

TESIS DOCTORAL

**CONSOLIDACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL FRANQUISMO
EN MÁLAGA: 1943-1959.**

REALIZADA POR: CRISTIAN MATÍAS CERÓN TORREBLANCA.

**BAJO LA DIRECCIÓN DE:
DRA. ENCARNACIÓN BARRANQUERO TEXEIRA.**

Índice

Agradecimientos.....	7
Siglas.....	9
Introducción.....	11
Capítulo I: Málaga durante el primer franquismo: 1943-1959.....	21
1.1. La población malagueña durante el primer franquismo.....	23
1.2. El crecimiento urbano de Málaga: entre los deseos y la realidad.....	29
1.3. Bases económicas de Málaga en el primer Franquismo : El estancamiento de los sectores económicos.....	48
Capítulo II: Consolidación y evolución de la estructura organizativa del poder político: El Gobernador Civil, el Ayuntamiento y la Diputación.....	59
2. 1. El Gobernador Civil.....	63
2.1.1. Los Gobernadores Civiles de Málaga entre 1943-1959.....	66
2.1.2 El Asociacionismo.....	73
2.1.2.1. La naturaleza de las asociaciones: legislación y estatutos que rigen los reglamentos.....	73
2.1.2.2 - Las asociaciones y su repercusión social.....	77
2.1.2.2.1- Asociaciones de comercio: El Círculo Mercantil.....	77
2.1.2.2.2- Asociaciones de vecinos e inquilinos.....	84
2.1.2.2.3.- Asociación Educación y Familia.....	86
2.1.2.2.4.- Asociación Provincial Malagueña de Inválidos Civiles.....	87
2.1.2.2.5.- Sociedad Económica de Amigos del País (Centro de Estudios Andaluces).....	90
2.1.3. Vigilancia de las fronteras: Espionaje y muerte en la Málaga del final de la Segunda Guerra Mundial y la posguerra europea.....	92
2.2. El Ayuntamiento.....	115
2.2.1.- El Alcalde.....	115
2.2.1.1.- Los Alcaldes de Málaga y el personal político del Franquismo, 1943 – 1959.....	117
<i>LA ALCALDÍA DE PEDRO LUIS ALONSO JIMÉNEZ</i>	
<i>LA ALCALDÍA DE MANUEL PÉREZ BRYAN.</i>	
<i>LA ALCALDÍA DE JOSÉ LUIS ESTRADA SEGALERVA</i>	
<i>2º MANDATO DE PEDRO LUIS ALONSO</i>	
<i>LA ALCADÍA DE GARCÍA GRANA</i>	

2.2.- Los presupuestos Municipales : 1943 – 1959.....	167
2.2.1.- Evolución y etapas del presupuesto municipal.....	169
2.2.1.1.- Análisis por capítulos de los presupuestos ordinarios del interior desde 1943.....	174
2.2.3. Elecciones en una dictadura: el referéndum de 1947 y el entramado político social del franquismo a través de las elecciones municipales de 1948, 1951, 1954 y 1957.....	186
2.3.- La Diputación.....	249
Capítulo III: Consolidación y evolución de FET y de la JONS en Málaga : 1943-1959.....	267
3.1. El falangista perplejo . La Falange malagueña durante los últimos años de la segunda guerra mundial: 1943-1945.....	269
3.1.1. El encuadramiento y la disidencia ideológica de la militancia.....	301
3.1.1.1 El encuadramiento de los militantes.....	301
3.1.1.2. La depuración dentro de Falange y las divergencias ideológicas.....	312
3.2. Consolidación de la Falange malagueña: de la homogeneización a su vaciado de contenido, 1945-1959.....	333
3.3. La labor social del movimiento.....	356
3.3.1 El problema de la vivienda : La lucha por un hogar digno.....	356
3.3.1.1. La construcción y concesión de viviendas.....	366
3.3.2 El auxilio social : 1943-1959.....	390
Capítulo IV: Consolidación y evolución del capitalismo en Málaga : 1943 – 1959.....	397
4.1. Las estructuras económicas de Málaga	392
4.1.1. La intervención del Estado en la economía malagueña -. 1943 -1959.....	399
4.1. 1. 1. La Agricultura	406
4.1. 1. 2. La Ganadería.....	416
4.1. 1. 3. La Pesca	419
4.1. 1. 4. Los Montes	420
4.1. 1. 5. La Industria y el Comercio	421
4.1.1. 6. El Turismo	433
4.1.2. La economía sumergida : estraperlo y supervivencia en Málaga de la autarquía al turismo.....	435
4.1.2.1. Los géneros incautados	436
4.1.2.2. Perfil del estraperlista malagueño.....	441
4.2. Condiciones de trabajo: la organización sindical y el paro obrero, 1943 – 1959.....	452

4.2.1. La organización sindical y las relaciones laborales en Málaga, 1943 – 1954	452
4.2.2. La organización sindical y las relaciones laborales , 1954 – 1959.....	474
4.2.3. El paro obrero , 1943-1959.....	489
Capítulo V: El poder y la gloria . Relaciones Iglesia Estado en Málaga , 1943 – 1959.....	501
La Iglesia malagueña	503
5.1. El apostolado de Balbino Santos Olivera , 1943-1947.....	503
5.1.1 La obra de Balbino Santos Olivera.....	504
5.1.2. La <i>recatolización</i> de la sociedad malagueña 1943-1947.....	511
5.2 El apostolado de Ángel Herrera Oria ,1947-1959.....	527
5.2.1 La obra de Ángel Herrera Oria.....	527
5.2.2 La recatolización de la sociedad malagueña 1947-1959.....	532
5.2.3. La contribución de Ángel Herrera Oria y de la ciudad de Málaga a la consolidación de la dictadura franquista. Entre la Hispanidad y la Ayuda Norteamérica: 1947-1959.....	561
Capítulo VI: La oposición al franquismo, 1943 – 1959.....	583
6.1.Control y resistencia en la España franquista	585
6.1.1. Actividad de las fuerzas de seguridad.....	587
6.2.- La oposición política.....	591
6.2.1.-La resistencia en el medio urbano: la lucha en <i>el llano</i>	593
6.2.1.1. El PCE en Málaga, 1943-1959.....	593
6.2.1.2. El movimiento libertario en Málaga, 1943-1959.....	632
6.2.1.3. El PSOE en Málaga:1943-1959.....	638
6.2.2.-La resistencia de la guerrilla: lucha armada en el monte.....	662
EPÍLOGO.....	685
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	691
ANEXOS.....	743
CAPITULO I.....	744
CAPITULO II.....	774
CAPITULO III.....	792
CAPITULO IV.....	814
CAPITULO V.....	840
CAPITULO VI.....	844

AGRADECIMIENTOS

La realización de un trabajo de investigación es un largo viaje que no se hace sólo. Materializar con palabras adecuadas la necesidad de agradecer las deudas contraídas no es sencillo: hay ocasiones en que no hay suficientes palabras para expresarla y otras en que la frágil memoria nos juega una mala pasada con un fatídico olvido. Si esto ocurriese, espero que quienes se vean afectados puedan disculparme.

Deseo empezar manifestando mis agradecimientos y afecto a los profesores del Dpto. de H^a Moderna y Contemporánea que me acogieron como becario.

Agradecer también al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por respaldarme con una beca de formación de profesorado universitario.

Manifestar mi agradecimiento a los funcionarios, bibliotecarios, técnicos y archiveros que nos facilitaron el acceso a la documentación, especialmente a los del Archivo Municipal de Málaga, Archivo General de la Administración y muy especialmente a Victoria Ramos del PCE y a Rafael Contreras del ASMG, el cual me brindó también el tesoro de su amistad.

A los profesores de Chile que me acogieron en mi estancia a su país, especialmente a los de la Universidad de Santiago de Chile: René Salinas Meza, Igor Goicovic, Augusto Samaniego Mesías.

En la Pontificia Universidad Católica de Chile, a Juan Eduardo Vargas

En la Facultad de Humanidades de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a César Cerda Albaracín.

A mis compañeros del Grupo de Investigación. Especialmente a Lucía Prieto y al Director del Grupo: Antonio Nadal Sánchez, por formarme como historiador.

A Encarnación Barranquero Texeira por su dirección, confianza, paciencia y amistad durante estos años.

Finalmente a mi familia: son ellos los que se han llevado la peor parte, sin su apoyo, sin su paciencia y sin sus renunciaciones esta investigación no habría salido a la luz.

SIGLAS

AA. CC.	Actas Capitulares.
AGA.	Archivo General de la Administración.
AHMM.	Archivo Histórico Municipal de Málaga.
AHPCE.	Archivo Histórico del Partido Comunista de España.
AMAE.	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
ASGM.	Archivo de la Subdelegación del Gobierno de Málaga.
BACNP.	Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
BN.	Biblioteca Nacional.
BNCH.	Biblioteca Nacional de Chile.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
BOOM	Boletín Oficial del Obispado de Málaga.
BOPM	Boletín Oficial de la Provincia de Málaga
HMM.	Hemeroteca Municipal de Madrid.
FFLC.	Fundación Francisco Largo Caballero.
FPI.	Fundación Pablo Iglesias.
SOES.	Secretaría para la Ordenación Económico Social.
VOL.	Volumen.

INTRODUCCIÓN.

“Y estas cosas ocurren porque en los sistemas políticos siniestros, se vuelven siniestras también muchas de las personas que los padecen; no son muchos los que pueden escapar a esa maldad delirante y envolvente de la cual, si uno se excluye, perece”. Reinaldo Arenas¹.

Sirve esta frase para mostrarnos la imposibilidad de mantenerse ajeno, exiliado interiormente en el día a día de la vida cotidiana², ante las renunciaciones que impone un sistema político no democrático. Una dictadura sólo deja dos opciones: combatirla o sobrevivir dejándose llevar hacia el modelo político-social impuesto. La aguda apreciación de Reinaldo Arenas es necesaria tenerla en cuenta en un trabajo que estudia la consolidación y evolución del franquismo a lo largo de 17 años.

¹ ARENAS, Reinaldo. *Antes que anochezca. Autobiografía*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2001, p. 108.

² Como pudieron apreciar, y comprobar personalmente, para la Alemania nazi, los intelectuales Sebastián Haffner, y Víctor Klemperer ; el primero como representante de la burguesía alemana, el segundo como profesor universitario judío casado con una alemana de *raza aria*. HAFFNER, Sebastián. *Historia de un alemán. Memorias 1914-1933*. Barcelona, 2001; KLEMPERER, Víctor, *Quiero dar testimonio hasta el final. Diarios 1933-1945*. 2 Vols., Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.

La presente investigación se enmarca dentro de un proyecto sobre franquismo desarrollado por el grupo de investigación *HUM 608, Historia del Tiempo Presente*, dirigido por el Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga Antonio Nadal Sánchez. El trabajo llevado a cabo por el Grupo HUM 608 desde los años ochenta del siglo XX, quedó plasmado en las tesis doctorales defendidas sobre Guerra Civil, Franquismo y Transición Política en Málaga³.

Por ello, nuestra acotación cronológica viene a completar un vacío existente en la labor desarrollada por el Grupo de Investigación: la coyuntura de los años cuarenta y cincuenta en Málaga, concretamente de 1943 a 1959⁴. La elección de un período de casi dos décadas, permite conocer no sólo la consolidación del franquismo, sino también la persistencia y evolución de éste en una ciudad periférica como Málaga, en una etapa que los historiadores denominamos *primer franquismo*⁵.

³ Investigaciones llevadas a cabo por las Dras. Encarnación Barranquero Texeira, Lucía Prieto Borrego, Matilde Eiroa San Francisco, Carmen García Ruiz, y María José Valverde Márquez.

⁴ Los trabajos de investigación del grupo no habían logrado completar todo el período de la dictadura franquista en Málaga. Encarnación Barranquero lo hizo para el período de 1937-1939, en su tesis: *La implantación del Nuevo Estado en Málaga, 1937-1939*; Matilde Eiroa San Francisco, trabajó la coyuntura de 1939-1942, en su tesis: *La consolidación del franquismo en Málaga, 1939-1942*. Finalmente, Carmen García Ruiz trabajaría en su tesis doctoral los años 1962-1979.

⁵ Estando de acuerdo en que el término debe ser entendido como algo más que una época, más bien como el conjunto de elementos que conformaron la trayectoria histórica de la formación social española y que sirvieron para construir la dictadura franquista de 1936 a 1959. SÁNCHEZ RECIO, G. (ed.) Ayer: *El primer franquismo (1936 – 1959)*. Nº 33, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 17-18.

La investigación, se encuentra en consonancia con otros trabajos de historia local sobre la dictadura franquista llevados a cabo en otras zonas de la geografía española⁶, pero que han tenido, por lo general, en 1945 su fecha límite de análisis⁷, siendo por tanto, la década de los años cincuenta una gran desconocida, en la que hasta no hace mucho, han estado predominado los tópicos o generalizaciones⁸.

Otros aspectos a resaltar sobre la historiografía española, son los debates abiertos⁹ entorno a una serie de cuestiones, motivadas precisamente porque el <<Nuevo Estado>> se mantuvo por casi cuatro décadas: desde, la ya clásica, naturaleza del franquismo, pasando por la mayor o menor influencia

⁶ Siendo pionera, la ya clásica investigación de María Encarna Nicolás para la región murciana. NICOLÁS MARÍN, M.E. *Instituciones Murcianas en el franquismo (1939 – 1962) (Contribución al conocimiento de la ideología dominante)*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982.

⁷ Así, ocurre con el brillante estudio llevado a cabo por Ángela Cenarro en Zaragoza, o las investigaciones de Damián González Madrid para Ciudad Real. Afortunadamente, el marco cronológico se va ampliando, como la tesis doctoral de Julián Sanz Hoya: *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951)*, defendida en la Universidad de Cantabria en mayo de 2003. CENARRO LAGUNAS, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997 GONZÁLEZ MADRID, Damián A. *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa <<azul>> del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2004.

⁸ La mayor parte de la historiografía ha centrado su análisis en la década de los cuarenta o a partir de los sesenta en adelante, es decir a la implantación de la dictadura o al lento declinar de ésta. Incluso, la historia de la oposición política ha seguido los mismos derroteros, si exceptuamos a Abdón Mateos que estudia al socialismo español en la década de los cincuenta.

⁹ En los que poco a poco, los historiadores del franquismo vamos superando las *debilidades* que a comienzos de la década de los noventa caracterizaban a la producción historiográfica: indefinición de conceptos, falta de una adecuada periodización en la que entender la evolución del Régimen... así como un vacío sobre aspectos tales como la oposición, proyección internacional, la cultura... que con el paso de los años se ha ido completando. ARÓSTEGUI, Julio. En: “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”, en: *H^a Contemporánea*, nº 7, Universidad del País Vasco, 1992, pp. 77-99

de los distintos grupos, *familias*, que sostenían a la dictadura¹⁰, temas de los que iré dando mi opinión en los capítulos siguientes. No obstante, quisiera resaltar que en el último *Encuentro de Investigadores del Franquismo*¹¹, tuvo especial interés el debate generado por los distintos puntos de vista que se tienen sobre el grado de importancia de FET y de las JONS dentro del Régimen presidido por el General Franco.

Por otro lado, el uso que ha hecho la historiografía, sobre las enriquecedoras aportaciones de la historia comparada, ha quedado reducido a una comparación entre el franquismo, y el fascismo italiano o nazismo alemán; aunque siempre se ha expresado la necesidad de hacerlo con otras dictaduras, son poco los que se han adentrado en el desafío que ello conlleva.

El Ministerio de Educación Cultura y Deporte me respaldó mediante una beca de formación de profesorado universitario, cuyo disfrute, entre otras satisfacciones, me permitió realizar una estancia de tres meses en el Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, con el objetivo de poder establecer una comparación entre las dictaduras de los generales Augusto Pinochet¹² y Francisco Franco y los posteriores procesos de

¹⁰ Para una puesta al día de estos debates: MORADIELLOS, Enrique. *La España de Franco (1939 – 1975) : Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000.

¹¹ Celebrado en Albacete entre el 13 y el 15 de noviembre de 2003.

¹² Contra lo que pudiese parecer, la dictadura chilena sigue siendo una gran desconocida. Los estudios que la han abordado se han hecho desde el ámbito del periodismo de investigación o desde la sociología, siendo una asignatura pendiente para la historiografía, que cuando la ha tratado lo ha hecho dentro de un período general. Cuestión aparte, merece uno de los aspectos más tenebrosos del Régimen de la Junta Militar: la represión. Un tema, en que sí que encontramos investigaciones históricas, destacando las llevadas a cabo por el historiador español Mario Amorós.

democratización vividos en Chile y España. Una tarea enriquecedora, altamente satisfactoria y de gran apoyo para el desarrollo de la tesis doctoral¹³.

El tiempo histórico elegido para la investigación ha sido extenso con la finalidad de obtener un conocimiento preciso de la etapa histórica denominada como *primer franquismo*, ya que el análisis pormenorizado de un período más reducido, no hubiese permitido conocer los cambios económicos, sociales... que afectaron al conjunto de la sociedad malagueña. La investigación se fundamentó sobre fuentes primarias originales, las cuales, determinaron la estructura del trabajo, y con las que además nos hemos esforzado para la realización de unos gráficos, que en el caso del mercado negro, nos muestran cuantitativamente, en la medida de lo posible, un estraperlo con el que sobrevivían buena parte de la población malagueña, un *estraperlo de baja intensidad*¹⁴. También, prestamos especial atención a la recogida de testimonios orales, algunos de los cuales fueron fundamentales: desde servir para completar otros documentos, a aclararnos dudas de la vida cotidiana de la época o

¹³ La labor emprendida en Chile contempló, por mi parte, la elaboración de una metodología de trabajo que me llevó a la visita de archivos y centros de documentación tales como: Biblioteca y Hemeroteca Nacional, Archivo de Asuntos Exteriores, Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile, Comisión Permanente por los derechos humanos de los trabajadores en Chile, Biblioteca de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), Biblioteca FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Junto a lo anterior visité las bibliotecas de Universidad de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad Finis Terrae. Otra fuente de consulta y no menos importante, fue la recogida de testimonios de activos participantes de la época, así como víctimas de la represión pinochetista. Parte de los resultados de la investigación fueron presentados en el Encuentro Internacional: *La violencia en los procesos revolucionarios 1930-2000*, celebrado en Málaga los días 21, 22 y 23 de enero de 2004, con la ponencia: "La violencia en el Chile de Pinochet".

¹⁴ Término que debo al profesor de la Universidad de Alicante, Roque Moreno Fonseret, con el que pude conversar en el V Encuentro de Investigadores del Franquismo. Sus observaciones y consejos contribuyeron a enriquecer la presente investigación.

guiarnos en la siempre complicada tarea de reconstruir la oposición clandestina a la dictadura.

Las investigaciones anteriores, han puesto de manifiesto como, desde que el Nuevo Estado se implantó en la ciudad gracias a la ocupación militar, la población malagueña quedaba irremediabilmente dividida entre vencedores y vencidos. Los primeros fueron premiados mediante comisiones, juntas... volviendo las antiguas elites malagueñas a ocupar los puestos de mando que ya habían detentado en coyunturas anteriores (durante la dictadura de Primo de Rivera y en algunos momentos de la II República), poder que compartían con los fundadores de la Falange malagueña. Los vencidos fueron objeto de represión: campos de concentración, fusilamientos, depuraciones, privaciones de libertades... Una violencia ejercida de una forma tan feroz e implacable, como incomprensible si tenemos en cuenta que las personas más comprometidas con los ideales republicanos se habían marchado a la zona controlada por el Gobierno de la República¹⁵.

El fin del conflicto armado en 1939 no supuso una vuelta a la normalidad: <<El Nuevo Estado>> comenzó a tomar las medidas necesarias con las que consolidarse en el poder. Para ello, no se dudó en permitir que las

¹⁵ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra: El franquismo*. Málaga, Arguval, 1994. Recientemente, otro estudio de historia local ha puesto de manifiesto cómo incluso en la provincia de Soria, una zona en la que las derechas estaban solidamente implantadas y no había vivido episodios de violencia política durante la II República, la implantación del franquismo supuso una represión tan brutal como en otras zonas de la geografía española donde se apoyaba al Frente Popular. VEGA SOMBRÍA, Santiago. *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona, Crítica, 2005.

instituciones locales malagueñas fueran ineficaces, siempre y cuando no descuidasen el control y la vigilancia de la sociedad a la que gobernaban. La Falange, tan crecida tras ganar la guerra, iniciaría una depuración de sus militantes, mientras pasaba a depender, cada vez más, de la máxima autoridad de la Provincia, el Gobernador Civil, el cual trataría de que en ella se integrasen los representantes de los poderes políticos y económicos malagueños que sustentaban a la dictadura. El poder civil, encontraba en el religioso, un magnífico aliado para imponerse sobre la sociedad, era por tanto, una Iglesia identificada en extremo en gestos y símbolos con el franquismo. Por su parte, los vencidos intentarían sobrevivir día a día entre la miseria de una posguerra que aumenta el hambre y el racionamiento, y en la que la represión continúa¹⁶.

Al comienzo de nuestra investigación, en 1943, el mundo se encontraba en guerra: en los campos de batalla europeos se estaban enfrentando dos visiones del mundo. La neutralidad española no era suficiente para ocultar las simpatías que sentía el Gobierno de Franco por las potencias del Eje. La rapidez con la que se sucedieron los acontecimientos en el invierno de 1942-1943, particularmente en el teatro de operaciones norteafricano, acercaban de forma inesperada y alarmante el conflicto bélico a la frontera española y especialmente, a una ciudad como la de Málaga, con estrechas relaciones con Melilla y el Protectorado español¹⁷.

¹⁶ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*. Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995.

¹⁷ Magistralmente expuesto en los trabajos de Víctor Morales Lezcano, especialmente en el documento audio-visual: MORALES LEZCANO, Víctor. *España en Marruecos. El fracaso de un sueño colonial*. Madrid, UNED, 1997,

En ese contexto internacional desfavorable para las potencias del Eje es en el que nuestra investigación comienza a desarrollarse, en una Málaga que experimenta un aumento de población sin tener las bases económicas adecuadas para asimilarlos; las consecuencias de ello, se manifestarían en un acuciante problema de vivienda, de servicios, con altos niveles de desempleo, en definitiva, en un aumento de la miseria. Los años cincuenta, seguirían mostrando una ciudad que tiene más en común con las urbes de los países en desarrollo, que a sus homólogas europeas.

Las autoridades franquistas que se encontraban al frente de sus instituciones continuarían desarrollando su labor de control social. Los Gobernadores Civiles, que aunque nunca dejarán de tratar de controlar todo lo que ocurría en su territorio, experimentarán una evolución: de los entusiastas y fervorosos seguidores de FET y de las JONS de los años cuarenta y primeros cincuenta, se pasa a partir de 1955, a unas autoridades que ejercen el poder como auténticos funcionarios grises o como tecnócratas que consideran el cargo como un trampolín desde el que elevarse en la burocracia franquista.

El Ayuntamiento y Diputación, será el lugar donde tengan que convivir las distintas *familias*, representantes en la ciudad de la coalición reaccionaria que ha ganado la guerra y sostiene al franquismo. Allí, se producirán las luchas de poder encaminadas a colocar a sus candidatos entre los concejales que deben salir *elegidos* de las elecciones que la dictadura convoca para institucionalizarse y dotarse del personal político necesario para ello.

FET y de las JONS en Málaga a lo largo de los años, es sometida a un lento, pero continuado vaciado de contenido: los militantes veteranos tienen que aprender a convivir dentro de su organización con las demás fuerzas del bloque reaccionario, algunos expresamente contrarios a la ideología falangista, pero leales a Franco; será esta, la cualidad que se valore en un partido cada vez más burocratizado y destinado a actos de propaganda.

La Iglesia malagueña durante la coyuntura histórica analizada experimentará un cambio de talante en sus posiciones con respecto al <<Nuevo Estado>>: de la actitud complaciente, del Obispo Balbino Santos Olivera, a la crítica social desarrollada por un Ángel Herrera Oria, el cual chocará, en no pocas ocasiones, con las elites y autoridades locales. No obstante, ambos Prelados continuarán con el mismo ímpetu la recatolización de la sociedad malacitana.

Una sociedad, en la que los malagueños tienen que sobrevivir, a pesar de: la gestión ineficiente y reiterada de los asuntos económicos de una ciudad, que a la altura de 1958, sigue sufriendo apagones en el suministro eléctrico; de un mercado negro al que se condena a los más desfavorecidos; de la lucha por lograr una vivienda y un trabajo digno, aunque eso suponga aceptar las condiciones que el franquismo imponga.

Finalmente, consideramos que no se puede comprender la consolidación y evolución de la dictadura franquista, sin el análisis de esos malagueños que a pesar de las miserias cotidianas, se enfrentaron a la dictadura, siendo sancionados por ella. También aquí, las estrategias cambian con los años, pero a los aguerridos años cuarenta, no les siguen unos tranquilos y grises años cincuenta: la lucha continuaba empleando unos métodos menos espectaculares que la vía armada, pero qué duda cabe, que marcaron el camino para minar el poder del dictador en los años siguientes.

CAPÍTULO I. MÁLAGA DURANTE
EL PRIMER FRANQUISMO: 1943-1959.

CAPÍTULO I. MÁLAGA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO: 1943-1959.

La ciudad de Málaga se asienta en el valle del Guadalquivir sobre una extensión de 7.349 Kms², a la que pertenecen trece partidos judiciales, entre los cuales, encontramos a localidades como Torremolinos, Marbella, que en estas décadas inician su transformación: de ser unas pequeñas localidades costeras a convertirse en centro turístico internacional.

Tras las montañas que rodean la ciudad, se encuentran los 100 municipios de la Provincia. Según el censo de 1940, posee una población de 677.474 habitantes, perteneciendo 238.085 a la capital malacitana que llega a convertirse así en la sexta ciudad de España en población tras Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza¹⁸. No obstante, la Málaga del primer franquismo es un modelo de ciudad muy cercano al subdesarrollo: en población, desarrollo urbano y estructura económica. La constatación de estas características y su evolución durante el período de años estudiados, es el objetivo de las siguientes líneas.

¹⁸ *Estudios y Estadísticas sobre la vida local de España II. Administración Municipal 1941-1943*. Madrid, Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local, 1944, pp. 347-349. HMM.

1.1. LA POBLACIÓN MALAGUEÑA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO:

En los años de estudio (1943-1959), la ciudad y su provincia tienen un distinto crecimiento demográfico. Málaga (ciudad) alcanza su máximo crecimiento intercensal en los años cuarenta; para después, a finales de la década de los cincuenta, descender hasta la mitad de volumen poblacional ganado en los primeros años; mientras, la provincia evoluciona más lentamente: alcanza su máximo intercensal en los años cincuenta, luego, desciende hasta la mitad de lo conseguido en la década de los cuarenta¹⁹. El aumento de población en los duros años de la posguerra es muy importante: está sostenido sobre unas estructuras económicas endebles que crean un considerable número de parados; éstos formarán las primeras oleadas migratorias en la década de lo cincuenta cuando salgan masivamente de la provincia en busca de un mejor futuro, sin que la naciente industria turística de los años cincuenta pudiese invertir la corriente migratoria²⁰.

Así, el crecimiento de Málaga siguió la pauta general característica de las provincias españolas: un repliegue interior en los años autárquicos al no tener la población incentivos para emigrar, por lo que se produce un gran aumento en las provincias, y en menor medida, en las capitales de éstas.

¹⁹ Ver Anexo del capítulo I, Cuadro nº1.

²⁰ Informe económico social de la Provincia de Málaga en 1961, A.S.G.M. Málaga, al igual que Andalucía y otras regiones subdesarrolladas españolas, se convirtió en una reserva demográfica laboral, tanto para Europa, como para las zonas de España que demandaban fuerza de trabajo. LARA SÁNCHEZ, Francisco. *Población y sector primario en la Andalucía franquista*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1984, pp 9-15.

En la década de los cincuenta- sesenta se produce un reajuste a escala nacional debido al aumento de la producción agrícola de 1951-1954, y a la ayuda americana. Mientras, se estaban consolidando los dos pilares sobre los que se apoyó el desarrollo español: el turismo y la emigración²¹.

Después de su victoria, el <<Nuevo Estado>>, convencido de que al Imperio se llegaba cuando se era demográficamente fecundo, como lo estaban las dictaduras alemana e italiana que tan afines le eran, en éstas y tantas cuestiones²², trató de invertir la tendencia descendente de la natalidad, iniciada en España en los años treinta. Si exceptuamos el periodo comprendido entre 1946 y 1950, esta política fue un fracaso al no producirse el aumento esperado de la población. Habrá que esperar a los años sesenta para que se produzca el gran despegue de la natalidad, pero debido por el crecimiento económico y no por el deseo y voluntad de las autoridades.

Por tanto, la provincia de Málaga sigue la tendencia nacional descendente hasta la década de los sesenta, con una caída importante entre los años 1951 y 1955, ya que, a diferencia de otras zonas geográficas del país, la crisis económica en Málaga no remite en la década de los cincuenta. Mientras, Málaga capital, aumenta progresivamente su natalidad porque se irá

²¹ LÓPEZ CANO, Damián. *La población malagueña en el siglo XX*. Málaga, Universidad de Málaga, 1985, pp. 113-122. GARCÍA RUIZ, Carmen R. *Franquismo y Transición en Málaga: 1962-1979*. Málaga, Universidad de Málaga, 1999, pp. 29-33.

²² Para una interesante comparación entre distintos totalitarismos y la naturaleza del franquismo, véase el capítulo primero de: MORADIELLOS, Enrique. *La España de Franco (1939 – 1975) : Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000.

convirtiéndose en el centro de los nacimientos²³, debido a la práctica de dar a luz en centros sanitarios es cada vez más frecuente. Si a finales de la década de los cincuenta se producen en ella el 43,7% de los alumbramientos, la cifra no hará más que aumentar en los años sucesivos, hasta alcanzar el 56,7% en la siguiente década²⁴.

Por su parte, la mortalidad, al igual que en el resto del territorio nacional, continúa en descenso, aunque en Málaga la caída no se inicia hasta los años treinta, siendo especialmente notable el descenso producido entre los años 1951 y 1960. Un descenso que es más significativo cuando no han desaparecido las crisis de subsistencia, y la provincia y su capital se ven afectadas por brotes epidémicos: el tifus, en la década de los cuarenta, y la fiebre tifoidea, en los cincuenta²⁵.

Un comportamiento diferente presenta la mortalidad infantil. Málaga posee unos valores altos de óbitos infantiles exógenos²⁶, más elevados que la media nacional, debido a la falta de un aparato médico sanitario adecuado, o a su inexistencia, ya que en muchos núcleos rurales no existía la más mínima infraestructura sanitaria. La tendencia alcista también es característica de la capital, diferenciándose tan sólo en el número de óbitos exógenos²⁷.

²³ Ver Anexo del capítulo I, Cuadro nº 3.

²⁴ Ver Anexo del capítulo I, Cuadro nº 2.

²⁵ Ver Anexo del capítulo I, Cuadro nº 4 y nº 5.

²⁶ Fallecimiento endógeno: es el producido por causas anteriores al nacimiento o al parto, como las malformaciones, la inmadurez, las enfermedades de la primera infancia... Fallecimiento exógeno: es el producido por el mundo exterior (falta de higiene, mala alimentación, accidentes...) y pueden evitarse por el uso de un aparato médico y sanitario adecuado. LÓPEZ CANO, Damián. *La población malagueña...*, op. cit., pp 321-323.

²⁷ Ver Anexo del capítulo I, Cuadro nº 6.

La nupcialidad malagueña sí sigue la tendencia nacional. El aumento de los matrimonios se produce entre los años 1941 y 1950, al materializarse los enlaces pospuestos por la Guerra Civil. Continúa la tendencia alcista, aunque más moderada, en los siguientes años, con la desaparición de las miserias de la posguerra y la consiguiente elevación del nivel de vida al terminar el racionamiento de los productos básicos²⁸. Una nupcialidad y una natalidad elevada (característica de la región andaluza) conducen a que el modelo de familia se alejase del modelo europeo, para mantenerse en una estructura propia del subdesarrollo. La familia, en Andalucía y Málaga, destacaba por matrimonios con más de cuatro hijos: valores superiores a la media española.

Por todo ello, los años estudiados presentan un crecimiento importante en las dos décadas, un crecimiento que alcanzará en los años sesenta la tasa más elevada del siglo debido a la reducción de la mortalidad desde los años cuarenta y al mantener una natalidad con valores muy altos (a pesar de estar en descenso). Una tendencia ascendente que se produce también en Málaga por los valores altos de la natalidad. Pero este crecimiento malagueño no debe ocultar los desequilibrios en la zona, ya que buena parte del crecimiento vegetativo se concentra en Málaga capital, Antequera y Ronda; mientras, otros municipios se despueblan: los de la Axarquía, serranía de Ronda y los montes de Málaga²⁹. Es la <<huida del campo a la ciudad>>.

²⁸ Ver Anexo del capítulo I, Cuadro nº 7.

²⁹ Ver Anexo del capítulo I, Cuadro nº 8.

Así, la Málaga de estas dos décadas tiene una natalidad superior a la media nacional y una mortalidad que desciende lentamente; además, debido a ello, se caracteriza por tener una población joven y un alto crecimiento vegetativo superior a la media española, lo que sitúa a la sociedad malagueña en un modelo de *transición demográfica transicional*³⁰.

³⁰Modelo de transición demográfica ‘transicional’: donde se suceden los grandes cambios que llevan a completar la revolución demográfica. Concretamente, en los años de estudio, se consolidan las bases para que en los años sesenta se consigan los máximos índices de crecimiento. BIELZA DE ORY, Vicente (ed.) *Geografía General II. Geografía humana*. Madrid, Taurus, 3^o ed, 1993, pp 37-40. WRIGLEY, E.A. *Historia y población: Introducción a la demografía histórica*. 4^a ed. Barcelona, Crítica, 1994, pp.214-217.

1.2. EL CRECIMIENTO URBANO DE MÁLAGA: ENTRE LOS DESEOS Y LA REALIDAD.

El urbanismo, como otros aspectos de la vida, no fue ajeno a la voluntad totalizadora de las autoridades franquistas: la ordenación de la <<nueva ciudad>> debía ser el reflejo del <<Nuevo Estado>>. No obstante, es necesario hacer la distinción entre la teoría y las realizaciones llevadas a la práctica: ponen de manifiesto las diferencias existentes al tratar de crear una nueva realidad³¹.

Las grandes líneas planificadoras de la ciudad franquista en los años cuarenta estaban trazadas principalmente por dos teóricos: Víctor D' Ors y Pedro Bigador³². El primero representa al teórico falangista que pretende imponer los principios ideológicos al urbanismo; y el segundo, al técnico que trata de dar respuesta a los problemas de la realidad, aunque sin dejar de lado la ideología: ambos se complementan. La ciudad se considera como un ser orgánico en el que, como en cualquier ser vivo, hay una mutua influencia, entre funciones y órganos³³. La regulación entre ellos estaba definida al estar las funciones organizadas jerárquicamente (unos núcleos claves debían regular la vida social), tener un carácter tradicional (cada ciudad era distinta) y unitario

³¹ UREÑA, Gabriel. *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía (1936-1945). Análisis, cronología y textos*. Madrid, Istmo, 1979, pp.40-46.

³² Para los teóricos urbanísticos del franquismo LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *La arquitectura oficial en Teruel durante la era franquista (1940- 1960)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1988, pp. 50-66.

³³ Las ideas organicistas, en las que expresamente se compara la ciudad con un órgano del territorio, no eran nuevas, fueron planteadas en el siglo XIX por F. Ratzel en su <<Antropogeographie>>, En: BURGOS MADROÑERO, Manuel. *Málaga, Estudio de geografía urbana*. Málaga, Universidad de Málaga, 1979, p. 12 y 37.

(las ciudades tienen unos límites fijos; se contraponen a la concepción liberal donde las urbes no tienen límites). Todo ello, conducía a lograr ciudades aisladas: ciudades limitadas que no aceptan la creación de nuevos barrios, frenan la especulación por leyes urbanísticas y tratan de impregnar a sus habitantes de los valores campesinos.

En Málaga estas concepciones urbanísticas fueron encarnadas en la figura de José Luis Arrese, Gobernador Civil de la Provincia al comenzar la década de los cuarenta y arquitecto de profesión (y futuro ministro de la vivienda en 1956). Trató de imponer las ideas falangistas al crecimiento urbanístico de la ciudad, proponiendo tres transformaciones que debían de llevarse a cabo y que invertirían <<el negativo modelo de crecimiento>> seguido por Málaga desde el siglo XVIII³⁴.

La primera de las reformas consistiría en la creación de dos nuevas avenidas³⁵. Una la del Guadalmedina, enlazaría las dos mitades de la ciudad, desviando el río para utilizar su lecho como avenida. Es un proyecto muy caro, pero a medio y corto plazo, compensaría; además, sirve ideológicamente a un régimen que niega la lucha de clases: la división social de la ciudad

³⁴ ARRESE, José Luis. *Málaga desde el punto de vista urbanístico. Conferencia leída ante el micrófono de Radio Málaga onda corta el día 10 de mayo de 1941*. Málaga, 1941. Lo considera negativo porque desde el siglo XVIII se contraponen en Málaga dos aspectos de la vida: lo bello en el sentido urbano (el paisaje, el clima, el mar, la luz...), y lo práctico representado por la industria y el comercio que toma cada vez más protagonismo hasta ocultar lo bello. Así, que hay que “clausurar el espíritu financiero de una época” para que Málaga “vuelva a ser la ciudad marinera y ancha, luminosa y solemne”, es decir, el nuevo modelo de ciudad a seguir se encuentra en el pasado, en la ciudad preindustrial. ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, José. *Las ciudades: morfología y estructura*. Madrid, Síntesis, 1989, p. 47.

³⁵ Ver mapa 1.

desaparecería al unirse las dos ciudades, la obrera del Perchel y la burguesa del centro histórico. La otra avenida, es la unión de la Alameda con el Parque, tras derribar el espolón de la Acera de la Marina- y su prolongación a través del barrio del Perchel. De la confluencia de las dos avenidas saldría la <<Puerta del Sol de Málaga>>³⁶, de lo que se trata es de desplazar el centro comercial de la ciudad³⁷, para hacer que la urbanización de la zona se produzca rápidamente o como se dice, por <<vegetación espontánea>>³⁸.

La segunda reforma consiste en volver a hacer de Málaga una ciudad marinera, mediante la utilización de las playas de San Andrés y la construcción de un paseo marítimo (vital para la urbanización) que haría del barrio del Bulto <<el San Sebastián del Mediterráneo>>³⁹. Todo ello resultaba muy costoso porque el río se opone, pero aquí no se indica de dónde habrá de salir el dinero para pagar las obras.

La tercera propuesta es la búsqueda de un estilo propio: “de la espada que da imperio a lo pueblos cultos”⁴⁰. Labor que tendrán que realizarla los arquitectos, pintores, decoradores... artistas en general que plasmarán sus

³⁶ ARRESE, José Luis: *Málaga desde el punto de vista urbanístico...*, op. cit. p.6.

³⁷ Es la aplicación de la teoría del deslizamiento: la instalación de un centro cercano a la vieja ciudad, para que ésta por sí misma, lentamente se deslice hacia él. BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Málaga, Estudio de...*, op. cit. pp. 149-152.

³⁸ ARRESE, José Luis. *Málaga desde el punto de vista urbanístico...*, op. cit. p.6

³⁹ *Ibidem.* p.7.

⁴⁰ *Ibidem.* p.8.

resultados en una obra titulada <<Arquitectura Civil de Málaga>>. Mediante las ordenanzas municipales y una auténtica política de embellecimiento que la ponga en práctica, se logrará la transformación de Málaga. Ésta propuesta, avanza la idea del Plan de Mejoramiento de la vivienda (1942). Si la planificación reservaba para Madrid la monumentalidad por ser la capital del Imperio en proyecto, para la periferia y en concreto para el todo el litoral del Estado, se aplicarían las ideas típicas de la época para estos casos, el neopopularismo. Así nació el estilo denominado <<lo pintoresco local>>: todos los elementos pintorescos esenciales de la región eran conservados tras estudios (de clima, materiales locales, terrenos...) en cada sector de costa⁴¹.

La influencia de las ideas de Arrese se pueden rastrear en las posteriores planificaciones de la ciudad durante los próximos 50 años, concretamente sus dos primeras propuestas: la de crear un nuevo centro por las avenidas y el paseo marítimo⁴².

⁴¹ Además de lo estético se trató de mejorar materialmente las condiciones de vida, mediante unas casas mejor distribuidas y más sanas. CIRICI, Alexandre. *La estética del franquismo*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1977, pp. 124-125.

⁴² La desviación del Guadalmedina para la creación de la nueva avenida y el proyecto del paseo marítimo, como empresas inspiradas en las ideas de Arrese serán recordadas por la prensa, como cuando el Consejo de Ministros inicie el estudio urgente del proyecto. Ver, *Sur*, 14-XI-43. También cuando el Ayuntamiento acometa la prolongación de la Alameda, iniciada con un presupuesto inicial de 8 millones de pesetas. Ver *Sur*, 16-II-44.

Los primeros años de la posguerra no estaban para hacer “una Málaga que nos tengan por locos”⁴³, así que, la ciudad continúa la lenta expansión de superficie desarrollada en décadas anteriores⁴⁴, hasta los años cincuenta. Luego, el desarrollo superficial de la urbe comienza a ganar en volumen y altura: anuncia la mayor transformación de su historia urbana, la que tendrá lugar en las décadas de los sesenta y setenta.

En el periodo de estudio, especialmente en los primeros años, ante la inactividad de un sector privado de la construcción, por no existir un demanda verdaderamente solvente, será el sector público el encargado de llevar a cabo las obras urbanísticas a través de sus organismos: el Instituto Nacional de la Vivienda (con un importante papel en la construcción de los primeros barrios de casas económicas) y la Obra Sindical del Hogar.

Son años de pocas remodelaciones, en los que, por ejemplo, el centro de la ciudad logra mantenerse hasta la década de los sesenta, en la que la armonía arquitectónica se rompe. No obstante, son destacables las obras que unen el parque con la Alameda⁴⁵, tras hacer desaparecer el ángulo que era la Acera de

⁴³ Ya que la voluntad del falangista, conocedor de su misión de <<hombre poeta>>, estaría “por encima de la ambición prudente y sensata de los números y del dinero”, ARRESE, José Luis. *Málaga desde el punto de vista urbanístico...*, op. cit. p.10.

⁴⁴ Ver mapa 2. Málaga sigue la tendencia general de las ciudades españolas, de una vez superadas las murallas, desarrollarse tanto o más sobre el suburbio que sobre el suelo rústico. Así, la ciudad formal (la del ensanche interior o exterior) origina la ciudad marginal (la producida por parcelación) y ambas conforman el desarrollo posterior de toda la ciudad. Una vez integrado el espacio suburbial, se origina una nueva urbanización marginal y así sucesivamente, ESTEBANEZ ÁLVAREZ, José. *Las ciudades: morfología y estructura*. Madrid, Síntesis, 1989, p.104.

⁴⁵ Proyecto contemplado en el ambicioso presupuesto extraordinario municipal de 1937. Desde la implantación del <<Nuevo Estado>> en febrero de aquel año, las arcas del Ayuntamiento

la Marina, y las construcciones del Muelle de Heredia: dan lugar a una fachada de grandes edificios de la administración pública frente al puerto, cuyo espacio intermedio se dota de una gran fuente luminosa y pequeños jardines⁴⁶. A pesar de estas realizaciones, en las que se trata explotar ideológicamente la labor constructora del <<Nuevo Estado>>, Málaga seguirá arrastrando el cada vez más grave problema de la vivienda.

La expansión de la ciudad continúa tímidamente hacia el oeste del río Guadalmedina: trata de aprovechar la amplitud de la vega a la que limita el río Guadalhorce. Es un crecimiento que tiene en calle Mármoles, abierta la tráfico antes de 1936, y los puentes del Guadalmedina, su punto de referencia para conectar con zonas como, el Camino de Antequera, Camino de Suárez o el Arroyo de los Ángeles, que poco a poco, comienzan a ser edificadas.

Por otra parte, al este del río Guadalmedina, el crecimiento urbanístico de la ciudad no continuará hasta la década de los cincuenta⁴⁷. Adaptándose a la topografía, la urbe se expandió hasta las estribaciones de los Montes: se bordearon los del Seminario, Calvario, San Cristóbal, en los que se construyeron viviendas de belleza aristocrática y burguesa, que entraban en contacto con el Monte Gibralfaro y la tradicional parte señorial de la ciudad. También, se amplió la Ciudad Jardín, creando un conjunto viviendas sociales

malagueño destinaban gran parte de sus recursos a las Obras Públicas, debido a lo que se denominó *reconstrucción*. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra: El franquismo*. Málaga, Arguval, 1994, pp. 62-66.

⁴⁶ OCAÑA OCAÑA, Carmen. *Sociedad y urbanización en Málaga durante el franquismo*. Málaga, Universidad de Málaga, Mecanografiado.

⁴⁷ OCAÑA OCAÑA, Carmen. *Málaga, población y espacio metropolitano*. Málaga, Universidad de Málaga, 1995, p.66.

(en realidad no eran sino continuación de los proyectos republicanos de la Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias), que en uno de sus extremos se unía a la barriada de Capuchinos, la cual, al limitar con el barrio de la Victoria, dejaba encerrado al cementerio de San Miguel. En la zona del Ejido, junto a Capuchinos, se trató de utilizar los terrenos para edificar centros de enseñanza, en lo que era una de las zonas más deprimidas de la ciudad: la población habitaba las cuevas del monte, viviendo en condiciones infrahumanas. No eran los únicos núcleos chabolísticos.

En los años cuarenta, se agudiza el tradicional problema de la escasez de vivienda en Málaga: el éxodo rural traslada a la urbe a un alto porcentaje de población que eleva los alquileres; las medidas tomadas por las autoridades⁴⁸ para controlarlos no dan resultado⁴⁹: el estraperlo afecta también a las viviendas. Desde la prensa se amenaza y se lanzan bravuconadas como:

“el día que se haga una inspección para averiguar los pisos que se destinan a <<guarda-muebles>>, se verá que muchos no tienen ni media docena de sillas y que lo de <<guarda-muebles>> es la tapadera para conseguir un alquiler caro y con guante. Ahora, que insistimos, los guantes se

⁴⁸ Ley de arrendamientos urbanos, por la que era obligatorio declarar el alquiler de viviendas. BOE, 3-X-47.

⁴⁹ El Gobernador Civil trata de congelar los alquileres e instar a la población a que denuncie a las autoridades estos casos de abusos, pero tras firmar el contrato y dar el dinero al estraperlista. Se hace hincapié en que los ciudadanos confíen en recuperar lo dado por el alquiler, ya que “la policía tiene sobrado ingenio para brindarle fórmulas” en: *Sur*, 22-II-44.

*acaban con media docena de guantás (...) hay que servir a lo intereses generales aunque se perjudique algún otro particular*⁵⁰

No surtieron efecto y la inspección no se llevó a cabo⁵¹, tan sólo la detención simbólica de algunos de estos estraperlistas⁵². Por todo ello, en estos años la ciudad experimentará un crecimiento desmesurado de la infravivienda; se extiende rápidamente por el barrio de El Palo, las playas del Perro, Misericordia y Malagueta e, incluso, ocupando nuevos espacios, como el Arroyo del Cuarto o las ya mencionadas cuevas del Ejido o *las esterqueras*. La vivienda marginal avanza sobre el centro de la ciudad, hasta que lo alcanzó en 1955 en el paseo de Heredia, a un paso de la calle principal de Málaga⁵³. Será en fechas tan tardías, como la mitad de los cincuenta, y tras unas lluvias torrenciales (diciembre de 1958) que sacaron a relucir las miserias de sus habitantes, al dar las aguas buena cuenta de las <<chabolas>> o <<villa latas>>⁵⁴, cuando las autoridades comiencen una labor eficaz de erradicación de la ocupación marginal.

⁵⁰ Ver *Sur*, 21-II-47.

⁵¹ En años posteriores, continuaron repitiendo las medidas para procurar que no haya casas deshabitadas, animando a la población a denunciar. Ver: *Sur*, 31-XII-52.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Causó alarma la instalación de <<villa latas>> en una de las zonas más lujosas de la ciudad. Ver *Sur*, 19-VII-55.

⁵⁴ Ver *Sur*, 4-XII-58 y 10-XII-58, con la visita del Ministro de la Vivienda y la respuesta enérgica del Gobernador Civil (García Rodríguez-Acosta) trasladándose a Madrid para emprender acciones contra el chabolismo.

Así en estos años, la edificación de viviendas por el sector público fue insuficiente e incapaz de no sólo de erradicar, sino frenar el avance de las chabolas hasta bien entrada la década de los cincuenta. Un método para erradicarlas fue mediante la edificación de casas baratas y la construcción de barriadas⁵⁵. Fueron ideadas orgánicamente con sus respectivos equipamientos⁵⁶, más, la acuciante realidad de entregarlos en el menor tiempo posible, provocó que en algunos casos la habitabilidad fuese difícil⁵⁷. No obstante, las barriadas ayudaron a que la ciudad se expandiese rápidamente⁵⁸, absorbiendo a parte de la población chabolista⁵⁹, y ocupando zonas del extrarradio, pero que conectaban con sus principales vías de comunicación⁶⁰.

⁵⁵ Entre 1943 y 1959 se construyeron las siguientes: Viviendas para pescadores en el Palo (1944); Grupo Torres de la Serna o de viviendas de la Tabacalera (1946); Grupo Cantó en el Paseo marítimo (1946); Barriada del Generalísimo Franco de Carranque (1950); Grupo de viviendas del Canódromo (1953); Barriada Sixto en al carretera de Cádiz (1954); Barriada José Antonio Girón en la carretera de Cádiz (1955); Santa Julia, en la Ronda Intermedia (1957); Portada Alta o Sánchez Arjona (1959), Viviendas del <<26 de febrero>>(1959), y Viviendas del << 4 de diciembre>> (1959). En la década de los sesenta continuarán edificándose: Grupo José Solís Ruiz en Dos Hermanas (1960); Grupo Obispo Herrera Oria en Ciudad Jardín (1962), y Grupo Virgen del Carmen en Ciudad Jardín (1964).

⁵⁶ JIMÉNEZ DÍAZ, José Carlos. El urbanismo de la autarquía en Málaga (1937-1959): el caso de la barriada de Carranque. En: *Baética*. Málaga, nº5, 1982, pp. 59-101.

⁵⁷ Incluso donde se había postergado su entrega varias veces, como las viviendas protegidas de la Carretera de Cádiz, carecían de luz, alumbrado, teléfono público al que acudir... Ver: *Sur*, 24-III-55, 16-IX-55. Además, como no se construyó un mercado, los precios suben por el transporte. Y todo en una zona habitada por trabajadores. Ver: *Sur*, 28-VI-56.

⁵⁸ Ver mapa 3 en el que aplicamos la teoría de los sectores concéntricos de E. W. Burgués. En el primer círculo tenemos el núcleo central, con su centro comercial. Luego, en el segundo, encontramos un área de degradación material o área de transición formada por los barrios populares malagueños. El crecimiento de la ciudad ya pide la desaparición de alguno de ellos (El Perchel) para ampliar el núcleo comercial. Finalmente, en el tercero, tenemos un cinturón suburbano o lo que es lo mismo: la urbanización del campo que rodea a la ciudad. Será allí donde se construyan la mayoría de las barriadas y también donde se ubiquen los focos chabolistas o de <<villalatas>>.

⁵⁹ Pero no sólo se ubica a la población chabolista, sino también a los habitantes de los barrios populares: la ciudad está absorbiendo el espacio suburbano, poco a poco se integrará a ella. Son poblaciones que ocupaban zonas como Haza del Campillo, Arroyo de los Ángeles o, años más tarde, los del popular barrio del Perchel. Ver: *Sur*, 2-XII-55.

⁶⁰ RUBIO DÍAZ, Alfredo. Algunos aspectos del núcleo urbano Palma-Palmilla, de Málaga, 1959-1975. En: *Baética*. Málaga, nº2, 1979, pp. 69-132.

A finales de la década de lo cuarenta, el franquismo trató de controlar el urbanismo malagueño, pero los procesos de crecimiento urbano no podían ser dirigidos por la Administración franquista: no estaba capacitada. Las competencias referentes al urbanismo estaban disgregadas entre los ministerios de Gobernación, Trabajo y Agricultura. Las peticiones formuladas por los arquitectos referentes a la creación de una Dirección Técnica Nacional que, como Ministerio, fusionase todas las competencias, no fueron escuchadas. La división continuó al crearse la Dirección General de Regiones devastadas, la Junta de Reconstrucción de Madrid (ambas con carácter de Comisión Interministerial) y la Dirección General de Arquitectura (dependiente del Ministerio de Gobernación) con las secciones de Edificios, Urbanismo, Investigación y Normas⁶¹. Tampoco fue favorable el marco jurídico, pues con la Ley de Bases de Régimen Local (1945), la autonomía municipal quedaba reducida⁶².

Todo ello dificultaba el desarrollo de un Plan Nacional de Urbanismo, con el que las autoridades deseaban dar una función económica específica a cada región, según sus características individuales, para subordinarlo y estructurarlo todo por las distintas delegaciones provinciales del Gobierno a los

⁶¹ La disgregación de competencias se complicaba también con los distintos organismos dedicados a la construcción de viviendas: Instituto Nacional de la Vivienda, Obra Sindical del Hogar, y el Instituto Nacional de Colonización.

⁶² JIMÉNEZ DÍAZ, José Carlos; RUBIO DÍAZ, Alfredo. Notas sobre el urbanismo de la autarquía: algunas realizaciones en Málaga (1937-1959). En: *Baética*. Málaga, nº3, 1980, pp. 61-63.

finés del <<Nuevo Estado>>⁶³. La planificación provincial sería llevada a cabo por Comisiones Provinciales (Consejo Superior de Ordenación Urbana) integradas por los delegados provinciales de los ministerios, entidades locales y el Gobernador Civil de la Provincia, más los equipos técnicos⁶⁴.

En 1956, se creó el Ministerio de la Vivienda. Se unificaron las competencias de urbanismo, pero se relegó al Ministerio a una función tutelar: la gestión directa de los proyectos quedó en manos de los Ayuntamientos. También, en este año se promulgó la Ley del Suelo, con la que se introdujo cierta jerarquía del planeamiento al utilizar los Planes Generales y Planes Parciales, con los que desarrollar los primeros; se convirtió en el instrumento jurídico base del crecimiento urbano español.

La voluntad planificadora y centralizadora de la Administración quedó plasmada en Málaga con la creación de la Comisión Superior de Ordenación de Málaga (1945), cuya finalidad era la creación de un Plan de Ordenación Provincial, con su correspondiente Plan de Ordenación Urbana y Rural de Málaga, que tendría que realizar el Plan de Ordenación de la Ciudad de Málaga, conocido popularmente por el nombre de su redactor, como <<Plan González Edo>>. Fue realizado por la Oficina Técnica de la Comisión y aprobado el 18 de julio de 1948.

⁶³ Inspirado en el Plan Nacional de Reconstrucción.

⁶⁴ . JIMÉNEZ DÍAZ, José Carlos; RUBIO DÍAZ, Alfredo. Notas sobre el urbanismo de la autarquía: algunas realizaciones en Málaga... op.cit.

El <<Plan González Edo>> fue concebido para dotar a la ciudad de infraestructuras mínimas: en agricultura, mediante el aprovechamiento de los recursos hidráulicos para regadíos; obras públicas centradas en el Puerto, comunicación aérea, y trazado urbano, entre ellos algunos proyectos fundamentales como la prolongación de la calle Larios (incluida en el Proyecto de Ensanche de 1928), proyecto de desviación del río Guadalmedina y prolongación de la Alameda (propuesto por José Luis Arrese en 1941). Además, se pretendía mantener las principales características del medio urbano malagueño: conservar los tipos de alturas predominantes, especificando las alturas correspondientes a cada zona de la ciudad; fomentar el desarrollo de las viviendas unifamiliares (las conocidas por <<casa-mata>>) para poner freno a la expansión de la ciudad; conservar los barrios malacitanos tradicionales, mediante una jurisdicción que dictase la composición de la urbe malagueña⁶⁵.

No obstante, ya era tarde para el desarrollo y éxito de este tipo de planificaciones. El Plan Nacional de Urbanismo estaba cada vez más relegado: el Plan de Estabilización y los Planes de Desarrollo que pasan a ser prioritarios en la política nacional, no contemplaban para la solución de los problemas territoriales la concepción global. Finalmente, El <<Plan González Edo>> quedó anulado y desbordado al ser incapaz de hacer frente a la etapa desarrollista malacitana: el <<boom turístico>>⁶⁶ con su transformación rápida e imparable de la estructura socioeconómica a partir de los sesenta, condujo a la

⁶⁵ Ibidem; BURGOS MADROÑERO, Manuel: *Málaga, Estudio de...*, op. cit. pp. 68-69.

⁶⁶ El auge de la construcción en Málaga fue meteórico, así este sector que sólo creció un 2,5% en la década de los cuarente, entre los años 1951 y 1960 lo hará un 8%, pero las cifras se

ciudad a un modelo de crecimiento anárquico. La especulación estaba en conveniencia con algunos funcionarios o altos cargos y fueron frecuentes las estafas relativas a la compra venta de vivienda. La reacción de las autoridades llegó tarde: la ciudad no contó con un Plan de Ordenación Urbana hasta 1971.

Por otro lado, las infraestructuras malagueñas se van transformando. La ciudad contaba, inicialmente, con tres sistemas de transporte: las carreteras, el ferrocarril y el puerto, ya que la vía aérea no pudo ser explotada, por lo reducido del campo de aviación, el llamado Rompedizo. Las reformas emprendidas en él en estos años quedan rápidamente obsoletas por las necesidades, siempre crecientes, de un turismo demandante de un transporte aéreo adecuado para la ya denominada Costa del Sol⁶⁷.

En los años cuarenta, Málaga carecía de un adecuado transporte terrestre. Las carreteras principales y más frecuentadas eran tres: la carretera costera, con destino Algeciras y Gibraltar, es ya considerada como la vía de los turistas y los hoteles; en sentido contrario, se tenía la que llevaba a Almería; por último, la que comunica con Madrid, pero pasando por Granada y tras atravesar

disparan en las siguientes décadas: un 29,5% y un 34,9% en las década de los sesenta y setenta respectivamente. L.I.N.E. *Censo de población y vivienda*, 1991.

⁶⁷ En 1955, el aeródromo todavía no contaba con una pista de aterrizaje: las maniobras de despegue y aterrizaje se realizaban en el campo; pero cuando llovía, el barro las impedía, con la consiguiente pérdida de turistas. Ver: *Sur*, 17-V-55. Hay que esperar a los años sesenta para que se produjese una gran transformación: la creación de dos aeropuertos. Uno, para vuelos nacionales, el denominado <<García Morato>>; y un segundo internacional, tras las expropiaciones de fincas. INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 98.

las montañas: la conocida carretera del Colmenar. Además, existían carreteras provinciales para poner en contacto a los pueblos malagueños, pero sobre todo, mantener la comunicación con importantes localidades del interior: Ronda y Antequera.

La velocidad media por la que se transitaba en las carreteras malagueñas era de entre 25 y 30 Km/h, por lo que se empleaba, aproximadamente, cuatro horas y treinta minutos en recorrer los 128 Km que conducían a Granada; o nueve horas para los 218 Km que la separan de Almería. Por consiguiente, los viajes por carretera eran largos, desesperantes y, sobre todo, poco útiles al naciente sector turístico que necesita de unas vías rápidas y en buen estado. En la década de los cincuenta y sesenta, el Estado dota a la ciudad de unas carreteras más transitables: la N- 321, que con dirección norte, se une con la N-432, que lleva a Granada y Córdoba; la N-324, que conduce a Jaén; y la N 323, dirección Bailén, para desde allí enlazar con la N-4 que tiene por destino Madrid; la N-3334 pone en contacto a Málaga con Sevilla, a través de Antequera; finalmente, la vital N-340 que en dirección Oeste lleva a Cádiz y hacia el Este, a Barcelona. Las carreteras secundarias también fueron objeto de atención por parte de las autoridades, especialmente las que conducían a las importantes localidades de Antequera y Ronda⁶⁸.

⁶⁸ *Málaga descriptiva: año 1949*. [Mecanografiado], 1949, pp.19-22. SOUVIRON, José María. *Málaga*. Barcelona, Noguer, 1958, pp.25-40. AH.M.M.

Otro medio de transporte con el que contaba la ciudad era el ferrocarril. La principal línea férrea era la que unía Málaga con Madrid, pasando por Córdoba; además, por esta línea se hacían los empalmes que llevaban a Ronda, Sevilla, Antequera y Granada. El viaje era, al igual que en las otras vías terrestres, muy lento: el trayecto que unía Málaga con la capital de España se realizaba en quince o veintidós horas de viaje⁶⁹.

Los ferrocarriles de vía estrecha o suburbanos, eran muy importantes para la ciudad: conectaban a la capital de provincia con localidades como Torremolinos, Fuegirola o Vélez-Málaga, entre otras. Dentro de la urbe malagueña, los tranvías eran vitales para los desplazamientos: comunicaban los barrios de la periferia con el centro comercial. La ciudad disponía de este servicio desde 1905, pero en nuestro período de estudio, concretamente en la década de los cincuenta, la competencia de las líneas de autobuses, con menos gastos de infraestructuras y mantenimiento, los hizo desaparecer, el último viaje se realizó el 31 de diciembre de 1961⁷⁰.

Por otra parte, la ciudad malagueña disponía de un puerto ubicado de espalda a la desembocadura del Guadalmedina. En su trazado, destacaba, por sus espigones orientados en dirección oeste: hacia el ferrocarril de Coín y

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ BURGOS MADROÑERO, Manuel. *Málaga, Estudio de...* op. cit.p.146.

Fuengirola; la disposición en doble tenaza de su antepuerto, y la estrecha bocana de entrada al muelle principal⁷¹.

Ya era en estos años uno de los fondeaderos españoles más importantes⁷², no obstante, tenían que emprenderse mejoras en él para adecuarlo a los nuevos tiempos: las nuevas embarcaciones de la época necesitaban que el puerto tuviese más profundidad de calado para poder entrar seguros, sino se quedaban en la rada del puerto. Pero si se levantaba levante, los barcos tenían que volver al refugio óptimo más cercano, Gibraltar, con el consiguiente cambio de ruta y de escala⁷³. Además, había otros factores externos que lo limitaban: la insuficiente comunicación ferroviaria con el resto de Andalucía (una sola línea y de vía sencilla) perjudicó al puerto malagueño, que tendría que haber sido la salida natural de productos andaluces como el aceite.

Por todo ello, durante las dos décadas de estudio las autoridades mejoraron las instalaciones y emprendieron algunas de las transformaciones que se necesitaba. De esta forma, en el transversal del poniente, se construyó un Silo⁷⁴ con una altura de 41m y capacidad para 1.500 vagones de grano o seis

⁷¹ TORMO RODRÍGUEZ, Francisco. En: Temas españoles. Playas y puertos, nº 166, Madrid, Publicaciones españolas, 1955, pp. 16-17.

⁷² Ver cuadros 9, 10 y 11 para apreciar, en comparación con otros importantes fondeaderos españoles, el no bajo volumen en pasajeros, mercancías y embarcaciones del puerto malagueño durante las décadas de estudio.

⁷³ Especialmente, los transatlánticos anglosajones y europeos que con centenares de turistas pasaban de largo. Ver: *Sur*, 1-II-52, y 21-II-52, en los que los grandes buques de pasajeros <<Independence>> y <<Oslofjord>>, se ven obligados a buscar refugio en Gibraltar, para después poner rumbo a Argel, con aproximadamente 500 turistas cada uno.

⁷⁴ Era el único de los tres Silos de puertos, proyectados por el Servicio Nacional del Trigo para la Red Nacional de Silos, que estaba a pleno funcionamiento en 1959. El proyecto con un

millones de Kilos: especialmente construido para la exportación e importación de granos. También fueron muy importantes las mejoras de las infraestructuras⁷⁵. En 1955 se habían ya realizado: la instalación de servios eléctricos en el muelle (los números 2, 3 y 5); reforma de la zona pesquera; y las vitales mejoras en el calado del puerto y el ensanche de su muelle (el nº1), con el consiguiente aumento en la recaudación y en el número de embarcaciones que lo visitan⁷⁶.

El puerto de Málaga mantenía comunicaciones regulares con Melilla, Ceuta, Barcelona, y Canarias, así como también se relaciona con la mayoría de los puertos españoles y extranjeros, a través de las siguientes compañías navieras que operaban en la ciudad⁷⁷:

Ocho compañías operan con puertos españoles en líneas regulares: C. Transmediterránea; Naviera Aznar S. A.; Ybarra y Comp^a.; Hijos de Ángel Ojeda de Gijón; Hijo de Ramón A. Ramos; Hijos de M. Condeminas; Cabo Hermanos, y Vapores Suadiez de Gijón.

presupuesto inicial de 8 millones de pesetas se comenzó en diciembre de 1945, tras las gestiones realizadas en Madrid por el alcalde de la ciudad, Manuel Pérez Bryan. Fue terminado en octubre de 1953, con un coste total de 34.950.863,45 ptas. Ver: *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando del Caudillo. Provincia de Málaga*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1959, cap. 7, A.S.G. M.; INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p.9; *Sur*, 20-XII-45.

⁷⁵ El Estado autorizó en 1947 a la Junta de Obras del Puerto de Málaga la primera serie de emisión de Obligaciones, por un total de 5 millones de ptas.: la primera serie de los 55 millones autorizados. Ver: *Sur*, 22-II-47

⁷⁶ Ver: *Sur*, 22-V-55.

⁷⁷ *Málaga descriptiva: año 1949*. [Mecanografiado], 1949, pp 19-22. A.H.M.M.

Cuatro comunican con puertos europeos: Ybarra y Comp^a.; Hijo de A. Andersen; Nordenfjeldske s/s S'ervices; e Hijos de M. Condeminas.

Tres operan con en el norte de África: Ybarra y Comp^a.; Cabo Hermanos; e Hijo de A. Andersen.

Finalmente, tres operan con el continente americano: Ybarra y Comp^a.; Flota Mercante del Estado (Rep. Argentina); y J. y A. Lamaignere.

Además, existían otros consignatarios de buques nacionales y extranjeros con líneas no regulares.

El comercio desarrollado en él, tiene como importaciones con más volumen⁷⁸: los abonos, carbón, envases vacíos, fosfato de cal, patatas, trigo, petróleo y sus derivados. Por su parte, el comercio de exportación tiene a los productos de las provincias como los más importantes⁷⁹. Muy fluido e intenso era la navegación de cabotaje⁸⁰. Las mercancías que entraban por este medio eran: fundamentalmente el carbón; seguido de madera, cemento y cerámica de construcción, además de los productos relacionados con la alimentación. En cuanto a las salidas⁸¹, destacan por su tonelaje los artículos alimenticios y el cemento. Los primeros, se componían fundamentalmente de verduras y

⁷⁸ *Ibidem*. pp. 40-43. Anuarios Estadístico de España, años 1943, 1952 y 1960. L.I:N.E:

⁷⁹ *Ibidem*. Los productos más importantes eran: Aceite de oliva, aguardientes, licores, almendras, limones, naranjas, óxido de hierro, pasas, plomo en barras y planchas, y por supuesto el vino.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

hortalizas que en grandes cantidades tenían por destino al protectorado español y después, a las ciudades de Ceuta y Melilla. Respecto al cemento, era el producido por la única fábrica de la que disponía la ciudad, en la barriada de la Araña, cerca de la Cala del Moral.

1.3. BASES ECONÓMICAS DE MÁLAGA EN EL PRIMER FRANQUISMO: EL ESTANCAMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS.

Las siguientes líneas nos servirán para presentar un balance general de los pilares con las que contaba la economía urbana malagueña en las duras décadas de 1940 y 1950. Para ello, nos adentraremos en los sectores económicos principales de Málaga ciudad, pero sin olvidar a la Málaga como Provincia, pues creemos interesante resaltar, aunque sea de forma general, las relaciones de la capital provincial con sus pueblos, es esa la razón por la que incluimos datos sobre algunas localidades que nos pueden ayudar a comprender mejor la situación económica en la que se encontraba la urbe malacitana.

Una distribución por sectores de la población malagueña⁸² nos señala la preponderancia del sector primario durante las dos décadas de estudio: la mitad de los habitantes se dedican a tareas agrícolas. No obstante, la Málaga ciudad, tiene un distinto comportamiento por la importancia de su sector terciario; a lo largo de los años no hará más que crecer, hasta alcanzar, en la década de los sesenta, el 59 % de las actividades desarrolladas en la capital provincial. Es un crecimiento, producido en buena parte, por el éxodo de población que abandona el campo para instalarse en la ciudad, y que como vimos en el primer epígrafe, aumentará considerablemente el número de habitantes de la urbe malagueña.

⁸² Ver, Anexo del capítulo I, cuadro 35.

Por otra parte, el sector secundario se muestra estable en estos años, apreciándose tan sólo un ligero crecimiento.

Por todo ello, la agricultura⁸³, representaba la actividad económica más importante en la provincia malagueña, de la que vivían tanto sus pueblos como la ciudad. Durante el período de 1943-1959, uno de los objetivos de la política agraria española fue el transformar los campos: de secano en regadío⁸⁴. Para lo cual, se realizaron grandes obras hidráulicas para ese fin: el recrecimiento de la presa del Pantano del Chorro (con un coste de 8.933.198 ptas); los canales del margen derecha e izquierda del río Guadalhorce (con un presupuesto final de 78.704.974 ptas). También se emprendieron obras menores de saneamiento, encauzamiento y revestimiento por los Servicios Hidráulicos del Sur de España, que con un valor de 15.011.599 ptas, consiguieron la mejora de 1.002 hectáreas en la Provincia⁸⁵.

⁸³ En los datos oficiales que citaremos, hay que tener en cuenta, muy especialmente, que el falseamiento, la ocultación de género de las cosechas, dan unas cifras distorsionadas. Entre los principales productos intervenidos en Málaga, se encontraban los alimenticios: azúcar, aceite y trigo, que estaban bajo el control de la Comisaría de Recursos de la tercera zona (Granada, Málaga y Almería). Además, no podemos dejar de resaltar que, la agricultura malagueña fue mediatizada por la política autárquica perseguida desde fines gubernamentales. La autarquía logró una auténtica ruptura social, consiguiendo que hasta la miseria se repartiese de forma desigual. Ver: CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (2000) *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, pp. 68-97.

⁸⁴ NAREDO, Juan Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*. Granada, Universidad de Granada, 2004, pp. 496-515.

⁸⁵ Entre 1943 y 1959, se pasó de 24.026 hectáreas de secano a 29.700. Ver. INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 104-105.

Junto a las obras hidráulicas, se realizó una labor complementaria con la reforestación de 13.124 hectáreas, distribuidas de la siguiente forma: 4.845 hectáreas de viñedos; 2.355 de almendral; 626 hectáreas de higueral, 138 de algarrobal; y olivar con 5.158 hectáreas de olivar⁸⁶.

De los datos que presentamos sobre negocios relacionados con los cereales⁸⁷, se observa la preponderancia de la capital sobre el resto de los pueblos, aunque en las fábricas de harina, Málaga va rezagada: la superan Antequera, Ronda y Peñarrubia. Frente a esto, destaca el escaso número de panaderías oficiales (frente a la proliferación de las no controladas al mercado negro) en los pueblos (incluso en los de la Vega de Antequera) si lo comparamos con las fábricas de harinas que poseen.

En cuanto a las actividades relacionadas con productos frutícolas⁸⁸, destaca, sobre todo, la capital: es el centro de distribución de la provincia y todo tiene que pasar por sus manos. Así, en los pueblos existía un auténtico desierto a la hora de transportar los productos agrícolas que se obtienen del campo, de hecho sólo en los agrios, poseen las localidades de la provincia algo conque sacar sus mercancías.

⁸⁶ Ibidem.

⁸⁷ Ver cuadro 13

⁸⁸ Ver cuadro 15

En la capital se distribuyen productos como las hortalizas y las patatas, seguidos de otros tan tradicionales como las pasas moscateles, higos, frutos y membrillos: son los productos de exportación.

En cuanto a los negocios relacionados con las bebidas alcohólicas⁸⁹, la preponderancia de Málaga es total. Casi toda la producción tiene que venir a la capital, ocupando el principal puesto entre los almacenistas el vino. Una posición menor tienen otras bebidas, como el vermut, o la cerveza, aunque de este grupo, hay que destacar la importancia de los licores, sobre todo en provincias.

En cuanto a la pesca⁹⁰, Málaga, según la denominación dada por los organismos dedicados a esa actividad pertenece (por su situación geográfica) a la zona <<surmediterránea>>. Ésta destaca, por su importancia en la pesca de peces pequeños, de uso fundamentalmente local, en detrimento de las especies de gran tamaño. Según los datos de 1943⁹¹, el volumen mayor de pesca lo daban las sardinas, seguidas por jureles, boquerones y otras especies de pescado de menor tamaño.

Según el cuadro que presentamos, la flota pesquera se compone de 450 embarcaciones, cifras muy bajas si la comparamos con las zonas <<cantábrica>> o <<noratlántica>>. Y es que un número amplio de pescadores

⁸⁹ Ver, Anexo del Capítulo I, cuadro 14

⁹⁰ Ver, Anexo del Capítulo I, cuadro 12.

⁹¹ Ver el Anuario estadístico, 1943. L.I.N.E.

salía a faenar con sus pequeñas barcas el sustento con el que mantenían diariamente a sus familias; no se puede olvidar que en las zonas de El Palo, Pedregalejo... la pesca era indispensable para muchas familias dedicadas a la captura del boquerón y el chanquete. Es destacable, la centralización de la capital: las fábricas de hielo o conserva están concentradas en ella.

La situación de su sector industrial no era distinta a la del resto de España, como se ven en los cuadros, se disponía de industrias que sirven para laborar productos alimenticios u otros, que ni por sus capacidades de producción, ni su volumen, fueron fundamentales para el impulso por sí sólo de la economía de la ciudad, a lo que si añadimos una falta de materias primas, capacidad inversora, “estrangulamiento energético”, y una política económica poco afortunada, no puede extrañar el estancamiento económico que sufrió en esta época.

En el siguiente cuadro observamos la importancia de las industrias que tienen que ver con la construcción⁹². Una sola fábrica de cemento es capaz de generar 8 fábricas que se encargan de sus derivados. Luego, las de albañilería, construcción... son las que poseen un amplio dominio frente a otros sectores como el vidrio o la cerámica. A medida que aumente la demanda del sector de la construcción, crecerá la importancia del sector, pero como ya vimos, habrá que esperar al <<desarrollismo>> de los años sesenta para que se convierta en uno de los pilares del modelo de crecimiento malagueño. Por otra parte, en las

⁹² Ver Anexo del capítulo I, cuadro 16.

localidades de la provincia, destaca de forma global, el escaso volumen y potencial con el que se desarrolla: sólo algunos pueblos (Ronda, Álora, Vélez-Málaga), son capaces de elevar el número de sus industrias por encima de la unidad. Cuando lo hacen, destacan sobre todo: las fábrica de ladrillo y tejas, los talleres de carpintería, con una caída (más que caída, inexistencia) en los demás sectores.

Dentro del sector industrial de la Málaga ciudad, destaca el sector químico⁹³. Como se observa, son aquellas industrias que tienen que ver con las farmacias las que tienen una mayor importancia, seguida por la de abonos (pero a mucha distancia). El resto posee muy poca entidad, destacándose los que se dedican a la fabricación de jabón. En cuanto a lo que sucede en las localidades de provincia, sólo es de destacar que la única industria química que existe es la de la farmacia.

La elaboración de harinas⁹⁴ va a tener mucha importancia. Lo más destacable es la preponderancia del artesanado, tanto en puestos como el de churreros, como en pastelerías y bollería: alcanzando cifras importantes.

En cuanto al textil⁹⁵, posee un tejido industrial, pero no lo suficiente amplio para competir en un mercado competitivo. Destacan sobre todo los pequeños talleres artesanales (confecciones, sombrerías, paquetería...) frente a

⁹³ Ver Anexo del Capítulo I, cuadro 17

⁹⁴ Ver Anexo del Capítulo I, cuadro 18

⁹⁵ Ver Anexo del Capítulo I, cuadro 19

las fábricas de algodón y fibras diversas, cuyo número es muy reducido. Como excepción que confirma la regla, la ciudad cuenta una fábrica de importancia y de grandes dimensiones: la Industria Malagueña⁹⁶.

También, en la industria del metal⁹⁷, al igual que la del tejido, predomina el pequeño artesanado: se aprecia en el cuadro donde los talleres de reparación mecánica, las cerrajerías, orfebrerías... mantienen un gran predominio. Luego, destacan, los comercios dedicados a chatarrería, y es que en esta época el hurto del hierro, plomo, aluminio... junto con el de tuberías, cables, y todo tipo de piezas metálicas están a la orden del día. Una vez sustraídos estos materiales eran llevados a las chatarrerías, donde se procedía a su desmontaje y venta en el mercado negro. Todo ello, a pesar de haber sido sustituido el comercio de la chatarra del hierro: de la que se encargaba por decreto⁹⁸ la Oficina de Adquisición y Distribución de la Chatarra de Hierro y Acero.

En el cuadro podemos observar como las industrias que se desarrollan diferentes al del artesanado son fundamentalmente de accesorios, como las fábricas de máquinas y accesorios.

⁹⁶ La Industria Malagueña es una empresa considerada como bastante moderna, incluso con unos planteamientos menos familiares que las textiles catalanas. En 1949, era considerada como una de las más importantes de España con más de 1.100 obreros. VALLÉS FERRER, José. (coord.). *Introducción a la economía malagueña*. Málaga, Caja de Ahorro Provincial de Málaga, 1977, pp. 114-117.

⁹⁷ Ver Anexo del Capítulo I, cuadro 20

⁹⁸ Ver B.O.E. 5 septiembre de 1939

Las escasas fábricas de Gas y electricidad⁹⁹, muestran la debilidad del suministro energético de Málaga. En la década de los cuarenta, la corriente eléctrica se vio mediatizada, por los cortes y restricciones. En el cuadro, se observa como apenas si existen 5 fábricas eléctricas para toda la provincia. Mientras que Málaga capital cuenta con dos, en otras localidades de la provincia sólo se cuenta con las de Antequera, Velez-Málaga y Cortes. En la fabricación de gas, el panorama es más sombrío, sólo existe una fábrica de gas en toda la provincia.

La industria azucarera¹⁰⁰ tiene cuatro fábricas en toda la provincia: Málaga se encarga de la azúcar mixta; Antequera lo hace del de remolacha, y Torre del Mar, del de caña. El azúcar fue uno de los productos intervenidos por el Estado, la escasa fuerza que representa esta industria, se debe en parte, a las difíciles condiciones para obtener el suministro de un producto que está siendo ocultado por los productores.

Los artesanos como venimos viendo, tienen mucha importancia¹⁰¹ en la economía malagueña, y es que hay sectores industriales como el de silleros, ebanistas, o el de la piel que no se entienden sin ellos. Los zapateros y los carpinteros son los que ocupan un mayor volumen, sobre todo los primeros que superan los mil talleres en toda la provincia, con 441 en la capital.

⁹⁹ Ver Anexo del Capítulo I, cuadro 21

¹⁰⁰ Ver Anexo del Capítulo I cuadro 22

¹⁰¹ Ver Anexo del Capítulo I, cuadros 23 y 24

La carpintería ocupa también una posición muy importante: ebanistería, carpinterías, comercio del mueble. Éste predominio de la madera también se nota en localidades de la provincia: el comercio del mueble ocupa un puesto muy importante. Los zapateros son los que ocupan el lugar de los carpinteros en la piel, teniendo una gran importancia en los pueblos de la provincia.

También destaca la importancia de las industrias que trabajan con la piel lanar: ocupan un lugar preeminente en pueblos como Antequera, Ronda, Coin, y Vélez-Málaga. En Antequera, predomina el curtido del ganado vacuno y equino, más que el lanar. Un aspecto a resaltar es la importancia de los guarnicioneros, que destacan tanto en la capital, como en provincias. Las fábricas como tales, no talleres artesanales, están concentrados en la capital.

Por último, el sector de la hostelería¹⁰² se vio muy afectada por las restricciones a las que se veían sometidas por el Estado, y es que el racionamiento no excluía a hoteles, bares, restaurantes y similares. En 1948 para toda la provincia tenemos 27 hoteles, mientras que pensiones tenemos alrededor de doscientas. Lo mismo puede decirse de los restaurantes y casas de comidas; de los cafés y cafés económicos, la tendencia que se observa es una pérdida de la calidad en beneficio de un precio más bajo.

¹⁰² Ver Anexo del Capítulo I, cuadro 25

Por otra parte, las pensiones, el número que se presenta es menor: es muy corriente que cualquier casa se convirtiese en pensión al alquilar una habitación. Era uno de los negocios que se hacían ante la escasez de viviendas.

El número oficial de pensiones no recoge la de infinidad de casas que se presentaban como tales.

También es de destacar el gran número de bares y tabernas que posee la provincia, aunque no llegan a igualar en volumen a los cafés económicos, representan cifras muy importantes.

Como conclusión, lo que se aprecia es el estancamiento de la actividad económica en la provincia, con un claro predominio de la industria alimenticia, y la importancia del artesanado. La falta de materia prima en los primeros años, fundamental para la industria, será algo corriente, lo que no hace más que ahondar en la nefasta política económica que desde las altas instancias se trata de imponer y que marcarán el ahondamiento de los desequilibrios entre las distintas provincias españolas¹⁰³.

¹⁰³ TORTELLA CASARES, G. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de España, siglos XIX y XX*. Madrid, Alianza, 1995, 202-206.

CAPÍTULO II. CONSOLIDACIÓN Y EVOLUCIÓN
DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
DEL PODER POLÍTICO: EL GOBERNADOR CIVIL,
EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACIÓN.

CAPÍTULO II. CONSOLIDACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PODER POLÍTICO: EL GOBERNADOR CIVIL, EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACIÓN.

En el siguiente capítulo vamos a analizar la estructura de poder local en la ciudad de Málaga durante los años 1943-1959, a través de sus instituciones más representativas: el Gobernador Civil, el Ayuntamiento y la Diputación, aunque la labor de ésta última, la veremos a través de breves referencias a su gestión: sus competencias superan el marco municipal en el que basamos nuestro análisis.

Antes de comenzar el estudio del desarrollo y consolidación del poder franquista sobre la ciudad, creemos necesario explicar el marco teórico que vamos a emplear para éste análisis, en el que vamos a tratar de sacar a la luz esa <<política en penumbra>>¹⁰⁴ que nos revele las conexiones entre el poder local y las autoridades del Nuevo Estado¹⁰⁵, así cómo la población percibió esta dominación a lo largo de los años estudiados.

De esta forma, para desarrollar <<los efectos>> del franquismo, vamos a utilizar como marco teórico la propuesta realizada por el sociólogo del

¹⁰⁴ Parafraseando el estudio de Antonio Robles Egea: ROBLES EGEA, Antonio [Comp.]. *Política en penumbra. Patronazgo y clientismo político en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996

¹⁰⁵ Aspecto destacado por M^a Encarna Nicolás Marín en: “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista” en: SÁNCHEZ RECIO, G. *El primer franquismo (1939 – 1959)*. Madrid, Marcial Pons, 1999, pp 72-73.

conocimiento Barry Barnes para el estudio de la naturaleza del poder¹⁰⁶, y que ya ha sido empleada en algunos estudios sobre el franquismo a nivel local¹⁰⁷.

Barnes, propone un modelo teórico original y muy interesante sobre la naturaleza del poder¹⁰⁸, fruto de la fusión de las dos principales corrientes sociológicas que tratan las relaciones del poder y la sociedad¹⁰⁹. Así, las interpreta para explicar el poder, no por sus efectos, sino por su naturaleza. Llega a la conclusión de que el poder en una sociedad es su capacidad de acción y lo que identificamos como personas o agentes poderosos tan solo poseen la discreción en el uso de ese poder: éste deriva de una distribución del conocimiento entre los individuos que constituyen la sociedad, de tal forma que en su distribución podemos distinguir entre poder, autoridad e influencia¹¹⁰.

¹⁰⁶ BARNES, Barry. *La naturaleza del poder*. Barcelona, Pomares Corredor, 1990.

¹⁰⁷ MARÍN GÓMEZ, Isabel. *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952*. Murcia, Universidad de Murcia, 2004.

¹⁰⁸ La definición de poder que utiliza es: “el poder son las capacidades para realizar trabajo o generar acción”. *Ibidem.*, p. 92.

¹⁰⁹ La corriente mayoritaria de teóricos políticos y sociólogos (como Weber; Dahl; Wrong) , atribuyen el poder a los individuos, antes que a las instituciones o sociedades enteras. Frente a ella, otros sociólogos (Parsons, Deutsch, Luhmann, Poulantzas) consideran que el poder es una propiedad estructural manifiesta en toda una sociedad antes que los individuos. *Ibidem*, p.25 y RITZER, George. *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid, McGraw –Hill, 1996.

¹¹⁰ De hecho, Barnes sigue en parte las explicaciones y el modelo de funcionalismo estructural de Talcott Parsons, con sus correspondientes interacciones. Ver: RITZER, George. *Teoría Sociológica...*, Op. cit., pp. 116-128.

Será vital para la consolidación e institucionalización de la dictadura franquista, cómo se desarrolla lo que Barnes denomina <<delegación de autoridad>>¹¹¹ para que el control que ejerce el gobierno de Franco llegue a todos los rincones de la sociedad española, una sociedad fragmentada y compartimentalizada donde se exalta la obediencia.

2. 1. EL GOBERNADOR CIVIL.

Los gobernadores civiles eran la más alta representación del Gobierno en las provincias. El franquismo reguló sus competencias a través de la Ley de Bases de Régimen Local de 1945 y sus sucesivas modificaciones en 1953, 1955 y 1958¹¹². Así, a propuesta del Ministro de Gobernación, y por decreto, eran nombrados y separados de sus cargos los gobernadores.

Para ser designado se necesitaba ser español mayor de veinticinco años y reunir las condiciones de <<idoneidad y competencia>>, lo que viene a

¹¹¹ Barnes, distingue entre <<delegación hacia arriba>> (en la que los individuos traspasan control o poder genuino para que alguien disponga de mayor capacidad y repercuta en la sociedad en una mayor coordinación o beneficio) y <<delegación hacia abajo>>, en la que los subordinados dirijan las acciones, pero no según su criterio: para ello, hay que dar instrucciones detalladas; mantener la vulnerabilidad de las autoridades por el poder (del que son meros agentes); y aplicar una política del <<divide y vencerás>> para generar obediencia: cada parte del sistema de autoridad se ve amenazado por el siguiente escalafón, hasta el último, desde donde se controla a toda la sociedad. Ver: BARNES, Barry. *La naturaleza...*, Op. cit., pp. 92-113.

¹¹² Ver B.O.E. Nº199, 18 de julio de 1945, También: GONZÁLEZ MADRID, Damián A. en “Gobernadores y prefetti (1922-1945) en VV.AA. *V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones, Albacete 13-15 de noviembre*. Cd-Rom, 2003. VEGA SOMBRÍA, Santiago. en: “El papel de los gobernadores civiles en la implantación del régimen de Franco. Las circulares de Manuel Pérez Mirete” en VV.AA. *V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones, Albacete 13-15 de noviembre*. Cd-Rom, 2003.

mostrar la arbitrariedad de los nombramientos¹¹³, no obstante, estas <<condiciones>> se especificaron en el artículo 214 de la Ley de Bases de 1945: a) haber ejercido el cargo de ministro, subsecretario, director general, procurador en cortes, consejero de Estado o Jerarquía nacional del Movimiento; b) poseer el título de licenciado universitario o similar, o tener la categoría de jefe de administración civil; c) tener o haber tenido responsabilidades como jefe en los ejércitos de tierra, mar y aire; d) ejercer o haber ejercido durante dos años como presidente de diputación o alcalde de una población de más de treinta mil habitantes; e) haber sido gobernador civil; f) el desempeño de servicios a la nación, que a juicio del Gobierno fuesen acreditación suficiente para desempeñar el cargo.

Entre sus atribuciones tenía las que el Gobierno le delegase, además de las generales: 1º publicar, ejecutar y hacer cumplir las Leyes y disposiciones del Gobierno; 2º Mantener el orden público y proteger las personas y bienes (él era el máximo jefe de las fuerzas de seguridad y policía); 3º ejercer las funciones correspondientes a sanidad, beneficencia y abastos; 4º Conceder o negar autorización para la celebración de cualquier tipo de acto público; 5º Promover cuestiones de competencias a los jueces y tribunales; 6º Ejercer como policía de espectáculos y hacer cumplir la ley con respecto a las suscripciones, cuestaciones públicas, festivales benéficos y similares; 7º ser el intermediario entre el Gobierno y la población: elevando las instancias que se presenten, así

¹¹³ Ver B.O.E. N°199, 18 de julio de 1945, base n° 35. Respecto a las condiciones básicas se especificaban en el artículo 214 de la Ley de Bases de 1945, también GONZÁLEZ MADRID, Damián A. en “Gobernadores y...”, Op. cit.; LÓPEZ- NIETO Y MALLO, F. en “La figura del Gobernador Civil en la era de Franco” en *El Gobernador Civil en la política y en la administración de la España Contemporánea*. Madrid, Ministerio del Interior, 1997, p.347.

como informar cuando se le requiera; 8º el desarrollo de las funciones tutelares que la ley recoge sobre las Corporaciones, Asociaciones o Instituciones públicas; 9º la sanción de los actos contra la ley, especialmente los referidos “al orden público, a la moral, y disciplina de las costumbres y las faltas de obediencia o respeto a su Autoridad”; 10º presentar al Ministro de la Gobernación una memoria anual: explicativa de las gestiones realizadas, así como también, de las propuestas de mejoras para la provincia en cuestión¹¹⁴.

Además poseía unas atribuciones especiales, que conciernen a las competencias sobre la administración local: 1º El Gobernador civil era el presidente nato de la Diputación, en la que tenía voz y voto, así como también la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (formada por los responsables o delegados provinciales de Agricultura, Arquitectura, Forestal, Hacienda, Industria, Obras Públicas, Sanidad y Vivienda, era una auténtica representación del poder central); 2º La vigilancia de la actuación y servicios de las Autoridades y Corporaciones locales, para que se ajusten a la ley, pudiendo ejercer acciones disciplinarias, que al Estado central corresponden, contra ellas; 3º Realizar un informe escrito para el Ministro de la Gobernación sobre la actuación de las corporaciones locales¹¹⁵.

Así pues, el Gobernador Civil era la institución más importante de la administración franquista en provincias. Como una <<autoridad delegada>> de un gobierno centralista, fue responsable del ahogo y la rigidez a las que se

¹¹⁴ Ver B.O.E. N°199, 18 de julio de 1945, base n° 36.

¹¹⁵ *Ibidem*, base n° 37.

sometió a las corporaciones locales. A ésto, hay que añadir, que en Málaga durante los años estudiados, el cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento recaen en una misma persona¹¹⁶: solapándose las funciones, por otra parte nunca demasiado claras, de unos y otros¹¹⁷.

2.1.1. Los Gobernadores Civiles de Málaga entre 1943-1959.

El cargo de Gobernador Civil de Málaga durante los años 1943-1959 fue ocupado sucesivamente por: Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra (hasta octubre de 1945); Manuel García del Olmo (dejó el cargo en agosto de

¹¹⁶ Emilio Lamo de Espinosa, gobernador civil de Málaga en 1943, reconoce en circular del 22-I-43 la simultaneidad de ambos cargos desde que se le nombró Gobernador Civil de Málaga en 1941. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20618, legajo 5.

¹¹⁷ En la Italia de Mussolini, en la que ambos cargos estuvieron siempre separados, tampoco se especificó nunca (sólo se reguló mediante algunas circulares) en los detallados estatutos del PNF las atribuciones y la jerarquía de prefecto (sería lo más parecido al Gobernador Civil en España) y el federal (el homólogo del Jefe Provincial del Movimiento en el caso español), lo que originó un débil equilibrio entre ambos y numerosos conflictos en las provincias en las que Mussolini era al final el que decidía. El precario equilibrio dependía ante todo de las relaciones personales entre ambos o de la fuerza de personalidad entre uno y otro, GENTILE, Emilio. *Fascismo. Historia e Interpretación*. Madrid, Alianza, 2004, pp 195-197. Los conflictos entre ambos se hicieron más intensos a lo largo de la década de los treinta en la que los <<federales>> trataron de ganar poder frente a los prefectos, en unos momentos en que el PNF estaba siendo subordinado al Estado, ver TANNENBAUM, Edward R. *La experiencia fascista: sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*. Madrid, 1975, pp 83-94. En España se decidió que el nombramiento de ambos cargos recayese en una misma persona. Según Ana Rosa Frías, la unión de los puestos se decidió en un Consejo de Ministros celebrado en abril de 1940. FRÍAS RUBIO, Ana Rosa en: “Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria” en: TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio; MONTERO, Feliciano (eds) *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, 1993, p. 648. Anteriormente, Javier Tusell había apuntado que la primera experiencia de simultaneidad de ambos cargos se había desarrollado en Sevilla en 1938, a partir de la cual se extendió por todo el país. No obstante, otros autores como Ricardo Chueca, sitúan esta unión a partir de 1944, fecha a partir de la cual se extendería sin el refrendo de ningún decreto o ley, ver: CHUECA, Ricardo. *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, p.183.

1954); Luis Julve Ceperuelo (hasta abril de 1958); y Antonio García Rodríguez Acosta (nombrado en mayo de 1958)¹¹⁸.

El primero de los gobernadores fue Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra, que llevaba desarrollando el cargo desde junio de 1941. Nacido en Valencia en 1914 y de profesión licenciado en derecho y Perito Mercantil, procedía políticamente de la Falange en donde prestó destacados servicios. Al encontrarse en Madrid durante los primeros meses de la guerra civil, buscó refugio en las embajadas, hasta que pudo pasarse a la zona <<nacional>> donde se incorporó al Ejército franquista. Combatió en diferentes frentes de batalla con la graduación de teniente provisional de infantería, fue condecorado con las medallas de: <<la Vieja Guardia>>, <<de Campaña>>, <<Cruz Roja del Mérito Militar>>, <<Cruz de Guerra>> y comendador del <<Águila Alemana>>¹¹⁹.

Su mandato estuvo marcado por la dureza de la época al tener que hacer frente a la dura epidemia de tifus exantemático del año 1941¹²⁰ y a los

¹¹⁸ Ver Cuadro del anexo Capítulo 2.

¹¹⁹ Sur, 18-XII-1943.

¹²⁰ La epidemia de tifus, también conocido como piojo verde, no fue un hecho puntual y aislado: comenzó dos años antes de que las autoridades franquistas la reconociesen. Las pobres condiciones de vida en las que se desenvolvía la población malagueña eran responsables de la enfermedad; evidentemente, ésto no se reconoció y se prefirió utilizar la enfermedad como un instrumento de adoctrinamiento político y tratarla como un problema de orden público; de esta forma, se culpó a otros, como a los *rojos* o a los mendigos. Por otra parte, tanto el orgullo nacional, como el aislamiento internacional de España, impidieron que se recibiese ayuda extranjera o se realizasen intercambios comerciales para erradicar el tifus: hasta ese momento se venía utilizando el ácido cianhídrico, cuando lo más eficaz en esa época era el DDT, producto que se podría haber obtenido. La ayuda francesa en equipo se rechazó: las fuerzas españolas eran suficientes para erradicar el problema. JIMÉNEZ LUCENA, Isabel. *El Tifus en la*

problemas de abastecimiento de la ciudad¹²¹, junto con las graves dificultades de la restricción y ordenación del fluido eléctrico. Además, fue el que sustituyó en el cargo a José Luis Arrese, por lo que en cierta manera fue eclipsado por su antecesor¹²². La prensa lo presentó como un continuador del anterior Gobernador, se insistió en su faceta de <<técnico>>¹²³ con preocupaciones urbanísticas¹²⁴ y de embellecimiento de la ciudad¹²⁵, pues se le atribuía la reconstrucción de la Alcazaba, en la que habían trabajado los presos políticos, como avalan numerosos testimonios.

También, se destacaba su labor asistencial a la sociedad, a través de las organizaciones del Movimiento, como el Auxilio Social, los donativos, la construcción del Albergue para productores en Torremolinos, la continuación de la construcción de viviendas protegidas y las de casas de canon reducido. Además, presidió la primera reunión del Consejo Económico Provincial y durante su mandato se creó la Comisión Superior de Ordenación de Málaga. Dejó el cargo cuando fue nombrado Subsecretario de Agricultura¹²⁶.

A Emilio Lamo de Espinosa, le sucedió en el cargo Manuel García del Olmo. Será el Gobernador que esté más tiempo en el puesto: cerca de nueve años. García del Olmo era originario de Lora del Río (Sevilla) y de profesión

Málaga de la postguerra. Un estudio historicomédico en torno a una enfermedad colectiva. Málaga, Universidad de Málaga, 1990.

¹²¹ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo.* Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995, p. 50.

¹²² Tampoco recibió el mismo tratamiento que Arrese. *Ibidem.*

¹²³ *Sur*, 27-VII-45.

¹²⁴ Ver capítulo 1, para las inquietudes urbanísticas y proyectos de Arrese para Málaga.

¹²⁵ Se le atribuía la reconstrucción de la Alcazaba, *Sur*, 9-VI-44.

¹²⁶ *Sur*, 27-VII-45.

notario. Se encontraba en Almería al comenzar la guerra civil. Sufrió persecución por parte de las autoridades republicanas, mientras miembros de su familia fueron asesinados. En julio de 1940 fue nombrado alcalde y jefe local de Beja (Almería), cargo que desempeñó hasta 1941, en el que obtuvo el cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial de Almería.

Sus casi nueve años de mandato coinciden con la etapa más difícil del franquismo: el aislamiento internacional de España y la puesta en práctica de la legislación que permitiría consolidar e institucionalizar la dictadura a nivel local; también tuvo que hacer frente a la epidemia de fiebre tifoidea que afectó a Málaga en 1951.

El estilo o talante de gobierno de García del Olmo destacó por su dureza y autoritarismo en el desempeño del cargo: impuso un mayor control sobre los pueblos de la provincias con sus visitas a éstos a lo largo del año, y las consiguientes amonestaciones a los ayuntamientos cuando éstos desarrollaban acciones por incitativa propia¹²⁷; la política social que llevó a cabo fue calificada por sus subordinados como de <<justiciera>>¹²⁸, concretamente la ayuda a la infancia que llevó a cabo en 1949 fue una política agresiva para acabar con la mendicidad en la calle y la retirada de los niños de ésta, sin éxito. En los primeros años cincuenta se extendería de nuevo y en 1953 se

¹²⁷ En el B.O:P.M son frecuentes las circulares llamando al orden a los ayuntamientos por emprender acciones como el que algunas corporaciones contacten con entidades oficiales u organismos extranjeros, o no entreguen las correspondientes memorias. Ver: BOPM 25-V-49, nº115; 25-VI-50, nº142.

¹²⁸ Ver, AGA, sección Presidencia, caja 51/20795, *Circular sin fechar*

desarrollaría bajo otras formas, como la venta callejera de distintos productos, como almendras o cerillas.

En infraestructuras destacó por tratar de hacer del puerto de Málaga uno de los más importantes del Mediterráneo¹²⁹, y en enfrentarse con desigual fortuna a los problemas que acarreaban las restricciones eléctricas y las repercusiones nefastas que tenían para la economía y población malagueña.

En agosto de 1954, le sucedió en el cargo Luis Julve Ceperuelo. Originario de Alcañiz (Aragón), era un <<camisa vieja>> de amplia trayectoria en el <<Nuevo Estado>>: comenzó con el desempeño del cargo de jefe local de Alcañiz, más tarde, en 1941, fue nombrado presidente de la Diputación de Teruel¹³⁰; tras su estancia en el frente ruso¹³¹, fue nombrado Jefe Provincial y Gobernador Civil de Huesca, a finales de octubre de 1942, cargos que desempeñó posteriormente en Cáceres y Castellón. Así pues, cuando llega a Málaga, Luis Julve se encuentra al final de su carrera política tras 20 años de dedicación a la dictadura franquista.

¹²⁹ En 1953 peleaba por que se acelerase la ayuda al puerto malacitano. *Sur* 17-II-53.

¹³⁰ El nombramiento de Julve desató las viejas tensiones producidas por la rivalidad de la capital de Provincia (Teruel) y la localidad de Alcañiz. En: CENARRO LAGUNAS, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 82 y 139.

¹³¹ Era, como jefe provincial, uno de los 14 jefes falangistas que se unieron por distintos motivos a la <<División Azul>> y que obtuvieron a cambio bastante popularidad por cambiar una vida segura en España, por las duras condiciones del frente del Este. MORENO JULIÁ, Xavier. *La División Azul: Sangre española en Rusia, 1941-1945*. Barcelona, Crítica, 2004, pp. 96-99.

Durante su mandato se pondrán las bases para acabar con los nefastos cortes del fluido eléctrico, mediante la construcción de una central térmica en la ciudad, que viene acompañada por las promesas de instalación de una industria textil; así como también, se esforzó para la creación de una Comisión Interministerial para la Ordenación de la Costa del Sol, ante la importancia que iba adquiriendo el turismo, y las tan necesarias reformas para dotar a la ciudad de un aeropuerto, que no tiene pista de cemento hasta 1957.

En cuanto a su labor social, destacó por su empeño en llevar a cabo una campaña contra el analfabetismo a lo largo de toda la provincia durante los años 1956 y 1957; la construcción de la Ciudad Infantil de Torremolinos; y la continua construcción de viviendas de canon reducido.

El final de su mandato en Málaga coincide con el final de su vida política: se trata de hacer de su retirada un ejemplo de la labor falangista y del contraste entre los grandes logros conseguidos en la esfera pública, a costa de los sacrificios y <<el abandono>> de la esfera privada. Su salida del gobierno civil se produce a petición propia.

A la retirada de un veterano de la dictadura, le sucede en el cargo un bisoño Antonio García Rodríguez Acosta, según sus propias palabras: “un

desconocido de Jaén”¹³². Naturalmente, no era tan desconocido. Rodríguez Acosta había desempeñado la alcaldía en su ciudad natal, Jaén, y el ascenso al cargo de Gobernador Civil es un paso más en la carrera que se está labrando dentro del régimen franquista, en el que los tecnócratas se están haciendo con el control del Estado al amparo del gobierno <<semitecnócrata>> del año 1957. Fue por tanto, Málaga el trampolín que le llevaría en 1962 a lograr el cargo de Director General de Turismo, con Manuel Fraga como ministro de la cartera de Información y Turismo¹³³.

Su mandato, en los casi dos años que abarcamos en nuestro estudio, destaca por una vuelta al autoritarismo de García del Olmo, pero beneficiándose de las mejoras económicas de la España del momento, que le permiten al Gobierno de Madrid el destinar fondos para Málaga. Así, pondrá todo su empeño en su campaña contra el chabolismo o las <<villalatas>>¹³⁴. También, se empleó a fondo para reprimir la prostitución y la homosexualidad. Un mes antes de asumir su cargo de máxima autoridad de la Provincia, se trasladó a Málaga de incógnito. Se hospedó en el hotel Miramar, y por las noches se dedicaba a la visita de las salas de fiesta de la ciudad, conociendo a las prostitutas y homosexuales malagueños. Al tomar posesión como Gobernador Civil de Málaga, se dedicaría a reprimirlos duramente¹³⁵.

¹³² Del discurso de la toma de posesión de Antonio García Rodríguez Acosta, tomado de *Sur*, 25-V-58.

¹³³ GARCÍA RUIZ, Carmen R. *Franquismo y Transición en Málaga: 1962-1979*. Málaga, Universidad de Málaga, 1999, p. 55.

¹³⁴ Desarrollada a lo largo de 1958 y 1959, con la destrucción de cientos de <<villalatas>>, AGA, Presidencia, caja 19109, Operación Chabola.

¹³⁵ Según recuerda Francisco Cortés, en las redadas llevadas a cabo por Antonio García Rodríguez Acosta, contra los homosexuales, había personas conocidas de la ciudad, por lo que

No obstante, su labor va a ir enfocada a la actividad turística: tendrá un papel muy importante en el desarrollo turístico de la Costa del Sol¹³⁶, como en el desarrollo y embellecimiento para los pueblos del interior de la provincia¹³⁷.

2.1.2 El Asociacionismo

2.1.2.1 La naturaleza de las asociaciones: legislación y estatutos que rigen los reglamentos.

En las siguientes líneas realizamos un análisis global de las asociaciones en la década de los 40 y 50 a través de las normas que el Nuevo Estado, mediante los Gobiernos Civiles, aplica en las respectivas provincias. Esta nueva <<legislación>> destaca sobre todo por su provisionalidad: el decreto de 1941¹³⁸ tan sólo pretende ser una guía para aclarar y suplir las deficiencias de la legislación republicana abolida; todavía, 10 años después, encontramos una circular fechada a 15 de mayo de 1951 donde se acusa recibo de una circular

se evitó el escándalo que pudiera originar el conocer la orientación sexual de estos malagueños. *Sur*, 21-VII-2004. No obstante, la actitud represiva del Gobernador Civil de Málaga estaba en consonancia con el endurecimiento de la legislación franquista contra la homosexualidad: la Ley de 15 de julio de 1954 de reforma de la Ley de Vagos y Maleantes, consideraba al homosexual como peligroso *per se*, por lo que se le privaba de libertad y se le sometía a vigilancia par salvarle de sus instintos *degeneraros*, reeducándoles para que se pudiesen reintegrar a la comunidad. OLMEDA, Fernando. *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*. Madrid, Oberon, 2004, pp. 99-112.

¹³⁶ GARCÍA RUIZ, Carmen R. *Franquismo y ...* Op. cit.,p.55.

¹³⁷ Con la extensión de las redes de teléfono o con la convocatoria del I Concurso de Embellecimiento de los pueblos de Málaga. AGA, Presidencia, caja 19109, legajos: Más cerca; y Pueblos más atractivos y limpios.

¹³⁸ BOE, nº 37, 6-II-41.

con normas generales que establecen un criterio de unidad en el ejercicio del derecho de asociación¹³⁹.

La provisionalidad no evitaba sin embargo que el Código Penal de 1944 considerase como delito el de asociación ilícita. No será hasta 1964 cuando se elabore la ley reguladora del derecho: la Ley de Asociaciones.

En el decreto de 1941, desde el primer momento, se deja bien claro que todas las asociaciones son ilegales, excepto las de 5 grupos: Las que tengan por objeto el lucro; las asociaciones católicas con fines religioso; institutos o corporaciones que existen en función de las leyes especiales; las asociaciones cooperativas registradas en el Ministerio de Trabajo y aquellas sujetas a la legislación sindical y disciplina de FET y JONS, o lo que es lo mismo: son ilegales todas, excepto las pertenecientes a aquellos grupos de poder que han contribuido a la victoria en la guerra.

El derecho de asociación de las Constituciones liberales, desde 1812 a la de 1931 habían permitido el florecimiento de organizaciones diversas, con el franquismo, el resto de las asociaciones necesita obtener el permiso del Ministerio de la Gobernación para no ser extinguidas, pero antes necesitan pasar por el filtro del Gobernador Civil; éste realiza una función de nexo entre la provincia y el gobierno central presentando las solicitudes y documentación reglamentaria que juzgue convenientes para su aprobación, sólo aquellas

¹³⁹ Ver decreto de 1941, en: ASGM Caja nº 7 Estantería 6º, de Asociaciones

formadas por socios extranjeros, las que rebasen con su influencia los límites de la provincia o las que él Gobernador Civil crea convenientes, pasarán directamente a ser evaluadas por el Ministerio de Gobernación.

La documentación que las distintas asociaciones deben presentar consistía en: los estatutos; presidente y lista de directivos; lista de sus asociados; inventario de sus bienes y el último balance aprobado. Una vez con estos datos el Gobernador Civil debe seguir las siguientes normas para elaborar la propuesta: el análisis de los estatutos y de informes de todos los miembros directivos y socios recogidos en las listas presentadas.

Si se es favorable se procederá de dos formas distintas: en el primer caso y de forma general: “queden en suspenso los artículos de los mismos que confieren a sus Juntas Generales facultades de Órgano Supremo de Gobierno y particular en lo que se refiere a la elección de cargos de dirección, administración o representación recabando para la autoridad gubernativa, bien su libre y directa designación, bien la mera aprobación o ratificación de los que sean propuestos por otros centros o autoridades que serán previamente designados por vuestra excelencia”.

En el segundo se actuaría de forma excepcional y consistiría en permitir la vigencia de todas las disposiciones estatutarias que encomienden funciones deliberantes a sus Juntas Generales en aquellas que tengan pocos socios y e inspiren “inequívocas garantías” de plena adherencia al Movimiento Nacional,

pero incluso aquí la autoridad se reservará el derecho de aprobar la lista con los nombres que conforman su junta directiva¹⁴⁰.

Las asociaciones aprobadas en Málaga en 1941¹⁴¹ fueron las siguientes:

Círculo Mercantil; Sociedad Filarmónica; Sociedad Malagueña de Ciencias; Sociedad Excursionista; Centro de Estudios Andaluces; Asociación de Inquilinos y vecinos; Asociación Barcenillas; Asociación Católica de Maestros; Gran Peña; Círculo malagueño; Asociación de vecinos de Ciudad Jardín; Málaga Tennis; San Andrés Fc; aero Club; Málaga Atlético, Colegio Alemán; Asociación de Exportadores y refinadores de aceite; Real club Mediterráneo; Liga marítima; Club Deportivo malacitano.

Las asociaciones aprobadas en los años 50 fueron:

Gran Peña; Asociación católica de Maestros; Sociedad francesa de Beneficencia; Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San Estanislao-el palo; Real automóvil Club; Sociedad malagueña de conciertos- orquesta sinfónica; Asociación Nacional de médicos especialistas de análisis clínicos – sección regional de Málaga; Asociación de Peritos y Técnicos industriales de Málaga; Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Málaga; Sociedad Recreativa Santo Espíritu; Sociedad Protectora de animales y plantas; Sociedad cinematográfica; Instituto de Estudio malagueños; El colegio alemán, Peña Malaguista, Club Montemar Torremolinos; Círculo Recreativo cultural ciudad

¹⁴⁰ Estas normas aparecen en una circular que se envía a los gobernadores civiles, y no se hacen públicas en el BOP. Ver: ASGM, Caja nº 7 Estantería 6º, de Asociaciones.

¹⁴¹ Hemos elegido esta fecha porque así podemos comprobar cuales son las aceptadas desde los primeros momentos, y de hecho apenas varía con en la década de los cuarenta.

jardín; Peña San Antonio; Asociación de Amigos de Torremolinos; Peña Chales; Peña Bar Victoria; Hermanas de Combatientes de la División Azul; Peña taurina Manolo Segura; Peña Berman; Club Berlitz; Club Lis.

Son asociaciones que surgen entre los últimos años de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, de carácter lúdico deportivo, y parecen dar la sensación de que poco a poco la vida en la provincia va despertando del letargo en el ha estado sumergida en los años cuarenta¹⁴². No obstante, debemos destacar que en la clandestinidad seguirán trabajando los partidos políticos y centrales sindicales como el PCE, el PSOE, UGT o la CNT¹⁴³.

2.1.2.2.- Las asociaciones y su repercusión social

2.1.2.2.1- Asociaciones de comercio: El Círculo Mercantil.

El Círculo Mercantil es una sociedad que ha desarrollado una labor importante en la ciudad de Málaga. Fue fundada el 26 de octubre de 1862 por los más prestigiosos comerciantes, industriales y agricultores de Málaga con una finalidad asistencial: el fomento de la cultura entre sus clases; contribuir al engrandecimiento de la ciudad; asistir a las clases más modestas, especialmente al gremio de comerciantes e industriales.

¹⁴² Ver: ASGM, estantería nº6 de Asociaciones, las cajas 7, 8, 9 10, 11, 12. Con variada documentación sobre las asociaciones de la época.

¹⁴³ Ver, Capítulo VI: La oposición al franquismo 1943-1959.

Ésta labor se concretó desde 1862 con Ciclos de conferencias: ponentes de la talla de Miguel de Unamuno, Ramón del Valle Inclán o José Calvo Sotelo fueron invitados por la sociedad, también sus locales habían servido de tribuna a las autoridades locales para que expongan los problemas de la ciudad; concedieron también becas para ampliación de estudios a Madrid o Roma a pintores como José Moreno Carbonero. Y desarrollaron paralelamente una labor benéfica (con la Tienda Asilo del Círculo Mercantil) y asistencial en los desastres naturales que la ciudad sufrió: los terremotos de 1884; inundaciones de 1907; y la ayuda al ejército en la guerra de África mediante diversas donaciones.

Toda esa labor sirve para impulsar su principal objetivo que no es otro que el facilitar las gestiones de compraventa y transacción de artículos de comercio y de la agricultura, para ello se tiene situado sus locales en la más importante calle de la ciudad: Calle Marqués de Larios.

En los años cuarenta tratan de volver a estos mismos locales que tuvieron que abandonar al ser incendiados durante la Guerra Civil y que al estar arrendados, su propietario ha aprovechado para realizar reformas y alquilárselos a la sociedad mercantil <<Masó Hermanos>>, y es que como reconocen todos, la situación para poner sede de la sociedad es muy buena. El gobernador Civil hará de árbitro entre las partes implicadas y el Círculo Mercantil ocupará el

número 3 de la calle Larios, un lugar de menos capacidad que el anterior, pero magníficamente situado¹⁴⁴.

En el periodo que tratamos hemos analizado los dos estatutos¹⁴⁵ que se presentaron al Gobernador Civil, uno a principio de los años cuarenta para que se autorice su funcionamiento como una sociedad más y el otro en 1954, con una serie de reformas que afectan tanto a sus objetivos como a su organización interna. Es de destacar la importancia que en 1954 se le da al turismo, cuyo fomento queda incluido como uno de sus objetivos y se le añade en el apartado de actividades el realizar viajes, tanto por España, como por el extranjero y el invitar a Málaga a delegaciones similares, aspectos ausentes de los estatutos de 1941: lógicamente, la devastación de la guerra civil estaba próxima y el marco internacional era de <<guerra total>>.

Lo que si está en ambos es en dejar bien claro el servilismo hacia las instituciones del poder: La Iglesia y el <<Nuevo Estado>>. Así, en el artículo 4: no se aceptarán discusiones o actos que estén en desacuerdo con la doctrina católica y los principios del <<Nuevo Estado>>, con lo que el Círculo Mercantil se convierte en un apéndice más del poder, de hecho hasta dispone en las primeras décadas de los cuarenta con un asesor político en la persona de Francisco Segalerva Mereado.

¹⁴⁴ Ver ASGM, Caja 13 Círculo Mercantil. Diversas circulares donde se recoge toda la problemática de los locales arrendados, y en la que se solicita con urgencia la intervención del Gobernador Civil.

¹⁴⁵ Ver: ASGM, El estatuto de los años cuarenta se encuentra en la caja 13, mientras el de los cincuenta en la Caja 14, ambas llamadas Círculo Mercantil.

El organigrama del Círculo Mercantil es el siguiente: está presidido por un presidente que encabeza una Junta Directiva que sale de una Junta General, a la que el Gobernador Civil al aceptar el funcionamiento de la sociedad ha vaciado del poco contenido y poder que tenía: elegir a los miembros de la Junta Directiva y la proposición de temas; y es que paralelamente a esta estructura existe un consejo asesor formado por todos aquellos que hubiesen pertenecido a la Junta Directiva en otros mandatos y que por tanto, gozan de la confianza del Gobernador Civil.

Éste consejo asesor tiene el poder de aconsejar y proponer temas, es en definitiva un medio más con el que cuenta la Junta directiva para imponer un criterio vertical: de arriba a abajo, coartando toda iniciativa que no provenga de los hombres del régimen. Tan sólo existe la posibilidad de proponer temas mediante la firma de 25 miembros de número y su aprobación por las $\frac{3}{4}$ partes de la asamblea general, si están al menos $\frac{1}{4}$ parte de los socios de número.

Si a esto añadimos que la Junta General se reúne de forma ordinaria sólo cada dos años en noviembre y diciembre para renovar a la junta Directiva y aprobar los presupuestos respectivamente, que es mediante votación secreta y que para que lo haga extraordinariamente es a petición de la Junta Directiva, no existen vías para participar activamente en la Sociedad, tan sólo de acatar las directrices de la dirección.

La Junta Directiva, con el presidente a la cabeza, tienen entonces las funciones de dirigir al Círculo Mercantil y realizan, fundamentalmente, una función de gestión: velar por el cumplimiento de los estatutos, cambiarlos cuando sea necesario y administrar los recursos de los que se cuentan.

Un análisis de las directivas de los años 40 y 50 nos revela que éstas cambian a sus miembros muy poco, de hecho desde 1941-1958, el presidente es el mismo y de 14 miembros que consta la Junta directiva en 1958, 6 son miembros de la primitiva directiva de 1941. En esos 17 años a lo largo de las directivas se han ido cambiando poco a poco algunos miembros de los puestos inferiores de la directiva, pero no así con los puestos más altos. El presidente, Dionisio Ric Sánchez, Fernando Carlos Bassy, Antonio Baca Aguilera, José Galván Más y Francisco Muñoz Martínez son los que se van manteniendo prácticamente en todas las directivas.

Las directivas eran presentadas al Gobernador Civil que tras ver los informes elaborados por el Servicio de Información e investigación de FET y JONS o por la policía aceptaba o no los candidatos propuestos. En ellos se hacía constar la edad, profesión, estado civil, creencias religiosas, lugar de nacimiento, antecedentes, breve resumen de su actuación durante la Guerra Civil, así como una valoración de su posición económica y su vida privada. En esos 17 años hay dos personas que son rechazadas: Fernando Carlos Bassy y Ruiz de Valdivia; y Haroldo Moyano Kershaw.

El primero¹⁴⁶ es un perito aparejador rechazado en la primera directiva porque posee antecedentes desfavorables al haberse visto envuelto en 1938 en un turbio asunto de divisas que le acarreó una multa de 500 ptas. A lo que se añade que según los informes no goza de buena reputación por ser “persona poco escrupulosa en sus negocios”.

Así, que en 1941 tiene que ser sustituido del cargo de Secretario^{1º} (es el 3º en el escalafón), pero lo interesante es que el mismo personaje vuelve a aparecer en la junta directiva de 1953, pero con el cargo de bibliotecario, y sí es aceptado. Sigue así hasta que en 1958 ocupa el cargo que debió haber ocupado en 1941, a pesar de que en 1942 se dijo que quedó excluido y no podía desempeñar cargo alguno de dirección, administración o representación en el Círculo Mercantil.

Pero el caso de su rechazo puede ser otro, pues en un informe del Servicio de información de la Guardia Civil, se da a conocer que éste hombre es probablemente miembro de la Junta monárquica que se ha establecido en el Círculo Mercantil, y que ya ha protagonizado incidentes con los falangistas al negarse a cantar el Cara el Sol y hacer gestos de desprecio¹⁴⁷

Distinta suerte corrió Haroldo Moyano Kershaw, éste un militar (capitán de infantería de marina) es rechazado por su pasado en la Guerra Civil en la que

¹⁴⁶ Ver: ASGM, Caja 13, los diferentes informes que se realizan a las directivas, no están ni por orden cronológico, y faltan informes de algunos miembros.

¹⁴⁷ Ver: ASGM, Caja nº 2 Informe político social, informe 4,V, 1945.

no participó en el bando nacional, a pesar de ser requerido, y refugiarse en Gibraltar, donde se sospecha que pudo realizar espionaje a favor de la República y posteriormente para el Gobierno Británico. La Marina lo rechaza cada vez que ha intentado pedir el reingreso, así que el gobernador Civil le deniega el acceder a la Junta Directiva, y por los datos que tenemos, éste en los años 50 no ingresará, tras ser rechazada su petición en 1956¹⁴⁸.

Un caso especial merece el presidente Dionisio Ric Sánchez, que pese a ser presidente, los informes elaborados no son muy favorables. Dionisio es un industrial nacido en Marbella que participó en la Unión Patriótica de Primo de Rivera y fue concejal de Málaga desde 1923-28. Lo que se dice de él es que es un personaje que si bien ha contribuido a la <<causa nacional>>, lo ha hecho por conveniencia: juega a dos barajas, de haber ganado los republicanos hubiese contribuido igualmente, de hecho cuando ve quienes mandan en España, se decide a ingresar en falange y ocupa el cargo de Jefe de la Obra Sindical y hace grandes esfuerzos por mantenerse en el cargo de presidente del Círculo Mercantil¹⁴⁹.

Un informe de la policía es más explícito con él que el elaborado por Falange, así se deja ver, que Dionisio fundó la Agrupación Gremial con la que colaboró con la República e intervino en el Ayuntamiento a favor de la clase obrera. Además , se deja constancia que causa antipatías entre muchos por

¹⁴⁸ Ver :ASGM, Caja nº 2 Informe político social, informe 4,V, 1956

¹⁴⁹ Ver: ASGM, Caja nº 2 Informe político social de Dionisio Ric.

adaptarse a todo y se revela que ha sido multado por tenencia ilícita de cereales¹⁵⁰.

En 1958 El Círculo Mercantil contará con unos dos mil socios que se benefician de las facilidades para gestionar transacciones; además, mantiene su obra social con “Tienda Asilo Círculo Mercantil” situada en la C/ Cruz del Molinillo nº 2 que funciona en estos años en colaboración con Auxilio Social y las Hermanas de San Vicente de Paul.

2.1.2.2.2. - Asociaciones de vecinos e inquilinos.

En los años cuarenta y cincuenta esta asociación pierde buena parte del contenido que tuvo en otros tiempos. El Gobernador Civil da su consentimiento para que funcione limitando notablemente su función, así que en estos años va a quedar relegada al mantenimiento de la consulta pública para sus asociados, es decir, armonizar los intereses de los propietarios y los inquilinos y la defensa en los juzgados por su procurador y su abogado.

De esta forma se renuncia a reunirse para aportar iniciativas de ornato, sanidad y vivienda, alegando para ello el buen funcionamiento de las instituciones del Nuevo Estado, en concreto la Fiscalía de la vivienda,

Construcción de las viviendas protegidas, Instituto Nacional de la Vivienda y Obra Sindical del Hogar¹⁵¹.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

A pesar de todo ello no se puede olvidar que Málaga sufría un gran problema con la vivienda: multitud de personas vivían hacinadas en las casas, y surgieron gran cantidad de pensiones ilegales que alquilan habitaciones a precios desorbitados en muchas ocasiones, lo que generaba desigualdades entre las familias a la hora de hacerse con una vivienda. En algunas ocasiones se recurre al Gobernador Civil para que se les concediese el privilegio de algunas que quedaban libres¹⁵².

En los años cuarenta la figura del arquitecto y Gobernador Civil de Málaga, José Luis de Arrese, sigue estando muy cerca, con la terminación de algunos proyectos, como el Grupo de viviendas protegidas (inauguradas en 1943), se le felicita: su figura se hace difícil de olvidar como se desprende de distintas circulares enviadas al Gobernador.

Las Juntas directivas destacan por su falta de renovación: son los mismos en los años en los que disponemos listas de sus miembros directivos. Así de presidente tenemos a Rafael González Sánchez. Contador: José Redondo de la Fuente. Y de Vocal: Luis Robledo Giménez. Estos nombres, desde 1955-59, se repiten prácticamente en todas las listas, y su máxima preocupación consiste en reducir el déficit económico en que la sociedad se encuentra.

¹⁵¹ Ver: ASGM, distintas circulares en Caja 11 Asociación de vecinos en los años 40-50.

¹⁵² Ver: ASGM, escrito de carta al Gobernador Civil 1947, Caja 11 Asociación de vecinos en los años 40- 50.

2.1.2.2.3.- Asociación Educación y Familia

Comienza su andadura el 4 de agosto de 1941, cuando el Gobernador Civil la autoriza, pero con 2 condiciones:

1º Quedan en suspenso los artículos que confieren a las Juntas Generales facultades de órgano supremo de Gobierno, y se reservará el derecho de ratificar y aprobar a las personas propuestas.

2º Se le deben comunicar las renovaciones reglamentarias que vayan teniendo lugar.

Los datos que tenemos de las Juntas Directivas son de la década de los cincuenta¹⁵³ y revelan que en realidad no existe Junta Directiva ya que desde 1950-55 aparece que se está en espera a que el señor Obispo la reorganice. Al gobernador civil lo único que se le remite cada año es un balance de sus gastos y las juntas directivas, que están en espera de lo que diga el Obispo, lo que revela el poco trabajo que le dan al gobernador civil: al estar bajo el control de la Iglesia, tan sólo se trata de mantener un control mínimo.

¹⁵³Ver: ASGM, la documentación que se refiere a esta sociedad es incompleta y desordenada. Las listas directivas parecen ser lo único que enviaban al Gobierno Civil, que por lo que parece, no se toma mucho tiempo en controlarlas. La documentación está en la misma caja de Asociación de vecinos de los años 40-50, con la que a veces se encuentra mezclada con ésta.

2.1.2.2.4.- Asociación Provincial Malagueña de Inválidos Civiles.

Comienza a funcionar el 8 de octubre de 1953 y dependen de la Junta Provincial de Beneficencia. Su modelo es una sociedad de similares características que ha sido creada en Madrid y en la que en los años 1948-49 se le pide consejo.

Sus objetivos son¹⁵⁴:

1.- Mejorar moral y materialmente la condición de los inválidos malagueños.

2.- Confeccionar un censo.

3.- Ampliar paulatinamente su labor asistencial a los familiares que directamente de los afiliados dependan y de modo concreto los servicios médicos farmacéuticos asistenciales.

Concretamente su objetivo material consiste en proporcionar trabajo a los afiliados, reeducarlos físicamente, crear talleres, establecer el aprendizaje profesional y liberar de la necesidad e indigencia a los inválidos. Moralmente su labor se realizará mediante la creación de escuelas, bibliotecas y centros de recreos para los afiliados.

¹⁵⁴ Ver: ASGM el escrito enviado al Gobernador Civil para solicitar su autorización, Caja 9 Asociación de inválidos.

Para poder hacer frente a esta tarea los medios económicos con los que cuentan son: las cuotas, subvenciones, donativos, y lo más importante una serie de ideas que quieren para ellos en explotación exclusiva. Éstas consisten en: Tarjetas regalos de 1.000 y 500 ptas, alquileres de sillas y aparcamientos de coches, reventas de entradas para ver al Club Deportivo Málaga, y un recargo de 25 céntimos en espectáculos públicos de Málaga y la Provincia.

Son estas ideas las que van a causar desconcierto en otros sectores que como Falange o los ciegos ven como trabajos fijos en los que colocaban a su gente, van siendo copados por otros o simplemente: hay demasiados vendiendo décimos para que puedan comer todos. Los de Falange aluden, concretamente, que inválidos por las calles de Málaga ejerciendo de limpiabotas, guarda-coches... no van a dar una buena impresión a los visitantes de la ciudad, y denuncian que hay demasiados¹⁵⁵.

Los ciegos por su parte, lo que denuncian es la invasión de cupones de inválidos que le hacen la competencia, por lo que no se duda en dirigirse privadamente al gobernador Civil el 29 de mayo de 1956¹⁵⁶ para denunciar ciertas irregularidades en la sociedad de inválidos, cosa de lo que ya tiene constancia el Gobernador Civil por la denuncia de Juan Alguera Orozco,

¹⁵⁵ Ver: Ver: ASGM, distintas circulares de Falange dirigidas al Gobernador Civil a lo largo del año 1954 Caja 9 Asociación de inválidos.

¹⁵⁶ Ver: ASGM la carta que con carácter privado se dirige al Gobernador Civil el 29 de mayo de 1956, en Caja 9 Asociación de inválidos.

contable de la sociedad, que ha observado irregularidades en la fiscalidad, con la ocultación de ingresos.

La clave es que organizan unas rifas fuera de la legalidad (no están autorizados) con unas tarjetas regalo de 500 y 1.000 ptas cuyas ventas no reflejan después en los ingresos y que se reparten después entre la Junta directiva a modo de sueldo; pero el problema resulta ser en el excesivo celo que ponen en vender las tarjetas-regalo: asociados o gente que los representa los venden por toda la ciudad causando un gran daño a los cupones de los ciegos, que a pesar de contar con el apoyo de la policía, son incapaces de hacer frente a las rifas que los inválidos realizan; por otra parte tampoco ayudaban mucho las leves sanciones económicas que les aplican cuando los pillan.

A pesar de todo los inválidos consiguen hacerse con los oficios de guardacoches, limpiabotas, y de reventa de espectáculos, además de ser incluidos entre los beneficiados que del reparto de víveres que el Gobierno norteamericano realiza en 1954.

2.1.2.2.5.- Sociedad Económica de Amigos del País (Centro de Estudios Andaluces)

Ésta sociedad fue creada bajo iniciativa de Carlos III para que fuese un espacio de discusión en los asuntos relacionados con la economía de Málaga y su provincia. Durante la República desarrolló una extraordinaria labor cultural, por lo que tras la ocupación militar se procedió a depurar a todos sus miembros, volviendo a sus funciones normales en 1938 bajo la dirección del marqués de Valdecañas, y con un cambio de nombre de la sociedad por orden del Gobernador Civil José Luis Arrese, que la denominó: Centro de Estudio Andaluces.

La Sociedad se rige por unos estatutos que datan de 1893 y en que se ha señalado con tinta dos apartados, en la parte para cubrir sus fines: “se valdrá de los medios que considere adecuados, entre los cuales está el establecer cajas de ahorro y cooperativas; abrir cátedras gratuitas de carácter popular...”, además de todo el objetivo de la sociedad: “La Sociedad Económica de Amigos del país de Málaga tiene por objeto fomentar la ilustración y la cultura en general y promover el desarrollo de los intereses materiales de la provincia”¹⁵⁷.

¹⁵⁷ Ver: ASGM, estatutos de 1893 Sociedad Económica Amigos del País, en caja 3 Sociedad Económica de Amigos del País.

Además de los estatutos y listas de directivos, que como toda sociedad deben entregar cada año al Gobernador Civil, la Sociedad Económica Amigos del País entrega también una memoria. Sólo disponemos de la que va de febrero de 1948 a junio de 1949, pero que nos puede ilustrar sobre la labor que realiza esta sociedad.

Así, se realizaron 40 conferencias¹⁵⁸, tres recitales, una proyección, un consejo provincial y un cursillo de capacitación, junto con 19 exposiciones, más siete exposiciones de fotografía¹⁵⁹, todo ello ha influido sin duda en el aumento de sus socios, que ya asciende a 622 (han captado a 167 socios nuevos) y en que puedan publicar algunos libros: sólo dos volúmenes de poesía. Se trata de una labor cultural importante dentro de una ciudad de provincias como Málaga que carece de Universidad y vive por tanto un poco al margen de iniciativas culturales.

¹⁵⁸ Las conferencias eran sobre temas de literatura, arte, religión e historia, como las pronunciadas por el periodista mexicano Porfirio Martínez el 2 de febrero de 1948 sobre la poesía de su país, o la del 15 de marzo de 1948, del R.P. Andrés Llordén, de la Orden de San Agustín, sobre la vida y obra del pintor Miguel Manrique. También tuvo importancia, el que se ubicara en la sociedad la Cátedra San Martín (Ver Capítulo:V, el epígrafe dedicado a la hispanidad), donde profesores de la Universidad de Mendoza, como el Catedrático Sr. Sola, trataban de resaltar los lazos de América y España. ASGM caja 4 Sociedad Económica de Amigos del País

¹⁵⁹ Son exposiciones de pintura, como la de Antonio Gómez Feu, de escultura (Pedro Pérez Hidalgo y Francisco Palma) o de fotografías. Ver: ASGM, sólo se ha remitido esta memoria y las listas, tanto de su junta directiva, como de todos sus socios, caja 4, Sociedad Económica de Amigos del País.

2.1.3. Vigilancia de las fronteras : Espionaje y muerte en la Málaga del final de la Segunda Guerra Mundial y la postguerra europea.

En una ciudad portuaria como Málaga el Gobernador Civil tenía la misión de proteger y vigilar las fronteras del país. Desde la consolidación de los desembarcos aliados en Francia en la primavera y verano de 1944 la derrota militar de las potencias del Eje estaba ya sellada. Si para los vencidos en Italia, España era el único refugio viable, esto era impensable para los dirigentes de la Alemania nazi: no sólo por razones geográficas, sino también por la mala imagen que tenían del régimen de Franco.

Pero una cosa eran las figuras más sobresalientes del nazismo y otra las personalidades de menor rango que pudiesen lograr, mediante complicidades con el falangismo, la protección de la Administración española. Aunque no existiese la llamada <<organización ogra>> (con la misión de mantener una organización nazi secreta en España tras la derrota del III Reich) con la que se acusó a Franco, si hubo grupos de nazis alemanes que permanecieron en España, sino con la protección, si con la tolerancia de la Administración franquista, así como también, España fue utilizada por ellos en su huida como escala para Ibero América¹⁶⁰.

¹⁶⁰ Ver: PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo, 1994, pp 682-683. TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 618-623. ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 318-323. Sobre la red de espionaje japonesa en España ver el imprescindible estudio de: RODAO, Florentino. *Franco y el Imperio Japonés*. Barcelona, Plaza y Janés, 2002, pp. 259-300 y 455-519.

En la ciudad de Málaga y su provincia, existía en 1943 una colonia de ciudadanos de nacionalidad alemana compuesta por 148 miembros: el 2% de los alemanes que había en España¹⁶¹. Contribuían al esfuerzo bélico de su país mediante una labor de propaganda en la ciudad malagueña: montaje de una exposición fotográfica¹⁶²; realizaron conferencias¹⁶³ y celebraron sus respectivas reuniones como colonia¹⁶⁴, a través de varios organismos germanos que operaban en la ciudad: Ferrocarriles alemanes, Frente alemán de Trabajo y el Consulado alemán.

Sus actividades no pasaron desapercibidas para las autoridades aliadas. El veinticinco de enero de 1944, el Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González, informaba a Francisco Gómez Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores, de las quejas del Cónsul norteamericano en Málaga denunciando la frecuente salida desde la ciudad malagueña de ciudadanos alemanes para Marruecos¹⁶⁵. Tras pedir información al respecto al Gobernador Civil de Málaga, Emilio Lamo de Espinosa, éste en la carta que le remite el veintiuno de abril de 1944¹⁶⁶, informa que las afirmaciones del Cónsul son falsas: sólo se

¹⁶¹ LINE, Anuario Estadístico de 1943.

¹⁶² En abril de 1943, con la autorización de la Embajada alemana en Madrid, y del Ayuntamiento malacitano, montaron en la fachada de la C./ Marqués de Larios, nº 2, una vitrina para una exposición fotográfica sobre aspectos industriales, deportivos y sociales de Alemania. AA.CC. Vol. 350, sesión del 16-IV-43.

¹⁶³ El 24 de marzo de 1943 trajeron como conferenciante al Dr. Kurt Hielscher para que disertase sobre asuntos históricos españoles; además comentaba Alfred Giese (Jefe del Frente Alemán de Trabajo en Málaga, y, como veremos más adelante, será uno de los ciudadanos alemanes reclamados confidencialmente al Gobierno español por las potencias victoriosas en la Segunda Guerra Mundial) que se realizarían proyecciones en el Centro de Estudios Andaluces. ASGM, Negociado 5º, caja 1943-1949, legajo 2577.

¹⁶⁴ Reunión del <<plato único>> el 7-IX-44. ASGM, Negociado 5º, caja 1943-1949, legajo 2479.

¹⁶⁵ AMAE, legajo: R-1998/10.

¹⁶⁶ *Ibidem*, carta del 8-IV-44.

permite la salida de los autorizados por la Alta Comisaría de Marruecos y que cumplen los requisitos adecuados.

La información no satisface al Ministro de Exteriores que le solicita al Alto Comisario de España en Marruecos, Luis Orgez Yoldi, que le amplíe la información mediante el envío de una relación de las autorizaciones que se han concedido en los últimos meses. La respuesta que le dan al Conde de Jordana desde Tetuán es que se han concedido cuatro autorizaciones desde diciembre de 1943 a marzo del 44, pero que no han sido empleadas por ellos: no se ha producido la entrada de súbdito alemán en la zona¹⁶⁷.

No obstante, muestra su extrañeza ante las afirmaciones del Gobernador Civil de Málaga que menciona otras autorizaciones que sí se concedieron al estar previamente autorizados por la Alta Comisaría de España en Marruecos; no obstante matiza que aunque así fuese, los permisos españoles no son suficientes para entrar en Marruecos: las autoridades británicas se oponen a ello y no conceden en ninguna circunstancia sus certificados, los <<navicerts>>. Por todo ello, cree que la denuncia del Cónsul norteamericano en Málaga no tiene fundamento.

¹⁶⁷ Las cuatro personas autorizadas eran: María García García; Gunter Kraus; Gisela Ludin, y Helda Nehring. Fueron tramitadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y transmitida a la Dirección General de Marruecos y Colonias. *Ibidem*, Carta del Alto Comisario de España en Marruecos, 18-III-44.

El Conde de Jordana le pidió al Ministro de la Gobernación la lista de los ciudadanos alemanes autorizados durante el último semestre en Málaga¹⁶⁸ y éste se encargó de ordenárselo a Emilio Lamo de Espinosa. La respuesta del Gobernador Civil de Málaga¹⁶⁹ fue que hubo una confusión: eso ocurre con todos los ciudadanos extranjeros. Sus pesquisas, a través de la Inspección de Policía del puerto malagueño dan como resultado que ningún ciudadano alemán entró y salió por Málaga desde el año 1940. De esta forma quedó zanjado el asunto¹⁷⁰.

Tras finalizar la contienda mundial, los aliados pidieron la repatriación de funcionarios y agentes alemanes para su interrogatorio y denazificación: la administración franquista protegió a los que podían dar testimonio del oculto pasado colaboracionista español con el Eje. Las primeras peticiones de nombres al Gobierno de Franco fueron solicitadas en agosto de 1944, pero sería a fines de 1945 cuando presentasen una lista de 255 nombres. De los 255 nazis reclamados, sólo 105 tuvieron que marcharse, unos 77 no pudieron ser localizados, y de 70 no se permitió la extradición¹⁷¹.

¹⁶⁸ Por las anotaciones realizadas con tinta en el documento se sabe que Jordana trató el asunto el 22-III-44, Circular al Ministro de la Gobernación, 24-III-44, *Ibidem*.

¹⁶⁹ Carta al Ministro de la Gobernación, 8-IV-44, *Ibidem*.

¹⁷⁰ Cartas al Ministro de Asuntos Exteriores, 10-IV-44, y 18-IV-44. *Ibidem*.

¹⁷¹ TUSELL, Javier. *Franco, España...* Op. cit., pp. 618-619. Cf. Según el historiador Carlos Collado Seidel, del total de 502 ciudadanos reclamados en las listas aliadas, el franquismo repatrió a la mayoría de éstos. A los más importantes o a los que podían comprometer al Gobierno, se les ocultó o se les facilitó la huida a Sudáfrica o Ibero América. En: ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta...* Op.cit., p. 382.

Málaga, no fue una excepción y sería, por tanto, objeto de atención, tanto de las autoridades aliadas, como de los nazis perseguidos que querían escapar de la justicia. El Gobernador Civil de la provincia, Manuel García del Olmo recibió una lista confidencial de alemanes para ser repatriados por parte de Harold B. Quarton, Cónsul General de los Estados Unidos de América en Málaga¹⁷².

En ella se trasladaba la información de la Embajada norteamericana en Madrid de que el buque de nacionalidad británica <<Highland Monarch>> zarparía de Bilbao con rumbo a Bremen el siete de marzo. Sus pasajeros eran alemanes: repatriados con la colaboración del Gobierno español, resaltaba el cónsul norteamericano. Se solicitaba de García del Olmo que informase a los germanos solicitados que la repatriación era voluntaria y que procediesen a embarcar <<voluntariamente>> antes de que se les notificase el hacerlo de forma forzosa: tenían que estar en Bilbao antes de la nueve de la mañana del siete de marzo.

Los alemanes reclamados eran 25 y se dividen en dos grupos: una lista oficial <<A>> formada por los miembros del Colegio Alemán y los miembros oficiales del Consulado alemán en Málaga; la segunda es una lista denominada: “Lista de Agentes B”.

¹⁷² ASGM, caja Gobernadores civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular del The Foreign Service of the United States of America, fechada el 28 de febrero de 1946.

La lista oficial <<A>> estaba formada por las siguientes personas:

Alfred Giese (miembro de la Junta del Colegio Alemán); Johan Karl Ernst Kusche, su esposa y sus dos hijas (miembro de la Junta del Colegio Alemán); Emil Kustner, su esposa y sus seis hijos (miembro de la Junta del Colegio Alemán); María Rosa Kustner (miembro de la Junta del Colegio Alemán); Karl Teodor Schroeder (miembro de la Junta del Colegio Alemán); Franz Robert Teschendorff esposa y dos hijos (miembro de la Junta del Colegio Alemán); Gustav Rudolf Mann (profesor del Colegio Alemán); Leonore Libia Milch (profesor del Colegio Alemán); Christiane Scherer (profesor del Colegio Alemán); Hertha Thorn (profesor del Colegio Alemán); Hans Werner Traumer, su esposa e hijo (profesor del Colegio Alemán); Berthold Warns (profesor del Colegio Alemán); Walter Adam Muller, su esposa y sus tres hijos (ordenanza del Colegio Alemán) Walter Johann Zahlingen (Director del Colegio Alemán)

Los miembros oficiales del consulado reclamados eran los siguientes: Rudolf Fromke, su esposa e hija (Cónsul honorario retirado); Dr. Ernst Pochhammer (Cónsul General de Carrera); Elsa Schroeder (que realizaba funciones de propaganda); Gerda Schroeder (empleada del consulado); Johanm Schneider y su esposa (ordenanza).

De la lista de agentes B: Eugen Aichamann; Hans Dunker Ellerbrochk; Karl Heinz Faber, su esposa y dos hijos; Otto Faber; Max Schiffer Boley; y Conrad Wegner.

Además se informaba a García del Olmo de otro nombre no incluido, pero en el que la embajada norteamericana tenía especial interés: Briget Nobeck, que residía en Churriana. El Gobernador civil dio las respectivas órdenes¹⁷³ a la policía, pero no pudimos localizar la respuesta de éstas sobre si pudo localizar a los alemanes requeridos. No obstante, encontramos un informe del García del Olmo al Director General de Seguridad¹⁷⁴ sobre la orden de detención cursada por la Dirección General de Seguridad¹⁷⁵ de dos ciudadanos alemanes: Arthur Dietrich y Edgard Horn.

Arthur Dietrich era un ingeniero alemán del que se desconocen su ubicación, así como también sus antecedentes. El segundo, Edgard Horn, era familiar del que fuera secretario de Hitler y segundo en el mando del partido nacionalsocialista alemán: Rudolf Hess. En España, Edgard era representante de la casa <<Messerschmitt>> y se sabe que residió en la pensión <<La Roca>> en la barriada de Torremolinos, hasta el siete de mayo de 1946, fecha en que la abandonó para dirigirse a Madrid¹⁷⁶.

¹⁷³ Circular al comisario de policía, fechada en el 2 de marzo de 1946. ASGM, caja Gobernadores civiles 1945-1954.

¹⁷⁴ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular al Director General de Seguridad: 7-VIII-46.

¹⁷⁵ Cursada el 13-II-46.

¹⁷⁶ La documentación que portaba era un pasaporte, con número 2.051, expedido en Madrid el dos de abril de 1945 y con tríptico 162/7630.

Según los partes de entrada y salida de la Inspección del Cuerpo General de la Policía en Torremolinos¹⁷⁷, pasaba largas temporadas en esta barriada en unión de su amante, la señorita Hildegard Buckup, empleada de la casa <<Junkers>>. Las últimas noticias que se tienen es que Edgard Horn se encontraba en Barcelona en junio, mientras que su compañera sentimental se trasladó a Brasil con pasaporte falso: el Gobierno alemán la reclamaba por llevar a cabo en España tareas de información.

Además de los alemanes residentes en Málaga, la ciudad por su condición de puerto y su proximidad geográfica al Norte de África será objeto de paso a Ibero América por aquellos nazis que desean eludir la justicia: lo que es objeto de preocupación por parte de los aliados. Así, el servicio de información de la Dirección General de Seguridad informa al Gobernador Civil de la reunión que tienen en la ciudad de Córdoba los cónsules norteamericanos de Sevilla, Málaga y Córdoba. El pretexto del encuentro es la aparición del cadáver de un diplomático polaco el uno de noviembre de 1948, en la Cala del Moral (barriada de Málaga)¹⁷⁸. Se trataba del ciudadano polaco Emanuel Frey, ministro plenipotenciario provisto de pasaporte diplomático expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Polonia en Londres, que apareció muerto, con dos heridas producidas por impacto de bala y contusiones en la cabeza¹⁷⁹.

¹⁷⁷ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular de la Comisaría de Málaga, nº 14194.

¹⁷⁸ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular nº 30/24.

¹⁷⁹ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, circular nº 58/24.

El diplomático era portador de una maleta que fue encontrada donde se hospedaba, en el hotel <<Biarriz>>, así como también de una carpeta de mano muy llamativa, que dan por seguro de fabricación norteamericana o inglesa por sus líneas aerodinámicas, y que se encuentra en paradero desconocido. Por las investigaciones practicadas se descubre que el polaco estaba también registrado en el hotel <<Regina>>, donde se encontraban como clientes súbditos de distintas nacionalidades: alemana, sueca, francesa¹⁸⁰.

La Dirección General de Seguridad informará a Málaga que la causa de la muerte es el suicidio¹⁸¹. Se basan en unas cartas de las que se disponen en Madrid, de las que deducen que Emanuel Frey sufría una depresión nerviosa. No obstante, el Comisario Jefe de Málaga, en su informe al Gobernador Civil¹⁸², muestra sus dudas y descarta esta hipótesis: el cadáver estaba completamente vestido, hasta con corbata se menciona, y presentaba varias heridas producidas por impacto de bala, o en todo caso con un objeto punzante.

Por otra parte, las autoridades franquistas sospechan que el verdadero móvil de la reunión de los cónsules norteamericanos es otra: la llegada al puerto de Málaga el treinta de octubre de una embarcación con seis excombatientes del ejército alemán que se han fugado de su reclusión en Noruega¹⁸³.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, oficio nº 169461, del 12-XII-48.

¹⁸² ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, circular nº 19188.

¹⁸³ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular nº 30/24.

Van a ser los integrantes de ese sector de la población de distintos países que son denominados <<colaboracionistas>>: término que abarca una gran variedad de comportamientos, así como distintas tonalidades en los aspectos más inquietantes y sombríos de la colaboración política con las tropas invasoras nazis: desde la cooperación neutral, el puro oportunismo, la afinidad ideológica... hasta la traición (tal como la definen las leyes de los distintos países afectados y cuyo caso más notorio fue la Noruega de Vidkun Quisling)¹⁸⁴.

Los tripulantes son miembros del partido Nasjonal Samling (NS)¹⁸⁵: Unión Nacional de Noruega o del partido nacionalsocialista finés, y en su mayoría excombatientes en el frente ruso: algunos de ellos compañeros de armas de la <<División Azul>> en el frente de Leningrado o tuvieron algún contacto con españoles durante la década de los treinta y cuarenta. Los seis, en un primer momento, trataron de ocultar su verdadera identidad por miedo, pero finalmente sacaron toda su documentación acreditativa, que revelaba sus verdaderas identidades a las autoridades españolas.

Los seis tripulantes eran¹⁸⁶:

1º. Hans Bay Kolderup, de nacionalidad noruega y oficial del ejército alemán. Era miembro del partido nacional socialista noruego y veterano de la campaña ruso finesa de 1939-1940; combatió al lado de la <<División Azul>>

¹⁸⁴ BURLEIGH, Michael. *El Tercer Reich. Una Nueva Historia*. Madrid, Taurus, 2002, pp.456-457.

¹⁸⁵ En la documentación los tratan a todos como nazis noruegos, fineses... ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular nº 50/24

¹⁸⁶ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular nº 50/24

en el frente de Leningrado, que le hizo merecedor de la Cruz de Hierro de segunda clase y de otra medalla al serle amputada una pierna por heridas en combate. Las autoridades noruegas tras la contienda lo internaron en el Campo de Concentración de <<Ilebu-Fengel>>, desde el que se escapó para evitar su juicio¹⁸⁷.

2º. Erling Remesund Rouggthvedt. Noruego miembro del partido nacional socialista noruego en calidad de militante. Se enroló como voluntario en la Brigada Mixta para combatir junto a los alemanes en el frente del este¹⁸⁸, concretamente en el frente de Orel, donde fue herido. Fue hecho prisionero por las tropas americanas que lo internaron en distintos campos de concentración en Alemania, Bélgica, París y Noruega. En este último país fue juzgado por el Tribunal de Desnazificación de Oslo que lo condenó a una pena de tres años y medio, de la que cumplió tan sólo las dos terceras partes, ya que al entablar amistad con los otros tripulantes del barco decidió fugarse.

3º.-Nicolas Tsehernischewskas Natolia. Es de nacionalidad letona y es marino. Trabajó voluntariamente en una fábrica alemana de material de guerra. Durante la contienda cayó en manos de los rusos que lo hicieron prisionero de guerra durante ocho meses, hasta que pudo escapar y volver con los alemanes.

¹⁸⁷ A la pena de muerte contra el líder noruego Quisling en Akerhus, en octubre de 1945, le siguieron las sentencias de internamiento para veinte mil miembros del partido Unión Nacional noruego, así como treinta mil sentencias de pérdidas de derechos cívicos y multas, en: GALLEGO, Ferran. *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo, 1919-1945*. Madrid, Plaza y Janés, 2001, pp. 454-455.

¹⁸⁸ En un intento de granjearse el favor de Hitler, Quisling favoreció el reclutamiento de noruegos para combatir junto a los alemanes, como soldados o miembros de la policía, en: LUMSDEN, Robin. *Historia secreta de las SS*. Madrid, La esfera de los libros, 2003, pp.224-227.

Una vez libre, decidió enrolarse voluntariamente como chofer de transportes militares. Finalizada la contienda, huyó de la zona norteamericana de ocupación en Alemania por el puerto de Brennes hacia Tánger, donde conoció a los demás tripulantes del barco.

4º.- Oscar Walta Rissauen. De nacionalidad finlandesa y de profesión sastre. Es un miembro conocido del partido nacional socialista de Finlandia; combatió como finés contra Rusia y también prestó servicios de chófer de transporte a las fuerzas alemanas. Durante los combates fue herido y sufrió la amputación de las dos piernas. Huyó de su país por miedo a la represión de las nuevas autoridades, que ya le habían confiscado su documentación.

5º.-Rando Alexander Hannestad Harrtad. Noruego, miembro del partido nacional socialista noruego desde 1933, en el que llegó a ocupar el cargo de secretario general del Comité Central del Partido. Durante el Gobierno de Quisling, desempeñó el cargo de Agente de Policía y participó en misiones especiales a las órdenes del General Martinsen. Tras la derrota en la guerra fue denunciado ante el Tribunal de Desnazificación de Oslo por sus actividades políticas. Por la amistad de Oscar Walta, consiguió enrolarse en el barco.

6º. Oscar Gundersen Grundhrg. Es noruego y periodista especialista en temas navales. Miembro del partido nacionalsocialista noruego desde 1933 y amigo personal del líder Quisling.

En 1934, el periódico conservador <<Aftenposten>> lo destinó a Londres donde impartió conferencias, también fue enviado especial junto a la flota japonesa, donde conoció al Almirante Yamamoto¹⁸⁹, así como también a diferentes personalidades de la Marina de Guerra mundial, como el Almirante norteamericano W.H. Stanley.

Durante la guerra civil española escribió artículos a favor del régimen de Franco, y trabó más tarde, amistad con el escritor español Alfredo Marquerie. Tras la guerra mundial, fue recluido en el campo de concentración de Ilebue-Fengel, desde donde huyó antes de ser juzgado por el Tribunal de Desnazificación de Oslo por motivos políticos.

Según el informe de la comisaría de Málaga¹⁹⁰, salieron de algún lugar del fiordo de Oslo el 31 de julio de 1948: con la documentación en regla, ya que actuaba de capitán el diplomático noruego y dueño del barco Kare V. Nudsen¹⁹¹. Atravesaron el Canal de la Mancha y fueron sorprendidos por una fuerte tormenta, tras lo cual se dirigieron al puerto español de Huelva. Allí estaban cuando Francisco Franco visitó la ciudad para conmemorar el aniversario de la marina de Castilla.

¹⁸⁹ Les mostraba a las autoridades españolas la foto en la que se le veía junto al famoso almirante nipón.

¹⁹⁰ En los interrogatorios se pidió ayuda a Pedro Kraus, Secretario de la Dirección General de Turismo en Málaga.

¹⁹¹ Del que dan fe el Cónsul español en Tánger, José María Trias, así como también el residente en Tánger, Torwald Nilsen, que protege a todos los exiliados políticos.

En esos momentos recibieron la ayuda del Secretario de la Vieja Guardia de Madrid, Pablo Portero. Éste medió para que uno de los noruegos adquiriera un salvoconducto y pudiese desplazarse a Madrid, donde obtuvo refugio¹⁹². Con cinco tripulantes emprendieron el viaje con dirección a Tánger, donde llegaron el 10 o 11 de octubre. La policía internacional de Tánger procedió a detener al propietario del barco, así como también al Dr. Arhne Holgaard (un conocido médico de Oslo que actuaba como maquinista de la embarcación) y al contacto que tenían en la ciudad.

Ante el temor de ser detenidos, deciden zarpar acompañados de otros nazis refugiados en Tánger para completar la tripulación. Cuando se encontraban frente a las costas malacitanas, decidieron pedir ayuda al tener problemas con la embarcación¹⁹³.

Durante la estancia en Málaga, las autoridades interceptaron a los tripulantes dos cartas que intentaban enviar por correo aéreo desde la ciudad malagueña y que le fueron enviadas al Comandante Militar de la Marina, tras la traducción del ciudadano noruego residente en Málaga, Sr. Rosli. La primera carta, escrita en finlandés por Oscar Walta Rissauen está fechada en Málaga a 30 de octubre de 1948 y estaba dirigida a Rouva Aune Walta, su esposa. En ella

¹⁹² Se trataba de Olaf Holm, excombatiente noruego en el frente ruso, condenado a dos años por el Tribunal de desnazificación de Oslo.

¹⁹³ Las autoridades, la Guardia Civil de Costas, les incautaron: cuatro escopetas de caza; dos escopetas de arpones; una pistola automática 7.65 mm sin munición; una emisora de radio; varios aparatos de radio y cierta cantidad de tabaco rubio.

contaba, como milagrosamente se salvó de ser detenido en Tánger, pues le dejaron libre por ser finlandés. También indica que el final del viaje probablemente sea llegar a Argentina: ya le han remitido un paquete que espera recoger cuando llegue allí, así como desea poder reunirse con ella para comenzar una nueva vida en Iberoamérica.

La siguiente carta, escrita en noruego por Rando Alexande

Hannestad Harrtad está fechada en Málaga el 31 de noviembre de 1948 y estaba dirigida a su esposa, Sigurd Hannestad. La carta de mejor estilo y redacción que la anterior, detallaba las peripecias de los evadidos.

Así, se supo que cuando llegaron a la ciudad internacional de Tánger y tras estar anclados un tiempo, cuando iban a emprender de nuevo viaje, tuvieron problemas de última hora con el motor: lo arreglaron e hicieron una pequeña travesía para probarlo. Al regresar de nuevo a su zona de anclaje, se presentó la policía internacional, que anteriormente no había hecho acto de presencia, y pidió los papeles.

Pudieron deshacerse de ellos con algunas excusas, pero sólo consiguieron ganar un poco de tiempo. Cuando los agentes regresaron, se llevaron al capitán Kare V. Nudsen y al Dr. Arhne Holgaard. Por medio de unos prismáticos observaron como eran esposados al llegar a tierra.

Al caer la noche, Rando Alexander Hannestad Harrtad decidió desembarcar para entrevistarse con el Cónsul Nilsen que les alertó de la detención del también Cónsul Storen y del muy probable apresamiento de la nave y sus tripulantes. Ante esta situación, consigue enrolar a unos amigos refugiados nazis, para poder completar la tripulación y salvar la nave.

Durante la noche y con el motor estropeado, elevan anclas y se dirigen a otro puerto más seguro desde el que telefonar a Nilsen e interesarse por el estado de los detenidos. Para navegar tan sólo cuentan con la ayuda de las velas, lo que les pone en peligro cuando a la mañana siguiente avistan un barco de patrulla que se dirige contra ellos, pero ya sea por el estado de la mar o porque se encontraban en el límite de las aguas jurisdiccionales, la patrullera abandonó la persecución cuando los evadidos se estaban preparando para rechazar el asalto con las armas de fuego de las que disponían.

Las corrientes los conducen hacia el interior del Mediterráneo, hasta que llegan a Málaga, mandando una barca con la que solicitan ayuda de las autoridades españolas, a las que se presentan primeramente como fineses, aunque sin documentación que la acredite.

Mientras arreglan su barco en Málaga, intentarán comunicarse con Nilsen, para recibir instrucciones y esperar, si es posible, a los compañeros detenidos. La situación es complicada porque no disponen de navegante, no

obstante tiene confianza de que alcanzarán de cualquier forma su destino: Argentina.

Le confía a su mujer que no cree en la extradición de los detenidos, ya que el Ministro español protestaría, aunque lo más probable es que los tengan retenidos un tiempo. También, le manifestó el deseo de poder reunirse con ella y sus hijos en Argentina al cabo de algún tiempo.

La costa malagueña fue el lugar elegido por otro nazi muy buscado: León Degrelle¹⁹⁴, fundador del movimiento <<Rex>> en Bélgica. En mayo de 1945, voló desde Noruega a España en el avión privado de Albert Speer. Tras un aterrizaje forzoso en la playa de la Concha de San Sebastián, tuvo que ser hospitalizado por la gravedad de sus heridas. Como las autoridades belgas lo habían condenado a la pena de muerte en ausencia, tras la liberación del país a finales de 1944, las autoridades judiciales belgas solicitaron su primera petición de extradición en julio de 1945. No se llevó a cabo por estar convaleciente.

Por su parte el Gobierno español remitió al Consejo de Estado la petición de extradición. Se trataba de una maniobra dilatoria ya que este organismo consultivo no disponía en esos años de independencia de criterio.

¹⁹⁴ La documentación sobre León Degreelle se considera reservada en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, debido a la fecha tardía de su muerte: uno de abril de 1994.

El Consejo de Estado llegó a la conclusión de que en el tratado de extradición vigente entre España y Bélgica, los delitos de carácter político no podrían justificar extradición alguna, máxime cuando el Gobierno belga no aseguró que aplicaría la pena de muerte (cláusula con carácter humanitario considerado como requisito¹⁹⁵).

En agosto de 1946, el Gobierno español publicó una nota en la que aseguraba haberlo expulsado, ante la petición conjunta de Gran Bretaña y Estados Unidos. Todo parece indicar que se ocultó, pero su aparición en actos de excombatientes en los años cincuenta originó que su país lo volviese a reclamar, pero esta vez no por haber combatido contra los aliados, sino por haber participado en la ofensiva de la Ardenas (diciembre de 1944) con uniforme alemán y haberse involucrado en la represión desencadenada en el territorio nacional belga¹⁹⁶.

¹⁹⁵ Cláusula humanitaria que no se tuvo en cuenta en el otro caso de extradición de la época, el de Pierre Laval, presidente del Gobierno colaboracionista francés, que fue trasladado de Barcelona a Austria para ser entregado a las autoridades francesas, actuando las autoridades norteamericanas de intermediarias entre los gobiernos español y francés. Fue juzgado en octubre de 1945 y ajusticiado poco después. Ver: TUSELL, Javier. *Franco, España y...* Op. cit., pp. 625-629.

¹⁹⁶ Por este delito, en la primavera, verano de 1946, fueron juzgados 97 dirigentes rexistas. En 1947, 27 fueron condenados a muerte, fusilados por la espalda, incluidos los cabecillas Victor Matthys y Louis Collard, GALLEGO, Ferran. *De Múnich a Auschwitz...* Op. cit., pp. 454-455.

El franquismo siguió cobijándolo, pues en 1954 obtuvo la ciudadanía española con el nombre de José de Ramírez Reina, fecha a partir de la cual no se ocultaba para nada¹⁹⁷. El hecho fue que la extradición nunca se produjo debido a que Bélgica era una nación pequeña o por el carácter católico del fascismo de Rex¹⁹⁸.

En Málaga, el Gobernador Civil de la provincia, García del Olmo, tenía constancia de su presencia en la localidad, así lo recoge en uno de los partes mensuales que se enviaba al Ministro de la Gobernación¹⁹⁹. En éste, se informaba de la llegada a Málaga, concretamente a la barriada de Torremolinos, de un funcionario de la policía belga con su esposa. Se sospechaba que las verdaderas intenciones del policía era averiguar el paradero de León Degrelle, el cual se encontraba veraneando en la localidad durante el último verano.

El funcionario belga no era el único extranjero en Málaga destinado a labores de inteligencia. Durante los años de aislamiento internacional del régimen franquista (1945-1949) se va a detectar en Málaga la presencia de agentes de información pertenecientes a las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial.

¹⁹⁷ Cómo demostró al asistir a la boda de su hija en los años sesenta vistiendo el uniforme completo de las <<Waffen>>-SS. Ver: LUMSDEN, Robin. *Historia secreta de las SS*. Madrid, La esfera de los libros, 2003, p. 316.

¹⁹⁸ Para los datos de León Degrelle, ver: TUSELL, Javier. *Franco, España y...* Op. cit., pp. 624-629; ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta...* Op.cit., pp. 322-323; Robin. *Historia secreta...* Op. cit., pp.316-322.

¹⁹⁹ AGA, Presidencia, caja 20766, Parte mensual de información, junio de 1950.

En nota informativa del servicio de información de Málaga²⁰⁰ se advierte, al Gobernador Civil, de la presencia de Sir George Young: diplomático de setenta y cinco años y hombre de confianza del Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido: Ernest Bevin. Los referencias recogidas por la policía, entre los elementos conservadores ingleses residentes en Málaga, resaltan su condición de miembro del partido laborista, y entre sus actividades diplomáticas, señalan sus actividades en tiempos de la revolución que acabó con el Imperio chino, por lo que “comentan con extrañeza como se ha permitido la entrada en España en momentos en el que el ambiente político en el interior del país es algo movido” (sic), y suponen, su misión sea obtener informes de la situación interna de España.

Las referencias que la policía disponía de él eran de que ayudó al Gobierno Republicano durante la Guerra Civil mediante el envío de víveres y ambulancias obtenidos de las suscripciones entre los simpatizantes de la causa de la República española en Inglaterra; además, desde el periódico <<Times>> escribió numerosos artículos en contra del régimen de Franco.

La investigación de la Comisaría de Málaga, resalta que las informaciones previas para autorizar el visado del diplomático tuvo que hacerlo la Guardia Civil: puesto que ellos no tienen nada. Y es que Sir George Young entró varias veces en el país: primeramente, el diecinueve de marzo de

²⁰⁰ ASGM, caja Gobernadores Civiles 1945-1954, carpeta <<secreto>>, circular de la Comisaría de Málaga, nota informativa, nº 50/24.

1947²⁰¹ por Gibraltar, instalándose en Torremolinos, barriada en la que estuvo hasta el once de mayo, fecha en la que regresó a Inglaterra, pero por la vía de Madrid- Irún. La segunda ocasión en la que entró en España fue el nueve de octubre de 1947, y de nuevo por Gibraltar.

En abril de 1950²⁰², el Director General de seguridad solicitó la colaboración del Gobernador Civil para completar las diligencias que se estaban llevando a cabo en Barcelona sobre un supuesto caso de espionaje en las industrias malagueñas llevado a cabo por Julián Ruiz Aranda y un grupo de extranjeros, que estaban bajo sus órdenes. Se hizo visitas a cada una de las industrias y talleres de la ciudad para averiguar si tuvieron contacto con ellos, pero dieron resultado negativo²⁰³.

No obstante, en los años cincuenta, cuando la situación internacional era más favorable para el régimen franquista, el Gobernador Civil tuvo que hacer frente a falsas alarmas que por las características del denunciante y de la burocracia del régimen franquista, provocó que se tuviesen que enterar en Madrid.

Así, en 1950, el Gobernador Civil tiene que informar al Director General de Seguridad²⁰⁴ de un caso de espionaje o actividades subversivas, que

²⁰¹ Con el pasaporte nº 38185, expedido en Londres el tres de junio de 1946, *Ibidem*.

²⁰² Circular del 10-IV-49, ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1951, legajo: 1795.

²⁰³ Informe de la Comisaría de Málaga, 20-V-50. ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1949- 1950, legajo: 11972.

²⁰⁴ Circular del 22-XI-50, ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1951, legajo: 6584.

al final resultó ser un despecho amoroso. El denunciante, un <<afecto>> a la causa franquista y veterano de la División Azul, denunció a las autoridades marinas el extraño viaje de la ciudadana alemana Elisabeth Bey a Málaga, por lo que rápidamente se sometió a vigilancia el barco de la viajera.

Las pesquisas revelan que denunciante y denunciado se habían conocido en Berlín, mientras él prestaba servicios a la División Azul. Al volver a España, siguieron el contacto, hasta que decidieron contraer matrimonio. Ella viajó a España cuando consiguió tener la documentación en regla, más al llegar a Málaga se dio cuenta que el varón que la recibía, no era el tipo de hombre que esperaba²⁰⁵, así que regresó al barco para volver a su patria.

El despechado amante la denunció por espionaje o actividades inciertas en el país, por lo que el barco fue retenido en el puerto de Cartagena²⁰⁶ hasta resolver el asunto. Y aunque se resalta el hecho de ser un desquite amoroso, desde Madrid, el Director General de la Dirección General de Seguridad ordena al Gobernador Civil, que por si acaso, se practique una investigación más exhaustiva para asegurarse²⁰⁷.

²⁰⁵ Al parecer las fotos que conservaba no se parecían al verdadero individuo.

²⁰⁶ ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1951, legajo: 56/0.

²⁰⁷ ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1951, legajo: 27/4404.

En otra, se denunciaba la actitud del ciudadano británico Jorge A. Camacho²⁰⁸: realizaba preguntas a los habitantes de Torremolinos, concretamente a los pescadores. Se interesaba sobre los jornales, las herramientas y técnicas que empleaban; así como resaltaba el atraso español comparándolo con las técnicas de Inglaterra. Según las averiguaciones de la Guardia Civil del puesto de Torremolinos, Jorge A. Camacho era un periodista de la BBC, que si bien no hizo propaganda de la oposición franquista, sí que intentó enterarse de la precaria situación social de la población.

En otras, los extranjeros se hacen pasar por espías, o los hacen pasar por ellos: simplemente, tenían distintas costumbres. Se trata de los viajeros Paolo CasaGrande, súbdito italiano, y Elizabeth de Lanux, ciudadana norteamericana, que procedentes de Tánger se instalaron en Torremolinos donde llevaban, según los informes²⁰⁹, una vida retraída, en la que se dedicaban a pintar y a escribir un libro sobre España; se cuestiona, hasta la relación sentimental que tienen debido a la diferencia de edad entre ambos: él tiene 26 años y ella 47. Cómo además preguntaron en varias ocasiones si la policía registraba los equipajes, se les somete a vigilancia.

No se observó nada anormal en el seguimiento de estos extranjeros, excepto que vivían en condiciones económicas precarias y que la mujer, según

²⁰⁸ Circular del 3 de agosto de 1951, ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1951, legajo: 3984.

²⁰⁹ ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1951, legajo: 3546.

dijo a un colaborador de la policía, había sido detenida por espionaje en Madrid hace algún tiempo. Sin embargo la consulta hecha a la Dirección General de Seguridad: Comisaría General Político Social, sección Fronteras y Extranjeros²¹⁰, no revelaba ningún dato sobre la ciudadana norteamericana.

2.2. EL AYUNTAMIENTO.

2.2.1.- El Alcalde.

Los alcaldes en el franquismo eran nombrados y cesados en el cargo por el Ministro de la Gobernación en las capitales de provincia y en las localidades de más de diez mil habitantes, en el resto de núcleos poblacionales era el Gobernador Civil quien los nombraba. El cargo de Alcalde en la administración franquista era un puesto no remunerado económicamente²¹¹ que llevaba consigo el ser, además de presidente del Ayuntamiento, desarrollar la jefatura de la Administración municipal y ser el Delegado del Gobierno en el término.

Al igual que para el cargo de Gobernador Civil, las condiciones para poder optar al cargo de alcalde son arbitrarias: se pedía tan sólo el ser español mayor de veinticinco años, y poseer las cualidades de <<idoneidad, competencia, y arraigo en la localidad>>²¹². Una vez en la alcaldía, procedían a

²¹⁰ ASGM, Negociado de Orden Público, caja 1951, legajo: 13786.

²¹¹ No obstante, se permitía que en las localidades con más de diez mil habitantes se les pudiese asignar una cantidad fija no superior al 1% del presupuesto ordinario de ingresos: es la cantidad presupuestaria en gastos como <<gastos de representación>>, ver cuadros de presupuestos.

²¹² Base sexta de la Ley de Bases de Régimen Local, BOE, 18-VII-45, nº 199

distribuir entre los concejales de la casa consistorial los cargos de Tenientes de Alcalde (tantos, como distritos tuviese el término municipal). También, participaba en la elección de los alcaldes pedáneos (mediante la presentación de una lista al Gobernador Civil, el cual elegía al que considerase oportuno) y nombraba a los alcaldes de barrio en las barriadas o poblados separados del casco urbano.

Las funciones que el franquismo daba a la alcaldía eran fundamentalmente de carácter administrativo, a los que hay que añadir también entre sus funciones las de Jefe Local de FET y de las JONS.

2.1.1.1.- Los Alcaldes de Málaga y el personal político del Franquismo, 1943 – 1959.

Durante el primer franquismo, Málaga tuvo cinco Alcaldes²¹³: primero, Pedro Luis Alonso Jiménez que ejerció el cargo desde diciembre de 1939 hasta su dimisión en julio de 1943; le sustituyó Manuel Pérez Bryan durante cuatro años; el tercer alcalde, José Luis Estrada Segalerva lo hará hasta su dimisión en diciembre de 1951; le siguió en el cargo Pedro Luis Alonso Jiménez, que se mantendrá en el cargo hasta la llegada al Gobierno Civil de Antonio García Rodríguez Acosta: en 1958 coloca como alcalde a Francisco García Grana. Era costumbre entre los gobernadores civiles españoles el nombrar hombres de su confianza tanto en la alcaldía como la diputación. No obstante, resulta muy significativo que de los cinco alcaldes del período, tres perdieran el puesto por dimisión, o lo que es lo mismo, presionados por las distintas fuerzas enfrentadas a sus políticas.

LA ALCALDÍA DE PEDRO LUIS ALONSO JIMÉNEZ

En la Alcaldía, Pedro Luis Alonso, se acompañó de los siguientes Tenientes de Alcalde:

1º Teniente de Alcalde: Atanasio Córdoba Ortiz.

2º Teniente de Alcalde: Manuel Gorria.

²¹³ Ver: Cuadro de alcaldes, del anexo del capítulo 2.

3º Teniente de Alcalde: Francisco Márquez Torres.

4º Teniente de Alcalde: Vicente Caffarena Aceña.

5º Teniente de Alcalde: Antonio Gómez Gutiérrez.

6º Teniente de Alcalde: José María Huelin.

Distribuyó el alcalde las siguientes delegaciones entre los gestores:

Cultura: Juan Tembory Álvarez.

Banda Municipal de Música: Juan Tembory Álvarez.

Arbitrios, Pescadería y Abastos: Eugenio Ruiz Martín.

Beneficencia y Asistencia Social: Indalecio López Cózar.

Farmacia: José Bello Marín.

Sanidad y Laboratorio: Ricardo Rivera López.

Aguas: Manuel Gorria Guervós.

Alumbrado Público y Garaje Municipal: Antonio Sánchez Morales

Portillo.

Mataderos: Luis Tentor de Giles.

Riegos, Policía Urbana y Limpieza: Sebastián Souvirón Utrera.

Guardia Municipal y Tráfico: Jorge Rein Segura.

Obras Públicas , particulares y de Ornato: servicio del Sr. Ingeniero Adolfo García Vicente; servicio del Sr. Arquitecto: Vicente Caffarena Aceña.

Parques y Jardines: Pedro Alarcón Bryan.

Cementerios: Modesto Escobar Rozas.

Fiestas: Modesto Escobar Rozas.

Educación y Enseñanza: José María Huelin Müller.

Bomberos: Guillermo Bolín Mesa.

Protocolo: José Rein Segura.

Mercado y Puestos Públicos: Francisco Marques Torres.

La representación municipal la distribuyó de la siguiente forma:

Vocal tesorero de la Mancomunidad Sanitaria: Alcalde.

Patronato de Asilo de Ntra. Sra. de los Ángeles: José María Huelin.

Patronato de la Escuela Industrial: Antonio Sánchez Morales Portillo.

Patronato del Caudal y acueducto de San Telmo: Manuel Gorria
Guervos.

Patronato de San Felipe de Nery: Jorge Rein Segura.

Patronato de Construcción de casas para obreros: Manuel García
Guervo.

Tribunal de amparo de empleados municipales: Guillermo Bolín.

Comisión malagueña de restauración procesional: Sebastián Souvirón
Utrera.

Comisión de colocación obrera: Andrés Peralta España.

Vocales Junta Municipal de Educación Primaria: Manuel Gorria
Guervos.

Comisión Iniciativa de la Junta Provisional de Turismo: Modesto
Escobar Rozas.

Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos de esta provincia:
Antonio Gómez Gutiérrez.

Representante en la Junta local para la Redención de Penas por el Trabajo: José Bello Marín.

Además existían unas comisiones permanentes presididas por los gestores de la siguiente forma:

Comisión Jurídica: Atanasio Córdoba Ortiz.

Comisión de Fomento: Vicente Caffarena Aceña.

Comisión de Hacienda: Atanasio Córdoba Ortiz.

Comisión de Policía Urbana y rural: Francisco Marques Torres.

Comisión de Personal y Gobernación: José María Huelin.

Comisión de Beneficencia y Sanidad: Antonio Gómez Gutiérrez.

Comisión de Plusvalía y Solares: Indalecio López Cózar.

Comisión de la Junta municipal de solares: Indalecio López Cózar.

En los años de estudio, el mandato de Pedro Luis Alonso Jiménez es el más corto: dimite en julio de 1943. Las razones que lo llevaron a dimitir fueron los enfrentamientos producidos en la Comisión Gestora sobre la celebración de la tradicional feria de agosto. El Alcalde, ante la escasez de la época: tanto en los medios de locomoción, como sobre todo, la debilidad del presupuesto, es de la opinión se supriman los festejos, ya que de producirse pondrían en peligro la celebración de los de invierno, más de su preferencia.

El tema generó <<apasionamiento>> y tuvo que ser muy grave para que se tuviese que celebrar una reunión privada, a espaldas de las del Ayuntamiento, para limar posturas y tomar una decisión al respecto. Se propuso en la reunión, que de los festejos de invierno, se encargase el presupuesto del año próximo, al fin y al cabo esas fiestas no se realizaban ese año.

En la reunión, se decidió resolver las posturas mediante una votación en la que participaron el alcalde y 15 gestores. La alcaldía fue ampliamente derrotada: sólo consiguió tres votos a su favor, la de los gestores Manuel Gorria Guervos (de Aguas); Francisco Márquez Torres (de Mercados y Puertos Públicos) y Eugenio Ruiz Martín (de Arbitrios, Pescadería y Abastos).

La propuesta favorable a la celebración de los festejos fue apoyada por los siguientes doce gestores: Vicente Caffarena Aceña (Obra Públicas, particulares y Ornato); Indalecio López Cozar (Beneficencia y Asistencia Social); Jorge Rein Segura (Guardia Municipal y Tráfico); José Bello María (Farmacia); Modesto Escobar Rozas (Cementerios y Fiestas); Riegos, Sebastián Souvirón Utrera (Policía urbana y limpieza); Antonio Sánchez Morales Portillo (Alumbrado Público y Garaje); Pedro Alarcón Bryan (Parques y Jardines); Guillermo Bolín Mesa (Bomberos); Gómez Gutiérrez (Teniente de Alcalde) y García Vicente.

El alcalde reconoció su derrota en la reunión privada y trasladó la votación resultante al pleno. Además, también aceptó el acuerdo privado del lugar de celebración de los festejos, que se ubicarían en Martiricos. El dinero para el presupuesto salió de la transferencia de otras partidas presupuestarias: cincuenta mil (de obra públicas) para casetas e instalaciones permanentes y otras cincuenta mil (de alumbrado público) para iluminación. No obstante, el aumento de créditos deseado para reponer en estas partidas y el aumento de otras implicadas para poder hacer frente a las Fiestas de agosto, no logró salir adelante.

El Alcalde decidió presentar la dimisión del cargo el 28-VII-43, ante el Gobernador Civil, el cual al enterarse del déficit presupuestario producido al celebrarse las fiestas, acude en ayuda del Ayuntamiento con un donativo que acabó con el déficit para que se pudiese pagar las deudas contraídas.

LA ALCALDÍA DE MANUEL PÉREZ BRYAN.

Tras la salida de Pedro Luis Alonso Jiménez, llegó a la alcaldía malagueña, Manuel Pérez Bryan que ya había desempeñado el cargo con anterioridad, tanto en la alcaldía como en la Diputación. Es una situación de compromiso, de su discurso de toma de posesión el 3-XI-43, se deduce que acepta el cargo ante la situación de vacío creado en el Ayuntamiento, tras la repentina salida de la misma de su antecesor²¹⁴.

²¹⁴ AACC, vol. 358, p.92, AHMM.

Manuel Pérez Bryan no va a realizar ningún cambio entre los gestores, que mantienen las concejalías que en su momento les asignó Pedro Luis Alonso. No obstante, si va a realizar unas observaciones sobre cuales son, a su entender, los problemas fundamentales de la ciudad²¹⁵.

El primero que identifica es el de la limpieza de la población, tanto en el sentido material como humano, con la retirada de los niños callejeros; después, cree imprescindible una reorganización de todos los servicios municipales, concretamente el de la Guardia Municipal. También propone el incrementar las obras públicas y la continuación de aquellas que se estaban realizando tanto en la ciudad (C/ Mármoles) como las de las barriadas (Pedregalejo).

Respecto a la celebración de las fiestas, resalta que los festejos de Málaga son los de invierno; no obstante, se va a designar una comisión para que se encargue de los de verano y los oriente en el sentido tradicional: se trata de conseguir aumentar los lazos que unen al casco urbano de Málaga con sus barriadas más extremas.

Su gestión durante estos años va a tener como prioridad la reestructuración de los servicios municipales, donde se va a permitir especialmente el acceso a excombatientes y caballeros mutilados a puestos del

²¹⁵ AACC, vol. 358, sesión 17-XI-43, p.96, AHMM.

Ayuntamiento. Así se reconoció que la Gestora tiene especial preferencia por los camaradas, vieja guardia... a la hora de nombrar personal²¹⁶.

Los cargos que se nombraban en propiedad eran los siguientes²¹⁷: recaudador, guardia vigilante de arbitrios, peón de aguas, guardia municipal, vigilante temporero de arbitrios, barrendero, guardia del parque, mozo de farmacia. Para el acaparamiento de ellas, hubo fricciones en el reparto de cargos, como por ejemplo las disputas entre excombatientes y caballeros mutilados. También, los veteranos de la División Azul reclamaban la parte que le correspondía en los puestos del Ayuntamiento.

Se intentó solucionar estos problemas mediante un reparto claro de los nombramientos: eran coto de los excombatientes los puestos de barrenderos; ayudante de chofer de riegos; peones del servicio de aguas; guarda del servicio de aguas; encargado de deportes de aguas; mientras que inspector de contadores era para los excautivos. Algunos de estos puestos eran compartidos por cupo libre, lo que no evitó que se siguieran recibiendo quejas sobre el reparto de los puestos.

²¹⁶ AACC, vol. 351, sesión 28-I-44, AHMM.

²¹⁷ AACC, vol. 352, sesión 27-X-44, AHMM.

Los festejos de verano²¹⁸ se siguen celebrando, a pesar de la escasez, pero se tienen que suprimir dos días por motivo de las restricciones eléctricas.

LA ALCALDÍA DE JOSÉ LUIS ESTRADA SEGALERVA

En la sesión del 31-I-47, el Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, con la aprobación del Ministro de Gobernación, presenta al Ayuntamiento a su nuevo alcalde, así como a los gestores que lo van a acompañar al frente de la corporación municipal. Antes, el Gobernador Civil, mencionó el contraste político que hay en la España de Franco con respecto a la etapa republicana: allí donde había luchas intestinas, ahora hay unión de intereses para superar las dificultades de la vida cotidiana²¹⁹.

Después el Alcalde, José Luis Estrada Segalerva distribuyó las concejalías de la siguiente forma²²⁰:

Los Tenientes de Alcalde fueron:

1º Teniente de Alcalde: Carlos Loring Martínez.

2º Teniente de Alcalde: Dionisio Ric Sánchez.

3º Teniente de Alcalde: Matías Abela Benito.

4º Teniente de Alcalde: Leandro Olalla López.

²¹⁸ AACC, vol. 353, sesión 27-VII-45, AHMM.

²¹⁹ AACC, vol. 359, sesión 31-I-47, AHMM

²²⁰ *Ibidem*.

5º Teniente de Alcalde: José Ruiz Ruiz.

6º Teniente de Alcalde: Ángel González Caffarena.

Distribuyó el alcalde las siguientes delegaciones entre los gestores:

Cultura: Andrés Oliva Marra López.

Parques y Jardines: Matías Abela Benito.

Mercado y Puestos Públicos: Leandro Olalla López.

Mataderos: Alfonso Conejo Caro.

Arbitrios, Pescadería y Abastos: Leandro Olalla López.

Alumbrado Público: Dionisio Ric Sánchez.

Garaje Municipal: Luis Ramírez Rodríguez.

Beneficencia y Asistencia Social: Ángel González Caffarena.

Bomberos: Fernando Casado Jiménez.

Farmacia: Enrique Ximénez de la Macorra.

Educación y Enseñanza: Francisco Ruiz Alba.

Sanidad y Laboratorio: Rafael Crooke Campos.

Arquitectura y urbanización: Enrique Atencia Molina.

Fiestas: José Mena López.

Banda Municipal de Música: Andrés Oliva Marrán López.

Ornato: Dionisio Ric Sánchez.

Aguas: José Márquez Iñiguez.

Obras Públicas , particulares: Carlos Loring Martínez.

Riegos, Policía Urbana y Limpieza: Dionisio Ric Sánchez.

Cementerios: Luis Ramírez Rodríguez.

Guardia Municipal y Tráfico: Fernando Casado Jiménez.

La representación municipal la distribuyó de la siguiente forma:

Patronato de Construcción de casas para obreros (económicas) Enrique Atencia Molina.

Patronato de la Escuela Industrial: Rafael Lara Merino.

Patronato de San Felipe de Nery: Enrique Ximénez de la Macorra.

Patronato del Caudal y acueducto de San Telmo: José Márquez Iñiguez.

Tribunal de amparo de empleados municipales: Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva.

Vocal tesorero de la Mancomunidad Sanitaria: Ángel González Caffarena.

Patronato de Asilo de Ntra. Sra. de los Ángeles: José Ruiz Ruiz.

Comisión de colocación obrera: Jerónimo Sánchez Tomé.

Comisión Iniciativa de la Junta Provisional de Turismo: Matías Abela Benito.

Representante en la Junta local para la Redención de Penas por el Trabajo: Ángel González Caffarena.

Junta Consultiva e Inspector de Espectáculos de esta provincia: Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva.

Además existían unas comisiones permanentes presididas por los gestores de la siguiente forma:

Comisión de Hacienda: Matías Abela Benito.

Comisión Jurídica: Ángel González Caffarena.

Comisión de Personal y Gobernación: Leandro Olalla López.

Comisión de Obras Públicas y particulares: Carlos Loring Martínez.

Comisión de Ornato: Dionisio Ric Sánchez.

Comisión de Policía Urbana y Limpieza: Dionisio Ric Sánchez.

Comisión de Aguas: Matías Abela Benito.

Comisión de Beneficencia, Sanidad y Auxilio Social: Ángel González Caffarena.

De la anterior gestora no renovaron en sus cargos de gestores: el anterior alcalde, Manuel Pérez Bryan; Francisco Márquez Torres; José María Huelin Müller; Antonio Sánchez Morales Portillo; José Bello Marín; Ricardo Rivera López; Modesto Escobar Rozas; Indalecio López Cozar y Gómez; Guillermo Bolín Mesa, y Juan Temborry Álvarez.

En la sesión de toma de posesión,²²¹ el alcalde saliente, Manuel Pérez Bryan, resaltó de la figura del abogado José Luis Estrada Segalerva, además de su pasado al servicio el Movimiento, se destacó su alta preparación política y

²²¹ *Ibidem.*

cultural (sería el único alcalde poeta), así como el desempeño de distintos cargos en la administración franquista²²².

Su discurso de toma posesión destacó al no exponer programa alguno: porque según él los programas son incompletos o prometería algo que no puede llevar a cabo²²³. De esta forma se evita el exponer un programa del que se carece. Lo que sí se hace es recordar la nefasta etapa republicana cuyos efectos, según dice, todavía perduran en la ciudad malagueña: lo que contradice la <<extraordinaria>> labor de los anteriores alcaldes malagueños²²⁴.

También considera imprescindible el recordar a los valedores de Málaga en la administración central: malagueños, como el Ministro de Agricultura Carlos Rein, que ocupan un cargo importante en Madrid para que la ciudad malacitana “termine de salir del papel de Cenicienta en que la sumió la nefasta época del Frente Popular”²²⁵.

²²² José Luis Estrada Segalerva ocupaba un papel relevante en la ciudad de Málaga: fue miembro del grupo fundador de FET y de las JONS en Málaga, Procurador en Cortes, Jefe del Sindicato Nacional del Seguro, y ocupará cargos importantes dentro del ámbito social malagueño: además de Alcalde, como Delegado de Hacienda, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes o presidente del Club Deportivo Málaga. Sur 31-I-47 y NADAL, Antonio. *Guerra civil en Málaga*. 3^a ed. Málaga, Arguval, 1988, pp 102 y 107.

²²³ Se escuda en los dichos populares para evitar hablar de su programa: “ (...) los dichos populares de honda filosofía, tan viejos como aleccionadores, cuando aconsejan la palabra recatada: los jóvenes hablan de lo que hacen, los viejos cuentan lo que hicieron, y los necios dicen lo que harán. AACC, vol. 359, sesión 31-I-47, AHMM.

²²⁴ Enrique Gómez Rodríguez: improvisador del primer Ayuntamiento. Pedro Luis Alonso: consolidador y saneador de la Hacienda Municipal. Manuel Pérez Bryan: todo elogio. *Ibidem*.

²²⁵ *Ibidem*.

Resaltó también la intervención del gestor Dionisio Ric Sánchez, que además de ensalzar la dictadura de Primo de Rivera en la que participó, muestra su agradecimiento por ser elegido cuando no se lo esperaba: recordemos que Dionisio no era muy bien visto por el falangismo al acusarlo de <<accidentalista>>²²⁶. Será uno de los gestores más activos y populares²²⁷ dentro de la alcaldía presidida por José Luis Estrada Segalerva.

Y es que de las escasas ideas que esboza el nuevo alcalde destaca su pretensión de llevar al Ayuntamiento bajo su mando a una descentralización de funciones: el Alcalde, que teóricamente se hace cargo de todo, no puede controlar la diversidad de todos los servicios de un Ayuntamiento, por lo que va a seguir una política descentralizadora en la que cada concejal se considere un alcalde dentro de la delegación correspondiente²²⁸.

La escasez de recursos dominará el período de su alcaldía, para conseguir aumentar los ingresos, se quiere conseguir que el Ayuntamiento funcione como una empresa privada²²⁹, ya que según se argumenta, ésta, racionaliza más los recursos y no se producirán retrasos en los cobros de los arbitrios de los que se nutren las arcas municipales. Pero éstas, están tan vacías que se propone adoptar la solución emprendida en Madrid para ahorrar en alumbrado eléctrico: los propios ciudadanos contribuirían al alumbrado público

²²⁶ Ver dentro del epígrafe de asociaciones, el correspondiente al Círculo Mercantil.

²²⁷ Sur, 10-II-52. Donde se dice que se echa de menos en el Ayuntamiento a Dionisio Ric Sánchez.

²²⁸ AACC, vol. 359, sesión 31-I-47, AHMM.

²²⁹ AACC, vol. 355, sesión 24-VII-47, AHMM.

mediante la colocación de unas luces supletorias en las puertas²³⁰. Tendrían que estar encendidas el mismo tiempo que el alumbrado público, y se cobraría a los usuarios, por el alumbrado supletorio, lo mismo que al Ayuntamiento. De esta forma, se esperaba ganar catorce mil luces para el alumbrado.

La falta de ingresos suficientes provocó que el Ayuntamiento, a petición del Alcalde, y para mejorar las arcas municipales, solicitase el despido del 75% de los 508 obreros que a efectos legales no son empleados municipales²³¹. Así, tras el abono de las indemnizaciones legales correspondientes, se autoriza a Estrada para que emprendiese el reajuste de plantilla, lo que no deja de ser paradójico, ya que el siguiente asunto a tratar en la misma sesión fue el problema del paro en la barriada de Olías y la correspondiente solicitud de sus habitantes de emprender obras para mitigar el paro obrero. La propuesta fue acordada.

El Alcalde realizó también en estos años una labor intermediaria para evitar que las oficinas de la RENFE se trasladasen a Sevilla, que había sido designada capital de la zona correspondiente a Andalucía²³². Cuatrocientas familias malagueñas se verían afectadas de producirse el traslado. Para evitarlo, se decidió recurrir a Carlos Rein para que desde su puesto en el ministerio de agricultura les asesorase en cuanto a los trámites a emprender y recomendase la

²³⁰ AACC, vol. 355, sesión 27-VI-47, AHMM

²³¹ AACC, vol. 360, sesión 10-VI-49, AHMM

²³² AACC, vol. 356, sesión 18-VI-49, AHMM

fecha más adecuada para emprender el viaje a Madrid para tratar del problema con la administración central.

La alcaldía se va a caracterizar también por la realización de una serie de actos de alto contenido simbólico. La colocación por la ciudad de los <<Vitor>>²³³. Así se pensó colocar el primero en el Paseo Marítimo: “Vitor. Solo el tesón de José Luis de Arrese pudo convertir en realidad esta vieja aspiración malagueña del Paseo Marítimo”.²³⁴

También se emprendería la tarea de restablecer la estatua del primer Marqués de Larios²³⁵, situada a la entrada de la Alameda principal. Durante el período republicano la estatua fue mutilada y decapitada: su cabeza se arrojó al mar. La reconstrucción del monumento es considerada como muy importante, pero la escasez de los medios de los que dispone el Ayuntamiento hace que se tenga que solicitar la colaboración de la familia Larios, concretamente del

²³³ AACC, vol. 356, sesión 28-IV-48, AHMM. El <<Vitor>> es una interjección de alegría y aplauso que proviene de la palabra latina Victor. Aplicado al texto escrito es seguido de un breve elogio a las acciones de un personaje para exponerlas después al público. Estrada quería poner cada <<Vitor>> en un azulejo y colocarlo en la ciudad.

²³⁴ Le siguieron, en la portada de la Plaza de San Pablo: “Vitor. El profundo cariño de la ciudad de don Manuel García del Olmo, cristalizó en esta plaza y en la portada de la Iglesia de S. Pablo, reconstruida a sus expensas”; le seguía en la residencia veraniega de Educación y Descanso de Torremolinos: “Vitor. Se debe al espíritu falangista de Emilio Lamo de Espinosa, la construcción de esta Residencia de Educación y Descanso”; en los jardines contiguos al Palacio municipal: “Vitor. La recia voluntad del Alcalde Pedro Luis Alonso, consiguió para Málaga la bella realidad de estos jardines”; en las viviendas levantadas en El Palo: “Vitor. El apasionado amor del Gobernador Civil don Manuel García del Olmo, por la Justicia Social de la España de Franco, fue el mejor acicate para la realización de estas casas de canon reducido”; en las viviendas protegidas que se estaban construyendo se colocaría: “Vitor. José Luis de Arrese y su encendido amor a los humildes fueron los exclusivos impulsores de esta Barriada de Viviendas Protegidas”; y por último en los Jardines de Puerta Oscura: “Vitor. Estos jardines de Puerta Oscura, se deben al esfuerzo del primer alcalde de Málaga liberada, Enrique Gómez Rodríguez”. *Ibidem*.

²³⁵ AACC, vol. 361, sesión 10-III-50, AHMM

Marqués de Larios y de Guadiaro para la restauración²³⁶. El Ayuntamiento se encargaría de colocarla solemnemente en el pedestal y restaurar esa parte y los aledaños, como los pequeños jardines de alrededor²³⁷.

Las inquietudes literarias del Alcalde se manifestaron en 14 artículos de prensa firmados entre el 14 de julio de 1949 y el 21 de septiembre del mismo año, en el diario local <<Sur>>. Bajo el título <<Conversaciones malagueñas>>, se dirigirá a la ciudadanía malacitana para explicar y justificar su actuación al frente del Ayuntamiento.

Si los agrupamos por temas, vemos que Estrada dedica cuatro escritos a justificar la política emprendida por el Ayuntamiento, en cuestiones generales que no pueden mantener contentos a todos los malagueños, y en otras, trata asuntos más concretos como la represión de la mendicidad, tarea que, por otra parte, comparte con el Gobernador Civil²³⁸.

A la economía de la Hacienda municipal le dedica tres artículos²³⁹ en los que ahonda sobre la debilidad del presupuesto municipal que “es una camisa fuerza” para poder satisfacer las necesidades de la ciudad y que

²³⁶ Ya en 1937 se había pedido la restitución de la estatua del marqués. AA.CC. 11-VI-1937, vol. 343, p. 185; BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra: El franquismo*. Málaga, Arguval, 1994, p. 73.

²³⁷ Una vez establecido el acuerdo con el descendiente del Marqués, se produjo el 16 de marzo de 1951, el <<acto de justicia>> que se venía buscando. *Sur*: 17-III-51.

²³⁸ *Sur*: 16-VIII-49; 26-VIII-49; 3-IX-49; 8-IX-49.

²³⁹ *Sur*: 14-VII-49; 23-VII-49; 2-VIII-49.

comparado con otras capitales de provincia muestra su escasa potencialidad. También de forma sutil, las justificaciones económicas sirven también para explicar el ya mencionado despido del 75% de los obreros eventuales empleados por la corporación municipal, que con sus jornales y cargas sociales, suponían un peso para las arcas municipales.

Tres de los artículos están dedicados a las realizaciones urbanísticas emprendidas por el Ayuntamiento desde el inicio de su alcaldía²⁴⁰: la prolongación de la Alameda²⁴¹, la terminación de la calle Mármoles y la finalización de dos escuelas unitarias en Ciudad Jardín, así como los 3.348.053,33 ptas que se vienen gastando en los presupuestos desde 1947 para las obras malagueñas.

Los últimos cuatro artículos hacen referencia a asuntos variados que van desde un gesto simbólico del alcalde, a comentar problemas que preocupan a los habitantes de Málaga. Así, se reconoce que en el Ayuntamiento se dan empleos a través de las relaciones personales entre personas ajenas a la corporación y funcionarios o altos cargos de la corporación municipal, lo que se presenta como algo normal y con justificación al extender esta práctica a todos los malagueños: según el Alcalde todo el mundo ha recurrido alguna vez a este procedimiento para conseguir un empleo²⁴².

²⁴⁰ Sur: 11-IX-49; 13-IX-49; 18-IX-49.

²⁴¹ Proyecto que se contempló en el presupuesto extraordinario del primer Ayuntamiento franquista, para lo que se fijaron los correspondientes fondos. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y...* Op. cit., pp. 62-67.

²⁴² Sur 24-VII-49.

En otros dos²⁴³ se hace referencia a problemas de la ciudad como la falta de capacidad de los cementerios malagueños o el problema del abastecimiento de agua, que por culpa de la falta de tuberías y flotadores en los algibes, se termina perdiendo un 10%. En el último artículo que comentamos, Estrada refiere uno de sus actos simbólicos: el nombramiento de gestores honorarios, una denominación honorífica en la que tienen cabida desde ex gobernadores civiles como Emilio Lamo de Espinosa a malagueños situados en altos puestos de la administración central como Carlos Rein²⁴⁴, pasando por jueces, cronistas de los viajes de Franco o industriales.

En estos años, el Alcalde también fue presidente del Club Deportivo Málaga, no en balde se animaba desde la administración central a que los Gobernadores Civiles promoviesen entre los falangistas el intentar obtener el mayor número de presidencias de los clubs de fútbol²⁴⁵. El Gobernador Civil de Málaga, Manuel García del Olmo, no dudó en recurrir a los servicios de Estrada para que se hiciese cargo de la entidad blanquiazul en los momentos críticos: hasta tres veces fue presidente del Club Deportivo Málaga en la década de los

²⁴³ *Sur*: 20-VIII-49; 21-IX-49.

²⁴⁴ La idea es que sean “heraldos y divulgadores” de Málaga, además de trabajar por el bien de la ciudad. La lista se compone de los siguientes nombres: Carlos Rein Segura; José Martínez Falero; José Luis de Arrese y Magra; Alberto Laverón Reboul; Luis A. Bolín Bidwell; Ricardo López Lafuente; José Carlos de Luna; Pedro de Górgolas Urdampilleta; Ángel García Mediavilla; Eugenio Alcalá del Olmo; José Lebrón Barrionuevo; Fernando Marzo y Vidaurreta; Patricio Gutiérrez del Álamo; Adolfo Torres de Navarra y Torres; Manuel Prados y López; Francisco Verdugo Landi; Carlos Rodríguez Spiteri; Rodrigo de Vivar Téllez; Carlos Sánchez; Francisco Narbona Navarro; Julio Tena López; José Barea Bajón; Manuel García Egea; Emilio Lamo de Espinosa; Juan Plasencia Oliva; Miguel Ruiz Borrego Monerri; Pedro Cerezo Berdoy; Simón Cerezo Berdoy; Gabriel Coronado Zaragoza; José María Franquelo Franchoni; Luis de Armiñán Odriozola; Enrique Cano Ortega; Francisco Linares Montilla; Feliciano Laverón Reboul; Tomás Rein Segura; Antonio Plazas Vil Sánchez; Manuel Pizarro Zenjor; Evaristo Pérez de la Cruz; José María Ortiz Tallo. *Sur* 13-VIII-49.

²⁴⁵ Circular del 10-V-52, del Delegado Nacional de Provincias al Gobernador Civil de Málaga,

cincuenta²⁴⁶. La primera de sus presidencias coincidió con su cargo de alcalde y para la entidad deportiva la resolvió con gran brillantez: solucionó el grave problema económico que agobiaba a la entidad malagueña y que la puso al borde de la desaparición, la deuda de un millón de pesetas que dejó su anterior presidente: Navarro Nogueroles²⁴⁷.

Desde la Alcaldía, Estrada también ayudaba al C.D. Málaga del que era presidente. Así, en las sesiones del Ayuntamiento cuando se trataba de las ayudas al Club o de minimizar ciertas irregularidades como el no pagar en su tiempo el impuesto de lujos²⁴⁸, tenía en la figura del Alcalde a su máximo valedor, que logró la condonación de la deuda y consiguió además, una subvención de ayuda de 25 mil ptas, y utilizó los fondos del paro obrero para emprender obras en el estadio de fútbol de la Rosaleda²⁴⁹.

Por último hay que destacar que durante su estancia al frente de la Alcaldía se produjo la municipalización de los tranvías. En octubre de 1949 el Ayuntamiento tuvo que tomar a su cargo la gestión de la explotación ante el abandono de la Sociedad Malagueña de Tranvías. Se pensó en un momento en que la situación sería temporal, esto es hasta encontrar una empresa que con

²⁴⁶ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20795. La primera presidencia fue de 1949 a 1951; la segunda se desarrolló entre 1953 y 1955, y la tercera fue de 1956 a 1957.

²⁴⁷ Una de las claves de la gestión de Estrada es que se rodeó de directivas numerosas para tener en sus juntas a los empresarios más importantes de la ciudad y poder hacer frente a los problemas económicos, Ver: CASTILLO CASERMEIRO, Manuel; CORTÉS JAÉN, Juan. *Un siglo de deporte en Málaga*. Málaga, Prensa malagueña, 2001, pp118-124.

²⁴⁸ AACC, vol. 361, sesión 10-XI-50, AHMM

²⁴⁹ *Ibidem*.

experiencia llevase a cabo el servicio con eficacia, más nadie aceptó la concesión²⁵⁰.

En octubre de 1951, se decidió que el Ayuntamiento los municipalizase²⁵¹. Fue el último acto de Estrada que tuvo que dimitir días después. En su discurso de despedida en la toma de posesión de Pedro Luis Alonso²⁵², dirá que no se arrepiente de nada, ni de lo que hizo, ni de lo que dejó de hacer, ya que no caminaron juntos los deseos con las posibilidades. Destacó de su mandato los cuatro pilares en los que se basó: sus compañeros; el respaldo del Gobernado Civil; el personal del Ayuntamiento; y finalmente, las ayudas ministeriales gestionadas por Carlos Rein y Antonio Girón. Entre las actividades a destacar durante su gestión destacó: el presupuesto extraordinario; las soluciones parciales al problema del transporte malagueño; los avances de la obras de la Prolongación de la Alameda y de la distribución de agua a la ciudad²⁵³.

²⁵⁰ AACC, vol. 360, sesión 2-XII-49, AHMM

²⁵¹ AACC, vol. 363, sesión 31-X-51, AHMM

²⁵² AACC, vol. 363, sesión 1-I-52, AHMM

²⁵³ *Ibidem*.

2º MANDATO DE PEDRO LUIS ALONSO.

En enero de 1952 se decidió constituir un nuevo Ayuntamiento, y no sólo toman posesión de sus cargos los concejales <<elegidos>> en las elecciones de finales de 1951, sino que el Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, destacó que si con anterioridad propuso a José Luis Estrada, ahora propuso para el cargo de Alcalde a Pedro Luis Alonso Jiménez²⁵⁴. Su gestión desde diciembre de 1939 a 1943 se caracterizó por intentar borrar el pasado izquierdista de Málaga, la cual fue la primera ciudad española que llevó a las Cortes a un diputado comunista, y por llevar a cabo en el Ayuntamiento una restauración de las principales familias malacitanas que habían desempeñado cargos políticos durante la Dictadura de Primo de Rivera. Pues, en 1939 se pensó que un grupo de personas con intereses económicos y sociales arraigados, servirían para establecer inalterable el resultado de la Guerra Civil²⁵⁵.

El nuevo Alcalde en su discurso inaugural resaltó su condición de católico, al comentar que antes de acudir al acto de toma de posesión, fue a la Iglesia de la Victoria a solicitar de la patrona de Málaga su protección. Más tarde, al hacer un balance de la historia malacitana destacó la falta de ayudas a Málaga por parte del Estado a lo largo del siglo XIX y XX, y cómo el <<Nuevo

²⁵⁴ *Ibidem*. Además, la prensa destacaba que era la quinta vez que llegaba al Ayuntamiento: tres como concejal y dos como alcalde. Entre sus actuaciones se resaltaba las labores realizadas para alcanzar la resolución de problemas de índole administrativo en el régimen interior y en el exterior. Y sobre todo, que con su nombramiento se cerraba la crisis creada por la dimisión de Estrada. *Sur* 29-I-52.

²⁵⁵ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*. Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995, pp. 23-25.

Estado>> trata de borrar tal injusticia. Así, anuncia que se está trabajando en un gran plan de realizaciones: se concederá a Málaga unos Grupos Escolares. No obstante, ellos serán más ambiciosos y pedirán más grupos escolares, más casas, más jardines, y hasta una Universidad para la ciudad. Destacó también a los valedores de Málaga en Madrid, como el Ministro Antonio Girón, que incluso sin ser malagueño defiende y defenderá los intereses de la ciudad²⁵⁶.

A continuación el nuevo alcalde nombró a sus Tenientes de Alcalde:

1º Teniente de Alcalde: Fernando Casado Jiménez..

2º Teniente de Alcalde: Enrique Atencia Molina.

3º Teniente de Alcalde: Eugenio Ruiz Martín.

4º Teniente de Alcalde: Carlos de Torres Sotes.

5º Teniente de Alcalde: Félix Ballenilla Jiménez.

6º Teniente de Alcalde: Agustín Moreno García.

7º Teniente de Alcalde: Rafael Crooke Campos.

8º Teniente de Alcalde: Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva.

9º Teniente de Alcalde: José María Ruiz del Portal y López de Uralde.

10º Teniente de Alcalde: Joaquín Muñoz Cano.

²⁵⁶ Sur 29-I-52.

Después, distribuyó el alcalde las siguientes delegaciones entre los gestores:

Abastos: Enrique Rodríguez Murillo.

Adecentamiento de fachadas y muestras de establecimientos: Juan Fernández Alcántara.

Agricultura: Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva.

Aguas: Jorge Eloy García Mata.

Patrimonio: Rafael Almansa Mata.

Alumbrado Público: Mario Canivell Freites.

Arbitrios Municipales: Agustín García Moreno.

Arquitectura, Obras particulares, urbanismo y ornato: Enrique Atencia Molina.

Banda Municipal de Música: José María Ruiz del Portal y López de Uralde.

Barriada de Campanillas: Francisco Valverde Dihort.

Barriada de Churrana: Ramón González de Salazar.

Barriada de Olías: Rafael Crooke Campos.

Barriada de Torremolinos: Adolfo Balboutin Gutiérrez.

Beneficencia: Félix Ballenilla Jiménez.

Bomberos: Rafael Pastor Morales.

Cementerios: José María Ruiz del Portal y López de Uralde.

Centro Municipal de clasificación y asistencia social: Jorge Eloy García Mata.

Cultura: José María Ruiz del Portal y López de Uralde.

Educación y Enseñanza: Francisco Valverde Dihort.

Farmacia: Rafael Crooke Campos.

Fiestas y festejos: José Mena López.

Garaje y Talleres Municipales: Enrique Rodríguez Murillo.

Guardia Municipal de Tráfico: Joaquín Muñoz Cano.

Junta Ejecutiva de la Caja de Socorros de Empleado Municipales:

Rafael Crooke Campos.

Laboratorio Municipal: Rafael Crooke Campos.

Mataderos: Ramón González Salazar.

Mercados y Puertos Públicos: Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva.

Parques y Jardines: Fernando Casado Jiménez.

Policía urbana, limpieza y riegos: Eugenio Ruiz Martín.

Sanidad e Higiene: Rafael Crooke Campos.

Vías y Obras: Carlos de Torres Sotes.

La representación municipal la distribuyó de la siguiente forma:

Junta Municipal de Educación Primaria: Francisco Valverde Dihort.

Patronato de Construcción de casas para obreros (económicos): Enrique

Atencia Molina.

Patronato de San Felipe Neri: Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva.

Patronato del Canal del Acueducto de S. Telmo: Jorge Eloy García

Mata.

Patronato del Asilo de Ntra. Sra. de los Ángeles: José María Ruiz del Portal y López de Uralde.

Comisión de colocación obrera: Juan Fernández Álcantara.

Comisión de iniciativas de la Junta Provincial de Turismo: Mario Canivell Freites.

Representante en la Junta local de Reducción de penas por el trabajo: Rafael Crooke Campos.

Junta Consultiva e inspector de Espectáculos de esta provincia: José María Ruiz.

Comisión administrativa del Impuesto para la prevención del Paro Obrero: Enrique Atencia Molina.

Patronato de la Escuela Industrial: Rafael Pastor Morales.

Además existían unas comisiones permanentes presididas por los gestores de la siguiente forma:

Comisión municipal de Hacienda: Fernández Casado Jiménez.

Comisión municipal de Policía urbana: Eugenio Ruiz Martín.

Comisión municipal Beneficencia y Sanidad: Félix Ballenilla Jiménez.

Comisión municipal Personal y Gobernación: Fernando Casado Jiménez.

Comisión municipal Jurídica: Félix Ballenilla Jiménez.

Comisión municipal de Obras públicas, arquitectura y ornato: Enrique Atencia Molina.

Comisión municipal de Ensanche: Enrique Atencia Molina.

Comisión municipal de Abastos: Antonio Hurtado de Mendoza Soliva.

Comisión municipal de Transporte: Modesto Escobar Rozas.

Comisión municipal de Fiestas: Modesto Escobar Rozas.

En su distribución de las tareas municipales, destacó por su distribución de distritos para los tenientes de Alcalde²⁵⁷ y también por intentar acercar la alcaldía a los ciudadanos mediante una distribución en distritos de la ciudad, para que cada Teniente de Alcalde se encargue de los asuntos de un sector²⁵⁸.

En su propaganda la Alcaldía pretendía mostrar un contacto permanente con los malagueños para conocer, estudiar y tratar de resolver todos aquellos problemas que les afectan. Para ello, se va a delegar en los Tenientes de Alcalde: los ciudadanos se dirigirán por escrito (con su nombre y dirección) al Teniente de Alcalde de su distrito para exponerle las quejas, indicaciones o reclamaciones que se estimen oportunas. Al no ser posible el dotar cada tenencia de alcaldía de oficinas, se tendrá que entregar el escrito a las personas o centros dependientes del Ayuntamiento, es decir, a la Guardia Municipal, los puestos de recaudación...

²⁵⁷ *Ibíd.*

²⁵⁸ *Sur* 22-II-52.

Los distritos y los Tenientes de Alcalde que se hacían cargo eran:

Distrito Primero.- Formado por las calles: Compañía, Molina, Larios hasta Guadalmedina, Puerto... Teniente de Alcalde, Fernando Casado Jiménez.

Distrito Segundo.- Formado por las calles: Molina Larios y Granada hasta el Palo. Teniente de Alcalde, Enrique Atencia Molina.

Distrito Tercero.- Formado por las calles: Álamo, plaza San Francisco, Guadalmedina, Compañía... Teniente de Alcalde, Eugenio Ruiz Martín.

Distrito Cuarto.- Formado por las calles: Victoria, Frailes, Ejido, Olletas... Teniente de Alcalde, Carlos de Torres Sotés.

Distrito Quinto.- Formado por las calles: Álamo, Merced, Frailes a Cruz del Molinillo, Guadalmedina... Teniente de Alcalde, Félix Ballenilla Jiménez.

Distrito Sexto.- Formado por las calles: Cruz del Molinillo, Ejido, Ciudad Jardín... Teniente de Alcalde, Agustín Moreno García.

Distrito Séptimo.- Formado por las calles: Guadalmedina, Mármoles, Arroyo de los Ángeles, Ronda interior... Teniente de Alcalde, Rafael Crooke Campos.

Distrito Octavo.- Ronda interior, Camino de Antequera, Asilo de los Ángeles... Teniente de Alcalde, Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva.

Distrito Noveno.- Formado por el popular barrio del Perchel con las calles: Carmen, Don Cristián, Arroyo del Cuarto... Teniente de Alcalde, José María Ruiz del Portal y López de Uralde.

Distrito Décimo. Formado por las calles de otro barrio popular, el Bulto: Arroyo del Cuarto, Guadalmedina, Istúriz, Mar.... Teniente de Alcalde, Joaquín Muñoz Cano.

Otra forma de acercar los problemas de la ciudad a los malagueños, además de la prensa, fue mediante una emisión semanal o quincenal en Radio Juventud; el programa era gratuito y se pretendía que fuese, además de un diálogo abierto, una réplica al comentario que se realiza sobre un problema que afecta al municipio. En la emisión intervendría el concejal delegado del servicio que se trate y respondería a las preguntas que se le hiciese sobre los problemas que afectasen a su gestión²⁵⁹.

Días después de la toma de posesión, el Alcalde se dirigirá a sus concejales para decirles que disponen de bastante tiempo para laborar por Málaga, por lo que “la tarea debe acometerse sin mucha prisa pero ninguna

²⁵⁹ AACC, vol. 368, sesión 18-X-57, AHMM

pausa”²⁶⁰. Uno de los problemas a los que tendrá que hacer frente durante su mandato será la de gestión municipal de los tranvías malagueños: sin las inversiones adecuadas el sistema resulta gravoso para las arcas municipales.

Así, el déficit del Servicio Municipal de Transportes Urbanos es una pesada carga para la Hacienda Municipal. Si en 1953 el déficit de pago asciende a 4.379.508.58 ptas, en 1954 se pudo reducir a 3.342.759.89 ptas, cifra igual de preocupante.²⁶¹ Aunque se trate dar a la ciudadanía una falsa sensación de normalidad al afirmar en la prensa que los transportes urbanos nos son gravosos, no se puede esconder la dura realidad de que el servicio es malo e insuficiente²⁶².

Para evitar la decadencia del servicio de tranvías, algo imposible de hacer sin las inversiones correspondientes en infraestructuras y con el mantenimiento de las tarifas de los billetes <<congeladas>>, se decide dictar normas que ayuden a un mejor servicio. Así, se dispone que los billetes en las taquillas de las paradas y sirvan para todos los coches, por lo que si se pierde el tranvía no hace falta hacerse con otro. También, se quiere una reducción de personal: un solo cobrador deambularía entre la entrada y salida²⁶³. No sirven de mucho y los tranvías malagueños seguirán perdiendo cada día más

²⁶⁰ AACC, vol. 362, sesión 9-II-52, AHMM

²⁶¹ AACC, vol. 364, sesión 22-I-54, AHMM

²⁶² *Sur* 16-II-54.

²⁶³ *Sur* 4-VI-53.

pasajeros. Mientras, las líneas de autobuses consolidan sus posiciones en la ciudad, como la línea de Haza- Victoria- Estación²⁶⁴.

En 1957, el Ministerio de Obras Públicas, autorizó una subida del 35% en las tarifas de los tranvías, lo que vendría a aliviar el déficit que tenía la corporación municipal y que le suponía todos los meses unas pérdidas de alrededor de trescientas mil pesetas. Pero el aumento no sólo se va a aplicar a éste medio de transporte, el alcalde y sus concejales, aprobaron que el aumento también se realizase sobre los autobuses con un aumento de la tarifa de 0,35pts viajero kilómetro²⁶⁵.

No hay una verdadera voluntad de mantener el medio de transporte de los tranvías, máxime cuando el propio Ayuntamiento ha decidido invertir en las líneas de autobuses. Los recursos necesarios para modernizar los coches (algunos llevaban más de cuarenta años prestando servicios, desde su instalación en la ciudad) y el costo de las obras para instalar la tan necesaria doble vía: imprescindibles para poder hacer que el servicio fuese eficiente, son destinados a comprar modernos autobuses que iniciarán una competencia desleal que aumentará aún más el problema.

La solución adoptada por las autoridades municipales fue el hacer desaparecer paulatinamente los tranvías (los coches eran los mismos que iniciaron el servicio de tranvías en Málaga el 1 de abril de 1905) por unos

²⁶⁴ *Ibidem.*

²⁶⁵ AACC, vol. 368, sesión 22-IV-57, AHMM

autobuses que implicaban menos gastos en infraestructuras y de mantenimiento²⁶⁶. En el barrio de Capuchinos, son sustituidos en 1956 por tres modernos autobuses <<Austin>> con capacidad de cincuenta plazas²⁶⁷, con opciones a que la línea tenga en un futuro próximo ocho coches a sus disposición, eso sin contar con los que dispone la empresa concesionaria <<Hernández y Conejo>> que explotaba casi el mismo trayecto.

No obstante, las cosas no iban tan bien en Capuchinos: las quejas recogidas por la prensa denuncian que había una diferencia de precios en los billetes (de 10 céntimos) según fuese el coche municipal o de la empresa privada, lo que dio lugar a extrañas escenas (entre otras: distintas colas para una misma línea, esperar otro coche más barato o abonar el importe más caro sólo si el tiempo apremia) por ahorrarse unas pesetas entre los viajeros²⁶⁸.

El Ayuntamiento cubrió las necesidades producidas por la extensión de la ciudad, mediante la concesión de algunas líneas a empresarios. Las líneas explotadas por el capital privado eran las siguientes²⁶⁹:

La línea Alameda- Capuchinos- Puente Armiñán: era explotada por la sociedad <<Hernández y Conejo>>, propiedad del empresario Antonio Conejo Ríos.

²⁶⁶ BURGOS MADROÑERO, Manuel. *Málaga, Estudio de geografía urbana*. Málaga, Universidad de Málaga, 1979, pp.145-148.

²⁶⁷ *Sur* 9-V-56.

²⁶⁸ *Sur* 16-V-56.

²⁶⁹ AACC, vol. 363, sesión 17-II-51, AHMM También están recogidas en: CORTÉS JAÉN, Francisco. *Recuerdos de mi Málaga. 56 años de periodismo*. Málaga, Prensa Malagueña, 2004, p.169-170.

La línea Alameda- Misericordia: Ricardo Carrera Duarte.

Misericordia-Térmica: explotada por Jiménez Gálvez.

La línea Alameda - Humilladero - Tiro de Pichón: explotada por Juan Ruiz Cano.

La línea Alameda - Arroyo de los Ángeles – Suárez: explotada por José Cristiá Aznar.

Teatinos – Colonia de Santa Inés: explotada por González Oliveros.

Viviendas protegidas: explotada por Antonio Jaime.

El Limonar: explotada por Carmen Toré.

Un viejo problema resurgirá durante la alcaldía de Pedro Luis Alonso Jiménez: la celebración de las fiestas de verano, a pesar de la insuficiencia del presupuesto. Consciente de que su oposición a la Feria de agosto le costó la alcaldía en 1943, en los años cincuenta se muestra partidario de la celebración²⁷⁰. Todo comenzó con un informe de la comisión de fiestas que

²⁷⁰ En realidad no deja de manifestar su opinión en contra de la celebración, pero que “él es un testimonio vivo de la opinión de la población (...)se manifestaron en contra de dicha supresión la mayoría de aquel Ayuntamiento, la prensa, y gran parte de la población, viéndome obligado a abandonar la Alcaldía”, ver: AACC, vol. 364, sesión 22-V-53, AHMM

sacaba a relucir que no sólo no había dinero para la celebración del Corpus Christi y los festejos de agosto, sino que había que abonar facturas de las fiestas de invierno. Por todo ello, se solicitaba una habilitación de fondos por una cuantía de 400 mil pesetas²⁷¹.

El informe del interventor de fondos del Ayuntamiento de Málaga expresaba su sorpresa ante la situación económica creada: nadie le informó de la falta de liquidez creada en la comisión de fiestas. No obstante, señalaba a la Corporación que si bien legalmente era posible acceder al aumento requerido, la norma legal advertía que “han de cuidar mucho al respeto al presupuesto, no utilizando estas fórmulas de excepción sino en caso de conocida necesidad y urgencia”.

La Corporación manifiesta que es a ellos a quien corresponde el considerar cuando es una situación de emergencia, por lo que se trata de ver es de dónde han de salir los fondos para los festejos. El delegado de Fiestas, Mario Canivell Freites, reconoce su inexperiencia en cuanto a no informar a intervención, pero recuerda a sus compañeros que ya solicitó cuando se elaboraron los presupuestos, que se le dotase de una partida de un millón de pesetas. Su solicitud fue denegada, pero se le prometió que si fuese preciso, se realizarían transferencias como las realizadas en años anteriores. Y es que los argumentos para su celebración son que representan un escaparate para el

²⁷¹ *Ibidem.*

turismo que se desea fomentar, tanto los de invierno como los de verano, y que sería totalmente impopular su no realización.

Por otra parte, la celebración presenta ventajas para las arcas municipales: gran parte del dinero invertido fue a parar a pagar jornales de obreros municipales, que de otra forma hubieran consumido dinero de otras partidas presupuestarias. Además, el Ayuntamiento recibió ingresos por el impuesto de usos y consumos por los distintos actos que tuvieron lugar.

Así pues, con el apoyo de los concejales y el alcalde, se autoriza el uso de unas 250 mil pesetas provenientes de la liquidación del presupuesto de 1952 y el resto de lo que se necesite se sacará de las reservas que se tienen para completar las partidas insuficientemente dotadas²⁷².

La Alcaldía, como le ocurrió también a la anterior, tendrá que hacer frente a la financiación del equipo de fútbol de la ciudad: el C.D. Málaga. No obstante, ahora se echa en falta para su defensa al alcalde presidente, José Luis Estrada Segalerva. Las reuniones para financiar al club van a enfrentar a los concejales.

²⁷² *Ibídem.*

Así, en el mismo año que se toma posesión en 1952, se decide adquirir localidades para el estadio de la Rosaleda por un valor de 12.600 ptas²⁷³. No obstante, será en 1955 cuando la situación refleje las posiciones enfrentadas. Y es que el C.D. Málaga en una reunión presidida por el Gobernador Civil, a la que asistieron el Alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación malagueña y el Delegado Provincial de Sindicatos, solicite de estos organismos oficiales un millón de pesetas para poder reponerse de la mala situación por la que atraviesa²⁷⁴.

El concejal Díaz Fernández toma la defensa del club: expone los beneficios para la ciudad de tener un club de fútbol en Primera División, por lo que se le tiene que agradecer accediendo a lo que solicita el CD Málaga, y si no se puede en la cuantía que solicita, sí en buena parte según las posibilidades económicas del Ayuntamiento. Por su parte los concejales Rafael Pastor Morales y Enrique Van Dulken Muntadas, expresan la opinión de que el Ayuntamiento tiene otras obligaciones y necesidades que atender preferentemente²⁷⁵.

El problema se volvió a plantear al año siguiente, en 1956; pero esta vez existe unanimidad entre los concejales: no sólo se va acceder a la petición de cien mil pesetas requeridas por el equipo de fútbol, sino la que sea necesaria. No obstante, la ayuda se condiciona a una serie de condiciones. Y es que se

²⁷³ Los gastos se pasaron al capítulo de <<Gastos por representación>> ver: AACC, vol. 362, sesión 11-VII-52, AHMM

²⁷⁴ AACC, vol. 365, sesión 25-II-55, AHMM

²⁷⁵ *Ibidem*.

quiere hacer pasar la ayuda por una obligación del Ayuntamiento: el fomento de la educación física de la juventud; por ello se ayudará si en los partidos oficiales intervienen un número de jugadores malagueños (a convenir con el club). La idea es fomentar la cantera del equipo para que éste siga la política que lleva a cabo el Atlético Club de Bilbao. Además, el alcalde quedaría autorizado a recaudar unas suscripciones entre las entidades oficiales de la ciudad²⁷⁶.

De esta forma, también se quitó definitivamente la frase con la que finalizaban todas las ayudas a la entidad deportiva malaguista: “una vez y sin que sirva de precedente”. Por su parte el Club respondió, en la persona de su presidente, el ex alcalde José Luis Estrada Segalerva, llevando a cabo la política futbolística por la que él será recordado en el deporte malacitano: <<la malagueñización>> del C.D. Málaga²⁷⁷, que además, fue pareja a un balance positivo en las cuentas del Club.

Otro problema al que se va enfrentar durante su alcaldía será el intentar dotar a la ciudad de unas infraestructuras adecuadas, tanto en agua como en

²⁷⁶ AACC, vol. 366, sesión 9-III-56, AHMM

²⁷⁷ Así, el filial del CD Málaga, el Atlético malagueño comenzó a mandar jugadores malacitanos al primer equipo: se pasó de cuatro en la temporada 55-56, a 11 para la de 56-57. Las expectativas se inflaron al ver que en el equipo blanquiazul jugaban siete malagueños que formaban una de las alineaciones más formidables y recordadas por los aficionados, que consiguió su cenit en el último partido de la temporada 56-57 derrotando y chafando los actos festivos programados para celebrar el ascenso a Primera División de uno de sus eternos rivales, el Granada. Más todo fue una ilusión, a la temporada siguiente la <<malagueñización>> resultó insuficiente para obtener resultados positivos. Ver: CASTILLO CASERMEIRO, Manuel; CORTÉS JAÉN, Juan. *Un siglo de deporte...* Op. cit., pp119-123. También en, *Sur Deportivo* 20-IX-2004.

electricidad, un problema pospuesto desde la Guerra Civil. El abastecimiento de agua era un problema que se solucionará en 1954 con la aprobación en las Cortes del proyecto de abastecimiento de aguas para la ciudad de Málaga; éxito que se atribuye a la tenacidad del Alcalde para lograrlo²⁷⁸.

No obstante, lo cierto es que en esta época Málaga y su Costa del Sol estaban ya destacando como punto de atracción del turismo y de las divisas que traían consigo los extranjeros que visitaban España; así será la administración central la primera interesada en dotar a Málaga de las infraestructuras mínimas para el mejor acomodo de los visitantes que visitan la ciudad y también la que trate de presionar a la corporación municipal, para que las obras se desarrollen lo más rápidamente posible “(...) a fin de que la afluencia turística no se vea mermada y evitar, por otra parte, los perjuicios que se les originan a la industria hotelera con la falta de agua”²⁷⁹.

En cuanto a las sempiternas restricciones eléctricas que tanto molestaban a los malagueños de la época y perjudicaban a las industrias, también durante el mandato de Pedro Luis Alonso, se trató de dar una solución ante el malestar de la población²⁸⁰; el problema se resolvió cuando el Instituto

²⁷⁸ AACC, vol. 365, sesión 17-XII-54, AHMM

²⁷⁹ Comunicación del Director General de Turismo a la Corporación del Ayuntamiento de Málaga. AACC, vol. 369, sesión 7-III-58, AHMM

²⁸⁰ AACC, vol. 364, sesión 4-VI-54, AHMM. En la prensa también era continuo el enfado y la <<incomprensión>> de los malagueños ante las cortes eléctricas que sufría la ciudad, como las protestas provocadas ante la rigidez de las restricciones de fluido, en *Sur* 4-V-1957.

Nacional de Industria decidió aprobar la construcción de una central térmica en Málaga en 1955²⁸¹. No obstante, hasta la finalización de las obras, Málaga seguirá sufriendo cortes en su fluido eléctrico y en la red de abastecimiento de aguas hasta bien entrado el año 1958²⁸².

También, será en la alcaldía de Pedro Luis Alonso, cuando el Ministerio de Educación, durante la visita a la ciudad del ministro Ruiz Jiménez en 1953²⁸³, informe a la corporación de que, en las posibilidades del ministerio, se seguirán mejorando los grupos escolares existentes, así como también se iniciará en su momento la construcción de la Escuela Normal de Magisterio y la Escuela Industrial²⁸⁴.

No obstante, habrá que esperar al último año de mandato, 1958, para que se informe desde Madrid de la implantación en Málaga de estudios por especialidades de la carrera de Ingenieros Industriales; así como la posibilidad de establecer una Escuela Superior, de tipo intermedio, si el Ayuntamiento cedía un edificio o unos terrenos para la edificación²⁸⁵.

²⁸¹ AACC, vol. 365, sesión 4-III-55, AHMM

²⁸²No son pocos los testimonios orales que hemos recogido que nos hacen referencia a este problema del agua y del fluido eléctrico. También Encarnación Barranquero y Lucía Prieto, comprobaron en sus testimonios como quedaron grabadas en la memoria estas carencias. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía. Así sobrevivimos al hambre: *Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*. Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2003, pp. 165-180

²⁸³ *Sur* 21-III-53.

²⁸⁴ AACC, vol. 364, sesión 20-III-53 AHMM

²⁸⁵ AACC, vol. 369, sesión 13-VI-58, AHMM

En lo que respecta a la ordenación urbana de la ciudad, el Ayuntamiento no pudo frenar el avance de la infravivienda, que hasta llegó a ocupar en 1958 nuevos espacios como en el núcleo turístico de Torremolinos, contando sus habitantes con los permisos en regla expedidos por la Junta de Obras del Puerto; como esa imagen de <<villalatas>> no era la que el Régimen quería dar a los turistas, la Alcaldía, junto a la Comandancia de Marina decidieron emprender las gestiones para hacerlas desaparecer²⁸⁶. No obstante, esta sólo era una solución temporal y el problema de la infravivienda será una de las cuestiones que heredará la siguiente alcaldía, la de Francisco García Grana, y aún será un problema sin solución en las posteriores.

ALCALDIA DE GARCÍA GRANA.

El once de septiembre de 1958, el Gobernador Civil, Antonio Rodríguez Acosta, preside la toma de posesión del nuevo Alcalde malagueño: Francisco García Grana. Destacó el Gobernador Civil que los relevos en los Ayuntamientos españoles se suceden de una forma parecida a cómo se producen en el Ejército: se cambia a un hombre, pero continúan los principios y permanecen los ideales²⁸⁷.

²⁸⁶ *Ibidem*, sesión 18-IV-58

²⁸⁷ AACC, vol. 404, sesión 11-IX-58, AHMM

Destacaba en su discurso la gran preparación jurídica del nuevo alcalde, con lo que se conseguiría el objetivo de elevar el nivel de vida de los ciudadanos, como si una cosa estuviera necesariamente unida a la otra. Por ello, aconsejaba al Ayuntamiento que elaborase proyectos para conocer sus necesidades y de esta forma estar preparados para invertir lo que Gobierno de Franco pueda conceder²⁸⁸.

El Alcalde saliente, Pedro Luis Alonso Jiménez, en su discurso de despedida hizo un balance de sus dos etapas al frente de la corporación malagueña. De la primera destacó las grandes dificultades para nivelar un presupuesto en un mundo en guerra; mientras, en la segunda resaltó las no menos graves dificultades de la escasez de agua en la capital y el saneamiento conseguido en las arcas municipales que disponen de un efectivo de veintiuno millones de pesetas.

El nuevo Alcalde, Francisco García Grana, en el discurso de toma de posesión destacó por afirmar: “yo no soy político ni lo he sido nunca. Soy hombre de toga y al ejercicio de la profesión dedico mi vida”²⁸⁹; no obstante, a pesar de esta afirmación, no era un desconocido en la política local malacitana: era hijo de Francisco García Almendro que durante las dos primeras décadas del siglo XX formó parte del Ayuntamiento malagueño primero como concejal y después como Alcalde de la ciudad. De hecho, su hijo no podrá evitar en su

²⁸⁸ *Ibidem*.

²⁸⁹ *Ibidem*. Esta misma frase sería la elegida por la prensa local para destacar la personalidad de García Grana, ver Sur 12-IX-58.

discurso hacer una breve y emotiva referencia a la alcaldía de su padre durante el reinado de Alfonso XIII.

Destacó, como hicieron sus predecesores su lealtad a la España de Franco, que cuando lo llamó para luchar, luchó y que cuando llegó la paz, el Gobernador Civil lo encontró en su despacho donde le ofreció proponerle la alcaldía. Las dos piedras angulares en las que dijo basaría su mandato eran: la fe ciega en la patrona de la ciudad, Santa María de la Victoria, y en sus compañeros de corporación.

Reconoce su inexperiencia para el cargo al afirmar que desconoce los problemas que Málaga tiene planteados y en la necesidad que tiene de informarse sobre ellos²⁹⁰; quizás sea esta la razón por la que, a diferencia de las anteriores tomas de posesión de la Alcaldía, García Grana no va a proceder inmediatamente a realizar cambios en las delegaciones de los concejales: esperará diez días para realizar unos cambios que presenta como <<reajustes de necesidad>>²⁹¹.

La distribución de competencias fue la siguiente:

Los Tenientes de Alcalde fueron :

1º Teniente de Alcalde: Eduardo Burgos Carrillo.

²⁹⁰ *Ibidem.*

²⁹¹ AACC, vol. 404, sesión 22-IX-58, AHMM

2º Teniente de Alcalde: Manuel Vergara Casero.

3º Teniente de Alcalde: Rafael Toval Carmona.

4º Teniente de Alcalde: Manuel Marín Zaragoza.

5º Teniente de Alcalde: Enrique Van Dulken Muntadas.

6º Teniente de Alcalde: Carlos Lanobre Tejón.

7º Teniente de Alcalde: Francisco Uriguen Goronaeta.

8º Teniente de Alcalde: Francisco Gómez Raggio.

9º Teniente de Alcalde: Rafael Díaz Asensio (representante del Tercio Sindical).

10º Teniente de Alcade: Ignacio Barrionuevo España.

Distribuyó el alcalde las siguientes delegaciones entre los gestores:

Abastos: Andrés García Caro.

Agricultura: Jerónimo Díaz Fernández.

Aguas: Enrique Van Dulken Muntadas.

Alumbrado de público: Antonio Chaneta Pérez.

Arbitrios Municipales: Guillermo Ortega Muñoz.

Arquitectura, urbanismo: Eduardo Burgos Carrillo.

Obras particulares y ornato: Eduardo Burgos Carrillo.

Banda Muncipal: Francisco Melgarejo García.

Barriada de Campanillas: Carlos Kraus Schneider.

Barriada de Churrana: Carlos Lanoble Tejón.

Barriada de Olías: Francisco Melgarejo García.

Barriada de Torremolinos: Ignacio Barrionuevo España.

Beneficencia: Manuel Vergara Casero.
Bomberos: Carlos Lamothe Tejón.
Cementerios: Rafael Díaz Asensio.
Contribuciones especiales: Rafael Toval Carmona.
Cultura: Antonio Chaneta Pérez.
Educación y Enseñanza: Diego Vázquez Otero.
Farmacia: Francisco Hidalgo Lamos.
Fiestas: Ignacio Barrionuevo España.
Hogar de Fátimas: Francisco Hidalgo Ramos.
Limpieza y Riegos: Rafael Díaz Asensio.
Matadero: Manuel Vergara Casero.
Material: Andrés García Saro.
Mercado y Puertos Públicos: Rafael Toval Carmona.
Patrimonio municipal: Francisco Miguel Goronaeta.
Jurista: Carlos Lamothe Tejón.
Sanidad e Higiene: Leopoldo Salas Guirior.
Parques y Jardines: Francisco Gómez Raggio.
Servicios mecánicos: Carlos Kraus Scheneider.
Vías y Obras: Manuel Marín Zaragoza.
Distribuyó el Alcalde las comisiones municipales:
Abastos: Francisco Urigen Goronaeta.
Aguas: Eduardo Burgos Carrillo.
Beneficencia y Sanidad: Manuel Vergara Casero.
Consejo de Tranvías: Rafael Toval Carmona.

Fiestas: Ignacio Barrionuevo España.

Hacienda: Alcalde.

Jurídica: Antonio Chaneta Pérez.

Obras Públicas, arquitectura y ornato: Eduardo Burgos Carrillo.

Personal: Alcalde.

Policía urbana: Andrés García.

Transporte: Francisco Urigüen Goronaeta.

Urbanismo: Eduardo Burgos Carrillo.

Las representaciones municipales consistían en:

Caja de Socorros de Empleados Municipales: Enrique Van Dulken.

Comisión Administrativa de Impuesto para la prevención del paro obrero: Rafael Toval.

Comisión de colocación obrera: Rafael Díaz Asensio.

Comisión de iniciativas de la Junta Provincial de Turismo: Ignacio Barrionuevo España.

Junta Consultiva Inspector de Espectáculos de esta provincia: Leopoldo Salas.

Junta Local de Enseñanza Primaria: Francisco Hidalgo.

Junta Local de Redención de Penas por el Trabajo: Francisco Gómez.

Patronato del Acueducto de San Telmo: Manuel Marín.

Patronato del Asilo de Ntra. Sra. de los Ángeles: Enrique Van Dulken.

Patronato de Construcción de casas para obreros (económicos): Andrés García.

Patronato escuela de Montepío textil: Diego Vázquez.

Patronato local de Formación profesional: Francisco Miguel Goronaeta.

Patronato de San Felipe Neri: Andrés García Saro.

Semanas más tarde, García Grana decidirá ampliar la delegación de barriadas con la incorporación de la <<Delegación de la Barriada de El Palo>>: el volumen de población ha aumentado en la periferia malagueña y, por tanto, los problemas y necesidades que requieren un tratamiento más detenido; el concejal adscrito fue Guillermo Ortega Muñoz que se encargaba de los arbitrios municipales²⁹².

Durante el año y tres meses en el que estudiamos su gestión, destacaremos que su alcaldía se vio muy beneficiada, no sólo por la mejor situación del país, sino porque las mejoras emprendidas en Málaga durante los años anteriores fueron terminadas o estaban a punto de serlo al comenzar su mandato (la central térmica o el abastecimiento de aguas para la capital); por ello, se va a dedicar sin casi problemas a la implantación de infraestructuras y mejoras en la ciudad.

²⁹² AACC, vol. 404, sesión 11-X-58, AHMM

Unas transformaciones, que la prensa durante los primeros tres meses de la nueva alcaldía ensalzó desde sus páginas²⁹³. Así se anunciará: la desviación y urbanización del Guadalmedina; la urbanización de la prolongación de la Alameda por parte del Ministerio de la Vivienda; la creación de un polígono industrial en la Vega; la construcción de una nueva carretera que une Málaga y Antequera por Villanueva de Cauche (con un presupuesto de doscientos millones financiados por el Ministerio de Obras Públicas que ejecutará las obras en un plazo de cinco años); la modificación del Puente de Tetuán; y que, gracias al Alcalde que se ha dirigido al Gobierno, el Teatro romano será descubierto y habilitado para auditorio. Por otra parte, se procederá a llevar a efecto la construcción de unas novecientas y cuatro viviendas de tipo social para la ciudad en menos de un año, y la implantación del nuevo alumbrado que llegará hasta la barriada de El Palo.

El año 1959 verá como algunas de estas transformaciones se llevan a efecto junto a la rápida acción de las autoridades ante los desastres causados por la riada de diciembre de 1958²⁹⁴. Ésta, es tomada como punto de partida para que el Gobernador Civil de la provincia inicie su campaña contra el chabolismo o las <<villalatas>>, a la que se sumará el Ayuntamiento, mediante la construcción de quinientas viviendas de tipo social que comenzaron a construirse inmediatamente por orden del Ministro de la Vivienda y ex gobernador civil de Málaga, José Luis Arrese. Su ministerio pagaría el 80% del

²⁹³ Véase por ejemplo: *Sur* de 8-X-58 y 10-X-58.

²⁹⁴ *Sur* 5-XII-58.

costo, mientras que las arcas municipales se encargarían de financiar el 20% restante²⁹⁵.

Otras obras llevadas a cabo en la ciudad durante el periodo estudiado consistieron en la nueva pavimentación de algunas zonas de la ciudad: la Alameda de Barceló y el camino de la Misericordia; no obstante la gran labor por la que va a destacar la Alcaldía durante este tiempo va a ser por el incremento del alumbrado de Málaga: gracias a las lámparas de mercurio corregido que aportan una mayor luminosidad. Éxito que sobresale si recordamos que Málaga sufría cortes de fluido hasta bien entrado el año 1958: la puesta en marcha de la central térmica deja atrás toda una época de restricciones en la electricidad.

Las calles que vieron cambiada su iluminación o se implantó por primera vez fueron²⁹⁶: la C/. Especerías; toda la barriada de Olletas (formada en esta época por 12 calles); la Alameda; la Plaza y Carrera de Capuchinos y sus once calles adyacentes; C/. Cristo de la Epidemia; C/. Fernando el Católico; C/. Isabel la Católica; C/ Ramírez de Madrid; C/. Rodrigo de Ulloa; C/. Gordon; C/. Mitjana; C/. San Patricio; C/. Zenete; C/ Padre Mariana; C/. Marcos Gómez; Plaza de las Adoratrices; C/. La Fuente; C/. Cuba; Plaza de Mendizábal; C/. García de Haro; C/. Puerto Parejo; Plaza del Circo; C/. Solano de Luque; C/. Manrique; C/. García de Zafra; C/. Berlanga; la totalidad de la Plaza de Olletas; C/. Alcazabilla; C/. Cister; C/. Santa Ana; C/. Marquesa de

²⁹⁵ AACC, vol. 404, sesión 12-XII-58, AHMM

²⁹⁶ AACC, vol. 404, sesión 17-VII-59, AHMM

Moya; C/. Santiago; Muro de Santa Ana; Plaza de la Aduana; Alameda de Barceló; C/. Pepe Estrada; C/. Virgen de Gracia; C/. Regimiento de Borbón; C/. Teniente Segalerva Ruiz; C/. Gómez de Cádiz; C/. Rojas Clemente; C/. Madrid; C/. Eduardo Domínguez Ávila; C/ Amores; C/ Varela; C/. Huerta de los Donceles; C/. Rojas; C/. Montserrat; C/. Galacho; Camino de Casabermeja; C/ Viriato; C/. Rodríguez Marruecos; C/. Doña; C/. Moya; C/. Emilio Carreras; C/. Juan Gaitán; C/. Conde de Luna; C/. Maestre de Calatrava; y se consiguió en diciembre de 1959 llegar hasta la barriada del Palo²⁹⁷.

Además del éxito en la iluminación, se dio importancia, por lo que llevaba de moderno, a la implantación por primera vez en Málaga, de cuarenta semáforos²⁹⁸. El Ayuntamiento tuvo que emprender en la prensa una campaña para explicar a los ciudadanos su funcionamiento, así como las instrucciones que debían seguir²⁹⁹.

También en 1959 la ciudad pudo ver como se inauguraba el primer supermercado en Málaga³⁰⁰ con una capacidad para vender doscientos o trescientos productos. Se ubicó en la C/ Alcazabilla y fue montado por la Compañía Auxiliar de Abastos, con su organización de supermercados dependientes de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

²⁹⁷ *Sur* 26-XII-59.

²⁹⁸ AACC, vol. 404, sesión 10-IV-59, AHMM

²⁹⁹ *Sur* 8-IV-59.

³⁰⁰ En Andalucía, existía otro supermercado en Sevilla y se estaban realizando las gestiones para abrir otro en Cádiz. Ver: *Sur* 30-IX-59

La aparición de esta nueva forma de poder llenar la cesta de la compra alteraría las tiendas tradicionales: los productos eran sensiblemente más baratos que en otros establecimientos, por lo que no fue extraño que se originaran las colas para poder entrar. Con el tiempo, se pensaba abrir otro, pero en Torremolinos: la ciudad y su Costa del Sol están recibiendo cada vez más turistas. Los residentes extranjeros en Málaga entre enero y agosto de 1959 fueron 28.084, todo un récord para la época³⁰¹.

No obstante, detrás de esta imagen radiante de la que tanto se trata de caracterizar este mandato, existe otra realidad con problemas que devuelven a las autoridades municipales a intentar resolver problemas propios de ciudades en vías de desarrollo y que deslucen la imagen de la ciudad que se quiere dar. De esta forma, la ciudad sufre una plaga de ratas que se calcula forman una colonia de un número alrededor de dos millones, que amparadas por el puerto de la ciudad exigen la puesta en marcha de una campaña antiplagas³⁰².

No menos preocupante para las autoridades son las colas que se forman para aprovisionarse de combustible ante la CAMPSA, que por su ubicación desean ser eliminadas. Y es que aunque no hay desabastecimiento, lo cierto que el precio del petróleo varía según la cantidad: si se adquiere por una cantidad menor de cinco litros, se paga a 3,40pts; pero, si la cantidad requerida excede los cinco litros el precio pasa a ser de 3,25pts, por lo que se despachan

³⁰¹ *Sur* 5-IX-59

³⁰² AACC, vol. 404, sesión 17-X-58, AHMM. Desde la prensa se pide que se ponga en marcha la campaña cuanto antes, Ver: *Sur* 6-XI-58

cantidades menores a dicha cantidad en las tiendas al por menor para hacer negocio³⁰³.

Por último, la construcción de viviendas sociales es insuficiente para la población que se hacina en viviendas de la periferia con la llegada de oleadas procedentes de los pueblos y por las masas y por la misma dinámica de la población³⁰⁴.

2.2.- Los presupuestos Municipales : 1943 – 1959.

Los presupuestos municipales son de una gran importancia: nos muestran la ideología y su aplicación política en el ámbito local por parte del Ayuntamiento, la institución más cercana a los ciudadanos, la que se encarga o debiera encargarse de las actividades que afectan a la vida cotidiana. Por tanto, el análisis de la hacienda municipal nos revela las prioridades de las autoridades franquistas respecto a la ciudad, pero también el grado de dependencia con respecto a la centralización ejercida por Madrid: una forma muy útil de control, de restringir la autonomía de las entidades locales, es mediante un presupuesto insuficiente o en todo caso muy ajustado, para que se tenga que estar recurriendo a la administración central para poder llevar a buen puerto las distintas acciones emprendidas.

³⁰³ *Sur* 31-I-59

³⁰⁴ GARCÍA RUIZ, Carmen R. *Franquismo y Transición en Málaga: 1962-1979*. Málaga, Universidad de Málaga, 1999, p. 39.

Los centros de poder político suelen desconfiar de la administración local y no les proporcionan los medios adecuados para que ejerzan su autoridad. El franquismo con su visión totalizadora del Estado agravó aún más este recelo. La Ley de Bases de 1945 fue el instrumento legal con el que la administración central llevó a cabo su hegemonía sobre los Ayuntamientos³⁰⁵: tenía figuras impositivas anticuadas; la estructura fiscal en la administración local española fue inflexible y se impedía el aumento de los tributos para poder equilibrar la diferencia entre los ingresos y la inflación; además, el Estado central les dejó como impuesto a las administraciones locales, aquello que no le resultaba rentable. Todo ello benefició a la gestión central, mientras que la administración local experimentó un empobrecimiento al verse cada vez más restringida.

Un aspecto a destacar de los presupuestos municipales es que tenemos que tomar los datos con cuidado: existe una diferencia entre sus cifras presupuestadas en los documentos y las cifras reales. Hemos trabajado con el presupuesto ordinario del interior en sus secciones de gastos e ingresos a través de las actas capitulares, donde era obligatorio hacer un balance trimestral de las cuentas, pero también con la sección nº 27 de presupuestos del Ayuntamiento de Málaga.

Mientras en este último se refleja una normalidad o igualdad entre los gastos y los ingresos a lo largo de nuestro período de estudio, no ocurre lo

³⁰⁵ Bases veintidós y veinticuatro de la Ley de Bases de Régimen Local, *Ibidem*.

mismo si tenemos en cuenta los resultados de las cuentas; si bien en la sección de gastos las diferencias son nimias, no ocurre lo mismo con la sección de ingresos que recoge fuertes diferencias. Son pues cifras indicativas las que vamos a presentar y corregidas por los créditos consiguientes para que los presupuestos pudiesen cuadrar³⁰⁶: condición imprescindible para poderlos presentar. No obstante, es muy útil para analizar globalmente la actuación de la administración local franquista.

2.2.1.- Evolución y etapas del presupuesto municipal.

La evolución del presupuesto municipal malagueño nos muestra como las arcas municipales pasan por tres etapas. Una primera, desde 1943 a 1951, caracterizada por el estancamiento y falta de recursos de la administración municipal; una segunda de 1951 a 1955 donde se produce un ligera mejoría; y una última fase de crecimiento acelerado entre 1955 y 1959, que preludia el auge económico y desarrollista que experimentará la provincia malagueña en los años 60.

³⁰⁶ La forma para llegar a un conocimiento exacto y más real de los presupuestos municipales es mediante la consulta de la sección intervención, contabilidad... para conocer los arqueos; pero estas secciones no pudieron consultarse en AHMM, ya que si bien están y aparecen catalogadas en inventario: "Problemas de espacio impiden su consulta, pues se encuentran revueltos con otras cajas y secciones".

La imagen ascendente de estos presupuestos³⁰⁷ hay que matizarla. A pesar de que las autoridades franquistas se vanaglorien del presupuesto de más de cien millones de 1959, no se debe olvidar que la peseta española sufrió desde la guerra civil una depreciación considerable, por lo que ese aumento al que se llega en 1959 está sobre valorado.

1ª Etapa: 1943-1951.

Durante estos años los presupuestos muestran la debilidad de los recursos con los que contaba el Ayuntamiento malacitano. Las características más importantes en relación con los ingresos y gastos son:

A) Ingresos:

El capítulo más importante para estos años es el 8º (Derechos y tasas): llega a aportar el 46% de los ingresos y todavía en 1951 mantiene su hegemonía como pilar de las arcas municipales con un 35% de lo ingresado. El capítulo 9º (Cargos, recargos y participación en tributos nacionales) adquiere al final de esta etapa una proporción muy importante: un 34% de la recaudación. Por el contrario, el capítulo 10º (Imposición municipal) reduce su influencia paulatinamente y pasa de aportar un 21,1% a un 16,9% de los ingresos.

³⁰⁷ Ver: Gráfica y cuadro de presupuestos municipales del anexo del capítulo 2.

También siguen esta tendencia descendente los capítulos: 1º (Rentas); 4º (Servicios municipalizados) que pasan de un 1,4% a un 0,6% y de un 8% a un 5,2% respectivamente.

B) Gastos.

El capítulo al que se destinan más recursos es el 1º (Obligaciones generales): el peso financiero por las operaciones de créditos municipales que absorben entre un 27% y un 25% de los recursos. Le sigue en importancia el capítulo 11º (Obras públicas), aunque sufre durante estos años un descenso moderado: pasa de un 13,7% a un 10,6%. El capítulo 7º (Salubridad e higiene) pierde recursos: de un 10,3% pasa a un 8,3%, al igual que el capítulo 14º (Los servicios municipales): de 6,3% a un 2,8%. El resto de capítulos continúa una evolución homogénea.

2ª Etapa: 1951-1955.

En estos cuatro años la hacienda municipal experimenta una ligera mejoría, un lento crecimiento. Se trata de una etapa de transición que precede al crecimiento más acelerado de años posteriores. Las características más importantes en relación con los ingresos y gastos son:

A) Ingresos.

La mejor de las arcas municipales se produce porque el Estado central dota de nuevos recursos a los Ayuntamientos. La Ley de 3 de diciembre de 1953³⁰⁸ sobre modificación de las bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945, concedía para su explotación a la hacienda municipal los arbitrios sobre riqueza urbana, arbitrios sobre riqueza rústica y pecuaria, y la participación de un 10% de lo que obtuviese la Diputación provincial por el arbitrio de riqueza provincial. De esta forma el capítulo 10º (Imposición municipal) casi se dobla: pasa de un 16,9% a un 32,5%. No obstante, sigue dominando en importancia el capítulo 8º (Derechos y tasas) y el 9º (Cargos, recargos y participación en tributos nacionales).

B) Gastos.

Sigue la tendencia de la etapa anterior con el capítulo 1º (Obligaciones generales) cómo consignación que absorbe más recursos, pero con tendencia descendente: pasa de un 25,4% a un 21,9%. Por otra parte, el capítulo 11º inicia su ascenso de un 10,6% a un 13,7%. El resto de capítulos sigue un comportamiento similar.

3ª Etapa: 1955-1959.

³⁰⁸ Base segunda, BOE, 4-XII-53, nº 338.

Son los años de rápido crecimiento: tanto por los nuevos impuestos cedidos desde la administración central, como por las subvenciones del Estado a Málaga.

A) Ingresos.

En esta etapa de crecimiento destaca la consolidación del capítulo 10º (Imposición municipal) que ingresa en las arcas municipales entre un 32,5% y un 28,9%, y la aparición de partidas al capítulo 3º (subvenciones) que rondan un 4%. Por otra parte, al capítulo 8º (Derechos y tasas) continúa siendo el pilar fundamental en el área de ingresos.

Los presupuestos de 1959 (con su nueva estructura) vienen a confirmar estas tres tendencias, pero con los capítulos 1º (Impuestos directos) y 2º (Impuestos indirectos) como la partida principal del presupuesto ordinario: aportan los dos un 48%. Le sigue en importancia el capítulo 3º (Tasas y otros ingreso) con un 44,2% y el 4º (Subvenciones) con un 4,4%.

B) Gastos.

Se caracterizan porque el capítulo 11º (Obra públicas) pasa a ser la partida que más absorbe recursos del presupuesto: entre un 20,1% y un 19,8%, superando al capítulo 1º (Obligaciones generales) que oscila entre un 21,9% y

un 18,8%. También llama la atención el derrumbe del gasto en el capítulo 10º (Instrucción pública) que pasa de un 6,2% a un 2,9%.

El presupuesto de 1959 tiene al capítulo 1º (Personal activo) como partida más absorbente, un 54,4%. Le siguen: con un 19,6% el capítulo 2º (Material y diversos) y el 6º (Extraordinarios y de capital) con un 13,5%.

2.2.1.1.- Análisis por capítulos de los presupuestos ordinarios del interior desde 1943.

El presupuesto ordinario del interior en los Ayuntamientos del período tenían la estructura que marcaba el Estatuto de 1924 y que contemplaba distintas partidas, para la sección de gastos y de ingresos.(Ver estructura del presupuesto del Ayuntamiento en el anexo capítulo 2º). Durante el período de 1943-1958 no tuvieron consignación los capítulos siguientes:

Ingresos: 12º (Mancomunidades), 13º (Entidades menores), 14º (Agrupación forzosa de municipios), 15 (Resultas).

Gastos: 12º (Montes), 15º (Mancomunidades), 16º (Entidades menores), 17º (Agrupación forzosas de municipios)

Hasta 1959 no se modificó esta estructura. La reestructuración de los presupuestos comprendía los siguientes conceptos, que los vamos a ver a través del presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 1959.

INGRESOS.

(Las cifras las ofrecemos en miles de ptas)

1º Impuestos directos: 19502 ptas., representa el 19% del presupuesto.

2º Impuestos indirectos: 30106 ptas., representa el 29% del presupuesto.

3º Tasas y otros ingresos: 45170 ptas., representa el 44,2% del presupuesto.

4º Subvenciones y participaciones en ingresos: 4585 ptas., representa el 4,4% del presupuesto.

5º Ingresos patrimoniales: 600 ptas., representa el 0,5% del presupuesto.

6º Extraordinario de capital: 107 ptas., representa el 0,1% del presupuesto.

7º Eventuales: 1894 ptas., representa el 1,8% del presupuesto.

8º Resultas: Sin consignación.

Total: 101967 ptas.

GASTOS.

(Las cifras las ofrecemos en miles de ptas)

1º Personal activo: 55485 ptas., representa el 54,4% del presupuesto.

2º Material diversos: 20077 ptas., representa el 19,6% del presupuesto.

3º Clases pasivas: 4633 ptas., representa el 4,5% del presupuesto.

4º Deuda: 3467 ptas., representa el 3,4% del presupuesto.

5º Subvenciones y participaciones en ingresos: 4116 ptas., representa el 4% del presupuesto.

6º Extraordinarios y de capital: 13844 ptas., representa el 13,5% del presupuesto.

7º Reintegrables, indeterminados e imprevistos: 341 ptas., representa el 0,3% del presupuesto.

8º Resultas: Sin consignación.

TOTAL: 101967.

Los capítulos de Ingresos:

Capítulo 1º. Rentas.

Estaba formado por cinco ingresos: las rentas de edificios y solares del Ayuntamiento; los censos; los valores y préstamos dados por la hacienda municipal. Durante todo el período es una fuente de ingresos importantes y aporta aproximadamente a las arcas municipales el 0,7%.

Capítulo 2º. Aprovechamiento de bienes comunales.

Eran los ingresos obtenidos con la venta de las leñas, el uso de los pastos de propiedad municipal, así como la enajenación de bienes. Su contribución al presupuesto es inferior al 0,5% durante doce años, no obstante, en 1943 y 1945, alcanza un 10% y 6,9%, respectivamente.

Capítulo 3º. Subvenciones.

Comprendía tanto las subvenciones del Estado para servicios municipalizados, como las subvenciones a la región, provincias, o mancomunidades. Se trata de una aportación importante, alrededor del 4% del presupuesto en los años 1957, 1958 y 1959.

Capítulo 4º. Servicios municipalizados.

Éste capítulo comprendía el servicio de aguas potables y en 1952 también el servicio de tranvías. Inicia un descenso entre los años 1943-1950, para después experimentar una subida cuando se municipalicen los tranvías, pero no es más que un paréntesis en el paulatino descenso.

Capítulo 5º. Eventuales y extraordinarios.

Está formado por los ingresos extraordinarios, el reintegro de pagos indebidos, legados, donativos. Se mantiene homogéneo durante el período, excepto en los años 1952 con un 16,6% y 1957 con un 13,7%.

Capítulo 6º. Arbitrios con fines no fiscales.

Se trataba del impuesto de consumos sobre cafés y bares. La consignación varió de un 2,2% en 1943, a un 0,9% en 1958, estando la media durante estos años en un 1%.

Capítulo 7º Contribuciones especiales.

Son los ingresos generados por las instalaciones del Ayuntamiento, durante el período no van a superar el 1,5% obtenido en 1957, oscilando en el resto de los años entre un 0,1% y un 0,6%.

Capítulo 8º. Derechos y tasas.

Éste capítulo es uno de los pilares de la hacienda municipal y comprende las tasas por préstamos de servicios, y las tasas por aprovechamiento especiales. Sufrirán un aumento de los recursos: la Ley de Bases de 1945 establecía que la percepción de los derechos y tasas por prestación de servicios no estaba limitada por el coste de éstos³⁰⁹.

Se tendrían en cuenta nuevos criterios: como las características de la localidad y el censo de población; la utilidad de los servicios y su aportación a la ciudadanía; la naturaleza y función de los servicios, así como el coste de éstos, y el nivel de vida de las personas que los utilizaran. Durante los años estudiados mantiene siempre cifras superiores al 30%, alcanzando hasta el 40% de los ingresos.

³⁰⁹ Base veinticuatro de la Ley de Bases de Régimen Local, BOE, 18-VII-45, nº 199

Capítulo 9º. Cuotas, recargos y participación en tributos nacionales.

Ésta partida la forman los imprevistos cedidos por el Estado y las participaciones y recargos sobre las contribuciones e impuestos del estado y provinciales. Sufrirán a partir de 1945 un considerable aumento (prácticamente se dobla de 1944 a 1945, de un 17,7% a un 30,4% respectivamente) debido a la aplicación de la Ley de Bases de 1945³¹⁰, que si bien suprimió los impuestos del 20% sobre bienes propios, del 10% sobre aprovechamiento forestal 21% sobre pagos municipales, la administración central cedía a los Municipios la contribución de usos y consumos relativa a las consumiciones en cafés, bares, hoteles, restaurantes, cines y establecimientos varios que contribuirán de forma muy importante a llenar las arcas municipales. Así a partir de 1945 se experimenta un aumento de gran importancia: representa el 30% de lo recaudado.

Capítulo 10º. Imposición municipal (en 1955, arbitrios municipales).

Éste capítulo lo formaban distintos arbitrios como artículos destinados al consumo, inquilinato, pompas fúnebres. La Ley de Bases de 1945 suprimirá algunos arbitrios (como el de inquilinato, arbitrio sobre productos de la tierra o el de pesas y medidas)³¹¹ lo que perjudicó a las arcas municipales que iniciaron un paulatino descenso, así del 21,1% de 1943, se pasó a 14,3% de 1953. Sólo en 1953 con La Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre modificación de las bases de

³¹⁰ Base veintiséis de la Ley de Bases de Régimen Local, *Ibidem*.

³¹¹ Base veintidós de la Ley de Bases de Régimen Local, *Ibidem*.

Régimen Local de 17 de julio de 1945³¹², que concedía para su explotación a la hacienda municipal nuevos arbitrios se inicia un fuerte ascenso: del 14,3% de 1953 se pasó al 28,9% de 1958.

Los capítulos de Gastos:

Capítulo 1º. Obligaciones generales.

El capítulo lo componen los censos, pensiones, operaciones de crédito municipal, indemnizaciones, compromisos varios. Es uno de los capítulos que más absorben los recursos municipales, hasta un 30,9% en el año 1952. Aunque a partir de esta fecha va disminuyendo, sigue siendo una partida muy importante con una media de un 20%, hasta el año 1958 en que se reduce a un 18,8%.

Capítulo 2º. Representación municipal.

Hace referencia a los gastos de representación del Ayuntamiento y al sueldo del alcalde: no superará en estos años el 1% del presupuesto.

³¹² Base segunda, BOE, 4-XII-53, nº 338.

Capítulo 3º. Vigilancia y seguridad.

El capítulo hace referencia a los gastos de personal y material de la guardia municipal y el servicio de bomberos. Las partidas permanecen homogéneas durante los años, siendo un 5% la media del presupuesto.

Capítulo 4º. Policía urbana y rural.

Hace referencia a los gastos en alumbrado público y mecánico, matadero, alhóndiga. Los gastos permanecen estables durante los años, siendo un 7% la media de los recursos invertidos en este capítulo.

Capítulo 5º. Recaudación.

Comprendía los gastos de personal de los recaudadores e inspectores. Presenta una gran homogeneidad, siendo un 6% del presupuesto lo que le destinan, como media de los años estudiados.

Capítulo 6º. Personal y material de oficina.

Al igual que los anteriores también destaca por su homogeneidad, aunque las partidas destinada a él son superiores, tienen como media un 7% del presupuesto.

Capítulo 7º. Salubridad e higiene.

El capítulo hace referencia a las consignaciones en aguas, epidemias, desinfecciones. Destaca esta partida por su ascenso desde 1943 a 1947, entre los que llega a acaparar un 10% de los recursos que se disponen. Málaga había sufrido la epidemia de tifus exantemático en 1941, lo que junto a las necesidades de la ciudad justifican este aumento. Lo que sorprende es que a partir de 1947 las partidas comiencen a descender: la ciudad malagueña estaba aumentando su población por el éxodo del mundo rural³¹³, y es en esos momentos en los que se reducen las partidas, además Málaga padeció una epidemia de fiebre tifoidea en 1951, lo que tampoco sirvió para conseguir un alza en esta partida. Así, cuando se llegó a 1958 tan sólo se destinaban un 6,8% de los recursos disponibles³¹⁴.

Capítulo 8º. Beneficencia.

Hace referencia a los gastos ocasionados por los hospitales municipales, instituciones benéficas. Aunque posee algunas oscilaciones podemos afirmar que las partidas se encuentran entorno al 6% de media.

³¹³ Ver Capítulo 1º.

³¹⁴ Málaga en este capítulo seguiría una evolución similar a los ocurrido en Murcia, donde las partidas, a pesar de ser necesarias se redujeron con los años; todo lo contrario sucedía en el Ayuntamiento de Sevilla donde esta partida era la segunda en importancia. NICOLÁS MARÍN, M.E. *Instituciones Murcianas ...* Op. cit. , pp. 326-327.

Capítulo 9º. Asistencia social.

Estaba formado el capítulo por las partidas de seguros sociales, retiro obrero, fomento de casas baratas. La tendencia es claramente ascendente en este capítulo. En 1943 le dedicaban un 1,8%, y en 1958 alcanza un 9,6%.

Capítulo 10º. Instrucción pública.

Son los gastos ocasionados por las instituciones escolares, escuelas y talleres especiales, así como también de la conservación de monumentos artísticos e históricos. Esta partida va a experimentar un fuerte descenso. De 1943 a 1951 tiene una etapa ascendente: pasa de un 5,31% a un 7,2%, su cifra más alta durante el período de estudio. A partir de este año inicia una caída paulatina: termina con un 2,9% de los recursos de los que se disponen.

Capítulo 11º. Obras públicas.

Componen este capítulo los gastos de personal y material ocasionados para el mantenimiento de las vías públicas, férreas, telegráficas. De 1943 a 1954 se mantiene estable, con un 10% como media. Esto se debía a que la ciudad continuaba con un ritmo lento de crecimiento urbanístico. A partir de 1955 inicia un fulgurante ascenso que le lleva a convertirse en 1958 en la partida que más absorbe recursos con un 19,8%, preludio de la etapa <<desarrollista>> malacitana de los años sesenta.

Capítulo 13º. Fomento de los intereses comunales.

Hace referencia a los gastos ocasionados por los pósitos, granjas agrícolas, ferias, exposiciones. Durante el período estudiado se la va dotando de una mayor consignación, de tal forma que en 1958 alcanza el doble de lo que recibía en 1943: 1,5%.

Capítulo 14º. Servicios municipales.

Los servicios de aguas potables, mataderos, y tranvías desde 1951. A pesar de que aumentan los servicios municipalizados, se continúa durante estos años retirándoles recursos: en 1943 contaba con un 5,54% y en 1951 de un 2,8%. La municipalización de los tranvías sirve para que se experimente un ligero ascenso, pero en 1958 las partidas dedicadas a este capítulo representaban un 3,2% del presupuesto.

2.2.3. Elecciones en una dictadura: el referéndum de 1947 y el entramado político social del franquismo a través de las elecciones municipales de 1948, 1951, 1954 y 1957.

Las elecciones en una dictadura o <<elección no competitiva>>, no son tan simples u homogéneas como a primera vista pudiera parecernos: presentan distintas aristas del entramado político social del Régimen que las convoca, así como también, equívocos o contradicciones fruto de una dictadura, que aborreciendo los principios de la democracia liberal, paradójicamente, necesita la legitimación que emana de los sufragios para sobrevivir³¹⁵.

Son pues, una consultas convocadas por un Estado dictatorial que se ve *obligado* a realizarla y que, pese a que el poder mantiene un férreo control sobre todo el proceso, no siempre son tan fáciles de ganar³¹⁶. La dictadura franquista no iba a ser una excepción, y las llamadas a las urnas llevadas a cabo

³¹⁵ Para una propuesta de metodología y análisis con el que abordar este tipo de consultas, ver: HERMET, Guy. En: "Las elecciones en los regímenes autoritarios: bosquejo de un marco de análisis". HERMET, Guy; ROUQUIÉ, Alain; LINZ, Juan J. *¿Para qué sirven las elecciones?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 18-53.

³¹⁶ Un caso claro de cómo una dictadura pierde la consulta convocada por ella misma para reafirmarse en el poder, es la derrota electoral del Régimen de Pinochet en Chile. El sufragio electoral o plebiscito convocado para el 5 de octubre de 1988, debía de suponer la reelección del General Pinochet, y por tanto, de la dictadura militar por él encabezada. A pesar del control ejercido desde los medios gubernamentales, los militares se encontraron con una derrota dentro del mismo sistema que ellos habían creado. El Régimen dictatorial obtuvo un efecto contrario al esperado y Chile seguiría el camino seguido por otros países, como Uruguay y Brasil, en los que la vía electoral habría la posibilidad de la vuelta a la democracia en los años siguientes. HUNEUUS, Carlos. *El Régimen de Pinochet*. 2ª ed., Santiago, Editorial Sudamericana, 2002, pp. 580-600.; VV. AA. *Para recuperar la memoria histórica: Frei, Allende, Pinochet*. Santiago, Ediciones Chile-América, 1999, pp. 286-290; VARAS, Augusto. *Los militares en el poder. Régimen y gobierno militar en Chile 1973-1986*. Santiago, Pehuén-FLACSO, 1987, pp. 195-204.

por el Régimen, pondrían de manifiesto las contradicciones de un Régimen dictatorial, que sin dejar de serlo, quiere parecer lo que no es.

Durante los años analizados el régimen de Franco llamó a los españoles a cinco particulares elecciones: cuatro fueron de carácter municipal y una de ámbito nacional, el referéndum de 1947. Ambas consultas pertenecen a las denominadas <<semicompetitivas>> o <<no competitivas>>³¹⁷: son un mecanismo que utilizan los regímenes autoritarios para salvar los problemas de legitimidad que conducen a la tan deseada institucionalización³¹⁸.

En este epígrafe vamos a centrarnos en el análisis de las elecciones de carácter municipal, concretamente en la elección de los concejales del tercio familiar para el Ayuntamiento de Málaga; no obstante, veremos brevemente el desarrollo del referéndum sobre la Ley de Sucesión: el mismo aparato estatal³¹⁹ puesto en marcha en 1947 fue el encargado de realizar las elecciones municipales del año siguiente y de las que le siguieron en 1951, 1954 y 1957.

³¹⁷ La elección no competitiva es: “una consulta cuyo resultado se conoce con anterioridad. No en razón de la preferencia constante y clara de la mayoría de los electores, sino por la manipulación del poder central, o por las coerciones extraparlíticas casi insalvables” ROUQUIÉ, Alain en “El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias” en HERMET, Guy; ROUQUIÉ, Alain; LINZ, Juan J. *¿Para qué sirven las elecciones?.* México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 58.

³¹⁸ MORENO FONSERET, Roque en “Las consultas populares franquistas: la ficción plebiscitaria” en: MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.) *El franquismo. Visiones y balances.* Murcia, Universidad de Alicante, 1999, p. 45.

³¹⁹ El Gobernador Civil era una vez más el encargado de preparar las elecciones. Para el poder y jurisdicción de estos, remito al epígrafe 2.1. de este capítulo.

El Referéndum de 1947 llamó a las urnas por primera vez durante el franquismo a la nación española y por tanto a la población malagueña. Fue un acto estrictamente personal de Franco en el que se pedía a los ciudadanos que ratificasen (para nada era un referéndum consultivo, se trataba de ratificar a Franco) las cinco Leyes Fundamentales sancionadas por su gobierno: éstas eran el Fuero de los Españoles, el Fuero del Trabajo, la Ley Constitutiva de las Cortes, la Ley de Referéndum Nacional y la Ley de Sucesión, así como las leyes que en años sucesivos se promulgasen con tal categoría; con ellas, el franquismo daba un gran paso para su institucionalización: se pasaba de definirse el Nuevo Estado como un régimen de inspiración <<totalitario-conservador>> a un sistema <<conservador- autoritario>> con forma monárquica, aunque se daba la paradoja de ser un reino sin Rey; el artículo segundo de la Ley de Sucesión especificaba que: “La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada...”³²⁰.

Los malagueños, al igual que en el resto del país, tuvieron conocimiento de la convocatoria a referéndum el primero de abril de 1947 (fecha elegida para conmemorar la victoria militar franquista) en el que se les convocaba para el seis de julio siguiente. Hasta prácticamente un mes antes de la fecha señalada, no dio comienzo la campaña gubernamental para conseguir el sí.

³²⁰ CUADRADO, Miguel en: “Representación. Elecciones...” Op. cit., p. 1421.

El Gobernador Civil inauguró 12 días antes de la cita con las urnas un consultorio electoral³²¹ para que la población resolviese sus dudas: por escrito o llamando por teléfono.

A medida que se acerca la fecha de los comicios aumenta la presión del régimen para conseguir llevar a los malagueños a las urnas y conseguir el voto afirmativo; ya sea mediante consignas introducidas en la prensa³²², carteles pegados en las calles de la ciudad³²³ o discursos de personalidades malagueñas que llaman a las urnas, como el alcalde José Luis Estrada Segalerva; en un artículo titulado “Mal pasado o bien futuro” pide que se vote <<Sí>> para tener memoria: votar afirmativamente es decirle sí a Franco y a la justicia que refrendará Dios³²⁴

En otra ocasión se expuso claramente lo que se debía de hacer³²⁵:

Debes votar:

1º Porque legalmente es obligatorio.

2º Porque en el orden moral, no es lícito abstenerse de un asunto que afecta constitucionalmente al porvenir político de la patria.

3º Porque los enemigos de España querrían que no lo hicieses.

Debes votar SÍ:

³²¹ *Sur* 26-VI-47.

³²² Del tipo: “Decir NO es hacer traición a un limpia trayectoria de 10 años de vida española”. *Sur* 28-VI-47.

³²³ Curiosamente, en el ASGM, nos encontramos con uno de estos carteles del Referéndum de 1947, que además de ser la única documentación que se conserva sobre el referéndum en el citado archivo, se encontraba envolviendo documentación de facturas del Gobierno Civil. Ver, Anexo del capítulo 2, cartel de propaganda callejera.

³²⁴ *Ibidem*.

³²⁵ *Sur* 29-VI-47

1º Porque la Ley de Sucesión garantiza la estabilidad política de España y que la sangre de un millón de muertos durante la Cruzada no fuese estéril.

2º Para proclamar ante el mundo la unión de todos los españoles frente a la intervención extranjera y la voluntad firme de mantener a toda costa nuestra soberanía.

Durante el mes de julio la propaganda se hace más selectiva: se trata de dirigirse específicamente a grupos concretos de la población. A los católicos se les recuerda que Franco abolió “las leyes anticristianas que dictó la República y la tiranía roja”³²⁶. También, a los empresarios malacitanos que en número de dos mil asisten a la reunión convocada por la CNS³²⁷, después a los obreros malagueños: convocados por el Gobernador Civil y el Ministro de Agricultura, el malagueño Carlos Rein, a un acto patriótico a favor del Referéndum³²⁸, en el que se afirmó que todos los obreros votarán. Dos días antes de la cita con las urnas, el Gobernador Civil, Manuel García del Olmo se dirigió a tres mil ferroviarios para pedirles el voto afirmativo³²⁹.

Por su parte, la población femenina, por tener la convocatoria carácter universal, fueron objeto de atención de la propaganda que les recordaba que “ (...) Votar <<No>> es pedir el retorno de los que tienen las manos llenas de sangre, los bolsillos repletos con el oro robado al tesoro de España y el alma rebosante de rencor”³³⁰.

³²⁶ Sur 1-VII-47

³²⁷ Sur 29-VI-47

³²⁸ Sur 2-VII-47

³²⁹ Sur 6-VII-47

³³⁰ Sur 4-VII-47

Por último, el día seis se pidió a la ciudadanía que se vigilase mutuamente, especialmente a los amigos, así se recomendaba³³¹:

SÍ, encuentras hoy en tu camino a alguien que te aconseje la abstención o un no marxista o de inconsciencia cerril, recuerda sus antecedentes y pon en tela de juicio la sinceridad de su amistad.

SÍ, es interesante que en el día de hoy- aunque sea domingo y se deba descansar- estudies a tus amigos. Sus conversaciones y la impresión que le producen el seguro éxito del Referéndum, te ayudarán a conocerlos mejor. Si no son agradecidos a Franco y buenos españoles, no pueden ser amigos leales. Y en este caso, ¿para que conservar estas amistades?.

En Málaga y su provincia estaban llamados a las urnas³³² 439.621 electores que tuvieron un comportamiento diferente a la media nacional; los que decidieron no votar representaron un 6,7%, cifra muy inferior al 11,4% de la abstención en el resto del país. Por otra parte, los votos afirmativos en Málaga fueron el 95,7% de lo escrutado, cifra que también supera al 93% de votos que dieron el Sí. Los que optaron por votar no representaron un 2,5%, mientras que a nivel nacional fueron de un 4,7%. Finalmente, los votos nulos fueron de un 1,7% frente al 2,3% del resto del país.

³³¹ *Sur* 6-VII-47

³³² Los datos han sido extraídos de las fotocopias de los resultados oficiales del referéndum y de sus datos definitivos que se ubican en: *Referéndum español*. Madrid, Publicaciones españolas, 1947, pp 50 y 65. B.N.

Para reforzar más la victoria del régimen, los resultados se comparan con las cifras obtenidas por otras naciones que como Italia³³³, han celebrado también un referéndum (en este caso en 1946) para decidir la forma de gobierno: monarquía o república. Lo que las autoridades franquistas van a destacar es el alto grado de abstención de aquella elección: según los defensores del franquismo, ninguna de las opciones fue realmente vencedora al no llegar al cincuenta por ciento, ya que los que decidieron no votar superaron los dos millones de votos³³⁴. Frente a ello, se presenta la legitimidad del <<Sí>> español y su respaldo del más del 93% del electorado. Y es que, días después, se trata de dar legitimidad a los resultados obtenidos mediante las felicitaciones que se reciben del extranjero, concretamente de Italia y de Uruguay. Sin referirse para nada a la condena generalizada del Régimen desde la Oposición en el exilio y desde los organismos internacionales.

De Uruguay, las felicitaciones llegan de los españoles residentes en la capital del país iberoamericano³³⁵, más concretamente, por las declaraciones sobre el referenda español realizadas por la radio <<El Espectador>> de Montevideo, a través del programa <<La voz del hombre libre>> dirigido por Juan de Aragón³³⁶. El nueve de julio de 1947 se produjeron las afirmaciones sobre la situación política de España que motivaron que la charla radiofónica tomase forma de papel para su mayor difusión. A pesar de que se afirma que se

³³³ *Sur* 31-VII-47

³³⁴ El referéndum italiano llamó a las urnas a 23 millones de ciudadanos: 12.717.923 obtuvo el No a la monarquía, mientras que los votos favorables que obtuvo ésta fue de 10.719.284. La abstención estuvo representada por más de dos millones de votos. *Ibidem*, p.67.

³³⁵ *Sur* 31-VII-47

³³⁶ DE ARAGÓN, Juan. *El Referéndum español*. Montevideo, 1947.

parte desde una posición de objetiva neutralidad, la verdad es que se trata de una maniobra de propaganda en defensa y alabanza del régimen de Franco³³⁷ y de ataque a los republicanos españoles exiliados, a los que se acusa de no tener contacto con la nueva realidad y mucho menos comprender a la nueva juventud que vive bajo el franquismo.

Las otras elecciones que vamos a estudiar son las de carácter municipal, concretamente nos centraremos en la elección de los concejales del tercio familiar para el Ayuntamiento de Málaga en las elecciones de 1948, 1951, 1954 y 1957: tenemos por objetivo analizar al personal político malagueño que estuvo al frente de la ciudad durante el primer franquismo, así como las relaciones de éstos tanto con la Falange, como con los poderes locales malagueños.

Primero analizaremos detenidamente las primeras elecciones municipales que se dieron en la España de Franco los días 21, 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 1948. Ésta llamada a las urnas supuso un cambio, al comenzar a dotar al franquismo de un personal político, para la institucionalización de una Dictadura que intenta cambiar su fachada para ser aceptada por las democracias occidentales, sin que cambie la naturaleza del sistema autoritario.

³³⁷ En el que se reproducen las tesis con las que el franquismo trata de ganar apoyos en el mundo posterior a la Segunda Guerra Mundial: “Franco salvador de España ante los separatismos, Hitler, la intervención extranjera y el comunismo” *Ibidem*, p. 5. Junto a las acusaciones de que “la República es responsable” y que los “(...) por los errores irreparables-entiéndase bien: irreparables- de los republicanos en el poder, en la guerra civil y en el exilio, la juventud española se ha olvidado de la República, no la cuenta entre sus soluciones posibles”. *Ibidem*, p.13.

Al ser la primera convocatoria, nos mostrará la reacción de unas autoridades que hasta ese momento habían rechazado la práctica electoral y las <<luchas políticas>> que traía consigo; por ello, es muy interesante analizar cómo se prepararon las elecciones, las posturas y luchas que se produjeron entre las elites locales malagueñas para hacer aceptar sus candidatos y que estos saliesen elegidos, así como la valoración que se hizo de ella; también veremos, muy brevemente, la actitud que tomó la oposición ante estas elecciones “amordazadas”, con un sistema representativo que considera las elecciones municipales como orgánicas, es el comienzo de lo que se empezará a llamar <<la democracia orgánica>>.

España con la Ley de bases del Régimen Local del 17 de julio de 1945 intenta hacer un guiño más a la diplomacia occidental que ha vencido a las potencias del eje en la Segunda Guerra Mundial. El régimen franquista nacido bajo el beneplácito de las potencias derrotadas en la contienda y que apostó por el bando equivocado, intenta hacerse aceptar por los vencedores. En 1948 España es un país que se encuentra aislado, pero al que la política internacional va a favorecer: el famoso informe Kennan recomendando un cambio de actitud por parte de la administración norteamericana va calando cada vez más a medida que la diplomacia americana se adentra más en la Guerra Fría.

En este contexto debemos interpretar la Ley de bases: el Régimen ha pasado ya por su etapa más difícil y se dirige hacia la estabilización; en 1947, como vimos, se llamó a referéndum a los españoles y españolas para aprobar el

estatus de reino y refrendar de esa manera el poder del dictador. Un año después la llamada a las urnas es para que los españoles condonen con sus votos a los encargados de resolver sus problemas más cercanos³³⁸.

Hasta 1948, la política de los ayuntamientos se venía desarrollando mediante las llamadas gestoras municipales. Éstas eran nominadas directamente por los militares (principalmente durante la guerra), el Ministro de la Gobernación o el Gobernador Civil que se encargaba de nombrar a los alcaldes y concejales, como un tramo más de una concepción del poder que se extiende inflexiblemente de arriba a abajo. El gobernador además, tenía, desde los años 40, el cargo de Jefe provincial del Movimiento, mientras que los alcaldes eran a su vez jefes locales de FET y de las JONS, por lo que en teoría tenemos una doble administración paralela a la del Estado.

Las elecciones de 1948 si bien son todo un reto para la Falange que quiere seguir manteniendo su hegemonía, son tan bien un ejemplo de que no podrá copar todos los puestos de concejales antes venía pasando desde la Guerra Civil, y lo que es más importante, los hombres que participen en las elecciones serán utilizados para formar ese personal gris y homogéneo que el franquismo necesita para su estabilización³³⁹.

³³⁸ Ver PORTERO, Florentino (1989) *Franco aislado, la cuestión española (1945-1950)*. Madrid, Aguilar; y SERRANO, Secundino (2001) *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. 2ªed, Madrid, Temas de Hoy. En los que se resalta la importancia del año 1948 tanto a nivel diplomático por el comienzo del fin del aislamiento, como en el interior del país con los grandes esfuerzos encaminados a acabar con el movimiento guerrillero de forma definitiva.

Las elecciones municipales son convocadas por el Decreto del 30 de septiembre de 1948³⁴⁰ para proceder a una renovación de las corporaciones municipales que son fundamentales para la representación de los ciudadanos y se rigen por la Ley de bases del Régimen Local. Así el electorado se agrupa en 3 cuerpos diferentes de representación: los llamados tercios que se corresponden con “las instituciones naturales” de una sociedad: familia, sindicato y el municipio. El número de concejales a elegir depende del número de habitantes según la siguiente tabla:

Hasta 500 residentes	3 Concejales
Entre 501 y 2.000 residentes	6 Concejales
Entre 2.001 y 10.000 residentes	9 Concejales
Entre 10.001 y 20.000 residentes	12 Concejales
Entre 20.001 y 50.000 residentes	15 Concejales
Entre 100.001 y 500.000 residentes	21 Concejales
Más de 500.000 residentes	24 Concejales

Fuente: BOE, 8 de octubre de 1948.

³³⁹ Ver CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio (2000) *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (1993) “La coalición reaccionaria y la confrontación política dentro del régimen franquista” en TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio; MONTERO, Feliciano (eds) (1993) *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, pp 551-562. MATEO AVILÉS, ELÍAS (1989) “Orígenes ideológicos del personal político franquista en Andalucía. Los Ayuntamientos malagueños 1941”, en *Actas del IV Congreso sobre el andalucismo histórico*, Sevilla, pp 228-245

³⁴⁰ Ver BOE 30-IX- 1948

A la ciudad de Málaga le corresponden 21 concejales, de los cuales, 7 son elegidos el 21 de noviembre, otros 7 son votados por el tercio sindical el 28 de noviembre, y los últimos son seleccionados el 5 de diciembre por los 14 ya elegidos a través de una lista que el gobernador civil propone entre 21 nombres pertenecientes de las entidades culturales y profesionales de la ciudad.

En el presente epígrafe nos vamos a centrar, sobre todo, en la primera elección, la de los cabezas de familia, que es la que más va a preocupar a la Falange al no poder presentar una lista de nombres para una terna cerrada. Según las normas, será el censo electoral de vecinos-cabezas de familias, confeccionado en el mes de octubre de 1945³⁴¹ con las modificaciones correspondientes a los años 1946 y 1947, el que constituya la base para el electorado.

Así, tienen derecho a emitir voto los españoles y españolas allí inscritos, sólo en el municipio en el que figuren, se marca así una diferencia con el referéndum del año 1947 en el que se podía votar siendo transeúnte³⁴². De esta forma el cuerpo electoral debe cumplir dos requisitos: ser vecino del municipio y cabeza de familia³⁴³.

³⁴¹ Ver BOE 4-X- 1945, nº 277, pp. 2114-2117.

³⁴² Los transeúntes eran personas que el día de la cita electoral se encontraban fuera de la localidad a la que pertenecían por el censo, fueron utilizados durante el referenda de 1947 (también lo serían en el referendun del 12 de diciembre de 1966) como elementos correctores del voto: en municipios caracterizados por la recesión demográfica, el día de la votación se encontraban llenos de votantes de paso, naturalmente adictos al régimen. MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.) *El franquismo. Visiones...* Op. cit. pp. 72-73.

³⁴³ Ver CAMARENA MERINO, Vicente (1999) “Las elecciones municipales de 1948: normalización y continuidad del poder local en Guadalajara” y GARCÍA RAMOS, Domingo

Los requisitos para ser vecino son los siguientes: ser mayor de edad (21 años) o menor emancipado, que haya cumplido los 18 años, con residencia mínima (no interrumpida) de dos años, con excepción de los funcionarios públicos (adquieren la vecindad desde la toma de su destino), también previa solicitud de los interesados que lleven en el municipio más de seis meses. Para ser cabeza de familia³⁴⁴ se requiere: ser varón casado, viudo, viuda, soltero y soltera mayor de edad, que tengan vivienda exclusiva o compartida a su cargo.

Desde un primer momento en Málaga se quiere transmitir una imagen de serenidad y de que las elecciones no suponen para nada una vuelta a las rencillas del pasado; se recurren a intelectuales a fines al régimen (como es el caso del historiador del Derecho, Martínez Marina) para dar fuerza a unos argumentos forzados e inventados para afirmar de que son precisamente una

(1999) “Una aproximación al personal político del Ayuntamiento de Palencia (1948-1979)” en VV.AA. (1999) *Tiempos de silencio, Actas del IV Encuentro de investigadores del franquismo Valencia 17-19 noviembre*. Valencia, Fundació d’Estudis i Iniciatives Sociolaborals, pp 170-176 y pp 198-204

³⁴⁴ <<El Nuevo Estado>> adoptó el término <<cabeza de familia>> de la legislación precedente para adecuarla a su régimen de representación corporativa. Así, se reutilizará el término <<cabeza de familia>> que aparecía en la Ley Electoral de 1907, la conocida como ley de Maura (ésta establecía que sólo podía haber un cabeza de familia por casa y tuviese la mayoría de edad; se contraponía a la concepción liberal del siglo XIX que equiparaba el término a <<vecino>>); con sus respectivas ampliaciones décadas más tarde, fue más precisada: el Estatuto Municipal de 1924 (ampliaba el término a las personas emancipadas, pero mantenía un cabeza por casa), y la Ley Municipal de 1935 (que permitía que hubiese más de un cabeza de familia por casa, al definir a éste como el que tiene bajo su persona familiares de su misma familia). El franquismo modificará y ampliará el término en dos ocasiones: la primera en 1945, en la que las personas dependientes del cabeza de familia no tienen por que pertenecer a su familia; la segunda es en 1952, cuando equipara a las personas independizadas, que viven solas, con los cabezas de familia, a efectos electorales. COBO PULIDO, Pedro Javier. *Representación familiar en la España de Franco (1945 – 1974) : Un caso en la evolución de un régimen autoritario*. Inédito, Dpto. de H^a Moderna y Contemporánea, Universidad de Málaga, pp.112-120. MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.) *El franquismo. Visiones...* Op. cit. pp. 56-57.

restauración, una reconquista de un derecho del pueblo español que perdió en el siglo XIX, así se dice: “nos encontramos ante un principio que ha tenido vigencia secular en nuestro Derecho Municipal y que prescindiendo de antecedentes más remotos arranca de la época de la Reconquista”; o esta otra: “Así pues, no nos encontramos ante una innovación apta para dar pábulo al escándalo, sino lisa y llanamente ante un fenómeno de entroncamiento con la más puras y arraigadas tradiciones de nuestro sistema municipal”³⁴⁵ y es que los ideólogos del franquismo consideran a éste que ha llegado a su etapa de plenitud, consiguiendo una fervorosa adhesión confirmada en el Referéndum.

El incorporar a la familia como elemento de representación fue presentada como un acierto al superar la concepción liberal que centra en el individuo la parte fundamental en la administración de la comunidad, ya sea tanto como miembro de ella o como elector. La familia fue considerada por el Régimen como el primer elemento orgánico de la sociedad, y el que es capaz de resolver los problemas que afectan a los españoles de manera satisfactoria, ya que estos problemas son en la mayoría de los casos ajenos al poder central; se considera por tanto, que las elecciones tienen una gran importancia ya que van a hacer que resurja la vida administrativa de los Ayuntamientos.

Esto en cuanto a lo que se refiere a los electores, veamos ahora que requisitos hay que tener para ser proclamado candidato. Es necesario dirigirse por escrito a la Junta Municipal del Censo, para lo que hay que estar

³⁴⁵ Ver diario Sur, 24-X- 1948

desempeñando el cargo de concejal o haberlo desempeñado como mínimo un año. También puede ser proclamado candidato el vecino que sea propuesto por dos procuradores o ex procuradores en Cortes; el que lo sea por 3 diputados o ex diputados provinciales o el por 4 concejales o ex concejales del mismo ayuntamiento, así como también los propuestos por cabezas de familia incluidos en el censo electoral del respectivo distrito, en número no inferior a la vigésima parte del total de electores confirmadas mediante documento notarial³⁴⁶.

Una vez que los requisitos son conocidos empiezan a presentarse las candidaturas, pero no inmediatamente ya que lo que sobresale es la abstención³⁴⁷, la no presentación de candidatos que puede poner en peligro el buen desarrollo de las elecciones. Y es que como hemos visto por los requisitos que se exigen, la candidatura es ante todo individual, sin grupo alguno que la avale lo que puede hacer pensar en un deseo de desempeñar cargos con fines particulares y aparecer como participantes en una lucha política que el <<Nuevo Estado>> niega y que recuerda a tiempos pasados que se tienen por superados.

³⁴⁶ Ver diario Sur 26-X- 1948

³⁴⁷ Ver “Elecciones provinciales de A/Z” (1948) AGA Pres. SGM, Delegación Nacional de Provincias Caja 197.

En un segundo plano, aunque no menos importante, está también el inconveniente de la desorientación en cuanto a los gastos de las elecciones municipales: no se sabe si las facturas se atenderán oficialmente o sin tendrán que desembolsar ellos mismos sumas considerables para propaganda, nombrar interventores y apoderados (que tendrán que ser alimentados el día de las elecciones). En fin, gastos que se pueden convertir en costosas aportaciones y que además pueden hacer caer en desgracias a los candidatos por el hecho de presentarse.

Se dejó transcurrir unos días para calmar los ánimos, para después proceder mediante los servicios informativos y de propaganda a crear un ambiente favorable a las elecciones. Mientras, el problema también se trata de resolver rogando a ciertas personas a que se presenten (así se hace con el Secretario Provincial de Sindicatos, el Secretario Local de FET y de las JONS, como también con los Tenientes de Alcaldes, a los que se citó en el despacho del Gobernador para informarles que ellos y sus compañeros de corporación se presentasen si quisiesen) para así arrastrar a otras indecisas.

Por su parte, Manuel García del Olmo, el Gobernador Civil, hace sus cálculos y posee dos candidatos que considera interesante que se presenten, requisito imprescindible, para que pudiesen ser <<elegidos>>, más bien habría que decir nombrados³⁴⁸.

El primero en el que se fija García del Olmo es en el Presidente de la Propiedad Urbana, Carlos Felipe Torres Sotes, que al representar una entidad económica, piensa en ponerlo en su lista de concejales del Ayuntamiento, para lo que se pidió en el Consejo Provincial de FET y de las JONS, se emitiesen votos a favor de cualquier otro que no pudiera ir en la candidatura del Gobierno Civil³⁴⁹.

García del Olmo, también considera que entre los concejales, debería tener representación Acción Católica con alguno de sus miembros (no como representante de esa organización, puesto que es apolítica) así que se trata de sondear la opinión del Obispo de Málaga, Ángel Herrera Oria. Se cita al presidente de Acción Católica en Málaga, Pedro Luis Alonso³⁵⁰ que fue ex alcalde de Málaga y que además de católico es un miembro del Movimiento,

³⁴⁸ Ver AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 197, Información remitida por el Gobernador Civil.

³⁴⁹ *Ibidem*.

³⁵⁰ Pedro Luis Alonso participó en las elecciones municipales de 1931 con la coalición monárquica, entrando en candidatura como Maurista, durante 1933-1936, permanece ajeno a la contienda electoral y desempeña el cargo de alcalde de Málaga entre 1939-1943, en EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (1995) *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo, Málaga 1939-1942*. Málaga, Artes Gráficas Aprisa.p 22.

pero un elemento no deseado de Falange: la crítica y muestra claramente su aversión a ella; no obstante se le justifica por su carácter impulsivo y apasionado, lo que no enmascara que el partido único en Málaga está lejos de ser un bloque homogéneo.

El presidente de Acción Católica, necesita consultar la propuesta con el Obispo; éste le contesta ³⁵¹:

“Que dado el profundo sentido católico de todos los Organismo oficiales, como norma que es de nuestro Gobierno, y dado que todas las Autoridades estaban siempre dispuestas a colaborar con la Iglesia y personalmente con él, en cuantas actividades desarrollaba, no consideraba preciso ni necesario que ninguna persona especialmente tuviera ese encargo y que en todo momento no tenía que dar otras consignas sino las de estar con el Caudillo, y , por lo que afectaba a este lugar, con el Sr. Gobernador de Málaga”.

De esta forma, al no juzgar necesaria representación alguna, García del Olmo da por zanjado el asunto y no estima presentar a alguien, ni hacer insinuaciones a colaboradores en este sentido.

Es en este contexto en el que se presenta la candidatura de Félix Ballenilla Jiménez, hermano de Pedro Luis Alonso y el único que publica en prensa su candidatura. El gobernador Civil queda sorprendido, pero sus dudas quedan despejadas al ser informado por el Secretario Provincial de Sindicatos, Leandro Olalla López de que el Sr. Félix va a figurar con él en la candidatura,

³⁵¹ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 20697, *Gobierno Civil de Málaga 7-XII-1948*.

además de asegurarle que posee los elementos económicos y la ayuda personal necesaria para “la lucha electoral”³⁵².

De esta forma el domingo antes de la proclamación se tienen 23 candidaturas³⁵³, que se quedan en 14³⁵⁴ tras la retirada de los tenientes de alcalde y concejales presentados para conseguir la presentación de candidatos (además de dos que son excluidos por irregularidades y falta grave en sus cargos). Los que forman la lista son todos miembros, en calidad de afiliados, de FET y de las JONS; no obstante, existen algunas personas que no están próximas a la falange, pero al ser de indudable adhesión al Movimiento, razones de política local hacían aconsejable su inclusión³⁵⁵.

³⁵² Ver AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 197, gestión practicada cerca del Sr. Obispo y las circunstancias que rodearon el que la candidatura oficiosa fuese, por gran cantidad de votantes, omitidos los votos al Sr. D. Félix Ballenilla Jiménez.

³⁵³ Ver AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 197, *Lista remitida por el Gobernador Civil*. Los 23 candidatos son: Leandro Olalla López (Secretario Provincial del movimiento, actual teniente de alcalde); Jorge Eloy García Mata (secretario local de las FET y de las JONS); Francisco Valverde Dihort (Delegado Provincial del frente de Juventudes); Eduardo Lazárraga Avechuchu; Rafael Lara Merino (Concejal del ayuntamiento); Sebastián Souvirón Utrera (abogado, director del diario Sur); Matías Abela Benito (militante de la FET y de las JONS); Francisco Navarrete Velandía; Ángel González Caffarena (Teniente de alcalde); Carlos de Torres Sotes (militante de FET y de las JONS, Vieja Guardia, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana); Ignacio Folguera Dávila; Miguel Ojeda Torrecilla; Rafael Crooke Campos (Médico); Fernando Casado Jiménez (obrero militante de FET y de las JONS); Félix Ballenilla Jiménez (militante de FET y de las JONS, relacionado con Acción Católica); Guillermo Heredia Bonzo; José López Cabello; Juan Galeote Gordo; Juan del Río Indart; Julián Dorao y Díez Montero (Jefe de servicios hidráulicos del Sur de España); Alfonso Romero Brunet (Inspector Diplomático de Hacienda); Francisco Povea Muro (militante de FET y de las JONS); Francisco Pastor Merinos.

³⁵⁴ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, caja 197. *Candidatos proclamados por la Junta Provincial del Censo*. Los catorce nombres presentados son: Matías Abela Benito; Félix Ballenilla Jiménez; Fernando Casado Jiménez; Rafael Crooke Campos; Ignacio Folguera Dávila; Jorge Eloy García Mata; Guillermo Heredia Bonza; Eduardo Lazárraga Avechuchu; Francisco Navarrete Velandía; Miguel Ojeda Torrecilla; Leandro Olalla López; Sebastián Souvirón Utrera; Carlos de Torres Sotes; Francisco Valverde Dihort.

³⁵⁵ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, caja 197, *Informe del Gobernador Civil de Málaga, 15-XI-1948*

Por su parte, la prensa resalta que se van sin preocupación ni disgusto, y que incluso alguno de ellos, hará de apoderados e interventores de alguno de los candidatos. Se tienen entonces 14 hombres para siete puestos, con lo que se consigue el objetivo de aparentar el libre movimiento electoral, idea que refuerza más el Gobernador al informar a los candidatos de que se comporten como “verdaderos candidatos” al no ser ésta una lista cerrada.

A pesar de todo, FET y de las JONS coloca entre sus candidatos a varios de sus hombres: considera necesario la representación de miembros de la <<vieja guardia>>, así como también a un obrero militante del partido, para que no parezca extraño que en unas elecciones de esta importancia no se presente ningún obrero³⁵⁶.

El 16 de Noviembre aparece en la prensa un manifiesto firmado por siete candidatos, entre ellos por Félix Ballenilla y Leandro Olalla³⁵⁷. El manifiesto más que un programa es una declaración de intenciones en el que se resalta la acuciante preocupación que se siente por la ciudad y el deseo de emprender “las reformas urbanas de limpieza, ornato, viviendas modestas, mendicidad, etc” que se conseguirá mediante un saneamiento de la Hacienda municipal, junto al desarrollo de la riqueza local. El manifiesto, al que se trata

³⁵⁶ Se trataba de Fernando Casado Jiménez, militante de FET y de las JONS. Desempeñaba el cargo de Jefe de la Sección Social de Transporte, gozando de gran popularidad entre los trabajadores, lo que junto a su adhesión al franquismo, motivó que Manuel García del Olmo propusiese su candidatura como representante de los obreros para guardar las apariencias. Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, caja 197, *Solicitudes presentadas en Málaga capital*.

³⁵⁷ Los otros cinco candidatos eran: Matías Abela Benito; Fernando Casado Jiménez; Jorge Eloy García Mata; Francisco Navarrete Velandia; Carlos F. de Torres Sotes. Ver diario *Sur* 16-XI-1948

de presentar como una coincidencia de hombres preocupados por la ciudad, frente a la imagen de las luchas políticas que en vez de unir dispersan esfuerzos, es también visto como la lista de nombres que van a ser elegidos en las elecciones.

Esta última idea se refuerza por unas declaraciones de Félix Ballenilla en las que advierte que: “(...) va al Ayuntamiento a para continuar el acto de servicio y sacrificio que desempeñó su hermano D. Pedro Luis Alonso”³⁵⁸. Esto crea el descontento entre los falangistas: aunque los dos hermanos son miembros del Movimiento, se les tiene, especialmente al ex alcalde, como contrarios a las actuaciones de éste, así como es pública su animadversión a la Falange.

Por todo ello, y a pesar de ser proclamado, el sector falangista piensa en borrarlo y en sustituirlo por otro, opinión que comparte García del Olmo, al que han molestado las declaraciones del candidato y que accede a ello bajo la excusa de seguir las consignas del Ministerio de la Gobernación: permitir cierto grado de libertad para que opinen los votantes: presentando candidaturas que no parezcan cerradas. No obstante, de los 7 nombres que firmaron, 5 van a resultar elegidos.

³⁵⁸ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 20697, *Gobierno Civil de Málaga 7-XII-1948*

Leandro Olalla acude al Gobernador Civil por el rumor que se extiende por Málaga: los seis que han firmado el manifiesto son una candidatura cerrada. Recomienda a García del Olmo que declare que se puede votar a cualquier nombre y cree que además es necesario que en la prensa se resalte la absoluta libertad para la emisión de los votos, para que el cuerpo electoral pueda votar sin ninguna sujeción a ninguna candidatura, pues se introducirían las sustituciones que se creyesen convenientes, de esta forma Félix Ballenilla es reemplazado por Rafael Crooke, a quien la Falange votó en masa.

Paralelamente, en la prensa se llama a la libertad de elección que más que libertad es obligación para votar:

“Esta obligación bien puede exigírsela el Estado, que cuenta con medios coercitivos para ello, porque nadie puede abandonar tan sagrado derecho, máxime cuando se trata de una consulta que ha sido decretada con el fin de que los ayuntamientos recojan la genuina representación popular, caracterizada en los cabezas de familia... con esto el Estado reconoce a todo votante cabeza de familia la libertad de elección, el deber de votar, sagrado ha quedado previamente enunciado”³⁵⁹

El día de las elecciones se dirá:

“Tienen que responder los ciudadanos forzosa y obligatoriamente en la participación activa de la elección de sus administradores... su obligación moral es tremenda porque nunca podrán alegar descuido, ignorancia o falta de

³⁵⁹ Ver diario *Sur* 18-XI- 1948.

colaboración, se le ha confiado un derecho sagrado al que tienen que responder con el ejercicio del derecho”³⁶⁰ porque las elecciones son ante todo un acto de lealtad a Franco.

En cuanto a la labor de propaganda, fue intensa: se asignó zonas para que actuasen en ella la organización sindical y se fue por los pueblos para mostrar la campaña electoral y se hizo además, el esfuerzo de publicar en prensa la papeleta electoral para hacer más fácil la elección de los candidatos, lo que estima el Gobernador que equivalía al reparto gratuito de más de 65 mil candidaturas. También, aparecerá en la prensa una semblanza de siete candidatos adictos y muy queridos por la Falange malagueña: Francisco Navarrete Velandia; Sebastián Souviron Utrera; Rafael Crooke Campos; Jorge Eloy García Mata; Matías Abela Benito³⁶¹; Leandro Olalla López; y Francisco Valverde Dihort: de los siete, cinco resultarán elegidos.

Ante esto, no debe sorprende que la Falange considerara las elecciones en toda España un triunfo del partido con el 82% de los concejales militantes de FET y de las JONS, y con la casi totalidad del electorado acudiendo a las urnas.

En Málaga, son elegidos miembros de Falange y antiguos gestores en las elecciones de Cabeza de Familia. Los candidatos que se alzan con la victoria fueron: Jorge Eloy García Mata (Secretario Local de FET y de las

³⁶⁰ Ver diario *Sur* 21-XI-1948.

³⁶¹ Matías Abela fue concejal en la primera gestora franquista. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la...* Op. cit.

JONS); Leandro Olalla López (Secretario provincial de la CNS malagueña); Miguel Ojeda Torrecillas (Gestor municipal y miembro de la <<vieja guardia>>); Matías Abela Benito (Teniente de Alcalde y ligado a la Subjefatura Nacional del Sindicato del Seguro); Rafael Crook Campos (Gestor municipal y Delegado de ex cautivos); Francisco Valverde Dihort (Delegado provincial del Frente de Juventudes); Fernando Casado Jiménez. Quedan fuera, pero por pocos votos de diferencia: Carlos de Torres Sotes, e Ignacio Folguera Dávila³⁶².

La consulta de los informes personales³⁶³ de los candidatos triunfantes por el tercio familiar y remitidos al Ministerio de la Gobernación, confirman ésta victoria falangista. Así, todos los elegidos del tercio de cabezas de familia forman parte de FET y de las JONS, y de los siete, seis obtienen la valoración política <<A>>³⁶⁴, mientras que a Leandro Olalla López se le califica con una <>, probablemente se le tuvo en cuenta que durante la Guerra Civil fue nombrado por el bando republicano como oficial de complemento e instructor del <<Batallón Lenin>>, aunque se resaltaba que no había tomado posesión, ni

³⁶² Ver diario *Sur* 23-XI- 1948

³⁶³ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 51/2079, *Informes*.

³⁶⁴ Los informes personales terminaban con la valoración política de la persona; ésta podía ser: <<A>>, la mejor valoración, <>, o <<C>>, la peor de las tres e indicativa de que la persona estudiada se encuentra alejada de FET y de las JONS, aunque sea de inquebrantable adhesión a Franco. La evaluación se producía tras valorar la respuesta a distintas preguntas del informe, como las referidas a su pasado político : “Filiación política antes del Movimiento y Partidos políticos a que perteneció” o ¿qué cargos ejerció o actividades desarrolladas durante el tiempo de permanencia en zona roja?; también, se valoraba la vida privada, religiosa, y pública de la persona. *Ibidem*.

había actuado. No obstante, esto no le impidió ocupar distintos cargos en la Falange malagueña desde principio de los años cuarenta³⁶⁵.

Por otra parte, del origen ideológico de los otros candidatos: dos pertenecían a la <<Vieja Guardia>>³⁶⁶; otro, Jorge Eloy García Mata, perteneció antes del conflicto armado a la formación derechista de <<Acción Popular>>, pero esto no supuso ningún inconveniente para que se le calificase con la máxima valoración, la <<A>>. El resto son militantes depurados del partido y sin filiación política anterior a 1936.

No obstante, el final de las elecciones no trae para nada tranquilidad a la vida política malagueña: la sustitución de Félix Ballenilla no fue del agrado de su hermano que no duda en ir a reclamar, mientras que circulan los rumores de que el Frente de Juventudes, <<Vieja Guardia>> e incluso la Guardia de Franco habían actuado de manera contraria al mando, es decir, que la serenidad se perdió y hubo una lucha por salir elegidos³⁶⁷.

La no elección del candidato Félix Ballenilla y su sustitución por Rafael Crook hace que Pedro Luis Alonso visite al Gobernador Civil para que éste le dé una explicación de lo sucedido, pues afirma que con su hermano se ha procedido de forma incorrecta al obtener la igualdad de votos de algunas

³⁶⁵ Secretario de excombatientes (de junio de 1940 a diciembre de 1942); Vicesecretario de Ordenación Social (del 29-IV-1942 hasta 26-I-1943); En esos momentos ejercía los cargos de Secretario Provincial de Sindicatos (desde 26-I-1943) y de gestor en el Ayuntamiento de Málaga desde 1947.

³⁶⁶ Rafael Crooke Campos, y Fernando Casado Jiménez.

³⁶⁷ Ver AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 197, Información remitida por el Gobernador Civil

secciones. García del Olmo tiene que justificar su proceder para tratar vanamente de convencer a Pedro Luis Alonso. Se justifica por el hecho de que el candidato actuó de forma errónea al considerar su candidatura como una lista cerrada. Finalmente Pedro Luis Alonso se da por vencido y achaca el error a la inexperiencia de los candidatos en general que están acostumbrados a la designación gubernamental y no poseen hábito de lucha³⁶⁸.

No obstante, la verdad es bien otra. En el informe remitido al Ministerio de la Gobernación³⁶⁹, el Gobernador Civil, hace dos aclaraciones. La primera: reconoce que el error de Félix Ballenilla Jiménez fue comportarse tontamente al ligar su candidatura a la de su hermano, pues desde su puesto en la Organización Sindical estaba en muy buena posición para haber tenido una gran votación. La segunda: Pedro Luis Alonso es una persona excelente y honesta, pero que por carácter, temperamento o convicción se manifiesta antifalangista: manifestaciones que expresa sin recato y en cualquier momento cuando “confunde” personas que no le son gratas con el Movimiento.

El gobernador Civil hace por su parte una valoración de las elecciones y de las distintas opiniones que sobre ella se han vertido. De esta manera expone como algunos, las critican por <<libertad de propaganda>> y <<falta de controversia>>, pues ante la opinión pública se ha tratado de dar una imagen desapasionada sobre el resultado de los elegidos, lo que contrasta precisamente

³⁶⁸Ver AGA, sección citada, Caja 197, gestión practicada cerca del Sr. Obispo y las circunstancias que rodearon el que la candidatura oficiosa fuese, por gran cantidad de votantes, omitidos los votos al Sr. D. Félix Ballenilla Jiménez.

³⁶⁹Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 20697, *Gobierno Civil de Málaga 7-XII-1948*

con toda la propaganda hecha por Falange que es consciente de que debe colocar a <<verdaderos falangistas>> dentro de la administración local.

La respuesta que da García del Olmo es que las críticas tienen como denominador común el no haber entendido bien “el carácter económico administrativo de las elecciones”, lo que es normal según él, pues todas elecciones implican una rivalidad y apasionamiento que no se ha podido evitar, pues al fin y al cabo las elecciones de cabeza de familia han servido para marginar a unos miembros de la Falange que si bien eran fervientes franquistas, no eran falangistas.

No obstante, desmiente que la falta de propaganda sea debido a su autoridad, argumentando que más bien se debe a la falta de costumbre en la elección de personas concretas y determinadas junto con la falta de interés de muchos de los candidatos, lo que ha permitido que la abstención de la propaganda sea tan acusada, sin olvidar que precisamente no se ha querido realzar el aspecto político de que pudieran tener los candidatos³⁷⁰.

Esto es en cuanto a la elección del tercio correspondiente a las cabezas de familia porque en las otras dos votaciones, las elecciones han transcurrido por cauces más serenos, así en la prensa empiezan a escasear las noticias sobre las elecciones y tan sólo se informan de que estas se han celebrado y quienes son los elegidos por el número de votos en las elecciones.

³⁷⁰ Ver AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 197, Información remitida por el Gobernador Civil

En el segundo tercio, el sindical los 7 concejales son elegidos por 68 compromisarios de entre 14 candidaturas, donde es de señalar que aquí los 7 elegidos lo son por un número de votos muy similar; así el primero de ellos tiene 68 votos, y el último 58³⁷¹, mientras que el resto de los candidatos a penas pasan de 5 votos, los que más tienen consiguen 12³⁷² y 7³⁷³ respectivamente, lo que hace pensar que había ya una tanda de nombres ganadores y que los demás estaban para acompañarlos.

No obstante, lo que más resalta es que el Gobernador Civil se ha servido de este tercio para introducir al personal político malagueño, que si bien es afecto al franquismo, se encuentra alejado de la Falange malagueña: de los siete candidatos, dos posee la calificación <<C>>, y el resto tiene la <>. Los que tienen peor valoración son Juan Alba Ortega y Dionisio Ric Sánchez.

El primero perteneció antes de 1936 a la Comunión Tradicionalista en calidad de afiliado y aunque en 1940 fue militante de Falange, se le rebajó a la condición de adherido en el proceso de depuración, por censurar a FET y de las JONS. En 1948, cinco años después de perder su condición de militante, la recuperó, así como colaboró con la organización sindical en la rama del textil³⁷⁴.

³⁷¹ La lista de los siete era: Modesto Escobar Rozas (68 votos); Juan Alba Ortega (64 votos); Ricardo Barceló de Carles (64); Rafael Almansa Mata (62 votos); José Mena López (62 votos); Dionisio Ric Sánchez (59), y Adolfo Balbatín Gutiérrez (58 votos). *Sur* 30-XI-48.

³⁷² Eugenio Ruiz Martín.

³⁷³ José Ruiz Ruiz.

³⁷⁴ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 51/2079, *Informes*.

Del segundo que lleva la calificación <<C>>, Dionisio Ric Sánchez, ya comenté algo en el epígrafe de asociaciones. Militó en la <<Unión Patriótica>> durante la dictadura de Primo de Rivera, desempeñando el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Málaga. Se afilió a la Falange, aunque es un militante sin depurar. Es considerado como un <<accidentalista>>: se adapta a todas las circunstancias. Ha ocupado y ocupará en la ciudad distintos cargos: Jefe de la Obra Sindical, Gestor municipal, Teniente de Alcalde... y en esos momentos de 1948 se encontraba al cargo de la Jefatura del Sindicato de Cereales, lo que era algo irónico: tenía abierto por la Fiscalía el expediente nº 2299-42, por molturación clandestina y tenencia ilícita de cereales³⁷⁵.

Del resto de candidatos es destacable: Rafael Alamansa Mata, y José Mena López, cuya filiación política es la de haber pertenecido a <<Acción Popular>>; mientras, Adolfo Balbatín Gutierrez, es considerado monárquico, a pesar de que su filiación a la Falange data de 1934; y es que se especifica que tuvo una segunda afiliación en 1939.

En las elecciones del último tercio, el de representantes de entidades, en las que el Gobernador propone a una terna de nombres, se sigue con la misma tendencia que la anterior: se coloca al personal político malagueño de antes del triunfo del Movimiento Nacional. Resultaron elegidos: Carlos de Torres Sotés con 14 votos; José María Ruiz del Portal con 12; igual número de votos obtuvieron los candidatos Enrique Atencia Molina, Francisco Temboury

³⁷⁵ *Ibidem*.

Álvarez; diez votos consiguió Enrique Ximénez de la Mocarra; nueve alcanzó Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva, y finalmente 7 votos obtuvo Ángel González Caffarena³⁷⁶.

Entre todos ellos reúnen: 2 <<C>> y 4 <<A>>, y un inclasificable por no pertenecer al partido. Las peores valoraciones corresponden a Enrique Atencia Molina, y a Ángel González Caffarena. El primero, aunque se le reconoce su adhesión al franquismo y su puesto de militante depurado favorablemente de FET y de las JONS, se le tiene por su carácter independiente y su cargo de arquitecto diocesano, como no afecto a la Falange. Por su parte, Ángel González Caffarena, perteneció a <<Acción Popular>> antes de 1936, y aunque también es un militante depurado favorablemente, se le considera alejado de los círculos falangistas y hasta se le considera contrario a FET y de las JONS³⁷⁷.

De José María Ruiz del Portal, Francisco Tembory Álvarez, Enrique Ximénez de la Mocarra; Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva, destacan el que han pertenecido a los partidos de la derecha republicana y monárquica malagueña: la CEDA concretamente a <<Acción Popular>> y un militante de <<Renovación Española>>. De este grupo destaca: Antonio Hurtado de Mendoza y Soliva, que a diferencia de sus compañeros no es militante de Falange y por eso inclasificable, a pesar de su adhesión al <<Nuevo Estado>>.

³⁷⁶ *Sur* 30-XI-48

³⁷⁷ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 51/2079, *Informes*

También es destacable José María Ruiz del Portal, que militó en <<Acción Popular>> como uno de sus fundadores, y que esto no le impediría más tarde afiliarse a FET y de las JONS, y ser depurado favorablemente³⁷⁸. Lo que pone de manifiesto la filiación antirrepublicana, más que falangista, de estas autoridades del Régimen³⁷⁹.

El candidato que se presentó y no resultó elegido en las de Cabezas de Familia, ahora resulta con el mayor número de votos, se trata del ya mencionado Carlos de Torres Sotés, de la <<Vieja Guardia>>. Como ocurría en el tercio anterior, fue muy homogéneo el número de votos entre los candidatos elegidos.

³⁷⁸ *Ibidem*.

³⁷⁹ Lo que nos arroja también un poco de luz sobre uno de los debates en los que nos encontramos inmersos los historiadores del franquismo: el poder real del partido único y el carácter del personal político que integraba el Movimiento Nacional. Durante el V Encuentro de Investigadores del Franquismo (celebrado en Albacete entre el 13 y 15 de noviembre de 2003) se volvió a abrir este debate y la necesidad de los investigadores de revisar la cuestión (propuesta realizada por el profesor Pere Ysàs) ante las opuestas interpretaciones que los historiadores hacemos del fenómeno: por un lado la debilidad o *fortaleza* de FET y de las JONS; por otro, renovación o continuidad de las elites locales durante el franquismo. Los últimos estudios sobre <<el primer franquismo>> ponen de relieve la complejidad del problema y tratan de superar el debate al resaltar que se produjo una fusión entre las elites locales tradicionales y los nuevos elementos procedentes del falangismo, creando una elite franquista. Ver: CENARRO LAGUNAS, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, p. 385; MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco. En: “Los orígenes sociales del franquismo”. En: *Hispania*, nº 205, 2000, pp. 703-724. COBO ROMERO, Francisco; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. En: “Los poderes locales franquistas y la construcción de un nuevo consenso social. La heterogeneidad de los apoyos sociales al Régimen Franquista. El caso de la Andalucía Oriental, 1936-1950”. En: VV.AA. *V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones, Albacete 13-15 de noviembre*. Cd-Rom, 2003; SANZ HOYA, Julián. En: “FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista”. En: *Ayer*, nº 54, 2004, pp. 281-303.

Mientras, la sempiterna división de la oposición al Régimen franquista se muestra en estas elecciones una vez más, el PCE que abogaba por una abstención confirma una abstención en masa de los españoles y en concreto de los andaluces: “Los colegios electorales desiertos pregonaban a las claras el sentir y el pensar de los españoles”, incluso se habla de una fuerte derrota franquista, frente al resto de grupos de la oposición a los que acusa de no condenar la abstención y que decían que “al fin y al cabo daba lo mismo votar que no votar”³⁸⁰.

Estas elecciones lo que ponen de manifiesto en Málaga es como la política local que se venía desarrollando hasta ese momento tiene continuidad con la elecciones, los candidatos que se pretendían que saliesen elegidos salen de concejales bajo una engañosa legitimidad, si es que alguna vez la tuvieron; mientras que las facciones que por no tener una actitud de no apego al partido son apartadas de las candidaturas de cabezas de familia, mientras se incurre en contradicciones al incluir a los candidatos menos gratos en los otros dos tercios.

Se querían realizar unas elecciones sin apasionamiento, con el apoliticismo que el <<Nuevo Estado>> trata de introducir en la sociedad malagueña, lo que demuestra ser un fracaso: hasta dentro del partido se desarrolla la lucha por el poder. Pierde la Falange, pero gana la dictadura

³⁸⁰ Ver AHPCE, *Mundo obrero*, edición de Andalucía 10 de diciembre de 1948

que obtiene estabilidad en las localidades y se hace con el personal político necesario para lograrlo.

Ésta es pues la dinámica en la que se verán inmersas las elecciones municipales en los años sucesivos. En la siguiente convocatoria, la del 25 de noviembre de 1951³⁸¹, se trata de movilizar a la ciudadanía a penas diez días antes de las elecciones, para que acuda a las urnas. Se sigue insistiendo en <<la ficción>> en que cualquiera puede presentarse a concejal con tan sólo solicitarlo a la Junta del censo electoral³⁸². No se dio ninguna información más en la prensa sobre los candidatos hasta el día de las elecciones³⁸³, en el que se llamaba a la obligación de participar en unas votaciones que se presentan como honestas “(...) que ahí, precisamente está la diferencia enorme de otras campañas, de otras elecciones, tan distantes en la historia, sino en el tiempo, como en la honestidad de procedimientos y la rectitud y asepsia de actuación del poder público”³⁸⁴.

³⁸¹ La información referente a las elecciones municipales de 1951 en Málaga, no quedó recogida ni en el AGA, ni en la documentación generada por el Gobernador Civil.

³⁸² En la ciudad de Málaga estaban llamados a votar 70.901 padres de familia; no obstante, no podrían ser electores: los sentenciados a prisión o restricción de libertad; los inhabilitados a cargos públicos; los deudores directos o subsidiarios de fondos municipales, provinciales, o del Estado, a menos que acrediten su rehabilitación legal; los que estuviesen acogidos en los establecimientos de la beneficencia o que viviesen de la caridad pública; los cabeza de familia que hubiesen perdido la patria potestad por decisión de la autoridad competente, y los que no figurasen en el censo electoral. *Sur* 16-XI-51 y 20-XI-51.

³⁸³ Aunque se afirme que hubo campaña electoral, lo cierto es que no hubo como en posteriores elecciones municipales entrevistas a los candidatos, ni declaraciones de estos a la prensa.

³⁸⁴ *Sur* 25-XI-51.

Según la Ley de Bases de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950 en su artículo 44, la renovación de los concejales afectaba alternativamente y dentro de cada tercio a los que tuviesen mayor y menor edad: se formaría una lista descendente por años en cada uno de los grupos. De tal forma que de las listas se irían seleccionando al primero y el último, después al segundo y el penúltimo, y así sucesivamente. De esta manera abandonarían el Ayuntamiento los concejales del tercio familiar: Miguel Ojeda Torrecilla, Leandro Olalla López, Matías Abela Benito (éste último era baja por haber fallecido)³⁸⁵.

Para cubrir las tres vacantes que le correspondía al tercio familiar se presentaron nueve candidatos³⁸⁶, de los que salieron elegidos Eugenio Ruiz Martín con 30.157 votos, Mario Canivell Freites con 24.712 votos, y Agustín Moreno García con 21.790³⁸⁷.

³⁸⁵ AACC, vol. 363, sesión 31-X-51, AHMM. Del tercio sindical, abandonaban la corporación municipal: Dionisio Ric, Ricardo Barceló de Carles, y Juan Alba Ortega. Por su parte del tercio de Entidades lo hacían: Enrique Ximénez de la Macorra; Francisco Temboursy Álvarez, y Ángel González Caffarena.

³⁸⁶ Eugenio Ruiz Martín; Mario Canivell Freites; Agustín Moreno García; Diego Vázquez Otero; Ambrosio Paez Jurado; Francisco Navarrete Velandia; José Gutiérrez Vicente, y Luis Almeida Alcántara. En el último momento renunció Juan Soler Carbonell.

³⁸⁷ Por el tercio Sindical resultaron elegidos: Enrique Rodríguez Murillo; Rafael Pastor Morales, y Juan Fernández Alcántara, con 15, 14 y 13 votos respectivamente. Del tercio de Representaciones: Félix Ballenilla Jiménez; Ramón González Salazar, y Joaquín Muñoz Cano, todos con 14 votos. AACC, vol. 363, sesión 3-II-52, AHMM. También en *Sur* 27-XI-51.

Las siguientes elecciones municipales tienen lugar el domingo 21 de noviembre de 1954³⁸⁸ y en ellas la campaña de propaganda dirigida a la población malacitana va a ser mucho más intensa que la de la última convocatoria: se va a informar a la ciudadanía de cada uno de los candidatos, así como de la importancia de acudir a votar el día señalado; el esfuerzo no es baladí, la renovación de la corporación municipal afectará a la mitad de los concejales: cesan los que llevan en el cargo seis años y permanecen los que llevan tres.

Si esta vez cambia la forma de cesar a los concejales, lo que sigue igual es la costumbre de movilizar a la población sólo durante unos días antes: la primera referencia que se tiene de las elecciones es dos semanas antes de la cita con las urnas³⁸⁹ y ello para informar de los doce candidatos que se presentan para ocupar las cuatro plazas que esta vez toca <<elegir>>: Enrique Barceló Carles; Ignacio Barrionuevo España; Enrique Van Dulken Muntadas; Andrés García Saro; Francisco Gómez Raggio; Juan Huelin García de Toledo; José Luque Prolongo; Ricardo Rivera López; Francisco Ruiz Tió; Leopoldo Salas Guirior; Agustín Souviron Utrera; Carlos Krauss Schneider.

³⁸⁸ Afortunadamente, gracias al personal del AGA, pudimos consultar en el primer semestre de 2004, la información referente a las elecciones municipales malagueñas de noviembre de 1954, ya que el acceso a esta información cumplía a los cincuenta años justos.

³⁸⁹ La noticia aparecida en la prensa es: *Sur* 11-XI-54.

Todos son ciudadanos de prestigio y relieve por sus actividades en la ciudad: lo que no quiere decir que puedan conseguir el objetivo buscado por las autoridades de movilizar a buena parte de la ciudadanía, que con suerte sólo los conoce por el nombre. Los informes personales enviados por Luis Julve, Gobernador Civil de Málaga, presentan en la valoración política 4 <> y 8 <<A>>, y además, a diferencia de las de 1948, hay dos candidatos que no son de la Falange.

Se trata de Enrique Van Dulken, y Francisco Gómez Raggio, que son considerados de <<derechas>> y que ,a pesar de no ser miembros del partido, se les califica con una <>. También recibe esta valoración, el militante de Falange, Ignacio Barrionuevo España, al que además se le reconoce un pasado de derechas. Finalmente, también recibe la calificación <>, Juan Huelin García de Toledo, que es militante de FET y de las JONS, pero del sector tradicionalista. El resto de los candidatos recibe la calificación <<A>> por su militancia en el partido, aunque como le sucediese a Enrique Barceló o Carlos Krauss, arrastrasen un pasado tradicionalista o derechista respectivamente³⁹⁰.

³⁹⁰ Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 51/20801, *Informes Representación Tercio familiar*.

Por otra parte, y para evitar mal entendidos, todos tendrán la oportunidad de poder presentar sus opiniones, que no programas: se hace hincapié en que sólo existe el programa del Ayuntamiento que ya tiene sus tareas definidas en el régimen <<nacional sindicalista>> y que por tanto, los concejales son “el pueblo erigido en autoridad”³⁹¹.

Las cualidades de los que se presentan para ser elegidos son: “el no estar vinculados a los mandos ni a los partidos, sino que simplemente representan la corriente popular”; el haber tenido una <<recta conducta>> y el tener <<intención de trabajar para la ciudad dándolo todo a cambio de nada>>, en contraposición de los <<aquellos viejos políticos>> que sólo iban para hacer prosperar sus intereses particulares³⁹²; por ello se hace mucho hincapié en presentarlos como representantes del pueblo soberano que escoge con el voto y al mismo tiempo contribuye con su acto individual al desarrollo y autonomía del Ayuntamiento.

³⁹¹ *Ibidem.*

³⁹² *Sur* 16-XI-54

Para dar a conocer a los malagueños sus candidatos y sus ideas, se va a realizar una especie de encuesta con siete preguntas³⁹³ para que cada uno exprese su opinión sobre lo que piensa, y también se evite la imagen de que están exponiendo un programa, como ocurrió en la elección de 1948. A continuación vamos a ver uno por uno a los candidatos:

José Luque Prolongo. Abogado de cincuenta años, de profesión agricultor y jefe de la Hermandad de Labradores de la capital malagueña. Plantea como principal y urgente problema el de la urbanización de la ciudad, así como el fomento de los valores típicos. Como el mismo reconoce, sea cual sea la tarea que se le encomiende es el defensor de los intereses de los agricultores malagueños. Valora positivamente la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños: se atenderá mejor a las necesidades de cada uno de los sectores.

Carlos Krauss Schneider. De cincuenta y un años y de profesión industrial, del que se destaca como cualidades su madurez y preparación por su condición de Técnico Industrial; apuesta por el fomento del turismo, para lo que considera imprescindible el resolver el problema del agua y prestarle la

³⁹³ Éstas consistían en: 1^a A parte del agua y de los transportes urbanos, ¿qué otros problemas importantes tiene planteados a entender su municipio?; 2^a De ellos, ¿cuáles considera más urgentes?; 3^a En el orden municipal, caso de ser elegido, ¿a qué dedicaría su mayor atención?; 4^a ¿Qué servicio le agradecería desempeñar si es elegido?; 5^a ¿Qué orientación daría al turismo como fuente de ingresos para nuestra ciudad?; 6^a ¿Cree que resultará beneficioso para los distritos o barrios de Málaga la creación de Tenencias de Alcaldía por Delegación?; y 7^a ¿Cuál es su opinión sobre los pueblos agregados?, ¿creen que han ganado o perdido con la anexión a la capital?, ¿qué opina usted de Torremolinos?. En: *Sur* 16-XI-54.

mayor atención posible a Torremolinos; así como la desaparición de la infravivienda, o <<las villalatas>> que se extienden por los barrios de la Malagueta, Huelin y otras zonas malagueñas. También, resalta el trabajo por realizar de arreglo y <<adecentamiento>> de las calles. En cuanto a la labor que le gustaría desempeñar la deja en manos del Alcalde. Sobre la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, considera de innecesaria la idea: las delegaciones de distritos de FET y de las JONS son suficientes para conocer las necesidades de los barrios.

Andrés García Saro. Tiene veinte y nueve años y es funcionario con el puesto de Jefe de Servicios del Instituto Nacional de Previsión. Pertenece a la <<Vieja Guardia>> y posee un gran prestigio en la Seguridad Social. Cree que habría que intensificar el comercio, así como también la industria y la construcción de viviendas <<ultrabaratadas>> y económicas para poner fin a las <<villalatas>> y los corralones; además cree que el Ayuntamiento debe ayudar al engrandecimiento de Torremolinos.

Para ello propone que se den toda clase de facilidades, como la cesión de terrenos o prestación de servicios de agua y electricidad. En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, piensa que será un beneficio siempre que exista colaboración con las Delegaciones de Distritos de la Falange, que tanta ayuda y beneficios aportan a la ciudad.

Francisco Ruiz Tió. Tiene treinta y cuatro años y es de profesión farmacéutico. Se le considera un patriota y es un excombatiente: con dieciocho años se fue voluntario para combatir junto al Ejército de Franco, donde realizó los cursillos de oficiales de infantería. En Málaga desempeña los cargos de Secretario del Ilustre Colegio de Farmacéuticos y Consejero Local del Movimiento, además, es conocido por sus inquietudes literarias que se reflejan en las colaboraciones al diario de la ciudad: *Sur*. Aunque en unos primeros momentos se resiste a valorar cuáles son los problemas principales de Málaga, por, según él, no pertenecer a la Corporación municipal. Considera que el principal problema de la ciudad son sus presupuestos: de ahí radican todas las dificultades.

Por ello, cree que de ser elegido dedicaría sus esfuerzos a todos los asuntos de interés de la ciudad y no sólo al que se le asignase. Entre los problemas más importantes destaca la falta de vivienda e industria. También, como sus compañeros, pretende mejorar la limpieza de la ciudad para embellecerla y hacerla acogedora a los turistas. En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, piensa que le es indiferente: lo importante es que los barrios ricos y pobres se consideren partes integrantes de la misma ciudad.

Ricardo Rivera López. De cuarenta y dos años y médico de reconocido prestigio en Málaga donde desarrolla su profesión como especialista cirujano de la Obra Sindical del 18 de julio. Es de la opinión de que los problemas que tiene planteado el Ayuntamiento forman una lista interminable; no obstante, destaca como principal el de la debilidad presupuestaria: con una hacienda municipal fuerte muchas de las carencias de Málaga estarían resueltas. Además del problema económico, de sus declaraciones se desprende que considera los más urgentes los siguientes: los de la vivienda, el alumbrado, limpieza y ornato de la ciudad. El turismo en una de las facetas económicas a las que se tendría que prestar más atención: considera imprescindible mejorar todo lo posible la barriada de Torremolinos.

No tiene predilección por ninguna delegación en especial, aunque la que se le asigne le dedicará todos sus esfuerzos. En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, piensa que serían muy beneficiosas: representarían un cauce más de acercamiento del Ayuntamiento a sus barriadas, ya que éstas podrían hacerle llegar a la Corporación las peticiones más beneficiosas para su mejoramiento.

Enrique Van Dulken Muntadas. Es considerado como uno de los valores más positivos de la joven generación malagueña, a lo que añade el pertenecer a una casa de exportación de abalengo en la ciudad: es muy conocido en las reuniones económicas de la urbe. Ha ejercido el cargo de

ponente en los Consejos Económicos Sindicales celebrados y es vocal de la Sección Económica del Sindicato de Frutos. Durante la Guerra Civil participó como marinero voluntario en el “Canarias”.

Señala como el principal problema de la ciudad, en el que radican todos los demás, la incapacidad del Ayuntamiento para incrementar sus ingresos. No obstante, a pesar de estas declaraciones, y de ser presentado como un hombre de economía, dedicaría toda su atención a la limpieza y ornato de la ciudad, desde la delegación que quiere desempeñar: la de cultura.

En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, piensa que son innecesarios en las actuales circunstancias: se posee un escaso presupuesto, y la idea es positiva cuando no se pasan <<estrecheces>> económicas. La barriada de Torremolinos es vista por él como una fuente de ingresos que debería cuidar mucho el Ayuntamiento de Málaga.

Enrique Van Dulken es el único candidato que se sale de las preguntas del cuestionario para pedir que el Ayuntamiento colabore decididamente con aquellos organismo y comisiones que pretendan aumentar las riquezas de la ciudad; además, naturalmente, de resolver las deficiencias de vivienda y cultura de la que adolece la urbe. Es el hombre de los sectores económicos malacitanos.

En los días sucesivos, intervendrá en la prensa malagueña y en el semanario *El Economista*, mediante unos artículos donde trata de resolver los problemas económicos de la ciudad pidiendo que se elabore un eficaz sistema de abastecimiento de aguas para Málaga: se resolverían de una sola vez los cortes en el suministro eléctrico, los problemas que limitan a la industria y los derivados de la higiene. Para ello pedirá si fuese necesario la destrucción del Torcal³⁹⁴: “Agua para sus habitantes, luz para sus industria y una buena comunicación con el interior. Derribando el Torcal si es necesario para que podamos llegar con facilidad a las tierras donde hay pan en abundancia”³⁹⁵.

Ignacio Barrionuevo España. Tiene treinta y cinco años y es un industrial instalado en la barriada de Torremolinos. Es un excombatiente y pertenece a la Falange, a la que ha prestado servicios como Oficial instructor del Frente de Juventudes. Además ostenta el cargo de secretario de la Asociación de Amigos de Torremolinos. Como industrial, destaca como problema principal de la ciudad el estancamiento de la industria debido al deficiente estado de los transportes y del abastecimiento de agua. La solución la encuentra en el establecimiento de nuevos centros industriales en Málaga, como ya han hecho en otras ciudades de la geografía española.

³⁹⁴ El Torcal es uno de los más impresionantes paisajes de rocas calizas de toda Europa. Ocupa una extensión de alrededor de unos veinte kilómetros cuadrados, junto a las poblaciones de Antequera y Villanueva de la Concepción. Además, fue el primer territorio de Andalucía reconocido como Espacio Natural Protegido en el año 1929. En la actualidad tiene la categoría de Paraje Natural por la Ley del Parlamento Andaluz 2/1989 del 18 de julio.

³⁹⁵ *Sur* 19-XI-54.

De ser elegido, trataría de fomentar el turismo y todo lo que tenga que ver con él: es la única fuente de ingresos de la hacienda municipal; por ello, si fuese elegido, le gustaría desempeñar el cargo en aquellas delegaciones que tengan que ver con las mejoras y reformas orientadas a fomentarlo.

En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, piensa que no ofrece dudas los beneficios que se pueden extraer, como el de una colaboración más directa entre los vecinos del barrio y el Ayuntamiento, a través de su Teniente de Alcalde. Acoge la idea con gran entusiasmo. Al residir en Torremolinos, ha seguido de cerca la transformación de esta barriada malagueña en un centro turístico conocido internacionalmente; no obstante, cree necesario invertir más en la localidad: Málaga se verá muy beneficiada.

Juan Huelin García de Toledo. Tiene cuarenta y siete años y es industrial. Es una persona muy conocida en la ciudad, además de ser el gerente de una de las casas exportadoras más importantes de la ciudad. Es un excombatiente (combatió como voluntario en el frente de Córdoba) al que se define como siempre dispuesto a servir a Málaga y España.

Es el único candidato que no va a seguir las preguntas genéricas que han tratado de resolver sus compañeros. Divide los problemas en dos: los que pueden resolverse mediante los medios que dispone la Corporación Municipal, y los que están fuera del alcance de ella. De entre los primeros destaca todo lo que tenga que ver con el embellecimiento de la ciudad: limpieza y ornato de ésta mediante el cuidado de los pequeños detalles como la creación de jardines o la desaparición de las antiestéticas <<Villalatas>>.

Los problemas que no puede resolver el Ayuntamiento serían: la creación de fuentes de riqueza como fábricas, carreteras... que puedan traer los productos de las provincias limítrofes al puerto malagueño. Por ello, considera que es una equivocación el arreglar las carreteras cuando sólo vienen las altas autoridades, que por otra parte, se llevan una falsa imagen de la ciudad. Y es que hay que llevar las cuestiones de Málaga a donde se resuelven: a Madrid. Se tienen que visitar los distintos ministerios y contar con la ayuda de los ministros que son afines a la ciudad.

Francisco Gómez Raggio. Es un comerciante de treinta y dos años. Excombatiente, pertenece al Cuerpo de Mutilados de Guerra por ser gravemente herido durante la Guerra Civil. Considera prioritario el resolver el problema de traer el agua a la ciudad: con él solucionado, otros también lo estarán; aunque esos, reconoce son muy difíciles de resolver, como el incrementar los ingresos de la hacienda municipal.

No tiene ninguna delegación que le guste más que otras: se sentirá bien donde el Alcalde le sitúe.

En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, piensa que no es aconsejable por el aumento del gasto que acarrearía en las arcas municipales, además del aumento de la burocracia para los trámites. Por otra parte, considera muy necesario ayudar a la barriada de Torremolinos en lo que necesite porque los primeros beneficiarios serían los malagueños.

Enrique Barceló Carles. De cuarenta años y de profesión ingeniero agrónomo y farmacéutico, es toda una personalidad en la vida industrial de la ciudad: es autor del plan de repoblamiento de vides que se estaba llevando a cabo en Málaga, además de ser un industrial de una de las firmas exportadoras de vinos más fuertes. Es un excombatiente que luchó con grado de oficial en distintos frentes de batalla durante la Guerra Civil. Ha ocupado el cargo de Jefe Provincial del Sindicato de la Vid, y en los momentos de la campaña electoral ocupaba el puesto de Consejero Provincial del Movimiento. Pertenece a la Comunión Tradicionalista.

Es de la opinión de que el más grave problema que tiene planteado Málaga es el de la educación: tanto en el de la enseñanza elemental que debe acabar con el analfabetismo, como de la superior de la que Málaga carece y

que es necesaria por la importancia de la ciudad. El otro problema que destaca es el de las viviendas: hace falta darle una solución definitiva y con urgencia.

Aunque se muestra dispuesto a ocupar la delegación que se le asigne, reconoce que preferiría aquella que estuviese relacionada con sus actividades laborales. En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, piensa que serían muy beneficiosos para los ciudadanos; aunque más adelante reconozca desconocer los problemas que tiene planteados, por ejemplo, la barriada de Torremolinos.

Leopoldo Salas Guirior. Tiene treinta y ocho años y es abogado. Pertenece a la <<Vieja Guardia>> y es un excautivo. Ha desempeñado durante diez años el cargo de Asesor Provincial de Formación Política y Cultural y Arte del Frente de Juventudes, además es Jefe de la 1ªCenturia de la Guardia de Franco. También participa como habitual colaborador tanto en prensa como en radio.

Considera que todos los problemas son importantes, pero es el económico el responsable de todos los demás: la falta de medios ha limitado a los Ayuntamientos malagueños. Las soluciones que propone son: aumentar los impuestos y las fuentes de riqueza. Para la primera reconoce, su

inviabilidad ante lo débil de la economía malagueña; más el aumento de las fuentes impositivas, sí que lo ve posible: se debe decidir por una Málaga turística o una industrial, aunque ambas tendencias según reconoce no son excluyentes. Para ambas propone embellecer la ciudad, resolver el problema educativo y dar solución al problema de la energía eléctrica, así como desarrollar una defensa a ultranza de lo malagueño: no permitir que se haga fuera de Málaga, lo que en ella puede hacerse.

Las delegaciones por la que muestra simpatía son las técnicas, así de decanta por Vías y Obras o Cultura, aunque reconoce que desempeñará la que se le asigne. En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, no es partidario de ellas. Las razones que alega son que si bien las delegaciones tienen la ventaja de la aproximación, tienen el inconveniente de la descentralización; además cree que no es el momento propicio para su creación.

Sobre la barriada de Torremolinos cree que hay que cuidarla, pero resaltó que no hay que olvidar que el municipio es una comunidad unida en la que no debe de haber parientes pobres o ricos.

Agustín Souviron Utrera. Tiene treinta años, pero es definido con dos palabras: madurez y formación. Es abogado del Colegio de Abogados de Málaga y posee el título de periodista por la Escuela Oficial de Madrid. En la ciudad malacitana desempeña el cargo de corresponsal del diario *ABC*.

Es de la opinión que el principal problema que tiene planteado la ciudad es la falta de medios: el objetivo es conseguir más dinero, cuando se tenga se podrán resolver los demás para que Málaga pueda recuperar el rango que le corresponde. Como medidas prioritarias destaca la limpieza y el ornato, la creación de parques y estatuas (una para Antonio Cánovas del Castillo) para que se tenga un puesto en el turismo internacional.

Cualquier delegación le parece adecuada para desempeñarla: todas tienen trabajo que realizar. En cuanto a la creación de las Tenencias de Alcaldía por delegación para los distritos o barrios malagueños, se muestra ambiguo. Por una parte, destaca que los problemas de los barrios se verían más cercanos, pero que esas dificultades que atraviesan son conocidas ya en el Ayuntamiento: sino se resuelven no es por ignorancia o voluntad de resolverlos. En cuanto a Torremolinos, recomienda darle una atención preferente a la barriada: es fuente de riqueza para Málaga.

Los candidatos deciden agruparse en tres candidaturas de cuatro personas: la agrupación en <<candidaturas cerradas>> facilita las labores de propaganda de éstos. Las tres listas son:

1^a. La componen: Enrique Van Dulken Muntadas; Enrique Barceló de Carles; Francisco Gómez Raggio; Juan Huelin García de Toledo.

2^a. Integrada por: José Luque Prolongo; Francisco Ruiz Tío; Carlos Krauss Schneider; Agustín Souviron Utrera.

3^a. Ignacio Barrionuevo España; Andrés García Saro; Leopoldo Salas Guirior; Ricardo Rivera López.

A las elecciones municipales estaban convocados 78.848 malagueños, de los que acudieron a su cita con las urnas 63.482 cabezas de familia: lo que supuso una abstención de un 20%. Los resultados dejaron como ganadores: primero a Ignacio Barrionuevo España (con 20.564 votos); seguido de Leopoldo Salas Guirior (con 20.071 votos); tercero quedó Enrique Van Dulken (con 19.157 votos); y finalmente, Andrés García Saro (17.080)³⁹⁶.

³⁹⁶ El resto de los votos se repartió de la siguiente forma: Ricardo Rivera López con 16.398; Carlos Kraus Schneider obtuvo 16.152; Juan Huelin García de Toledo con 15.217; José Luque Prolongo obtuvo 15.113; Enrique Barceló Carles con 14.755; Francisco Gómez Raggio con 13.747; Francisco Ruiz Tío con 12.421; Agustín Souviron Utrera con 12.277. En: *Sur* 23-XI-54

Las elecciones son consideradas desde la prensa como una gran victoria política del Movimiento, no sólo en Málaga sino en todo el territorio nacional³⁹⁷. No obstante, la realidad que se encontraba detrás del triunfalismo propagandístico es muy diferente. El Gobernador Civil de la provincia malagueña redactará un escrito sobre la verdadera realidad de las elecciones³⁹⁸, que por estar escrito por Luis Julve, un hombre que se encuentra al final de su trayectoria política, resulta aún más revelador.

De esta forma se informó que si bien todos los candidatos acudían a las elecciones con preocupaciones hacia los problemas municipales, había otras razones: unos se presentan para dar a conocer sus nombres, tanto para fines profesionales como políticos; otros, van para defender los intereses de una clase determinada (lo que según Luis Julve es más evidente en el mundo rural); y finalmente, no faltan los que se presentan con <<afán de mando>> para utilizar luego su posición para la defensa de sus intereses privados.

Luis Julve defiende el uso de las candidaturas cerradas en el caso de que haya oposición, hostilidad o indiferencia al régimen, más reconoce que no es el caso de Málaga. No obstante, si aprecia un importante grado de abstención, así que para combatirla propone dos ideas: primero, que la

³⁹⁷ Sur 24-XI-54

³⁹⁸ AGA, Fondo Presidencia, DNP, Caja 20.804. *Respuesta a la circular n^o2, fecha 4-I-55 por parte de la Jefatura Provincial de Málaga.*

selección de candidatos se haga dentro de los distritos: convertirlos en paladines para que “el cuerpo electoral en su inmensa mayoría acudiría a las urnas”³⁹⁹.

Segundo, que se cambie radicalmente el sistema de proclamación de candidatos: el llevar en las listas a personas de prestigio y relieve no sirve para movilizar al electorado que sin vínculos de ninguna naturaleza se abstiene en su mayor parte. Como alternativa, propone trasladar el sistema de elección del Tercio Familiar al de Representación, para que los organismo involucren a la población.

Y es que la ciudadanía recibe con frialdad e indiferencia unas elecciones que no considera auténticas y que ni mucho menos se desarrollan en libertad: “la vibración popular es nula y solo por medio de coacciones más o menos indirectas puede lograrse una votación relativamente lúcida”⁴⁰⁰. Por otra parte, los afiliados a FET y de las JONS, se muestran contrarios a todo tipo de elecciones: a pesar de lo teorizado, lo consideran opuesto a la doctrina, estilo y en confrontación con las normas clásicas de Falange.

³⁹⁹ *Ibíd.*

⁴⁰⁰ *Ibíd.*

El sistema de elección de candidatos, tampoco sirve para que se produzca una verdadera selección; quizás de los más capaces, ante el temor de que el no salir elegidos repercuta en su prestigio, no desean afrontar ese riesgo. La práctica le ha hecho ver al Gobernador Civil de Málaga que sólo mediante gestiones de tipo personal se logra que se presenten⁴⁰¹.

En el tercio sindical, se presentaron: José María Olmedo Collante (no afiliado); Eugenio Fernández Cesareo (no afiliado); Jerónimo Díaz Fernández (miembro de FET y de las JONS); Crescencio Miranda Serrano (miembro de FET y de las JONS); Francisco Melgarejo García (miembro de FET y de las JONS); Manuel Vergara Casero (miembro de FET y de las JONS); Manuel Marín Zaragoza (no afiliado); Antonio Díaz García (no afiliado)⁴⁰². Tan sólo dos de ellos, Crescencio Miranda Serrano y Francisco Melgarejo García, reciben la calificación <<A>>, el resto se les valora como <>, pero lo que llama más la atención: la mitad de los que se presentan son ajenos a la Falange.

⁴⁰¹ *Ibidem.*

⁴⁰² Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, Caja 51/20802, *Informes Representación Tercio sindical*

Resultaron elegidos: Jerónimo Díaz Fernández (con 29 votos); con 39 votos: Manuel Vergara Casero, y Manuel Marín Zaragoza, y finalmente, Francisco Melgarejo García, con 34⁴⁰³. En definitiva, tres militantes falangistas, y un no afiliado, pero que posee una de las industrias del mueble más importantes de la ciudad de Málaga.

Las elecciones de 1954 muestran, que si bien FET y de las JONS, sigue teniendo un importante papel en la política local de la ciudad, lo cierto es que se convirtió y aceptó convertirse, en parte integrante, y no hegemónica, del Movimiento Nacional⁴⁰⁴ al permitir el aumento del número de personas⁴⁰⁵ que desean hacer carrera política⁴⁰⁶ sin estar afiliados al partido o que en el período anterior al <<Nuevo Estado>> han pertenecido a formaciones de derechas⁴⁰⁷, concretamente a <<Acción Popular>> y su coalición de la CEDA⁴⁰⁸.

⁴⁰³ *Ibidem*.

⁴⁰⁴ FERRARY, Álvaro. *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956*. Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 206-207.

⁴⁰⁵ Para un interesante análisis cuantitativo a nivel nacional, ver: BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano. *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*. Madrid, Tecnos, 1999, pp. 154-163; 458-463, y 654-660.

⁴⁰⁶ Lo cierto es que las élites malagueñas estaban representadas por los apellidos tradicionales de la burguesía malagueña de la época de la restauración, como :Barceló, Gross, Ximénez de la Macorra... RAMOS, María D. *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la restauración (1914-1923)*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1991, pp. 85-98.

⁴⁰⁷ JEREZ MIR, Miguel. en: "El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares (1938-1957), en ROBLES EGEA, Antonio(Comp.) *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 264-267.

⁴⁰⁸ No se puede pasar por alto que el Obispo de Málaga, Ángel Herrera Oria, fue el inspirador teórico de <<Acción Nacional>>, de la formación política que le sustituyó en abril de 1932 <<Acción Popular>>, y la coalición de la CEDA. PRESTON, Paul. *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Sistema, 1986, pp. 79-101. BAHAMONDE, Ángel. (Coord.) *Historia de España siglo XX, 1875-1939*. Madrid, Cátedra, 2000, pp. 619-622.

Por el tercio de entidades económicas, culturales y profesionales⁴⁰⁹, resultaron elegidos: con 12 votos: Felix Romero Robles, y Andrés Felez Romero; con once votos, Francisco Hidalgo Ramos, y con siete: Diego Vázquez Otero⁴¹⁰.

Por último, veremos las elecciones municipales que tienen lugar el 24 de noviembre de 1957⁴¹¹ y en ellas se sigue la costumbre de las anteriores de movilizar a la población sólo unos días antes de la cita electoral. Diez⁴¹² son los candidatos que se presentan elegidos para el tercio de cabezas de familia: Francisco Ojeda Villarejo; José Ramírez Blanco; Francisco Ruiz Tió; Tomás Souvirón Rubio; Rafael Toval Carmona; Tomás Alonso Martínez; Andrés Cortés Bueno; Antonio Chaneta Pérez; Carlos Lamothe Tejón; Simeón Giménez Reina.

Al igual que en las últimas elecciones municipales se va a presentar la opinión de los candidatos mediante los comentarios que realizan a una nueva encuesta. En esta ocasión sólo van a ser dos preguntas⁴¹³.

⁴⁰⁹ La información referente, al tercio de entidades, en las elecciones municipales de 1954 en Málaga, no quedó recogida ni en el AGA, ni en la documentación generada por el Gobernador Civil.

⁴¹⁰ AACC, vol. 367, sesión 6-II-55, AHMM

⁴¹¹ Por desgracia, la documentación referente a las elecciones municipales de 1957 en Málaga no es accesible hasta 2008, y los informes personales, hasta 2009. Se encuentran en el AGA, sección Presidencia, Cajas: 51/20817, y 51/20818.

⁴¹² *Sur* 19-XI-57.

⁴¹³ 1ª ¿Qué delegación caso de ser elegido le gustaría desempeñar en el Ayuntamiento?; 2ª ¿Qué problema es a su juicio el más importante que tiene planteado la ciudad?. *Sur* 20-XI-57

Carlos Lamothe Tejón. Es un comerciante y agente de seguros de treinta y un años. En caso de ser elegido, hecho que considera bastante improbable, se prestaría a gestionar la delegación que se le asignase, ya que lo que el pretende es servir a Málaga. En cuanto a la segunda pregunta, considera que el problema principal del que adolece la ciudad es el abastecimiento de agua: si se resuelve, otros problemas entrarán en vías de solución, como la extensión industrial de la ciudad.

Simón Giménez Reina. Tiene cincuenta y un años y es de profesión farmacéutico. Es un militante de FET y de las JONS que ha desempeñado el cargo de ex-delegado Provincial Sindical, y que en los momentos de las elecciones ostentaba el cargo de Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas; también era el vocal de la Junta de Formación Profesional, y de la Junta del Instituto Laboral ; además, es miembro de la Real Academia de San Telmo, de la Real Academia de la Historia, y de la Junta de Turismo.

Simón Giménez es de la opinión de que Málaga está muy necesitada, tanto en la zona centro como en los barrios, de agua, luz y pavimentación: las tres son imprescindibles para conseguir realzar los encantos de Málaga dentro de su andalucismo para que los malagueños y turistas se sientan satisfechos con la ciudad.

José Ramírez Blanco. Es agricultor y militante de FET y de las JONS. Además es oficial de complemento del Ejército y Caballero Mutilado por heridas durante la Guerra Civil. Manifiesta que, aunque es muy difícil ser elegido por la categoría del resto de los candidatos, trabajará en lo que el Alcalde le mande. En cuanto a los problemas de la ciudad, estima que el problema más importante que tiene la ciudad es el abastecimiento de agua: resuelto éste, los demás desaparecerán. Al ser ésta una respuesta que se repite con frecuencia entre los candidatos y los malagueños que sufren la escasez, excusa su falta de ideas propias bajo un <<pragmatismo>> fruto de la observación de la realidad malagueña en su conjunto.

La visión global que plantea no es más que la defensa sectorial de los agricultores malagueños: los cultivos de regadío que no pueden verse perjudicados de ninguna manera al formar parte de la riqueza de la provincia.

Tomás Souvirón Rubio. Es militante de FET y de las JONS y ocupa el cargo de Secretario Provincial del Servicio de Información del Movimiento. Se encuentra jubilado del Cuerpo General de Policía, en el que alcanzó el grado de comisario. No tiene predilección por ninguna delegación, sino de servir a Málaga para elevarla a la categoría que se merece; para lo que se necesita hacer llegar la voz de los malagueños a Madrid.

En su valoración de los problemas de la ciudad destaca, además del agua, el ornato de la ciudad. Desea que se terminen las obras emprendidas en la ciudad y emprender otras, que unas por estética y otras por necesidad, se realizarían alrededor del muelle. Mientras la beneficencia, la sanidad o el tráfico son asuntos también de su interés pero en mucha menor medida que la anterior.

Rafael Toval Carmona. Es un industrial de artes gráficas, además de oficial de complemento del ejército y directivo del equipo de fútbol de la ciudad, el C.D. Málaga. Aunque no tiene preferencia especial por ninguna delegación, si que preferiría se le asignase una que se adaptase a sus aptitudes y posibilidades. Su valoración de los problemas que aquejan a la ciudad es que además del agua, los recursos con los que cuenta la ciudad son insuficientes: hay que aumentarlos.

Tomás Alonso Martínez. Tiene treinta y ocho años y es funcionario. Reconoce que todas las delegaciones son importantes: cada una cumple una misión. No habla de los problemas de Málaga por obvios: todos los malagueños los conocen, a lo que añade que su solución depende de la solución que le dé el Gobierno de la nación.

Andrés Cortés Bueno. Es un obrero de la Industria textil, en el que tiene el puesto de vocal sindical y enlace de la empresa <<Industria malagueña S.A.>>. No tiene preferencia por ninguna delegación, aunque le gustaría encargarse de dar un mayor eficacia a los servicios municipales.

Plantea junto al problema del agua, solucionar las deficiencias de los transportes, pavimentación, alumbrado y guardia municipal. Además, resalta la necesidad de establecer puestos regulados que eviten el alza injustificado de los precios, y declarar una zona industrial en la que se den grandes ventajas que permitan la expansión económica de la ciudad.

Antonio Chaneta Pérez. Tiene veintiocho años y es miembro del Frente de Juventudes y de la Guardia de Franco; desempeña el cargo de delegado del 5º distrito de FET y de las JONS. De él se resalta su preparación: cursó el bachillerato en los H.H. Maristas y obtuvo la licenciatura en derecho por la Universidad de Granada, donde también realizó estudios de Graduado Social, siendo Alférez de la milicia universitaria.

Manifiesta que su candidatura viene motivada por el interés de servir a Málaga y no para satisfacer sus intereses personales. La delegación que es de su predilección es la de Aguas, aunque evidentemente aceptaría la que el Alcalde le designase. Sitúa entre los problemas a resolver, además del de el agua, el mejorar la situación de los habitantes de las <<villalatas>> de las

zonas de El Palo, San Andrés, Arroyo del Cuarto, Cuevas del Ejido. Se tiene que mejorar las condiciones de vida de estas familias que viven hacinados y en promiscuidad. También resalta la importancia de la tan necesaria industrialización para la ciudad: necesaria para su futuro.

Francisco Ruiz Tió. Es militante de FET y de las JONS, consejero local del Movimiento, colaborador en prensa y director de la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús del Paso y María Santísima de la Esperanza. Además es oficial de complemento y excombatiente de la guerra civil.

Manifiesta su indiferencia sobre sus preferencias a la hora de ocupar una delegación. No obstante, reconoce que hay algunas que no las querría ocupar ni tan siquiera por el buen sueldo mensual que reciben. Otras, sin embargo, a pesar de las <<estrecheces>> económicas del momento, se puede realizar una eficaz labor.

En cuanto a los problemas de la ciudad, hay tres fundamentales: la escasez de agua, de industria y de vivienda. Si se pudiese invertir la tendencia, todos los demás se resolverían rápidamente, y eso está en manos del Gobierno y de los hombres de empresa. Otros problemas que considera menores son: la limpieza de la calles, la educación ciudadana, y el fomento de Torremolinos y de la Costa del Sol para que sean una mayor fuente de riqueza.

Francisco Ojeda Villarejo. Es un industrial de treinta y dos años. No manifiesta interés por ninguna delegación, aunque no cree resultar elegido por el prestigio de los demás candidatos. Sitúa como el principal problema de la ciudad la escasez de fuentes de riqueza. Para ello, cree que hay que realizar dos acciones: facilitar la implantación de las nuevas industrias y el turismo, pero no sólo a través de la ayuda del Estado, sino a través del fomento del capital privado. La misma fórmula se debería aplicar para el fomento del turismo, pero mejorando las infraestructuras de la localidad. Como propone soluciones: aclara que no es un programa.

Como en las anteriores elecciones de 1954, los candidatos deciden agruparse en candidaturas, pero de tres personas: la agrupación en <<candidaturas cerradas>> facilita las labores de propaganda de éstos, aunque al ser diez candidatos, y para no dejar a uno de ellos fuera de las listas, se producen cinco agrupaciones. Son las siguientes:

Primera. Formada por: Simeón Giménez Reina; Francisco Ojeda Villarejo, y Tomás Souviron Rubio.

Segunda. Compuesta por: Tomás Alonso Martínez; Antonio Chaneta Pérez; Francisco Ruiz Tió.

Tercera. La integrada por Antonio Chaneta Pérez; Tomás Alonso Martínez, y Andrés Cortés Bueno.

Cuarta. La formada por: Carlos Lamothe Tejón; Rafael Toval Carmona, y José Ramírez Blanco.

Quinta. La compuesta por: Simeón Giménez Reina; Francisco Ruiz Tió, y Francisco Ojeda Villarejo.

A las elecciones municipales estaban convocados 69.706 malagueños, de los que acudieron a su cita con las urnas 48.000 cabezas de familia: lo que supuso una abstención de un 32%. Los resultados dejaron como ganadores: primero a Carlos Lamothe Tejón (con 18.658 votos); seguido de Rafael Toval Carmona (con 18.144 votos); y finalmente, quedó Antonio Chaneta Pérez (con 16.022 votos)⁴¹⁴.

⁴¹⁴ El resto de votos se repartió de la siguiente forma: José Ramírez Blanco (15.620); Francisco Ruiz Tió (15.235); Simeón Giménez Reina (13.010); Tomás Alonso Martínez (12.941); Andrés Cortés Bueno (7.352); Francisco Ojeda Villarejo (6.215); Tomás Souviron Rubio (2.245). 920 fueron votos en blanco y 307 anulados. En: *Sur* 26-XI-57.

En el Tercio Sindical, resultaron vencedores: Carlos Krauss con 22 votos; Guillermo Ortega Muñoz con 20 votos, y Rafael Díaz Asensio con 17; En el tercio de entidades, resultaron elegidos: Francisco Uriguen Goronaeta con 13 votos; con 12, Emilio Miranda Lafuente, y Eduardo Burgos Carrillo, y, finalmente, Francisco Gómez Raggio, con 7.

2.3.- LA DIPUTACIÓN

En este último epígrafe vamos a ofrecer algunas referencias de la Diputación provincial, algo breve, debido a que sus competencias sobrepasan el marco de las atribuciones municipales. Por todo ello, además de encargarse de la centralización de las actividades de la provincia, realizaba en la ciudad malagueña una labor asistencial a través de sus establecimientos benéficos como el Hospital Provincial de San Juan de Dios, el Hogar Provincial de Nuestra Señora de la Victoria, y la Casa Hogar San José.

La Diputación Provincial es para el franquismo, al igual que el Ayuntamiento, una corporación pública con fines económicos y administrativos⁴¹⁵, pero encargada de velar por los intereses de la provincia. Estaba formada por un Presidente y Diputados provinciales, tantos como partidos judiciales tuviese la provincia. La elección, la realizaban los compromisarios de los Ayuntamientos de la zona entre sus alcaldes y concejales. Además, para completar la Diputación se elegían un número de Diputados que no excediese de la mitad de partidos judiciales, de entre una lista de candidatos propuesta por el Gobernador civil en número triple para cubrir las vacantes necesarias. El cese de los cargos venía determinado cuando se perdía la condición de Alcalde o Concejales, por lo que se procedía

⁴¹⁵ Base primera de la Ley de Bases de Régimen Local, BOE, 18-VII-45.

a una nueva designación o renovación de las Diputación cada tres años⁴¹⁶ como ocurría con los Ayuntamientos.

Las condiciones par ser Presidente de la Diputación eran las mismas que par ser Alcalde, no obstante había unas diferencias: era nombrado y cesado del cargo por el Ministro de la Gobernación; la presidencia era retribuida con una cantidad fija: no superior al uno por ciento del presupuesto ordinario provincial⁴¹⁷.

La Diputación provincial tenía, como comenté anteriormente, la función de administrar y fomentar <<los intereses particulares>> de la provincia en relación a las siguientes competencias:

1). La construcción y conservación de los caminos y vías, tanto locales como comarcales.

2). La construcción y la explotación de los medios de transporte: ferrocarril, tranvía y trolebuses urbanos; también el establecimiento de líneas de autobuses.

3). Cuando la iniciativa privada o municipal fuese insuficiente para el suministro y producción de energía eléctrica o el abastecimiento de aguas, pasaba a competencia provincial.

⁴¹⁶ Base treinta y ocho de la Ley de Bases de Régimen Local, BOE, 18-VII-45.

⁴¹⁷ Base treinta y nueve de la Ley de Bases de Régimen Local, BOE, 18-VII-45.

4). Colaborar con el Estado en el encauzamiento y rectificación de cursos de agua, construcción de pantanos y canales de riego, y la desecación de terrenos pantanosas.

5). Proteger la agricultura: enfrentándose a las plagas de campo; desarrollar un servicio social agrario con el establecimiento de granjas y campos de experimentación agrícola; proteger y repoblar la riqueza forestal de los montes; fomentar la ganadería y sus industrias derivadas.

6). Fomentar y proteger la industria en la provincia

7). Sostener y crear establecimientos de Beneficencia, Sanidad e Higiene.

8). Fomento de un política asistencial mediante seguros sociales y viviendas protegidas.

9). Desarrollar una labor cultural con la creación y sostenimiento de Escuelas Industriales, de Artes y Oficios, de Bellas Artes y de Profesiones especiales, así como también de Bibliotecas y Academias en enseñanza especial.

10). Crear y sostener campamentos y colonias escolares.

11). Desarrollar el turismo de la provincia y conservar los monumentos y lugar de carácter histórico o artístico.

12). Fomentar el desarrollo de concurso y exposiciones, así como las Ferias y Mercados provinciales.

13). Asistir a los Municipios en los medios técnicos necesarios para poder ejecutar las obras y servicios referidos a infraestructuras como: abastecimiento de aguas y saneamiento; viviendas protegidas u obras de colonización.

14). Las funciones o servicios de carácter estatal que el Gobierno desee delegar, con su correspondiente recursos económicos.

Al ser las competencias tan numerosas, se exigía que cumpliesen un mínimo de obligaciones, como el sostenimiento y la instalación de los establecimientos siguientes: Hospital médico quirúrgico, Hogar infantil, Hospital psiquiátrico, Hogar de ancianos y desvalidos, Instituto de maternología. Responsabilidad de la Diputación era el establecimiento en la provincia de una red de caminos vecinales para poner en contacto los núcleos poblados, así como también hacerse cargo de los servicios de alumbrado eléctrico y servicio contra incendios cuando lo juzgase el Ministerio de la Gobernación.

La Diputación va a depender en buena parte de las subvenciones que recibe del Estado. La construcción de caminos vecinales, tarea que tenía encomendada, dependía de la subvención anual. Así, el franquismo relegaba a las diputaciones a tareas burocráticas y administrativas, condenándolas a la

languidez⁴¹⁸. Y son estas tareas administrativas y de gestión las que va a llevar a cabo la Diputación malagueña. Así, se percibe de sus presupuestos.

Los presupuestos de la Diputación malagueña contemplaban los siguientes capítulos y conceptos referidos a ingresos y gastos:

INGRESOS:

CAPÍT.	CONCEPTOS.
1º	Rentas
2º	Bienes provinciales
3º	Subvenciones y donativos
4º	Legados y mandas
5º	Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones
6º	Contribuciones especiales
7º	Derechos y tasas
8º	Arbitrios provinciales
9º	Impuestos y recursos cedidos por el Estado
10º	Cesiones de recursos municipales.
11º	Recargos provinciales
12º	Traspaso de obras y servicios públicos

⁴¹⁸ NICOLÁS MARÍN, M.E. *Instituciones Murcianas en...* Op. cit., pp. 403-405.

- 13° Crédito provincial
- 14° Recursos especiales
- 15° Multas
- 16° Mancomunidades interprovinciales
- 17° Reintegros
- 18° Fianzas y depósitos
- 19° Resultas

RESULTAS INCORPORADAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

- A) Caminos vecinales
- B) Paro obrero
- C) Deudas.

GASTOS:

- | CAPÍT. | CONCEPTOS. |
|---------------|---------------------------|
| 1° | Obligaciones generales |
| 2° | Representación provincial |
| 4° | Bienes provinciales |
| 5° | Gastos de recaudación |
| 6° | Personal y material |
| 7° | Salubridad e higiene |
| 8° | Beneficencia |

9º	Asistencia Social
10º	Instrucción pública
11º	O. Públicas y edificios provinciales.
13º	Monte y Pesca
14º	Agricultura y Ganadería
15º	Crédito provincial
17º	Devoluciones
18º	Imprevistos

Un análisis de los presupuestos provinciales confirman la dependencia de la Diputación provincial de la subvención estatal: en la sección de ingresos, el capítulo más importante económicamente es el 9º: <<Impuestos y recursos cedidos por el estado>> que junto a los extraordinarios de <<Caminos vecinales>>, <<Paro obrero>> y <<Deudas>> aportan a las arcas provinciales prácticamente el 75% del presupuesto del que se dispone; quedan muy atrás el resto de las partidas que, a excepción de los capítulos: 8º (Arbitrios provinciales); 10º (Cesiones de recursos municipales), y 11º (Recargos provinciales) con un 3,4% cada uno, no aportan ni el 1% de los recursos, y cuando alcanzan esta cifra se trata de los capítulos 3º (subvenciones y donativos) o del 13º (Crédito provincial).

Por otra parte, la sección de gastos pone de manifiesto que los mayoría de los recursos son destinados a la beneficencia, y en proporciones cada vez mayores, así si hasta el año 1948 representan un gasto superior de media de un 45%⁴¹⁹ del capital disponible, a partir de ese año las cifras superan un 55%; la segunda partida en importancia eran los gastos de personal y material con un 12%, a los que seguían con una media de un 10% los destinados a <<Obras públicas y edificios provinciales>>. El resto de capítulos se repartían los escasos recursos que restaban, por lo que se encontraban escasamente dotados servicios como la <<Salubridad e higiene>>, <<Instrucción pública>> o la <<Agricultura y Ganadería>> a los que se destinaba tan sólo una media de un 0,1% y el 0,3% del capital disponible.

Los gestores de la Diputación, como sucedía en el Ayuntamiento, van a depender del Gobernador Civil, que como en el caso de los alcaldes elige a las autoridades provinciales. Así, durante los años estudiados, 1943-1959, al frente del organismo provincial se van a suceder cuatro presidentes: Urbano Diéguez Igea (desde el 29-IX-1941 hasta febrero de 1946); Baltasar Peña Hinojosa (a partir de su toma de posesión el 24-II-1946 hasta abril de 1955); Antonio Pérez de la Cruz González (desde el 2-IV-1955 hasta septiembre de 1958), y por último José Márquez Iñiguez que tomó posesión el 13 - IX - 1958.

⁴¹⁹ Esa es la media para los años 1943-1948, aunque es necesario añadir que había meses, como en noviembre de 1944, en que se destinaba a la partida de beneficencia el 65,3% del capital disponible.

Si comparamos las fechas con la cronología de los Gobernadores Civiles de la Provincia de Málaga⁴²⁰, se hace muy evidente que en la Diputación malagueña, los cambios se produjeron cuando un nuevo Gobernador Civil llegaba al cargo.

Los presidentes provinciales de nuestro período eran personas que habían ocupado distintos puestos en organismos provinciales o municipales del nuevo Estado, así Balatasar Peña Hinojosa había sido: vicepresidente de la Diputación, Presidente de la Cámara Agrícola, Secretario de la Comisión de Casas Baratas para empleados y obreros⁴²¹. Por otra parte, Antonio Pérez de la Cruz González, ocupaba en la ciudad los siguientes cargos: Asesor Jurídico de Junta Provincial de Servicios Técnicos, Delegado Provincial de Justicia y Derecho, Vicepresidente de la Diputación. Además forma parte de la Junta del Colegio de Abogados y es presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Agustín⁴²².

Durante todo el período la Diputación se encargó de ir gestionando el presupuesto de la provincia, que como señalé anteriormente, era dedicado en su mayor parte a labores de beneficencia. Así durante la gestión de Urbano

⁴²⁰ Ver cuadros cronológicos del Anexo del capítulo 2.

⁴²¹ Además, durante el período republicano ejerció el cargo de vocal patrono de la Junta de Reformas Agrarias, y más tarde actuaría en los Consejos de Guerra como Fiscal defensor. *Expediente de Baltasar Peña Hinojosa*, Fondo Presidencia, DNP, Caja 51/20700, AGA. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra...* Op. cit. p. 55.

⁴²² *Sur* 5-IV-55

Diéguez se llevó a cabo la ampliación de las tres casas de socorro, se proyectó el alcantarillado para las zonas de Pedregalejo y Valle de los Galanes (al coste de un millón de pesetas), además de los donativos y créditos (por una suma de 22.247.000) que se emplearon en la construcción, reparación y mejora de los caminos vecinales, con fondos del paro obrero⁴²³.

Cuando Manuel García del Olmo se posesionó en su cargo de Gobernador Civil decidió cambiar al personal político al frente de la Diputación. La nueva gestora se posesionó el 23 de febrero de 1946. El presidente saliente, Urbano Diéguez, comunicó en su discurso de despedida que al posesionarse en el cargo realizó dos promesas al Arcángel San Miguel: la primera, iluminación para hacer eficiente su labor; segunda, que cuando llegase a cesar en el cargo, poder reunirse públicamente para hacerle entrega de él a los que fueran a sucederle.

En el balance que realizó de su gestión al frente del organismo provincial, reconoció que hubo aspectos positivos y negativos, pero que éstos se debieron a la falta de preparación y no a una actuación intencionada: no hizo ninguna enumeración de ellos porque: “Lo bueno y malo ahí está y no tiene remedio”⁴²⁴.

⁴²³ *Sur* 6-III-43; 1-VI-44; 7-XII-44; 28-VII-45.

⁴²⁴ *Sur* 24-II-46

Baltasar Peña Hinojosa, el nuevo presidente de la Diputación, después de resaltar la grandeza de Franco, “que evitó la entrada de España en la Segunda Guerra Mundial y dirige al país de forma segura”, no escatimó elogios para el Gobernador Civil y para los gestores salientes, de los que señaló la magnífica situación económica en la que han dejado al organismo provincial: símbolo de la responsabilidad que se tiene por la administración de los intereses de la provincia en la que se ha nacido⁴²⁵.

Por su parte, el Gobernador Civil, destacó que en estos cambios de gestora es cuando se pone más de relieve los progresos políticos realizados en el país, y que tanto se diferencian de los rencores de pasadas revoluciones: trata de justificar el cese de los gestores provinciales como si en nada tuviese que ver su llegada al cargo de Gobernador Civil de la provincia malagueña unos meses atrás:

“(…) a Urbano Diéguez su espíritu de sacrificio le hizo obedecer el ritmo que yo consideraba oportuno, porque aunque no dejasen de pesar en mi ánimo sus razones, recién llegado al mando de esta provincia, el cambio podría interpretarse precipitado en el juicio o dictado en la resolución por mi parte; y por la de los que cesaban un ahorro de colaboración que he tenido en todo momento y jamás ha sido regateado”⁴²⁶.

⁴²⁵ *Ibidem.*

⁴²⁶ *Ibidem.*

Por todo ello, les decía a los gestores salientes que el mejor premio era el tener la conciencia tranquila tras haber luchado en momentos tan difíciles.

A los nuevos gestores se dirige para hablarles de la Ley de Administración Local que tendrá la misión de hacer de las diputaciones españolas las organizadoras de la ordenación económica de la provincia, para ello el presidente de la Diputación pasa a ser un <<presidente -gerente>> ayudado en su labor de unas Comisiones Técnicas de todas las jefaturas y servicios estatales de la provincia.

Pasa, por tanto, la ordenación provincial a ser la nueva tarea a la que se deben entregar los nuevos gestores; ésta consiste no sólo en la urbanización, ya sea de viviendas, instituciones sanitarias y culturales o de servicios públicos, sino también la reglamentación de la economía agrícola: las parcelaciones posibles, el dar las máximas facilidades de entrada y salida a la producción y riqueza malagueña, junto a las ordenaciones de crédito rural: natural enlace entre lo que se necesita y la riqueza de la que se dispone. No obstante, el Gobernador Civil se hacía responsable de la Diputación, por haber sido él quien incorporase a los gestores a las tareas administrativas de organismo provincial⁴²⁷.

⁴²⁷ *Ibidem.*

Durante los nueve años de gestión de Baltasar Peña Honojosa se puso en marcha la legislación de la Ley de Bases de 1945: la llamada <<Democracia Orgánica>> llegó a la Diputación en forma de relevo de cada tres años de su personal. Los candidatos que se presentaron a las elecciones para la renovación de la Diputación en marzo de 1949 fueron⁴²⁸: Adeodato Altamirano Labory; José Álvarez Prolongo; Enrique Amo Martínez; Eduardo Burgos Carrillo; Luis Fernández Villavicencio y Crooke; Juan Gallego Gallego; Antonio Gómez de la Cruz; Adolfo Gross Jessing; Jorge Luis Guille Asúa; Pedro Jiménez Nieto; Andrés Peralta España; Carlos Milia Fondeviela; Juan Maspons García; Ernersto Mira Herrera; Agustín Moreno García; Horacio Oliva Marra-López; Leandro Padilla Aguilar; Agustín Ramos Cuervos; Juan Antonio Rando González; Dionisio Ruiz Hernández; Sebastián Souvirón Utrera.

Los compromisarios eran:

Asociación Oficial de Peritos y Técnicos Industriales: Rafael López Lartocha.

Cámara Oficial de Industria y Navegación: José María Pérez.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana: Guillermo Bolín de Mesa.

Colegio de Aparejadores: José Duarte Díaz.

Colegio de Arquitectos: Enrique Atencia Molina.

Colegio de Agentes Comerciales: Enrique Ximénez de la Mancorra.

⁴²⁸ BOPM, 1949, nº 44, p. 232; *Sur* 19-III-49.

Colegio de Agentes de Aduanas: Pedro Rico Camacho.

Colegio de Agentes Farmacéuticos: Clemente Fernández Ruiz.

Colegio de Gestores Administrativos: Ignacio Folguera Dávila.

Colegio de Licenciados en Filosofía y Letras: Francisco Beguena
Novella.

Colegio de Licenciados en Matronas: Eloisa Mornero Herrera.

Colegio de Licenciados en Médicos: Manuel Pérez Bryan.

Colegio de Odontólogos: Pedro Gómez Santaella.

Colegio de Practicantes: Rafael Riobos Rivas.

Colegio de Veterinarios: Antonio Sánchez Cuenca.

Delegación Nacional de Educación Nacional: Diego Vázquez Otero.

Delegación Nacional de Abogados: Juan Peralta España.

Delegación Nacional de Procuradores: Manuel García Recio.

Real Academia de Bellas Artes de San Telmo: Federico Bermúdez Gil.

Servicio Español de Magisterio: Rafael Muriel Romero.

Sociedad Económica de Amigos del País: Alfonso Canales Pérez.

Sociedad Filarmónica: José Martínez de Federico.

Sociedad de las Ciencias: Dionisio Ruiz Fernández.

El balance de los treinta y ocho meses de gestión fue el siguiente:

De la anterior gestora se finalizaron los proyectos que ésta había puesto en marcha como la creación de una Caja Provincial de Ahorros con un capital fundacional de un millón de pesetas. Ésta ya había sido creada en 1940, pero quedaba pendiente la aprobación de capital por parte del Patronato de las Cajas; También se pudo llevar a buen puerto las negociaciones emprendidas a obtener una máquina de radio-terapia para el Hospital, complicadas las gestiones por la dificultad de obtener divisas.

Por su parte la gestora que ahora cesa llevó a cabo las siguientes gestiones⁴²⁹: un convenio en consorcio con el Patrimonio del Estado para llevar a efecto la repoblación forestal en la provincia; así como también se realizó otro convenio con el Instituto de Colonización para la construcción de mataderos municipales, huertos familiares y comarcales. También se instaló en Madrid un consultorio, como ampliación de la asesoría jurídica establecida por la Diputación, para resolver los asuntos que interesan a los municipios de la provincia.

⁴²⁹ *Sur* 21-IV-49

La labor cultural quedó reflejada mediante la creación de <<bibliotecas circulantes>> por diez pueblos de la provincia, así como la instalación de tres bibliotecas con más de seis mil volúmenes cada una en los pueblos.

Al Hospital Civil se le dotó de nuevas instalaciones como el Servicio de Hematología, Laboratorio Hematología, Laboratorio Anatomatólogo, nuevos quirófanos, granja avícola, además de la construcción de nuevos pabellones de maternidad cuyo presupuesto asciende a 800 mil pesetas. Siguiendo las instrucciones del Ministerio de Educación Nacional, se procedió a la creación de una Escuela de Oficial de Matronas, dentro del Hospital. La labor científica del Centro se vio reflejada en la creación del premio Gálvez que se concedía anualmente, así como a las conferencias, y cursillos impartidos por importantes médicos. Todo ello culminó con la petición del curso de postgrado, demandado por la juventud médica malagueña.

En otros centros sanitarios (pabellones infecciosos, manicomio de mujeres, salas oftalmológicas...) se llevaron a cabo reformas y obras para su mejora, así como también en los centros benéficos: Hogar Provincial de Nuestra Señora de la Victoria, la Casa Cuna o la Casa de Misericordia. De hecho, de sus nueve años de labor se va a destacar sobre todo su gestión en los centros de beneficencia dependientes de la Diputación⁴³⁰.

⁴³⁰BOPM, 1955, nº 270, p. 1622; *Sur* 24-II-55.

Los mandatos siguientes de Antonio Pérez de la Cruz González y de José Márquez Iñíguez, se beneficiarán del mejor estado de la economía nacional que se vio reflejado en el aumento del presupuesto y por tanto de las asignaciones destinadas a los capítulos; no obstante, siguió igual la labor desarrollada por la Diputación: ampliación de las instalaciones sanitarias, como los nuevos pabellones del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios⁴³¹, o la construcción de o recuperación de carreteras cuando el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas transfiriese los fondos necesarios⁴³².

⁴³¹ *Sur* 19-VII-56

⁴³² Un millón y medio de pesetas para la recuperación de caminos o la construcción de la carretera desde Jubrique. BOPM, 1958, nº 17, p. 66; nº41, p.171; nº139,p. 701; *Sur* 25-II-56; 8-X-58.

**CAPÍTULO III. CONSOLIDACIÓN
Y EVOLUCIÓN DE FET Y DE LAS JONS
EN MÁLAGA: 1943-1959.**

CAPÍTULO III. CONSOLIDACIÓN Y EVOLUCIÓN DE FET Y DE LAS JONS EN MÁLAGA: 1943-1959.

3.1.-EL FALANGISTA PERPLEJO. LA FALANGE MALAGUEÑA DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, 1943-1945.

El grado de importancia que tuvo FET y de las JONS en el franquismo sigue siendo un tema en el que los historiadores mantenemos distintos puntos de vista⁴³³, tema también relacionado con el de la naturaleza del franquismo: si es fascista, “autoritario”, bonapartista... si cumple una serie de condiciones; lo cual se ha convertido, en gran parte, en un juego semántico⁴³⁴ en el que es difícil ponerse de acuerdo⁴³⁵ debido a los cambios del Régimen durante casi cuarenta años de dictadura. A lo largo de los capítulos quedará reflejada nuestra opinión.

⁴³³ Ya vimos en el Capítulo II, como durante el V Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado en Albacete entre los días 13 y 15 de noviembre de 2003, se generó un debate precisamente sobre FET y de las JONS.

⁴³⁴ Para una puesta al día de las distintas definiciones sobre la naturaleza del franquismo, ver: MORADIELLOS, Enrique. *La España de Franco (1939 – 1975) : Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000.

⁴³⁵ Las últimas teorías vienen a intentar superar esa dicotomía entre autoritario, totalitario, centrándose en el elemento evolutivo y temporal con en el término de <<dictadura fascistizada>>, el cual sería un eslabón entre las dictaduras fascistas y los regímenes autoritarios. SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universitat de Valencia, 2004, p. 90.

La Falange malagueña en 1936 no era un partido poderoso, al igual que ocurría en otras provincias, no será hasta la sublevación militar y su posterior victoria, cuando experimente un rápido crecimiento. Durante los primeros años cuarenta se beneficiaron de la legislación franquista, de esta forma se hicieron con no pocas prebendas del Estado. Así, por la Ley de Fuero de las Jerarquías (22-II-1941), ningún militante podría ser detenido sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento y de Autoridades del Partido⁴³⁶. También, los servicios de Prensa y Propaganda pasaron a estar gestionados por la Vicesecretaría de Educación Popular de Falange⁴³⁷, de tal forma, que controlaban y censuraban toda la actividad cultural de la España de posguerra, realizando un gran esfuerzo por convertir a la sociedad en su doctrina e ideología⁴³⁸.

Tan inmenso poder tuvo consecuencias: los malagueños se afiliaban a Falange para obtener un trabajo o alguna prebenda, así como hubo también quejas sobre la extralimitación de sus funciones⁴³⁹. No obstante, el franquismo, ni siquiera en los primeros años cuarenta, dejó que llegasen a dominar los resortes fundamentales del poder⁴⁴⁰.

⁴³⁶ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*. Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995, pp. 155-157.

⁴³⁷ SEVILLANO CALERO, Francisco. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936 – 1951)* Murcia, Universidad de Alicante, 1998.

⁴³⁸ SEVILLANO CALERO, Francisco. *Ecós de papel: La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

⁴³⁹ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., p. 159.

⁴⁴⁰ Los cambios llevados por el Régimen en décadas posteriores iban reflejando que la Falange era considerada por el franquismo como un anacronismo, concretamente el cambio de Gobierno de 1957 y el fracaso de Arrese por imponer el sello falangista a los Nuevos principios Fundamentales del Estado. ELLWOOD, Sheelagh. *Historia de la Falange española*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 184.

En 1943, los militantes falangistas malagueños destacan por mostrar su asombro⁴⁴¹ ante las contradicciones del Gobierno: por un lado, beligerancia, por otro, la tendencia de subordinación al Vaticano y la política neutralista. Todo ello los produce un estado de perplejidad que se ve aumentado con la llegada de las derrotas del Eje en el frente del Este y el reclutamiento de voluntarios para la <<División Azul>>⁴⁴².

La visita de Franco a Málaga en mayo de 1943⁴⁴³, puso de manifiesto la dificultad de la Jefatura Provincial de Milicias para lograr dar una imagen de homogeneidad entre unos militantes caracterizados por su diversidad, falta de disciplina de tipo militar y carencia de vestimenta para las concentraciones⁴⁴⁴. Para complicar más las cosas, la rendición de las fuerzas italo-germanas en Túnez fue interpretada en el partido como consecuencia de “la inhibición española en las cuestiones africanas”, refrendado por una propaganda oficial

⁴⁴¹ En noviembre de 1942 los Aliados habían invadido el Norte de África, el silencio de España ante esta operación de envergadura que llevaba la guerra a sus fronteras, pondría, como muy bien definió Herbert Southworth, el punto final a la conquista falangista de Estado y a las esperanzas de ganar territorios. De tal forma que cuando se produjese la derrota definitiva del Eje en 1945, el Movimiento Nacional perduraría sin vida después del fin de la Segunda Guerra Mundial al perder la imprescindible colaboración con los movimientos fascistas italiano y nazismo alemán. SOUTHWORTH, Herbert. En: “La Falange: un análisis de la herencia fascista española”, en: PRESTON, Paul. *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 29-61.

⁴⁴² AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de abril de 1943, n° 23*. Las actitudes ambiguas y el cambio radical de pareceres era la tónica general en las altas esferas del Mando Nacional, incluso en jerarquías tan identificadas en esos momentos con el Eje, como el Subsecretario de Presidencia, Luis Carrero Blanco. TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 364-366.

⁴⁴³ *Sur*, 8-V-1943.

⁴⁴⁴ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de mayo de 1943, n°17*.

que abandona toda beligerancia y promueve una política pacifista, neutral, y de subordinación al Vaticano⁴⁴⁵.

Para lograr una mayor cohesión ideológica y motivar a unos camaradas caracterizados por su indiferencia y desánimo, se procedió a la instalación de <<distritos locales>>, anteriormente emplazados la mayoría de ellos en el edificio de la Secretaría Local y Provincial⁴⁴⁶. Con ello se pretende la Jefatura Provincial malagueña quiere acercar las jerarquías a los camaradas: asistiéndolos en sus necesidades y asignando tareas concretas para vencer el hastío⁴⁴⁷. Un desánimo que lejos de remitir, aumenta ante los rumores de que España se vea agredida por los ejércitos angloamericanos que han expulsado al

⁴⁴⁵ *Ibidem*. La protesta por la inhibición de España en los asuntos africanos, nos muestra como el franquismo supo expandir el discurso africanista castrense: fundiéndolo con algunos elementos de la retórica imperial falangista y parte del pensamiento regeneracionista que compartía sus deseos expansionistas. La Falange de los años 30, con José Antonio Primo de Rivera a la cabeza, como los pensadores ultraderechistas de la época, no mostró interés por los problemas coloniales. Sin embargo, a principios de los años 40, el discurso irredentista defendido por los africanistas había salido de sus tradicionales círculos, trasladando a la Falange sus reivindicaciones territoriales, en: NERÍN, Gustau; BOSCH, Alfred. *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001, pp. 34-58. Para una detallada descripción del cambio de la política de <<no beligerancia>> a la de neutralidad por parte de la España franquista, ver: TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda...*, Op. cit. pp. 392-414. La prensa local había contribuido a ese estado de ánimo presentando la situación del Eje en Tunicia como óptima, e incluso, calificó la derrota y expulsión del norte de África, de las fuerzas italoalemanas en mayo de 1943, como una victoria, pues habían ganado tiempo. Ver, *Sur* 5-I-1943; *Sur* 11 y 16-V-1943. Incluso en las semanas siguientes se defenderá lo indefendible, con frases del tipo: “Alemania atacaba en la Gran Guerra porque necesitaba acabarla pronto. En ésta, puede permitirse el lujo de la defensa”, *Sur*, 4-VIII-1943.

⁴⁴⁶ Lo que con anterioridad había dificultado el cumplimiento del principal objetivo por el que fueron creados: el contacto personal con los afiliados y el desarrollo de una labor social. Todo ello, con la finalidad para captar más militantes en sus respectivas zonas y ejercer un control eficaz sobre la población. LÓPEZ VILLATORO, Francisco. *Los inicios del franquismo en Córdoba, FET de las JONS*. Córdoba, Universidad de Córdoba-Ayuntamiento de Córdoba, 2003, pp. 210-211.

⁴⁴⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de junio de 1943, n° 18*.

Eje del norte de África: había gran inquietud en los pueblos de la costa malagueña por las acciones a seguir por los aliados⁴⁴⁸.

La mayor compenetración y acercamiento de los militantes, como consecuencia de la política de cercanía seguida por los distritos locales, no evita que la moral de los falangistas malagueños se desplome cuando se conoce en julio de 1943 que Benito Mussolini ha caído, lo que junto al golpe de mano monárquico⁴⁴⁹ de las meses siguientes, llena de temor a la FET y de las JONS malacitana que reaccionó al modo fascista y <<escuadrista>> original de la Falange: pide la creación inmediata de la milicia para aumentar la seguridad el Partido y de su líder: Francisco Franco⁴⁵⁰.

⁴⁴⁸ De hecho, no iban muy desencaminados los temores de los malagueños y aunque todo quedó en un susto, lo cierto es que documentos desclasificados por los Archivos Nacionales de Estados Unidos en 1998, muestran como los militares británicos y norteamericanos prepararon meticulosamente una invasión anfibia, terrestre y aerotransportada a gran escala para asegurarse el control del Protectorado español y el sur de Andalucía. Los documentos, que llevan fechas de enero y marzo de 1943, recogen la planificación de la operación <<Backbone II>> (Columna vertebral II). Al frente de ella, se situaba al teniente general Mark Clark, el cual estaría al mando de un Quinto Ejército aliado reforzado por las fuerzas acorazadas del general George S. Patton. Ver: MORENO IZQUIERDO, Rafael: “Segunda Guerra Mundial. Los planes aliados para invadir España”, en *Historia* 16, nº 268, Madrid, 1998, pp 6-12. Anteriormente, sólo se conocía la existencia, por parte aliada, concretamente por Gran Bretaña, de la planificación de la operación <<Backbone>>, que se pondría en marcha en el caso de que España fuese invadida por Alemania. Por parte alemana, se conocía que en abril de 1943, el general Von Schweppenburg (al mando del LXXXVI Cuerpo) recibió la orden de preparar la operación <<Gisela>>: 4 divisiones motorizadas penetrarían en la Península Ibérica si España era atacada por los aliados. Los italianos, como escribía el Conde Ciano en diciembre de 1942, al contrario que sus aliados germanos, eran conscientes que, en cualquier caso, la entrada en guerra de España representaba para el Eje un peso más que una ventaja: en : TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda...*, Op. cit. pp. 350-351. y THOMPSON, R. W. *Día D, comienza la invasión*. Madrid, San Martín, 1975, p. 49. CIANO, Galeazzo. *Diarios, 1937-1943*. Barcelona, Crítica, 2004, p. 698.

⁴⁴⁹ Se trata tanto del telegrama de don Juan a Franco, como la carta firmada por 8 tenientes generales, en la que se pedía “(...) había llegado el momento de dotar a España de un régimen ... [bajo] la forma monárquica”. PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo, 1994, pp-218-221.

⁴⁵⁰ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de julio de 1943, nº30*

No obstante, el Jefe Provincial aprecia dentro de un sector de la militancia, aún reducido, como van calando las tesis de que no sólo la victoria alemana es la garante del Régimen: una victoria aliada también apoyaría al franquismo para evitar que el norte de África pudiese caer bajo la influencia del comunismo⁴⁵¹.

La Jefatura Provincial emite consignas para reafirmar el cada vez más bajo estado de ánimo de los componentes del Movimiento: entre las más destacadas, el uso de la camisa azul, así como otras prendas del uniforme⁴⁵², ante la situación de inquietud en la que se vive. Lo que no deja de ser paradójico, pues a principios de los años cuarenta, esos mismos militantes hacían gala, con ostentación y aparatosidad, de las medallas e insignias concedidas por <<el Nuevo Estado>>⁴⁵³.

El miedo falangista es aprovechado por los sectores monárquicos y tradicionalistas del Movimiento: colocan en la ciudad letreros que aluden a la monarquía y el tradicionalismo⁴⁵⁴. La liberación de Mussolini y la ocupación de parte de Italia por las fuerzas alemanas, da un respiro a los militantes malagueños.

⁴⁵¹ *Ibidem*.

⁴⁵² Se ve con satisfacción como el propio Francisco Franco vistió el uniforme de la Falange en su peregrinación a Santiago. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de agosto de 1943, n.º 32*.

⁴⁵³ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*. Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995, p. 162.

⁴⁵⁴ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de septiembre de 1943*.

La proximidad de Málaga al norte de África, es aprovechada por “abundantes expediciones de franceses”⁴⁵⁵ para alcanzar sus destinos norteafricanos, lo que originó distintos comentarios, entre los que destacó el acercamiento del franquismo al bando aliado⁴⁵⁶, interpretación que se comparte en la ciudad, para desánimo de los partidarios del Eje.

Para dotar de mayor unidad a los militantes, se distribuyeron unas circulares de orientación, con la finalidad de facilitar la asistencia a los falangistas necesitados, y aumentar la eficacia laboral de los miembros de FET y de las JONS mediante la expulsión de “los camaradas que carezcan de vocación para el trabajo”, así como también, se presentaba el reglamento de recompensas y distinciones⁴⁵⁷.

No obstante, la actuación de las autoridades nacionales no ayuda para nada a los falangistas de provincia que viven sumidos en la perplejidad, como el cambio de rumbo que significaba el discurso de José Luis de Arrese, pronunciado en diciembre de 1943, durante el primer (y único en toda la historia de FET y de las JONS) Consejo Nacional de Jefes Provinciales de FET

⁴⁵⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de octubre de 1943*, n^o37.

⁴⁵⁶ Éste acercamiento al bando aliado fue una de las consecuencias de la ocupación del Norte de África, y confirmaba lo que Winston Churchill había defendido ante Stalin en su entrevista de agosto de 1942: la ocupación de los territorios norteafricanos multiplicaría la prevención de Franco, y la relación de España con los aliados iría mejor. CHURCHILL, Winston S. *La Segunda Guerra Mundial, Vol 2*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2003, p. 151. TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda...*, Op. cit. pp. 315-316. JONES, Vicent. *Operación Torch, invasión anglo-americana de África del Norte*. Madrid, San Martín, 1974, pp. 46-48.

⁴⁵⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de diciembre de 1943*, n^o43.

y de las JONS⁴⁵⁸. Las tesis defendidas por Arrese tienen por finalidad desmarcar al partido de sus homólogos alemán e italiano: potenciando una imagen de la Falange como Movimiento, y por lo tanto, concibiendo a la organización desde un punto de vista más abierto y plural del que hasta ese momento se venía haciendo⁴⁵⁹.

Y es que, aunque continúa con la necesidad de una <<falange revolucionaria>>, la revolución tiene que estar basada en los principios católicos como única manera de poder resolver los problemas sociales; pero Arrese no se quedó ahí, y fue a más: elogió las libertades civiles. El triunfo de sus tesis, no es ni más ni menos que la continuación de la política iniciada ya para la institucionalización del Régimen⁴⁶⁰ y que supondrían dejar de lado el proyecto fascista y renunciar a las aspiraciones de hegemonía de FET y de las JONS⁴⁶¹.

El cambio de rumbo de las tesis arresistas, aumenta las diferencias dentro del Partido malagueño; de tal forma que el Jefe Provincial informó que los sectores de derecha de FET y de las JONS o, simplemente, los que son adversos al falangismo argumentan de este modo:

⁴⁵⁸ *Ibidem*.

⁴⁵⁹ THOMÁS, Joan María. *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001, pp. 330-333.

⁴⁶⁰ Así, a la Ley de Cortes de 1942, le siguió el Fuero de los españoles en julio de 1945, La ley de bases de Régimen Local... lo que llevaría a una participación política: la llamada democracia orgánica.

⁴⁶¹ THOMÁS, Joan María. *La Falange de Franco. El proyecto...* Op. cit. p. 334.

“Se ha pedido libertad de prensa, amnistía para los presos políticos, supresión de organismos represivos y disolución de las milicias de Falange. ¿Qué otra cosa podría apetecer un frente popular?”⁴⁶².

Valoración, que según algunos militantes derechistas, también comparten, en cierto modo, la oposición al Régimen, que verían en el discurso una “claudicación de la Falange ante presiones insuperables del exterior, de procedencia aliada” y por tanto, aumentadas sus esperanzas de acabar con el franquismo.

Una valoración muy diferente es la que realizan los militantes malagueños que están comparte el cambio de postura en FET y de las JONS. La interpretación de los que son “afines al falangismo” es de confianza en José Luis de Arrese, del que se piensa está encabezando un cambio de táctica de grandes dimensiones y “si encuentra apoyos superiores” podrá robustecer al Movimiento⁴⁶³; el giro táctico no lo relacionan con el abandono las esperanzas de victoria depositadas en Alemania, pero sí reconocen que los Aliados ganan terreno en el continente europeo.

⁴⁶²AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de diciembre de 1943, n° 43.*

⁴⁶³ *Ibidem.*

En enero de 1944, la Jefatura Provincial llevó a cabo una reorganización en toda la provincia malagueña⁴⁶⁴: dividió a ésta en cinco comarcas, en las que puso al frente de cada una de ellas a un inspector que hubiese desarrollado anteriormente de forma satisfactoria las competencias de alguna jefatura local; en la capital provincial no se puso a nadie: las competencias las llevaba directamente el Secretario Provincial. Todo ello, para poder revitalizar unas jefaturas locales que están muy por debajo de los niveles de competencia que se desean⁴⁶⁵.

Más todo ello: las circulares y la reorganización de las jefaturas locales, se pretende mantener a los miembros ocupados, y de esa forma despertar su interés y afán de hacer, siempre y cuando se atengan a las normas dictadas por la Jefatura Provincial, a las que, naturalmente todo el mundo tiene que atenerse.

El deslizamiento de España hacia una postura neutral⁴⁶⁶, refrendada por las notas del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue mal recibida por los sectores falangistas que veían en ella una victoria de la diplomacia de Gran

⁴⁶⁴ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de enero de 1944*.

⁴⁶⁵ La administración falangista en provincias, se encontraba en una situación de caos administrativo y de impotencia; por lo que una de las tareas llevadas a cabo por Arrese, desde su puesto de Secretario General, sería organizar a FET y de las JONS para encajarla y subordinarla al aparato estatal. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 18-26.

⁴⁶⁶ Desde el 1 de octubre de 1943, España abandonaba su postura de <<no beligerancia>>, y volvía a la “estricta neutralidad”, o como la definió el embajador norteamericano en Madrid, Carlton J. Hayes: “una neutralidad benévola”. MORADIELLOS, Enrique en: “España y la Guerra” en, FUSI, Juan Pablo (Dir). *Memoria de la II Guerra Mundial*. Barcelona, El País, 1995, p. 76. FUSI, Juan Pablo. *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid, El País, 1985, p.95.

Bretaña frente a una Falange desorientada por los acontecimientos desarrollados tanto en el interior del país, como lo acontecido en la política y campos de batalla de la guerra en curso. Todo lo contrario que el resto de los militantes del Movimiento, que acogieron el cambio de postura de muy buen grado: ya sea porque la Falange pierde poder, ya porque de esta forma se aleja el fantasma de la invasión de España.

La perplejidad aumenta al imponerse también las tesis sostenidas por la Vicesecretaría de Educación Popular, que difundidas por la prensa, resaltan el carácter antifascista del Estado español: reflejo de la actitud esperanzadora puesta por los sectores monárquicos y eclesiásticos en la victoria Aliada⁴⁶⁷.

Paralelamente, la reorganización de las jefaturas locales no está dando los resultados esperados: es frecuente encontrar buenos alcaldes, pero no es fácil encontrar buenos jefes locales. Se responsabiliza de ello a la falta de medios en el mundo local, lo que conlleva a que sus servicios administrativos tengan una nula eficacia: los asuntos se quedan estancados y no se cumplen los servicios. Para ello la Jefatura Provincial de Málaga ordena que, como el cargo de jefe local y de alcalde recaen generalmente en una misma persona, se disponga que un funcionario del Ayuntamiento, militante de FET y de las JONS, se haga cargo de las tareas de administración⁴⁶⁸.

⁴⁶⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de febrero de 1944*

⁴⁶⁸ Para el caso en el que la alcaldía y jefatura local no recayese en una misma persona, y siempre que se tuviesen medios económicos, se pensó en pagar el sueldo del funcionario. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de marzo de 1944*

La desorganización administrativa poco a poco va pasando factura a la Falange malacitana. Así, la falta de unidad entre sus distintos organismos hacen de la organización un auténtico maremagnum, concretamente a lo que a personal se refiere: se da el cese a funcionarios por una simple ausencia de enfermedad, además justificada; en otro caso, se cesó a un militante por no aparecer en un pueblo de la provincia cuando se le requería, en realidad hacía mucho tiempo que se había trasladado a Málaga capital; se realizan nombramientos sin la propuesta del delegado correspondiente... todo ello contribuye a que se deteriore el prestigio del Movimiento⁴⁶⁹.

Precisamente, es en esta época, abril de 1944, cuando la denominación de Movimiento (impulsado por las tesis de Arrese) sustituyó a la de partido⁴⁷⁰. La consigna pudo difundirse, pero no sin esfuerzo: se tuvieron que hacer horas extraordinarias en las distintas jefaturas para poder difundirla entre unos militantes desorientados: la nada clara postura del Gobierno sobre los asuntos internacionales, máxime cuando existe el temor de que España se convierta en una nueva Italia; los cantos de sirena sobre los éxitos germanos, que frenan en seco el avance angloamericano en Monte Cassino y en las playas de Anzio: devolviendo las esperanzas a los falangistas en el triunfo final del Eje.⁴⁷¹

⁴⁶⁹ *Ibidem*, *circulares anexas*.

⁴⁷⁰ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de abril de 1944*.

⁴⁷¹ *Ibidem*. Desde luego, la propaganda alemana aprovechó la oportunidad de ensalzar unas victorias, en un tiempo de derrota, que tenían por finalidad recordar los días de gloria del Ejército alemán, como bien supo apreciar el futuro escritor Norman Lewis, destinado en esos momentos en Italia. LEWIS, Norman. *Nápoles 1944. Un oficial del Servicio de Inteligencia en el laberinto italiano*. L'Hospitalet, ediciones Folio, 2004, pp. 98-104. LEGUINECHE, Manuel. *Los años de la infamia, crónica de la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1995, pp. 416-419.

En busca de una mayor homogeneidad política, eficacia administrativa y de paso elevar la moral de los militantes, la Jefatura Provincial de Málaga desarrolló un plan para encuadrar a todos los militantes del Movimiento en mayo de 1944⁴⁷². Para ello, se van a basar, fundamentalmente, en la agrupación primordial de la falange: la escuadra⁴⁷³. Se intentan recuperar los viejos tiempos del escuadrismo, para que el falangista anónimo, <<el último escuadrista>> según la terminología falangista, vuelva a recuperar la posición que nunca debió de haber perdido por la parafernalia que envuelven a la Falange triunfante.

Por ello, se va a tratar de evitar la burocracia en el trato entre los militantes: no habrá fichas, expedientes, mesas de despacho... para que la escuadra sea flexible y elástica, como lo fue en sus mejores tiempos. Se dejará de lado también la rigurosa disciplina militar que no es compatible con el Movimiento en tiempos de paz: el abuso en organizar desfiles y concentraciones, han llevado a un alejamiento de los afiliados malagueños, que al no verse realizando acciones constructivas dentro de la organización y no tener quien les orientase políticamente, se han alejado de la escuadra y de la organización.

⁴⁷² La máxima autoridad malagueña se adelantaba en unos meses a la circular 156 (titulada: Normas para la Organización y Encuadramiento de los camaradas), que con fecha del 25 de julio de 1944, firmaba el secretario general del Movimiento. RODRIGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, p. 449.

⁴⁷³ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de mayo de 1944*.

Para llevar a cabo estas medidas⁴⁷⁴ se nombraron 18 centurias⁴⁷⁵, cuyo máximo responsable es el Jefe Provincial, que además estaba al frente de una de ellas: la idea es animar a los demás jefes en su labor, porque los que van a estar al frente de las centurias malagueñas son las personas que ocupan los cargos de Secretario Provincial, Secretario Local, Delegado de Sindicatos, Delegado del Frente de Juventudes, Delegado del SEU, Delegado de Excombatientes, Delegados de Excautivos, y los diez delegados de distrito⁴⁷⁶.

Cada uno de ellos, tenía como principal misión, nombrar a diez Jefes de Escuadra, y éstos a su vez, tienen la responsabilidad de formar una escuadra compuesta por nueve escuadristas y un subjefe. Para reclutarlos, se recurre a los vínculos de camaradería y de amistad que existiesen⁴⁷⁷: se quiere que haya una relación que sobrepase el mero encuadramiento, para que de esta forma, al

⁴⁷⁴ La circular 156 estaba dividida en los siguientes capítulos: Ayuda al Camarada, Encuadramiento General, y Guardia de Franco. Tenía por tanto, la finalidad de reorganizar al Movimiento, con la principal finalidad de controlar y orientar a los militantes, aunque también se desarrollarían otros aspectos, como la asistencia entre los falangistas, para fomentar la unión entre todos ellos, o el desarrollo de la labor proselitista propia de la organización. El encuadramiento tenía la finalidad de presentar al Movimiento como un bloque homogéneo ante los desafíos futuros del Régimen. Incluso, se creaba una élite dentro del partido: la Guardia de Franco, como encargada de la defensa del espíritu falangista, de su dignidad, así como de implantar la voluntad social y misionera del Movimiento. Franco, ofrecía de esta forma, la posibilidad de pertenecer a la guardia de honor del Jefe del Estado, aunque éste, mantuviese hasta 1956, a su <<Guardia Mora>>, en funciones de guardia pretoriana. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española...* Op. cit, p. 448-451; JOVER ZAMORA, José María; GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe; FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo. *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*. Madrid, Debate, 2001, pp. 714-715.

⁴⁷⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de agosto de 1944*.

⁴⁷⁶ La organización de la Guardia de Franco no contemplaba la creación de órganos provinciales para dirigir el encuadramiento y dirección, sino que las estructuras de la Organización, a nivel local y provincial, tenían que hacer frente, por sí solas de estas tareas, de ahí que los jefes fueran las mismas personas que ya ocupaban cargos en estructura del partido. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española...* Op. cit, pp. 451-452.

⁴⁷⁷ La afiliación tenía un carácter voluntario, y permitía a todos los que se alistaban, el desarrollar tanto labores de tipo burocrático, como el participar activamente, junto a las demás fuerzas de seguridad del Estado, en acciones de contraguerrilla o parapoliciales, *Ibidem*.

mantener el Jefe de escuadra una relación personal con ellos, se pueda mantener el espíritu de servicio a la Falange.

En el mes de agosto de 1944 se informó a las autoridades nacionales de que las 18 primeras centurias malagueñas estaban ya formadas, y que incluso, contaban con más camaradas de los que les correspondían a cada una de ellas. Afirmación que consideramos no corresponde a la realidad, y cuyo número real, creemos que hay que situarlo entre 10 y 15; como veremos en líneas posteriores, cuando tratemos detenidamente el tema de la afiliación del Movimiento a lo largo de los diecisiete años estudiados. No obstante, Emilio Lamo de Espinosa, lo que resalta ante el Mando Nacional, es que mientras otras provincias, tienen problemas para el reclutamiento⁴⁷⁸, en la provincia bajo su mando, las órdenes de la superioridad se han cumplido.

En los primeros momentos, el Jefe Provincial, aplicó el método de encuadramiento en Málaga capital, para después exportarlo al resto de pueblos de la provincia⁴⁷⁹. En realidad, de lo que se trataba, era de desarrollar una labor proselitista y de adoctrinamiento, por parte de Emilio Lamo de Espinosa, que se reunía con cada uno de las Centurias para, además de exponer las razones que llevan a este nuevo encuadramiento, aprovechar la ocasión para explicar la

⁴⁷⁸ José Luis Rodríguez Jiménez, ha destacado la desigual fortuna en provincias para cumplir las órdenes de encuadramiento. Algunas zonas presentaban dificultades en el reclutamiento, debido a que parte de la militancia estaba cansada de ser utilizada de forma decorativa en los desfiles; e incluso, hubo problemas para designar a los jefes de centuria: tanto por la visibilidad que representaba el cargo, en uno tiempos tan confusos, como por el curso de un mes que debían de pasar en Madrid. En otras, sirvió para revitalizar las jefaturas locales. *Ibidem*.

⁴⁷⁹ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de agosto de 1944*

situación de la contienda mundial, así como la actitud de la Falange con respecto a ella. Una actitud que no es otra, que la defensa de la política desarrollada por la nación española, que obedece las acertadas decisiones que toma Franco. Esta fue la forma que se eligió para intentar homogeneizar un pensamiento falangista que había criticado las acciones llevadas a cabo por el mando.

Por lo general, en las reuniones explicativas, más bien habría que definir las de adoctrinamiento, el Jefe Provincial malagueño solía enmarcar sus discurso en los siguientes puntos⁴⁸⁰: <<Unidad>>; <<Proselitismo>>; <<Tónica falangista>>; <<Información>>; <<Neutralidad española y exaltación al Caudillo>>.

En el primer punto, el de la <<Unidad>>, el Jefe Provincial malagueño realizaba una reflexión sobre la situación de FET y de las JONS, en la que responsabilizaba de la actual desidia al militante de base, frente al trabajo y sacrificio de los mandos y jerarquías. Según la tesis defendida por la máxima autoridad provincial del Movimiento, tras terminar la guerra civil, el partido se convirtió en una masa amorfa: los afiliados adoptaron una postura cómoda y despreocupada sobre las tareas que debía desempeñar la Falange, y lo que era peor: no creían que hubiese que desarrollar tarea alguna como militante.

⁴⁸⁰ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de noviembre de 1944.*

De esta forma, se dedicaron “placidamente a sestear” y a realizar “una crítica negativa y pueblerina” a un mando jerarquizado al que se había dejado sólo al frente de todo. Estas actitudes han traído consigo que, en general, “el clima blandengue y acomodaticio”, y más concretamente la postura de “abandono, de apatía, y de tibieza” del falangista anónimo se trasladase al resto de la sociedad española, con las consecuencias funestas que eso lleva para la nación⁴⁸¹.

Por todo ello, para acabar con a ese clima de apatía, el mando ordena el encuadramiento fundamentado en <<la natural>> camaradería y en la unidad de todos de sus militantes: las autoridades jerárquicas tienen que volver a disponer de una “masa sólida y llena de fé sobre la que apoyarse” (sic)⁴⁸². En realidad, como se reconoce veladamente al final del discurso, de lo que se trata es que la militancia que se había alejado de sus mandos, vuelva de nuevo a comprometerse con la suerte de sus jerarquías. Y que mejor forma de compromiso que la que cada militante se dedique a difundir la verdad falangista: porque “todo aquel que conoce la verdad de una cosa procura como consecuencia natural hacer a otros partícipes de esta verdad”⁴⁸³. El tono y símbolo empleado por el Jefe Provincial a sus hombres es de carácter religioso: es la pretensión franquista de dar forma a una especie de religión política⁴⁸⁴.

⁴⁸¹ *Ibidem*.

⁴⁸² *Ibidem*.

⁴⁸³ *Ibidem*.

⁴⁸⁴ Ver: ELORZA, Antonio. El franquismo, un proyecto de religión política. En: TUSELL, Javier; GENTILE, Emilio; DI FEBO, Giulana (eds), SUEIRO, Susana (coord.) *Fascismo y franquismo. Cara a cara, una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, p.81. Sería Emilio Gentile quien destacaría éste aspecto en el fascismo italiano, ver: GENTILE, Emilio: “Fascism as Political religion” en: *Journal of Contemporary History*, Vol. 25, London,

Llegado a esta parte de su discurso, Emilio Lamo de Espinosa, desarrollaba el punto segundo, el dedicado <<al proselitismo>>. Evidentemente, era el tema más delicado, ya que comprometía de forma directa y activa al militante anónimo, por lo que se desprende de toda retórica de sacrificio para tranquilizar a los falangistas, que no deben de renunciar a nada en particular para cumplir con su obligación: “no se pide al falangista que abandone ni su hogar, ni sus ocupaciones. No es ello necesario”. Simplemente que se atengan a las consignas dadas por el mando y extiendan la verdad del que cada miembro de falange es portador. De esta manera, se logrará que vuelvan a la Organización los militantes que se han distanciado de ella, además de los que ajenos al Movimiento, se puedan ir consiguiendo⁴⁸⁵.

En el tercer punto, el dedicado a la <<Tónica falangista>>, se trataba de animar a los militantes a salir a la calle y defender a la Organización porque: “son muchas las voces que llegan a los oídos del Mando expresivas todas ellas de que las gentes atacan de una manera solapada o abiertamente a nuestro Caudillo, a la Falange o a la Patria”, como consecuencia de la pérdida de valor y estilo falangista, y no como piensan los afiliados ,que caen en un “histerismo reprochable”⁴⁸⁶, que los enemigos del Régimen son mucho más fuertes.

1990, pp. 229-251. [Existe traducción en castellano, en GENTILE, Emilio. *Fascismo. Historia e Interpretación*. Madrid, Alianza, 2004]. También muy interesante para una precisión sobre el concepto de religión política, ver: VISSER, Romke. “Fascist Doctrine and the Cult of the Romanità” en: *Journal of Contemporary History*, Vol. 27, London, 1992, pp. 5-22.

⁴⁸⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de noviembre de 1944*

⁴⁸⁶ *Ibidem*.

Llegado a esta parte del discurso, quizás no pocos falangistas, pensasen que para imponerse en la calle, se iba a proceder a algo tan anhelado como era dotar de armas a la Falange⁴⁸⁷. El mando pronto procede a cortar estas esperanzas: no es necesario portar armas para imponer la verdad, tan sólo reaccionar <<virilmente>> como cuando se falta a un hombre al honor, y extender esta reacción a aquellos que ofendan a Franco, a España y a la Falange. Sólo de esa forma en la calle no habrá más tónica que la falangista.

El cuarto aspecto que se destacaba era el de la <<Información>>, consistente en que los falangistas informasen a la superioridad de la inquietud política de la calle, así como el hacer llegar a la ciudadanía las consignas que en cada momento se considerasen oportunas. En fin, se trata de hacer de cada militante un informante, pero de asuntos que afectan a la mayoría del Movimiento, y no de las pequeñas noticias que atañen a la vida personal, como denuncia el Jefe Provincial de Málaga⁴⁸⁸.

En el quinto, y último aspecto, el de la <<Neutralidad y Exaltación al Caudillo>>, la máxima autoridad malagueña cambia impresiones con los camaradas de las centurias, para después de repasar los últimos acontecimientos sobre el conflicto mundial, y sobre todo justificar la neutralidad española. Ésta, no sería más que el fruto de la dirección de Franco que trata que cualquiera que

⁴⁸⁷ Tema al que los falangistas prestaban mucha atención, de hecho, muchos solicitarían en esta época las licencias para usar armas cortas, RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española...* Op. cit, p. 452. SEVILLANO CALERO, Francisco. *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oyeron, 2004, pp. 175-190.

⁴⁸⁸ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de noviembre de 1944*.

sea el resultado de la contienda, no afecte ni al Régimen ni a la nación. Pero para que sus designios se cumplan se necesita que los afiliados se mantengan unidos junto a la “providencial figura de nuestro Caudillo”⁴⁸⁹.

Y es que las charlas con los camaradas terminan con el culto a la personalidad de Franco: exaltación de las virtudes y dotes que posee; pues si antes de 1939 dio muestras de ellas como general invicto, no son menos las que posee para guiar a España en una situación internacional muy difícil y tan cambiante: en esos momentos el Estado español tenía fronteras tanto con el bando aliado y como con el Tercer Reich⁴⁹⁰.

El encuadramiento en Málaga, se continuaría en los meses sucesivos, así como los actos y las charlas de <<adoctrinamiento>> con los distintos camaradas, tantos jefes como simples militantes, para lograr la tan deseada homogeneidad de pensamiento dentro de la Falange.

No obstante, el cariz que van tomando los acontecimientos de la II Guerra Mundial, son preocupantes para los militantes malagueños: ven con preocupación como, tras los desembarcos aliados en las costas francesas, las fuerzas aliadas avanzan de forma imparable hacia suelo alemán. El discurso de Winston Churchill, en la primavera de 1944 (donde no se criticaba la actitud

⁴⁸⁹ *Ibidem*.

⁴⁹⁰ MORADIELLOS, Enrique. *La España de Franco (1939 – 1975)* : Política y sociedad. Madrid, Síntesis, 2000.

española)⁴⁹¹, junto a las declaraciones de Francisco Franco a United Press, donde defiende la democracia orgánica y la imposibilidad de “alianzas ideológicas” con países no católicos⁴⁹², son acogidas con entusiasmo por una gran mayoría de los militantes malagueños⁴⁹³; más no por una minoría a la que se le califica de “intransigente” o “germanófila”, y que aunque piensan que ya no es posible una victoria militar germana, sí que creen firmemente en que los angloamericanos y alemanes puedan llegar a una paz decorosa, como parece confirmarse por la gran contraofensiva alemana desencadenada a mitad de diciembre de 1944⁴⁹⁴.

El fracaso de la contraofensiva germana en las Ardenas y la retirada de las fuerzas alemanas en todos los frentes de batalla⁴⁹⁵, junto a la declaración de Yalta por <<los tres grandes>> (febrero de 1945), que deja a España en no muy buen lugar al calificarla de satélite⁴⁹⁶, sembró de inquietud a los militantes

⁴⁹¹ El discurso de Churchill que comentan los falangistas malagueños, es el pronunciado en su intervención del 24-V-1944, ante la Cámara de los Comunes. Churchill no sólo no criticó la actitud española, sino que alabó la resolución hispana de no intervenir durante la <<Operación Antorcha>>: “(...) hoy estoy aquí dirigiendo elogios sobre España, déjenme añadir que espero que constituya una fuerte influencia a favor de la paz en el Mediterráneo después de la guerra. Los problemas políticos internos de España son asuntos de los españoles. No nos corresponde a nosotros, es decir al Gobierno entrometernos en ellos”. Y es que el primer ministro, ya estaba pensando en esos momentos, en la posibilidad de servirse del franquismo como freno al comunismo en el Mediterráneo, cuando llegase la paz en Europa, en : PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo, 1994, pp. 638-639.

⁴⁹² Se trata de la entrevista concedida al director de la United Press Foreign Service, A. L. Bradford. Publicada el 7-XI-1944, tuvo mucha difusión: Franco presentaba una visión engañosa de la política exterior española desde el inicio del conflicto, y defendía a su régimen, estando orgulloso de <<los principios católicos>>, de su <<democracia orgánica>>, y su <<espíritu de justicia>> en: PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de...* Op. cit. pp. 646-647.

⁴⁹³ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de octubre y noviembre de 1944*

⁴⁹⁴ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de diciembre de 1944*

⁴⁹⁵ BEEVOR, Antony. *Berlín, la caída 1945*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2002, pp 56-71.

⁴⁹⁶ No obstante, Franco quedaba tranquilo, al pensar que el llamamiento a elecciones libres en los países liberados, quedaría en papel mojado: la URSS no tenía intención alguna de convocar

malagueños⁴⁹⁷, que además constataron, tras la labor de información, como en los barrios populares de la ciudad se alegran de las victorias aliadas y que incluso, no experimentan desánimo alguno ante los avances rusos sobre suelo alemán.

Al menos, los falangistas tenían el consuelo de los 75 miembros con los que contaba la colonia italiana en Málaga⁴⁹⁸ y que actúan en la ciudad⁴⁹⁹ celebrando sus reuniones con las siglas *LSI*, Agencia de Asistencia a los italianos, bajo la dirección del antiguo encargado de Cultura del Consulado General Italiano, Dr. Gardelli. Todos menos seis, son adictos al Gobierno de la Republica Social Italiana dirigido por Benito Mussolini⁵⁰⁰.

La repercusión en Málaga de lo ocurrido a la colonia española en Manila por las fuerzas japonesas en retirada en las Filipinas, y su publicación en la prensa, provocó sensación entre la ciudadanía⁵⁰¹; no obstante, la gran

elecciones en países como Polonia, Hungría... y por tanto, su Régimen podría mantenerse, en: PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de...* Op. cit. pp. 652-653.

⁴⁹⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de febrero de 1945.*

⁴⁹⁸ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de enero de 1945.*

⁴⁹⁹ Los fascistas italianos recibían el apoyo de la prensa falangista y del Movimiento que permitían a los ciudadanos italianos reunirse en sus locales y realizar actos de propaganda, THOMÁS, Joan María. *Lo Falange de Franco. El proyecto fascista...* Op. cit., p. 339.

⁵⁰⁰ Debido a las presiones aliadas, España nunca reconoció a la República que presidía Mussolini, : TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda...*, Op. cit. pp. 430-431.

⁵⁰¹ Se trataba de los asesinatos cometidos contra la colonia española en Manila en febrero de 1945, durante la batalla por la ciudad. Los españoles no se marcharon de la capital de las Filipinas por temor a los saqueos y también, en gran medida porque carecían de familiares en las provincias. La gran masacre se produjo en el consulado de España con el asesinato de 50 personas por parte de las fuerzas japonesas en derrota, que no hicieron distinciones entre la población civil como comprobaron los alemanes asesinados en el club alemán. La prensa y medios de comunicación españoles detallaron los daños contra España, mostrándolos con toda su crudeza: era una oportunidad inmejorable para hacer ver a los Aliados, concretamente a Estados Unidos, que los españoles eran asesinados por los mismos que luchaban contra ellos.

mayoría de los militantes falangistas acogieron con frialdad y cautela las noticias: creen que no responden exactamente a la realidad de los hechos y que son agrandados por la propaganda norteamericana⁵⁰². Por otra parte, justifican el que la prensa española se haya hecho eco de la noticia, a alguna necesidad política de España y a unas consignas expresadas por el mando. Por todo ello, los falangistas malagueños mantienen su confianza en las fuerzas del Imperio nipón⁵⁰³.

La indignación por los acontecimientos ocurridos en Madrid (el asesinato de los falangistas del distrito de Cuatro Caminos⁵⁰⁴) y el previsible desenlace de la guerra en Europa⁵⁰⁵, intensifica las reuniones con las centurias para levantar los ánimos de los militantes malagueños. Así, el número de actos y conferencias es tan elevado que el Jefe Provincial de Málaga, recurre al subjefe provincial para que le ayude en las reuniones.

RODAO, Florentino. *Franco y el Imperio Japonés*. Barcelona, Plaza y Janés, 2002, pp. 480-486.

⁵⁰² La reacción de los militantes malagueños es totalmente contraria a la actitud nacional de la Falange, que expresó su remordimiento por no haberse dado cuenta a tiempo de la “guerra de principios” que había supuesto la lucha contra Japón porque: “España ha padecido en esta guerra la obsesión del peligro comunista”, en: *Ibíd.*, p. 485.

⁵⁰³ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20676, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de marzo de 1945*.

⁵⁰⁴ Fue uno de los pocos casos en los que dio publicidad a un acto de este tipo, TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda...*, Op. cit. pp. 430-431.

⁵⁰⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de febrero de 1944*.

El Jefe Provincial de Málaga desea, que cuando se produzca el ya inevitable derrumbamiento de la resistencia alemana⁵⁰⁶, la falange malacitana cuente con una moral firme para que no se deje llevar por el desánimo⁵⁰⁷. Por ello, trata de inculcarles a los militantes malacitanos que deben tener “una fé ciega en el providencial caudillaje de Franco y en la firme seguridad de que en España nada habrá de ocurrir”⁵⁰⁸ (sic), si todos permanecen unidos y obedecen a Franco.

Se reconoce que se ha insistido bastante en las conferencias para que los militantes malagueños cambien de mentalidad: hasta hace nada creían que la suerte de España “estaba irrevocablemente unido al de la nación del Eje”⁵⁰⁹. La máxima autoridad provincial se felicita por haber logrado que ahora crean con igual fervor que el destino de la nación depende exclusivamente de los españoles, siempre y cuando acaten la voluntad de Francisco Franco. Para resaltar aún más estas tesis, se han distribuido distintas circulares por la Jefatura Provincial para que se tenga constancia escrita de lo que deben pensar y opinar los falangistas. Además, se convocaba a todos los jefes de las centurias, falanges y escuadras en el “Centro de Estudios Andaluces”⁵¹⁰ para recibir las consignas adecuadas del momento.

⁵⁰⁶ No obstante, España mantuvo las relaciones diplomáticas con Alemania hasta el 8 de mayo: hasta la rendición incondicional ante los Aliados y el fin de la “irreflexiva resistencia” alemana sobre las ruinas del Reich. PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo, 1994, pp. 658-659. FEST, Joachim. *El hundimiento. Hitler y el final del Tercer Reich. Un bosquejo histórico*. Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2003, p. 95.

⁵⁰⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20676, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de marzo de 1945*

⁵⁰⁸ *Ibidem*.

⁵⁰⁹ *Ibidem*.

⁵¹⁰ Es el nombre con el que se le conoce en estos años a la Sociedad Económica Amigos del País, ver Capítulo segundo, el epígrafe dedicado a las asociaciones.

Si bien estas consignas tienen algún éxito para cambiar la mentalidad y actitud de la militancia, se reconoce ya terminada la guerra mundial en Europa, que en la Falange malagueña no existe verdadera unidad de pensamiento, y que los camaradas tienen un total desconocimiento sobre las verdades del Movimiento, incluso de las más simples⁵¹¹.

Se reconoce de esta manera el fracaso en la formación política de la militancia. No sería por falta de voluntad, ya hemos visto los distintos puntos que se tocaban en las conferencias, dejando para los boletines políticos de las centurias el desarrollar detenidamente aquellos aspectos relacionados con la formación política⁵¹². En los boletines se recalca que ser falangista no es sólo tener el carnet de afiliado, hacer gala del uniforme, saludar con el brazo en alto, o mostrarse disciplinado según la conveniencia de cada cual, para ser en el fondo liberal, reaccionario o incluso anarquista.

Se remite a los militantes a los 26 puntos doctrinales que sintetizan la idea de la Falange⁵¹³, para de esta forma combatir “la anarquía” de pensamiento existente dentro del Movimiento Nacional. Por ello, aunque no se pide renunciar a la crítica, ésta tiene que ser constructiva y comprensiva con la labor de Franco y de su Gobierno. Se pide además que tomen ejemplo de todos aquellos que viven como verdaderos falangistas y denuncien a esos otros que

⁵¹¹ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20676, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga: Resumen mensual correspondiente al mes de junio de 1945*

⁵¹² AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20676, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga. Boletín político de las centurias del Movimiento.*

⁵¹³ De la Falange según los caminos trazados por Arrese, THOMÁS, Joan María. *La Falange de Franco. El proyecto fascista...* Op. cit., p.332.

con su conducta particular la denigran, para que no caigan sobre ella los errores individuales de algunos “por la charlatanería de unos cuantos imbéciles con vocación de papagayos”⁵¹⁴.

Por todo ello, se recomienda que se continúen las reuniones de adoctrinamiento, tarea que llevará a cabo Manuel García del Olmo, que sustituye a Emilio Lamo de Espinosa al frente de la Jefatura de FET y de las JONS. Una de las cuestiones de las que se sentirá especialmente orgulloso el nuevo Jefe Provincial de Málaga es de la instalación en la ciudad del respectivo Servicio de Información del Movimiento.

Los mandos nacionales ante el aumento de la lucha guerrillera en las sierras, la infiltración del Partido Comunista en los medios obrero, entre otros⁵¹⁵; junto a la intensa labor de propaganda que están realizando en una sociedad española caracterizada por la falta de recursos y penuria, crean los Servicios de Información de la Falange sólo en aquellas ciudades que estiman oportuno, entre ellas Málaga⁵¹⁶.

Aunque los Jefes Provinciales, unen en su persona el cargo de Gobernador Civil, y por tanto, están al frente de las fuerzas del Orden Público, la labor que estas desempeñan no es suficiente al carecer de la connotación

⁵¹⁴ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20676, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga. Boletín político de las centurias del Movimiento*.

⁵¹⁵ MARTÍNEZ, Jesús A (Coord). *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*. Madrid, Cátedra, 1999, pp. 42-43.

⁵¹⁶ AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20756, *Circular n° 24 de la Secretaría General del Movimiento*.

política que sí tiene la Falange. De hecho, Manuel García del Olmo, se felicita de no haber hecho entrega, cuando la Superioridad se lo ordenó, de “un copioso y completísimo archivo de información, de excepcional valor e interés” a la Comisaría de Málaga, ya que pensaba que en el futuro a la Falange le interesaría las informaciones que contenían⁵¹⁷.

Manuel García del Olmo se permite, en aras de una mayor eficacia proponer algunos cambios a la Secretaría General del Movimiento. Ya vimos en líneas anteriores como se les pedía a los militantes malagueños el “que todo camarada al que llegue, por los medios que sea, conocimiento de algún hecho de interés debe preocuparse de dar noticias del mismo, precisamente a esta Delegación”⁵¹⁸.

García del Olmo, estima que la eficacia de este sistema de información es nula, es más la califica de perjudicial a los intereses del Movimiento. La experiencia en provincias, desde que los Servicios Provinciales de Información fueron suprimidos, demuestra como la calidad informativa facilitada por cada militante de forma aislada es nula⁵¹⁹: no se puede cumplir la orden de: “hay que tener una preocupación especial de canalizar todo el material informativo”. Es de la opinión que, si se quiere realizar un trabajo serio, la información no puede proceder de la exposición individual de todos los camaradas.

⁵¹⁷ AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20756, *Sobre la circular nº 24 de la Secretaría General del Movimiento*, pp. 4-5.

⁵¹⁸ AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20756, *Circular nº 24 de la Secretaría General del Movimiento*.

⁵¹⁹ AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20756, *Sobre la circular nº 24 de la Secretaría General del Movimiento*.

Además, de esa forma, se aumenta el trabajo de clasificación y de comprobación de todo el material recibido: incluso en el caso de que los militantes lo hiciesen con la mejor intención, el resultado seguiría siendo negativo. Las cuestiones <<minúsculas>>, las personales no interesan como elemento de información, y las <<transcendentes>>, difícilmente se escapan al mando provincial, y por tanto al Nacional.

Lo que desea y propone a la Secretaría General, es que él tiene la intención de seguir dejando que los camaradas se expresen e informen de lo que deseen a sus mandos a través de los distintos organismos: Vieja Guardia, Centurias de la Guardia de Franco, Sindicatos... Después, las respectivas autoridades informarán al Jefe Provincial, el cual decide a que asuntos dedica atención. Según García del Olmo, se evitaría la delación, la falsedad, la interpretación personal... que tanto daño hacen al sistema.

La instalación del servicio de información trae consigo un problema que no pasa por alto el Jefe Provincial malagueño: la Delegación nacional mandará a sus hombres a montar el servicio, y lo que teme García del Olmo es que se queden de forma permanente, con lo que le pueden crear problemas si no están bajo su mando o no interviene él personalmente en la designación de la persona que se pone al frente de la organización de información⁵²⁰.

⁵²⁰ *Ibidem.*

La propuesta del Jefe Provincial y Gobernador Civil, tuvo una fría acogida en la Secretaría General, y un peor recibimiento en la Delegación Nacional de Información, hasta tal punto, que se llega a definir la labor desempeñada por la Jefatura Provincial de Málaga como de inactividad⁵²¹. Manuel García del Olmo reacciona informando directamente a Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias.

El Jefe Provincial malagueño lo achaca todo a un error, aunque reconoce que se ha excedido en no informar de las obras y actividades en Málaga, pero que lo ha hecho por pudor y por no sacar las cosas de su verdadero tamaño:

“... tú sabes perfectamente las tonterías que llegan a Madrid y el chismorreo que se arma en provincias por cualquier cosa”⁵²².

De esta manera, procede a informar de las distintas labores que ha realizado el Movimiento bajo su mando: primeramente, el impulso de los consejos locales, con el aumento de las impresiones entre los militantes, y la realización de los seminarios de adoctrinamiento para los camaradas.

⁵²¹ AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20760, *Carta a Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias, 28-VIII-1950*

⁵²² *Ibíd.*

Es en este punto donde García del Olmo expresa su disconformidad por como lo desarrollan las provincias limítrofes: programan unas conferencias en las que sus oradores sean personalidades destacadas a nivel nacional. El Jefe Provincial malagueño las califica de “relumbrón momentáneo” ante la militancia y lo que es peor, también causan el mismo efecto a la Delegación Nacional de Provincias cuando se le envían informes con recortes de la prensa local: las fotos de las personalidades visitantes y las actividades desarrolladas en esos momentos. Situación, que además se produce cuando cualquier jefatura provincial decide disponer de algunos fondos con los que quedar bien ante Madrid.

La máxima autoridad malacitana no duda en calificar este comportamiento como “infantil” y de nulo valor político. En Málaga se hacen las cosas de otra forma, más eficaz: los seminarios son utilizados para que los militantes malagueños encuentren útiles actividades, que en un primer momento, se consideran sin sentido; para ello se ha desembolsado grandes sumas de dinero para formar a los camaradas que han de dirigirlos, así como se ha dotado a los seminarios de los medios para hacerlos atractivos. Como el mismo García del Olmo reconoce, se trata de una vía más lenta, pero de excelente resultados al implicar a los afiliados en el desarrollo de éstos⁵²³.

⁵²³ *Ibidem.*

Los seminarios se presentan por especialidades y mezclando a los militantes: patronos y obreros juntos tratan sus intereses. Junto a los afiliados se trae a oradores que son profesores de Universidad, marcando la diferencia en calidad frente a las personalidades de relieve, lo que además diferencia los actos promovidos por el Movimiento, de aquellos otros promovidos por otros organismo: en la ciudad se suelen celebrar distintos cursillos por parte de la delegación de cultura del Ayuntamiento, por la sociedad de ciencias o los cursillos destinados para extranjeros.

Por toda esta labor llevada a cabo, Manuel García del Olmo, acusa a la Delegación Nacional de Información de promover esta falsa idea de inactividad, máxime cuando el acudió a Madrid en dos ocasiones⁵²⁴ para promover los cambios en el Servicio de Información de FET y de las JONS. En las reuniones pareció que el Delegado nacional asintió, al menos, con la idea de montar el servicio de información a través de un Delegado Provincial y unos agentes que realizarían su labor gratuitamente⁵²⁵.

Para de alguna manera obligar al Delegado Nacional a visitar Málaga y comprobar personalmente las ideas propuestas por la jefatura malagueña, no se montó el servicio siguiendo las instrucciones emanadas de la superioridad. No obstante, y con todas las reticencias que albergaba el jefe provincial malagueño, se montó el servicio como se pedía ante la presión ejercida por la Secretaría General.

⁵²⁴ Visitas llevadas a cabo entre finales de 1949 y junio de 1950, *Ibidem*.

⁵²⁵ *Ibidem*.

Como fruto y ejemplo de su dedicación es la exposición <<12 años de laborar por Málaga>>⁵²⁶ que según él, “muy pocas provincias pueden exponer lo que aquí se ha hecho y con permiso, casi todo en estos últimos cinco años. Ni más ni menos”⁵²⁷. Y es que García del Olmo está muy molesto con el comentario que se ha hecho sobre su labor, hasta el punto de criticar a otros jefes provinciales.

“Voy a lanzarme a decir cosas en vista de que los demás las dicen. A veces recibo cosas que se editan en provincias de labores hechas en un año que representa mi actividad de un mes o menos. Y por ello creo tonto silenciar o callar pues, incluso, políticamente lo creo torpe y sinceramente te lo digo. Tenle, pues, a defecto mío.”⁵²⁸ (sic)

⁵²⁶ Un resumen de la exposición se encuentra en: *Doce años de laborar por Málaga, exposición de la obra realizada*. Salones de la Sociedad Económica Amigos del País, Sociedad de Ciencias y Escuela de Magisterio Primario, 18 de julio de 1950. AHMM. De ella, hablaremos líneas más adelante, ya que García del Olmo quería con su realización cumplir varios objetivos: no sólo el más evidente de propaganda personal, sino también elevar la moral de la Falange malagueña.

⁵²⁷ Los últimos cinco años son los de su mandato, iniciado en 1945. Para que quedase constancia le remitió un dossier con fotografías y artículos referentes a la exposición. AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20760, *Carta a Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias, 28-VIII-1950*.

⁵²⁸ *Ibidem*.

3.1.1. EL ENCUADRAMIENTO Y LA DISIDENCIA IDEOLÓGICA DENTRO DE LA MILITANCIA:

3.1.1.1. El encuadramiento de los militantes.

La afiliación al Movimiento, según la distinción que hacían los Estatutos de FET y de las JONS⁵²⁹, se podía realizar a dos niveles: el de militante, y el de adherido. Al primero pertenecían las fuerzas integrantes del Movimiento, los militares, y aquellas personas que hubiesen prestados servicios a la causa nacional; mientras, los adheridos, eran aquellas personas que tenían que solicitar su admisión a través de la Jefatura Provincial, y no pasaban a la categoría de militantes hasta que hubiesen efectuado algún servicio a la Patria⁵³⁰. Ésta estructura de la militancia era una mala imitación de la organización en <<círculos concéntricos>> de las estructuras totalitarias⁵³¹, pues como ya señaló Ricardo Chueca: “la categoría de adheridos terminó siendo un escalón previo carente de todo sentido”⁵³².

⁵²⁹ Decreto 31-VII-1939, B.O.E.

⁵³⁰ CENARRO LAGUNAS, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 90-91; EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit. pp. 155-156.

⁵³¹ Fue Hannah Arendt quien percibió esta estructura en el movimiento nazi. Se percató, que el NSDAP utilizaba unas “organizaciones frontales” que rodean a los militantes. Éstas, actuarían como muralla defensiva y también como puente hacia la normalidad de la vida real; sin estos simpatizantes, los militantes percibirían que hay una gran diferencia entre sus ideas y la de las personas corrientes. Estructura, que se repite dentro de la militancia cuidadosamente jerarquizada, donde cada nivel percibe a su inferior como menos militante, lo que permite incluir indefinidamente nuevos niveles: la organización gana en fluidez y aísla a sus miembros del mundo exterior. ARENDT, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 452-455.

⁵³² CHUECA, Ricardo. *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, p. 185.

De tal forma que en 1949, FET y de las JONS en Málaga estaba compuesta por 28.281 afiliados⁵³³. De ellos, 26.602 tenían la categoría de <<militante>> y 1.679 eran considerados como <<adheridos>>. Si relacionamos estas cifras con la población malacitana, resulta que la falange encuadraba a un 4,17% de la población⁵³⁴. Dentro de FET y de las JONS, Málaga representaba la 9ª provincia en importancia en número de afiliados⁵³⁵, más, si tenemos en cuenta el número de <<militantes>>, sería la quinta provincia: por encima incluso de Madrid y Barcelona⁵³⁶.

A lo largo de los años cincuenta, el número de militantes no aumentó, de hecho Manuel García del Olmo, se lamentaba en 1953 de que “los ficheros de Falange, prácticamente permanecen anquilosados y empolvados”⁵³⁷ (sic). Y es que, se afirmaba que el proselitismo a lo largo de estos años había fracasado, reconociendo que los nuevos militantes que engrosaban sus filas, lo hacían el 29 de octubre: fecha en el que ingresaban simbólicamente muchos de los camaradas procedentes del Frente de Juventudes al Movimiento; pero ni así se conseguía un aumento de sus miembros. El problema venía de que de estos

⁵³³ Cifras que corresponde a diciembre de 1949, ver: AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20700, *Resumen estadístico del Movimiento de afiliados, diciembre de 1949*.

⁵³⁴ Si tenemos en cuenta los 677.474 habitantes con los que contaba la provincia durante el período estudiado, véase el capítulo primero. Es destacable también como curiosamente, la cifra de un 4,17% de población afiliada en Málaga, coincide con el 4,27% de otra ciudad de provincias: Ciudad Real. Ver: GONZÁLEZ MADRID, Damián A. *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa <<azul>> del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2004, p. 69.

⁵³⁵ Las provincias con más afiliados a FET y de las JONS por encima de Málaga eran: Navarra (73.816), Madrid (49.494), Barcelona (47.629), Granada (46.363), Zaragoza (38.789), Asturias (38.480), Sevilla (37.443) y Badajoz (31.664). : AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20700, *Resumen estadístico del Movimiento de afiliados, diciembre de 1949*.

⁵³⁶ Las provincias que encabezaban el mayor número de afiliados eran: Navarra (60.839), Granada (39.253), Sevilla (33.840), y Zaragoza (30.775). Madrid y Barcelona tenían 20.026 y 18.066 militantes respectivamente, AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20700, *Resumen estadístico del Movimiento de afiliados, diciembre de 1949*.

⁵³⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20785, *Málaga, Jefatura Provincial 1953*.

muchachos formados en el Movimiento, muy pocos continuaban relacionados con la Falange: se diluían en la sociedad española, “quedando de ellos, si acaso tan solo, una ficha más en nuestros ficheros”⁵³⁸.

El encuadramiento en centurias de FET y de las JONS en Málaga, para los años 1948 y 1949 era el siguiente. Los miembros del Movimiento malagueño estaban encuadrados en 15 <<Centurias>>: cinco pertenecían a Málaga capital, y el resto a los pueblos de la provincia⁵³⁹.

El organigrama de mando era el siguiente: a la cabeza de la formación se encontraba un <<Jefe de Centuria>>, que era asistido en sus labores de mando por los <<Jefes de Falange>>, en un número variable de tres o cuatro. Subordinados a ellos, se encontraban los <<Jefes de Escuadra>>: era el nivel más bajo dentro del organigrama de mando falangista: tenían por misión encabezar y liderar su respectiva <<escuadra>>: formación de la Falange en la que los militantes del partido quedaban agrupados en un número de alrededor de diez personas.

⁵³⁸ *Ibidem.*

⁵³⁹ *Libro de carnets de FET y de las JONS en Málaga, 1948-1949.*

De tal forma que el Movimiento disponía en Málaga de⁵⁴⁰:

La 1ª Centuria de Málaga.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>> y tres de <<Jefes de Falange>>, que mandaban a 18 escuadras que representaban un número de falangistas de 124 <<escuadristas>>. En 1949, el número de miembros que la integrarían oscilaría entre 126 y 127 militantes.

La 2ª Centuria de Málaga.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, Manuel Bañares Zarzosa, y tres de <<Jefes de Falange>>, que mandaban a 18 escuadras que representaban un número de falangistas de 115 <<escuadristas>>. En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 135.

La 3ª Centuria de Málaga.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, J. Manuel Merelo Palau, y tres de <<Jefes de Falange>>, que mandaban a 15 <<escuadras>> que representaban un número de falangistas de 91 <<escuadristas>>. En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 124: pasando de 15 <<escuadras>> a 18.

⁵⁴⁰ *Ibidem.*

La 4ª Centuria de Málaga.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, Andrés Balletero Rodríguez, y tres de <<Jefes de Falange>>, que mandaban a 15 <<escuadras>> que representaban un número de falangistas de 59 <<escuadristas>>. En 1949, aunque el número de miembros que la integraban ascendió a 61, descendió el número de <<escuadras>> de 15 a 13.

La 5ª Centuria de Málaga.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, Francisco Hidalgo Ramos, y tres <<Jefes de Falange>>, que mandaban a 15 <<escuadras>> que representaban un número de falangistas de 97 <<escuadristas>>. En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 120 : pasando de 15 <<escuadras>> a 19, y a tener 4 <<Jefes de Falange>>.

Así, en Málaga capital estaban encuadrados en las centurias en 1949, 567 militantes. En la provincia las centurias eran⁵⁴¹:

La 1ª Centuria Rural.- Málaga.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, Ramón González Salazar, que mandaba a 8 <<escuadras>> correspondientes a las localidades de:

⁵⁴¹ *Ibidem.*

Alfarnatejo, Almogía, Casabermeja, y Riogordo; representaban un número de falangistas de 25 <<escuadristas>>. En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 52: pasando de 4 <<escuadras>> a 9, al establecerse en las localidades de Torremolinos, Churriana y Venta Garvey.

La 2ª Centuria Rural.- Fuengirola.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, Salvador Sáenz de Tejada, que mandaba a 12 <<escuadras>>, repartidas entre las siguientes localidades : 1 <<escuadra>> compuesta por cuatro miembros en el pueblo de Casares; 2 <<escuadras>>, con 10 miembros entre las dos, en la localidad de Estepona; 4 <<escuadras>> compuesta por un total de veinte miembros en el pueblo de Fuengirola; 3 <<escuadras>>, con 15 miembros entre las tres, en la localidad de Marbella; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de Mijas; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en la localidad de Ojen. Hacían un total de 12 <<escuadras>> y 60 falangistas.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 84: pasando de 12 <<escuadras>> a 14, al establecerse nuevas unidades en las villas de Istán y Maldia.

La 3ª Centuria Rural.- Vélez-Málaga.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, Rafael Santiago Bellido, que mandaba a 15 <<escuadras>>, repartidas entre las siguientes localidades : 3 <<escuadras>> compuesta por quince miembros en el pueblo de Almanchar; 1 <<escuadra>>, con 8 falangistas, en la localidad de Benamocarra; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de el Borge; 1 <<escuadra>>, con 5 falangistas, en la localidad de Casillas de Aceituno; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de Cómpeeta; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco falangistas en la localidad de Cutar; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de Periana; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco falangistas en la localidad de Salares; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de Sayalonga; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco falangistas en la localidad de Sedella; y, finalmente, 3 <<escuadras>> compuesta por quince miembros en el pueblo de Vélez-Málaga. Hacían un total de 15 <<escuadras>> y 91 falangistas.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 119: pasando de 15 <<escuadras>> a 18, al establecerse nuevas unidades en las villas de Archer, Viñuela, y aumentar a dos escuadras las acantonadas en Periana.

La 4ª Centuria Rural.- Nerja.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, José Cobos Ruiz, que mandaba a 8 <<escuadras>>, repartidas entre las siguientes localidades : 5 <<escuadras>> compuesta por veinticinco miembros en el pueblo de Nerja; 3 <<escuadras>>, con 15 falangistas, en la localidad de Torrox. Hacían un total de 8 <<escuadras>> y 40 miembros.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 50: pasando de 8 <<escuadras>> a 10, al aumentar el número de unidades estacionadas en las villas de Nerja y Torrox.

La 5ª Centuria Rural.- Archidona.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, que mandaba a 4 <<escuadras>>, repartidas entre las siguientes localidades : 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de Villanueva de Algaidas; 1 <<escuadra>>, con cinco falangistas, en la localidad de Villanueva del Rosario; 1 <<escuadra>> compuesta por seis miembros en el pueblo de Villanueva del Trabuco; 1 <<escuadra>>, con cinco falangistas, en la localidad de Archidona . Hacían un total de 5 <<escuadras>> y 26 miembros.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 46: pasando de 5 <<escuadras>> a 9, al aumentar a tres el número de unidades estacionadas en Archidona y establecer dos escuadras nuevas en la localidad de Cuevas de San Marcos.

La 6ª Centuria Rural.- Antequera.

Estaba compuesta por una <<escuadra>> de cinco miembros, a cuya cabeza se encontraba un <<Jefe de escuadra>>.

La 7ª Centuria Rural.- Campillos.

Estaba compuesta por siete escuadras, ubicadas de la siguiente forma: 3 <<escuadras>> con 15 miembros en la localidad de Campillos; 3 <<escuadras>> de quince falangistas en el pueblo de Peñarubia; 1 <<escuadra>> de cinco falangistas en la localidad de Villanueva de Yeguas. Hacían un total de 35 miembros repartidos en 7 escuadras.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 55: pasando de 7 <<escuadras>> a 11, al establecerse nuevas unidades localidades de Almagén y Teba.

La 8ª Centuria Rural.- Álora.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, José González Guerrero, que mandaba a 8 <<escuadras>>, repartidas entre las siguientes localidades : 3 <<escuadras>> compuesta por quince miembros en el pueblo de Álora; 1 <<escuadra>>, con 5 falangistas, en la localidad de Ardales; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de Cártama; 1 <<escuadra>>, con 5 falangistas, en la localidad de Casarabonela; 2 <<escuadras>> compuesta por 10 miembros en el pueblo de Carratraca. Hacían un total de 40 miembros repartidos en 8 escuadras.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 81: pasando de 8 <<escuadras>> a 16, al establecerse 2 nuevas unidades en la localidad de Valle de Abdajalis, y el resto aumentarían las dotaciones de Ardales, Alora, Cártama. Junto al <<Jefe de Centuria>>, se estableció el puesto de <<Jefe de Falange>>.

La 9ª Centuria Rural.- Ronda.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, Miguel A. Torralva Rodríguez, que mandaba a 10 <<escuadras>>, repartidas entre las siguientes localidades: 6 <<escuadras>> compuesta por 30 miembros en el pueblo de Ronda; 1 <<escuadra>>, con 5 falangistas, en la localidad de Alpandeire; 1 <<escuadra>> compuesta por cinco miembros en el pueblo de Cuevas del

Becerro; 1 <<escuadra>>, con 5 falangistas, en la localidad de Gaucín. Hacían un total de 50 miembros repartidos en 10 escuadras.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 99: pasando de 10 <<escuadras>> a 19, al establecerse nuevas unidades en las localidades de Alagatocín, Arriate, Benahalid, Montejaque, y el resto aumentarían las dotaciones de Ronda. Junto al <<Jefe de Centuria>>, se estableció el puesto de <<Jefe de Falange>>.

La 10ª Centuria Rural.- Coin.

En 1948 contaba con un <<Jefe de Centuria>>, José Chicano de la Barcena, que mandaba a 7 <<escuadras>>, repartidas entre las siguientes localidades: 6 <<escuadras>> compuesta por 30 miembros en el pueblo de Coín; 1 <<escuadra>>, con 5 falangistas, en la localidad de Alhaurín el Grande. Hacían un total de 35 miembros repartidos en 7 escuadras.

En 1949, el número de miembros que la integrarían aumentaría a 109: pasando de 7 <<escuadras>> a 19, al establecerse nuevas unidades en las localidades de Guaro, Yunquera, Monda y Tolox, y el resto aumentarían las dotaciones de Coín y Alhaurín el Grande. Junto al <<Jefe de Centuria>>, se estableció el puesto de <<Jefe de Falange>>.

De esta forma la falange malagueña tenía encuadrados en los pueblos de la provincia malagueña a 700 militantes, lo que sumados a la capital hacen unos efectivos de 1267, o lo que es lo mismo, el 4,76% de los militantes estaba encuadrados en las centurias.

3.1.1.2 La depuración dentro de Falange y las divergencias ideológicas.

Durante los primeros años estudiados se continuó con la tarea emprendida de depurar a los militantes de FET y de las JONS, con el objetivo de conseguir un bloque de militantes dóciles al franquismo. Desde que el partido fue constituido, las expulsiones eran corrientes⁵⁴², no obstante, serán las iniciadas por Raimundo Fernández Cuesta, en 1938, y la de José Luis Arrese, en 1941, las que tuviesen cierta fuerza. Se tenían en cuenta razones políticas, sociales... todo ello para reducir el inconformismo y aumentar el fervor por Franco.

La depuración de Arrese, además de estos objetivos tenía la finalidad de reducir la categoría de militantes, que pasaban a engrosar las filas de los adheridos: de esta forma se querían deshacer de los falangistas que habían ingresado en sus filas tras la victoria⁵⁴³. El proceso de depuración no se dio por concluido en Málaga hasta octubre de 1944⁵⁴⁴.

⁵⁴² CENARRO LAGUNAS, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, p. 93.

⁵⁴³ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit. p. 166.

⁵⁴⁴ AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 149, *Parte mensual de octubre de 1944*.

Durante los años estudiados, 1943-1959, la administración del Movimiento se rigió por dos ordenanzas de disciplina y de procedimiento: la primera promulgada el 28 de julio de 1943; la segunda, el 8 de octubre de 1953⁵⁴⁵. La jurisdicción disciplinaria de FET y de las JONS clasificaba los tipos de faltas de sus militantes en: <<faltas leves>>, <<faltas graves>>, y <<faltas muy graves>>.

Las <<faltas leves>> se agrupaban en 4 apartados, contra: <<el deber de Servicio>>, <<el deber de disciplina>>, y el <<deber de Hermandad>>; en todas ellas se trataba de castigar los errores cometidos por la militancia, unos errores productos de la falta de celo, negligencia o inobservancia de alguna norma⁵⁴⁶.

Las <<faltas graves>>⁵⁴⁷, incluían, además de a los cuatro apartados anteriores, un quinto en el que se prestaba atención a la conducta privada del militante, siempre que fuese irregular de forma permanente. En todos ellos, se castigan los delitos de los afiliados cuando se producen de forma reiterada o está generados por una mala intención: como cuando se denunciaba a un camarada por un delito del que se sabía no era responsable.

⁵⁴⁵ Ambas se editarían en forma de libro por la Jefatura Provincial de Málaga, ver: ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1943. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953. También se pueden consultar, naturalmente en el BOMFET, nº 566, HMM

⁵⁴⁶ ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1943, pp. 9-10.

⁵⁴⁷ *Ibidem*.

Las <<faltas muy graves>>, agrupaba en los mismos cinco apartados aquellos delitos que fueron cometidos con algo más que mala intención: “la ausencia total del espíritu falangista”⁵⁴⁸. Así se incluía la falsificación de documentos, prevaricación, cohecho, o usurpación de funciones. También, se consideraba delito el pertenecer a Sociedades secretas o menospreciar de forma pública a la Religión Católica. Especialmente se castigaba los actos llevados a cabo contra la dignidad del Movimiento y sus símbolos: la denigración o difamación de España, la Falange, el Caudillo, o la infidelidad a la Patria o al Movimiento Nacional.

Las sanciones que se imponían a la militancia falangista eran las siguientes: <<Reprensión privada>>, <<Reprensión pública>>, o <<Suspensión hasta dos meses>>, para las faltas que eran consideradas como leves. Las que implicaban <<Inhabilitación para cargos de mando o de confianza hasta cinco años>>⁵⁴⁹, <<Suspensión hasta dos años en los derechos de afiliados>>, se destinaban para los delitos calificados como graves. Por último, la <<Expulsión>>, era la medida aplicada en las faltas que se consideraban muy graves⁵⁵⁰.

⁵⁴⁸ *Ibidem*, pp. 11-12.

⁵⁴⁹ No se incluía aquí los cargos administrativos o técnicos que desempeñaba el afiliado. *Ibidem*, artículo 23.

⁵⁵⁰ *Ibidem*.

La posterior burocratización de la Falange quedaría reflejada en el artículo 18 de las ordenanzas de 1953⁵⁵¹, en las que ahora sí se verían afectados los funcionarios del Movimiento, mediante expedientes administrativos. No era la única novedad de esa ordenanza: aumentaba las sanciones: la inhabilitación para cargos de mando o de confianza se subía a los seis años, mientras, la suspensión de los derechos de afiliado se subían hasta los tres años⁵⁵².

Todas las sanciones impuestas, excepto la de reprensión privada, se anotaban en el expediente o en la ficha personal del militante sancionado, para después publicarla en el Boletín Oficial del Movimiento⁵⁵³. No obstante, la necesidad de llevar un control más riguroso llevó a que se crease un Registro Central Disciplinario donde recoger todas las sanciones, excepto las reprensiones privadas, impuestas a los afiliados⁵⁵⁴.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la gran novedad que se presentaba en las ordenanzas de los años cincuenta, era la posibilidad que dejaba al afiliado no reincidente de poder rehabilitarse⁵⁵⁵, incluso al militante expulsado del Movimiento. La rehabilitación era una situación que no se

⁵⁵¹ ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953, p. 10.

⁵⁵² *Ibidem*, p.12

⁵⁵³ ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1943, p. 16.

⁵⁵⁴ Título quinto, ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953, p. 28.

⁵⁵⁵ Título sexto, ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953, p. 29.

contemplaba en los años cuarenta y que dejaba en el ostracismo político al sujeto en cuestión⁵⁵⁶. De esta forma, se facultó a la Secretaría General para hacerlo siempre y cuando contase con los informes favorables: de la Jerarquía que hubiese impuesto la sanción, de las Jefaturas Provinciales donde hubiese residido el afiliado después de haberle impuesto la sanción, o en todo caso con el visto bueno por parte de la Delegación Nacional de Justicia y Derecho.

Los requisitos que debía presentar el sancionado militante eran los siguientes: haber mantenido una conducta y adhesión inquebrantable al Movimiento desde el momento en que fue sentenciado; esperar un tiempo desde el fin del cumplimiento de la sanción impuesta, un periodo de tiempo que oscilaba desde un año cuando se trataba de una reprobación pública; un año también, pero desde que se cumple la sanción: la inhabilitación para cargos de mando o confianza o suspensión de los derechos de afiliado. Y finalmente, el expulsado, debía de esperar seis años para poder rehabilitarse⁵⁵⁷, y de esta forma reingresar en el Movimiento.

⁵⁵⁶ Todo lo contrario que los militantes italianos del PNF, que vieron como el estatuto de 1929 era más duro todavía que el de 1921, al equiparar la expulsión a la excomunión de la Iglesia Católica. En: GENTILE, Emilio. "La sacralización de la política y el fascismo" en: TUSELL, Javer; GENTILE, Emilio; DI FEBO, Giuliana (eds), SUEIRO, Susana (coord.) *Fascismo y franquismo. Cara a cara, una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, p. 62.

⁵⁵⁷ Título sexto, ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953, p. 29

La rehabilitación no implicaba que los antecedentes del militante quedasen limpios: las faltas quedaban siempre anotadas y “recobrarían nueva vida para los efectos de reincidencia”⁵⁵⁸, o para cuando cometiese otras de las que se contemplaban en el reglamento.

Otra novedad de las ordenanzas de 1953, era el hecho de que la burocracia del Movimiento se diese un plazo de tres años para resolver el expediente, pasado el cual la Delegación Nacional de Justicia y Derecho se vería obligada a pasar el expediente al Secretario General, acompañado de un informe en el que recomendase levantar la sanción o mantenerla. El Secretario General tenía entonces la posibilidad de mantener el expediente abierto para continuar con la suspensión o cerrarlo⁵⁵⁹.

Los militantes malagueños encausados aparecían en el Boletín Oficial del Movimiento (BOMFET)⁵⁶⁰, en la sección de: *Justicia y derecho. Resoluciones de la Secretaría General y de diversas Jefaturas Provinciales dictadas en expedientes disciplinarios, infracción de tasas, procesamientos, incoados contra los afiliados y que se indican y en recursos interpuestos por los que se mencionan*. Los militantes que durante los años 1943 y 1959 aparecieron en el Boletín Oficial eran los siguientes:

⁵⁵⁸ *Ibidem*, pp.29-30

⁵⁵⁹ Artículo 85. ASGM, Sección: J.P. Movimiento, Caja: J.P. Movimiento 1953-1972. *Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953, p. 24

⁵⁶⁰ Fuente que también hemos utilizado para establecer los nombramientos del partido, aunque a veces aparecen contradicciones en los nombramientos y ceses. Ver, Anexo Capítulo III, *Nombramientos de cargos de FET y de las JONS, en Málaga 1943-1959*.

De militante a adherido:

20-II-1943.- Bartlomé Redondo González⁵⁶¹

20-II-1943.- José Acosta Ramírez⁵⁶².

1-III-1943.- José Antonio Aragoncillo Sevilla⁵⁶³.

20-VI-1943.- Aurelio Callejón Calderón⁵⁶⁴.

10- VIII-1943.-José Acosta Sánchez⁵⁶⁵.

10- VIII-1943.- Salvador Castillo Fernández⁵⁶⁶.

10- VIII-1943.- Salvador Conde Ramos⁵⁶⁷.

1-IX-1943.- José Acosta Ramírez⁵⁶⁸.

1-IX-1943.- José Alcalá del Olmo⁵⁶⁹.

1-XI-1943.- Domingo Fernández Iñiguez⁵⁷⁰.

20-I-1944.- Cosme Molina Teruel⁵⁷¹.

20-I-1944.- Adolfo Pérez Andrade⁵⁷².

20-I-1944.- José Mayorga Navarro⁵⁷³.

I-IV- 1944.- José Díaz Montero⁵⁷⁴

I-IV- 1944.- Alfonso Martín González⁵⁷⁵.

⁵⁶¹ BOMFET, nº 173, p. 1909, HMM.

⁵⁶² *Ibidem*.

⁵⁶³ BOMFET, nº 174, p. 1941, HMM.

⁵⁶⁴ BOMFET, nº 185, p. 2105, HMM

⁵⁶⁵ BOMFET, nº 190, p. 2169, HMM

⁵⁶⁶ *Ibidem*.

⁵⁶⁷ *Ibidem*.

⁵⁶⁸ BOMFET, nº 192, p. 2207, HMM

⁵⁶⁹ *Ibidem*.

⁵⁷⁰ BOMFET, nº 198, p. 2307, HMM

⁵⁷¹ BOMFET, nº 206, p. 2433, HMM

⁵⁷² *Ibidem*.

⁵⁷³ *Ibidem*.

⁵⁷⁴ BOMFET, nº 216, p. 2646, HMM

⁵⁷⁵ *Ibidem*.

- I-IV- 1944.-Juan Herrero Caballero⁵⁷⁶.
- I-IV- 1944.-Juan Gallardo Aguilar⁵⁷⁷.
- I-IV- 1944.-Adolfo Scheneider Gómez de Cádiz⁵⁷⁸.
- I-IV- 1944.-Bernardo Aguilera Luna⁵⁷⁹.
- I-IV- 1944.-Francisco Cerezo Jurado⁵⁸⁰.
- 10-V- 1944.- José Vergara Usategui⁵⁸¹.
- 10-V- 1944.-José Ríos Montes⁵⁸².
- 10-V- 1944.-Juan Machuca Sánchez⁵⁸³.
- 10-V- 1944.-Antonio García Muñoz⁵⁸⁴.
- 10-V- 1944.-Jerónimo Frías Caballero⁵⁸⁵.
- 10-V- 1944.-Prudencio López Cabrera⁵⁸⁶.
- 10-V- 1944.-Juan Moreno Cortés⁵⁸⁷.
- 10-V- 1944.-Diego Pinto Calvo⁵⁸⁸.
- 10-V- 1944.-Antonio Rosas González⁵⁸⁹.
- 10-V- 1944.-José Arranz Casanova⁵⁹⁰.
- 10-VI- 1944.-José Rebola Valencia⁵⁹¹.
- 10-VI- 1944.-Diego Román Ballestaz⁵⁹².

⁵⁷⁶ *Ibidem*.

⁵⁷⁷ *Ibidem*.

⁵⁷⁸ *Ibidem*.

⁵⁷⁹ *Ibidem*.

⁵⁸⁰ *Ibidem*.

⁵⁸¹ BOMFET, nº 217, p. 2659, HMM

⁵⁸² *Ibidem*.

⁵⁸³ *Ibidem*.

⁵⁸⁴ *Ibidem*.

⁵⁸⁵ *Ibidem*.

⁵⁸⁶ *Ibidem*.

⁵⁸⁷ *Ibidem*.

⁵⁸⁸ *Ibidem*.

⁵⁸⁹ *Ibidem*.

⁵⁹⁰ *Ibidem*.

⁵⁹¹ BOMFET, nº 220, p. 2702, HMM

- 10-VI- 1944.-José María Sanz⁵⁹³.
- 10-VI- 1944.-Francisco Romero Magariño⁵⁹⁴.
- 10-VI- 1944.-Antonio Trillo González⁵⁹⁵.
- 10-VI- 1944.-Manuel García García⁵⁹⁶.
- 10-VI- 1944.-José Zabala Rodríguez⁵⁹⁷.
- 10-VI- 1944.-Julio Puche Quirós⁵⁹⁸.
- 10-VI- 1944.-Antonio Cherino Romero⁵⁹⁹.
- 10-VI- 1944.-Roque Baena García⁶⁰⁰.
- 10-VI- 1944.-José Calleja Mas⁶⁰¹.
- 10-VI- 1944.-Juan Martos Gallego⁶⁰².
- 10-VI- 1944.-Miguel Davó de Casas⁶⁰³.
- 10-VI- 1944.-Enrique Delgado Ruiz⁶⁰⁴.
- 10-VI- 1944.-Antonio Bautista Ternero⁶⁰⁵.
- 10-VI- 1944.-Luis Medina Montoya⁶⁰⁶.
- 10-VI- 1944.-Salvador Madrid Rueda⁶⁰⁷.
- 10-VI- 1944.-Antonio Morales Chanes⁶⁰⁸.
- 10-VI- 1944.-José María Abela Lisardo⁶⁰⁹.

⁵⁹² *Ibidem*.

⁵⁹³ *Ibidem*

⁵⁹⁴ *Ibidem*

⁵⁹⁵ *Ibidem*

⁵⁹⁶ *Ibidem*

⁵⁹⁷ *Ibidem*

⁵⁹⁸ *Ibidem*

⁵⁹⁹ *Ibidem*

⁶⁰⁰ *Ibidem*

⁶⁰¹ *Ibidem*.

⁶⁰² *Ibidem*

⁶⁰³ *Ibidem*

⁶⁰⁴ *Ibidem*

⁶⁰⁵ *Ibidem*

⁶⁰⁶ *Ibidem*

⁶⁰⁷ *Ibidem*

⁶⁰⁸ *Ibidem*

- 10-VII- 1944.-Antonio Cabello Mullor⁶¹⁰ .
- 10-VII- 1944.-José Carrasco Arroyo⁶¹¹ .
- 10-VII- 1944.-Eduardo Pérez Rodríguez⁶¹² .
- 10-VII- 1944.-Ramón Asencio Guerrero⁶¹³ .
- 10-VII- 1944.-Carlos Casado Gómez⁶¹⁴ .
- 10-VII- 1944.-Antonio Blanco Hoyos⁶¹⁵ .
- 10-VII- 1944.-Miguel Galindo Garrido⁶¹⁶ .
- 10-VII- 1944.-Antonio González Roldán⁶¹⁷ .
- 10-VII- 1944.-Antonio Madrid Escobedo⁶¹⁸ .
- 10-VII- 1944.-Miguel Merino Recio⁶¹⁹ .
- 10-VII- 1944.-Antonio Martín Arias⁶²⁰ .
- 10-VII- 1944.-Miguel Merino Recio⁶²¹ .
- 10-VII- 1944.-Antonio Martín Arias⁶²² .
- 10-VII- 1944.-Eduardo Martín Macías⁶²³ .
- 10-VII- 1944.-Bernabé Fiestas Contreras⁶²⁴ .
- 10-VII- 1944.-Antonio Sibajas Castro⁶²⁵ .
- 10-VII- 1944.-Manuel Grondona Ruiz⁶²⁶ .

⁶⁰⁹ *Ibidem*

⁶¹⁰ BOMFET, nº 223, p. 2808, HMM

⁶¹¹ *Ibidem*.

⁶¹² *Ibidem*

⁶¹³ *Ibidem*

⁶¹⁴ *Ibidem*

⁶¹⁵ *Ibidem*

⁶¹⁶ *Ibidem*

⁶¹⁷ *Ibidem*

⁶¹⁸ *Ibidem*

⁶¹⁹ *Ibidem*

⁶²⁰ *Ibidem*

⁶²¹ *Ibidem*

⁶²² *Ibidem*

⁶²³ *Ibidem*

⁶²⁴ *Ibidem*

⁶²⁵ *Ibidem*

- 10-IX- 1944.-Santiago Arbón Ballesté⁶²⁷ .
- 10-IX- 1944.-Juan Campos Cuirval⁶²⁸
- 10-IX- 1944.-Antonio Martín García⁶²⁹ .
- 10-IX- 1944.-José Pérez Cascado⁶³⁰ .
- 1-X- 1944.-Francisco Chornechán Cabello⁶³¹ .
- 1-X- 1944.-Rafael Díez Gómez⁶³² .
- 1-X- 1944.-Antonio Aguilera Hibernón⁶³³ .
- 1-X- 1944.-Rafael Macías Flores⁶³⁴ .
- 1-X- 1944.-José Gómez González⁶³⁵ .
- 1-X- 1944.-José García Ocaña⁶³⁶ .
- 1-X- 1944.-Antonio Gálvez Carmona⁶³⁷ .
- 1-X- 1944.-José Franco Vega⁶³⁸ .
- 1-X- 1944.-Francisco Gómez Mercado⁶³⁹ .
- 1-X- 1944.-Carlos Delgado González⁶⁴⁰ .
- 1-X- 1944.-José Fortes Cisneros⁶⁴¹ .
- 1-X- 1944.-José Márquez Ruiz⁶⁴² .
- 1-X- 1944.-Antonio Masula Rila⁶⁴³ .

⁶²⁶ *Ibidem*

⁶²⁷ BOMFET, n° 229, p. 2935, HMM

⁶²⁸ *Ibidem*

⁶²⁹ *Ibidem*

⁶³⁰ *Ibidem*

⁶³¹ BOMFET, n° 231, p. 2977, HMM

⁶³² *Ibidem*

⁶³³ *Ibidem*

⁶³⁴ *Ibidem*

⁶³⁵ *Ibidem*

⁶³⁶ *Ibidem*

⁶³⁷ *Ibidem*

⁶³⁸ *Ibidem*

⁶³⁹ *Ibidem*

⁶⁴⁰ *Ibidem*

⁶⁴¹ *Ibidem*

⁶⁴² *Ibidem*

- 1-X- 1944.-Joaquín Medina Elena⁶⁴⁴.
- 1-X- 1944.-Fernando García Martín⁶⁴⁵.
- 1-X- 1944.-Francisco Mena Oztarnoi⁶⁴⁶.
- 1-X- 1944.-José Matías Ojén⁶⁴⁷.
- 1-X- 1944.-Bernardo Aguilera Luna.
- 21-I- 1945.- José Mayorga Torreblanca⁶⁴⁸.

Depuraciones, bajas en FET Y DE LAS JONS:

- 10-IV- 1943.-Luis Astorga Arnau (Militante)⁶⁴⁹
- 10-IV- 1943.-Baldomero Alfaro Millán (Militante)⁶⁵⁰
- 10-VII- 1943.- José Castillo García⁶⁵¹.
- 10-VII- 1943.-Francisco Cano del Castillo⁶⁵².
- 10-VII- 1943.-Miguel Barrionuevo Avisbal⁶⁵³.
- 10-VIII-1943.-Antonio López de Sena⁶⁵⁴.
- 10-VIII-1943.-Antonio Díaz Torres⁶⁵⁵.
- 10-VIII-1943.-Alonso Fernández Martín⁶⁵⁶.
- 10-VIII-1943.-Jesualdo Alamansa Campillo⁶⁵⁷.

⁶⁴³ Ibídem

⁶⁴⁴ Ibídem

⁶⁴⁵ Ibídem

⁶⁴⁶ Ibídem

⁶⁴⁷ Ibídem

⁶⁴⁸ BOMFET, nº 243, p. 3263, HMM

⁶⁴⁹ BOMFET, nº 178, p. 1989, HMM

⁶⁵⁰ Ibídem

⁶⁵¹ BOMFET, nº 187, p. 2131, HMM

⁶⁵² Ibídem

⁶⁵³ Ibídem

⁶⁵⁴ BOMFET, nº 190, p. 2170, HMM

⁶⁵⁵ Ibídem

⁶⁵⁶ Ibídem

⁶⁵⁷ Ibídem

- 10-VIII-1943.-Antonio Barragán Anaya⁶⁵⁸.
- 10-VIII-1943.-José Cabrera Alcázar⁶⁵⁹.
- 20-XI- 1943.-Alfonso Galeote Rodríguez⁶⁶⁰.
- 20-XI- 1943.-Antonio Montoya Brego⁶⁶¹.
- 20-XI- 1943.-Juan Manteache Ciezar⁶⁶².
- 20-XI- 1943.-Antonio Bueno Muñoz⁶⁶³.
- 10-II- 1944.- José Carrasco Godino⁶⁶⁴.
- 10-II- 1944.- Sebastián Cerezo Posada⁶⁶⁵.
- 10-II- 1944.-Manuel Ferrer Bermudo⁶⁶⁶.
- 10-II- 1944.-Miguel Fernández Fernández⁶⁶⁷.
- 10-II- 1944.-Cristóbal Tapia Villanueva⁶⁶⁸.
- 21-III- 1944.- Luis García García⁶⁶⁹.
- 21-III- 1944.-Joaquín Cabrera Valdivia⁶⁷⁰.
- 21-III- 1944.-Juan Manceras Sánchez⁶⁷¹.
- 21-III- 1944.-Rafael Gómez de Casas⁶⁷².
- 21-III- 1944.-Miguel Campos Sánchez⁶⁷³.
- 21-III- 1944.-Manuel Fernández Delgado-Estebas⁶⁷⁴.

⁶⁵⁸ *Ibidem*

⁶⁵⁹ *Ibidem*

⁶⁶⁰ BOMFET, n° 200, p. 2332, HMM

⁶⁶¹ *Ibidem*

⁶⁶² *Ibidem*

⁶⁶³ *Ibidem*

⁶⁶⁴ BOMFET, n° 208, p. 2481, HMM

⁶⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶⁶ *Ibidem*

⁶⁶⁷ *Ibidem*

⁶⁶⁸ *Ibidem*

⁶⁶⁹ BOMFET, n° 212, p. 2550, HMM

⁶⁷⁰ *Ibidem*

⁶⁷¹ *Ibidem*

⁶⁷² *Ibidem*

⁶⁷³ *Ibidem*

- 21-III- 1944.-Francisco Garrido Castells⁶⁷⁵.
- 21-III- 1944.-Diego Clavero Águila⁶⁷⁶.
- 21-III- 1944.-Francisco Márquez Rosales⁶⁷⁷.
- 20-X- 1944.-Julio Thies Ruiz⁶⁷⁸ (militante).
- 20-X- 1944.-Julián Castro Prieto⁶⁷⁹ (militante).
- 10-XII- 1944.- Cayetano Carretero Rodríguez⁶⁸⁰ (militante).
- 10-XII- 1944.-Antonio García Enriquez⁶⁸¹ (militante).
- 10-XII- 1944.-Ángel Martínez Díaz⁶⁸² (militante).
- 10-XII- 1944.-Pio Modrejo Ruiz⁶⁸³ (militante).
- 10-XII- 1944.-Julián Cruz Marín⁶⁸⁴ (militante).
- 10-XII- 1944.-Ramón Ocaña Cruz⁶⁸⁵ (adherido).
- 10-XII- 1944.-Miguel Ruiz García⁶⁸⁶ (militante).
- 10-XII- 1944.-Manuel Infantes Cruz⁶⁸⁷ (militante).
- 10-XII- 1944.-Manuel Domínguez Montes⁶⁸⁸ (militante).
- 10-XII- 1944.-Juan Ojalla Puerta⁶⁸⁹ (militante).
- 10-XII- 1944.-Francisco Muñoz Martínez⁶⁹⁰ (militante).
- 10-XII- 1944.-Evaristo Minguet Cabello⁶⁹¹ (adherido).

⁶⁷⁴ *Ibidem*

⁶⁷⁵ *Ibidem*

⁶⁷⁶ *Ibidem*

⁶⁷⁷ *Ibidem*

⁶⁷⁸ BOMFET, nº 233, p. 3023, HMM

⁶⁷⁹ *Ibidem*

⁶⁸⁰ BOMFET, nº 237, p. 3140, HMM

⁶⁸¹ *Ibidem*

⁶⁸² *Ibidem*

⁶⁸³ *Ibidem*

⁶⁸⁴ *Ibidem*

⁶⁸⁵ *Ibidem*

⁶⁸⁶ *Ibidem*

⁶⁸⁷ *Ibidem*

⁶⁸⁸ *Ibidem*

⁶⁸⁹ *Ibidem*

⁶⁹⁰ *Ibidem*

- 10-XII- 1944.-Juan Pineda Toledo⁶⁹² (militante).
10-XII- 1944.-Manuel Naranjo García⁶⁹³ (militante).
10-XII- 1944.-Miguel Berdión Bajo⁶⁹⁴ (militante).
11-II- 1945.-Luis Haro Guerrero⁶⁹⁵ (militante).
11-II- 1945.-Eduardo Ayala Sáenz⁶⁹⁶ (militante).
11-II- 1945.-José García Larios⁶⁹⁷
11-II- 1945.-Manuel Martín Aplomo⁶⁹⁸ (militante).
11-II- 1945.-Rafael Bech Jiménez⁶⁹⁹ (militante).
11-II- 1945.-Salvador de la Cruz Lozano⁷⁰⁰
11-II- 1945.-Ramón Hidalgo Berenguer⁷⁰¹ (militante).
11-II- 1945.-José Moreno Olvero⁷⁰² (militante).
11-II- 1945.-Joaquín Martínez Serrano⁷⁰³ (militante).
11-II- 1945.-Antonio García Bernal⁷⁰⁴ (militante).
11-II- 1945.-Antonio Mañas Miralles⁷⁰⁵ (militante).
11-II- 1945.-Eduardo Méndez Navas⁷⁰⁶ (militante).
11-II- 1945.-Juan Vinuesa Gutiérrez⁷⁰⁷ (militante).
11-II- 1945.-Manuel Robledo Rubio⁷⁰⁸ (militante).

⁶⁹¹ *Ibidem*

⁶⁹² *Ibidem*

⁶⁹³ *Ibidem*

⁶⁹⁴ *Ibidem*

⁶⁹⁵ BOMFET, n° 246, p. 3323, HMM

⁶⁹⁶ *Ibidem*

⁶⁹⁷ *Ibidem*

⁶⁹⁸ *Ibidem*

⁶⁹⁹ *Ibidem*

⁷⁰⁰ *Ibidem*

⁷⁰¹ *Ibidem*

⁷⁰² *Ibidem*

⁷⁰³ *Ibidem*

⁷⁰⁴ *Ibidem*

⁷⁰⁵ *Ibidem*

⁷⁰⁶ *Ibidem*

⁷⁰⁷ *Ibidem*

- 11-II- 1945.-Francisco Oña Sánchez⁷⁰⁹ (militante).
11-II- 1945.-José Martín Alvarado⁷¹⁰ (militante).
11-II- 1945.-Diego Salinas Fernández⁷¹¹ (militante).
11-II- 1945.-Salvador Estrada Durán⁷¹² (militante).
11-II- 1945.-Emilio Díaz López⁷¹³ (militante).
11-II- 1945.-Luis de Guzmán García⁷¹⁴ (militante).
11-II- 1945.-Manuel Cruz Hierro⁷¹⁵ (militante).

Inhabilitación para cargos de mando y confianza:

- 20-V- 1943. Francisco Muñoz de Toro⁷¹⁶ (10 meses).
10-VII- 1943. Francisco Domínguez Navarro⁷¹⁷ (militante).
10-VII- 1943. Francisco Díez de los Ríos⁷¹⁸ (adherido).
10-II- 1944. José de la Cruz Rodríguez⁷¹⁹ (militante).
10-II- 1944. Andrés García Gallardo⁷²⁰ (militante).
20-III- 1944. Rafael García Carrasco⁷²¹ (militante).
20-III- 1944. Francisco Gaitán Blanco⁷²² (militante).

⁷⁰⁸ *Ibidem*

⁷⁰⁹ *Ibidem*

⁷¹⁰ *Ibidem*

⁷¹¹ *Ibidem*

⁷¹² *Ibidem*

⁷¹³ *Ibidem*

⁷¹⁴ *Ibidem*

⁷¹⁵ *Ibidem*

⁷¹⁶ BOMFET, nº 182, p. 2059, HMM

⁷¹⁷ BOMFET, nº 187, p. 2131, HMM

⁷¹⁸ *Ibidem*.

⁷¹⁹ BOMFET, nº 208, p. 2481, HMM

⁷²⁰ *Ibidem*.

⁷²¹ BOMFET, nº 212, p. 2550, HMM

⁷²² *Ibidem*.

- 20-X- 1944. Miguel Durán Aguilar⁷²³ (militante).
- 20-X- 1944. Bernardo de Haro Herrera⁷²⁴ (militante).
- 20-X- 1944. Antonio García Marcos⁷²⁵ (militante).
- 20-XI- 1944. Antonio Brions Donoso⁷²⁶ (militante).
- 20-XII- 1944. Guillermo Martín Calderón⁷²⁷ (militante).
- 20-XII- 1944. Ángel Hurtado Fernández⁷²⁸ (militante).
- 20-XII- 1944. José María Carreras⁷²⁹ (adherido).
- 20-XII- 1944. José Muñoz Alcántara⁷³⁰ (militante).
- 20-XII- 1944. José Muñoz Martín⁷³¹ (militante).
- 20-XII- 1944. Antonio Palacios Blanco⁷³² (militante).
- 20-XII- 1944. Rodrigo Martín Guzmán⁷³³ (adherido).
- 20-XII- 1944. Eduardo del Collado Gómez⁷³⁴ (militante).
- 20-XII- 1944. Rafael Muñoz Herrera⁷³⁵ (adherido).
- 20-XII- 1944. Francisco Galán Menjíbar⁷³⁶ (militante).
- 20-XII- 1944. Antonio Álvarez Muñoz⁷³⁷ (adherido).

⁷²³ BOMFET, n° 233, p. 3025, HMM

⁷²⁴ *Ibidem*

⁷²⁵ *Ibidem*

⁷²⁶ BOMFET, n° 236, p. 3105, HMM

⁷²⁷ BOMFET, n° 239, p. 3177, HMM

⁷²⁸ *Ibidem*

⁷²⁹ *Ibidem*

⁷³⁰ *Ibidem*

⁷³¹ *Ibidem*

⁷³² *Ibidem*

⁷³³ *Ibidem*

⁷³⁴ *Ibidem*

⁷³⁵ *Ibidem*

⁷³⁶ *Ibidem*

⁷³⁷ *Ibidem*

Expulsiones:

10-X.- 1943.- José Conde Sánchez⁷³⁸ (militante)

Las divergencias ideológicas, a veces, tan difíciles de encontrarse recogidas en la documentación, eran una realidad dentro del Movimiento malagueño⁷³⁹, que estaba lejos de parecerse a ese bloque homogéneo al que se aspiraba. A continuación, vamos a ver un momento de gran tensión vivido en 1949, cuando se detectó que desde 1948 operaban en la ciudad partidarios de Hedilla⁷⁴⁰.

Después de que Franco le conmutara la pena de muerte en 1937⁷⁴¹, Manuel Hedilla estuvo en prisión hasta que el 18 de julio de 1941, fecha a partir de la cual fue excarcelado, pero confinado en la Isla de Palma de Mallorca. Allí permaneció hasta 1946, trabajando en empresas privadas y recibiendo un subsidio de la Secretaría General de FET y de las JONS. Por mediación del Jefe del Estado⁷⁴⁰, se le concedió un empleo en la península, se trataba de un puesto en la empresa estatal de Iberia. Al año siguiente, fue indultado completamente⁷⁴².

⁷³⁸ BOMFET, nº 196, p. 2276, HMM

⁷³⁹ Ya vimos un reflejo de las tensiones con el mando nacional, cuando en líneas anteriores, el Jefe Provincial, Manuel García del Olmo, trataba de instalar a su modo el Servicio de Información; en cuanto a las producidas dentro del movimiento malagueño, en el Capítulo II, concretamente cuando veíamos las elecciones y al personal político del franquismo, pudimos comprobar como había militantes, como el Alcalde Pedro Luis Alonso, que no eran tenidos en mucha estima por la Organización, hasta el punto de tener que presentar su dimisión.

⁷⁴⁰ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/20756, *Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Málaga, Informe de las actuaciones pro Hedilla en Málaga, 15-III- 1949.*

⁷⁴¹ PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de...* Op. cit. 337-338.

⁷⁴² THOMÁS, Joan María. *Lo que fue la Falange : La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la unificación. Franco y el Fin de la Falange española de las JONS.* Barcelona, Plaza y Janés, 1999, pp. 238-239.

Para los falangistas descontentos con el rumbo que iba tomando la organización, la figura del único falangista vivo y no comprometido con la Falange de Franco⁷⁴³, fue *utilizada* por los militantes que deseaban reagruparse. En Santander, su provincia natal, se formó un grupo denominado <<Haz Ibérico>>, que clandestinamente, reivindicaba la figura de Hedilla (hasta usaban como símbolo distintivo una <<H>> metálica) y defendía un programa caracterizado por un nacionalsindicalismo tecnocrático junto a un nacionalismo moderado en asuntos económicos. Éste grupo clandestino, sólo consiguió reunir a algunos miles de partidarios en el norte de España, sin repercusión en el resto del país⁷⁴⁴.

Las actuaciones de los partidarios de Hedilla en Málaga, iban encaminadas a distribuir en el Hogar de la Guardia de Franco y para los jefes de centurias, unos sobres que contenían, en forma de folletos impresos, las cartas cruzadas entre Hedilla y Serrano Suñer⁷⁴⁵, así como las que dirigió el líder falangista a Franco y José Luis de Arrese.

⁷⁴³Sus años de prisión y su renuncia a los cargos que se le ofrecieron, como el de Delegado Nacional de Sindicatos, eran muy apreciados por los militantes veteranos y descontentos. *Ibidem*.

⁷⁴⁴ PAYNE, Stanley G. *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid, Sarpe, pp 252-253; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, p. 486.

⁷⁴⁵ Se trata de las cartas que Manuel Hedilla escribió en 1947 a Serrano Suñer con motivo de la publicación por éste de su libro, *Entre Hendalla y Gibraltar*. El cuñado de Franco daba una versión muy distinta de la defendida por Hedilla sobre los sucesos de Salamanca y la unificación de Falange. Las cartas cruzadas entre ambos tuvieron una gran difusión, en: THOMÁS, Joan María. *Lo que fue la Falange : La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y...* Op. cit. p. 273, n.647.

Detectada la propaganda <<hedillista>> por el Subjefe Provincial del Movimiento en Málaga y lugarteniente de la Guardia de Franco, Manuel Assiego, se procedió a destruir todos los folletos que se pudieron encontrar. Además, se editó una circular destinada a los jefes locales: se prohibía la difusión de dicho folleto porque “iba en perjuicio de la unidad de la Organización que estaba por encima de cada uno de los camaradas que en momentos determinados la representaron”⁷⁴⁶(sic).

Al informar al Mando nacional de lo ocurrido se resaltaba que se había procedido de esa forma porque se pensaba que la reivindicación de Manuel Hedilla era asunto de las altas jerarquías y también porque no se podía permitir que con la Falange malagueña fuese objeto de una maniobra política.

Manuel Hedilla, mandó a un camarada⁷⁴⁷, Cayetano Gómez Rodríguez, el cual portaba folletos de protesta por el comportamiento del Subjefe provincial malacitano. Una vez informado de todo el asunto, el Jefe Provincial y Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, procedió a llamar sin éxito, al ya citado Cayetano Gómez Rodríguez, y al camarada Florentino Torres

⁷⁴⁶ *Ibidem.*

⁷⁴⁷ Sobre la implicación personal de Manuel Hedilla en la dirección de los falangistas afectos a su causa hay distintas interpretaciones. Para Paul Preston, Hedilla se conformó con vivir bien en los escalones inferiores del Régimen. Igual tesis defiende Stanley G. Payne, el líder falangista no hizo nada por fomentar el entusiasmo entre sus seguidores y eludió todo tipo de compromiso. También es de la misma tesis, de que su figura fue utilizada por los falangistas descontentos, José Luis Rodríguez Jiménez. Por otra parte, Joan María Thomàs, pone en duda las afirmaciones de Hedilla (durante estos años negaba a Franco toda vinculación con esos militantes, a la vez que le pedía que se revisase el proceso de 1937 y demostrar que se le había juzgado injustamente) de que no tuviese nada que ver con los falangistas que defendían su causa. Cfr.- PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de...* Op. cit. 338; PAYNE, Stanley G. *Falange. Historia del fascismo...* Op. cit. p.253; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española...* Op. cit., p. 486; THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange : La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y...* Op. cit. p. 240.

Santanderino⁷⁴⁸. Éste último, es el militante que recibe en Málaga toda la propaganda de Hedilla y la difunde: se supone que es él quien ha distribuido los folletos interceptados por la autoridad.

Se cree que, a pesar de labor propagandística desarrollada en la capital malagueña, Hedilla no tiene muchos seguidores: “(...) no le siguen, más que tres o cuatro descontentos, si acaso, hasta la fecha que yo sepa”⁷⁴⁹ (sic). La labor proselitista, según se informa a Madrid, tan sólo ha consistido en el reparto masivo de folletos, que incluso, se ha producido en talleres y centros de trabajo ajenos al Movimiento Nacional, sin que se haya procedido por parte de los <<hedillistas>> a la recogida de firmas⁷⁵⁰.

⁷⁴⁸ Se trata de un falangista que ocupa en Málaga el cargo de representante de la lechera <<SAM>>. *Ibidem*.

⁷⁴⁹ *Ibidem*.

⁷⁵⁰ *Ibidem*.

3.2. CONSOLIDACIÓN DE LA FALANGE MALAGUEÑA: DE LA HOMOGENEIZACIÓN A SU VACIADO DE CONTENIDO, 1945-1959.

Durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la Falange malacitana continuó con su labor adoctrinadora, más la adversa situación internacional a la que tenía que hacer frente la nación, no evitaron que algunos de sus miembros criticasen al Gobierno por las dificultades que se venían pasando⁷⁵¹. No obstante, el Movimiento se vanaglorió de haber podido reunir el 10-XII-1946 en las calles de Málaga capital a doscientas mil personas⁷⁵².

Y es que, a medida que la dictadura franquista, se va consolidando, la Falange malagueña va quedando reducida a funciones protocolarias en las fechas señaladas del Régimen; tanto las que hacen referencia a hitos del franquismo a nivel nacional (el 18 de julio, 20 de noviembre, 1 de octubre...), como a aquellas otras que tienen un significado especial para los militantes malagueños (como la conquista de Málaga por las tropas sublevadas en el mes de febrero o la celebración en septiembre de las fiestas de la patrona malagueña: la Virgen de la Victoria).

⁷⁵¹ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, octubre de 1946.*

⁷⁵² AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, diciembre de 1946*

Ésta desmovilización o más bien vaciado de contenido de la Falange malagueña trajo consigo varias críticas, pero ahora realizada por parte de una militancia que contempló atónita como las jerarquías hacen mal uso de los recursos de los que dispone el Partido⁷⁵³. Esto, junto a una falta de consideración del Mando nacional con la autoridad provincial, aumenta las críticas⁷⁵⁴ y perjudica a la falta de disciplina dentro del Movimiento⁷⁵⁵.

Así, una de ellas, la más general iba dirigida contra el Gobierno y la Falange⁷⁵⁶. Los militantes malagueños valoraban positivamente la labor emprendida por el Estado en promover las obras públicas, los tratados comerciales y convenios con otros países, o el desarrollo de la legislación social española. No obstante, no era suficiente para resolver la crisis económica en la que están inmersos los distintos sectores económicos de la ciudad, que según los falangistas malagueños, lejos de remitir, empeora.

La crisis es evidente cuando se comprueba que hay escasez de productos alimenticios, o como los precios de artículos de primera necesidad no dejan de subir, como también lo hacen las cargas fiscales. Las críticas de la

⁷⁵³ Lo cual no era nuevo, ya destacó Encarnación Barranquero, como las jerarquías de FET y de las JONS en Málaga durante 1937-1939, utilizaban las consignas como pretextos para viajes. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y...* Op. cit. p. 90.

⁷⁵⁴ En el verano de 1949, la Jefatura Provincial de Málaga quedó en evidencia ante sus militantes. El Jefe Provincial del Movimiento había propuesto la concesión de unas recompensas (como encomiendas de la Orden de Cisneros) para algunos de sus miembros, la sorpresa de la Jefatura Provincial fue mayúscula y mayor el ridículo, cuando sin ni siquiera su conocimiento, fueron elegidos y recompensados otros militantes. Ver. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20756, *Correspondencia Málaga, Carta al Delegado Nacional de Provincias 4-VIII-1949*.

⁷⁵⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20756, *Carta de contestación del 10-IX-1949*

⁷⁵⁶ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20764, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, enero de 1950*.

masa falangista llegan incluso al Gobierno: se les responsabiliza de no dedicar ni la suficiente atención, ni esfuerzo a los problemas que acucian a Málaga, donde con los sueldos que se pagan “hoy es notoriamente insuficiente para mal vivir, ante las dificultades insuperables de todo orden”⁷⁵⁷.

Tampoco se salvan de las críticas las jerarquías locales malacitanas. El <<último escuadrista>> contempla como, a pesar de la escasez existente, en el Parque Móvil destinado al Mando existe un número excesivos de coches oficiales⁷⁵⁸, que además son de las mejores marcas y muy llamativos: “los magníficos <<haigas>>”⁷⁵⁹, que aunque se suponen son para el uso del servicio, son utilizados de forma particular por el Mando local para su ocio.

Pero no son sólo las autoridades locales: en la época de verano se hace muy evidente la circulación de coches con matrículas oficiales pertenecientes a los más variados ministerios y organismo estatales como: Obras Públicas, Parque Móvil, Guardia Civil⁷⁶⁰...; por las personas que viajan en su interior, se hace evidente que se les destina a otras actividades que no son las propias del servicio. Para solucionar el problema, la Jefatura Provincial de Málaga, desea

⁷⁵⁷ *Ibidem*, p.6

⁷⁵⁸ *Ibidem*, p.9

⁷⁵⁹ *Ibidem*; <<El haiga>>, es la palabra empleada en la época para referirse a los coches lujosos. Tiene su origen en la frase utilizada por los nuevos ricos del franquismo (de los enriquecidos por el estraperlismo) cuando iban a un concesionario de coches a adquirir el vehículo mas grande que hubiese, y le decían al empleado: “denme el coche más grande que <<haiga>>” SÁNCHEZ VIDAL, Agustín. *Sol y sombra*. Barcelona, Planeta, 1990, p 156.

⁷⁶⁰ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, agosto de 1950*, pp 6-7.

suprimir las matrículas oficiales de los automóviles por matrículas ordinarias que oculten su pertenencia a organismos oficiales⁷⁶¹.

El uso indebido de los recursos del Partido o del Estado por parte del Mando o de cualquier autoridad que se lo puede permitir, se hace más evidente cuantas más dificultades encuentran los militantes de base en su vida diaria. Se critica que las jerarquías tanto locales como nacionales aprovechen cualquier acontecimiento, cualquier homenaje, para formar una comisión que se beneficia de dietas, viajes pagados... en fin, de unos gastos que nada tienen que ver con la austeridad que se proclama y mucho menos, con la situación de escasez con la que se vive⁷⁶².

La labor de adoctrinamiento por parte de la Jefatura provincial continuó dentro de los planes de formación política de los militantes encuadrados dentro de la Vieja Guardia y de la Guardia de Franco. En ellos, como ya ocurría en años anteriores, se tratan los temas que han provocado o provocan alguna crítica al Partido o al Gobierno. Así, para anular las críticas sobre la crisis económica y la nula eficacia de las autoridades para resolverla, el Jefe Provincial no duda en disertar sobre los problemas económicos y sociales de la provincia⁷⁶³, de cómo la Falange trata de desarrollar una ordenación económica que permita un aumento de la producción para obtener más riquezas con las que

⁷⁶¹ *Ibidem*.

⁷⁶² AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20768, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, noviembre de 1950*, p 4.

⁷⁶³ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20764, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, febrero de 1950*, pp 1-2.

lograr hacer más asequibles a las clases sociales y trabajadoras el consumo de productos que necesitan.

Las dificultades que se encuentra la Falange para poder hacer realidad esos anhelos de justicia social son de índole externa: la máxima autoridad provincial trata mediante un estudio comparativo de distintos países mostrar como el nivel de vida en los últimos cinco años ha subido bastante tanto en países que se vieron envueltos en la contienda mundial (cita a Francia, Inglaterra e Italia), como en los que han experimentado etapas de paz (como los países iberoamericanos). Así, se absuelve de toda responsabilidad a FET y de las JONS y se llega a la conclusión, que no es más una consigna: el Partido, pese a las dificultades y a las críticas, continúa haciendo su labor⁷⁶⁴.

Para la adecuada orientación de los militantes, se preparó también una <<Semana de Estudios Políticos Sociales>>⁷⁶⁵. Durante esos días, se ofrecieron conferencias, con el atractivo para los afiliados, de que además de las autoridades locales, algunos de los conferenciantes ocupaban altos cargos en Madrid, como el Ministro de Trabajo, José Antonio Girón.

Unos meses después, para conmemorar el 18 de julio, la Jefatura Provincial preparó también un acto propagandístico en el que no escatimó gastos: se preparó una exposición de tres meses de duración sobre la obra del

⁷⁶⁴ *Ibidem*.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, pp. 6-7.

Régimen en Málaga desde 1937⁷⁶⁶. Se utilizaron todos los salones disponibles de la Sociedad Económica de Amigos del País, la Escuela Normal de Magisterio y la Sociedad Malagueña de Ciencias.

La exposición fue dividida en salones temáticos dedicados a personajes o instituciones de la vida local malacitana. De esta forma, al Ministro de Trabajo se le dedicaba un salón donde se mostraban las maquetas, planos y proyectos de las cinco mil viviendas en construcción en Málaga capital⁷⁶⁷.

Los salones dedicados al Ayuntamiento y Sindicatos exponían las distintas maquetas y proyectos de las distintas construcciones realizadas. En los dedicados a la Diputación provincial se mostraban artísticos carteles sobre Málaga realizados durante todos esos años⁷⁶⁸.

Las salas dedicadas a la Jefatura Provincial y el Gobierno Civil, exponían los trabajos llevados a cabo en beneficencia, sanidad, y la labor emprendida en los pueblos de la provincia; especial atención se puso en este punto: se elaboró un mapa de grandes dimensiones de la provincia malacitana, que en forma de tela de araña conectaba a los cien pueblos con los que cuenta Málaga⁷⁶⁹; la idea que se resaltaba era que el Movimiento Nacional no se había

⁷⁶⁶ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20766, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, julio de 1950*, pp 4-6; AHMM. *Doce años de laborar por Málaga, exposición de la obra realizada*. Salones de la Sociedad Económica Amigos del País, Sociedad de Ciencias y Escuela de Magisterio Primario.

⁷⁶⁷ *Ibidem*.

⁷⁶⁸ *Ibidem*.

⁷⁶⁹ La estética, la disposición de los salones, el uso de mapas, gráficos, la visión del Movimiento sobre el futuro de Málaga... la necesidad imperiosa de atrapar la atención del espectador,

olvidado de ninguna localidad a la hora de ofrecer mejoras de toda índole⁷⁷⁰: escuelas, mataderos, alcantarillado...

La exposición <<12 años de laborar por Málaga>> tiene, como el propio Jefe Provincial reconoce⁷⁷¹, la finalidad propagandística de alentar a los adictos al Régimen, mostrándoles como Franco lleva a España por una buena dirección, pese a las dificultades del pasado y del momento actual; además, se presenta al Movimiento como una organización práctica y eficiente bajo el férreo mandato de su providencial Caudillo.

Se hizo todo lo posible para que los ecos de la exposición sobrepasaran la esfera local. La máxima autoridad provincial eligió la época de verano para que los turistas nacionales y sobre todo extranjeros, que visitaran la ciudad durante la etapa estival, acudiesen a contemplarla, tras desarrollar una hábil propaganda de captación⁷⁷².

recuerdan en no pocas aspectos, el modo de representación del imaginario fascista empleado a partir de finales de los años 20, concretamente la famosa *Mostra storica del fascismo* de marzo de 1929 y que marcó la pauta dentro del imaginario fascista, ver el interesantísimo estudio sobre las exposiciones y el imaginario de la Italia de Mussolini en: FOGU, Claudio. *The historic imaginary. Politics of History in Fascist Italy*. Toronto, University of Toronto Press, 2003, pp. 132-145.

⁷⁷⁰ *Ibidem*.

⁷⁷¹ *Ibidem*, p.6

⁷⁷² AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, septiembre de 1950*.

Incluso una vez clausurada la exposición, tuvo repercusión internacional: aprovechando el centenario del Libertador argentino, General San Martín, fue presentada en la revista *Mundo Hispánico*⁷⁷³. Donde, además de ensalzar las obras conseguidas por el franquismo en Málaga: reconstrucción de Iglesias, edificación de casas ultrabaratadas en la barriada de el Palo, o los proyectos por realizar: el sanatorio antituberculoso infantil de Campanillas, se acompañaba al texto de un reportaje fotográfico donde se hacía un recorrido por alguno de los salones.

Sobre el número de visitas, el Jefe Provincial y Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, se siente tan orgulloso que no duda en situar la cifra de visitantes en unas 200 mil personas⁷⁷⁴, cifra abultada que no se correspondería con la realidad: para incrementar el número de visitas hizo que los miembros de las centurias concentradas en la ciudad, pasasen dos o tres

⁷⁷³B.N.CH. “Málaga. Maravilla de España. Detrás de las costas mas bellas de Europa se alza una obra genial de reconstrucción, de engrandecimiento social, y de ordenación económica” en: *Mundo Hispánico*, nº 32, 1950, pp.48-49. *Mundo Hispánico* era una publicación mensual del Instituto de Cultura Hispánica. Nació en 1947 como revista gráfica de gran formato cuyo estilo se asemejaba a las revistas americanas más populares de la época, para que fuese “hispánica en el contenido y americana en la presentación”. Tenía por misión informar “sobre todos los fenómenos vitales que tienen carácter de permanencia o entronque con el genio hispánico”, ya fuesen del tipo político, social, religioso... pero además tenía: “unos complementos en los que, por medio de datos, cifras, mapas, efemérides, se publicarán como sin darles importancia, todos aquellos datos del pasado y del presente español que estén deformados por la leyenda negra y por las actuales campañas antiespañolas”. Su tirada llegó a alcanzar los 30 mil ejemplares, destinándose las dos terceras partes de su tirada a los países iberoamericanos, especialmente, Argentina, Chile y México. A finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, *Mundo Hispánico* fue junto a la edición aérea de *ABC*, las dos únicas revistas españolas con cierta difusión en América. Ver: DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo. En: “Libros y revistas para América: política cultural y producción editorial del Instituto de Cultura Hispánica” en: VV. AA. *La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica. Ediciones Cultura Hispánica y otras publicaciones: estudios y catálogo (1944-1980)*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2003, pp. 30-37.

⁷⁷⁴ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, septiembre de 1950*.

veces por la exposición⁷⁷⁵. Lo que sí se vieron obligadas a hacer las autoridades franquistas, fue autorizar el número de horas extraordinarias del personal que trabaja en ella, ante, según Manuel García del Olmo, “la afluencia de visitantes de todas las clases sociales”.

Todo el éxito que García del Olmo se atribuye se produce en un clima donde escasea “el vil dinero”, hasta el punto de calificar la situación de la Jefatura Provincial malagueña como de muy grave: toda solución pasa por revisar las aportaciones del Gobierno Civil⁷⁷⁶.

El Jefe Provincial malagueño argumenta que cada provincia tiene unas características determinadas que hacen muy difícil el denegar subvenciones, y más, cuando para obtener un resultado político se tienen que destinar fondos a “cosas tan alejadas de la política como una imagen o un altar”. Por ello, no duda en proponer a la Secretaría General su sistema de ingreso que, al tener un carácter oficioso por depender de autorizaciones del mando, podría reducir las “diferencias de estilo” entre las Provincias, un sistema que por otra parte, ya ha sido alabado por la superioridad⁷⁷⁷.

⁷⁷⁵AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, agosto de 1950*

⁷⁷⁶AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20760, *Carta a Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias, 28-VIII-1950*.

⁷⁷⁷AGA, Sección Presidencia, DNP, caja: 51/20760, *Carta a Tomás Romojaro, Delegado Nacional de Provincias, 28-VIII-1950*.

A pesar de su éxito propagandístico, el Mando Nacional tuvo constancia de que había miembros de la organización y personas adictas al Régimen que cuestionaban la labor de García del Olmo. Así Francisco A. Abella Martín, Delegado Nacional de Provincias, recibió en 1952 una denuncia procedente del pueblo malagueño de Casares, en la que acusaban al Jefe Provincial y Gobernador Civil de falta de inactividad: no solucionaba el problema político planteado en la localidad⁷⁷⁸. Según los denunciantes, García del Olmo no hacía nada para acabar con la actitud del Alcalde, Francisco Gil, y del Secretario del Ayuntamiento, Martín Iturrioz, los cuales según dicen están apoyados por el propio Jefe Provincial.

Se les acusa de apropiarse de los fondos del paro obrero destinado a la localidad, así como de organizar una venta clandestina de madera en la villa. Junto a esto, se aportaban informes de mala conducta y de un pasado comunista por parte del Secretario del Ayuntamiento que hasta ha llegado a levantar bulos contra el cura. Del alcalde se dice que no pertenece a la Falange: ni siquiera es excombatiente y que tiene comprada a la Guardia Civil para que los informes que remitan les sean favorables⁷⁷⁹.

⁷⁷⁸ La denuncia venía firmada por: el Secretario de Falange, el cura párroco, el juez municipal, el Administrador de Correos, el Secretario del Juzgado y los vecinos José Bonelo, y José González Salas. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20795, *Denuncia en Málaga (Casares)*.

⁷⁷⁹ *Ibidem*.

García del Olmo argumenta que no puede hacer mucho⁷⁸⁰, pues si bien tenía conocimiento de los hechos, no les da mucha importancia ya que considera que tendrá que pasar un buen tiempo para poder reorganizar correctamente aquel municipio: el pueblo se encuentra dividido en dos grades bandos irreconciliables. No obstante, las averiguaciones por él dirigidas revelan que el Secretario del Ayuntamiento fue depurado favorablemente por la Dirección General de Administración Local: puede desempeñar su cargo, hasta que se cometa alguna infracción por la que procesarle. No obstante, lo que recomienda a la superioridad es sustituir al Alcalde, cosa que según él ya tenía pensada hace tiempo, para que la persona que se envíe controle al Secretario.

No fue la única denuncia recibida en Madrid contra Manuel García del Olmo: Raimundo Fernández Cuesta tuvo constancia a través de un Procurador en Cortes⁷⁸¹, que se encontraba de viaje por la provincia malacitana, de otro hecho acontecido en el pueblo malagueño de Fuengirola, localidad que, como informa el denunciante, ya formaba parte en esta época del circuito internacional, al encontrarse a pocos kilómetros de Gibraltar.

⁷⁸⁰ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20795, *Carta al Delegado Nacional de Provincias, 6-V-1952.*

⁷⁸¹ La denuncia, aunque aparece sin fecha, ni firma, se atribuye en la documentación que la acompaña a un Procurador en Cortes. Por otros documentos, y por las referencias que se hacen al turismo, se puede fechar al final del mandato de Manuel García del Olmo, entre 1952 y 1954. Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20795, *Correspondencia.*

La denuncia hace referencia al viaje colectivo protagonizado por el denunciante, en el que se pudo apreciar al pasar por la localidad de Fuengirola, que la calle principal, la de más longitud, tenía dos rótulos a lo largo de su trayecto. En el primer trozo: el más céntrico e importante, estaba presidido por el nombre de “García del Olmo”; el segundo: un terminal pequeño y humilde, llevaba la inscripción del ilustre español “Ramón y Cajal”.

Para sorpresa y escándalo de los viajeros, averiguan que la primera rotulación hace referencia al actual Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de Málaga. Éste hecho lo consideran como uno de los tantos actos que “dañan públicamente el buen nombre y la seriedad de la Administración de Franco... un detalle de este género, en bocas o plumas extrañas, con más o menos violencia, tardarían poco en airearlo y provocar una fácil risotada en todo el mundo, creándonos una situación molesta y enojosa, sobre todo a los depositarios de la responsabilidad del Estado y de la Falange”⁷⁸².

Manuel García del Olmo en sus últimos años experimenta un aislamiento por parte de los camaradas malagueños, que no hacen nada para hacer llegar a Madrid las actividades que en Málaga se realizan. Un agotado⁷⁸³ García del Olmo escribirá en una carta al Delegado Nacional de Provincias, Francisco Abella Martín, lo siguiente:

⁷⁸² *Ibidem*.

⁷⁸³ Recordemos que estaba al frente de la Jefatura Provincial y del Gobierno Civil de Málaga desde 1945.

“(…) como creo que posiblemente no tendrás conocimiento de ello, porque ningún camarada de esta capital te habrá informado sobre este extremo, me permito comunicártelo para que lo conozcas”⁷⁸⁴.

Su desánimo, se hace patente al reconocer en documentos, el fracaso de proselitismo de la Falange⁷⁸⁵: el Movimiento encuadra a enormes masas, a las que dirige y controla, pero no los capta. Frente a la atonía dominante, reconoce su admiración por las potencias del Eje, “cuyo cuerpo místico crecía más y más. Sólo tremendas circunstancias de orden exterior pudieron pulverizar a estos movimientos”⁷⁸⁶.

La llegada a la Jefatura Provincial de Málaga, en el verano de 1954, de un veterano Luis Julve Ceperuelo, lleva a la Falange malacitana a caminos más ortodoxos y a establecer un trato con los mandos, tanto locales como nacionales, más estrechos y fluidos: la labor desempeñada en otras provincias españolas⁷⁸⁷ es su mejor aval.

⁷⁸⁴ Hacía referencia, concretamente, a las subvenciones destinadas por la Jefatura Provincial a organismos como la Sección Femenina o actividades como la semana de Estudios Políticos. Ver: AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20795, *Correspondencia 15-I-1953*.

⁷⁸⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20785, *Málaga tema 4º, sin fechar*. Por el contexto del documento se puede decir que está escrito en 1953.

⁷⁸⁶ *Ibidem*.

⁷⁸⁷ Véase el capítulo segundo, concretamente el apartado dedicado a los Gobernadores Civiles.

Las autoridades de Madrid le propondrán que continúe con la labor desempeñada en la última Jefatura Provincial, la de Castellón⁷⁸⁸. Así, Francisco Abella, Delegado Nacional de Provincias, sugerirá una serie de matizaciones al programa propuesto por Luis Julve para lo que quedaba del año 1954, pero eso sí, dejando a la experiencia del veterano Jefe Provincial para que hiciese lo que creyese más oportuno.

El programa que presenta Luis Julve es “una cosa similar” a labor desempeñada en la Jefatura de Castellón⁷⁸⁹. No obstante, el mando central quiere que se estimule el interés por los seminarios entre la militancia malagueña. Para lograr ese objetivo se proponen una serie de matizaciones que podemos resumirlas en dos grandes apartados.

La primera: que la labor en los pueblos de la provincia malacitana se incremente. Y es que, aunque el Mando felicita a Luis Julve por la programación de cursillos de capacitación entre los camaradas de FET y de las JONS, desea que se efectúen campañas de divulgación y transmisión de consignas por parte de los afiliados de la capital. Además, se autoriza, para que al igual que hizo en Castellón, la Jefatura Provincial de Málaga publique un manual divulgativo de consignas para poder repartirlo entre las distintas Jefaturas Locales.

⁷⁸⁸ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20794, *Correspondencia: carta del Delegado Nacional de Provincias, Francisco Abella, 3-XI-1954.*

⁷⁸⁹ *Ibíd.*

La segunda: en Madrid desean llevar a cabo un control sobre la labor que se está realizando en provincias, más allá de lo que es la capital provincial: se pide se elabore un fichero con las obras y servicios realizados en los pueblos de la provincia malagueña. No obstante, se deja a criterio de Luis Julve el desarrollo de esta idea⁷⁹⁰ que tiene que ser compatible con un mayor entusiasmo por parte de los camaradas que participan en los seminarios⁷⁹¹.

Fruto de ello sería la publicación las *Instrucciones para Juntas de autoridades y mandos*⁷⁹², en las que se detallaban todas las normas para poder llevar a cabo esta labor de control con la que se pretendía establecer un <<Plan Trienal de Trabajo 1956, 1957 y 1958>>, eso, si previamente se podía recoger la información requerida por Madrid.

La información demandada por las autoridades centrales abarcaba los siguientes temas: Educación y asuntos escolares; Obras y Servicios Municipales; Urbanismo y comunicaciones; Economía, Hacienda, y Organización Municipal, y por último, a modo de resumen, la elaboración de un calendario de actuaciones.

⁷⁹⁰ *Ibidem.*

⁷⁹¹ Opinión que también comparten en el Departamento Central de Seminarios. AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20794, *Correspondencia: carta del Departamento Central de Seminarios, 3-XI-1954*

⁷⁹² ASGM, Sección: J.P. Movimiento, caja J.P. Movimiento 1953-1972, *Instrucciones para Juntas de Autoridades y Mandos*. Málaga, FET y de las JONS-Jefatura Provincial de Málaga, 1955

Además de las consignas de cada una de las secciones mencionadas, se acompañaba de un cuestionario, de alrededor de unas cinco preguntas de media, para cada uno de los puntos tratados en las secciones: de tal forma que las autoridades locales debían responder a cientos de preguntas⁷⁹³; en ellas, si bien prima hacer un balance cuantitativo de la labor de la Jefatura Local, se aprovechaba para averiguar la calidad de los servicios o de las obras realizadas por el Movimiento en los 100 pueblos de la provincia de Málaga. En cualquier caso, se trataba de extender el control y el aparato burocrático de la Falange a provincias: bajo el señuelo de mejoras, las autoridades locales tenían que realizar el trabajo administrativo, propio de una Falange que ha pasado a ser un órgano burocrático del Movimiento Nacional.

Dentro de este contexto de control burocrático de las provincias, hay que contemplar la creación de un nuevo organismo dentro del organigrama falangista y dependiente de la Jefatura Provincial: el Consejo Comarcal de Autoridades y Mandos. Tenía la misión de adoptar acuerdos que afectasen al conjunto de los pueblos que componían la provincia malagueña o resolver lo problemas particulares de cada uno de ellos⁷⁹⁴.

⁷⁹³ Las preguntas son muy variadas y completas: abarcan todos los aspectos relativos al servicio del que se desea información. Por ejemplo en la sección de urbanismo, en el epígrafe dedicado al siempre espinoso tema del alumbrado, se pedía: “detalle del actual sobre su estado y distribuciones; número de luces por brazos; número de faroles; número de globos colgantes; total de lámparas de alumbrado público; longitud de las vías urbanas que cuentan con alumbrado público y número de viviendas existentes en las mismas; consumo anual medio de kilovatios hora; importe del gasto medio anual del servicio; informe económico”, además se solicitaba de las autoridades locales que informasen sobre si era posible mejorar el servicio, tras adjuntar de forma adicional, pero con carácter prioritario, un “plano de luces y éstas numeradas y prevenir el servicio de reposición”. *Ibidem*, p. 33

⁷⁹⁴ ASGM, sección: J.P. Movimiento, caja: J.P. del Movimiento 1946-1976, *Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, septiembre de 1955*.

El Consejo estaba presidido por el Diputado Provincial representante de los municipios y compuesto por los Alcaldes, Jefes Locales del Movimiento, Presidentes de Hermandad de todos los Pueblos que integran la comarca, el primer Teniente de Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de la cabecera de la comarca. El organismo funcionaría en régimen de Plenos y en 4 Comisiones: De educación y Asuntos Escolares; de obras y servicios municipales; de urbanismo y comunicaciones; y por último de economía, hacienda, y organización municipal⁷⁹⁵.

El nuevo organismo se encargaba de las funciones, que en teoría venía desarrollando en toda la provincia, la Jefatura Provincial de Málaga a través de sus reuniones. En ellas, asistían las jerarquías provinciales (es decir, los delegados provinciales de Sindicatos, Frente de Juventudes, la Vieja Guardia, Excombatientes, Auxilio Social, Excautivos; y los cargos de Inspector Provincial, Subjefe Provincial del Movimiento, y el jefe del Departamento de Seminarios y Delegado Provincial de Educación Nacional) y los consejeros de nombramiento del Secretario General, para resolver los problemas que afectaban al conjunto de toda la provincia⁷⁹⁶.

⁷⁹⁵ El presupuesto asignado al organismo comarcal saldría de las arcas de los municipios integrantes. *Ibidem*.

⁷⁹⁶ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20778, *Jefatura provincial de Málaga*.

FET y de las JONS en Málaga comienza un período en el que lo protocolario, los actos celebrados en las fechas señaladas, cobran una singular importancia⁷⁹⁷. De esta forma, se informó a la Delegación Nacional de Provincias de las actividades realizadas para conmemorar el <<Día del Dolor>> y <<Día de la Fé>> (sic): el aniversario de la muerte del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera⁷⁹⁸.

Pese a reconocer que “siendo los actos idénticos a años anteriores”⁷⁹⁹, lo cierto es que se vivieron de una manera muy diferente: la militancia se impregnó de <<una solemnidad desusada>> que, incluso, han provocado una gran asistencia de personas a las actividades programadas. Pero es que esta solemnidad no sólo ha ocurrido en la capital provincial: las Jefaturas Locales han prestado mayor atención que en ocasiones anteriores a estos actos e incluso: “existiendo Jefaturas Locales en las que la conmemoración de este aniversario ha revestido verdadera importancia y solemnidad”⁸⁰⁰.

⁷⁹⁷ No olvidemos, que como denunciaba García del Olmo, son estos tipos de actos de <<relumbrón>> los que gustan en provincias y también en Madrid. El Jefe Provincial de Málaga disponía de un *Manual práctico de ceremonias y protocolo: comentarios y recopilación de la legislación vigente sobre Ceremonias y Protocolo, con inclusión de diversas orientaciones e informaciones prácticas*. De esta forma se sabía como clasificar a las Autoridades, el tratamiento correspondiente según pertenezcan al orden religioso, judicial, militar o civil; un calendario con la información de cómo los programas debían desarrollarse teniendo en cuenta el lugar de celebración del acto: capitales provinciales o pueblos, e incluso se dedicaba el último capítulo a “como se organiza y se celebra una recepción”. Ver. ASGM, sección: J.P. Movimiento, caja: J.P. del Movimiento 1946-1976, Carpeta: Protocolo.

⁷⁹⁸ . AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20794, *Informe de la Jefatura Provincial de Málaga, 25-XI-1955*.

⁷⁹⁹ *Ibidem*. En Málaga capital las actividades desarrolladas eran: el funeral celebrado en la Catedral, la ofrenda de coronas por parte de todas las autoridades ante la Cruz de los caídos y los actos simbólicos que se hacían junto a ésta.

⁸⁰⁰ *Ibidem*. En los pueblos de la provincia las actividades consistían en funerales en las parroquias, rezo del Santo Rosario, lectura del testamento de José Antonio Primo de Rivera, y finalmente reuniones con los militantes.

Incluso, <<el inusual fervor falangista>> se pudo comprobar en los actos preparatorios: aparte de las instrucciones seguidas por la Jefatura Provincial, el Mando <<se vio obligado>> a glosar la vida y obra del fundador de la Falange⁸⁰¹ a una ferviente militancia. Un entusiasmo percibido también en la visita de Franco a la ciudad en 1956⁸⁰² y que animó a convocar en mayo de 1957 la I Concentración Provincial en Málaga; tuvo lugar en el Torcal de Antequera, donde se reunieron miles de militantes, entre los cuales figuraban los 7 mil excombatientes de la provincia malagueña⁸⁰³.

El gusto por lo protocolario y aumento de la burocracia sería el camino por el que se interna la Falange malagueña también de manos del Jefe Provincial y Gobernador Civil Antonio García Rodríguez Acosta⁸⁰⁴, éste no duda tampoco de informar de los actos celebrados en la ciudad. Así, en noviembre de 1958, con motivo de la fecha fundacional de Falange Española, se detalló todos y cada uno de los actos celebrados en Málaga capital: concentraciones de las centurias, concesión de condecoraciones... que tenía su momento culminante con la reunión de los camaradas en el Teatro Cervantes de la ciudad; allí, recibieron los militantes malagueños una lección política de boca del mismísimo Delegado Nacional de Provincias: Fernando Herrero Tejedor⁸⁰⁵.

⁸⁰¹ Los actos preparatorios mantuvieron ocupados a la militancia tan sólo dos días: el 17 y 18 de noviembre de 1955. *Ibidem*.

⁸⁰² *Sur* 1-V-1956.

⁸⁰³ *Sur* 14-V-1957.

⁸⁰⁴ Desde mayo de 1958 se hacía cargo de la Jefatura Provincial y Gobierno Civil de Málaga, ver capítulo 2, el epígrafe dedicado a los Gobernadores Civiles.

⁸⁰⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20847, *Málaga 13-XI-1958*.

Finalmente, resaltar que durante estos años 50, una de las cuestiones que no descuidó la Jefatura Provincial fue el adoctrinamiento de los falangistas, y la explicación, desde el punto de vista del partido, de acontecimientos internacionales relevantes, como el aislamiento internacional de España, la Guerra de Corea, la Revolución Cubana de Fidel Castro, o la visita del presidente norteamericano Eisenhower a España. Estas explicaciones fueron constantes a lo largo de la época.

La salida del aislamiento internacional a finales de 1950 (revocación por la ONU de la resolución de 1946: la retirada de embajadores), para sorpresa del Jefe Provincial, a penas causó entusiasmo entre los militantes malagueños; es más, el escaso interés que produjo, fue debido a que se hizo una interpretación estrictamente económica y comercial, con la que la ciudad malacitana puede beneficiarse⁸⁰⁶.

La Guerra de Corea generó una gran expectación entre la militancia malagueña. La Jefatura Provincial se enorgullece de que ahora sí hay acuerdo en las posturas: todos alaban la posición de fuerza adoptada por los Estados Unidos, lo que sirve para criticar la *debilidad de las democracias europeas* por tolerar una <<5ª columna>>, que en el caso de conflicto, sería de gran ayuda al ejército ruso en su avance por el continente europeo. La constatación de que el Gobierno español está concentrando unidades en los Pirineos, es también bien

⁸⁰⁶ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, septiembre de 1950* y AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20768, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, noviembre de 1950*

recibida: se interpreta que responden a convenios secretos entre el Gobierno español y el Alto Estado Mayor norteamericano⁸⁰⁷, e incluso con el recrudecimiento de los combates en la península coreana, se cree que España no debe permanecer ajena al conflicto⁸⁰⁸.

La Revolución Cubana también fue objeto de atención por parte de los militantes malagueños⁸⁰⁹. En el informe, elaborado por el Centro de Estudios Sindicales de Madrid, se recibe con alborozo la caída del dictador cubano Fulgencio Batista porque “había sumido a la Isla en un abismo de represión”⁸¹⁰ y se critica la actitud de la prensa oficial española: se mostró sorprendida de la caída del dictador, cuando el seguimiento que se hacía de ella indicaba todo lo contrario⁸¹¹.

Las tesis que se manifiestan de forma general son:

1º El Régimen de Batista fue ilegal en su nacimiento y antinacional en su desarrollo.

2º El movimiento fidelista tiene una base eminentemente popular por lo que posee legitimidad política e histórica.

⁸⁰⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, agosto de 1950*

⁸⁰⁸ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20767, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, septiembre de 1950*

⁸⁰⁹ ASGM, Fondo: J.P. Movimiento, caja 1946-1976. *La Revolución fidelista en Cuba, abril de 1959*.

⁸¹⁰ *Ibidem*, p.13.

⁸¹¹ La llegada al poder de Fidel Castro fue seguida con gran expectación y cautela, a medida que pasaba el tiempo las relaciones entre España y Cuba se iban deteriorando cada vez más. VV. AA. *Historia de la España actual. 1939-1996. Autoritarismo y democracia*. Madrid, Marcial Pons, 1998, pp. 151-152.

3º El movimiento fidelista se caracteriza por su carácter profundamente nacional.

4º El movimiento fidelista es un movimiento eminentemente social.

Y es que en el informe trata de mostrar que el movimiento fidelista tiene un carácter occidental y cristiano, y que para nada se le puede relacionar con ese carácter filo-comunista y anti-occidental que le atribuye la campaña internacional orquestada por los intereses económicos a los que la Revolución combate.

Así, se critica que “la opinión pública española está siendo indebidamente informada- repetimos- es de justicia denunciar en lo posible esta maniobra internacional”. El aparato crítico que acompaña al texto incluye artículos aparecidos en el diario *Pueblo*, *ABC*, y sobre todo las crónicas firmadas por el enviado especial, Armando Puente para la revista española *SP*. También, incluyen las declaraciones hechas a esa revista española por Fidel Castro, Ernesto Guevara de la Serna, y documentos como el *Documento conjunto de los Párrocos de la Habana*, del 14-II-59, o una carta del Encargado de Negocios de Cuba en Madrid, Enrique Canto, dirigido al director del periódico *ABC*, fechada el 18-III-1959⁸¹². Sin duda, la Revolución Cubana no fue sino hasta la crisis de los misiles, unos años después, un fiel aliado de la URSS y un enemigo peligroso para los Estados Unidos de Norteamérica.

⁸¹² Finalmente, las relaciones llegaron a su punto más crítico en enero de 1960, cuando Castro y el embajador español, Lojendio, discutieron ante las cámaras de televisión: el líder cubano atacó a España. *Ibídem*.

La visita del presidente norteamericano Eisenhower fue objeto de estudio por parte de la Jefatura Provincial malagueña que recibió sus correspondientes orientaciones de las autoridades nacionales⁸¹³. De esta forma, se pedía se resaltase entre la militancia, que la visita del presidente norteamericano representaba la incorporación total y completa de España al conjunto del mundo occidental. En fin, el reconocer que la política y decisiones de Franco fueron un acierto al recordar: “(...) si la memoria no nos falla todos recordaremos ahora aquellos otros momentos de bloqueo económico, retirada de embajadores, y política de apartamiento que se realizó con nuestra patria”⁸¹⁴ (sic).

Y es que había que resaltar dos cosas: primero la posición de Franco por mantener unos <<principios positivos cristianos>> frente al comunismo; segundo, los militantes tienen que estar seguros que el éxito de la política de Franco representa no sólo la adhesión del pueblo español a sus persona, sino también al sistema de ideas y valores que el Movimiento Nacional representa⁸¹⁵.

⁸¹³ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 51/ 20848, *Orientaciones a Málaga 22-XII-1959*.

⁸¹⁴ *Ibíd.*

⁸¹⁵ *Ibíd.*

3.3. LA LABOR SOCIAL DEL MOVIMIENTO.

3.3.1 El problema de la vivienda : La lucha por un hogar digno.

En el capítulo primero adelantamos uno de los grandes problemas a los que la población malagueña tenía que hacer frente: tener un hogar digno. Si FET y de las JONS realmente quería encuadrar a muchos militantes no podría ser ajena a este problema.

En 1940⁸¹⁶, Málaga disponía de 127.194 edificaciones, de las cuales, 116.100 eran viviendas. Según los datos oficiales, se encontraban en buen estado el 95,50%, cifra superior a la media del país, que se situaba en un 95,25%⁸¹⁷. Las construcciones que predominaban en el conjunto urbano malagueño eran las compuestas por uno y dos pisos: ambas representaban, respectivamente, un 43,99 y un 49,94% de las edificaciones.

A la propaganda del Movimiento, le gustaba resaltar que las de una planta representaban a la casa popular malagueña, la típica de la zona mediterránea adaptada a un clima seco y de temperaturas más que cálidas: de forma cúbica, de pocos huecos, con terrado o tejados poco inclinados.

⁸¹⁶ Datos extraídos del *Anuario Estadístico de España* para los años 1944-1945, “Resumen del nomenclátor general de España en 31 de diciembre de 1940: edificaciones existentes en cada provincia y habitantes por edificación-vivienda”. LINE.

⁸¹⁷ Los datos oficiales reflejan, que en lo que al buen estado de los edificios se refiere, Málaga tenía un comportamiento similar al de otras provincias andaluzas. Así, Granada y Sevilla tenían unas cifras del 94,27% y 97,90%, respectivamente. *Ibidem*.

Por su parte, la de dos plantas, representaba a las castellanas: también de pocos huecos, y girando entorno al hogar⁸¹⁸.

Las de tres y cuatro plantas o superiores, representaban a penas un 6% de las construcciones malagueñas⁸¹⁹. No obstante, el problema de Málaga no era la altura de sus edificios, sino las condiciones insalubres de éstas, que la hacían realmente inhabitables. Aunque la propaganda franquista hable de estas condiciones de vida en los años 60 con cierta nostalgia: “en sus barrios se hacinaban las familias modestas en los amados corralones”⁸²⁰, lo cierto es que nada tenían de <<amados>> aquellas casas de vecinos en las que tantas personas debían sobrevivir en tan pésimas condiciones.

En los años sesenta, un Movimiento Nacional ya consolidado, se enorgullece de que la labor emprendida en aquellos tiempos, fue la adecuada a la difícil situación que pasaba el país⁸²¹. Lo cierto, es que los anhelos de <<justicia social>> de la falange malagueña durante los duros años cuarenta, se quedaron en pura retórica, en una defensa de los intereses de las clases dominante o, lo que es lo mismo: en practicar la caridad, pero una caridad entendida como la practicaba uno de los beneficiados por <<la Victoria>>,

⁸¹⁸ Dentro de las de dos plantas, también situaba a la de la burguesía comerciante, pero también una de tipo popular: “con huecos defendidos por rejería, donde se conjuga la tradición latina con la sensibilidad barroca, tan propia del pueblo” INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p.75.

⁸¹⁹ Concretamente, las de tres plantas suponían un 4,67%; las de cuatro, un 1,16%, y finalmente las de cinco o superior un 0,22%, en: *Anuario Estadístico de España* para los años 1944-1945, “Resumen del nomenclátor general de España en 31 de diciembre de 1940: edificaciones existentes en cada provincia y habitantes por edificación-vivienda”. LINE

⁸²⁰ INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España...* Op. cit, p. 113.

⁸²¹ *Ibidem*, p.114.

Enrique Crooke Campos (hermano del falangista delegado de excautivos):

“(…) la caridad bien entendida empieza por uno mismo”⁸²².

En el primer capítulo, ya adelantamos como para combatir el problema de la vivienda en Málaga, la actitud de las autoridades quedaba en lanzar amenazas en la prensa contra aquellos que mantenían los pisos vacíos o que simplemente se estaban beneficiando de la escasez de viviendas en Málaga, lo que se llamaba “el estraperlo de pisos”. Aunque el problema de los alquileres fuese un tema eminentemente judicial, el Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de Málaga, tenía la facultad de decidir sobre los casos que a él se le remitían, y sólo en aquellos, que a su criterio juzgase necesario, los pasaba, bien a las autoridades judiciales, bien a la Secretaría General del Movimiento, para que emitiesen su veredicto⁸²³.

Lo que se ponía de manifiesto en estas denuncias eran las malas condiciones de vida a la que se veían sometidos las clases populares malagueñas; una miseria con la que se enriquecían los dueños de los inmuebles, y de la que también se beneficiaban los temidos administradores, utilizados

⁸²² ASGM, Negociado 2, Caja: Viviendas 1926-1959. Expediente: 2/2211, carta de Enrique Crooke Campos, de fecha 4-VI-1943.

⁸²³ De tal forma que en el ASGM, concretamente el Negociado 2, recogía los distintos expedientes que al Jefe Provincial y Gobernador Civil, le iban remitiendo la ciudadanía para que él decidiese sobre el problema de los pisos vacíos, los alquileres o los tan perseguidos subarrendados. Cada expediente consta de forma general: de una instancia formulada por la persona que denuncia; un informe elaborado por la Dirección General de Seguridad, la Comisaría de Málaga sobre la veracidad de los hechos; la resolución tomada por el Jefe Provincial y sólo en algunos expedientes, de la carta de defensa remitida por la persona denunciada. Los expedientes recogen mayoritariamente las denuncias formuladas en la capital, pero también las que se realizaron en los pueblos de la provincia. Se encuentran repartidas y sin ordenar, en varias cajas del Negociado 2, cajas: “Viviendas 1926-1959 y “Viviendas 1943-1952”. Para los años analizados, pudimos localizar 21 expedientes que hacen referencia a Málaga capital, pero sólo para los años 1943 y 1944.

como escudos por parte de los propietarios para no tratar con las personas a las que están explotando.

Los dueños o administradores cuando se dirigen al Jefe Provincial o Gobernador Civil, antes de nada se presentan como defensores del <<Nuevo Estado>> porque como reconoce una de las personas denunciadas:

“(...) antes de formular las alegaciones he de hacer constar ante V. E. mi condición moral y pública, que si bien en nada desvirtuaría el hecho atribuido, de ser cierto, no obstante es siempre conveniente ya que ello influye sobre todo en decisiones de carácter gubernativo. Pertenzco desde principios del año 1935 a FET y de las JONS acreditándolo con el certificado que acompaño...”⁸²⁴

Y es que, precisamente los propietarios de los inmuebles son los que forman parte de la Falange malagueña y se enorgullecen de tener “un caracterizado espíritu de español y falangista”⁸²⁵, lo que usan como excusas para realizar maniobras fraudulentas con los inquilinos. Así, A. C. G., un dependiente de 35 años de la emergente zona comercial de C/ Mármoles, contempló como el Jefe Provincial y Gobernador Civil, se ponía de lado del propietario del inmueble: justificando la demanda judicial interpuesto por éste; todo ello, a pesar de haberse demostrado que el dueño, M. T. L., consciente de

⁸²⁴ ASGM, Negociado 2, Caja: Viviendas 1926-1959. Expediente: 2/1400, fechado el 9-VIII-1943.

⁸²⁵ ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1943-1952”. Expediente: 2/77, fechado el 8-I-1944.

la suficiente capacidad financiera de su inquilino, no le pasó durante cuatro meses los recibos de la vivienda, a pesar de las reclamaciones del alquilado, para de esa forma, demandarlo judicialmente y echarlo de una vivienda, con la que quiere hacer negocio⁸²⁶.

Y es que lo normal es que Jefe Provincial y Gobernador Civil falle a favor de los propietarios. Sólo en casos donde el abuso es ya enorme o cuando el denunciante está relacionado con el Movimiento Nacional se le da la razón⁸²⁷. Así, M. A. G., una viuda de 78 años residente en C/ Avenida de Capuchinos, analfabeta sin recursos, y cuyo hijo está convaleciente de las heridas recibidas como voluntario de la División Azul, no tiene problemas en recibir el favor de la autoridad⁸²⁸. Cómo tampoco la tuvo J. P. P. ante las maniobras de una vecina, que con un marido de pasado republicano, quiere quitarle la vivienda en la que habita en C/. Jinetes, en el centro de la ciudad⁸²⁹. De esta manera, también se vieron beneficiados por la máxima jerarquía provincial aquellos que eran desalojados por las reformas urbanas que el Ayuntamiento emprendía en la ciudad⁸³⁰.

⁸²⁶ La excusa dada por el propietario es que la vivienda no reunía las condiciones necesarias de habitabilidad, pero sí para su industria. El Jefe Provincial y Gobernador Civil, aceptó la explicación del propietario. ASGM, Negociado 2, Caja: "Viviendas 1943-1952". Expediente: 2/22683, fechado el 13-XI-1943.

⁸²⁷ De los 21 expedientes consultados para los años estudiados, sólo en cinco ocasiones, la máxima autoridad provincial fue favorable al denunciado.

⁸²⁸ ASGM, Negociado 2, Caja: Viviendas 1926-1959. Expediente: 2/1634, fechado el 21-IX-1943.

⁸²⁹ ASGM, Negociado 2, Caja: "Viviendas 1943-1952". Expediente: 2/993, fechado el 16-VI-1944.

⁸³⁰ *Ibidem*, Expediente: 2/1117, fechado el 11-VIII-1944.

Y es que, como adelanté en líneas atrás, al parecer lo que valía a la hora de lograr el fallo favorable de la autoridad, era el estar identificado con la España de Franco, pero siempre hasta cierto límite. Así A. L. F., procurador de los Tribunales, camisa vieja, excautivo, participante en acciones de contraguerrilla en la Sierra del Pantano, inspector de los distritos urbanos de FET y de las JONS, y además buen católico (presenta como aval favorable el informe del sacerdote de la parroquia de la que es feligrés, la de los Santos Mártires), fue condenado por el Jefe Provincial y Gobernador Civil por abuso y coacción.

Tuvo que pagar unas multas de 500 y 2000 pesetas. Y es que <<el honrado falangista>>, se hizo abonar, como propietario de un inmueble, un alquiler por el importe de dos años, cuando la “ley prohíbe al arrendador el que exija al arrendatario mas de un mes de fianza”(sic)⁸³¹. Además, coaccionó como administrador a otros inquilinos a los que acusaba falsamente de subarriendo, cuando era precisamente él, quien siguiendo las instrucciones del dueño, deseaba doblar las rentas de los inmuebles⁸³². La confianza de A. L. F. en la justicia de la Falange, era tal que se permitió escribir, como a modo de excusa, por el método tan directo empleado: “(...) mi moralidad no permite la ejecución de tales actos, ya que aún en el supuesto de ser intencional, pudiera por otro procedimiento más hábil haberlo hecho”⁸³³.

⁸³¹ ASGM, Negociado 2, Caja: Viviendas 1926-1959. Expediente: 2/1400, fechado el 9-VIII-1943

⁸³² Se trataba de una casa de 3 plantas, en las que se pretendía doblar el alquiler, aprovechando que la vivienda había cambiado de dueño. *Ibidem*.

⁸³³ *Ibidem*.

Tampoco tuvo el beneplácito de la autoridad provincial, la dueña S. G. D., quien engañó a A. R. L., carbonero de 78 años, que se vio obligado por ella a dormir, junto a toda su familia encima del carbón que vendía. La excusa presentada por S. G. D. es que se están realizando obras en una habitación: era un caso claro de engaño, ya que la familia fue obligada a abandonar las dos estancias que ocupaban en el inmueble, no obstante, la dueña tuvo suerte, al no imponérsele ninguna sanción⁸³⁴.

No tuvieron la misma suerte los malagueños que vivían en los <<amados corralones>> de las calles Callejones y Gómez Salazar, (en el barrio deprimido de la Cruz Verde, muy cerca del Ejido). Los segundos, pedirían incluso que se informase, al antiguo Jefe Provincial, y actual Ministro Secretario José Luis de Arrese de las condiciones de miseria en la que vivían:

“(...) respecto al horrible estado sanitario de la casa, la cual se llueve como en la calle, los tabiques están echados abajo, las solerías hechas polvo, el patio minado de ratas, lleno de humedad y grietas sin blanquear desde hace cinco años, todo ello da el aspecto de corral a lo que es una casa de vecinos y lo que es peor, de tres retretes que tiene, solo hay uno util para ¡VEINTE Y OCHO FAMILIAS!” (Sic)⁸³⁵.

El administrador se excusa ante el Jefe Provincial por el estado de la vivienda, pero para dejar claro que la culpa no es suya, y menos del dueño, sino de la estructura del inmueble, que al ser de grandes proporciones, exige

⁸³⁴ Tan sólo a comprometerse a devolver las habitaciones a sus inquilinos. ASGM, Negociado 2, Caja: Viviendas 1926-1959. Expediente: 2/2300, fechado el 8-XI-1943

⁸³⁵ *Ibidem*, Expediente: 2/492, fechado el 7-III-1944.

continuas reparaciones, como las que se están llevando a cabo: el cierre de las rateras del patio⁸³⁶. Por su parte, los vecinos, lo que temen es que, bajo el pretexto de las dificultades de los tiempos, el casero no realice las reformas para convertir las casas en ruinas, y después, cuando se eche a los inquilinos por este motivo, se construyan nuevos pisos con alquileres más caros.

Lo mismo les ocurre a los habitantes del corralón de calle Callejones: el dueño, tras una reforma, y bajo la amenaza de que “el Gobernador había ordenado que todos los pisos fueran para la fuerza armada”, les sube los alquileres, de 9 ptas a 75⁸³⁷. Y es que el temor a que se quiera <<estraperlear con los pisos>> es un miedo que comparten todos los que no son propietarios en la Málaga de los años cuarenta⁸³⁸.

En otras casas de vecinos, como en la calle Nuño Gómez (cerca de Martiricos, en la Avenida de la Rosaleda) denuncian como el administrador, R. E. M., no repone las bombillas que se sustraen: dejando al edificio sin luz eléctrica. La defensa del denunciado es que el coste de las reposiciones se ha hecho excesivo, y considera negligencia de los vecinos el no vigilar para que no se produzcan las sustracciones de bombillas. Cómo el edificio tenía según el informe de la policía escasa luminosidad, el Jefe Provincial y Gobernador Civil

⁸³⁶ *Ibidem*.

⁸³⁷ No obstante, a pesar de las reclamaciones del dueño A. D., el Jefe Provincial decidió “pasar este escrito a la Secretaría Oficial, por si procede imponer sanción al propietario”. ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1943-1952”. Expediente: 2/20903, fechado el 2-X-1943.

⁸³⁸ Este temor queda perfectamente reflejado también en los expedientes: 2/1528; 2/77; 2/1149; en la caja “Viviendas 1943-1952” del Negociado 2 del ASGM.

adoptó que el dueño se encargase de restablecer el servicio de luz, tras adoptar las precauciones que considerase oportuno en su instalación⁸³⁹.

Por otra parte, algunas denuncias, presentan el triunfo del dueño del inmueble cuando logra desalojar a los inquilinos que llevan muchos años habitando esas viviendas. Así, D. T. M., portera de 58 años en un edificio de C/. Ollería (en el centro de la ciudad), se ve desahuciada por la dueña A. B⁸⁴⁰; o el caso de F. S. B., camarero de 45 años que habita una vivienda en la calle Cobertizo del Conde (en el barrio de la Victoria): tras resistirse a coger las 400 ptas que el dueño A. V. B. le ofrecía por abandonar la casa, la muerte de un familiar le obliga a coger el dinero por no tener con que pagar el entierro⁸⁴¹.

No sólo las clases populares tenían que soportar el problema de la vivienda en Málaga y el estraperlo que se hacía con ellos. También las autoridades se dieron cuenta de la actitud de las clases privilegiadas malagueñas, pero al menos podían recurrir al Jefe Provincial y Gobernador Civil para que intercediese por ellos. Así, P. C., alto funcionario de la Fiscalía Provincial, tiene que recurrir a la influencia de la máxima autoridad de la provincia: no encuentra manera de que le alquilen una vivienda en la calle

⁸³⁹ ASGM, Negociado 2, Caja: Viviendas 1926-1959. Expediente: 2/904, fechado el 31-V-1944

⁸⁴⁰ Llevaba 12 años de portera en el edificio: habitaba el hueco de la escalera, a cambio de limpiar la escalera y toda la casa. ASGM, Negociado 2, Caja: "Viviendas 1943-1952". Expediente: 2/895, fechado el 13-V-1944.

⁸⁴¹ ASGM, Negociado 2, Caja: Viviendas 1926-1959. Expediente: 2/547, fechado el 18-III-1944.

Avenida del Generalísimo porque los propietarios encuentran más ventajoso tener el piso desalquilado⁸⁴².

Incluso un organismo del Estado, como la Jefatura Provincial de la Defensa Pasiva, no sale de su asombro cuando comprueba como los administradores y propietarios, que además son afiliados del partido, se niegan a alquilar las viviendas para defender mejor sus intereses particulares ante las perspectivas de hacer un mejor negocio; y no le queda más remedio que recurrir al Jefe Provincial y Gobernador para que interceda por el citado organismo⁸⁴³.

Por último, tan sólo citar un caso en el que el Jefe Provincial tuvo que hacer de mediador entre demandado y demandante: ambos con un pasado de afectos al Régimen fuera de toda duda. El demandante era A. A. M. un militante de FET y de las JONS, excombatiente, y muy bien considerado en la por entonces barriada de Torremolinos. En esa localidad, debido a problemas económicos⁸⁴⁴ alquiló en la Calle Cruz una casa a la familia de J. S. G.

Éste, un militar del Ejército del Aire, con el grado de Alférez de Radiotelegrafista, que sirvió en el ejército franquista durante la Guerra Civil, y que regresó hacia poco de realizar una estancia de seis meses en la zona de Toulouse: donde hizo “un cursillo con una escuadrilla española de

⁸⁴² ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1943-1952”. Expediente: 2/1036, fechado el 15-IV-1944.

⁸⁴³ ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1943-1952”. Expediente: 2/2211, fechado el 22-VI-1943.

⁸⁴⁴ A. A. M. regentaba la gasolinera de la localidad, pero la escasez de gasolina del año 1942 le supuso una bajada considerable de sus ingresos, hasta el punto de no tener trabajo. ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1943-1952”. Expediente: 2/1115, fechado el 7-VII-1943.

Messerschmitt”⁸⁴⁵. El demandado, tan sólo recibió una amonestación del Gobernador Civil, por no pagar a A. A. M el alquiler y tener un piso alquilado en la calle Herrería del rey, en pleno centro de Málaga capital⁸⁴⁶.

3.3.1.1. La construcción y concesión de viviendas.

La otra forma que tenía la Falange de combatir el gran problema de la vivienda en Málaga era mediante la construcción de nuevos inmuebles⁸⁴⁷. La primera acción en este sentido, llevada a cabo por la administración franquista, tuvo lugar a partir de 1937, cuando por iniciativa del General Jefe del Ejército del Sur, Gonzalo Queipo de Llano, se creó la Obra Nacional de Casas para Mutilados, Obreros y Empleados, la cual se mantenía de las cuotas por prestación personal redimibles a metálico. Aunque en Málaga capital, ésta organización tuviese una vigencia de apenas de ocho meses, los resultados quedaron plasmados en la construcción de 24 viviendas ubicadas en la entrada

⁸⁴⁵ Según el informe de la Dirección General de Seguridad, *Ibidem*. No se puede pasar por alto, que por las fechas en los que realizó el curso, Francia estaba bajo ocupación del Ejército alemán: desde el 27-XI-1942 se quedó sin zona libre. Todo el territorio quedaba bajo la administración del comandante en jefe del Frente Oeste, Mariscal Von Rundstedt, en: BURRIN, Philippe. *Francia bajo la ocupación nazi, 1940-1944*. Barcelona, Paidós, 2004, p. 181.

⁸⁴⁶ *Ibidem*.

⁸⁴⁷ Cómo muy bien señaló Moisés Llordén Miñambres, el Régimen franquista, con su política de protección a la vivienda y de incentivos a la iniciativa privada para que la acompañase en la construcción de edificaciones, lo que realmente deseaba era crear las condiciones de rentabilidad adecuadas para la acumulación de capital en este sector. LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. En: “La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960”.en: SÁNCHEZ RECIO, G. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 145-169.

de Ciudad Jardín⁸⁴⁸, las cuales se adjudicarían a los <<caballeros mutilados>>⁸⁴⁹.

Posteriormente, a lo largo de los años cuarenta⁸⁵⁰, y hasta 1949⁸⁵¹, la labor del Movimiento se centró en la construcción de las llamadas casas de canon reducido, y viviendas bonificables.

Las casas de canon reducido fue la labor realizada por la Junta de Casas de Canon Reducido, creado a instancias de un José Luis Arrese al frente de la Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga⁸⁵². Tenían por misión la construcción de unas viviendas modestas para pescadores. Los fondos de los que se nutrían eran las aportaciones realizadas por la Comisaría Nacional del Paro y de la Obra Social del Movimiento⁸⁵³. La construcción tenían un alto valor propagandístico, ya que la inversión se hacía a fondo perdido: las rentas mensuales a las que tenían que hacer frente los afortunados inquilinos eran de

⁸⁴⁸ Se trataba del emplazamiento de la antigua cooperativa “Pablo Iglesias”: durante la II República se proyectó la construcción de viviendas sociales. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra: El...* Op. cit. p.64.

⁸⁴⁹ El coste del grupo de viviendas fue de 700 mil pesetas. ASGM, Negociado 2, *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando del Caudillo. Provincia de Málaga*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1959, sección novena.

⁸⁵⁰ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit. pp. 139-140.

⁸⁵¹ Concretamente, hasta que el Instituto Nacional de la Vivienda, en consonancia con el Decreto de 7 de octubre de 1949, ordenase la construcción de 5 mil viviendas protegidas en Málaga. Ver: *Sur* 9-X-1949.

⁸⁵² Según Arrese, había que reparar esa injusticia de siglos que azotaba a Málaga. El recurso a fechar los problemas de vivienda a tiempos inmemoriales será una característica de las autoridades malagueñas. ARRESE, José Luis. *Política de Vivienda (Textos y Discursos)*. Madrid, 1959, p. 15; ARRESE, José Luis. *Escritos y Discursos*. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943; ARRESE, José Luis. *Historia de una casa*. Madrid, 1959 CORT, César. *La urbanización y el arte*. Madrid, Instituto de España, 1956.

⁸⁵³ ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas de Canon Reducido de la Barriada del Palo”, Expedientes de “Justificación de las cantidades invertidas en las obras de construcción de casas de ultrabaratitas”.

unas 10 y 15 ptas, la cual se empleaba para el cuidado y conservación de las construcciones.

De esta forma se construirían a lo largo de los años cuarenta y cincuenta (debido a las graves temporales e inundaciones que sufrió la ciudad en 1954, 1955 y 1958) unas 214 viviendas. Las primeras 21 casas ultrabaratas (nombre por el que también se le conocían) fueron entregadas en julio de 1944⁸⁵⁴. Todas las viviendas estaban dotadas de agua y luz eléctrica. Las del modelo A disponían de: un vestíbulo, cocina, dos dormitorios y un patio con lavadero y retrete; mientras, la del modelo B, eran más grandes al estar situadas en los chaflanes y presentaban una cocina separada junto a un vestíbulo y habitaciones de mayor capacidad⁸⁵⁵.

Los aspectos ornamentales tuvieron una especial atención: en la construcción porque el suelo era de cemento decorativo⁸⁵⁶; en el interior de las viviendas porque el Ayuntamiento malagueño costeó todo el mobiliario, sillas, mesas de cocina y camilla, y por supuesto: la imagen de la Virgen del Carmen y el retrato de Franco situados en el vestíbulo. La Sección Femenina, se encargó de la elaboración de la confección de ropas, cortinas y colchas, que como junto a todo lo demás, fue regalado⁸⁵⁷.

⁸⁵⁴ *Sur* 22-VII-1944.

⁸⁵⁵ ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas de Canon Reducido de la Barriada del Palo”.

⁸⁵⁶ *Ibidem*.

⁸⁵⁷ *Sur* 22-VII-1944.

Que se trataba de un acto importante y propagandístico de la Falange malagueña no queda ninguna duda: se presentaban las casitas de canon reducido como “la alternativa a los tugurios infectos, sin luz, sin aire y sin dignidad y dará a las familias la posibilidad de tener un hogar y de encariñarse con él”⁸⁵⁸(Sic).

Los beneficiados, según la información ofrecida por la prensa, eran habitantes de las <<villas latas>> o de las cuevas del Palo, aunque también se beneficiaron de tener un hogar: un caballero mutilado que no tenía lugar donde dormir⁸⁵⁹, y para resaltar el efecto propagandístico, un pescador que “engañado por los marxistas huyó de Málaga, porque creyó todo lo que le contaban. Ahora ha podido comprobar que para la justicia de la Falange no existen diferencias y goza de las delicias de su casa”⁸⁶⁰.

El costo de cada vivienda fue en 1944 de unas 6.500 ptas, con todos los gastos de urbanización, alcantarillado y agua; de tal forma, que el coste total de los inmuebles en 1959 fue de 4, 5 millones de pesetas, por lo que cada casa supuso en realidad un presupuesto de unas 21.028 ptas⁸⁶¹.

⁸⁵⁸ *Ibidem*.

⁸⁵⁹ Se trataba de J.R.G.: herido y mutilado en Cabeza de Buey. Empleado en la CAMPSA, tenía un sueldo de 11 ptas, con el que sobrevivía en un derribo, sin techo alguno bajo el que cobijarse. *Ibidem*.

⁸⁶⁰ *Ibidem*. Por desgracia, los expedientes sobre los candidatos de las casas ultrabaratadas del Palo no pudieron ser localizados.

⁸⁶¹ ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas de Canon Reducido de la Barriada del Palo” y *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando...* Op. cit.

La construcción de este tipo de vivienda se continuó en los años cincuenta, concretamente, tras los temporales que azotaron las costas malagueñas en la primavera de 1954, el Jefe Provincia y Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, decidió, dotar de un hogar a las 40 familias que lo habían perdido todo en las infraviviendas de las playas de San Andrés. Aunque, se trataba de viviendas de canon reducido, se recurrió a la ayuda de las constructoras y contratistas particulares⁸⁶².

Éstos, intervinieron en la edificación, pero aportando una cantidad en concepto de mano de obra y tras pactar un tipo de construcción lo más económica posible para sus intereses⁸⁶³. Así, las casas tendrían que estar compuestas por dos dormitorios (de unos seis metros cuadrados cada uno) y un comedor (de 10 metros cuadrados)⁸⁶⁴.

Los materiales, también los más económicos posible: muros de citara de ladrillos huecos de 7cm; cubierta de teja plana con una armadura de madera; guarnecidos interiores y exteriores; pavimentos de cemento enlucido, y finalmente, carpintería reducida a lo mínimo, tanto en unidades, como en superficie⁸⁶⁵.

⁸⁶² ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1912-1955”, Carpeta: Viviendas de cano reducido.

⁸⁶³ No obstante, se cumplía el objetivo de ir despertando a la iniciativa privada. ARRESE, José Luis. *Política de Vivienda (Textos y Discursos)*. Madrid, 1959, p. 101.

⁸⁶⁴ ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1912-1955”, Carpeta: Viviendas de cano reducido.

⁸⁶⁵ *Ibidem*.

Problemas sobre la titularidad de los terrenos con la Comandancia de Marina, obligaron a que su construcción no se realizase en las playas de San Andrés, sino en unos terrenos que la Jefatura Provincial de Málaga tenía en la barriada del Palo. No obstante, lo que no cambió fue el seguir estrictamente lo estipulado con el capital privado: tuvieron la misma forma exterior e interior que se acordó⁸⁶⁶.

Las viviendas bonificables fueron otra manera de edificación empleada por el Estado y el Movimiento en Málaga: acogidas por la Ley de 25 de noviembre de 1944, los Decretos Leyes de 19 de noviembre de 1948 y 27 de noviembre de 1953, supusieron la construcción en toda la provincia malagueña de unas 1.258 viviendas bonificables a lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta. En la capital malacitana se concretaron en el “Bloque de Viviendas del Paseo Marítimo” (también conocido como *Cantó*) con 308 inmuebles construidos en tres edificaciones⁸⁶⁷. Sin lugar a dudas las viviendas bonificables, fue un negocio redondo para los promotores: con el dinero del Estado se construían las casas, que después se vendían consiguiendo enormes beneficios⁸⁶⁸.

⁸⁶⁶ Ver los bosquejos de los planos, alzado y planta, en el Anexo del capítulo III. *Ibidem*.

⁸⁶⁷ ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1946-1950” y *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando...* Op. cit

⁸⁶⁸ Aunque para beneficiarse de estos beneficios había que ser elegido por el Régimen, que disponía de la capacidad de decidir quien recibía estos favores públicos. LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. En: “La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes... Op. cit. p. 155.

No obstante, el esfuerzo edificador del Movimiento recibió un gran impulso a través del Instituto Nacional de la Vivienda. El Decreto de 7 de octubre de 1949, establecía que se edificasen en Málaga, por construcción directa del Instituto y a propuesta del Ministerio de Trabajo, unas cinco mil viviendas protegidas. Aunque supuso un gran avance en lo que a edificación se refiere, el problema de la vivienda en Málaga estaba lejos de solucionarse.

De las cinco mil viviendas saldrían algunas de las edificaciones más características de la época en Málaga: las barriadas. En 1959 se habían construido ya 3.509 viviendas⁸⁶⁹, distribuidas de la siguiente forma: la <<Barriada de Ciudad Jardín>>, con unas 248 viviendas⁸⁷⁰; <<Barriada de José Antonio Girón>> formada por 991 viviendas y 19 locales comerciales⁸⁷¹; y la <<Barriada Generalísimo Franco>> (más conocida como la de Carranque) con 1.938 viviendas y 93 locales comerciales⁸⁷²: era, sin lugar a dudas, el proyecto más ambicioso en Málaga e incluía otras edificaciones como una Iglesia, Edificio de Acción Católica, Casa Rectoral, Mercado o Campo de deportes.

El resto de las 332 viviendas se distribuyeron en grupos más reducidos en Málaga capital y la provincia⁸⁷³, como el <<Grupo Antequera>> con 136 construcciones⁸⁷⁴ o el <<Grupo Campillos>> con 48⁸⁷⁵.

⁸⁶⁹ ASGM, Negociado 2, *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando...* Op. cit

⁸⁷⁰ Tuvieron un coste de 14.146.375,51ptas., ibidem.

⁸⁷¹ El presupuesto total invertido fue de 61.930.452,86 ptas., ibidem.

⁸⁷² Tuvo un coste total de 188.049.599,83 ptas., ibidem.

⁸⁷³ Para llevar un control sobre los pueblos de la provincia, el Ministerio de la Gobernación, a través de la Fiscalía Superior de la Vivienda, solicitó en abril de 1949, a la Jefatura Provincial de

En 1954, por la Ley de 16 de julio se estableció que el Instituto de la Vivienda, además de la construcción de la vivienda, concediese ayudas para la edificación de las viviendas denominadas de renta limitada en sus grupos primeros y segundo⁸⁷⁶. De esta forma, en 1959 se construyeron en la provincia malagueña unas 2.213 viviendas⁸⁷⁷. En Málaga capital, con un presupuesto de 60 millones de ptas, se concretaron en la construcción en 1958 de la <<Barriada de Santa Julia>>, compuesta por 600 pisos y 50 locales comerciales⁸⁷⁸.

En 1958, por el Decreto del 24 de enero de ese año, se establecieron los beneficios legales en viviendas: son las conocidas <<Casas subvencionadas>>. La ayuda por parte del Estado a este tipo de edificación en Málaga fue de 60 millones de pesetas, más las subvenciones tributarias correspondientes. De tal forma, que en 1959, se disponían de un total de 2.031 de este tipo de viviendas, tanto en la capital como en la provincia.

Málaga la elaboración de un fichero local, donde quedase constancia del estado de las viviendas del mundo rural. Para que fuese lo más útil posible, hasta se dieron las medidas y un dibujo de cómo tenía que ser. ASGM, Negociado 2, Caja: “Viviendas 1926-1959”, Expediente: n^o 1067 fechado el 11-IV-1949, y la Circular n^o 126 del Ministerio de la Gobernación-Fiscalía de Tasas.

⁸⁷⁴ Con un presupuesto de 8.899.330, 69 ptas, ASGM, Negociado 2, *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando...* Op. cit

⁸⁷⁵ El coste total fue de 3.435.914, 57ptas., *ibidem*.

⁸⁷⁶ Además contaban con importantes exenciones tributarias por un valor de 15.050.000,00 ptas, INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 111-112.

⁸⁷⁷ En la provincia el grupo más importante fueron las 133 viviendas construidas en la localidad de Vélez-Málaga, en: AGA, sección: presidencia, DNP, 51/20766, *Viviendas en Vélez Málaga*, también en: ASGM, Negociado 2, *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando...* Op. cit

⁸⁷⁸ *Sur 4-VII-1958*.

A pesar de la labor realizada por el Movimiento, durante los casi ya veinte años de administración de la ciudad, la clase dominante malagueña seguía <<estraperleando>> con la vivienda⁸⁷⁹ y los chabolistas en sus <<villa-latas>> y cuevas de siempre⁸⁸⁰. En 1958⁸⁸¹, las autoridades tenían registradas unas 2.646 infraviviendas (de chabolas o <<villa-latas>> y cuevas), en la que sobrevivían en unas pésimas condiciones un total de 15.080 malagueños⁸⁸².

Durante los primeros cinco días de diciembre de 1958⁸⁸³, las fuertes lluvias caídas en Málaga destruyeron buena parte del núcleo chabolista del Arroyo del Cuarto⁸⁸⁴, para más desgracia, ubicado en pleno lecho del río. Las lluvias torrenciales descargaron sobre la ciudad malagueña unos 115 l. por metro cuadrado, alcanzando la riada una altura de 1,10 m. en el citado emplazamiento chabolista⁸⁸⁵.

Las pocas chabolas que aún se mantienen en pie, fueron derribadas por orden del Jefe Provincial y Gobernador Civil de Málaga, Antonio García Rodríguez Acosta; en una acción que es descrita desde la prensa como de:

⁸⁷⁹ En una fecha tan tardía como 1956, los propietarios seguían burlando todo control estatal: la nueva ley de arrendamiento urbano de aquel año, obligaba que se arrendase una vivienda con muebles, por lo que los dueños se veían beneficiados para poder mantener los inmuebles cerrados: los declaraban sin amueblar. *Sur 16-XII-1956*.

⁸⁸⁰ Ver: Anexo capítulo III, Cuevas y <<villa-latas>> en el Ejido en la década de 1950. AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *La lucha contra el chabolismo en la provincia de Málaga 22-XII-1959*.

⁸⁸¹ Fecha en la que se inició la <<Campaña contra el chabolismo>>. *Sur 5-XII-1958*.

⁸⁸² AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *La lucha contra el chabolismo en la provincia de Málaga 22-XII-1959*

⁸⁸³ Ver: *Sur 30-XI-1958*; y *Sur 1-XII-1958*; *2-XII-1958*; *3-XII-1958*; *4-XII-1958*.

⁸⁸⁴ Ver Anexo del capítulo III: el Arroyo del Cuarto antes de diciembre de 1958, AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *La lucha contra el chabolismo en la provincia de Málaga 22-XII-1959*.

⁸⁸⁵ *Sur 4-XII-1958*.

“(...) la demolición de las chabolas era atrevida, gallardamente atrevida la decisión gubernativa. Significaba una declaración de guerra a la fealdad y a la miseria, a la rutina y al conformismo, al frío y a la angustia”⁸⁸⁶.

Y es que, el Jefe Provincial y Gobernador Civil, hará de la lucha contra el chabolismo uno de los objetivos prioritarios de su mandato. Mientras, las 500 familias damnificadas por las lluvias torrenciales, sin un lugar donde cobijarse, son acogidos de forma permanente en el Refugio Casa Cuna, donde los visitará el ex Jefe Provincial y actual Ministro de la Vivienda: José Luis Arrese, especialmente desplazado a la ciudad⁸⁸⁷. Allí, comunicará que se edificarán 500 viviendas de tipo social acogidas al Plan Nacional de Urgencia⁸⁸⁸.

Y es que Arrese, conocía muy de cerca el problema de la infravivienda que aquejaba a la ciudad. En 1940 ya pronunció estas frases:

“(...) es el caso de Málaga y de nuestras mejores ciudades, en las que junto a magníficos edificios está el Arroyo del Cuarto, y el Ejido, las Cuevas del Palo y la Malagueta, el Corral de los Moros y San Andrés... contra toda esta infamia, nuestra reacción será todavía más violenta. No podemos consentir que camaradas nuestros, españoles como nosotros, vivan hacinados en chozas y viviendas infrahumanas”⁸⁸⁹

⁸⁸⁶ Sur 5-XII-1958.

⁸⁸⁷ Ver Anexo del capítulo III: José Luis Arrese y Antonio García Rodríguez Acosta en la Casa Cuna, donde se muestra uno de los momentos de la visita del ministro a los damnificados. AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *La lucha contra el chabolismo en la provincia de Málaga 22-XII-1959*.

⁸⁸⁸ Sur 5-XII-1958.

⁸⁸⁹ ARRESE, José Luis. *Política de Vivienda (Textos y Discursos)*. Madrid, 1959, p.18.

Aunque llegase 18 años tarde la <<reacción violenta contra la infamia>>, lo cierto es que por decisión expresa suya, se llega a un acuerdo, según el cual, el Ministerio de la Vivienda correrá con el 80% del importe total de las obras, mientras del resto, será el Ayuntamiento de Málaga, que actuará como promotor, quien se haga cargo. Además, y también por deseo del Ministro, las obras comenzaron inmediatamente⁸⁹⁰.

Por su parte, Antonio García Rodríguez Acosta, también actuó con gran rapidez: el día 9 se entrevistó con los ministros de Agricultura, Gobernación y Trabajo⁸⁹¹. Solicitó ayuda para paliar los daños ocasionados en la capital y provincia, consiguiendo para ésta última la extensión de los servicios telefónicos⁸⁹².

Para empeorar más la situación, la climatología siguió adversa durante el mes de diciembre, de tal forma, que en la madrugada del 22 de diciembre de 1958, un huracán azotó la costa de Málaga. Los daños fueron tan cuantiosos que Antonio García Rodríguez Acosta tuvo que solicitar ayuda al Ministro Secretario General del Movimiento: José Solís Ruiz⁸⁹³.

⁸⁹⁰ El día 10 de diciembre comenzaron las obras de la <<Barriada 4 de diciembre>>, *Sur 11-XII-1959*. También ver: ARRESE, José Luis. *La arquitectura del hogar y la ordenación urbana como reflejos de la vida familiar y social de cada época*. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1967.

⁸⁹¹ *Sur 10--XII-1959*.

⁸⁹² Se trataba de incrementar la red telefónica en la provincia, de esta forma, se pasó de los 60 Centros Telefónicos que había en 1958, a los 123 disponibles, a finales de 1959. AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Más cerca: con el teléfono estamos más cerca y por lo tanto más unidos*

⁸⁹³ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Informe del Gobernador Civil de Málaga al Ministro Secretario del Movimiento, 24-XII-1958*.

Aunque se han mandado informes y escritos de ayuda a los ministerios de: Obras Públicas, de Agricultura, y de la Vivienda, lo que se solicita de José Solís (a parte del informe se le remitió una carta privada) es que interceda personalmente ante los ministros, incluido el que dirige Arrese, y es que:

“(...) aunque este departamento viene dispensando a Málaga una especial protección atendiendo cuantas peticiones se le formulan, pero al quedarse sin hogar más familias humildes por haber sido destuidas sus modestas casas por el viento huracanado, es necesaria la construcción de viviendas de tipo social, aumentando el número de las ya previstas”⁸⁹⁴ (sic).

Y es que el vendaval desatado en Málaga causó importantes pérdidas. En la capital, uno de los sectores más afectados fue el puerto: los muelles de pescadería se vieron inundados; los muros de contención fueron gravemente dañados; se perdieron varias embarcaciones ancladas en los muelles. Los vientos con una velocidad de 150 Km/h causaron pérdidas en infraestructuras, destruyeron en los suburbios de Málaga a las <<villa-latas>> y facilitaron la inundación de algunas zonas, como la barriada de pescadores de El Palo, en la que bastantes casas quedaron inhabilitables⁸⁹⁵.

⁸⁹⁴ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Carta a José Solís Ruiz, 24-XII-1958*

⁸⁹⁵ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Informe del Gobernador Civil de Málaga al Ministro Secretario del Movimiento, 24-XII-1958*

El Ministro Secretario General del Movimiento intervino con cada uno de los ministerios citados⁸⁹⁶ y se trasladó a la provincia malagueña⁸⁹⁷: había que normalizar la situación en Málaga, que ya estaba inquieta por las desgracias que sobre ella habían caído.

El 21 de agosto de 1959, se procedió a la entrega de 90 viviendas⁸⁹⁸ para los chabolistas alojados en la Casa Cuna⁸⁹⁹, y a los que tenían que continuar su estancia allí se les decía que en invierno tendrían una vivienda propia. Semanas más tarde, el 15 de septiembre se produjo una desgracia en el Ejido: una de las cuevas habitadas se derrumbó causando varias víctimas⁹⁰⁰. Éste trágico suceso marca el inicio de la segunda fase de la batalla del chabolismo.

Durante los días siguientes las autoridades procedieron a destruir cuantas <<villa-latas>> pudieron. Así en el camino de San Rafael, fueron demolidas por los bomberos 16⁹⁰¹; en el Ejido, más de 100 chabolas fueron echadas a bajo⁹⁰², y en otros puntos de la ciudad se actuó de la misma forma: evacuación de los habitantes y destrucción de las infraviviendas⁹⁰³.

⁸⁹⁶ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Carta del Ministro Secretario del Movimiento al Ministro de Obras Públicas; Carta del Ministro Secretario del Movimiento al Ministro de Agricultura; Carta del Ministro Secretario del Movimiento al Ministro de la Vivienda.*

⁸⁹⁷ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Carta del Ministro Secretario del Movimiento al Jefe Provincial y Gobernador Civil de Málaga, fechada el 5-II-1959.*

⁸⁹⁸ Ver: Anexo III, Barriada 4 de diciembre, en junio de 1959. Las autoridades trataron que las obras se realizasen con la mayor celeridad: se deseaba que justo un año después de las inundaciones los damnificados estuviesen instalados en sus nuevos hogares.

⁸⁹⁹ *Sur*, 22-VIII-1959 y *Sur*, 25-VIII-1959.

⁹⁰⁰ *Sur*, 16-IX-1959.

⁹⁰¹ *Sur*, 22-IX-1959

⁹⁰² *Sur*, 29-IX-1959

⁹⁰³ *Sur*, 22-XI-1959

La actuación de las autoridades venía motivada porque para diciembre se esperaba hacer entrega de parte de las viviendas construidas: había que aprovechar el inigualable efecto propagandístico que se produciría. La <<Barriada 4 de diciembre>> tenía listas en esos días 100 viviendas⁹⁰⁴, pero es que la <<Barriada 26 de febrero>> tenía otras cien ya edificadas y preparadas para ser entregadas⁹⁰⁵.

Se trataba de un gran acto propagandístico para la Falange: era ella sola la artífice de esa <<gestión política fructífera>>, una política que era definida por los falangistas como paternal, previsor, enérgica para corregir inaceptables injusticias y revolucionaria⁹⁰⁶. En definitiva, la <<política de hechos, de hombres>> que según los falangistas Málaga llevaba esperando siglos:

“(...) parecía inalcanzable la meta entonces; demasiado ambicioso el objetivo. Y ahí está brillantemente cubierto, en esas casitas limpias, cantarinas y sobre todo baratas, que albergan hoy a los míseros trogloditas de hace a penas 7 meses. Los escépticos y los currinches tienen mucho que aprender y que roer... Dios quiera que la batalla culmine en una victoria total.”⁹⁰⁷

Cuantitativamente, el Régimen franquista se vanagloriaba que desde 1943, hasta 1963, se edificaron en Málaga las siguientes viviendas, al amparo de los diferentes regímenes de protección:

⁹⁰⁴ Entregó 70 casas el día 16 de diciembre, y el día 30 se procedió a dar las llaves de otras treinta viviendas. *Sur*, 17-XII-1959 y *Sur*, 31-XII-1959.

⁹⁰⁵ *Sur*, 13-XII-1959.

⁹⁰⁶ *Sur*, 16-IX-1959

⁹⁰⁷ *Ibidem*.

Viviendas protegidas.- 7.930.

Viviendas bonificables.- 1.504.

Viviendas de renta limitada, grupo 1º.- 1.438.

Viviendas de renta limitada, grupo 2º.- 4.433.

Viviendas subvencionadas.- 5.031

TOTAL DE VIVIENDAS.- 20.336⁹⁰⁸.

Por otra parte, como ya comenté en líneas anteriores, los damnificados por las inundaciones, a la espera de que se les construyesen las casas, eran instalados en el <<Hogar Refugio-Casa Cuna>>⁹⁰⁹ donde pudieron comprobar en que consistía “el modo cristiano y falangista de entender la política”⁹¹⁰. La Jefatura Provincial era consciente de la oportunidad única que se le presentaba de poder iniciar una <<campana de reeducación>>⁹¹¹, de adoctrinamiento a gran escala, con todas aquellas personas instaladas allí, y que deseaban por pura necesidad, <<la casita limpia y cantarina>> que la Falange les ofrecía.

⁹⁰⁸ Datos oficiales recogidos en: INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 114.

⁹⁰⁹ Los locales fueron reformados con urgencia para dar cabida a más de 2.000 personas, las instalaciones estaban a cargo del Teniente de Alcalde que designase la alcaldía, para nuestros años, por Francisco Urigüen. AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *La lucha contra el chabolismo en la provincia de Málaga 22-XII-1959*.

⁹¹⁰ *Sur*, 16-IX-1959.

⁹¹¹ *Sur*, 1-XII-1959.

De esta forma, comenzó la llamada <<Operación Corazón>>⁹¹²: se pretendía dar asistencia sanitaria y social a los damnificados para “ponerlos al mismo nivel que sus conciudadanos”⁹¹³. Por ello, Organismos de la Falange, como la Sección Femenina, se encargaron de impartir clases diurnas y nocturnas para hombres, mujeres y niños⁹¹⁴.

No sólo el falangismo se benefició de inculcar sus ideales, también, el Obispado se dio cuenta que podía llevar a cabo una labor evangelizadora con los damnificados: se procedió a que los niños/as nacidos en las chabolas contrajesen el sacramento del bautismo, así como también no pocas parejas tuvieron que pasar por el altar para legalizar la unión durante años mantenidas⁹¹⁵.

La lucha contra el chabolismo representó la unión de las autoridades religiosas y civiles que se plasmó en la <<Operación Caridad>>⁹¹⁶: los fondos de la campaña de Navidad para el año 1958/1959 se dividirían en dos partes iguales, una para que el Jefe Provincial combatiese materialmente la infravivienda mediante la edificación de viviendas, y otra para que el Obispado luchase espiritualmente contra el chabolismo: edificando los edificios religiosos en las barriadas a crear⁹¹⁷.

⁹¹² AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Operación Corazón*.

⁹¹³ *Ibidem*.

⁹¹⁴ Ver anexo III, donde se recogen gráficamente algunos de estos cursillos de la <<Operación Corazón>>.

⁹¹⁵ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Operación Corazón*.

⁹¹⁶ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Operación Caridad*.

⁹¹⁷ De esta forma, la Jefatura Provincial se benefició de la mayor capacidad de la Iglesia para recoger fondos, aspecto que en el pasado (y que como veremos cuando tratemos en el capítulo

Los damnificados instalados en el <<Hogar Refugio-Casa Cuna>> estaban formados por más de dos mil personas, agrupadas, en aproximadamente, 500 familias⁹¹⁸. A cada una de ellas, se les hacía un expediente⁹¹⁹ en el que constaban sus datos personales: nombre, profesión, ingresos, familiares a su cargo... y también un informe emitido por las autoridades civiles y religiosas⁹²⁰, tras la oportuna investigación. En todos los casos, se incluía la foto del cabeza de familia y los parientes que tenían a su cargo⁹²¹.

Por todo ello, a pesar de que las autoridades, daban como un axioma que entre los habitantes de las infraviviendas se mezclaban “gentes de muy variada condición social (obreros y chorizos, ramerías y madres de familia), gentes honradas o no, pero con el común denominador de la necesidad de un

correspondiente las relaciones Iglesia- Estado) originaron no pocos conflictos entre falangistas y religiosos. Se recogió en aquella campaña de Navidad: 3.609.066.00 ptas, AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Operación Caridad*.

⁹¹⁸ AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *Operación Corazón*

⁹¹⁹ Agradecemos a los archiveros del AHMM las facilidades dadas para la consulta de esta documentación inédita. Primero, porque se trata de unos documentos no catalogados del AHMM y tuvieron la amabilidad de buscarlos y servírmelos; segundo, porque evidentemente, están fechados después de 1958 (las fechas de la mayoría de ellos oscila entre 1958 y 1960, aunque encontramos algunos de 1961 y 1963), y al hacer referencia a datos muy personales de los damnificados, permitieron su consulta e incluso la reproducción de alguno de ellos. Fiel a mi palabra dada, para mantener la privacidad de estas personas, los expedientes serán citados con las siglas de los nombres y apellidos, y en los tres casos en los que he reproducido sus expedientes, he procedido a ocultar sus nombres de las fichas y rostros de las fotos. Los expedientes ordenados alfabéticamente, son un total de 90. Son pues, 90 familias las que hemos podido localizar. Se trata de los expedientes que hacen referencia a los apellidos que empiezan por “M”, como los Muñoz, Moreno, Molina... del resto de fichas, como pude comprobar personalmente, no queda nada en el AHMM. Por todo ello, creemos que los 90 expedientes son una excelente muestra para revelarnos la extracción social de los damnificados y las políticas que las autoridades tuvieron con ellos, ya que sin el visto bueno de éstas no se conseguía la tan ansiada casa. Para ver la relación de los expedientes, Anexo del capítulo III: Expedientes de concesión de viviendas.

⁹²⁰ Ver por ejemplo en el Anexo del Capítulo III, el expediente Hogar, Refugio Casa-Cuna, nº1, en el que el capellán denunciaba, con fecha del 8-VII-1961, como la hija de A. M. R., según la partida de bautismo, tiene otro nombre: por lo que no es hija legítima.

⁹²¹ Siendo por tanto la fotografía un excelente documento histórico: nos rebela mucho de las personas expedientadas y de sus familias.

techo que los cubra”⁹²², los datos nos revelan que sólo un 2% de las familias presentaban antecedentes penales⁹²³.

Los habitantes de las cuevas y <<villa-latas>>, clasificados por actividad laboral⁹²⁴, nos muestran como entre los obreros⁹²⁵, artesanos⁹²⁶, indeterminados⁹²⁷, pensionistas⁹²⁸ y servicio doméstico⁹²⁹, representan el 77% de las familias recogidas. El restante 23% está representado, en su mayor parte, por los oficios ambulantes de la calle⁹³⁰, y un pequeño núcleo reducido de funcionarios de la administración local⁹³¹.

⁹²² AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 19109, *La lucha contra el chabolismo en la provincia de Málaga 22-XII-1959*.

⁹²³ Ver: Anexo del Capítulo III, Gráfico nº 5: porcentaje de solicitantes con antecedentes penales.

⁹²⁴ Ver: Anexo del Capítulo III, Gráfico nº 3: actividades laborales de los solicitantes.

⁹²⁵ Bajo el concepto <<obrero>>, incluí también a los trabajadores del puerto que se reconocían como:<<obreros del puerto>>. Representan un 18% de los expedientes.

⁹²⁶ Consideré <<artesanos>> aquellas actividades laborales que implican el desarrollo de un oficio: artes gráficas; carpintero; chapista; forjador; herrero; hojalatero; panadero; carbonero, pintor, pescador. Representan un 26% de los expedientes.

⁹²⁷ La denominación <<indeterminado>> representa a: en su mayoría a jornaleros, aunque incluí también a un mozo, a una persona sin oficio, y a otra persona que no facilitó esa información. Representan un 20% de los expedientes.

⁹²⁸ Bajo los <<pensionistas>>, agrupé a todas las personas que cobraban alguna prestación social del Estado: jubilado, mutilado. Representan un 4% de los expedientes.

⁹²⁹ La actividad del servicio doméstico está formada por las siguientes actividades laborales: auxiliar de chofer, auxiliar de cocina, lavandera, y sirvienta. Representa al 9% de los expedientes.

⁹³⁰ Se trata de las siguientes actividades laborales: afilador, feriante, gorrilla, limpiabotas, lotero, vendedor, carretero, repartidor, transporte. Representa el 20% de los expedientes.

⁹³¹ Se trata de barrenderos del ayuntamiento, enfermeros del hospital civil, y un mecánico naval: por su nivel de ingresos no se corresponden con la tónica general de los damnificados, pero sus domicilios los sitúan en las zonas de las inundaciones; no obstante, creemos que fueron metidos entre los damnificados por su condición de funcionarios de la administración local, no olvidemos que el Ayuntamiento actuaba como promotor; en los expedientes se hace mención a otras causas ajenas a la vivienda, como enfermedad o familia numerosa. A pesar de todo, no encontramos en ninguno de ellos carta de recomendación alguna, ni nada parecido, salvo las referencias antes señaladas.

De todos ellos, sólo un 23% de los asistidos eran analfabetos, como los cabezas de familia demostraron al firmar con su huella dactilar⁹³². Un analfabetismo, que era mayoritario entre las mujeres: un 58,33% de analfabetas, frente al 41,67% de los varones.

En cuanto al sueldo mensual que tenían las familias, la mayoría, un 54%, se encuentra entre las 100 y las 2.000 pesetas, sólo una minoría que se corresponde con los funcionarios o pequeños propietarios de negocios rebasan las 2 mil y hasta las 4 mil pesetas; mientras, que un 33% no reveló sus ingresos⁹³³.

La procedencia de los recogidos en el <<Hogar Refugio-Casa Cuna>>, nos revela que no todos eran chabolistas; aunque estos representan un 69% de los damnificados que procedían de las zonas de las cuevas o <<villa-latas>> o de los suburbios que fueron más castigados por las inundaciones, el resto 30% o procedía de calles correspondientes al centro de la ciudad o venía de fuera⁹³⁴.

Los datos que hacen referencia a los ingresos de la familia, hay que tomarlos con mucho cuidado: hacen referencia a la cantidad que consigue toda la unidad familiar. A los damnificados, se les exigía que declarasen su sueldo mensual, del cabeza de familia, y de los familiares que trabajasen.

⁹³² Ver: Anexo capítulo III, gráfico nº 2, “Analfabetismo de los beneficiados”.

⁹³³ Ver: Anexo capítulo III, gráfico nº 6, “Ingreso de los solicitantes”.

⁹³⁴ Ver: Anexo capítulo III, gráfico nº 7, “Procedencia de los solicitantes”. Existe un 13% de los expedientes, en los que ni siquiera en la información adicional, no hace constar de donde proceden.

Para dar una imagen de mayor indigencia, un 28% de las familias decidió ocultar esta información⁹³⁵, mintiendo sobre la cuantía de sus ingresos.

Sin embargo, los informantes averiguaban tanto la cantidad real que conseguían, tanto el cabeza de familia, como el resto de los miembros de la familia, y esto podía provocar que se denegase la concesión de vivienda; una decisión, que cómo veremos por los expedientes, parece que quedaba relegada a la arbitrariedad de las autoridades, que si utilizaron algún parámetro, fue el de la sumisión al Movimiento y a los preceptos de la Iglesia Católica, por encima del de la miseria, a la que teóricamente combatían.

Además de la ocultación del sueldo, también se pasaba por alto el hecho de tener antecedentes por algún delito cometido. No obstante, el hecho de que algún miembro de la familia tuviese antecedentes penales, parece que no fue determinante a la hora de conceder la vivienda. De hecho, sólo a una familia se le denegó la vivienda por este motivo⁹³⁶.

⁹³⁵ Ver: Anexo capítulo III, gráfico nº 4, “Solicitantes que ocultaron información”.

⁹³⁶ Se trata de A. M. A. (ver el Anexo del capítulo III: “Expedientes de concesión de viviendas”, expediente nº 23) al que se le denegó la vivienda por antecedentes. No obstante, creemos que ese no fue ese el verdadero motivo, ya que el delito al que se refiere, es el de que su esposa montó un “espectáculo público” con sus vecinos, por el que tuvo que ingresar en comisaría. Quizás, el motivo real fuese la carta que se adjuntaba en el expediente, y en la que A. M. A. exigía una vivienda por “un favor realizado en el pasado” al director de la Casa Cuna.

El resto de los antecedentes penales, hacían referencia a abusos sexuales contra menores⁹³⁷ o haber tenido mala conducta⁹³⁸, en cualquier caso no hubo ningún inconveniente en que estas personas accediesen a una vivienda digna.

Lo que las autoridades no pasaban nunca por alto y prestaban gran atención es a otro tipo de engaño: los que atentaban <<contra la moralidad y las buenas costumbres>> de los sacramentos de la Iglesia Católica. De esta forma, se cuidaba especialmente, que la pareja instalada en el <<Hogar Refugio-Casa Cuna>>, estuviese casada. En los casos encontrados, se forzaba a que legalizasen (santificasen, es el término empelado en los documentos de la época) su unión o que se deshiciesen de sus vínculos amorosos⁹³⁹. En estos casos, no sólo el fallo favorable para la concesión de la vivienda estaba en juego.

Al estar recogidos en los locales y tener que asistir a los cursillos de la <<Operación Corazón>>, las autoridades procedían a repartir unos donativos entre los damnificados, y la hora de repartirlos era un excelente momento de

⁹³⁷ Fueron dos los casos. El primero del cabeza de familia, A. M. M. (expediente nº 8), que estaba denunciado por intentar abusar de la niña, M. J., de 9 años. El segundo corresponde al expediente nº 13, donde el hijo del cabeza de familia, T. M. B., se le acusaba de <<violentar por abuso deshonesto>> a la menor M. D. A.

⁹³⁸ S. M. M. (expediente nº 35) tenía por antecedentes de mala conducta, pero no se especifica nada más.

⁹³⁹ Fue el caso de E. M. (expediente nº 53). Ingresó en la Casa Cuna con el hombre al que estaba unida en esos momentos, J.M.T, pero al no ser su esposo, tuvo que renunciar a la unión, para acceder a la vivienda de la Barriada del 26 de febrero. O el de la viuda, C.L.G (nº 72) cuyo cuñado, tras las averiguaciones pertinentes, resulta que no lo es... se le denegó la vivienda.

presionar a los más reticentes⁹⁴⁰. Otros, simplemente se iban de la Casa Cuna⁹⁴¹, o <<se esfumaron>> rumbo a otras ciudades⁹⁴².

Otro aspecto que se tuvo en cuenta a la hora de dar el fallo favorable a la concesión de vivienda fue el de la violencia doméstica y el abandono del hogar por uno de los cónyuges. En ambos casos las mujeres casadas tenían que presentar la solicitud de concesión de viviendas, no por ellas mismas, sino por el nombre del marido⁹⁴³. Después, pedían que la casa se pusiese al nombre de la mujer, pero para ello había que comprobar que efectivamente había habido violencia doméstica y que lo pidiesen también los familiares a su cargo⁹⁴⁴.

No sufrieron sanción alguna, los que, con recursos superiores a la media, intencionadamente querían engañar a las autoridades para conseguir una vivienda. Para ello, presentaba la solicitud, como cabeza de familia un pariente, que ya estuviese vivo o incluso muerto, diese imagen de indigencia. En los casos de fallecimiento, cómo se exigía una foto de la unidad familiar, no se dudaba en recurrir a burdas composiciones fotográficas, en las que los vivos

⁹⁴⁰ Así, a J. M. C. (expediente nº 41) que entró recogido con una mujer, a la que presentó como su esposa, y su hija de 5 años, se le descubrió que no estaba casado. Condición que le pasó factura cuando se repartieron los donativos. A diferencia de los otros expedientes, no se señala si se le concedió vivienda o se le denegó. Quizás, por que como sucedía con algunas familias, desaparecían de los locales... rumbo a otra localidad.

⁹⁴¹ Era el caso de J. M. Q. (expediente nº 45), que junto a su familia un día desapareció del hogar refugio, dejando el mensaje de que renunciaban a sus derechos de vivienda. Otro caso fue el de R. M. S (expediente nº 32) que también renunció a sus derechos de una vivienda digna; o el de A. M. F. que igualmente renunció.

⁹⁴² M. M. P. (expediente nº 90), que con su esposa y cinco hijos desapareció sin dejar aviso alguno.

⁹⁴³ No obstante, ello no invalida el gráfico nº 1 del Anexo del capítulo III: mayoritariamente era el hombre el que se hacía cargo de solicitar la vivienda.

⁹⁴⁴ Era el caso de la esposa de J. M. N. (expediente nº 34) que solicitaba se le concediese la casa a su nombre por malos tratos de su marido, testimonio que fue comprobado por las autoridades y que al ser cierto, accedieron a su petición. En el caso de J. M. L (expediente nº 10), la esposa denunciaba como el cabeza de familia se había marchado a Pamplona.

aparecían todos juntos, mientras al fallecido, se le colocaba su foto superpuesta junto a los familiares⁹⁴⁵, cómo sí también hubiese estado en el momento que se realizó la fotografía.

También hubo quien recibió la vivienda por algún trato de favor con el Régimen. Así, no faltaron los que recibieron su casa nueva gracias a la oportuna carta de recomendación de una alta jerarquía malagueña⁹⁴⁶. De esta forma, se explica la inclusión de funcionarios y otras personas que como revelan las fotos, desentonan con la imagen de los acogidos en la casa cuna.

Las fotografías muestran, por regla general, a familias numerosas: unidades familiares grandes con inclusión de parientes ajenos a los cónyuges, vestidas con la ropa imprescindible, debido a los escasos ingresos; junto a éstas, aparecen otras familias fotografiadas con traje y corbata, bien arreglados, y con ingresos que superan las dos mil pesetas⁹⁴⁷, y que en algunos casos, traen su correspondiente carta de recomendación⁹⁴⁸.

⁹⁴⁵ Así, la fallecida C. M. R, *presentó* la correspondiente solicitud de concesión de vivienda. Las autoridades descubrieron que aunque indigente tras las lluvias, ella sola fue recogida en la Casa Cuna en su momento, mientras su hijo y su nuera vivían tranquilamente con el trabajo fijo de dependiente en una casa de bebidas, y por la foto que se acompañaba, sin problemas. La vivienda les fue concedida sin ningún impedimento en las barriadas edificadas por el Movimiento. Otro caso similar fue el de E. M. M. (expediente nº 9), fallecida según informe del sacerdote, un nieto, dueño de un puesto de pescado y que según las autoridades ganaba unas 3.500 ptas, presentó la correspondiente solicitud, sin estar acogido en la Casa Cuna. También se le concedió la vivienda a C. M. S. (expediente nº 47) que presentó su pensión de 300 ptas, como prueba de que carecía de recursos. Las autoridades descubrieron que los seis hijos que presentaban, son en realidad los nietos. Los ingresos verdaderos son los que recibe por tener en propiedad un kiosco (calculado en alrededor de unas 2.500 ptas), a parte, de la ayuda económica de su hijo que se encuentra trabajando en Bélgica.

⁹⁴⁶ Ver anexo del capítulo 3: “Carta de recomendación”.

⁹⁴⁷ Ver el anexo del capítulo 3: “Expediente Hogar Refugio Casa Cuna, nº 2”.

⁹⁴⁸ Un caso especial es el de M. M. L. (expediente nº 85) que se vio beneficiado de ser familia numerosa, pero, seguramente, más por su condición de jornalero del Ayuntamiento de Málaga.

Aunque, los verdaderamente necesitados también podían traer su carta de recomendación, esto ocurría sólo en los casos donde la miseria alcanzaba sus más altas cotas, como por derrumbe de la cueva en la que habitaban⁹⁴⁹, porque con el mal tiempo se vino a bajo la vivienda⁹⁵⁰ o porque las condiciones de habitabilidad son tan terribles que en una cama tienen que dormir 6 personas, entre ellas dos niños de corta edad⁹⁵¹.

En definitiva, lo que nos revelan los expedientes, es que las autoridades locales del Movimiento y de la Iglesia, aprovecharon la ocasión que las fuerzas de la naturaleza les brindaron para, bajo la parafernalia de la caridad y la recompensa de una casa digna, <<reeducar>>, inculcar, a una parte de la población malagueña sus ideales. También, el que la construcción de viviendas, sirviese para que las redes personales permitiesen premiar favores entre personas que no tenían nada que ver con los núcleos chabolistas y sí con las instituciones locales o sus representantes.

⁹⁴⁹ L. M. G. (expediente nº 14), al derrumbarse la cueva en la que habitaban fueron ingresados por orden expresa del responsable de la Casa Cuna, el Teniente de Alcalde, Francisco Urigüen.

⁹⁵⁰ J. M. P. (expediente nº 63) la casa que habitaban en C/ Numancia (situada entre el barrio de Capuchinos y el Ejido) se les vino encima. O como M. M. D (expediente nº 87) que lo perdió todo en las inundaciones.

⁹⁵¹ La investigación iniciada por orden del Jefe Provincial y Gobernador Civil de Málaga, Antonio Rodríguez Acosta, confirmó que A. M. C. (expediente nº 19) entre otras penalidades, dormía bajo la cama de sus padres con su esposa y dos hijos. Allí, la lana del colchón estaba afectando gravemente al desarrollo de los niños de cinco y un año de edad.

3.3.2 El auxilio social : 1943-1959.

El Auxilio Social fue creado entre 1936- 1937 como una sección de la Vicesecretaría de Servicios Sociales de Falange, a cuyo frente se encontraba la viuda de Onésimo Redondo, doña Mercedes Sanz Bachiller⁹⁵². En 1943, el Auxilio Social malagueño continuaba con su labor asistencial a la sociedad en comedores, hogares de huérfanos, cocinas de hermandad... una tarea cada vez más difícil⁹⁵³ al “estar agobiados por la cantidad de necesitados”⁹⁵⁴. En el mes de diciembre se contabilizaron las siguientes cifras oficiales⁹⁵⁵:

1º Asistidos en Hogares.- 623.

2º Centros de alimentación infantil.- 1300.

3º Comedor de gestantes y madres lactantes.- 80.

4º Cocina hermandad.- 80.500.

5º Comedores infantiles.- 25.482.

6º En la provincia.- 121. 035.

⁹⁵² Originalmente se llamaba <<Auxilio de Invierno>>, ya que era la versión española de su homóloga nacionalsocialista: *winterhilfe*. EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., pp.198-199. GALLEGO MÉNDEZ, M. T. *Mujer, falange, y franquismo*. Madrid, Taurus, 1983

⁹⁵³ El mayor número de raciones se repartía en los comedores infantiles y en los <<comedores de hermandad>>, repartiéndose también comidas en frío. GONZÁLEZ DURO, Enrique. *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política del exterminio*. Madrid, Oyeron, 2003, pp. 207-208.

⁹⁵⁴ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, mayo de 1943*

⁹⁵⁵ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 121, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, diciembre de 1943*

En total, tenemos en la capital malagueña a 107.985 personas asistidas a lo largo del mes, cifra altísima, que junto con la provincia hacen una asistencia a 229.020 desvalidos. Las cifras de los años siguientes no hacen más que aumentarlas: cada mes del año 1944⁹⁵⁶ se asistió en la capital a 108.185, que aumentaron a 108.899 personas, cada mes del año 1945⁹⁵⁷.

Los testimonios personales ponen de relieve que en lo posible, se trataba de evitar el ir a estos comedores del Movimiento, pues era como reconocer la derrota⁹⁵⁸, pero cuando no había más necesidad, había que ir y allí se encontraban los necesitados con la dominación franquista, como recordaba E. G. T⁹⁵⁹:

“(…) íbamos a un comedor a comer y nos obligaban a todos a cantar y cantábamos y una muchacha amiga mía le mataron el padre y lactiquilla estuvo llorando en vez de cantar lloraba, estaba al lado mío era muy amiga mía y entonces llegó una ricachona y le pegó una huantá y le dice: ¡Y tu por que no alza la mano y canta carasol como todos! Y dice ¡no, yo no canto! Y yo me fui para la habitación y le dije no canta porque le habéis matado a su padre y entonces la tía fue y le pegó una guantá y la echó sin comer a la calle”

⁹⁵⁶ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 149, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, de enero a diciembre de 1944.*

⁹⁵⁷ AGA, sección Presidencia, DNP, caja 177, *Resumen mensual de actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS en Málaga, de enero a mayo de 1945.*

⁹⁵⁸ Así lo constataron para Málaga: Matilde Eiroa en: EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., pp.198-199, y más recientemente Encarnación Barranquero y Lucía Prieto en: BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía. *Así sobrevivimos al hambre: Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española.* Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2003, pp.209-211. Par la región de Murcia ver: MARÍN GÓMEZ, Isabel. *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952.* Murcia, Universidad de Murcia, 2004, pp. 197-201; ESCUDERO ANDÚJAR, Fuensanta. *Lo cuentan como lo han vivido (República, guerra y represión en Murcia).* Murcia, Universidad de Murcia, 2000.

⁹⁵⁹ Testimonio personal de: E.G.T. , Higuera de Calatrava (Jaén), 1932. Mujer, viuda; 7 hijos; sin estudios. Trabajó de ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo. Sobrevivió a la posguerra en Málaga intercambiando productos.

Durante los 17 años de estudio, los años más duros para el Auxilio Social fueron los de los años 40⁹⁶⁰. A pesar de ello los gastos de comida se iban reduciendo, a medida que otros gastos (son los referidos a educación, sanidad...) van cobrando mayor importancia a lo largo de la década de los años 50⁹⁶¹.

No obstante, en 1955, la situación seguía siendo muy difícil, hasta el punto que el Jefe Provincial y Gobernador Civil de Málaga, Luis Julve, definía la situación como insostenible:

“(...) la admirable, como abnegada obra realizada por nuestras Instituciones de Auxilio Social, con ser mucho todo esto, no alcanza a llenar las necesidades de la provincia”⁹⁶².

Durante los años cincuenta, la situación iría mejorando de tal forma que en marzo de 1959 el número de asistidos era considerablemente menor.

Las instituciones con las que contaba Auxilio Social en 1959 eran:

1.-Instituciones de madre y niño

2 Hogares de niñas.- 239 alumnas.

⁹⁶⁰ Ver Anexo Capítulo III, Auxilio Social en Málaga desde 1943 a marzo de 1959.

⁹⁶¹ Ver Anexo Capítulo III, Auxilio Social en Málaga desde 1943 a marzo de 1959 y las gráficas que se adjuntan, donde se aprecian con claridad como el gasto en comida se va reduciendo, mientras cobran en importancia otros gastos.

⁹⁶²AGA, sección Presidencia, SP, caja 51/ 18978, *Informe de Luis Julve al Ministro Secretario General del Movimiento, fechado el 10-XI-1955.*

- 2 Hogares de niños.- 77 alumnos.
- 2 Centros de alimentación.-936 niños.
- 1 Comedor de Madres.- 33 madres.
- 2 Guarderías.- 252 niños.

2.-Instituciones de Auxilio de Invierno

- 10 comedores con 243 asistidos.
- 3 cocinas con 40 asistidos.
- 10 centros de Auxilio en Frío con 132 asistidos.
- 13 Conventos de Clausura con 153 religiosas.

3.-Hogares de aprendizaje

- 1 Hogar con 68 acogidos.

TOTAL DE ASISTIDOS: 2.173

Además, de lo anteriormente mencionado, el Auxilio Social tuvo unas <<asistencias especiales>>. Denominación bajo la que se recoge la ayuda en situaciones de emergencia: las inundaciones de los años cincuenta que afectaron gravemente a las barriadas del Palo y Málaga capital, con un costo de 304.129,63 ptas. Pero también, la asistencia a las 153 religiosas que en régimen de clausura se encuentran distribuidas en ocho conventos por toda la provincia,

con un gasto de 1.070.000 ptas desde 1939. Dentro de esta categoría, se incluía la asistencia a aquellas personas que de forma esporádica acudían al Auxilio Social para el pago de medicinas, alquileres, viajes, hatillos... era el denominado <<Socorro Especial>>, y que importó un gasto de 126.739, 66 ptas.

En 1959 el Auxilio Social malagueño estaba a punto de inaugurar el Hogar Infantil de Torremolinos, con 200 plazas para varones. Se destacaba de él su construcción moderna: pabellones independientes entre los comedores, dormitorios... acorde con la pedagogía que se quería implantar, pues aunque el alumnado estuviese en régimen interno:

“entretienen su vida de internamiento con la salida desde el sitio en que hacen las comidas y el descanso, hasta las clases y con la coincidencia en la capilla de personas ajenas al Hogar, ya que ésta se abrirá al culto público”⁹⁶³.

El importe total de las obras fue de 6.885.412,87 ptas.

Y es que, ya a finales de los años cincuenta se trata de cambiar la labor desempeñada por el Auxilio Social: no es sólo un organismo que se encarga durante unos años de alimentar o cuidar a unos niños o desvalidos, sino de lograr que estas personas no sean un peso para la economía nacional⁹⁶⁴.

⁹⁶³ *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional..* Op. cit.

⁹⁶⁴ Ésta era una aspiración presente desde la creación de la Organización, ver: CENARRO LAGUNAS, Ángela en: “El Auxilio Social (1936-1940): un espacio mixto para el ejercicio del control”. En *V Encuentro de Investigadores del franquismo, Albacete, 13-15 de noviembre de 2003 (Cd. Rom)*. Con el tiempo, el Auxilio Social se convertiría en la institución que

Incluso, trata de desvincularse de esa tarea de alimentación que “... es una obra de misericordia que indudablemente corresponde realizar a los particulares”⁹⁶⁵. Porque ellos, el Auxilio Social, como organismo estatal tienen la obligación de que los niños se conviertan en hombres útiles y no en una pesada carga para la caridad pública y privada. Esta actitud, es el reflejo de esa España de los años sesenta que, aunque no ha logrado erradicar el hambre, sí que siente superada esa etapa y se plantea el resolver otras necesidades.

proporcionaba la mayoría de los puestos labores a las estudiantes que realizaban el Servicio Social. RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español, la sección femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza, 2004, p. 125.

⁹⁶⁵ *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional.. Op. cit.*

CAPÍTULO IV CONSOLIDACIÓN
Y EVOLUCIÓN DEL CAPITALISMO
EN MÁLAGA: 1943-1959.

CAPÍTULO IV CONSOLIDACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CAPITALISMO EN MÁLAGA: 1943-1959.

4.1.-LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS DE MÁLAGA.

4.1.1. La Intervención del Estado en la economía malagueña : 1943-1959.

El intervencionismo del Estado español en Málaga se hizo presente en los proyectos de ordenación económica de la provincia. En 1946, se mandaron al Jefe Provincial y Gobernador Civil de la provincia las normas para poder desarrollar un “Plan General de Ordenación económico social de las provincias españolas”⁹⁶⁶. Para el franquismo, era imprescindible que el Estado todavía desarrollase una labor más intensa, con el aparente objetivo social de aumentar el poder adquisitivo de los sectores más débiles de la población y acabar con el mal endémico del paro estacional.

Los Planes de Ordenación Económico- Social Provinciales eran promovidos por la Secretaría para la Ordenación Económico Social (S.O.E.S.), dependientes de la Presidencia del Gobierno (según el Decreto del 21 de enero de 1946). Fueron creados en el contexto de una economía fuertemente

⁹⁶⁶ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Presidencia del Gobierno: Normas para la redacción de un plan general de ordenación económico social de las provincias españolas, 1946.*

intervencionista y autárquica⁹⁶⁷, con la finalidad de llevar a cabo una labor de ordenación territorial, económica y social, tanto de los recursos naturales disponibles, como de las inversiones estatales⁹⁶⁸.

Dos problemas se planteaban en la ordenación económico-social: las capitales de provincias y los pueblos del interior. Las primeras, se reconocía expresamente, estaban más atendidas por la proximidad de las autoridades; mientras, las localidades del interior escapaban a tan estricto control. Tampoco, la peculiaridad de cada provincia (en propiedad, los distintos niveles de paro...) ayudaba a corregir “los abusos que en orden a la distribución equitativa de la tierra puedan existir”⁹⁶⁹.

No obstante, se reconocía que todas las poblaciones españolas tenían unos problemas comunes. El primero era la traída de aguas, es decir, la necesidad de una eficaz coordinación entre todas las localidades, con la finalidad de que todos los núcleos urbanos tuviesen asegurado el agua potable; segundo, el problema de urbanización y embellecimiento de las viviendas para

⁹⁶⁷ La autarquía: política económica de sustitución de importaciones, no era entendida por el franquismo como una etapa circunstancial, sino como algo eterno y normal. GARCÍA DELGADO, José Luis. En: “La economía”. En: VV. AA. *El franquismo, el juicio de la Historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 124-126.

⁹⁶⁸ Los planes eran un modelo de crecimiento endógeno por el que apostaba el franquismo: el Estado debía de tener un papel activo para que se garantizase que a todos los territorios les llegaban las inversiones que necesitaban. Estos planes, no llegaron a ejecutarse en ninguna provincia española, aunque, en años posteriores, sirviesen para desarrollar políticas económicas intervencionistas menos ambiciosas. MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. “El Estado y la industrialización de Andalucía, 1940-1998”. En: GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; PAREJO BARRANCO, Antonio (eds). *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización en Andalucía: una revisión historiográfica*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 2004, pp. 106-107.

⁹⁶⁹ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Presidencia del Gobierno: Normas para la redacción de un plan general de ordenación económico social de las provincias españolas, 1946*.

evitar el éxodo del campo a la ciudad⁹⁷⁰; tercero, la imperiosa necesidad de aumentar el nivel sanitario del país mediante la construcción de hospitales, preventorios, clínicas, materno logias...; el cuarto problema común era el dotar a los núcleos de población de unas comunicaciones adecuadas y sobre todo, baratas; finalmente, se pretendía, aumentar todo lo posible las instalaciones correspondientes a mercados, servicios públicos, parques y campos de deporte⁹⁷¹.

Todo ello pretendía acabar con el paro estacional que aquejaba a las provincias españolas, ya en el sector de la construcción, ya en las labores del campo. Además, el <<Nuevo Estado>> estimularía a la iniciativa privada al incorporarla a los programas y proyectos que se desarrollasen.

Si bien esta labor era ya dificultosa en el mundo urbano, más lo era en el campo, para el cual se fijaron los siguientes programas: ordenación de pueblos; dotación de servicios; colonización de nuevos regadíos; distribución de tierras y parcelación de fincas a los agricultores con capacidad para cultivarlas; creación de huertos familiares para arrendatarios de secano y bracero; planes de repoblación con la constitución de nuevos pueblos, y finalmente, la realización de los planes de repoblación forestal con la clara finalidad de absorber la mano

⁹⁷⁰ Al parecer, se consideraba que los campesinos abandonaban sus localidades por una cuestión de estética y no porque tuviesen problemas económicos sociales, como el paro estacional.

⁹⁷¹ ASGM, Sección: Economía. Caja: "Asuntos económicos 1945-1950", *Presidencia del Gobierno: Normas para la redacción de un plan general de ordenación económico social de las provincias españolas, 1946.*

de obra que el campo no emplea en las faenas del agro durante ciertas épocas⁹⁷².

Tampoco se olvidaba el franquismo del problema del mercado negro o estraperlo, para cuya solución se planteaba la creación de cooperativas de carácter sindical que regulasen el comercio de las zonas rurales y proporcionasen a sus habitantes aquellos productos que necesitasen.

Para llevar a cabo sus planes de ordenación, el <<Nuevo Estado>> se había dotado de una legislación y de decenas y decenas de organismos⁹⁷³: las leyes que permitían la expropiación de tierras de utilidad pública, leyes de pequeños regadíos, o los Institutos de Colonización de la vivienda y regiones devastadas, o el Nacional de Industria. No obstante, era necesario “una más perfecta coordinación” para conseguir los objetivos.

Tan ambicioso plan no podía ser llevado a la práctica de una sola vez, por lo que se establecieron una serie de etapas que asegurarían la ocupación de mano de obra del campo todo el año; establecimiento de una unidad de cultivo que proporcionase a los campesinos sus necesidades familiares, a la vez que les permitiese ahorrar para obtener con los años la propiedad de la tierra.

⁹⁷² *Ibidem*.

⁹⁷³ GARCÍA DELGADO, José Luis. En: “La economía”. En: VV. AA. *El franquismo, el juicio...* Op. cit., p. 127.

No obstante, para conseguir la coordinación era necesario que en cada provincia, los organismos sindicales, técnicos, Instituto Nacional de Colonización redactasen un programa de ordenación social. Éste, recogería los proyectos, estudios e inquietudes, que con una base económica pudiesen ser llevados a cabo.

El Estado creó un nuevo organismo para que coordinase todos estos trabajos, la (SOES). No obstante, la tarea de dar impulso a esta labor estatal en provincias, caía directamente en el Gobernador Civil. Éste, actuaba como Presidente de la Junta o Comité Provincial, que formado por personal civil, técnico, y religioso, se encargaría de ayudar a la máxima autoridad provincial en la coordinación de las Instituciones (como el Ayuntamiento o la Diputación) u organismo bajo su mando (los sindicatos, hermandades...) ⁹⁷⁴.

La elaboración de anteproyectos en cada una de las provincias y su posterior unión, darían lugar al de la nación. El Estado trataría de buscar el equilibrio entre todas las necesidades, con esta ordenación económico social, el Movimiento Nacional, se antepone a “ese principio liberal de dejar hacer y abandonar a la espontaneidad los problemas económicos y sociales” ⁹⁷⁵.

⁹⁷⁴ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Presidencia del Gobierno: Normas para la redacción de un plan general de ordenación económico social de las provincias españolas, 1946.*

⁹⁷⁵ *Ibidem.*

De esta forma, el Gobierno Civil de Málaga, remitiría en 1948 su ordenación económica social al SOES⁹⁷⁶, fruto en buena parte de lo recogido en el anteproyecto que se elaboró en 1946.

La situación de Málaga era la de una provincia cuya producción y rendimiento se centran en la agricultura. Una agricultura, que se encuentra en una situación preocupante: su producción más beneficiosa, la de los viñedos, se ha reducido en un 50%, tanto por causas internas (sobre todo por la ocultación del campesinado de la superficie real cultivada por ellos), como por la pérdida de mercados en el extranjero. El resto de productos demandan abonos, utillaje, semillas seleccionadas... porque las labores se realizan “en régimen primitivo”, incluso las de regadío, que ni crecen ni mejoran al ritmo que debieran⁹⁷⁷.

Tampoco ayudaba la situación de la red de transporte, ya sea el ferrocarril o las carreteras, que impiden la circulación de los productos del campo, resultando inadecuados para el movimiento que debiera generar el puerto de Málaga.

La situación del campo y del transporte, repercutía gravemente sobre la industria malagueña, concretamente sobre la de transformación que veía coartada sus posibilidades, mientras, otras industrias que podían instalarse en la

⁹⁷⁶ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Programa de necesidades de la provincia de Málaga. Extracto de los estudios provinciales de ordenación económico social 1948*.

⁹⁷⁷ Esta era una de las consecuencias de la <<Sociedad Agraria Tradicional>>, en: NAREDO, Juan Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*. Granada, Universidad de Granada, 2004, p. 14 y 130-131.

localidad, preferían ubicarse en zonas con más posibilidades. Por todo ello, el resurgir económico se hacía muy complicado, agravándose aún más por el descenso en el nivel de vida de la población⁹⁷⁸.

La máxima autoridad provincial proponía⁹⁷⁹ al Mando la realización de cinco puntos para mejorar la situación:

1º. Aumentar los riegos del río Guadalhorce mediante la finalización de las obras de los canales de la margen derecha e izquierda del río, lo que junto a su red de acequias, pondría en regadío a diez mil hectáreas. La puesta en marcha de los pantanos del Guadalteba y Ortigica, posibilitaría ampliar la alimentación del Pantano del Chorro.

2º. Aumentar los riegos en la cuenca del Vélez, mediante la construcción de pantanos en Alfarnatejo y Monte. Ésta actuación supondría poner en riegos unas 6.200 hectáreas.

3º. Electrificar la línea de ferrocarril en el tramo de Bobadilla y Córdoba, que junto a la de Bobadilla – Espelúy, la convertirían en una línea de gran tránsito.

⁹⁷⁸ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Programa de necesidades de la provincia de Málaga. Extracto de los estudios provinciales de ordenación económico social 1948*.

⁹⁷⁹ No eran ideas nuevas, ya en 1941 y 1942, el Consejo Sindical Agrícola había expresado soluciones similares para resolver el problema del agro malagueño. EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*. Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995, p. 108-109.

4º. Realizar una labor de repoblación frutal con lo que se conseguirían dos objetivos: emplear terrenos productivos y absorber mano de obra que al cabo de cinco o seis años quedaría fijada en la tierra y hasta produciría divisas.

5º. Imitar a Suiza o Japón con la creación de una institución que fomentase u organizase el trabajo a domicilio en las épocas de paro estacional, ya que se aprovecharían las materias primas de la provincia. El organismo contaría con subvención estatal y provincial.

A lo largo de los años cuarenta y cincuenta, estos cinco puntos marcarán la política económica a desarrollar en Málaga.

4.1. 1. 1. La Agricultura :

La agricultura era la principal actividad en la provincia y fue, como hemos visto en líneas anteriores, el sector económico elegido por la autoridad, sobre el que tenía que descansar el éxito del resurgimiento económico de Málaga.

La provincia malagueña en los años 40 (los datos hacen referencia a 1943, 1945 y 1948) disponía de 728.513 hectáreas, de las cuales, estaban en cultivo en 1948, 383.256 has. De ellas, sólo eran de regadío 24.026 has. y de riego intensivo 6.645 has⁹⁸⁰.

Los cultivos que predominaban en el agro malagueño⁹⁸¹ eran los dedicados al cereal, siendo el trigo⁹⁸², la cebada, la avena... sus principales exponentes con un 37,02%; le seguía en importancia, el olivo con un 35,06%; las verduras con un 14,76%; la vid con un 9,95%. Precisamente es éste cultivo por el que Málaga es conocida internacionalmente y cuya producción de pasas⁹⁸³ supuso en el año 1945, la mitad de lo producido en España. Sus principales mercados se encontraban en Inglaterra, Francia, Italia, y Estados Unidos de Norteamérica⁹⁸⁴.

No obstante, el cereal, concretamente el trigo, estaba experimentando un descenso de las superficies cultivadas, y la producción en general experimentaba una sensible baja al comparársele con el periodo de 1935-1943.

⁹⁸⁰ ASGM, Sección: Economía. Caja: "Agricultura 1946-1970", *Anteproyecto 1946, Ordenación económica de la provincia de Málaga*; ASGM, Sección: Economía. Caja: "Asuntos económicos 1945-1950", *Programa de necesidades de la provincia de Málaga. Extracto de los estudios provinciales de ordenación económico social 1948*; LINE, *Anuario estadístico 1943*.

⁹⁸¹ Ver Anexo Capítulo IV, el Cuadro: Agricultura 1943.

⁹⁸² La provincia malagueña, a nivel nacional, estaba considerada como una de las pocas zonas donde la producción cerealística igualaba al periodo anterior a 1936. Cómo veremos líneas más abajo esto no era cierto, y se estaba experimentando un *descenso* de la producción. *Alimentación Nacional, Revista de legislación de abastecimientos y transportes*. Nº 14, 15-XII-1942, p. 7. H.M.M.

⁹⁸³ AGUIRRE PRADO, Luis. en: "El Agro", en: *Temas Españoles*. Nº 331. Madrid, 1957, pp. 12-14.

⁹⁸⁴ VEGA RODRÍGUEZ, Mario de. En: "Agricultura y Comercio Exterior", en: *Temas Españoles*. Nº 46. Madrid, 1953, pp. 26-27. ASGM, Sección: Economía. Caja: "Asuntos económicos 1945-1950", *Programa de necesidades de la provincia de Málaga. Extracto de los estudios provinciales de ordenación económico social 1948*.

Éste descenso se explicaba por <<consideraciones psicológicas>>: los agricultores ocultaban la declaración de superficie, aunque esta actuación implicase el recibir una cuota menor de abonos. Y es que como comprobaban las autoridades, los cultivos no intervenidos (como el olivar en estos años de 1943-1946) experimentaban un aumento, en detrimento de los artículos intervenidos que descienden su producción⁹⁸⁵.

Pese a este <<descenso>> de las superficies cultivadas, Málaga, al producir además de trigo, otros cereales como el maíz, el centeno, la cebada, la avena y las habas, recibió la orden de incorporarse a la campaña de cereales de 1946-1947⁹⁸⁶. La superioridad informaba a las provincias de que los abastecedores mundiales de trigo (Argentina, USA, Canadá y Australia) habían tenido una mala cosecha debido a la sequía⁹⁸⁷: los *stocks* exportables a Europa iban a ser por tanto reducidos, agravándose la situación por la necesidad de grano que demandaba un continente europeo que se encontraba sumergido en una dura posguerra⁹⁸⁸. Ante esta situación, al que hay que añadir que en esos momentos el Régimen franquista era, probablemente, la nación más aislada del

⁹⁸⁵ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura 1946-1970”, *Anteproyecto 1946, Ordenación económica de la provincia de Málaga*.

⁹⁸⁶ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura, ganadería y pesca 1946-1975”, *Campaña sobre la campaña de cereales en Málaga 1946-1947*.

⁹⁸⁷ En España, particularmente los años 1944, 1945 y 1946, fueron los que registraron la pluviometría más baja de todo el siglo XX. En otras latitudes, como el caso de la Argentina, el volumen de la cosecha recogida ascendía tan sólo al 40% de lo que normalmente producía el país. ALMODÓBAR, Miguel Ángel. *El hambre en España : Una historia de la alimentación*. Madrid, Oberon, 2003, p. 251.

⁹⁸⁸ Las autoridades, detallaban, como Europa estaba tan desabastecida como España, o en todo caso, peor; así concretamente, se calificaba de trágica y desesperada a la situación alimenticia en Alemania. *Alimentación Nacional, Revista de legislación de abastecimientos y transportes*. N° 112, 25-I-1948, pp. 8-9. H.M.M.

mundo, España lo iba a tener muy difícil para adquirir en el exterior el trigo que demandase.

Por todo ello, se elaboró un plan que utilizaba para consumo humano la mayor cantidad posible de cereal destinado a consumo animal: se trataba de movilizar todos los recursos de grano, para mezclarlos de forma equilibrada y hacer de este modo más apetecible las harinas panificables y más enriquecidas los salvados para residuos para piensos.

La mezcla de las harinas de trigo (en un 60%), de maíz (10%), centeno (10%), cebada (15%), avena (3%) y habas (2%), daría lugar a un pan blanco digestivo y apetecible. Los norteamericanos habían sacado un pan parecido, pero de color “ligeramente grisáceo” y que no tenía al parecer mucha aceptación. Frente a este gris <<pan de Truman>> (con esta denominación lo conocían en Norteamérica) se opondría el <<pan de Franco>> o <<pan de España>>, de color blanco. Así, al “enarbolar la bandera de pan blanco y ración mayor, constituiría para el gobierno un éxito clamoroso de opinión y una sensación interior y exterior de fortaleza”⁹⁸⁹, y todo ello conseguido en un país deficitario en trigo y con escasos medios⁹⁹⁰. Además del éxito propagandístico,

⁹⁸⁹ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura, ganadería y pesca 1946-1975”, *Campaña sobre la campaña de cereales en Málaga 1946-1947*. Para la orden de intensificar el cultivo de maíz, BOPM, n°69, 24-III-1946, p.329.

⁹⁹⁰ De hecho la agricultura española a partir de 1939 había experimentado un retroceso en todos los sentidos, de la que no se recuperaría en parte, hasta 1950. Paralelamente, los agricultores retrasaron la subida de los salarios de sus trabajadores, compensando así el retroceso en los rendimientos sobre sus beneficios. SIMPSON, J. *La agricultura española 1765-1965. La larga siesta*. Madrid, Alianza, 1997, pp. 322-328. NAREDO, Juan Manuel. “La Agricultura española en el desarrollo económico” en: GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.) *Historia agraria de la España contemporánea, vol. III, el fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 461-462. SEVILLA

se conseguiría que los piensos para el ganado resultasen más eficientes, así como se conseguiría aumentar los recursos del país.

Por otra parte, debido a la alta rentabilidad de la vid, se propone que junto a los árboles frutales (naranjos y almendros sobre todo, que ocupan un 1,67% de las hectáreas cultivadas) sean los cultivos que se empleen para repoblar los montes de Málaga: tres filas de vid, por una de olivos, almendros y algarrobos⁹⁹¹.

Para el resto de cultivos de secano se demandaba al Estado una mejora de las semillas seleccionadas, así como un aumento de los abonos (las necesidades se estimaba en 96.619 toneladas, frente a las 76.169 que se empleaban).⁹⁹²

Los regadíos ocupaban 24.026 hectáreas, de las que se reconocía expresamente que 3 mil has. se regaban de forma muy primitiva, por lo que se esperaba que la puesta en marcha de los proyectos anteriormente citados, supusiesen una modernización en el sistema de riego, además, de situar el nº de hectáreas dedicadas a regadío en 46 mil has.

GUZMÁN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, Península, 1979, pp. 175-176.

⁹⁹¹ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura 1946-1970”, *Anteproyecto 1946, Ordenación económica de la provincia de Málaga*.

⁹⁹² *Ibidem*.

Por último, el patrimonio familiar con capacidad de generar anualmente 38 mil ptas, se situaba en seco: 16 hectáreas explotadas a base de cereal-leguminosa, algodón y 40 pies de olivo. Para la misma cantidad de pesetas, se situaba en regadío: 3 hectáreas con cultivo de diversas plantas de regadío y 30 pies de olivo⁹⁹³. En cuanto a la modernización y mecanización de la agricultura malagueña, se estimaba que se necesitaban 396 tractores, 50 trilladoras, 40 segadoras y 14,6 toneladas de insecticidas.

Éstas, serán las líneas a seguir por parte de las autoridades malacitanas a lo largo de los años cincuenta, una política agraria que a veces era difícil imponer al mando nacional. En diciembre de 1950, como consecuencia del Plan de Ordenación Económico Social de la provincia, se elaboró un proyecto de repoblación de viñas, almendros, higueras y algarrobos que supondría el poner en cultivo 20 mil hectáreas, con lo que se absorbería en su mayor parte el paro estacional en las zonas viñeras⁹⁹⁴.

Para llevar a cabo el plan se contaba con el apoyo de los ministros: Carlos Rein Segura en la cartera de Agricultura, y de José Antonio Girón de Velasco en el de Trabajo. El plan pretende beneficiar a 1.238 familias malagueñas, y además, proporcionar la materia prima que necesitan a las industrias ubicadas en Málaga capital, ante la demanda cada vez más creciente

⁹⁹³ *Ibidem.*

⁹⁹⁴ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura, ganadería y pesca 1946-1956”, *Índice de las actividades del Gobierno Civil y Jefatura Provincial del Movimiento, Málaga: dedicado a los trabajos verificados por la Comisión Provincial para el establecimiento y reposición de viñas, almendros, higueras y algarrobos.*

desde el interior de España y muy especialmente, desde los mercados extranjeros, que solicitan sus productos⁹⁹⁵.

En 1951, el cambio del Gobierno, por uno de carácter económico más liberalizador y aperturista, supuso la salida en Agricultura del malagueño Carlos Rein, que fue sustituido por Rafael Cavestany y de Anduaga, cuyas actuaciones supusieron un freno e incluso un retroceso a las políticas intervencionistas⁹⁹⁶, con él la agricultura española, vivirá lo que se ha denominado <<la edad de oro de la agricultura tradicional>>⁹⁹⁷.

Por todo ello, se tuvo que negociar con el nuevo ministro la continuación del plan de reposición de viñas. Cavestany visitó Málaga en 1952⁹⁹⁸, lo que fue aprovechado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial, Manuel García del Olmo, para solicitar la continuación del proyecto⁹⁹⁹.

⁹⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁹⁶ GONZÁLEZ, Manuel- Jesús. *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid, Tecnos, 1979, pp. 22-23.

⁹⁹⁷ Según Carlos Barciela, la expresión la acuñó Arturo Camilleri. Con ella, se hace referencia a la situación agraria de España durante los años cincuenta. Y es que, las políticas llevadas a cabo por el Ministro Cavestany, supusieron una modernización para los campos españoles: se eliminaron los aspectos negativos de la intervención económica de los años cuarenta (superficies obligatorias, cupos...), poniendo las bases para su recuperación. La idea era devolver el protagonismo a los agricultores, que recibirían ayuda para modernizar y mejorar las tierras que explotaban. Las medidas adoptadas consistían en facilitar los medios de producción, diversificar y mejorar la producción, así como aumentar la rapidez con la que se comercializaban las cosechas. La respuesta de los agricultores y del sector fue muy positiva: aumentaron las superficies cultivadas y la producción, se capitalizaron algunas explotaciones y se pusieron en marcha los proyectos de regadío. No obstante, las situaciones de privilegio y el comercio clandestino de trigo se mantuvo durante parte de los años cincuenta. Cf: BARCIELA LÓPEZ, Carlos. "La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo", en: MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.) *El franquismo. Visiones y balances*. Murcia, Universidad de Alicante, 1999, pp. 240-244.

⁹⁹⁸ Además de la visita, el Gobernador Civil recorrió todos los pueblos afectados para explicar los beneficios del proyecto. Ver, Anexo Capítulo IV, la imagen: El Gobernador Civil Manuel García del Olmo explicando el Proyecto de Repoblación en la localidad de Sedella.

⁹⁹⁹ ASGM, Sección: Economía. Caja: "Agricultura, ganadería y pesca 1946-1956", *Memoria que se eleva al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, 6-III- 1952*.

Cuando se produjo la visita del ministro, el desarrollo del plan se encontraba en un 50%: era necesario convencer a Rafael Cavestany de que su ministerio asegurase los 37.121.744, 25 ptas para completar las 20 mil hectáreas. Manuel García del Olmo no dudará en presentar la subvención como completamente necesaria para, junto a los nuevos regadíos, poder elevar el nivel de vida de Málaga¹⁰⁰⁰.

Paralelamente, se continuó con la labor de colonización de las tierras. De esta forma, desde 1944 a 1960, el Instituto Nacional de Colonización, adquirió terrenos por una extensión de 4.406 has., y declaró como zonas de colonización las zonas de ambos márgenes del río Guadalhorce, aunque la extensión de estos regadíos quedaba supeditada a la construcción del pantano de Guadalteba, que en 1959 no estaba aún construido¹⁰⁰¹.

Por todo ello, los campos malagueños en 1959 nos muestran cómo se han incrementado las tierras dedicadas a regadío¹⁰⁰²: se aumentaron en 5.674 has, por lo que los terrenos dedicados a regadíos ascendían a 29.700 has¹⁰⁰³; el regadío era considerado por el <<Nuevo Estado>> como la obra más

¹⁰⁰⁰ Ibídem. El Gobernador Civil pondrá como resultado de lo conseguido al pueblo de Torrox, donde las 500 hectáreas de viñedos han conseguido no sólo erradicar el paro estacional, sino elevar el nivel de vida de la población, hasta el punto de que costumbres de su época de apogeo, vuelven a practicarse. Y es que, como bien le recuerda García del Olmo al Ministro, esta labor de repoblación no es una mera medida económica, sino que tiene “una alta significación política”.

¹⁰⁰¹ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura, ganadería y pesca 1946-1975”, *Colonización e incremento de la producción agrícola en la provincia de Málaga*; INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 107-108.

¹⁰⁰² Ver Anexo del Capítulo IV. Cuadro de: Agricultura 1958.

¹⁰⁰³ INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga...Op. cit.*, p. 105.

importante en la actuación económico social de la provincia: se aseguraban así las cosechas, eliminando el problema de la sequía. Ésta política de llevar agua a la tierra era una antigua demanda de la época regeneracionista¹⁰⁰⁴, por ello las autoridades malagueñas no dudan en citar a Joaquín Costa a la hora de realizar sus informes, de los regadíos se decía:

“[los regadíos] proporcionan (según la frase de Costa), a la tierra, con el agua, la sangre que circulando por las venas de los canales, asegura la cosecha”¹⁰⁰⁵.

Con ellos, se pretendían mejorar aquellas tierras donde el agua de lluvia era insuficiente para poder tener cosechas aceptables, concretamente en Málaga, por el clima tan benigno, los regadíos en funcionamiento daban unos rendimientos más que óptimos: se pretende no sólo satisfacer la demanda interna de España, sino que por la suavidad de las temperaturas, existe la posibilidad de poder producir productos con unas semanas de antelación al resto de Europa.

Si estos frutos tempraneros malagueños se colocan en los mercados europeos, antes de que los mercados extranjeros puedan disponer de sus respectivas cosechas nacionales, España los vendería a precios elevados: consiguiendo las tan deseadas divisas. Málaga cuenta además, con su puerto

¹⁰⁰⁴ BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, M^a Inmaculada; MELGAREJO MORENO, Joaquín ; MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio. *La España de Franco (1939 – 1975) : Economía*. Madrid, Síntesis, 2001. BARCIELA LÓPEZ, Carlos. “La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo”, en: MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.) *El franquismo. Visiones...* Op. cit. p. 226.

¹⁰⁰⁵ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura, ganadería y pesca 1946-1954”, *Nuevos regadíos y mejoras de los existentes*.

para poder dar salida de forma rápida a estos productos. Para llevar a cabo estos proyectos, se necesitan que se construyan pantanos, no sólo para que aprovechen las aguas, sino que se proporcione la energía hidroeléctrica que la industria de Málaga necesita¹⁰⁰⁶. Todo ello explica el interés de la política de regadío que las autoridades malagueñas impulsan en estos tiempos¹⁰⁰⁷.

No obstante, los campos malagueños cambian poco en estos años. En 1959, el cultivo del cereal no sólo seguía dominando la producción malagueña con un 38,93%, sino que proporcionalmente, es uno de los pocos productos que han logrado aumentar su proporción con respecto a 1943. También, se beneficiaron de este aumento, los árboles frutales que pasan de ocupar un 1,67% de las tierras cultivadas de 1943 a un 2,25% en 1958¹⁰⁰⁸.

Paralelamente, hay que destacar la aparición de nuevos cultivos como el tabaco y el algodón, que si bien en 1943 o la extensión de terreno era muy reducida (170 has. se cultivaban de tabaco) o eran cultivados por primera vez en ese año, como el algodón. Ambos, representan ya en 1958 un 1, 48% de los terrenos labrados¹⁰⁰⁹.

¹⁰⁰⁶ Se producía así la confluencia de tres políticas del franquismo: la de colonización interior, *la reforma agraria* y la política hidráulica. Con ellas, si bien se transformó las estructuras productivas a medio y largo plazo, su utilidad social quedó reducida a lo mínimo. GÓMEZ BENITO, Cristóbal. En: “Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco”. En: *Historia del Presente*. Nº 3, Segovia, 2004, pp. 76-77.

¹⁰⁰⁷ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura, ganadería y pesca 1946-1954”, *Nuevos regadíos y mejoras de los existentes*.

¹⁰⁰⁸ LINE, Anuario estadístico de 1959.

¹⁰⁰⁹ *Ibidem*.

4.1. 1. 2. La Ganadería.

La riqueza ganadera de Málaga estaba formada¹⁰¹⁰ en su mayor parte por la especie ovina (56, 95%), caprina (14,81%) y de cerda (12,06%), siendo de especial calidad los de cerda y los bovinos (10,06%). Las autoridades consideraban que no era necesario aumentar cuantitativamente su número.

No obstante, reconocían, que con posterioridad a 1943 se observaba un descenso cuantitativo del número de cabezas de ganado: en 1935 se contabilizaban un total de 896.700 cabezas, mientras que en 1943, la cifra se situaba en 859.738¹⁰¹¹. Aunque a primer vista no parece una gran diferencia, el problema radicaba en que la reducción se había producido en el ganado caballar, de abastecimiento (lanar y porcino), y el de aves, con la gran repercusión que eso llevaba consigo en la alimentación de la población¹⁰¹².

En 1959¹⁰¹³, según el censo ganadero de 1955¹⁰¹⁴, el número de cabezas de ganado se había reducido, debido a las distintas enfermedades que había padecido el ganado, especialmente, el avícola, y el de cerda que se vio reducido a un 10,37%. La especie ovina seguía siendo con un 59,19% la raza más

¹⁰¹⁰ Ver: Anexo capítulo IV, Cuadro: Censo ganadero 1943.

¹⁰¹¹ ASGM, Sección: Economía. Caja: "Agricultura 1946-1970", *Anteproyecto 1946, Ordenación económica de la provincia de Málaga*.

¹⁰¹² A la disminución de los pastos y la producción, de las plantas forrajeras y semillas con las que se alimentaban, le acompañó el correspondiente descenso en el número de cabezas, repercutiendo en la vida cotidiana. COBO ROMERO, Francisco; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. En: "Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración". En: *Historia del Presente*. Nº 3, Segovia, 2004, p. 109.

¹⁰¹³ Ver: Anexo capítulo IV, Cuadro: Censo ganadero 1955.

¹⁰¹⁴ LINE, Anuario estadístico de 1959.

numerosa en Málaga, seguida por el ganado caprino con un 11,50% y el vacuno que se situaba en 10,18%.

Las autoridades malagueñas no estaban de acuerdo con estas proporciones de razas ganaderas y querían iniciar una ordenación en la ganadería malacitana¹⁰¹⁵. Se deseaba sobre todo el incremento del ganado vacuno: se veía en esta raza el grado de riqueza de una nación; además, el aumento de su número se veía como una solución al problema social, ya que se consigue una especialización e industrialización del mundo rural.

El objetivo es que Málaga pueda disponer en los próximos años de una ganadería malacitana-holandesa, a semejanza de cómo han conseguido en otras partes del país, como Santander. Para ello, se requiere mejorar la raza malagueña mediante cruces para conseguir unos ejemplares aclimatados al clima cálido de la zona¹⁰¹⁶.

También, se pretendía fomentar el ganado lanar para que sustituya al equino: se conseguiría aprovechar grandes extensiones de terrenos pobres, contribuyendo así a la repoblación forestal. Pero esto, crea un problema, al ser el ganado caprino malagueño de importancia al contar con <<la raza de cabra malagueña>> que produce leche, aunque una leche portadora de las fiebres de Malta y que de cuando en cuando se deja sentir en la ciudad de Málaga. Así,

¹⁰¹⁵ ASGM, Sección: Economía. Caja: "Agricultura 1946-1970", *Fomento Pecuario, I Curso para jefes y mandos locales de FET y de las JONS, impartido por Bartolomé Pérez-Lanzac Rodríguez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.*

¹⁰¹⁶ *Ibidem.*

que ante la imposibilidad de poder deshacerse de este tipo de raza se opta por intentar alcanzar la misma proporción de leche que se consigue en Suiza: unos 4 o 5 litros de leche de media diaria por cabra¹⁰¹⁷.

El gran problema que ven las autoridades malagueñas, es el que plantea el ganado de cerda: sufre demasiadas oscilaciones a lo largo de los años; fruto de las enfermedades, pero también de *la anarquía* que existe entre los campesinos malagueños. A diferencia, de otras regiones del país, como Murcia, no se ha podido encontrar una raza que le venga bien a Málaga. Los motivos que se alegan son la falta de una dirección, hasta el momento, en este sector de la economía.

Para solucionar todo ello, se espera no sólo mejorar las granjas, sino también cuidar de la alimentación de los animales, de esta forma, se podrá erradicar las distintas enfermedades que diezman la riqueza ganadera de la provincia¹⁰¹⁸.

¹⁰¹⁷ *Ibidem.*

¹⁰¹⁸ *Ibidem.*

4.1. 1. 3. La Pesca.

Málaga formaba parte de la región pesquera Sur mediterránea¹⁰¹⁹, que en 1943 registró 61 mil toneladas, un 14, 64% de las capturas realizada a nivel nacional¹⁰²⁰. En 1959¹⁰²¹, si bien aumentó el número de toneladas registradas a 69 mil tns, en el porcentaje nacional había experimentado un acusado descenso: representaba un 9,17% de las capturas españolas¹⁰²².

Dentro de la región pesquera Sur mediterránea, Málaga ocupaba un puesto muy importante: el litoral malagueño representaba en 1959, un 5% del total de la pesca capturada y desembarcada de España, incluyendo los archipiélagos, Islas Canarias y Baleares, o lo que es lo mismo, más de la mitad de la pesca obtenida por la zona pesquera Sur mediterránea se obtenía en la costa malacitana. El puerto de Málaga era ayudado en esta labor, por el de otras localidades, que como la de Estepota, se estaban adecuando para aumentar de forma considerable su importancia¹⁰²³.

¹⁰¹⁹ Ver: Anexo capítulo IV, Cuadro: Peso y valor por regiones de la pesca capturada en España año 1944.

¹⁰²⁰ LINE, Anuario de Estadística del año 1943.

¹⁰²¹ Ver: Anexo capítulo IV, Cuadro: Peso y valor por regiones de la pesca capturada en España año 1959.

¹⁰²² LINE, Anuario de Estadística del año 1949.

¹⁰²³ INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 113.

La flota pesquera malagueña estaba formada en 1959 por 466 embarcaciones, repartidas entre las siguientes: 241 <<Sardinales>>, que empleaban a 920 tripulantes; 141 <<Traiñas>>, con 2.700 hombres, y finalmente, las <<Bacas>>, que en número de 84 empleaban a 2.495 pescadores¹⁰²⁴.

4.1. 1. 4. Los Montes.

Un tema muy relacionado con la riqueza ganadera es el de los montes. Los públicos se extendían por 97.746 hectáreas, y los particulares por 59.100 has. Se pretendía llevar a cabo la labor de repoblación sin perjuicio de la ganadería, a la razón de 20.100 hectáreas cada cinco años, de tal forma que sólo se llegaría a la superficie ideal de 210 mil has. al cabo de 50 años¹⁰²⁵.

Para la buena marcha del servicio, se demandaba del Estado la creación de una Granja (proyecto ya formulado por la Diputación Provincial) donde se impartían los contenidos siguientes: enseñanza y divulgación agrícola; suministro de semillas seleccionadas, plantas...; prestación de servicios y mejora de la ganadería¹⁰²⁶.

¹⁰²⁴ *Ibidem.*

¹⁰²⁵ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Presidencia del Gobierno: Normas para la redacción de un plan general de ordenación económico social de las provincias españolas, 1946*; ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Programa de necesidades de la provincia de Málaga. Extracto de los estudios provinciales de ordenación económico social 1948.*

¹⁰²⁶ *Ibidem.*

4.1. 1. 5. La industria y el comercio

Durante los años cuarenta, y buena parte de los cincuenta, la industria malagueña se vio muy afectada por la insuficiente energía eléctrica que le suministraban; sin embargo, en 1948 las autoridades opinaban de otra forma:

“La situación de esta provincia puede, pues, considerarse en la actualidad como completamente desahogada en lo que respecta a la cuestión de producción de la energía eléctrica, y ya no será esta causa la que frene el desarrollo de las industrias cuyas posibilidades de desenvolvimiento son muy amplias”¹⁰²⁷.

De hecho, sólo se solicitaba al Estado que instalase alumbrado eléctrico en los seis pueblos de la provincia en los que no existía el servicio; éstos, eran Alfarnatejo, Benahavís, Pujerra, Genalguacil, Totalán, y Benamargosa.

También se informaba al SOES de la necesidad de impulsar la creación de fábricas cuyas materias primas procediesen de la agricultura. Y es que, para las autoridades malagueñas en 1948, el sector industrial debía quedar subordinado al elemento principal de la economía malacitana: el sector agrícola. El razonamiento era el siguiente:

¹⁰²⁷ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Programa de necesidades de la provincia de Málaga. Extracto de los estudios provinciales de ordenación económico social 1948*

“[El sector industrial] Este ha de estar influido por la estimación mayor que demos al campo porque de ahí han de proceder los principales consumidores. A mayor renta agrícola, mayor tanto por ciento se destinaría a consumos industriales y mejores reservas existirán para emplearlas en nuestras instalaciones”¹⁰²⁸. (sic).

No obstante, las industrias de carácter agrícola no tenían un desarrollo adecuado. Así, en 1948, mientras existían 695 fábricas de aceite, de aderezo de aceituna sólo había siete, por lo que parte de la producción se trasladaba a instalaciones industriales ubicadas fuera de la provincia. Ésta, era una de las razones por la que se venía pidiendo desde 1946, que el INI supliese al capital malagueño en la creación de industrias conserveras: pescados y frutos¹⁰²⁹.

Por otra parte, Málaga capital era considerada como la única zona industrial importante. En 1948, contaba como industrias más importantes: a la fábrica de cemento perteneciente a la Sociedad Financiera y Minera; a la fábrica textil, con más de dos mil obreros y mil telares, la Industria Malagueña; las instalaciones de plomo de los <<Guindos>>; las transformadoras de la Unión Española de Explosivos, así como las industrias dedicadas a la cerámica.

Sin embargo, la máxima autoridad provincial, en el informe remitido al Estado, además de solicitar el incrementar las industrias relacionadas con los productos agrícolas¹⁰³⁰, recomendaba el apoyar el desarrollo de las industrias

¹⁰²⁸ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura 1946-1970”, *Anteproyecto 1946, Ordenación económica de la provincia de Málaga*.

¹⁰²⁹ *Ibidem*.

¹⁰³⁰ Málaga siguió con la tendencia general de Andalucía: apostó por una diversificación e incremento de su estructura industrial, antes que mejorar sus niveles de industrialización.

químicas, concretamente las dedicadas a la producción de superfosfatos, ácido sulfúrico y nítrico. Son, junto a la fábrica de cementos <<La Goliat>>, el tipo de industrias que deben de fomentarse. También era considerado indispensable para la industria y agricultura malacitana el mantener el Puerto de Málaga en condiciones óptimas, ya que estaba perdiendo importancia ante otros puertos españoles, lo que era perjudicial para el desarrollo del comercio malacitano¹⁰³¹.

En los años cincuenta se hizo patente la necesidad de dotar de la suficiente cantidad de agua a Málaga capital, y también a los regadíos. En el consejo de ministros de 20 de julio de 1954¹⁰³², se acordó, a propuesta del Ministerio de Obras Públicas, el aceptar el proyecto de obras de riego en la cuenca del río Guadalhorce y Guaro, con trasvases de otros ríos. De tal forma, que se construiría el pantano del Guadalteba para llevar a él, por un canal de trasvase las aguas no potables del río Guadalhorce: se conseguiría una capacidad de 60 o 70 millones de metros cúbicos, suficiente para asegurar los riego y la producción de energía eléctrica¹⁰³³.

Málaga capital se beneficiaba porque el pantano del Chorro podría disponer de la suficiente capacidad de agua para poder desviar, a través de una servidumbre o canon, 1,5 m³ de agua potable procedentes del río Turón y de los

PAREJO BARRANCO, Antonio. Industrialización, desindustrialización y nueva industrialización de las regiones españolas (1950-2000). Un enfoque desde la historia económica. En: *Revista de Historia Industrial*. Nº 19, Barcelona, 2001, pp. 47-49.

¹⁰³¹ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Agricultura 1946-1970”, *Anteproyecto 1946, Ordenación económica de la provincia de Málaga*.

¹⁰³² *Sur*, 18-VIII-1954.

¹⁰³³ De hecho, la capacidad de generar energía eléctrica condicionaba la explotación del sistema de riego. VV. AA. *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 86.

canales medios del Guadalteba. El <<Nuevo Estado>> pretendía resolver el problema del agua en Málaga por varios siglos, ya que la ciudad de Málaga tendría asegurada el agua para una población de alrededor de 800 mil personas. Por otra parte, los cultivos en la zona del Vélez, no verían diezmada su capacidad de riegos.

Se ponía en vías de solución, un problema antiguo de la ciudad: ya en 1942, con el crecimiento de población de Málaga capital, se había agravado y hecho más necesario la necesidad de solucionarlo¹⁰³⁴: anteriormente se venía abasteciendo a través de los manantiales de Torremolinos, pero ante el aumento cada vez mayor de la población de la ciudad, el caudal suministrado, 110 litros por habitante y día, se quedó insuficiente.

El problema se agravaba al considerar, que parte de esas aguas se perdían: la conducción de aguas en general, y en particular la red interior de la población, se encontraban en un mal estado de conservación, a lo que se añade la distribución anárquica de sus tuberías. Todo ello contribuía a que al final, de los 110 litros, tan sólo se utilizaban unos sesenta.

La situación empeoraba año a año ante el aumento de la población, y por tanto, de sus necesidades. Los manantiales de Torremolinos no daban para más y lo que era peor, la poca agua que llegaba a los consumidores malagueños, no lo hacía en condiciones óptimas: evitando arreglar el sistema

¹⁰³⁴ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Industria 1953-1991”, *El abastecimiento de aguas de Málaga, 1954*.

de tuberías, se optaba por suministrar a la población un agua con cloro, cuando en el nacimiento de los manantiales el agua era pura, y ni con esta medida se aseguraba el suministro de la red interior se viese libre de contaminaciones¹⁰³⁵.

De hecho, no será hasta que la epidemia de fiebre tifoidea del año 1951, y con la colaboración del Ministro de Agricultura, el malagueño Carlos Rein Segura¹⁰³⁶, cuando se consiguió que el Gobierno y el Ministerio de Obras Públicas acudiesen en ayuda de Málaga. De esta forma, se consiguió presentar y utilizar la obra del <<Nuevo Estado>>, como no sólo eficaz administrativamente (ante las acusaciones, no sin fundamento de burocratización de la Falange), sino que no se apartaba de los postulados del Movimiento Nacional y sus supuestos anhelos de justicia social: el agua traería consigo desarrollo industrial y comodidad para todos los malagueños.

Muy relacionado con el problema del agua, estaba el dotar de la suficiente energía eléctrica, tanto al comercio, como a las industrias malagueñas. Los cortes en la red eléctrica y las restricciones en el fluido, eran una constante hasta finales de los años cincuenta: concretamente hasta 1958.

¹⁰³⁵ *Ibidem*.

¹⁰³⁶ Entre las víctimas del brote de fiebre tifoidea se encontraba su padre. *Sur*, 18-VIII-1954.

Málaga ocupaba en 1946, el número 21 entre las provincias generadoras de energía hidráulica, y el puesto 34, de las productoras de energía térmica¹⁰³⁷. El suministro de la energía hidráulica dependía de la cantidad de aguas recogidas por las lluvias, por lo que la situación se hacía insostenible cuando la *pertinaz sequía* se prolongaba. La situación se hizo dramática en el verano de 1950: la capacidad hidráulica disponible se redujo a menos del 50%¹⁰³⁸.

La situación fue tan crítica que el Instituto Nacional de Industria, tuvo que contratar en Italia los servicios del buque central eléctrica: “los hermanos”¹⁰³⁹. Éste, zarpó rápidamente desde las costas italianas para auxiliar a Málaga¹⁰⁴⁰. El contrato que tenía era el de permanecer en el puerto malagueño durante 6 meses, prorrogables a otros tres, para conseguir *levantar* el suministro eléctrico en la ciudad¹⁰⁴¹. Paralelamente, las autoridades nacionales, autorizarían que Almería y Córdoba, suministrasen parte de la energía eléctrica producida en aquellas provincias¹⁰⁴².

¹⁰³⁷ ASGM, Sección: Economía. Caja: “Asuntos económicos 1945-1950”, *Programa de necesidades de la provincia de Málaga. Extracto de los estudios provinciales de ordenación económico social 1948*.

¹⁰³⁸ *Sur*, 2-VII-1950.

¹⁰³⁹ AGA. Sección: Presidencia. DNP. Caja: 51/20766. Parte mensual de información: junio de 1950.

¹⁰⁴⁰ *Sur*, 2-VI-1950.

¹⁰⁴¹ AGA. Sección: Presidencia. DNP. Caja: 51/20766. Parte mensual de información: julio de 1950.

¹⁰⁴² *Sur*, 4-VI-1950.

Durante los meses siguientes, el tema del barco que funciona como central eléctrica será cuestionado por los usuarios malagueños. La situación energética en la ciudad se salvó, pero los malagueños comprobaron como la tarifa eléctrica se incrementaba en un 50% a todos los usuarios¹⁰⁴³.

El problema empeora cuando se constata que, al recargo en la factura, le acompaña un suministro deficiente e irregular¹⁰⁴⁴: las bombillas, que cuestan 7 ptas, se funden un día sí y otro también, por lo que no son pocos los ciudadanos que vuelven a la velas para tener alguna clase de iluminación, y es que cuando no se funden las bombillas, la electricidad suministrada es tan pequeña que apenas sirve para iluminar¹⁰⁴⁵, incluso hay quien denuncia, de forma *simpática* que “tiene que encender un quinqué para ver si la bombilla está encendida”¹⁰⁴⁶.

En noviembre, el buque central eléctrica, para alegría de los malagueños,¹⁰⁴⁷ abandonó el puerto malacitano para regresar a Génova, vía Barcelona. Sin embargo, el recargo en la factura se quedaba: había que pagar la energía eléctrica que se traía de Almería¹⁰⁴⁸.

¹⁰⁴³ *Sur*, 2-VIII-1950

¹⁰⁴⁴ Ver por ejemplo: *Sur*, 5-IX-1950, aunque raro es el día que no reproduce en la prensa alguna queja de algún vecino.

¹⁰⁴⁵ *Sur*, 22-IX-1950.

¹⁰⁴⁶ *Sur*, 12-IX-1950.

¹⁰⁴⁷ Curiosamente, se ponía de relieve en la prensa de noviembre, que: “nadie lo vio con buenos ojos cuando vino”. Atrás quedaban las alabanzas a un buque que en el verano de 1950 evitó el derrumbe del suministro eléctrico en la ciudad. *Sur*, 3-XI-1950.

¹⁰⁴⁸ *Sur*, 30-XI-1950.

Por tanto, a lo largo de los años cincuenta, los cortes en el suministro eléctrico continuaron: los comerciantes¹⁰⁴⁹ se quejaban de que precisamente, era en la tarde, cuando más la necesitaban, el momento en el que se quedaban sin corriente durante más de media hora. No eran sólo los comerciantes, los usuarios más adictos al Régimen, se quejaban en 1957, y no de forma ingenua, de no poder escuchar las noticias de Radio Nacional: justo cuando comienza la emisión se producía la interrupción en el fluido, de tal forma, que los que podían oír la radio, escuchaban las noticias en castellano emitidas por emisoras extranjeras.

Por otra parte, los industriales tenían que aceptar la ordenación en el consumo que las autoridades decretasen¹⁰⁵⁰, concretamente la que realizaba el Delegado Especial Técnico de Restricciones en la Zona Sur¹⁰⁵¹. Así, por ejemplo, en el verano de 1953¹⁰⁵², se informaba a los industriales que las reservas de energía tenían que resistir hasta el otoño de ese año.

La intervención estatal en la distribución de energías consistía en conceder una serie de horas a cada industria. En 1953, se pretendía que las fábricas utilizarasen sólo seis horas diarias, estableciendo dos turnos para que no se produjese un colapso durante el día. De hecho se fomentaba, que aquellas

¹⁰⁴⁹ *Sur*, 12-XII-1952.

¹⁰⁵⁰ Las restricciones en el suministro eléctrico era una constante en Málaga, oficialmente el nuevo régimen de restricciones se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, como por ejemplo los siguientes: BOPM, nº 117, 26-V-1944, p. 657; nº 157, 13-VII-1947, p. 775; nº 279, 8-XII-1948, p. 497; nº 82, 12-IV-1949; nº 261, 24-XI-1949, p. 1229.

¹⁰⁵¹ ASGM, Sección: Economía. Caja: "Industria 1953-1991", *Ministerio de Industria, delegación especial técnica en la zona sur para la producción y distribución de energía eléctrica*.

¹⁰⁵² ASGM, Sección: Economía. Caja: "Industria 1953-1991", *Circular del 18-VI-1953*.

industrias que pudiesen trabajar durante la madrugada, lo hiciesen; y es que entre las 20 y las 24 horas, estaba terminantemente prohibido que las fábricas no autorizadas utilizarasen esa energía.

Como el corte de fluido era perjudicial en aquellas industrias que no podían detener su proceso de fabricación (como las dedicadas a alimentación, fabricación de hielo...) recibirían a <<régimen de excepción>> la energía que necesitasen. No obstante, se pedía a los industriales que dispusiesen de medios propios de producción, el tenerlos operativos: no sólo para su beneficio, sino que en caso de necesidad, lo puedan utilizar las autoridades para disponer de más fluido¹⁰⁵³.

La solución del suministro eléctrico no llegaría hasta mayo de 1958, con la construcción de una central térmica capaz de producir 720 mil KWH diarios¹⁰⁵⁴: se aseguraba de esta forma el fluido de electricidad, no sólo a los usuarios, sino que se garantizaba a los industriales y empresarios que no sufrirían las restricciones.

¹⁰⁵³ *Ibidem.*

¹⁰⁵⁴ *Sur*, 7-V-1958.

En 1959¹⁰⁵⁵, el tejido industrial malagueño estaba formado por 7.405 industrias¹⁰⁵⁶, que daban empleo a 34.136 obreros¹⁰⁵⁷. Mayoritariamente, en un 85,90% eran empresas pequeñas, microempresas, que empleaban a cuatro trabajadores¹⁰⁵⁸, siendo especialmente reducido el número de industrias que ocupaban a más de 50 obreros¹⁰⁵⁹.

El sector más importante era el dedicado a la alimentación: representaba el 35,39% del tejido industrial malacitano y daba empleo a 11.434 malagueños (incluidas las que trabajaban en las industrias de bebida). Integraban este sector 2.621 empresas entre las diferentes industrias de la rama de alimentación, destacando sobre todo las dedicadas a productos de panadería en establecimientos que empleaban a menos de 5 obreros. Las industrias más grandes en el sector, se correspondían con las fábricas y refinerías de azúcar, que siendo tan sólo 4, daban trabajo a 1.740 empleados.

A las industrias alimenticias, le seguía en importancia el sector textil (tanto calzado como vestido): suponían un 23,28% del tejido industrial, dando empleo a 5.772 obreros. Aunque este sector contase con industrias del tamaño de la <<Industria Malagueña SA>> que superan los mil obreros, predominaban

¹⁰⁵⁵ Según el censo industrial de 1958. LINE. *Censo Industrial de España en 1958*. Madrid, INE, 1962, pp. 459-475.

¹⁰⁵⁶ Ver, Anexo del Capítulo IV, El cuadro: Industrias por tamaño y rama de actividad, Málaga 1958.

¹⁰⁵⁷ Ver, Anexo del Capítulo IV, El cuadro: Empleo por tamaño de las industrias y rama de actividad.

¹⁰⁵⁸ Se ha destacado la importancia de la microempresa (al fragmentar a los obreros) como un factor importante para que el nazismo impusiese su disciplina férrea sobre la clase obrera. Así, en la Alemania de 1933 la microempresa representaba el 96,3% de las empresas. BOLOGNA, Sergio. *Nazismo y clase obrera 1933-1993*. Madrid, Akal, pp. 98-99.

¹⁰⁵⁹ De hecho, las empresas que daban empleo a más de 50 trabajadores suponían un 0,85% de tejido industrial malagueño.

las pequeñas industria de menos de 10 empleados en las dedicadas a hilado y tejidos.

Le seguía en importancia, las dedicadas a los productos metálicos: fabricación, reparación de productos, de maquinaria y de material de transporte. Representaban un 11% de la industria malacitana, dando empleo a 7.860 obreros. Las empresas volvían a ser pequeñas, de menos de diez empleados, aunque también se daba entre las de producto de minerales no metálicos una empresa que empleaba a 294 trabajadores: la fábrica de cemento <<Goliat>>. Por número de negocios, destacaban la fabricación y reparación de productos metálicos, que eran en realidad las numerosas ferreterías de carácter familiar de las que disponía Málaga.

Otro sector importante, eran las empresas que trabajaban con la madera: suponían un 10,15% de todas las industrias malagueñas. Empleaban a 2.205 trabajadores, y al igual que las industrias vistas anteriormente, el tamaño de las empresas era de menos de 10 empleados.

Por su parte, las industrias de la construcción, en esta época todavía tenían un papel modesto: con 551 empresas, representaban el 7,44% del tejido industrial. Empleaban a 2.515 trabajadores y aunque el número de industrias que empleaban a menos de 5 trabajadores fuese mayoritario, 1644 lo hacían para las 95 empresas de tamaño medio-grande: menos de 100 trabajadores. Las fuertes lluvias de diciembre de 1958 y la construcción de viviendas para los

damnificados, revitalizaría al sector, y lo prepararía para desempeñar un papel fundamental en la economía malagueña durante el gran *boom* turístico de los años 60.

Finalmente, el resto de los 4.350 malagueños que trabajaban para la industria, se repartían en empresas cuyos sectores eran testimoniales dentro del tejido industrial malacitano. Así, por ejemplo las industrias químicas, que en el año 1946 se deseaban fomentar, representaban un 2,05%, empleando a 1.457 obreros.

En mayo de 1959, comenzó la elaboración de un nuevo Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia¹⁰⁶⁰, en la que se incluía un apartado a la nueva riqueza que producía Málaga: el turismo.

No obstante, la situación de principios de los sesenta no era nada esperanzadora. El Gobernador Civil y Jefe Provincial, Antonio Rodríguez Acosta, informaba a las autoridades como la industria y el comercio malagueño tendían al estancamiento¹⁰⁶¹: los efectos del Plan de Estabilización no se dejaron sentir en Málaga, que además participó de forma reducida en el proceso de expansión anterior a julio de 1959.

¹⁰⁶⁰ ASGM, Sección: Economía. Caja: “1946-1959”, *Confección de un nuevo Plan de Ordenación Económico Social de la Provincia, 23-V-1959*.

¹⁰⁶¹ ASGM, Sección: Economía. Caja: “1946-1970”, *Informe económico social de la provincia de Málaga, 1961*.

La explicación era que en general la industria transformadora, y en especial la de los bienes de equipo, contaban poco en el conjunto de la economía provincial; sólo el sector que no se veía afectado por la estabilización, la construcción, experimentó una tendencia expansiva, pero debido a la cada vez mayor importancia de un turismo favorecido por la modificación en los tipos de cambio y otras medidas administrativas.

4.1. 1. 6. El Turismo

Durante los años cincuenta la importancia de Málaga y de su Costa del Sol como centro internacional de turismo va en aumento. De tal forma, que poco a poco, el Ministerio de Información y Turismo va aumentando su presencia en la ciudad. En 1959, el Ministerio había procedido a crear en Málaga ciudad una hostería junto a uno de sus monumentos emblemáticos: el castillo de Gibralfaro. Con un coste de 3.654.000 ptas, se quería facilitar al turismo un atalaya desde el que contemplar las vistas de la ciudad¹⁰⁶².

La labor del Ministerio no se dejó sentir sólo en la ciudad: en la barriada de Torremolinos se construyó otra hostería junto al Campo de Golf, y había proyectos para la realización de un parador equipado con las instalaciones deportivas que demandaban las clases acomodadas que veraneaban en Torremolinos. Para ello, se contaba con la ayuda de otros Ministerios, como el

¹⁰⁶² *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando del Caudillo. Provincia de Málaga.* Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1959.

de la Vivienda, que donaba fondos para por ejemplo, la ampliación del Club de Golf de Torremolinos¹⁰⁶³.

En la provincia malagueña, el Ministerio construyó un albergue en Antequera para recibir a los viajeros: era corriente que los visitantes (sobre todo los pasajeros de los buques transatlánticos) una vez visitada la ciudad, se dirigieran hacia las localidades del interior (Ronda) o hacia provincias limítrofes, como Granada. Por ello, se quiso dotar a Antequera, localidad estratégicamente situada en el cruce de carreteras de: Sevilla-Málaga; Sevilla-Granada y Málaga-Córdoba, de una infraestructura mínima con la que poder satisfacer las necesidades de los viajeros en tránsito.

Por su parte, la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Málaga, también cumplía una labor de orden público al tener que controlar las distintas pensiones de la localidad, así como a los visitantes temporales de la ciudad¹⁰⁶⁴., así como también autorizar los establecimientos hosteleros¹⁰⁶⁵.

¹⁰⁶³ INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 90.

¹⁰⁶⁴ ASGM, Sección: Información y Turismo. Caja: "Información y Turismo, orden público 1947-1966", *Informes policiales a petición de la Delegación Provincial de Málaga*.

¹⁰⁶⁵ ASGM, Sección: Información y Turismo. Caja: Información y Turismo 1959-1964. *Expedientes incoados de hostelería, cines y teatros 1959-1964*.

4.1.2. La economía sumergida : Estraperlo y supervivencia el la Málaga de la autarquía.

A continuación, vamos a analizar el estraperlo en Málaga capital durante los años 1943 y 1946¹⁰⁶⁶. Para reconstruir las distintas series nos hemos valido de fuentes diversas: los partes de la guardia civil elaborados cada diez días, informes de la policía y las detenciones que eran publicadas en el periódico local de la ciudad, el “Sur”. Ninguna de las fuentes es lo bastante completa por sí misma, ni siquiera los muy detallados informes de la guardia civil, sin embargo estos datos al cruzarlos adquieren importancia al permitir elaborar informes estadísticos, que reflejan tanto los movimientos mercantiles, como la actuación de la policía frente a los diferentes tipos de estraperlistas.

Gracias a estos análisis, podemos ver que artículos eran los más decomisados, y por tanto, los más traficados, en las redadas de las distintas comandancias repartidas por toda la provincia; así como también elaborar un perfil de las personas, del pequeño estraperlista, que se dedicaban a este negocio con los datos que hemos podido recopilar. Todo ello, nos permite una aproximación bastante interesante.

¹⁰⁶⁶ Es importante mencionar las dificultades de encontrar datos para reconstruir los años 1943, 1944. Ya que en la prensa por ejemplo, no se dice nada del mercado negro, como si el problema no existiese, hasta 1945 en el que aparecen noticias de detenciones por parte de la policía armada. En cuanto a los partes de la Guardia Civil tan sólo pudimos acceder a los de los años 1946, que cruzados con algunos partes de la policía, nos sirvió para poder reconstruir unas series desde 1945 a 1946.

4.1.2.1. Los géneros incautados.

El género incautado era de lo más variado, aunque si hay un producto estrella ese era el tabaco¹⁰⁶⁷, y es que de este producto, raro es el parte en el que no se mencione, ya sea como paquetes o como cigarrillos sueltos. Las marcas preferidas son las extranjeras, sobre todo la cubana, <<Flor de Habana>>: aparecía prácticamente en cada incautación que se realizaba, en unas proporciones muy parecidas en cada ocasión.

Aunque no tan apreciado como el extranjero, con el tabaco de origen nacional se comercia no sólo con el producto ya acabado, sino también con las plantas del tabaco del que se llegan a incautar 6.870 kilos a lo largo del período estudiado. Las marcas de los cigarrillos nacionales que son incautados son las siguientes: <<ideales>>, <<cervantes>>, <<libertaria>> y <<superiores al cuadrado>>.

Otro producto de tabaco muy apreciado, a pesar de su elevado precio, es el rubio que aparece en cantidades considerables, de hecho se incautan 9.615 cajas de esta clase, y 84.765 en cigarrillos sueltos, pero el producto más selecto tanto por calidad como precio son los puros, de los que se llegan a coger sólo 200 unidades.

¹⁰⁶⁷ Ver: Anexo Capítulo IV, Cuadro: Estraperlo de tabaco 1945-1946.

Siguiendo las notas publicadas por la autoridad en el periódico Sur, podemos afirmar que el tabaco se vendía sobre todo en las calles que conforman el centro de la ciudad, comenzando por la principal vía: la Calle Larios y aquellas que la rodean, para después situarse en las plazas que conectan una parte de la urbe con otra: La plaza del Teatro y la plaza de Uncibay. En algunas de ellas es tan extendido este negocio que la policía no sólo tenía que detener a los estraperlistas, sino también a los vecinos que atentos desde sus casas o desde sus puestos de trabajo, están al tanto para poder avisar a tiempo de la llegada de la policía a los vendedores clandestinos.

Si observamos las fechas de las incautaciones destaca sobre todo las últimas semanas de noviembre y las de diciembre, por lo que podemos atribuir ese aumento, a la proximidad de las festividades navideñas, en el resto de los meses no se observa un aumento tan importante.

Otro producto que destaca por el gran número de detenciones recogidas es el pan. Éste, es uno de los más comercializados que se encuentran en la calle y que se relaciona directamente con el tráfico de harina¹⁰⁶⁸. Si bien, al realizar una redada se pueden coger apenas un centenar bollos, lo más habitual es que se trate de unas docenas; sin embargo, al interceptar un cargamento de harina suele este constar de varios sacos. Otra forma de traficar con la harina es sustrayéndola de las mismas panaderías de forma clandestina, llegándose el

¹⁰⁶⁸ La intervención del Estado sobre el trigo produjo la aparición inmediata de un mercado negro de amplias proporciones, que incluso llegó a superar al oficial. BARCIELA, Carlos (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 66-68.

caso de hasta tener un horno en la vivienda del panadero para poder producir más piezas de pan¹⁰⁶⁹.

Está tan extendida la venta de pan que no podemos situar, como en el caso del tabaco, una serie de calles específicas donde se realice este comercio. Lo que no ocurre con la harina, que suele ser interceptada en la estación de suburbanos, cuando llega a la ciudad para distribuirse, o cuando ha pasado este primer control y se desplaza de una parte de la ciudad a otra, que es el caso de los sacos intervenidos en la Plaza de la Marina cuando se dirigen al lugar de destino.

Pero los estraperlistas de pan, no sólo se dedican a vender clandestinamente las piezas, pues, otra forma de dedicarse al mercado negro era mediante la adulteración del pan. Ésta, consistía tanto en el racionamiento de los ingredientes, como la manipulación de los instrumentos de peso. De ser descubiertos, los panaderos eran detenidos por el *delito de falta de peso*¹⁰⁷⁰.

La importancia del pan, al ser un alimento de primera necesidad, ha quedado reflejado en los testimonios orales: estraperlo y pan son como sinónimos¹⁰⁷¹, tanto para personas que sobrevivían a duras penas, como por

¹⁰⁶⁹Ver *Sur*, Málaga 12-VI-1946.

¹⁰⁷⁰Vér *Sur*, Málaga 19- VII- 1946.

¹⁰⁷¹ Testimonio personal de ANÓNIMO 4. (2004), Málaga, 1935. Hombre; estudios primarios; trabajó de campesino y transportista desde los ocho o diez años. Fue estraperlista; no posee

aquellos otros que tenían una situación económica más holgada debido a sus simpatías por el franquismo.

Otro artículo importante es el pescado, que traído de las localidades de tradición pesquera de Málaga, como son el Palo o el Rincón de la Victoria, es puesto a la venta principalmente en el Mercado de Atarazanas, en el centro de la ciudad. Las incautaciones son de unos cuantos kilos; las cifras que hemos recopilado, nos indican que oscilan entre unos 2 y 4 kilos por estraperlista. Y al igual que los otros productos, abundan las detenciones por venderlo con un peso superior al real, así, frecuentemente pesan los pescaderos entre 70 y 75 gramos a su favor, sucediendo en algunos casos, que el estraperlista es pescadero de profesión, siendo detenido en su propia pescadería.

Una buena parte de las detenciones se producen al llevar los estraperlistas más de un producto o algún bien que no es muy frecuente en los partes e incluso por llevar sacos vacíos debido a su dudosa procedencia y posterior utilización. Todo esto lo hemos incluido en “diversos géneros”¹⁰⁷², así, es frecuente la detención por llevar: verdura, chocolate, aceite, jamón, cebada, carne, fideos, jabón, garbanzos, habichuelas, brevas, leche, y dinero. Al convertirse el Mercado de Atarazanas en importante punto de transacción, se hace más fácil la intercepción por la policía, así como en los lugares de tránsito:

filiación política o sindical y de **R.** (2004), Periana (Málaga), 1929. Mujer, viuda; dos hijos; católica, sin estudios. Ama de casa; sin filiación política o sindical, aunque simpatizante con el Franquismo. Vivió sin estrecheces económicas debido a que la familia poseía un molino. A la muerte de sus padres, se casó, gracias a lo cual el noviazgo fue muy corto: siete meses. Conocía que alrededor de ella había personas que lo estaban pasando muy mal.

¹⁰⁷² Ver: Anexo Capítulo IV, Cuadro: Estraperlo distintos géneros, 1945-1946.

la estación de suburbanos o algunas de las calles de la ciudad por las que se trasladaban, como por ejemplo calle Granada: importante vía de comunicación de la ciudad. Allí, en la estación, se encontraban personas como **J.U.C.**¹⁰⁷³ dispuesto a recoger junto a su tía los bultos de contrabando y desaparecer acto seguido del lugar.

Al igual que en los anteriores productos, es frecuente la adulteración de diversos alimentos, así, la leche es aguada en grandes proporciones o un kilo de patatas es en realidad 550 gramos. También, otra forma de dedicarse al estraperlo consistía en vender la carne a un precio muy superior al fijado por la tasa, así ocurrió en una carnicería donde el comerciante pretendía venderla a un 58% superior del precio fijado por la tasa; sólo la denuncia de una clienta que no pudo pagar lo exigido permitió descubrir el negocio del carnicero.

Además, la carne es un bien en que los productores se ponen de acuerdo para hacer negocio: envían sólo una parte a los mataderos, de tal forma, que el resto se lo quedan para bajarlo al mercado negro, tras sobornar a los policías y guardias civiles, como se denuncian en varias circulares¹⁰⁷⁴.

¹⁰⁷³ Testimonio personal de **J.U.C.** (2004), Málaga, 1919. Hombre, vendedor de frutas. Casado, 2 hijos; no posee filiación política o sindical. Quedó huérfano de padre y madre a los 15 años: vivió con sus tías. Se dedicó al estraperlo para sobrevivir.

¹⁰⁷⁴ ASGM, Sección: Brigada Político Social. Caja nº 2 *Informe político social, 1946*, Ver informes del Servicio de Guardia Civil, octubre de 1946, y circular de Juan Nadie dirigida al Gobernador Civil.

Además de estos géneros, tenemos otros como: té, café, nescafé, azúcar, arroz, pipas de algarroba, cebada, dátiles, malta, pulseras de reloj, caballerías, tostador, piezas de tela, goma de laca, maquinillas de afeitar, bicicletas, encendedor, trozos de goma, neumáticos y cámara, cubiertas de automóvil. Todo ello requisado a personas individuales o a pequeños grupos, que harán un total de 513 detenidos. Entre los productos señalados, destacaba en demanda el café, y sobre todo el azúcar que aparecía y desaparecía de los repartos de las cartillas de racionamiento de la ciudad.

4.1.2.2. Perfil del estraperlista malagueño.

Los productos mencionados eran comercializados por estraperlistas de pequeña escala, siendo estos el último eslabón en la pirámide mercantil en la que estaban involucradas las autoridades de la provincia¹⁰⁷⁵. A continuación, vamos a dar un perfil de esos pequeños estraperlistas y de las penas que se les impusieron.

El estraperlista malagueño a pequeña escala solía ser¹⁰⁷⁶ una mujer con una media de edad de 35 años según pudimos recoger de una muestra de 110 estraperlistas, de las que en 59 casos se nos indicaba la edad. Mientras que los hombres son algo más jóvenes, estando la media en 27 años, de 36 casos en los

¹⁰⁷⁵ Una buena parte de las autoridades locales y nacionales participaban de estas ganancias ilícitas, ya sea cobrando favores o dedicándose al estraperlismo ellas mismas. Las de Málaga como veremos no fueron una excepción. BARCIELA, Carlos (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico...* Op. cit., 69-70.

¹⁰⁷⁶ Ver: Anexo Capítulo IV, los cuadros: A, B, C, D, E de Estraperlistas.

que pudimos conocer la edad del detenido, sobresaliendo mucho en los varones, los jóvenes de menos de 18 años.

Se produce una división de género según el producto a comerciar, así los hombres los encontramos mayoritariamente en el estraperlo del tabaco, mientras que las mujeres dominan el mercado del pan, siendo las cifras inversamente proporcionales según el producto: así, tenemos que del total de detenciones por pan, los hombres representan el 20,58%, frente al 79,41% de las detenidas, cifras que se invierten si vemos el comercio del tabaco.

Aunque hay que señalar que existen unas diferencias, los hombres detenidos por pan, no lo son tanto por venderlo como por producirlo, tratándose mayoritariamente de panaderos de profesión. Por otro lado, las mujeres que se dedican al negocio del tabaco, generalmente lo suelen hacer mientras transportan o venden otro producto. Y es que, las mujeres comercian con productos de primera necesidad, es decir comestibles: para satisfacer los requerimientos alimenticios de sus familias.

Si observamos los domicilios de estos pequeños estraperlistas, vemos que viven en las zonas populares de la ciudad¹⁰⁷⁷, desplazándose hacia las zonas adecuadas para vender el producto, así proceden de zonas del extrarradio de la urbe como San Andrés, o zonas populares como Capuchinos o Trinidad.

¹⁰⁷⁷ A igual conclusión llegaron las Dras. Encarnación Barranquero y Lucía Prieto, a través de cuestionarios. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía. Así sobrevivimos al hambre: *Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*. Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2003, p. 227.

Mención a parte hay que hacer de las personas que vienen de los pueblos: un total de 20 detenidos y que aumentan su número según la cercanía de la localidad a la ciudad; así, los más frecuentes vienen del Rincón de la Victoria, Alhaurín el Grande y Velez Málaga con productos diversos. Incluso entre los detenidos encontramos a un estraperlista de fuera de la provincia, de Loja.

Estos solían ser pequeños agricultores que ocultaban parte de la cosecha, para poder vender sus productos en el mercado negro a precios más altos que los oficiales. Así, según el testimonio personal de **F.R.R.**¹⁰⁷⁸, sus vecinos agricultores ocultaban donde podían el género no declarado, incluso una amiga llegó a esconder bidones de aceite en su casa, tras una falsa pared. Una vez que llegaban a Málaga capital, vendían su género y con lo que obtenían, compraban aquellos productos en los que su localidad era deficitaria: era un estraperlo de ida y vuelta. Era el caso de **A.G.S.**¹⁰⁷⁹, que llevaba a Málaga sacos de harina con los que comerciar y se volvía para su localidad con artículos de ropa.

¹⁰⁷⁸ **F.R.R.** (2004), Cádiz 1935. Mujer, viuda, 1 hijo, estudios primarios: trabajó de auxiliar de enfermería; católica; no posee filiación política o sindical. Su familia se dedicó al estraperlo para sobrevivir

¹⁰⁷⁹ Testimonio personal de **A.G.S.** (2004), Comares (Málaga), 1913. Hombre, casado; cuatro hijos; estudios elementales. Agricultor; sin filiación política o sindical, aunque simpatizante con el Franquismo y partidos conservadores. Se dedicó al estraperlo; conocía de las denuncias a personas contrarias al Régimen y de cómo unos cuantos se *extramilitaban* al aplicar la justicia del <<Nuevo Estado>>.

Las penas que se les imponen a estos estraperlistas varían según el producto, así la más frecuente, es de 10 días de arresto cuando se le interviene un saco con distinto género, lo que ocurren en 25 ocasiones, mientras que cuando se transporta un número de x kilos de patatas la pena asciende a 15 días, lo mismo que cuando se adultera pescado o pan.

La condena más fuerte se dio por fabricar pan con un horno que se hizo un panadero en su casa y que tenía oculto: le multaron con 30 días de arresto y 1.000 ptas. Y es que, los trabajadores de las panaderías se daban cuenta de los negocios fraudulentos realizados por los administradores o dueños de las industrias del pan: los sacos de harina que se empleaban eran teóricamente de 50 kilos, cuando en realidad traían más cantidad de la que se declaraba; ésto, junto al sueldo tan bajo que se les daba, provocaba que para poder llegar a fin de mes, no se dudara en construir un horno en su propia casa, y comprar harina de estraperlo¹⁰⁸⁰. De forma menos dura se portaban con los carniceros que vendían a un precio superior al de la tasa o a aquellos que adulteraban la leche: sólo se les impuso una sanción de 500 ptas¹⁰⁸¹.

¹⁰⁸⁰ Testimonio personal de **JRL**. (2002). El Palo, Málaga, 1917. Pertenecía a la pequeña burguesía de la barriada malagueña. Trabajó como panadero, actividad desde la que conocía los entresijos del estraperlo de harina. No posee filiación política o sindical, aunque militó como afiliado en el Partido Socialista antes de 1936.

¹⁰⁸¹ Ver *Sur*, Málaga 1-X- 1946.

Las necesidades de la vida cotidiana hicieron que hubiese entre los detenidos 8 personas reincidentes, de las cuales, 4 lo fueron por tabaco, 3 por pan y una por género diverso, todas con las sanciones más leves: 10 días.

La intervención económica del Estado, provocaba que el estraperlo se confundiese con el simple trueque de productos al que fueron reducidas no pocas economías¹⁰⁸². En algunos testimonios, se hace patente que aquellos que pudiesen disponer de más productos no pasaban tantas necesidades como otros, era el caso de la familia de **J.B.**¹⁰⁸³, que al poseer una droguería podían intercambiar más productos. También hacía lo mismo **M.**¹⁰⁸⁴ perteneciente a una familia dedicada al transporte:

“Al se mi padre transportista llevaba carbón... le dejaba un poquito más a uno y le daban a cambio más azúcar, mi padre se dedicaba que repartía a las familias porque el siempre tenía una mesa camilla y debajo tenía el azúcar, harina, las cosas ahí guardadas y siempre a la familia más directa se le daba parte... no era estraperlismo, era más bien un trueque... yo te doy carbón y tu me das a mi lo que me hace falta”¹⁰⁸⁵.

¹⁰⁸² BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía. Así sobrevivimos al hambre: *Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*. Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2003, p. 244.

¹⁰⁸³ Testimonio personal de **J.B.**. (2004), Coín, (Málaga), 1942. Mujer, casada; dos hijos; católica, estudios primarios. Dependienta de la droguería familiar; no posee filiación política o sindical. Su abuelo y tío fueron fusilados en la postguerra. No se dedicó al estraperlismo, pero sí al trueque de productos: tenían más ventajas que sus vecinos por tener una tienda.

¹⁰⁸⁴ Testimonio personal de **M.** (2004), Málaga, 1927. Mujer, casada; 4 hijos; estudios primarios. Ama de casa; cristiana no practicante; no posee filiación política o sindical. Su padre trabajaba como conductor de camión para el ejército y la Guardia Civil. Su familia se dedicó al estraperlo.

¹⁰⁸⁵ *Ibidem*.

Como mencionamos anteriormente, las comercializaciones ilegales importantes se realizaban con el beneplácito de las autoridades; un claro ejemplo es la redada que se realizó en los días finales de agosto de 1946¹⁰⁸⁶ y que se saldó con un número indeterminado de detenidos, entre los cuales se incluyen varios guardias civiles de costa.

Y es que el alijo procedente de Tánger, consistente en cubiertas de coche y fardos de tabaco, se estaba realizando bajo la protección del ingeniero de Obras Públicas de Málaga, don José Fernández Castany, que creía estar protegido por su amigo el Teniente Coronel, Francisco Rodríguez Hinojosa, para el que, gratuitamente, se le estaban dirigiendo las obras de construcción de las dos casas de su propiedad, que se estaban construyendo en Torremolinos.

Se recoge también *el valor* del señor Fernández Castany, que no sólo manifiesta su extrañeza ante la acción de la Guardia Civil, sino que se jacta de que no pasa nada. Según él, está todo arreglado; pero arreglado para él y no para los detenidos y los guardias civiles acusados de estar involucrados y que van a ser juzgado severamente.

Las influencias que tiene el ingeniero, sólo son el síntoma de que otros altos cargos permanecen en la sombra, así, no hay duda que se va dejar pasar el tiempo para que el asunto se olvide, cosa que por otra parte, la opinión pública a la que le ha llegado el escándalo, lo da por hecho, con el consiguiente

¹⁰⁸⁶ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político Social. Caja, Informes del Servicio de Información de la Guardia Civil de Julio y agosto de 1946.

desprestigio de las autoridades, sobre todo en esos meses de 1946, cuando en la prensa se hace más hincapié en las acciones de las fuerzas del orden combatiendo el estraperlismo callejero.

Y es que estamos ante el típico caso en el que se hace la vista gorda, ante las influencias de los involucrados, mientras que para otros cae la ley con todo su peso. En la prensa, naturalmente, no se recogería este escándalo, ni siquiera una mera nota. No obstante, por los conocidos se tenía conocimiento de estas impunidades cometidas por los poderosos de la localidad. Así, **A.L.L.**¹⁰⁸⁷, contaba el caso de:

“Yo he conocido a un guardia civil que era hermano de un colega mío, y estaba en Ronda e hicieron un servicio de pró, de pillar a un rico con un tema de estraperlo, yo creo que quizás trigo o algo así, y salió tirao a la calle, hasta el capitán de Ronda, tenía mu pocos años cotizao y le hicieron un arreglo, y lo tiraron a la calle, pero eso es así, una realidad, aunque parezca que sea mentira”¹⁰⁸⁸.

También el estraperlo, era utilizado como medio para lograr el despido de trabajadores por parte de la clase acomodada. Así, en 1949, los empleados de la Farmacia de Guerreo Strachan se vieron envueltos en un *turbio* asunto de contrabando de penicilina planeado por su jefe. Éste, no cumplía con la legislación social: no había concedido la paga de participación de beneficios,

¹⁰⁸⁷ Testimonio personal de **A.L.L.** (2004), Casabermeja, (Málaga), 1925. Hombre, viudo; 2 hijas, estudios primarios, trabajó como agricultor. Tuvo penas de cárcel. Sobrevivió a la postguerra con lo que le daba el campo.

¹⁰⁸⁸ *Ibidem*.

no compensaba a sus empleados por trabajar en domingo, ni concedía las vacaciones anuales retribuidas¹⁰⁸⁹. Por todo ello, los trabajadores hicieron una reclamación social que le ganaron a Guerreio Strachan.

Contando con la ayuda del Jefe de la Brigada de Investigación Criminal, Tomas Souviron Rubio, se detuvo a los empleados por vender penicilina. El Gobernador Civil falló a favor de los trabajadores porque: “la apariencia de todo este proceso indica al parecer una causa de despido”¹⁰⁹⁰, y es que Manuel García del Olmo prestó atención al asunto porque entre los detenidos se encontraba un *escuadrista* de la Guardia de Franco que se dirigió directamente al Jefe Provincial en su calidad de militante afecto al Régimen¹⁰⁹¹.

Y es que como bien sabía Manuel García del Olmo, lo importante en el estraperlo es que no trascienda a la opinión pública: no hay que desprestigiar a la España de Franco¹⁰⁹². En enero de 1950, personas de cierto relieve social de Málaga, intervinieron en el embarque clandestino de aceite en un buque con destino a puerto francés. La población malagueña se enteró del negocio fraudulento y de la pasividad de las autoridades que lo permitieron: las críticas fueron tan duras, que por la repercusión que pudiesen acarrear se informó a Madrid¹⁰⁹³.

¹⁰⁸⁹ ASGM, Sección: Gobernadores Civiles, Caja: 1945-1954, documento nº 2285.

¹⁰⁹⁰ ASGM, Sección: Gobernadores Civiles, Caja: 1945-1954, documento nº 5007.

¹⁰⁹¹ ASGM, Sección: Gobernadores Civiles, Caja: 1945-1954, documento 50/36.

¹⁰⁹² VIÑAS, Ángel. *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Barcelona, Crítica, 1984, p. 221.

¹⁰⁹³ AGA, Sección Presidencia, DNP, Caja: 51/20764, Partes de actividades por provincias, Málaga enero de 1950.

El estraperlo era consecuencia directa de la intervención del Estado en la economía y de la incapacidad de éste para poder abastecer de forma adecuada a la población. Las cartillas de racionamiento resultaban insuficientes para cubrir las necesidades básicas, no sólo en los años cuarenta sino también en los cincuenta: en junio de 1950 se informaba a la superioridad que la situación en Málaga era preocupante, desde hacía dos semanas, el suministro de artículos alimenticios había quedado reducido en: un cuarto de litro de aceite; cien gramos de azúcar, y un bote de leche condensada¹⁰⁹⁴. No obstante, a pesar del control de las autoridades, había espacio para el fraude¹⁰⁹⁵, así lo hizo la familia pequeño burguesa a la que pertenecía **M.R.L.**¹⁰⁹⁶:

“Comíamos muy bien. Porque mi padre resulta que fue un día a Málaga y se encontró a un amigo que era de Fuengirola, que había hecho el servicio militar con él y como había hecho el servicio militar de marino se dieron un abrazo para arriba para abajo y entonces ese hombre también tenía sus barcos y le dijo: mira Juan, si tu no sabes como estamos nosotros. Tú le pides a todos los hombres que tú tienes la cartilla, porque como en esta vida todo son engaños y cosas pues le dijo: Tú le pides a los hombres que tienes trabajando, la cartilla pa comer... bueno en la acera de la Marina, en el muelle, estaba la aduana por allí.

¹⁰⁹⁴ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766. Parte mensual de FET y de las JONS, junio de 1950.

¹⁰⁹⁵ Y es que la intervención del Estado era tan drástica como eludible por algunos. GARCÍA DELGADO, José Luis. En: “La economía”. En: VV. AA. *El franquismo, el juicio de...* Op. cit. p.128.

¹⁰⁹⁶ Testimonio personal de **M.R.L.** (1998). El Palo, Málaga, 1920. Perteneciente a la pequeña burguesía de la barriada malagueña. Mujer, viuda; 5 hijos; católica practicante, estudios primarios. Ama de casa; no posee filiación política o sindical.

La cuestión es que ese hombre lo presentó allí, lo estuvo hablando. Total que mi padre cojió entonces las cartillas de todos los hombres que tenía trabajando aunque le daba de vez en cuando algo, pero la mayor parte era para nosotros pa mi madre, mi hermano y pa mí. Comíamos de todo lo que traían le daban bastante pan, azúcar, de lo que no había... sino nos enteramos no hubieramos tenido pan, ni hubieramos tenido de nada... que en mi casa teníamos que cerrar la puerta cuando íbamos a comer porque si no la gente entraba: Y decían esto ¿qué es?, ¿bacalao frito?, esto lo otro se espantaban de ver que teníamos de tó. Y era porque mi padre lo traía de allí de la aduana".¹⁰⁹⁷

También desde las mismas tiendas, se *fomentaba* la tendencia a obtener las mercancías en el mercado negro. **L.S.**¹⁰⁹⁸, contaba como, si conocías al tendero correspondiente, podías lograr que en la propia tienda te vendiesen más género del permitido.

Por su parte, aquellos que tenían familia en la administración recurrían a los economatos. Allí, encontraban todo tipo de género a precios más baratos que los normales. El padre de **Y.P.P.**¹⁰⁹⁹ trabajaba para el ferrocarril:

¹⁰⁹⁷ *Ibidem.*

¹⁰⁹⁸ Testimonio personal de **L.S.**. (2004), Vadepeñas (Ciudad Real), 1935. Mujer, casada; 6 hijos; agnóstica, estudios de bachillerato. Ama de casa; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos de izquierda. Con doce años se trasladó a Málaga, donde pudo sobrevivir a la postguerra gracias al trueque y al estraperlo. La escasez de agua y de corriente eléctrica le llamó la atención cuando se instaló en Málaga.

¹⁰⁹⁹ Testimonio personal de **Y.P.P.**. (2004), Coín, Córdoba, 1921. Mujer, viuda; 4 hijos y un aborto; católica practicante, estudios primarios. Ama de casa; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos conservadores. Vivió en Málaga durante los años 40 y 50, al ser destinado su padre a Málaga como jefe de estación de la RENFE; perdió a un hermano durante la guerra civil en el bando de Franco. Vivió cómodamente gracias al economato de los ferrocarriles.

“La RENFE tenía un vagón de un economato que iba repartiéndolo por las estaciones, todas las estaciones, entonces íbamos nosotros, venía el vagón, mi madre hacía un pedido y además el vagón traía de todo. Entonces se bajaba, se compraba el aceite, una cántara de aceite, el azúcar, el café, las patatas, chocolate, habichuela, lentejas. Todo eso lo llevaba un economato de RENFE... cuando comprábamos todo eso se lo descontaban a mi padre cuando cobraba”¹¹⁰⁰.

¹¹⁰⁰ *Ibíd.*

4.2.-CONDICIONES DE TRABAJO: LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y EL PARO OBRERO, 1943-1959.

4.2.1. La organización sindical y las relaciones laborales en Málaga 1943-1954.

En los primeros meses de 1943, la Organización Sindical (O.S.) se preparó para que la concentración, que tendría lugar cuando Franco visitase la ciudad, saliese lo mejor posible¹¹⁰¹; por lo que se sometió a los 77.179 productores afiliados¹¹⁰² a la organización a una intensa labor de propaganda¹¹⁰³. Paralelamente, se seguía con la labor de integración en los respectivos organismos, de las distintas actividades laborales, tanto las industriales, como las comerciales, que se desarrollaban en Málaga¹¹⁰⁴, así como también se iban constituyendo por toda la provincia nuevas hermandades de labradores y ganaderos.

¹¹⁰¹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 121, Parte mensual de FET y de las JONS, mayo de 1943.

¹¹⁰² La cifra no varía mucho con los años, en 1947, por ejemplo, el número de afiliados a la O. S. era de 88.846. En: BERNAL GARCÍA, Francisco. "La afiliación a la organización sindical española: algunos datos y consideraciones. 1938-1953". En: *V Encuentro de Investigadores del franquismo, Albacete, 13-15 de noviembre de 2003 (Cd. Rom)*.

¹¹⁰³ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 121, Parte mensual de FET y de las JONS, abril de 1943.

¹¹⁰⁴ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 121, Parte mensual de FET y de las JONS, julio de 1943.

Esta tarea de atracción a las instituciones de la Falange se desarrollaba de forma lenta¹¹⁰⁵, de tal manera, que sólo en agosto de 1943 se pudo informar al mando nacional de la total integración de las actividades relacionadas con la pasa en el Sindicato Vertical de Frutos y Productos Hortícolas¹¹⁰⁶.

La expansión de la Organización Sindical por el resto de la provincia¹¹⁰⁷, contaba con el mismo problema general que tenía el Movimiento Nacional: disponer de un personal que verdaderamente se dedicase a las tareas de cada organismo, por lo que la delegación de sindicatos malagueña es partidaria de que se remunerere económicamente a todas aquellas personas que dedican su esfuerzo a la O.S¹¹⁰⁸.

No obstante, la delegación de la CNS, no estaba para realizar gastos de ese tipo. Por ello, se adoptará una fórmula que supuso un ahorro de 98.600 ptas. en personal. Y es que los mandos consideraban que uno de los problemas más graves, el principal de la CNS Provincial se llegará a decir, era su “exceso de personal femenino”, mientras, que las delegaciones comarcales y locales carecían de un personal apto para el servicio. Así, que se procedió al traslado de

¹¹⁰⁵ Como ocurría en el resto del país, a duras penas se organizaban en las capitales de provincia. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 112.

¹¹⁰⁶ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 121, Parte mensual de FET y de las JONS, agosto de 1943.

¹¹⁰⁷ La misión de las CNS provinciales, en estos primeros momentos, era poner en marcha una serie de servicios sindicales que colaborasen con el Estado en el desarrollo del proceso de intervención de la economía. APARICIO, Miguel Ángel. *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Barcelona, Ediciones Universidad de Barcelona, 1980, pp. 40-45.

¹¹⁰⁸ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 149, Parte mensual de FET y de las JONS, enero de 1944.

las mujeres que tuviesen en provincias familia, junto a los funcionarios masculinos que tuviesen sueldo de auxiliares¹¹⁰⁹.

Con un personal más capacitado se esperaba poder luchar contra el escaso ambiente sindical: muchos de los afiliados no colaboraban por la desilusión que se habían llevado con la CNS, puesto que no resolvía los problemas que les aquejaban. El mando provincial por otra parte, reconocía este desánimo, pero le atribuía otras causas: los militantes no estaban por la labor de realizar ningún esfuerzo, y esperaban que todo se lo resolviesen sin causar la más mínima molestia¹¹¹⁰.

Por todo ello, en los meses siguientes, la CNS malagueña tratará de ir integrando a la masa productora, concretamente, a todos aquellos que se encuentran descontentos con la organización sindical. Las esperanzas se ponían en las elecciones sindicales celebradas en 1944 y en la ayuda estatal para resolver los grandes problemas económicos sociales que aquejaban a Málaga: la escasez de materias primas y el paro obrero¹¹¹¹.

Las elecciones sindicales tuvieron lugar el 22-X-1944. En ellas, cada grupo de empresarios de la misma actividad económica, así como los empleados y obreros de cualquier actividad profesional que reuniesen 5 o más

¹¹⁰⁹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 149, Parte *mensual de FET y de las JONS, febrero de 1944*.

¹¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹¹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/20676, Parte *mensual de FET y de las JONS, febrero de 1945*.

firmas podían presentarse a las elecciones. La finalidad era cubrir la sección social de las distintas ramas de sindicatos¹¹¹²:

<<Sindicato Provincial de Industrias Químicas>>, <<Sindicato Provincial del Combustible>>, <<Sindicato Provincial de Agua, Gas y Electricidad>>, <<Sindicato Provincial de la Construcción>>, <<Sindicato Provincial de Cereales>>, <<Sindicato Provincial de Alimentos y Productos Coloniales>>, <<Sindicato Provincial del Olivo>>, <<Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas>>, <<Sindicato Provincial del Espectáculo>>, <<Sindicato Provincial de Banca y Bolsa>>, <<Sindicato Provincial del Seguro >>, <<Sindicato Provincial de la Piel>>, <<Gremio de Peluquerías>>, <<Sindicato Provincial del Textil>>: Gremio sastrería, <<Sindicato Provincial del Textil: Gremio de espartería>>, <<Sindicato Provincial de Actividades diversas>>¹¹¹³, <<Sindicato Provincial de Textil y Confección>>, <<Sindicato Provincial de Transporte y Comunicaciones>>, <<Sindicato Provincial de Sindicato del Azúcar>>, <<Sindicato Provincial de Ganadería>>, <<Sindicato Provincial de Hostelería y similares>>¹¹¹⁴, <<Hermandad de Labradores y Ganaderos>>, <<Servicio Provincial de Ganadería>>, <<Sindicato Provincial de Pesca>>, <<Cofradía de Pescadores>>, <<Sindicato Provincial del Metal>>, <<Sindicato Provincial de la Vid, Cervezas y Bebidas>>, <<Sindicato de la Madera>>¹¹¹⁵.

¹¹¹² *Sur*, 18-X-1944.

¹¹¹³ *Sur*, 19-X-1944.

¹¹¹⁴ *Sur*, 20-X-1944.

¹¹¹⁵ *Sur*, 21-X-1944.

Las elecciones registraron a más de 138.000 votantes entre Málaga capital y su provincia,¹¹¹⁶ cifra considerada como muy satisfactoria por el Delegado Sindical Provincial, José María Segarra. No obstante, se reconocía a la superioridad¹¹¹⁷, que en el elevado número de votantes influyeron varios factores. El primero, quizás el decisivo, era la puesta en marcha del Decreto de sanciones; de tal forma, que no se dudaba en castigar a los más rebeldes:

“Cabe aducir el hecho, aunque esporádico, de dos grandes empresas en las que los trabajadores eligieron en son de humos a dos <<pobres hombres>>, si bien es lo bueno que pronto tocaron las consecuencias, quedando curados para lo decisivo, como así lo han tenido que reconocer y confesar”¹¹¹⁸. (sic).

Un segundo elemento a favor de la participación era que la guerra mundial había tomado un nuevo rumbo y la derrota de las potencias del Eje era ya inevitable; por último, influyó bastante el que se esperaba que las funciones que iban a tener los candidatos iban a ser superiores de las que realmente tuvieron. Se expresaba así, el sentimiento de haber defraudado tanto a los electores, como a los elegidos¹¹¹⁹.

¹¹¹⁶ *Sur*, 22-X-1944.

¹¹¹⁷ ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1945-1947. *Informe sobre las elecciones, 1944*.

¹¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹¹⁹ De tal forma, que a la Organización Sindical durante los años cuarenta se la ha calificado como “buque fantasma”, en: SANCHEZ LÓPEZ, Rosario; NICOLÁS MARÍN, María Encarna. En: “Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una autonomía (1939-1977)” en: RUIZ, David. (ed.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 2.

En el sector industrial fue donde encontraron los mayores problemas: los vocales empresarios tuvieron que hacer frente a todas las trabas que conllevaba la intervención estatal, e incluso en los escasos sindicatos en los que ejercían alguna función, la centralización excluyente del Órgano Nacional impedía su efectividad.

En el mundo agrario la efectividad fue desigual: según el grado de escasez de abonos, semillas, transportes... la Organización estaba o no estaba bien acreditada entre los campesinos.

Sin poder resolver los problemas económicos que afectaban a los trabajadores, los esfuerzos se concentraron en el terreno social: a pesar de las Inspección y de la Delegación de Trabajo, la realidad era que los patronos no cumplían con la legislación socio-laboral vigente, lo que junto a la falta de una organización que integrase a los obreros, la indefensión de éstos era total. Situación que fue aprovechada por la O.S., para presentarse como paladín de los trabajadores, aunque no se evitaba que las elecciones sindicales en Málaga fueran calificadas como de frías¹¹²⁰.

Por todo ello, las comicios de 1944 no habían ayudado mucho a fomentar el entusiasmo entre los afiliados. Los elegidos en las elecciones sindicales carecían tanto de contenido funcional, como de atribuciones

¹¹²⁰ ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1945-1947. *Informe sobre las elecciones, 1944.*

específicas, de tal forma, que se estaba malogrando la expectativa creada hacia todos ellos¹¹²¹.

Para evitar que los camaradas seleccionados cayesen en el desánimo, se elaboraron unas instrucciones orientativas sobre como desenvolverse en el mundo sindical; también, el Delegado Provincial Sindical se reunía con los vocales electos de las secciones sociales con el fin de aumentar su fe y entusiasmo en la misión que tenían encomendada. Fruto de estas acciones era la resolución de aspectos laborales de pequeña importancia, pero que se consideraban como los antecedentes de los grandes triunfos que la O.S lograría en el futuro¹¹²².

El efecto de estas acciones no duró mucho: pasaban las semanas y los camaradas elegidos seguían sin tener que desarrollar funciones. La CNS malagueña pedía que al menos pudiesen plantear la dirección a tomar de todos aquellos asuntos sociales que afectaban a sus representados, sin que ello supusiese una merma en la labor de control y vigilancia de la Organización Sindical. De hecho, todos los vocales proclamados de la capital malagueña estaban asistiendo a unos cursillos de preparación y orientación. En ellos, se rehuía del modelo habitual de las conferencias y se les reunía en pequeños

¹¹²¹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/20676, Parte *mensual de FET y de las JONS*, febrero de 1945.

¹¹²² AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/20676, Parte *mensual de FET y de las JONS*, marzo de 1945.

grupos para facilitarle aquellos conocimientos necesarios con el que asegurar el mejor ejercicio de sus funciones¹¹²³.

Paralelamente, la situación económica de la organización iba a peor: se consideraba utópico que las Hermandades en provincias, sin tener ingresos propios, pudiesen sostener por ellas mismas los gastos creados por las delegaciones locales, es decir, las representantes de la Organización Sindical en provincias. El Decreto de Unificación Sindical Agraria ponía las bases para que así ocurriera, pero estaba lejos de ser aplicado. De tal forma, las Delegaciones locales carecían de medios: no podían pagar los alquileres de los locales utilizados, ni tan siquiera hacían frente a los gastos ocasionados por el gasto en luz, limpieza¹¹²⁴.

La situación de impotencia de la CNS se agrandaba al no poder hacer nada por mejorar la situación económica de Málaga que va a peor: los cortes y la limitación en el suministro eléctrico supusieron un aumento del número de parados en la capital malagueña: los industriales y comerciantes reaccionaron a éstas restricciones de energía y falta de materias primas cerrando establecimientos y estableciendo turnos en el personal, o limitando el número de estos¹¹²⁵ con la justificación de no poder mantener el mismo ritmo de

¹¹²³ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/20676, Parte *mensual de FET y de las JONS*, mayo de 1945.

¹¹²⁴ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/20676, Parte *mensual de FET y de las JONS*, abril de 1945.

¹¹²⁵ De tal forma, en 1945, 61 empresas de la capital redujeron su plantilla: supuso que 584 trabajadores fueran despedidos; 96 obreros perdieron su empleo por cierre de la empresa o cese; 223 sufrieron suspensión, y finalmente 176 trabajadores se vieron afectados por los turnos. Lo que arrojaba una cifra de 1.079 empleados afectados por expedientes de crisis de sus industrias.

producción¹¹²⁶. Una producción que va a menos: el fluido de electricidad se vio reducido a 21 horas semanales, cifra que se iba a reducir aún más.

La CNS trató de resolver un problema de condiciones laborales que afectaba a los trabajadores de la pesca, y sobre todo a aquellas que lo hacían en los saladeros, con la patronal, los comerciantes que se dedicaban a la venta y exportación de pescado. La legislación social del <<Nuevo Estado>> no se aplicaba: no había percepción de subsidios; descanso dominical; vacaciones retribuidas, seguro de enfermedad... por no tener, ni tenían un sueldo en metálico. Los jornales los recibían en especie: se les daba algo de pescado. Los dueños de los saladeros se justificaban: estos trabajadores no eran considerados miembros de su plantilla, por lo que no tendrían derecho a ningún beneficio. La CNS no aceptaba las alegaciones y estaba dispuesta intentar resolver una situación creada por los distintos intereses que se mueven en el negocio pesquero¹¹²⁷.

Estos intentos de defensa de los intereses de los *productores* dan resultado entre los malagueños: la Vicesecretaría de Ordenación Social, experimentó un aumento del número de visitas de los trabajadores que acudían a exponer sus problemas laborales. Y es que, las gestiones de CNS malagueña con los distintos empresarios de Málaga capital y su provincia habían tenido

ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1931, 1943-1946. *Relación de empresas de esta capital y provincia que al amparo del decreto de 26 de enero de 1944 han solicitado de la delegación provincial de trabajo, turnos, reducciones de jornada, despidos o ceses de la industria por crisis.*

¹¹²⁶ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/20676, Parte mensual de FET y de las JONS, abril de 1945.

¹¹²⁷ *Ibidem.*

éxito: ante el aumento creciente del paro, se dio trabajo a aquellos que eran cabezas de familia¹¹²⁸. El resto tendría que esperar a que se iniciasen las obras de reparaciones de caminos y carreteras a cargo de la Diputación y la Jefatura de Obra Públicas¹¹²⁹: el paro obrero.

No obstante, la reacción de los empresarios malagueños fue una excepción: en pocas ocasiones aceptaban de buena gana la “moderna política laboral” del <<Nuevo Estado>>¹¹³⁰. Así, no veían con buenos ojos cualquier legislación que supusiese una merma de su poder o una pérdida de una posibilidad de una ganancia superior. Los métodos empleados para apelar a valores humanos en el terreno económico son un fracaso: la economía no deja que la moral intervenga en sus asuntos¹¹³¹.

Por otra parte, se reconocía que la clase trabajadora malagueña seguía esperando un cambio político favorable con el final de la Segunda Guerra Mundial. Así, en el mundo obrero malacitano, de forma general, se consideraba que la Guerra Civil había sido una contienda obrera perdida por el obrerismo.

¹¹²⁸ Según el Código de trabajo de 1944, los empresarios estaban obligados a darle al trabajador una ocupación efectiva cuando éste se viese necesitado; no obstante, también se establecía que el empresario podía justificar su incumplimiento por “motivos ocasionales e importantes”. Art. 75, 2º, *Código del trabajo de 1944*, Madrid, García Enciso, 1947, p. 45.

¹¹²⁹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/20676, *Parte mensual de FET y de las JONS, junio de 1945*.

¹¹³⁰ ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1945-1947. Carpeta: Despacho con el Delegado Nacional, *informe de las contestaciones formuladas al cuestionario redactado por la superioridad*.

¹¹³¹ El Delegado malacitano recordaba al Mando que ya la Iglesia católica había fracasado en este punto con las Encíclicas social-cristianas de los Papas. *Ibidem*. No obstante, no faltaba quien afirmaba que las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, eran las inspiraciones de la legislación laboral franquista. SEMPERE NAVARRO, A. V. *Nacionalsindicalismo y relación de trabajo (La doctrina nacionalsindicalista de la <<relación de trabajo>> y sus bases ideológicas)*. Madrid, Akal, 1982, p. 70.

De tal forma, que la legislación promulgada por el <<Nuevo Estado>> era vista con recelo, pues para “el trabajador no pasa por el contrasentido de un Partido revolucionario nutrido casi exclusivamente por empresarios y gente más o menos acomodada”¹¹³².

Es por ello, que la política que debe seguir la Organización Sindical malagueña, es la de ganarse la confianza de la clase trabajadora; cuenta con la ayuda de unos representante elegidos en las elecciones sindicales, a los cuales si se les dotase de unas funciones y autoridad, naturalmente dentro de unos límites de obediencia al mando, podrían llegar convertirse en los líderes naturales de la masa obrera malagueña.

Para conseguirlo, necesitan de la ayuda de unos empresarios¹¹³³ que acusan a la clase obrera de todos sus males. Pero, los comerciantes e industriales malacitanos se estaban beneficiando, con el consentimiento de la legislación vigente, de unos márgenes de ganancias importantes, sin intentar siquiera aumentar el nivel de vida de sus trabajadores. Y es que, como reconoce el delegado provincial, la carestía de la vida en Málaga ha convertido la legislación del <<Nuevo Estado>> en una política hueca, de tal forma que los trabajadores malagueños consideran, que si se ha producido alguna mejora, ésta no les ha beneficiado.

¹¹³² *Ibidem*.

¹¹³³ Los empresarios malagueños consideraban ante todo sus negocios como algo privado, especialmente a la hora de recoger beneficios. Para un desarrollo del comportamiento ideal de la clase empresarial ver: SANZ ORRIO, Fermín. *Los sindicatos españoles*. Madrid, SIPS-DNS, 1948, pp. 255-262.

La influencia de los sindicatos malagueños quedó reducida en los años cuarenta a su capacidad de distribuir los cupos de materiales que cada organismo tenía asignado. Así, mientras son capaces de suministrar beneficios materiales tangibles o acceder a las peticiones de los empresarios malagueños, se tiene alguna capacidad de influencia sobre estos, sino no hay nada que hacer.

De tal forma, que los organismos que forman el entramado sindical malagueño se han convertido en una especie de oficina administrativa¹¹³⁴, encargada de administrar y tramitar las peticiones que a ella llegan. La situación llegó a tal punto, que el delegado malagueño se pregunta si es conveniente que la O. S. malacitana reparta o no cupos. Y es que si a esto añadimos la falta de un personal competente, el papel que desempeña la CNS en Málaga es más que mediocre, y más en la capital: “que está huérfana de cabezas rectoras y de gente de vocación y buena voluntad que se apreste a sacrificar el exclusivismo personal o de grupo en aras de una obra común de envergadura. Y en estas condiciones cuesta llevar adelante una obra al ritmo acelerado que se quisiera”¹¹³⁵.

No obstante, los esfuerzos de la CNS se centraron en Málaga capital, donde la acción sindical trató de que los empresarios cumplieren las leyes sociales vigentes. Para hacer más intenso esta defensa de los derechos de los trabajadores, se organizaron reuniones semanales con los Jefes de las Secciones

¹¹³⁴ Como ocurría en el resto de España. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Las políticas de la Victoria...* Op. cit. p. 142.

¹¹³⁵ ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1945-1947. Carpeta: Despacho con el Delegado Nacional, *informe de las contestaciones formuladas al cuestionario redactado por la superioridad.*

Sociales; en ellas se abordaban las cuestiones laborales con toda la crudeza y realidad que podían: había que *concienciarlos* para que se dieran cuenta de la nobleza de una justicia social que buscaba mejorar la vida de los malagueños humildes. También y paralelamente, se realizaban reuniones con los Enlaces: había que seguir perfeccionando paulatinamente su formación.

Con todo ello, la CNS pensaba ganarse al trabajador malagueño, tarea bastante lenta y difícil en la Málaga de los años cuarenta: tan sólo había logrado, en cualquier caso, que este se interesase por la Organización, lo cual ya era celebrado como un éxito por parte de la delegación provincial.

La CNS malagueña tenía como principal fuente de financiación a la <<cuota sindical, industrial y agraria>> con carácter obligatorio; también, contaba con los ingresos la <<cotización supletoria>>, que por ser voluntaria, lo que conseguía es que hubiese una dualidad a la hora de los pagos, con lo que al final salía perjudicada la Organización. Y es que si bien, éstos deberían funcionar como recursos complementarios o de ampliación de otros recursos fijos a los que tienen derecho las entidades sindicales, en realidad están funcionando como la única base que sostiene el entramado de la OS, mientras que cuota obligatoria queda en un segundo plano.

Éste sistema ha contribuido a que las críticas desprestigien a la CNS, sobre todo después de celebrar la elecciones sindicales de 1944: muchas entidades sólo cuentan con la cuota supletoria como única fuente de financiación para sostenerse, criticando el método administrativo del que se les ha dotado.

Por otra parte, la <<cuota sindical, industrial y agraria>>, en realidad tan sólo representa las aportaciones de la industria: se hace necesario que todas las empresas y productores, ya sean industriales como agrarios, contribuyan a la financiación de la Organización. Y es que, en los sindicatos malagueños se venían recogiendo las quejas que se realizaban por abonar un servicio, que no representa ventajas materiales concretas ni para los empresarios ni los trabajadores. Por todo ello, la provincia malagueña no era muy propensa a pagar las cuotas voluntarias, así que se recomendaba que se pasase a un procedimiento más o menos forzoso con el que hubiese garantías de financiación.

Ante tal estado de cosas, no era de extrañar que muchas de las Juntas formadas en las localidades de la provincia (como las Juntas de Fomento Pecuario), no existiesen más que en los papeles de los informes que se remitían a Madrid. En otros casos, como las Juntas Locales Agrícolas, no se hicieron cargo por motivos políticos, más bien de prestigio: se esperaba que la cosecha fuese mala y no había medios económicos para reemplazar a los funcionarios de los Ayuntamientos que en esos momentos realizaban esos trabajos.

Otras entidades, como la <<Comunidad de Regantes y de Labradores>> y sus Sindicatos de Riego y de Policía Rural, la situación era aún peor: no sólo todavía no habían sido creados, sino que sus funciones las realizaban unas “extravagantes Alcaldías de Aguas y de contadas Comisiones Municipales de Policía Rural”.

Cómo si la CNS no tuviese ya suficientes problemas, el Mando Nacional, convocaba un concurso-oposición, el cual creó auténtico pánico entre los funcionarios malagueños que veían peligrar su puesto de trabajo y se extendía por todo el organismo provincial una gran decepción. Se daba el caso curioso, de que mientras se defendía en los trabajadores de las empresas privadas, el tiempo de servicio a la hora de buscar su estabilidad laboral, para los que trabajaban en la CNS no era posible. La mayoría pensaba que se les consideraría fijos en razón de los años de servicio.

También era inoportuno el momento elegido para convocar estas oposiciones, justo cuando se quería conseguir un mayor celo entre sus miembros, pesaba sobre los funcionarios de la CNS la posibilidad de perder el trabajo, lo cual era una desventaja difícil de contrarrestar por parte de los mandos: éstos no podían garantizar a nadie la estabilidad laboral. Para empeorar aún más las cosas, el programa de las oposiciones era difícil y extenso: no se adaptaba a la capacidad de las mecanógrafas y auxiliares, ni tan siquiera a los funcionarios sindicales de superior categoría.

Ante esto, el desaliento y la dejadez se apodera de los funcionarios de la Organización, que realizaban su trabajo pensando que están perdiendo el tiempo, cuando no faltan los que ya están viendo otra colocación más segura. La situación era bien curiosa: mientras se exigía tanto al modesto funcionario, a los jefes no se les exigía nada o casi nada, con lo cual tenían asegurada su estabilidad laboral.

La desmoralización se extendió por todos los rincones de la Delegación Provincial, puesto que eran más los problemas que los beneficios que había tenido la convocatoria, pues además la CNS malagueña, como todas las demás delegaciones provinciales de España, tenía que organizar unos cursillos para el personal a su cargo. Los auxiliares y administrativos malagueños, en su mayoría, no disponían del nivel cultural adecuado para asimilar lo impartido en los cursos: el nivel era tan bajo que ni tan siquiera tenían los estudios de bachiller. Por lo que era un disparate que en tres meses pudiesen asimilar los estudios requeridos de Derecho político, Derecho administrativo, Economía, Contabilidad...¹¹³⁶

La CNS malagueña consideró todo esto un disparate y se negó a impartir unos cursos que consideraba una pérdida de tiempo, además en la Delegación malacitana había otro problema añadido: “carecíamos de

¹¹³⁶ Las taquígrafas y auxiliares tenían que distinguir a la perfección entre: “el acto administrativo”, “la teoría de Thünen”, los fenómenos de coyuntura”, “la influencia del crédito sobre el nivel de los precios”, el concepto de empresa”, “escuela matemática e histórica”, “paro obrero”, “régimen jurídico del despido y causas de extinción del contrato de trabajo”, “fuentes del Derecho Laboral”. ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1945-1947. Carpeta: Despacho con el Secretario Nacional, *informe de las contestaciones formuladas al cuestionario redactado por la superioridad.*

profesorado apto, dicho sea sin rubor de ninguna clase”¹¹³⁷. En el resto de España, las demás delegaciones aceptaron los cursillos y hasta hubo quien editó el programa en papel cuché; no obstante, Málaga pedirá que se deje tranquilo a sus funcionarios, que la formación que deben de tener es la de saber bien su oficio y cumplir de forma discreta con su cometido:

“Las pobre mecanógrafas y los tiernos auxiliares son gentes que no han cometido ningún mal a la Organización Sindical para que así nos tengamos que meter con ellos. Sobrado se tienen que apretar el cinturón en estos tiempos de escasez y de sequía para que encima los tengamos que agriar la digestión de lo poquito que engullen. Lo malo es que los Oficiales primeros y los Jefes de Sección, Negociado y Departamento no viven pensando que a ellos se les va a exigir, cuando menos, latín y griego”¹¹³⁸.

Para solucionar los distintos problemas que aquejaban a la delegación provincial, se propondrá a los mandos nacionales que la O.S. pudiese disponer de una mayor libertad de movimientos, todo ello acompañado de una amplia descentralización y autonomía funcional y administrativa.

De tal forma, que al abandonar “la centralización y rigidez mecanicista con que al presente se desenvuelve, copiada, quiérase o no, de moldes extranjerizantes ya caducos y pasados de moda”¹¹³⁹, la organización sindical obtendría impulso y prestigio ante el Estado.

¹¹³⁷ *Ibidem*.

¹¹³⁸ ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1945-1947. Carpeta: Despacho con el Secretario Nacional, *informe de las contestaciones formuladas al cuestionario redactado por la superioridad*.

¹¹³⁹ *Ibidem*.

La actual situación deja sin recursos y administración a la entidad sindical. Y es que, el delegado malagueño denunciaba que si bien puede hablarse de un Órgano Central Sindical que se dedica a la construir viviendas, sanatorios, escuelas de formación profesional... y que dispone de delegaciones provinciales, comarcales y locales, otro aspecto muy distinto era pretender considerar a estas delegaciones como la base sólida de todo el sistema.

En años posteriores la situación fue empeorando, hasta el punto de informar a las autoridades nacionales de:

“La situación de la llamada clase media, especialmente el Funcionariado, bién sea del Estado, la Provincia o el Municipio, es verdaderamente angustiosa, no es posible que una familia en la vida actual y tal como está la situación pueda vivir holgadamente, y no ya de esta forma sino con restricciones, con sueldos verdaderamente escasos, pudiéndose este cifrar como tipo medio en las 6 mil pesetas”¹¹⁴⁰ (sic).

En septiembre y octubre de 1950, la Delegación Provincial de Sindicatos organizó en Málaga capital las elecciones para Enlaces Jurados en las empresas que tuviesen empleados a más de 10 trabajadores¹¹⁴¹. Se preparaba así el ambiente para las elecciones sindicales de primer grado, en las que se consiguió llevar a las urnas al 90% del censo. Fueron calificadas de éxito por la Delegación Provincial de Sindicatos, no sólo por el alto número de votantes, sino también por el ambiente animado en el que se desarrolló, y que

¹¹⁴⁰ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 177, Málaga: Informe del Estado económico, 1946.

¹¹⁴¹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20767, Informe mensual de la Jefatura de FET y de las JONS, septiembre de 1950.

fue considerado como prueba de que los empresarios y productores acogían cada vez con mayor grado las elecciones¹¹⁴².

Y es que, la salida del régimen franquista del aislamiento internacional, está devolviendo a la normalidad al mundo comercial e industrial malagueño. Las Empresas financieras y bancarias vuelven a obtener beneficios por la normalidad de las operaciones. Sin embargo, los industriales modestos no estaban contentos con la política de restricción de créditos bancarios, con la que acusan a las autoridades de perjudicar a los humildes; pues, no fueron pocos los que tuvieron que, para sacar adelante sus negocios, aliarse con las personas solventes de la localidad, y de tal forma, que tienen que compartir los escasos beneficios que consiguen con ellos.

La subida de sueldos en un 25% a los productores en 1950 no había servido de mucho: los beneficios habían sido momentáneos por el rápido encarecimiento de la vida. Por lo que la falta de liquidez afectaba también a la clase trabajadora: obreros y empleados no tenían con su sueldo suficiente para comprar lo más indispensable. Para salir adelante, se valían de créditos garantizados solicitados a sus jefes o patronos: a cuenta de sus sueldos semanales o mensuales¹¹⁴³. De tal forma, que la mala alimentación era la causante de la bajada de la productividad del trabajador malagueño, lo que junto a la escasez de materias primas y las restricciones eléctrica provocaron

¹¹⁴² AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20767, *Informe mensual de la Jefatura de FET y de las JONS, octubre de 1950.*

¹¹⁴³ *Ibidem.*

que la capacidad de trabajo de las industrias y comercios fuese cada vez menor, hasta el punto de era difícil hacer frente con normalidad a los pagos de los jornales, las cargas sociales o la tributación a Hacienda.

Los empresarios, ante *el estado ruinoso* al que se dirigen sus negocios, critican al <<Nuevo Estado>> por las cargas sociales a las que ellos deben de hacer frente. Para eludir la legislación social vigente, se declaran en suspensión de pagos; de esta forma, no tienen que pagar a sus empleados las cantidades que les corresponde. Al poco tiempo, inician de nuevo en Málaga sus actividades con menos empleados y con otro nombre sin perjuicio alguno para ellos. Esto genera un gran malestar entre los trabajadores que no se sienten protegidos ni por la Ley, y mucho menos por sus representantes que tendrían que defenderlos antes los abusos a los que se ven sometidos¹¹⁴⁴.

Para acallar las críticas, hasta el Gobernador Civil y Jefe Provincial, Manuel García del Olmo tiene que intervenir para que 70 trabajadores no sean despedidos de la empresa <<Gráfica Alcalá S. A.>>. García del Olmo hizo todo lo posible para evitar tan alto número de despidos, consiguiéndolo a cambio de que la empresa fuese autorizada a amortizar las vacantes que con el tiempo pudiesen producirse¹¹⁴⁵.

¹¹⁴⁴ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20766, *Informe mensual de la Jefatura de FET y de las JONS, junio de 1950*. Como ocurría con el fascismo italiano y el nazismo alemán, la justicia, en vez de abolir la desigualdad, la sustenta y hasta la refuerza. ANDREASI CIERI, Alejandro. <<Arbeit Macht Frei>>. *El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*. El Viejo Topo/Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, p. 473.

¹¹⁴⁵ *Ibidem*.

Incluso, las fábricas importantes tenían problemas. En la industria textil: <<La Industria Malagueña S. A. >> que contaba con una plantilla de 3 mil operarios, tan sólo podía dar trabajo a 1.700: la escasez de energía eléctrica y la dificultad para conseguir algodón imposibilitaba que se trabajase con normalidad. También la <<Industria Domínguez y Toledo S.A.>>, con 85 trabajadoras y dedicada a la fabricación de género de punto, había destinado todos sus recursos a satisfacer los pedidos que le hacía el Ejército¹¹⁴⁶.

En el campo, la situación era mejor: los productos se vendían a precios altos. No obstante, los agricultores malagueños se quejaban de que el Estado no hubiese importado sulfato –amoníaco de Chile: las cosechas malagueñas que utilizan estos abonos químicos, principalmente, el aceite, el trigo y la cebada, triplican en kilos su producción. Se daba la paradoja de que las autoridades no asignaban estos abonos a aquellos agricultores que no pudieran entregar su cupo forzoso de cereales, y por tanto, al privarles de ellos, no podrían conseguir buenas cosechas¹¹⁴⁷.

El diez de diciembre de 1950 se celebraron las elecciones sindicales de segundo grado para elegir a los vocales provinciales de las diversas entidades¹¹⁴⁸. Se destacaba que la lucha electoral fuese apasionada e intensa: la Junta Provincial de Elecciones Sindicales tuvo que aceptar las demandas

¹¹⁴⁶ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20765, *Informe mensual de la Jefatura de FET y de las JONS, marzo de 1950*

¹¹⁴⁷ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20767, *Informe mensual de la Jefatura de FET y de las JONS, octubre de 1950.*

¹¹⁴⁸ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20768, *Informe mensual de la Jefatura de FET y de las JONS, diciembre de 1950.*

presentadas e impugnó actas y votaciones, teniendo que volver a realizarse nuevas elecciones. Todo ello, fue interpretado como un avance de la doctrina del Movimiento, que poco a poco va captando al trabajador como parece demostrar el interés sindical del productor malagueño, que comienza a valorar la importancia del Sindicato y sus representantes, como legítimos defensores de los postulados sociales que les corresponden.

En estas elecciones, los trabajadores malagueños manifestaron querer ser defendidos por personas capaces y que las defiendan, así se explicaba que personalidades muy conocidas en los medios económicos y sindicales de la ciudad, como Modesto Escobar Rozas (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Málaga; Jefe del Sindicato de la Construcción) o Carlos Rubio (Jefe del Sindicato del Metal) no resultasen elegidos.

4.2.2. La organización sindical y las relaciones laborales 1954-1959.

En 1954 tuvieron lugar las elecciones sindicales que darían lugar a la constitución de los jurados de empresas¹¹⁴⁹ en Málaga¹¹⁵⁰. Las empresas afectadas eran <<La Industria Malagueña>> y los talleres de la RENFE, con 1.200 y 1.300 trabajadores respectivamente. En ambos centros, los productores habían manifestado un entusiasmo e interés por este tipo de elección. Mientras, las empresas, si bien habían aceptado con frialdad y desánimo la celebración de estas elecciones¹¹⁵¹.

La Vicesecretaría de Ordenación Social de la CNS en Málaga, elaboró los Censos de electores que fueron expuestos en los centros de trabajo para que los productores pudiesen ejercer sus derechos. Mientras, a través de la prensa y la radio, se hacía hincapié en que los Jurados de empresas eran una conquista del Movimiento Nacional que de esta forma, ponía en manos de los trabajadores un instrumento con el que poder colaborar más con su empresa y alcanzar altas metas. También, se resaltaba que el éxito o fracaso de los Jurados

¹¹⁴⁹ Se comenzaba a integrar a los Jurados de Empresa como elementos básicos de la Organización sindical, formando parte del sindicato local de la empresa respectiva. Entre sus funciones tenían: el fomentar y realizar la acción sindical dentro de la Empresa; sustituir al enlace sindical; mantener la armonía de las relaciones entre la empresa y los trabajadores. Ver: *Resumen informativo y legislativo de la magistratura de trabajo*. Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1954, p. 11.

¹¹⁵⁰ En 1953, comenzaron a crearse los jurados de empresa en España. Aunque los candidatos fuesen de la confianza del Movimiento, al menos se progresaba en cuanto a estar más representados en los órganos de decisión. DETLEV KÖHLER, Holm. *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid, Fundamentos, 1995, p.83.

¹¹⁵¹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20804, *Resumen de los informes emitidos a la circular 634*.

dependía exclusivamente en los trabajadores: debían elegir a los más capacitados.

El Delegado Provincial de Sindicatos se reunió con los trabajadores en sus centros de trabajo para hacer más efectiva la labor de propaganda seguida. Las reuniones se saldaron con éxito de público y entusiasmo por la conquista social ofrecida por el Sindicato. Por supuesto, los aparatos coercitivos del Estado ya estaban en funcionamiento: se vigilaba cuidadosamente a los trabajadores que se presentaban a las elecciones. Aunque habría *libre elección*, y se esperaba que saliesen elegidos los más capacitados, se puso especial cuidado en que los ganadores fuesen trabajadores lo más cercano posible a la ideas falangista, y es que se daba el caso de que no había militantes del Partido entre ellos¹¹⁵².

También en marzo de 1954, se procedía a celebrar elecciones para elegir tanto a los representantes de las Empresas y trabajadores del campo en las <<Hermandades de Labradores y Ganaderos>>, como a los cargos de representación de los que trabajan en la industria y el comercio. Suponía un reto para la organización malagueña el organizarla, por lo que se procedió a la clasificación de los datos procedentes de los censos remitidos por las distintas Entidades Sindicales. Previamente se había ordenado formar en las 99 localidades de la provincia Juntas Locales de Elecciones y Comisiones Mixtas Auxiliares.

¹¹⁵² AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20804, *Informe de las elecciones sindicales, Málaga*.

La puesta en marcha de la organización puso de manifiesto la carencia de Málaga en infraestructuras y la falta de información de la Delegación Provincial sobre las localidades de la provincia: muchos pueblos carecían de teléfono e incluso de carretera, siendo necesario destinar a personal a labores de mensajería.

A pesar de todo, las autoridades se congratulaban del interés en la provincia por presentarse para las <<Hermandades de Labradores y Ganaderos>>; mientras, los obreros de la industria, el comercio, y de la mar, acudían a las urnas sin entusiasmo, tan sólo porque la elección de representantes podía generarles algún beneficio a la hora de solucionar algún problema. Por otra parte, el cargo sindical de representación obrera comenzaba a estar valorado por los trabajadores: con el cargo obtenían importancia y prestigio.

También en este sufragio, los trabajadores participarían en *libertad de elección*, aunque las autoridades estaban vigilantes para que resultasen elegidos el mayor número de militantes del Partido, “o en todo caso, personas que sin tener esta condición se consideran afines e identificadas al Movimiento Nacional”¹¹⁵³.

¹¹⁵³ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20804, *Informe al Camarada Delegado Nacional de Provincias sobre el desarrollo de las elecciones sindicales, 1954.*

A finales de 1954, coincidiendo con la llegada de Luis Julve Ceperuelo como nuevo Jefe Provincial y Gobernador a Málaga, llevó a que la Delegación Provincial de Sindicatos se reafirmase en su deseos de poder integrar eficazmente en la Organización Sindical a todas las Entidades privadas o paraestatales, además de poder hace extensivo a los trabajos agropecuarios malagueños de los beneficios sociales que disfrutaban los trabajadores de la industria¹¹⁵⁴.

<<El Nuevo Estado>>, cada vez daba mayor importancia a los cauces orgánicos que lo afianzaban en su institucionalización¹¹⁵⁵, fruto de ello, era el especial cuidado y control que se ejercía desde los organismos centrales. De tal forma, el Delegado Nacional de Provincias, entregó en junio de 1957, a todos los Jefes Provinciales, las <<Notas para una posible orientación de los Jefes Provinciales del Movimiento ante las próximas campañas electorales>>¹¹⁵⁶, en ellas se pedía que los candidatos que se proclamasen tuviesen una real y efectiva vinculación sindical, además debían de gozar de prestigio dentro de los medios sindicales a los que perteneciesen.

Lo que no quitaba, para que los candidatos fuesen “políticamente idóneos”: tenían que reunir la condición de persona *adicta* al Movimiento Nacional y aceptar los principios fundamentales. Para ello, la Delegación

¹¹⁵⁴ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20785, *Sindicatos: conclusiones en el Orden Social*.

¹¹⁵⁵ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20880, *Circular 18-XI-1957, enviada a Luis Julve por el Delegado Nacional, Fernando Herrero Tejedor*.

¹¹⁵⁶ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20880, *Instrucciones sobre elecciones municipales-Tercio de representación sindical*.

Nacional ejercería un control sobre las Jefaturas Provinciales, para que ésta a su vez ejerciese su autoridad y control sobre la Delegación Provincial de Sindicatos¹¹⁵⁷.

Para la campaña electoral del 9 de octubre de 1957, el Delegado Provincial Sindical, Adeodato Altamirano, desarrolló una labor proselitista por toda la provincia y tanto fue el celo puesto, que fue acusado de dar en la localidad de Cártama un mitin de carácter comunista¹¹⁵⁸. La sorpresa es bastante grande, cuando más, Altamirano se dedicaba a pronunciar el mismo discurso en todos los pueblos que visitaba.

El guión del discurso era el siguiente:

“Venimos a este pueblo á conseguir que sus hombres, empresarios y obreros, no vivan de espaldas a la Organización Sindical pues resulta absurdo que los mismos que intentan resolver sus problemas al margen de ella, organizándose en grupos partidistas y de mesas de café donde nada se construye y sí, por contra se destruye. Queremos una Organización Sindical potente, donde los hombres alrededor de una mesa deliberen, abierta y honradamente, sobre sus diferencias y no que éstos queden sin salir a la superficie continuando en las tinieblas que dá origen a la presencia más o menos encubierta, del recelo y el rencor.”

¹¹⁵⁷ AGA, Sección: Presidencia, DNP, caja: 51/ 20880, *Circular reservada, 27-V-1957.*

¹¹⁵⁸ AGA, Sección: Sindicatos, caja: 36/58/ 4792, *Circular del Delegado Provincial Sindical de Málaga al Secretario General de la Organización Sindical, 29-XI-1957.*

Queremos que cada cual, empresario ú obrero, cumpla con su deber. A los primeros les digo que ellos, como clase dirigente y por su mayor preparación, tienen la obligación de cumplir con la Ley, en todos sus aspectos, pero en especial, dada la finalidad de nuestra tarea, en el económico y social.

En cuanto al primero les he destacado siempre que tienen el deber ineludible de poner todos sus medios, inteligencia y esfuerzo al logro de la máxima producción, pues sólo actuando así conseguirán obtener de sus explotaciones el rendimiento económico preciso é indispensable a las cada día más apremiantes necesidades de alcanzar el mayor bienestar de nuestra población obrera; tienen que cumplirse las Leyes de laboreo forzoso, porque ellas son precisas al mejor rendimiento de la agricultura y porque, además, contribuyen a resolver ese gravísimo problema que a nuestra provincia plantea el paro existente.

Que se pague el salario legalmente establecido y no que se aproveche el exceso de brazos sobrantes para pagarlos por debajo de lo legislado; que los alojamientos de los obreros que tengan que pernoctar en las fincas reúnan las debidas condiciones de humanidad y no que se acueste a los mismos en las cuadras y establos junto al ganado; que junto al derecho que tienen de ser respetados, como clases dirigentes, por todos los que socialmente les están subordinados, tienen también el deber de preocuparse por el bienestar de los mismos porque ello es de cristianos y fundamental principio social y no vivir de espaldas y queriendo ignorar sus justas aspiraciones y problemas, porque ello da lugar, lo repetimos, a la presencia de un malestar no manifestado abiertamente pero sí conocido y comprobado por quien, por la responsabilidad del mando por patriotismo y por estar desprovistos de egoismos y pasiones, tenemos la obligación de evitar su continuidad.

Hemos dicho, y repetido, que el agricultor, el agricultor, el buen agricultor, no es aquel que invierte el dinero ganado en la explotación agrícola en la adquisición de una nueva, si antes no ha conseguido alcanzar máxima modernización y rendimiento de la que posee, pues una actuación contraria a este criterio, conservando variedades de frutos degenerados,

infectados por toda clase de plagas y sin fertilizar por que no se busca la producción del poco y barato sino del mucho y caro, olvidándose del bien del consumo, es un delito contra la Patria que, por todos, tiene que ser condenado.

El problema de los obreros fijos, es otro de los que ha preocupado siempre mi atención, por cuanto que en lograr que se cumplan las disposiciones vigentes sobre las mismas radica, en primer lugar, el fiel acatamiento a la Ley y, en segundo, el mismo contribuye a fortalecer las relaciones humanas é incluso económicas de la producción. Nuestro empresario no suele ver estas cosas, y prefieren dejar de contraer la obligación del pago del Seguro de Enfermedad, infringiendo lo dispuesto, y cambiar constantemente de obreros, con carácter de eventuales, o tenerlos fijos, pero como eventuales a tales efectos, con el consiguiente malestar, callado ante el temor al despido, de los obreros interesados en lugar de ir, como debiera ser, a tal sistema de fijeza, aunque ello le suponga el mayor gasto del Seguro.

Siempre he planteado el problema desde su punto de vista humano, de justicia y de cordiales relaciones pero, ante la escasez de brazos en las épocas de mayor trabajo, como consecuencia de la emigración a otras regiones, planteo el problema también desde el punto de vista económico, es decir, que se hagan números de lo que se supone un obrero fijo con toda su Seguridad Social la año y de lo que cuesta uno eventual, pagando jornales bajos durante un periodo de tiempo y altos durante ese otro periodo des escasez, cuyo resultado debe se ya analizado, porque sin duda, no existirán grandes diferencias y siempre es mejor contar con el obrero conocido tratado como hombre, que sabe compensar el trato y el afecto del empresario con el suyo y su rendimiento como obrero, que no la relación eventual e impersonal, que no crea vínculos de afecto y sí de odios y rencores porque tal eventualidad puede tener su origen en el incumplimiento de las misma Ley.

En alguna ocasión, y como fortaleza aún infranqueable de muchos egoismos se me dice que el obrero fijo se va cuando encuentra un jornal mayor en cualquier otro sitio, aunque sea eventual, y siempre salgo al paso manifestando que eso puede ocurrir pero que será muy

difícil que se produzca si ese obrero fijo está tratado como hombre, se le ayuda en todo orden de cosas, y se le proporciona, entre otras cosas, una vivienda decorosa, pues ninguna persona con un mediano pensamiento de la vida, se juega una seguridad modesta por una eventualidad, por muy atractiva que ésta sea”.(sic).

Sobre las elecciones sindicales, motivo principal de esta gira:

“Queremos que nuestros cargos sindicales sean obreros enteros, cumplidores de su deber pero inflexibles también en la exigencia de su derecho; los mejores trabajadores, los más honestos y mejores padres é hijos de familia y empresarios modelos, capaces de obtener de sus fincas el máximo rendimiento y no señoritos de café, alejados de su hacienda, despreocupados de ella y de sus necesidades y dispuestos solo al cobro de unas rentas, en tanto no se dan cuenta que la Patria aumenta de población y se olvida de la necesidad de producir más y mejor y como éstas otras muchas consideraciones de este carácter en línea, a mi modo de ver, totalmente ortodoxa con los principios del Régimen y de su Organización Sindical.

A los que no cumplen con su obligación les molesta el que se diga a los obreros que exijan el reconocimiento de sus derechos a vivir como hombres, a evitar que se produzca la injusticia, a que se unan en las filas de nuestra Organización para defenderse en ellas contra la ambición y el egoísmo y por ello protestan; se sienten atacados y tachan a los hombres que destacan la necesidad de que cumplan con su deber, de izquierdistas o comunistas, pero en cambio silencian que a los obreros se les dice, aunque ello no se muy izquierdista o comunista que tienen que trabajar más y mejor, que tienen que respetar la integridad y autoridad de la Empresa, que para aspirar a un mejor nivel de vida hay que incrementar el esfuerzo de todos y que no puede admitirse, en ningún momento, la razón de la fuerza sino la fuerza de la razón y para ello queremos en nuestras filas los hombres se preparen, con un sentido firme y decidido de unidad y disciplina, que sean cumplidores exactos de su deber, pues para poder exigir sus derechos, con valentía y sin claudicaciones, es imprescindible ante todo y sobre todo el cumplimiento de su deber.

Y les decimos más: que aunque vean que los empresarios, por su apatía, no quieran acudir a la Hermandad, que no por ello dejen ellos de estar presentes, pues su asistencia y el planteamiento de su problemas llevará consigo la necesidad de que aquéllos caudan también y entonces conseguiremos que tales problemas no queden sin estudiar, dando lugar al malestar y lucha sin manifestación externa, sino que como hombres honrados, con la inteligencia y el corazón, se discutan en el seno de nuestra Organización, que es donde únicamente, como cauce legítimo del Régimen constituido y regido por el Caudillo Franco, pueden discutirse estos problemas, aunque al empresario le disguste que el obrero se defienda contra la injusticia y al obrero le desagrade el que se le diga que tiene que rendir más de lo que rinde”.

También, el Delegado Provincial de Sindicatos, aprovechaba el discurso para introducir algunos elementos nacionalistas para crear ambiente: explicaba el desarrollo y alcance de la obra del Régimen para fortalecer la economía nacional; la salida del aislamiento del país, aunque más bien, se resaltaba como el resto del mundo reconocía la postura legítima de España.

Al terminar el discurso, y siguiendo su costumbre, invitó a que se hiciese uso de la palabra, sin el menor resultado. Ante la escasez del aforo y el silencio abrumador, Adeodato Altamirano se dirigió a uno de los asistentes. Éste le contestó: “yo he estado encarcelado por mis ideas revolucionarias, he odiado a la Falange, pero ya no la odio”. Después, otros asistentes, le pidieron al Delegado Provincial de Sindicatos que si no le importaba celebrar otro acto en un local con más aforo: había más personas que deseaban escuchar sus palabras. Quedando para el 10-X-1957 el celebrar otra reunión.

Mientras, circulan por el pueblo el rumor de la celebración de un mitin comunista y que las palabras del Delegado Provincial de Sindicatos eran comentadas por los obreros como representante de una doctrina revolucionaria desconocida para ellos. Se decía que Adeodato Altamirano, había dicho a los empresarios: “había que producir más, dar a cada obrero lo que le pertenece, pagando el salario justo, haciendo más obreros fijos, labrando la tierra como es debido, estando más en sus explotaciones y no despreocupados de las mismas”.

Ante esta situación, y la gran expectación creada en la localidad, Adeodato Altamirano, acudió al nuevo acto celebrado en un cine abarrotado de trabajadores: había alrededor de 800 o 1.000 personas. No obstante, esta vez se hizo acompañar por camaradas de la Jefatura Provincial del Movimiento y por miembros de la CNS malacitana. También iba “cargado de textos de Franco, de José Antonio, de Solís y de Encíclicas”, los cuales leyó detenidamente. Tenía que demostrar que lo que había dicho en la anterior reunión no estaba en contradicción con el pensamiento de las autoridades nacionales.

El resultado fue que, a pesar de la ovación y despedida ofrecida, se reconocía que los asistentes se marcharon con una gran decepción tras las palabras pronunciadas por un Altamirano satisfecho de su actuación: todo volvió a la normalidad. La justificación que da a José Solís Ruiz, Delegado Nacional de Sindicatos, es que en el desempeño del cargo de Delegado Sindical se dan este tipo de reacciones: los empresarios tachan de izquierdista a todo

Delegado Provincial de Sindicatos que perjudica sus intereses privados al defender los derechos y deberes de cada clase económica.

A pesar de la ingrata tarea que le ha tocado desempeñar ante las clases acomodadas, Adedato Altamirano reconocía que había que defender los derechos logrados por la justicia social del Régimen si se quiere que el <<Nuevo Estado>> sea el cauce elegido por los trabajadores para organizarse, de no lograrlo, éstos optarán por otros caminos al margen de las filas del Movimiento; con lo que el “egoísmo suicida” de los que ignoran la justicia del Régimen, para satisfacer sus intereses privados, socavan la fortaleza del Régimen de Franco.

En septiembre de 1958 se iniciaron los Convenios Colectivos Sindicales en Málaga¹¹⁵⁹. La Delegación Provincial de Sindicatos en Málaga tuvo la misión de divulgar la Ley de Convenios Colectivos, el Reglamento, Calendarios y las normas sindicales que implicaban. En las reuniones celebradas con las Secciones Sociales¹¹⁶⁰, se ponía de manifiesto las dificultades para establecerlos en los distintos Sindicatos. La tramitación burocrática para el establecimiento definitivo de los convenios era excesivamente prolongada: en enero de 1959 se pudo llegar al establecimiento de los dos primeros convenios colectivos: se trataba de dos convenios de

¹¹⁵⁹ La Ley sobre contratos colectivos de 1958, abrió la posibilidad de poder negociar convenios a nivel inferior dentro del Movimiento Nacional. DETLEV KÖHLER, Holm. *El movimiento sindical...* Op. cit. p.83

¹¹⁶⁰ ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1955-1960. *Informe que remite la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de Málaga en cumplimiento de lo interesado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, 9-VI-1959.*

carácter local: hacían referencia a la regulación de las faenas de escarda en las Hermandades de Labradores de Almogía y Periana.

En los meses posteriores, sobre todo a partir de abril, se aprobaron Convenios Colectivos¹¹⁶¹ en las Hermandades de Labradores de Algatocín, Monda, Tolox, Viñuela, Almargen, Periana, Álora, Algarrobo, Alhaurín el Grande, Rincón de la Victoria, Cuevas del Becerro, Canillas de Albaida, Sayalonga, Casarabonela, Valle de Abdajalis, Casares, Villanueva de Algaidas y Cómpea. En cuanto a la monda corta y transportes de caña de azúcar, se aprobaron en las localidades de Nerja y Vélez-Málaga.

En otras actividades se establecieron: los referentes a la Cofradía de Pescadores de Estepona, el de panadería de carácter provincial; el concerniente a actividades industriales, como el de la <<Industria Malagueña>> y los de Hostelería y Espectáculos Públicos.

En tramitación se encontraban los siguientes: de carácter agrícola en Marbella, Cútar, Teba, Campillos, Canillas de Albaida. En el Sindicato Textil, los referentes a comercio de tejidos, mercería, quincallas, paquetería y prendas confeccionadas, las fábricas de tejidos algodón. En otras actividades, las referidas a los fabricantes de harinas, transportes en líneas regulares de viajeros, Hidroeléctrica del Chorro, Mercado de Mayoristas, Sanidad y Sanatorios, la empresa Italcable y Sindicato de la Vid.

¹¹⁶¹ ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1955-1960. *Informe del Departamento de Convenios Colectivos Sindicales, 1959.*

La aprobación de los Convenios Colectivos Sindicales por las Entidades sindicales, supuso un aumento del prestigio y de la popularidad de las Organización Sindical. Hasta el punto de que se acogió muy bien la propuesta lanzada en las distintas secciones sociales sobre el establecimiento de una cuota social de carácter voluntario. Con ella, se esperaba unir aún más a los productores, ya que la cuota tenía fines exclusivamente asistenciales¹¹⁶².

Durante los años 1958 y 1959, el Delegado Provincial Sindical se dedicó además, al desarrollo de unos proyectos, como la Ampliación de la Residencia Torremolinos¹¹⁶³. La situación estratégica de ésta (ya la barriada de Torremolinos comenzaba a ser un destino turístico conocido tanto a nivel internacional como nacional) le hacía estar de acuerdo con el Jefe Provincial y Gobernador Civil, Antonio García Rodríguez Acosta, en la necesidad de vender la residencia con el objetivo de aislar a las familias modestas de trabajadores del diferente rango social de las personas que comienzan a hacer su vida en la barriada malagueña; además de esta razón, se encontraba el gran beneficio económico que obtendría la Organización malagueña con la venta y que para nada se oculta; naturalmente, se especificaba que con lo obtenido, se edificaría otra en zona marítima de la zona oriental. No obstante, había un problema: las críticas que tendría esta venta.

¹¹⁶² ASGM, Sección: JP Movimiento, caja: D. P. Sindicatos 1955-1960. *Informe que remite la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de Málaga en cumplimiento de lo interesado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, 9-VI-1959.*

¹¹⁶³ AGA, Sección: Sindicatos, caja: 36/58/ 4792, *Circular del Delegado Provincial Sindical de Málaga al Secretario General de la Organización Sindical, José María Sánchez Arjona, 25-IX-1958.*

Las críticas iban en el sentido de que los militantes protestarían por entender que la maniobra, además de ser una maniobra económica, responde a la necesidad de la Organización Sindical de separar a los trabajadores de las clases pudientes españolas. Esta decisión traería también su aspecto positivo: las personas que sólo se apuntan a la O. S. por ir a veranear a Torremolinos dejarían de hacerlo. Habría por tanto, más plazas para aquellos que desean tan sólo pasar una temporada al lado de una playa, sin importarles el ambiente de lujo y nivel de vida que en la barriada malagueña se lleva.

También, el Delegado Provincial de Sindicatos hará de intermediario entre la autoridad nacional y las distintas fuerzas económicas de la ciudad, sobre todo ante los problemas que planteaba la liberalización de la economía a la jerarquizada e intervencionista CNS. Así, el Grupo Provincial de Agentes Comerciales especializados en Aceite, solicitará de Adeodato Altamirano, su intervención ante el Secretario General de la Organización Sindical¹¹⁶⁴. Los Agentes, como nexos de unión entre los vendedores y compradores, en un contexto intervencionista por parte del Estado, tan sólo percibían una pequeña comisión de la transacción, además de visar las correspondientes guías.

¹¹⁶⁴ AGA, Sección: Sindicatos, caja: 36/58/ 4792, *Circular del Delegado Sindical Provincial al Secretario General de la Organización Sindical, 10-II-1959.*

Con la liberalización, la libertad de comercio del aceite para la campaña 1958/1959¹¹⁶⁵, los intermediarios quedaban eliminados. Por todo ello, se pedía se protegiese a esta profesión, como se hacía con otras dentro de la Organización Sindical, para lo que pedían que se decretase la vuelta a la intervención en todas las operaciones de compraventa de aceite que se produjeran en las campañas venideras.

¹¹⁶⁵ No obstante era una liberalización parcial: el Sindicato Nacional del Olivo garantizaba que 100 millones de kilos de aceite de oliva o lo que es lo mismo un tercio de la producción nacional, quedaría a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

4.2.3. El paro obrero, 1943-1959.

<<El Nuevo Estado>>, destinaba¹¹⁶⁶ unos fondos para paliar el desempleo en aquellas Provincias afectadas por el paro estacional. Los recursos eran utilizados por las Diputaciones, que junto a la Junta Provincial del Paro (presidida por el Gobernador Civil) o instituciones municipales para llevar a cabo las obras subvencionadas que necesitasen. Málaga no sería una excepción y era constante que desde los Municipios de toda la provincia (incluida la capital) se requiriese la ayuda estatal para absorber la mano de obra. En los años cuarenta y cincuenta, esa era la principal función: en un segundo plano quedaba la conveniencia o la utilidad de la obra a realizar¹¹⁶⁷. Tal actuación del Estado, podía llevar a que ciertos Ayuntamientos dejasen de realizar ciertas obras a costa del auxilio estatal: por ello el Gobernador Civil exigía a los Ayuntamientos que se llevasen a cabo cuantas obras se pudiesen.

No obstante, durante el periodo de estudio, las autoridades municipales, tanto de la capital, como de la provincia siempre que puedan, considerarán la subvención del Estado como la financiación total de la obra a emprender, con lo que todavía en febrero de 1960, el Gobernador Civil y Jefe Provincial, Antonio García Rodríguez Acosta, mandaba una circular a los municipios bajo su mando para *recordarles* a las autoridades municipales que el paro obrero concedido a las obras municipales es sólo una ayuda. Y para imponer este

¹¹⁶⁶ De hecho se aplicaba una ley creada durante la República: la Ley de 25 de junio de 1935 sobre *Normas para remediar el paro obrero*.

¹¹⁶⁷ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Subvenciones para mitigar el Paro Obrero 1941-1945. *Circula del Gobierno Civil, 1945*.

criterio, Rodríguez Acosta obligaba a los Ayuntamientos para seguir recibiendo estas subvenciones, a especificar la procedencia y cuantía de los fondos, concretando la parte del presupuesto municipal dedicado a la obra subvencionada¹¹⁶⁸.

También, se exigiría a los labradores malagueños que sacrificasen sus intereses por España: debían contratar y dar jornal al mismo número de obreros que en otros años¹¹⁶⁹. Apelando a la caridad cristiana del Movimiento Nacional se quiere evitar que el Estado tenga que hacer frente a un número cada vez más grande de desempleados mientras, los agricultores, para proteger sus intereses privados, envían a sus trabajadores a vivir a costa del Estado.

El paro involuntario poco a poco se va agravando en Málaga. Aunque las culpas se echen a la pertinaz sequía, lo cierto es que la política económica española es responsable de tal situación. La Junta Provincial del Paro y la Diputación malagueña acordaron repartir en 1945 sus fondos, unas 448.916,55 ptas¹¹⁷⁰, entre aquellas localidades de la provincia que tuviesen la capacidad de absorber el mayor número de obreros: lo que significaba dejar a medio terminar obras anteriormente emprendidas. Así ocurrió al autorizar en 1945 las obras del camino de vecinal las localidades de Antequera y Cartojal¹¹⁷¹.

¹¹⁶⁸ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1951-1967. *Circula subvenciones para mitigar el Paro.*

¹¹⁶⁹ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1941-1945. *Circular del Gobernador Civil al Ayuntamiento de Málaga, 21-V-1945.*

¹¹⁷⁰ . ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Subvenciones para mitigar el Paro Obrero 1931-1945. *Circula del Gobierno Civil, 1945.*

¹¹⁷¹ *Ibidem.*

También se autorizó a la CNS, para que estudiase con urgencia la posibilidad de construir, canalizar y entubar las acequias de riego correspondiente a los terrenos que aprovechaban las aguas de los ríos Guadalhorce y de la Villa. También se le solicitaba que elaborase un estudio sobre el rendimiento de la mano de obra: se temía que los obreros ante la escasez de trabajo, procurasen alargar su labor como único medio para lograr el sustento.

No obstante, no eran los trabajadores los únicos interesados en participar en estas obras: se llegaría a solicitar que se atendiese a la petición de subsistencia de los obreros que trabajaban para los agricultores, petición que se denegó porque “no se estima de gran trascendencia pues serán pocos los Agricultores que carezcan realmente de alimentos con que atender a sus trabajadores” (sic)¹¹⁷².

Si la situación era grave a mediados de 1945, la sequía posterior la empeoró: disminuyó la producción agrícola y aumentó el número de trabajadores en paro. Hasta el punto, que el Gobierno no tuvo más remedio que autorizar en 1946 que las obras se concentrasen en la construcción de caminos vecinales¹¹⁷³: se usaba poco material (el <<Nuevo Estado>> tenía dificultades para suministrar el de los proyectos propuestos en 1945) y absorbían a un gran número de jornales, mejorando la situación de Málaga.

¹¹⁷² *Ibidem*.

¹¹⁷³ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1931, 1943-1946. *Obras de Caminos Vecinales con cargo al crédito de paro obrero, 1946*.

De esta forma, la Diputación malagueña recibió un crédito de 17.770.760 ptas para la construcción y mejora de caminos y vías provinciales en Málaga, cantidad que finalmente sería de 18 millones de ptas, según aprobó la Dirección General de Caminos el 22 de agosto de 1945¹¹⁷⁴. Ajustándose a tal cantidad, el ritmo de las obras fue creciente durante los primeros meses, llegándose a gastar 2 millones y medio de ptas. cada mes, cifra que fue considerada excesiva por la superioridad: la redujo a 1 millón como máximo cada mes. Ante esta reducción, las obras tuvieron que reducirse, no pudiéndose evitar que hubiese un volumen de obra por realizar y no pagado de 2 millones de ptas.

No quedó más solución que someter a juicio de la superioridad que obras se continuaban hasta terminarlas y cuales otras se paralizaban, y en el caso de estas últimas, decidir si la paralización sería brusca o lenta, teniendo en cuenta la gravedad del paro en la zona y la necesidad de la obra emprendida¹¹⁷⁵.

Por todo ello los planes para 1947 fueron bien diferentes y se trataba de poner cierto orden en el empleo de los recursos: se trató de buscar las obras más productivas para la provincia, por ello las subvenciones estatales se concentrarían en la finalización de las obras inacabadas que se considerasen más necesarias y en desarrollar un plan de repoblación forestal para que se

¹¹⁷⁴ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1931, 1943-1946. *Memoria de la Jefatura de Obras Públicas, febrero de 1946.*

¹¹⁷⁵ *Ibidem.*

podiese aprovechar la mayor cantidad de terreno, tanto para fines agrícolas, como ganaderos¹¹⁷⁶.

Incluso se pensaba coordinar los esfuerzos con los auxilios estatales que se concederían por la repoblación de viñas en la zona de levante y el revestimiento de acequia en los regadíos de la zona de Antequera. Además de continuar con las obras de construcción de los canales del Chorro: absorben a una parte considerable de los obreros desempleados de la zona, con lo que se contribuye además a resolver el problema energético de Málaga¹¹⁷⁷.

Para que se abonase por parte de la Ordenación Central, los importes por la realización de determinadas obras en la provincia de Málaga, con las que paliar el paro obrero producto de la desocupación voluntaria, el Comisario Nacional del Paro, exigía que se cumplieran una serie de requisitos a efectos de llevar un control¹¹⁷⁸. Así, primeramente, se informaba al Jefe Provincial y Gobernador Civil, de que las cantidades debían ser empleadas para abonar los jornales y materiales empleados en la construcción subvencionada, a menos, y siempre que se informase a la Comisaría, que se destinasen para otra aplicación.

¹¹⁷⁶ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1931, 1943-1946. *Propuesta de subvenciones de obras contra el paro obrero en la provincia de Málaga, noviembre de 1946.*

¹¹⁷⁷ *Ibidem.*

¹¹⁷⁸ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1951. *Circular de la Comisaría Nacional del Paro.*

Seguidamente, se pedía que las obras fuesen ejecutadas lo más rápidamente posible, para que se cumpliera con la finalidad para la que hubiese sido destinada, bajo el riesgo de que se ordenase devolver el dinero, con los correspondientes intereses. Una vez terminadas las obras se solicitaba se informase a la Junta Nacional del Paro, al Ministerio de Hacienda, de las cantidades gastadas, así como devolver el dinero sobrante, en el caso que se diera el caso.

También se requería la presentación de las facturas, así como que la certificación técnica se ha efectuado en las debidas condiciones. Si las obras fueran realizadas por contrata, se tenía que hacer una valoración de la obra ejecutada. Finalmente se pedía que se remitiesen fotografías de la obra subvencionada, antes y después de ser llevada a cabo¹¹⁷⁹.

Entre las obras llevadas a cabo en Málaga capital con subvención del paro obrero, destacaban las distintas edificaciones de viviendas que durante los años cuarenta se estaban edificando en la ciudad¹¹⁸⁰. También fueron objeto de auxilio estatal entre 1950 y 1951, el Hospital Civil Provincial de Málaga: se invirtieron 245 mil pesetas para la construcción de un pabellón de

¹¹⁷⁹ No obstante, por lo consultado en la documentación, sólo encontramos un caso en el que se presentaban las fotos, antes y después de realizar la obra subvencionada. La foto, aunque parece ser tomada desde la misma perspectiva, en realidad parece ser otra. ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1951.

¹¹⁸⁰ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1931, 1943-1946. *Circular del Gobernador Civil, 9-III-1946*. Para las edificaciones, ver el Capítulo III, el epígrafe dedicado a la edificación.

maternidad¹¹⁸¹. En la construcción de un internado en la escuela de Formación Profesional, se invirtió durante el mismo periodo 196 mil pesetas¹¹⁸². Para arreglar el Convento de las Hermanas Pontificias se concedió una subvención de 25 mil pesetas¹¹⁸³. En las obras de aguas de la zona de Olletas, se invirtieron 26.464 ptas¹¹⁸⁴. El <<Asilo de los Ángeles>> recibió una subvención de 15.221,00 ptas para poder para realizar obras¹¹⁸⁵.

La sequía que se produjo en 1958, provocó que el Gobernador Civil y Jefe Provincial, Antonio Rodríguez Acosta, recurriese en octubre de ese año al Ministro de Trabajo para pedirle ayuda¹¹⁸⁶. La situación, a juicio de Antonio Rodríguez Acosta, era preocupante: existían en las provincias varios miles de obreros desocupados y que al no poder satisfacer sus necesidades, podían provocar conflictos.

El paro agrícola se ubicaba en las localidades de la provincia y en la capital. A los 4 mil parados permanentemente repartidos por toda la provincia¹¹⁸⁷, había que añadir el paro estacional, que oscilaba entre los 621 desocupados registrados en julio y los 6.717 de octubre, por lo que en este mes

¹¹⁸¹ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1949-1951. *Obras de Pabellón de maternidad en el Hospital Civil Provincial de Málaga, 1950-1951.*

¹¹⁸² ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1949-1951. *Obras de construcción de un internado en la escuela de formación profesional en Málaga, 1950-1951.*

¹¹⁸³ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1949-1951. *Obras de arreglo convento Hermanas Pontificias de Málaga, 1951.*

¹¹⁸⁴ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1949-1951. *Obras de "Aguas de Olletas", 1951.*

¹¹⁸⁵ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1949-1951. *Obras Asilo de los Ángeles en la capital de Málaga, 1951.*

¹¹⁸⁶ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1951-1967. *Informe al Ministro de Trabajo, 29-X-1958.*

¹¹⁸⁷ Ver Anexo del Capítulo IV, Cuadro: Obreros parados.

la cifra de desocupados sobrepasa las 10 mil personas, de hecho según las cifras manejadas por el Gobernador Civil, en octubre de 1958 la cifra era de 12 mil obreros desocupados: cifra realmente alarmante¹¹⁸⁸.

La industria, concentrada en la capital, también registra un alto número de desocupados. Si en 1957 la media de parados era de 5.987 obreros sin empleo, en 1958 (hasta agosto) era de 7001: aumentando considerablemente debido a la sequía y la falta de energía eléctrica que ello conllevaba para la industria malagueña¹¹⁸⁹.

Por todo ello, el Gobernador Civil informaba de las consecuencias que se podían esperar de la situación:

“(...) descender al detalle de esto no procede ya que con un mínimo esfuerzo de imaginación se puede calibrar hasta que límites insospechados se extiende la influencia inevitablemente nociva de esta situación de paro, (delincuencia juvenil, abandono de familia, homosexualidad, prostitución, delitos contra la propiedad, etc)” (sic)¹¹⁹⁰.

Las soluciones que se proponen son las clásicas que se venían aplicando desde el inicio del periodo analizado: creación de nuevas explotaciones agrícolas, nuevos regadíos, intensificación de la repoblación forestal, y con respecto a la industria: ubicar en la ciudad nuevas fábricas. No obstante, lo que se pide al Ministro de Trabajo es la subvención de diez millones de pesetas, que

¹¹⁸⁸ ASGM, Sección: Negociado 1., caja: Paro Obrero, 1951-1967. *Informe al Ministro de Trabajo, 29-X-1958.*

¹¹⁸⁹ *Ibidem.*

¹¹⁹⁰ *Ibidem.*

acogidas al paro obrero, poder realizar con rapidez las obras que se necesitan en la capital y provincia, ya que al no ser el obrero del campo y de la ciudad un trabajador especializado, sino que se dedica al peonaje, se podrían emprender con la mayor rapidez las obras que absorberían tan alto número de desocupados.¹¹⁹¹

Las fuertes lluvias de diciembre de 1958 hicieron que el Estado acudiese en ayuda de Málaga con la creación de nuevas viviendas. No obstante, en 1960 la situación no había mejorado, sino empeorado: el número de parados seguía alcanzando cifras alarmantes. En el sector agrícola, el alto índice de desempleo se explicaba por la nueva tendencia de los agricultores de emplear menos mano de obra eventual en los cultivos, debido, tanto al bajo rendimiento de buena parte de las tierras de secano, como a la progresiva normalización del mercado agrícola durante los años cincuenta¹¹⁹².

También, Antonio Rodríguez Acosta, señalaba como factor de aumento del desempleo en el campo la importancia creciente de la mecanización en la agricultura malagueña, sobre todo en el norte de la provincia, debido a que el uso de las máquinas en la zona de llanura estaba sustituyendo a la labor tradicional desempeñada por el hombre y los animales.

¹¹⁹¹ *Ibidem.*

¹¹⁹² ASGM, Sección: Economía., caja: Asuntos económicos, 1946-1970. *Informe económico social de la Provincia de Málaga en 1961.*

Con respecto al paro industrial, las cifras son igual de desalentadoras: todos los años aumentan, con el agravante de que se concentran en un 93% en Málaga capital. La explicación que la máxima autoridad provincial daba era admitir que paulatinamente los habitantes de las localidades se estaban trasladando hacia la Málaga ciudad, sin que ésta tuviese capacidad suficiente para absorberlos. Y es que, el estancamiento de los sectores económicos, del que hablamos en el epígrafe de la industria, impide un aumento de los puestos de trabajo a la velocidad que se estaba desarrollando el éxodo rural.

Todo ello, había contribuido a que el nivel de vida se deteriorase: Málaga en 1960 tenía una capacidad de compra media nacional de un 68,1%, ocupando el puesto número 48 de entre las 50 provincias españolas¹¹⁹³. Como consecuencia, las autoridades se habían dado cuenta, que en el periodo comprendido entre 1951 y 1960, 17.629 malagueños habían abandonado la provincia para marcharse al extranjero o a otras provincias del territorio español. Cifras que iban con los años en aumento: en 1957 fueron 758 hombres los que decidieron marcharse fuera del país, en 1958, la cifra ascendió a 1.372.

¹¹⁹³ Los datos se habían obtenido al tener en cuenta: el valor promedio ponderado de 17 artículos en Málaga capital durante la segunda quincena de octubre de 1960, y la renta por habitante. *Ibidem*.

A pesar de que la emigración era consecuencia de la política económica llevada a cabo por el <<Nuevo Estado>>, la preocupación del Gobernador Civil era que:

“Resulta así una pérdida neta para la economía provincial en cuanto que las inversiones demográficas familiares (gastos de manutención y vestido, cuidados médicos, gastos de educación, etc) rinden parte de sus beneficios a economías extranjeras o a las provincias españolas. Esto sin contar con los problemas económicos-sociales que frecuentemente plantean los emigrantes a las provincias donde afluyen”¹¹⁹⁴.

Y es que Antonio Rodríguez Acosta, lo que no dirá, ni admitiría es que la emigración y el paro obrero, no eran la causa de los problemas de la economía malagueña, sino la consecuencia de la economía llevada a cabo por el franquismo.

¹¹⁹⁴ *Ibíd.*

CAPÍTULO V. EL PODER Y LA GLORIA.

RELACIONES IGLESIA ESTADO

EN MÁLAGA: 1943-1959.

CAPÍTULO V. EL PODER Y LA GLORIA. RELACIONES

IGLESIA ESTADO EN MÁLAGA: 1943-1959.

LA IGLESIA MALAGUEÑA.

La Diócesis de Málaga era sufragánea del Arzobispado de Granada. La sede episcopal se ubicaba en la capital provincial y comprendía a los pueblos que la integraban, agrupados, en los Arciprestazgos de Álora, Antequera, Archidona, Coín, Colmenar, Estepota, Gaucín, Málaga, Marbella, Melilla, Ronda, Torrox y Vélez Málaga¹¹⁹⁵. En noviembre de 1958, se procedió a una modificación y ampliación de la estructura de la Diócesis malagueña: a la cual, pasaron a formar parte las parroquias del Arciprestazgo de Alameda, Campillos y Villanueva de Tapia¹¹⁹⁶. De tal forma, que al iniciar la década de los sesenta, la Iglesia malacitana tenía a su disposición 343 edificios dedicados al culto, entre parroquias, ermitas y casas de religiosos o religiosas.

¹¹⁹⁵ INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964, p. 53.

¹¹⁹⁶ *Sur*, 18-XI-1958.

5.1. EL APOSTOLADO DE BALBINO SANTOS OLIVERA: 1943-1947.

5.1.1. La obra de Balbino Santos Olivera.

Balbino Santos Olivera¹¹⁹⁷, continuó durante 1943 con la política emprendida desde que en 1937 retomó la Diócesis de Málaga¹¹⁹⁸, organizándola para que los malagueños respondiesen fervientemente a lo que se ha denominado como <<nacional-catolicismo>>¹¹⁹⁹: la combinación de un nacionalismo extremo, con una visión integrista del cristianismo, *totalitarismo divino*¹²⁰⁰, en el que la ortodoxia católica se impone en todas las esferas de la vida¹²⁰¹.

¹¹⁹⁷ Nació en Hospital de Orbigo (León) en 1887. Ingresó en el Seminario Conciliar de Astorga: cursó Humanidades y dos años de Filosofía, siendo tan brillante que se le becó para seguir estudiando en la Universidad Pontificia, en Italia. Se doctoró en Roma en las Facultades de Filosofía Escolástica y Sagrada Teología, en la Gregoriana y se licenció en Sagrada Escritura y Lenguas Orientales en el Palacio Vaticano, donde recibió sus Órdenes. Una vez de vuelta en España, desempeñó distintos cargos: fue nombrado Mayordomo del Obispo de Salamanca, en 1919 accedió a la Canonjía de Córdoba, y a la de Sevilla en 1921; trabajaba también en la traducción de textos hebreos al latín o castellano. En 1935 fue nombrado Obispo de Málaga por la Santa Sede. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra: El franquismo*. Málaga, Arguval, 1994, p. 179. EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*. Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995, p. 81.

¹¹⁹⁸ Éstas se habían caracterizado por emprender una serie de campañas para conseguir la recatolización de la sociedad después de haber vivido el período republicano. Se emprendió una <<Cruzada Pro Culto y Clero>> el 2 de mayo de 1937, así como otras como <<Buena Prensa>>, <<para los Santos Lugares>>, <<Pro austeridad y modestia>>. En sus Cartas Pastorales se dedicaron a la Eucaristía; a desarrollar la labor del Seminario; <<santificación de las fiestas>>; a reconstruir a la familia y el matrimonio católico; a la caridad. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y...* Op. cit., pp 180-183. EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., pp. 81-90.

¹¹⁹⁹ CUENCA TORIBIO, José Manuel. *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*. Madrid, Alhambra, 1985, p. 66. Aunque esta es la expresión que más se ha extendido entre los historiadores, también se le ha denominado como <<provincial catolicismo>>, así lo hizo la profesora Encana Nicolás para referirse al apostolado murciano de Miguel de los Santos. NICOLÁS MARÍN, M.E. *Instituciones Murcianas en el franquismo (1939 – 1962) (Contribución al conocimiento de la ideología dominante)*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, p. 37.

¹²⁰⁰ CASANOVA, Julián. *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 269.

¹²⁰¹ Un nacional catolicismo que tampoco era tan nuevo para la sociedad española: tiene sus bases en la reacción católica del siglo XVIII y XIX contra la ilustración, la Revolución francesa

Esta *recristianización* o *recatolización*¹²⁰² de Málaga y de España en general¹²⁰³, ponía freno a la tendencia laicista y secular que la sociedad española venía experimentando desde el siglo XIX¹²⁰⁴, y que a partir de la caída de la dictadura de Primo de Rivera y la monarquía, fieles defensores de la Iglesia, y la proclamación de la Segunda República¹²⁰⁵, se había acelerado¹²⁰⁶. Por ello, a partir de 1937, en los actos celebrados en la ciudad (misas, Te Deums...) se producía una mezcla de lo patriótico con lo religioso, en la que era corriente ver al Prelado malagueño, incluso saludando a la romana¹²⁰⁷.

Otro aspecto que se cuidaba era el de las recaudaciones de los donativos; Málaga, al igual que las otras Diócesis contribuyó al <<Día Mundial de

y en la *Guerra de Independencia* de 1808. BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza, 1992, p. 31-42.

¹²⁰² *Reconquista espiritual*, eran palabras empleadas por los religiosos malagueños, ver: OM, *BOOM*, 1947, Vol. 80, p. 427.

¹²⁰³ Como vienen poniendo de manifiesto los distintos estudios locales que han analizado la actitud de la Iglesia con el <<Nuevo Estado>> en zonas como Murcia, Zaragoza, Valladolid, Córdoba o Ciudad Real: NICOLÁS MARÍN, M.E. *Instituciones Murcianas en el franquismo...* Op. cit.; MARÍN GÓMEZ, Isabel. *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952*. Murcia, Universidad de Murcia, 2004; CENARRO LAGUNAS, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, p. 277-279; PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *El primer franquismo en Valladolid*. Salamanca, Universidad de Valladolid, 2002; LÓPEZ VILLATORO, Francisco. *Los inicios del franquismo en Córdoba, FET de las JONS*. Córdoba, Universidad de Córdoba-Ayuntamiento de Córdoba, 2003 ; GONZÁLEZ MADRID, Damián A. *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa <<azul>> del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2004.

¹²⁰⁴ CARO BAROJA, Julio. *Introducción a una Historia Contemporánea del Anticlericalismo Español*. Istmo, 1980, pp. 195-239.

¹²⁰⁵ No obstante, hay autores como William Callahan, que se cuestionan si realmente España había llegado a ser tan católica: el proceso de <<descristianización acelerada>> que comenzó en 1850 generó distintos modelos regionales de concebir la religiosidad. En: SHUBERT, Adrian. *Historia social de España (1800-1990)*. Madrid, Nerea, 1991, p. 235.

¹²⁰⁶ CASANOVA, Julián. *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 19-20.

¹²⁰⁷ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la...* Op. cit., p.171.

propagación de la Fe>>¹²⁰⁸, aportando unas 15.184, 55 ptas, que representaban un 1,5% del total nacional recaudado¹²⁰⁹.

Santos Olivera insistirá sobre la necesidad de que la santificación de las fiestas, se cumplan en Málaga. Para ello, comenzó una <<Campaña prosantificación de las fiestas>>¹²¹⁰. Tomando como base la pastoral del año 1939, en la que exponía las razones que llevaban a cumplir el descanso dominical, le añadió una Exhortación en la que lamentaba el incumplimiento y “profanación” de las fiestas.¹²¹¹.

La Campaña fue iniciada el 16 de mayo de 1943 con un acto colectivo en la Catedral: las máximas autoridades provinciales (el Gobernador Civil, el Gobernador Militar, representantes del Ayuntamiento...) y fieles de todas las parroquias de la capital se reunieron junto a su Prelado para realizar la plegaria que éste les distribuyó. Ésta, consistía en una hoja que llevaba impresa una oración: se pedía, junto la grandeza del ideal cristiano y su extensión por la juventud, la no profanación de los días festivos, la moralización de las diversiones, y la obligación de los católicos por oír misa, ya que, advertía Santos Olivera, el incumplimiento del día festivo era una de las causas por lo que los pueblos recibía castigos divinos muy severos¹²¹².

¹²⁰⁸ *Sur*, 24-X-1943.

¹²⁰⁹ OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 582.

¹²¹⁰ OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 392.

¹²¹¹ OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 287.

¹²¹² OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 394.

El Obispo para difundir su campaña, además de las órdenes seguidas por los párrocos, se basó en la ayuda prestada por los hombres y mujeres de Acción Católica¹²¹³ en Málaga: fueron los encargados de repartir unas doscientas mil octavillas destinadas a las personas que no asistían a Misa. Éstas, tenían los siguientes textos:

“¿Tú crees en Dios?, Pues no te contradigas, faltando a Misa los domingos y fiestas de guardar”.

“Los judíos me crucificaron el viernes. Los cristianos faltando a misa, trabajando sin necesidad, asistiendo a espectáculos inmorales, me crucifican el domingo”.

“¿Sabes cuantas horas tiene el año?, 8.760. ¿Y cuántas te roba la media hora del precepto dominical?, 31. Y aún te quejas de las exigencias de tu madre la Iglesia!...”.

“La misa es el mismo sacrificio de la Cruz, al que asistieron los fariseos, el populacho, Santa María, San Juan y las Santas mujeres. ¿A qué grupo quieres pertenecer tú, cuando asistes al santo sacrificio de la misa?”

“Bien, iré a Misa; pero eso de estar atento a ella... ¡No puedo!, ¿No puedes?, escucha a San Bernardo: al entrar en el templo, detenten un instante, recoge los pensamientos de la tierra, y despídelos diciendo: Ahora voy a hablar con mi Dios. Me pides un imposible. ¿Imposible?, anda, corre, compra un misal”¹²¹⁴.

¹²¹³ La Acción Católica española, era, al igual que en Italia, la respuesta dada por la Iglesia ante los cambios ocurridos en el siglo XIX. Se trataba de agrupar a los fieles en un movimiento de masas, pero no para facilitar que surgiese un partido católico, sino para mantenerlas alejadas de los movimientos ideológicos democráticos o socialistas, y tener una fuerte baza negociadora con el Estado. Son por tanto, un instrumento más del que se valen los Obispos para implantar en la sociedad sus creencias. HERMET, Guy. *Los católicos en la España franquista. Vol. 1: Los actores del juego político*. Madrid, CSIC, 1985, pp. 213-217.

¹²¹⁴ OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 394.

El relativo éxito de la campaña, promovió a que ésta se ampliase al año siguiente. El Obispo reconocía la dificultad de poder cambiar la costumbre de no cumplir con la obligación religiosa, y todo ello, en un país de tradición católica y con un Estado dotado de una legislación cristiana. Y es que, como denunciaba el Prelado en la <<Exhortación pastoral>> del 10-I-1944¹²¹⁵: tanto públicamente como privadamente, en la capital y sus pueblos, se trabajaba en domingo, faltando así a la legislación vigente. De tal forma, que pidió a sus diocesanos de Acción Católica contribuyesen, mediante la denuncia de los infractores, con las Autoridades civiles en el cumplimiento del descanso dominical.

También, se llevó a cabo una campaña para recaudar fondos para <<La Limosna del Papa>>¹²¹⁶. Se quería alcanzar la cifra de medio millón de pesetas, para lo cual, se movilizaron todos los recursos de las parroquias de la capital y provincia para conseguir la citada cantidad; finalmente, el Obispo tuvo que completar la cantidad recurriendo a parte del fondo diocesano¹²¹⁷.

El Obispo, ante los resultados y la situación de postergación y desvalorización de las parroquias malagueñas¹²¹⁸, pensó en revitalizarlas mediante el <<Día de la Parroquia>>. Se pretendía, conocer cuales eran los problemas y carencias de cada una de ellas, para después establecer un

¹²¹⁵ OM, *BOOM*, 1944, Vol. 77, p. 5.

¹²¹⁶ *Sur*, 25-VI-1944.

¹²¹⁷ OM, *BOOM*, 1944, Vol. 77, p. 701-704.

¹²¹⁸ El Prelado hacía visitas por las parroquias para comprobar personalmente que las órdenes y edictos del Obispado se cumplían. EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., p. 81.

programa de actos que deberían culminar en hechos tangibles: regalos, reparaciones, servicios... todo ello con la intención de que el mundo parroquial volviese a tener importancia¹²¹⁹.

Durante su apostolado se fomentaron también las campañas para ayudar al Seminario; pues, aunque éste nuevo edificio¹²²⁰ había sido inaugurado en 1924, lo hizo de forma incompleta. Los daños provocados por la Guerra Civil, motivaría estas campañas con el objetivo de ir reponiendo lo que fue destruido y completar la construcción de 1924. De tal forma que en 1944 se comenzaron las obras para construir un nuevo pabellón.

Se trataba de inculcar a la población la idea de que la lucha contra el liberalismo no había acabado, por lo que el Seminario al ser un “depósito de gracia sobrenatural, saturándose de futuros evangelistas, mientras el depósito esté vacío, los malagueños tendrán sed”¹²²¹ (sic). Y es que, se le va a considerar como el instrumento sobre el que descansa toda la labor de reeducación de la conciencia católica española¹²²².

¹²¹⁹ OM, *BOOM*, 1945, Vol. 78, p. 197.

¹²²⁰ El antiguo Seminario estaba instalado en un bloque del edificio que formaba parte del Palacio Episcopal. Al estar mal acondicionado y disponer de un espacio insuficiente para las nuevas necesidades, se adquirió un terreno a las afueras de la ciudad en el año 1918, inaugurándose el nuevo Seminario en 1924. INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España...* Op. cit. p. 53.

¹²²¹ *Sur*, 1-VI-1946.

¹²²² *Sur*, 5-VI-1946.

Los medios de propaganda fueron, además de la prensa, la radio: conferencias¹²²³, entrevistas y conciertos, formaron parte de la campaña de difusión para ayudar al Seminario a construir un pabellón con capacidad de: más de 100 habitaciones individuales; siete aulas, y un salón de actos, con los que “(...) inaugurar una desde este momento una nueva época, en su ya larga y gloriosa historia, época de mayor prosperidad e incremento, de mayor gloria y esplendor, de más abundantes y sazonados frutos”¹²²⁴.

En noviembre de 1946, Balbino Santos Olivera, fue nombrado Arzobispo de Granada, por lo que desde allí dirigiría a los fieles malagueños, como Administrador Apostólico de Málaga¹²²⁵, hasta que la sede malagueña fuese cubierta.

¹²²³ Las conferencias fueron las siguientes: <<A quienes interesa la campaña pro Seminario>>, por el reverendo Luis Vera; <<El sacerdote providencia del pobre>> por el Rvdo. Francisco Carrillo, que además se prestó a una entrevista radiada; finalmente, el Rvdo. Benigno Santiago habló sobre <<¿Por qué hay tan pocos sacerdotes?>>. OM, *BOOM*, 1946, Vol. 79, p. 385.

¹²²⁴ OM, *BOOM*, 1946, Vol. 79, p. 388.

¹²²⁵ OM, *BOOM*, 1947, Vol. 80, p. 330.

5.1.2. La recatolización de la sociedad malagueña 1943-1947.

A pesar de los años en los que se venía ejerciendo el apostolado, la Iglesia en Málaga reconocía la falta de fervor popular hacia la Virgen de la Victoria¹²²⁶, patrona de la ciudad: se dice que está sola, a diferencia de lo que ocurre en otras diócesis, como la de Granada, caracterizada por su adoración a la Virgen de las Angustias¹²²⁷. Tampoco era adecuada la implantación de la Acción Católica en el mundo rural, por lo que se pedía, en 1943 que se siguiesen creando por los Arciprestazgos los centros de Asociación de Hombres, y de Mujeres de la Acción Católica¹²²⁸. Todo ello, junto a la falta de una religiosidad adecuada, desencadenó la mencionada campaña de moralidad, que se extendió por todos los rincones de la sociedad malagueña.

El Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Francisco Guerrero, publicó una circular en la que se daban instrucciones para que los maestros diesen en sus respectivas escuelas una lección de moral¹²²⁹ a los niños. En los centros de enseñanza de la capital¹²³⁰, se encargó de esta tarea a los Profesores de Religión, los cuales, debían de dedicar al tema de la santificación de las fiestas, algunas de sus clases. También, en la Catedral se dieron cuatro conferencias

¹²²⁶ Lo cual no es extraño, ya que si había un acto religioso multitudinario que pudiese servir para caracterizar esa combinación de nacionalismo y fundamentalismo católico, era precisamente el dedicado a la Patrona de Málaga. MATEO AVILÉS, Elías de. en: "La Iglesia en Málaga durante la Guerra Civil Española (1936-1939)". En: *Hispania Sacra. Revista de Historia eclesiástica de España*. N° 44, 1992, p. 536.

¹²²⁷ *Sur*, 29-I-1943.

¹²²⁸ OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 778.

¹²²⁹ La lección constaba de los siguientes puntos a desarrollar por el maestro: el descanso dominical, la obligación de la misa, y la santificación del día festivo. En: OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 396.

¹²³⁰ Así se hizo en la Escuela Industrial, la Normal de Magisterio, los dos Institutos de Segunda Enseñanza. *Ibidem*.

para los escolares pertenecientes a los Colegios y Academias de Segunda Enseñanza de la ciudad.

Los obreros malagueños fueron agrupados en diez centros¹²³¹, que atendiendo a distintas circunstancias, como las facilidades dadas y la capacidad de los locales de trabajo, permitieron llevar la palabra de la Iglesia a cinco mil quinientos trabajadores. Las actividades de propaganda, planificadas y desarrolladas con cuidado, estuvieron a cargo de los Consiliarios de Acción Católica y por el Asesor religioso del Frente de Juventudes, Rafael L. Espinosa.

También el ejército dio las máximas facilidades para que entre la tropa se desarrollase la labor de apostolado, labor realizada por los Capellanes, que además destacó, por aprovechar la ocasión y dar *otras conferencias religiosomorales* entre los soldados.

Un éxito celebrado fue el conseguir que en todos los cines de la ciudad se proyectasen varios clichés con la imagen, en realidad distintos dibujos a dos tintas, de Jesucristo dirigiéndose de forma insinuante a los fieles con la siguiente leyenda: “Los judíos me crucificaron el Viernes; los cristianos faltando a misa, trabajando sin necesidad, asistiendo a espectáculos inmorales, me crucifican el domingo”¹²³². Y es que para el Obispo de Málaga, el cine, era

¹²³¹ Estos fueron: Ceregumil, Fábrica Maruxa, Bodegas Mata, Bodegas Larios, Ferrocarriles, Fábrica de Tabacos, Minerva, Lapeira, Vers, e Industria Malagueña. En: OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 397.

¹²³² OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 395.

uno de los mayores generadores de problemas sociales y morales¹²³³, y expresamente responsable de la falta de fe que caracterizaban a los tiempos que corrían.

Así, en 1945, al visionar un film norteamericano de la época, decidió advertir a sus fieles¹²³⁴ sobre la inconveniencia de ver una de las películas emitidas en el Cine Echegaray. La actitud de Santos Olivera ponía de manifiesto su intransigencia y su fundamentalismo, pues si bien él estaba al borde de condenarla como abiertamente inmoral o antirreligiosa, la obra cinematográfica no sólo había pasado el control de la censura, sino que era internacionalmente alabada, se trataba del film, *Siguiendo mi camino*¹²³⁵. Para el Prelado malagueño, la película es “un verdadero desprestigio y desdoro del clero católico que no es ni debe ser como ahí se pinta, ni en América, ni en ninguna otra parte, y mucho menos en España donde afortunadamente vive con más moderación”¹²³⁶.

¹²³³ Junto a las preocupaciones por la ropa, los bañadores, maquillajes, deportes... con que siempre estaba aconsejando a la población. EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., p. 83.

¹²³⁴ *Sur*, 6-XI-1945.

¹²³⁵ *Siguiendo mi camino (Going my way)*: película de Estados Unidos, de 1944, dirigida por Leo McCarey e interpretada por Bing Crosby. Fue uno de los films más famosos de la industria cinematográfica norteamericana de los años cuarenta: ganó varios Óscars, incluido el de mejor actor a Bing Crosby, por su interpretación del joven sacerdote en pugna con uno más tradicional y severo. Por otra parte, éste actor norteamericano era conocido ya por el franquismo, que en la circular emitida por la Jefatura de Prensa el 2 de abril de 1940, en la que se prohibía citar por su nombre en los carteles anunciadores, en los repartos de películas, y en las críticas de prensa a una serie de actores, incluía a Bing Crosby. A principios de los cuarenta el <<Nuevo Estado>> trató de emular a los americanos mediante la creación de sus propias estrellas cinematográficas. AGUILAR, Carlos. *Guía del Cine*. Madrid, Cátedra, 2004, p. 1226. TORRES, Rafael. *El amor en los tiempos de Franco*. Madrid, Oyeron, 2002, p.48. Para una tipología de los protagonistas de las películas españolas, ver: COMAS, Ángel. *El star system del cine español de posguerra: 1939-1945*. Madrid, T y B editores, 2004, pp 31-88. Para una tipología del cine visto en España durante el franquismo: TAIBO I, Paco Ignacio. *Un cine para un Imperio. Películas en la España de Franco*. Madrid, Oberón, 2002.

¹²³⁶ *Sur*, 6-XI-1945.

Todo ello, en un país en el que el cine soportaba una severa censura, de la que se encargaban autoridades políticas y religiosas¹²³⁷, a lo que se debía añadir para las películas realizadas en España, el superar la trama burocrática del franquismo, lo que exigía estar en posesión de multitud de permisos, los cuales fomentaban la corrupción para obtenerlos¹²³⁸.

Para que nadie pudiese deducir que el Prelado se identificaba con el cura inflexible, y por tanto, con el malo de la película, dejaba claro, que en ambos, la espiritualidad del sacerdote era sustituida por la ambición, la codicia, la frivolidad, la indiscreción... y es que Santos Olivera no se podía callar: “(...) no reprobamos, ni reprobamos nadie los modernos métodos del apostolado; pero si las modernas inconveniencias, las costumbres y escenas desedificantes”¹²³⁹ (sic).

Para el Obispo malagueño, el cine no era inmoral en sí mismo, sino que ésta provenía de tres circunstancias¹²⁴⁰: la naturaleza o asuntos de las películas; los efectos producidos a los espectadores, y finalmente, las circunstancias que concurrían en los salones donde se proyectaban. Don Balbino veía inmoralidad en todos los sitios: cuando no era el argumento, era la presentación; cuando

¹²³⁷ GUBERN, Román. *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona, Península, 1981, pp. 51-180.

¹²³⁸ Marc Ferro ha señalado que la producción de un film siempre genera luchas de influencias. La España de los años cuarenta no era una excepción, sino todo lo contrario, hasta el punto de existir productores que más que producir películas, vendían los permisos para realizarlas o doblar las extranjeras. FERRO, Marc. *Historia contemporánea y cine*. Barcelona, Ariel, 2000, p. 25. TORRES, Augusto M. *Diccionario Espasa Cine español*. 2^a ed., Madrid, Espasa, 1996, pp. 22-25.

¹²³⁹ *Sur*, 6-XI-1945

¹²⁴⁰ *Sur*, 22-II-1947.

ninguno de los dos, se trataba de la emisión de episodios considerados obscenos o del *mal de males*: a veces, disimuladamente, se pretendía menospreciar y desprestigiar a la Iglesia Católica y a sus instituciones.

El cine, según el Prelado de Málaga, tenía además el inconveniente de afectar negativamente al espectador: las escenas tienen un poder de sugestión mayor que las palabras o representaciones teatrales, adquiriendo proporciones alarmantes cuando en el local se encuentran ambos sexos el uno al lado del otro, envueltos en la oscuridad y el silencio: se incita a que las pasiones se desborden, rebasando la inmoralidad los límites del salón para salir a la calle como una auténtica *Escuela del crimen*¹²⁴¹.

Para llevar a cabo su labor de *recatolización* de la sociedad malagueña contaba con la gran ayuda de los hombres y mujeres de Acción Católica¹²⁴². La Delegación de Málaga estaba especialmente agradecida a don Balbino: durante su apostolado es cuando va a empezar a tener importancia la organización¹²⁴³, concretamente tras la publicación el 1 de marzo de 1941 de la <<Exhortación Pastoral sobre la Acción Católica>>, en ella, el Obispo afirmaría lo siguiente: “En lo sucesivo no aprobaremos ninguna otra asociación piadosa mientras no esté organizada en la parroquia la Acción Católica”¹²⁴⁴.

¹²⁴¹ *Ibidem*.

¹²⁴² La acción católica era según un catecismo de la época: “Es la participación de los seglares católicos en el Apostolado Jerárquico de la Iglesia.” con la finalidad de propagar la fe. *Manual para catequesis*. Madrid, Mujeres de Acción Católica, 1940, p. 83.

¹²⁴³ EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., pp. 93-94.

¹²⁴⁴ OM, *BOOM*, 1947, Vol. 80, p. 97.

El Prelado, comprometido expresamente con su ampliación, facilitó la creación de la <<Unión Diocesana de los Hombres>>, <<La Junta Diocesana>> y 42 centros parroquiales. En 1941, creó por decreto el <<Instituto de Cultura Religiosa Superior>>, con la finalidad de promover el estudio científico de la Religión: la Diócesis debía de dotarse de un personal masculino y femenino preparado si realmente quería desarrollar una labor de *recristianización* de la sociedad. Con el mismo fin fue creado la <<Obra Diocesana de Ejercicios y Retiros Espirituales>>¹²⁴⁵: no bastaba con la formación, había que mantener alto el nivel de devoción y fervor religioso de sus miembros.

El cinco de marzo de 1943 creó el Obispo la <<Tarjeta de Acción Católica>>, la cual era obligatoria para todos los miembros numerarios de la Asociación, y recomendable tanto para los suscriptores, socios colectivos y fieles en general. También sería legado de Santos Olivera la creación del <<Secretariado de Caridad>> y de la <<Tarjeta de Caridad>>¹²⁴⁶, de la que se pretendía que cada católico malagueño tuviese una para afrontar los problemas¹²⁴⁷.

¹²⁴⁵ Se creó el 31-VII-1942, el día de San Ignacio de Loyola, pero no empezó a funcionar hasta marzo del año siguiente: se le dotó de reglamento y de una Casa Diocesana de Ejercicios. *Ibidem*, p. 98.

¹²⁴⁶ *Sur*, 26-V-1946.

¹²⁴⁷ OM, *BOOM*, 1947, Vol. 80, p. 100.

Por todo ello, la Acción Católica en Málaga estaba muy agradecida al Obispo, al que llama <<el Pio XI malacitano>>¹²⁴⁸. Y es que cuando don Balbino sea nombrado Arzobispo de Granada¹²⁴⁹, dejaba a la Acción Católica con:

<<La Unión Diocesana de Hombres>>¹²⁵⁰, con su Consejo y 749 afiliados entre los diversos centros, actuando con especialmente, en lo apostolados patronal, obrero y castrense.

<<La Unión Diocesana de los Jóvenes>>¹²⁵¹, contaba con su Consejo y un Colegio de Propagandistas, además de 37 centros entre parroquiales, castrenses, especializados e internos.

<<La Unión Diocesana de las Jóvenes>>¹²⁵², formada por un Consejo Diocesano, agrupaba a más de 4.586 socias repartidas entre 88 centros.

<<La Unión Diocesana de las Mujeres>>¹²⁵³, se componía por un Consejo Diocesano con sus 10 Secretariados y 50 centros: agrupaba a 3 mil militantes.

¹²⁴⁸ *Ibidem*, p. 96.

¹²⁴⁹ *Sur*, 28-XI-1946.

¹²⁵⁰ *OM, BOOM*, 1947, Vol. 80, p. 100.

¹²⁵¹ *Ibidem*.

¹²⁵² *Ibidem*.

¹²⁵³ *Ibidem*.

El que el número de mujeres asociadas fuese ampliamente superior al de los hombres era reflejo de su mayor actividad, producto de la tradicional predilección del Obispo por emplear a la rama femenina para sus lograr sus fines¹²⁵⁴. Así, en 1943, un excelente mecanismo de control social, era el Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica de Málaga, el cual estaba formado por los siguientes secretariados: Religión, Familia, Benéfico-Social, Niños, Moralidad, Sección de Matrimonios, Propaganda, Prensa y Enseñanza. En Málaga ciudad estaba constituido por once centros con 1.057 asociadas, mientras que en la Diócesis, el número de centros ascendía a 28, con unas 2.331 asociadas¹²⁵⁵.

La misión del Secretariado era asesorar a los curas párrocos para que averiguasen en sus parroquias los casos de matrimonios civiles¹²⁵⁶, uniones ilícitas¹²⁵⁷, escándalos públicos... para que las respectivas parejas normalizasen sus uniones¹²⁵⁸ y de esta forma, legitimar a los niños nacidos de esas uniones

¹²⁵⁴ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la...* Op. cit. p. 181.

¹²⁵⁵ OM, *BOOM*, 1943, Vol. 76, p. 398.

¹²⁵⁶ <<El Nuevo Estado>> derogaría la legislación que había menoscabo el poder social de la Iglesia. La Ley de matrimonio civil de 28-VI-1932, fue anulada por el decreto del 12-III-1938: el matrimonio canónico volvía a cumplir una eficacia civil en la sociedad española. Los enlaces matrimoniales realizados fuera del seno del catolicismo eran declarados nulos, y los hijos de estos matrimonios, pasaban a tener la consideración de ilegítimos. RAGUER, Hilari. *La espada y la cruz. La Iglesia 1936-1939*. Barcelona, Bruguera, 1977, p. 85.

¹²⁵⁷ Así, se hacía mucho hincapié en que los <<modernos paganos>> se esfuerzan para destruir este vínculo de la Iglesia. *Colegio de propagandistas, programa de tercer año*. Madrid, Asociación de Mujeres de Acción Católica, p. 24.

¹²⁵⁸ Era lo que se llamaba en la época, una <<restauración cristiana del matrimonio>>. *Seis lecciones para la preparación de las jóvenes al matrimonio*. Madrid, Mujeres de Acción Católica de España, p. 23.

no reconocidas por la Iglesia Católica¹²⁵⁹. También, la labor a realizar incluía el administrar la doctrina cristiana a los esposos y el bautismo a los niños, así como desarrollar una tarea burocrática preparando expedientes y documentos, su financiación se realizaba a través de donativos¹²⁶⁰.

El Secretariado de Matrimonios estaba constituido en cada parroquia por dos delegadas: una era la <<Delegada de Matrimonios>>, otra la <<Catequista del Matrimonio>>. Ambas, debían tener en común, además de la lógica fe en la Iglesia, una sumisión absoluta a las normas del párroco¹²⁶¹. La Delegada tenía por misión desarrollar labores administrativas dentro de la parroquia: expedición de certificados de matrimonios, partidas de bautismo, mientras “cultiva una piedad sólida. Se apoya en la oración y en el sacrificio. Actúa como el alma en el cuerpo, sin ser vista”¹²⁶². No obstante, sus funciones se limitaban sólo a su parroquia, pues para otra gestión se tenía que recurrir a la Delegada Diocesana. Por su parte, la Catequista, era la encargada de dotar a los niños o a las parejas de la instrucción adecuada para recibir el sacramento correspondiente, y la que debía certificar que efectivamente se encontraban preparados para recibirlos.

¹²⁵⁹ Así, en 1945- 1946 fueron legitimados 456 niños. Ver: Anexo Capítulo V, Cuadros: Secretariados de Matrimonios, 1945-1946.

¹²⁶⁰ *Asociación de las mujeres de Acción Católica, Consejo Diocesano de Málaga, Secretariado de Matrimonios*. Málaga, Hispánica, 1943, p. 3.

¹²⁶¹ Estas mujeres eran especialmente formadas por la Iglesia: tenían que servir par extender la religión y además ser capaces de sostener los Centros de Mujeres de Acción Católica. Por tanto, eran un grupo escogido, y entre las cualidades que se exigían estaba: haber sido aceptada por el Consejo Diocesano, destacar por su vida de piedad y reunir aptitudes para propaganda. *Reglamento de los Colegios de Propagandistas de la Asociación de Mujeres de Acción Católica*. Madrid, Asociación de Mujeres de Acción Católica, 1948, pp. 4-7.

¹²⁶² *Asociación de las mujeres de Acción Católica, Consejo Diocesano de Málaga, Secretariado de Matrimonios*. Málaga, Hispánica, 1943p. 4.

La labor del Secretariado no acababa cuando se producía el acto sacramental: existía un apostolado postmatrimonial especialmente dedicado para las muchachas con escasos recursos: se las invitaba a formar parte de la <<Hermandad del Hogar Cristiano>> que se desarrollaba de forma *autónoma* en cada parroquia. La finalidad era evitar que la pobreza fuese la causante de que los hogares recién formados se fuesen apartando de la Iglesia¹²⁶³. A las <<Hermanas>> se les exigía una cuota semanal de diez céntimos, con la que se les procuraba gratuitamente servicios médicos, de botica, tónicos, inyecciones... además de recibir aguinaldos en Navidad y socorrerlos si fuese preciso.

Pero, bajo un fin asistencial se ocultaba la verdadera labor de control desempeñada por la <<Catequista del Matrimonio>>, que junto a dos auxiliares, debían de asegurar que: todas las <<Hermanas>> asistiesen a Misa todos los domingos; semanalmente se recibiese una clase de catequesis y que por lo menos una vez al año se confesasen y comulgasen¹²⁶⁴. Además se ponía especial hincapié en la celebración de la fiesta Hogar cristiano, en la que cada <<Hermana>> debía acudir a la Iglesia en compañía de su marido, de tal forma que los varones no tuviesen más remedio que recibir la labor de apostolado¹²⁶⁵.

¹²⁶³ Había que prevenirlas en los primeros años, para que comenzasen pronto a tener hijos: sobre todo en las mujeres de la clase obrera: “(la oposición a la maternidad era en ellas) un descenso a todo lo atávico, vicioso y antinatural del mundo”. GARCÍA D FIGAR, Antonio. *Madres Católicas*. 2^a ed., Madrid, Compañía bibliográfica española, 1943, p. 17-20.

¹²⁶⁴ *Asociación de las mujeres de Acción Católica, Consejo Diocesano de Málaga, Secretariado de Matrimonios*. Málaga, Hispánica, 1943, p.6.

¹²⁶⁵ *Ibidem*, p.7.

Fruto de la labor emprendida en 1943, fue la satisfacción al comprobar como la devoción por la patrona de la Diócesis había aumentado: acudiendo de todas las parroquias fieles en peregrinación, tanto a su santuario como a su trono ubicado en la Catedral¹²⁶⁶. No obstante, a pesar del control y la fuerte personalidad de don Balbino, las visitas de inspección a las parroquias durante los diez años de su apostolado habían puesto de manifiesto que buena parte de sus órdenes no habían sido cumplidas¹²⁶⁷.

En algunas parroquias no sólo no había con frecuencia comunión, sino que la Misa se hacía en pocas ocasiones. Por ello, había que aprovechar las futuras visitas del Obispo para que todo el pueblo se confesase y comulgase: el mismo Prelado se encargaría personalmente de consagrar las formas.

Se pidió también a los párrocos que comprobasen en los libros parroquiales que los niños preparados para la confirmación estuviesen realmente bautizados y sin confirmar: era bastante frecuente que los niños intentaran confirmarse por segunda vez. Otra importante labor a desarrollar por el párroco era la preparación de la visita: la organización debía mejorar, así como la labor evangelizadora intensificarse para conseguir que el mayor número de personas se confesase el día de la visita¹²⁶⁸.

¹²⁶⁶ Allocución Pastoral, OM, *BOOM*, 1944, Vol. 77, pp. 9-10.

¹²⁶⁷ OM, *BOOM*, 1945, Vol. 78, p. 811.

¹²⁶⁸ *Ibidem*.

Las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado se pusieron de manifiesto con la rápida finalización de las obras de restauración desarrolladas en el Palacio Episcopal¹²⁶⁹, a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas¹²⁷⁰ desde febrero de 1943¹²⁷¹, y que ,en prácticamente un año, terminó de restaurarlo. También, cuando acabaron las labores de restauración y consolidación realizadas en el templo de los Santos Mártires, Patronos de Málaga¹²⁷².

Durante el duro año de escasez y también de aislamiento internacional de 1945, el Obispo de Málaga, a pesar de su fundamentalismo, contribuyó, junto a otros Prelados de la Andalucía oriental a la que se considera la primera muestra de crítica¹²⁷³ al <<Nuevo Estado>>, la Carta Pastoral sobre la Cuestión Social¹²⁷⁴. En ella, se trataba de legitimar el papel de la Iglesia Católica como entendida de estos problemas, de tal forma, que de haber hecho caso a la

¹²⁶⁹ *Sur*, 28-XI-1944.

¹²⁷⁰ Los daños sufridos en Iglesias y edificios desde 1931, fueron considerados por el Estado como si hubiesen ocurrido en la Guerra Civil, al considerársele un movimiento que preconizaba lo ocurrido en 1936. EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento...* Op. cit., p. 72-73.

¹²⁷¹ Las obras, inicialmente empezadas por el Obispado en 1931, se desarrollaban a un ritmo muy lento, hasta que el Estado se hizo cargo de ellas, *Sur*, 29-XI-1944.

¹²⁷² *Sur*, 4-XII-1945.

¹²⁷³ No obstante, esta actitud en 1945 era una excepción, lo normal es que la Iglesia siguiese adherida, por su propia voluntad al franquismo. RAGUER, Hilari. *La espada y la cruz. La...* Op. cit., p. 66. Pero esta pastoral de los Obispos andaluces tiene su importancia por ser un antecedente de las pastorales posteriores de finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta que tendrán lugar en Málaga, y en otras ciudades como Vitoria, Jaén, Córdoba, Valencia, Canarias o Solsona, y que si todavía en esos años son una excepción, lo cierto es que muestran que la Iglesia Católica no es un bloque monolítico. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. *El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social*. Madrid, Encuentro, 1986, pp. 29-30.

¹²⁷⁴ La Carta estaba firmada por los Obispos de Málaga, Málaga, Cartagena, Jaén, Almería, Guadix y el Arzobispo de Granada. Ver: *Carta Pastoral de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Granada sobre la cuestión social, 28-X-1945*, en: OM, *BOOM*, 1945, Vol. 78, p. 791-810

palabra de los Papas¹²⁷⁵, muchas desgracias se hubiesen evitado, por lo que ya había llegado la hora de que en la Provincia eclesiástica de Granada se le hiciese caso.

El punto de vista de la Iglesia sobre los problemas que aquejaban a los ciudadanos, no era más que el mantenimiento de una postura conservadora, aunque introducía la crítica contra quienes se estaban enriqueciendo al hacer valer su pertenencia al bando de los vencedores. La cuestión social, para los religiosos, no tenía en los agentes económicos sus principales problemas, pues estos eran en realidad de origen moral y religioso, como al parecer la experiencia demostraba con aquellos obreros que, aunque reciben un mayor salario, viven en la miseria moral¹²⁷⁶.

De tal forma, que aunque se reconoce que existen los siguientes problemas en la Diócesis: ignorancia de las masas; lejanía de las cortijadas; mala distribución de la tierra; monocultivo hereditario, sin variedad de productos; inexistencia de industria; absentismo; frecuentes sequías... la raíz del problema es que no se aplica la justicia y la caridad cristiana por el moderno capitalismo.

¹²⁷⁵ Se citan en apoyo de sus tesis, la labor social desarrollada por los Papas: Pío IX, León XIII, Pío XI, Pío XII, concretamente los discursos de este último (era la cabeza de la Iglesia en esos años) y las encíclicas *Rerum Novarum* y la *Quadragesimo Anno*. Ibidem.

¹²⁷⁶ Ibidem, p. 794.

Por todo ello, y para que los fieles comprobasen que realmente la Iglesia era la defensora del mundo del trabajo, se pedirá a los ricos que cumplan con sus obligaciones de justicia y caridad cristiana, además de cumplir la legislación social que el <<Nuevo Estado>> está construyendo. Y es que, si bien el capitalismo de los tiempos modernos ha aumentado las riquezas, también contribuyó a que la indiferencia y la impiedad fuera en aumento entre los trabajadores que perdieron las cualidades de: humildad, sacrificio, sobriedad, concepto del ahorro, espíritu de justicia... temor de Dios. Para remediar esta situación, se desea que los obreros acudan a formar parte de las instituciones y asociaciones católicas¹²⁷⁷.

Los Obispos propondrán un programa práctico para que se cumplan los deberes, tanto de patronos como de obreros. A los primeros, les pide que no olviden que en los tiempos actuales, la caridad y la justicia brillan por su ausencia, ante la posibilidad de un mayor enriquecimiento, hasta el punto, que para pagar menos salarios se emplea a niños y mujeres en el trabajo; a los primeros se les priva de su inocencia, y a las segundas, se las obliga a salir del mundo doméstico al que pertenecen: contribuyendo a que el número de parados vaya en aumento¹²⁷⁸. Mediante la implantación de un <<salario familiar>>¹²⁷⁹ obligatorio, se resolverían estos problemas, aunque los prelados no entran a establecer en cuanto es exactamente la cuantía de ese salario.

¹²⁷⁷ *Ibidem*, pp. 795-800.

¹²⁷⁸ *Ibidem*, pp. 806.

¹²⁷⁹ El salario familiar era una antigua reclamación para la que se realizaron importantes campañas con el fin de lograr su aceptación. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la...* Op. cit. p. 182.

Por su parte, la clase trabajadora, con las mejoras de justicia y caridad cristiana, se adheriría a los valores y protección de la Iglesia: la lucha de clases quedaría de este modo reemplazada por la concordia; la paz y la tranquilidad anularían la labor de los promotores de la revolución y <<el comunismo bolchevique y ateo>>, que nada podría hacer para socavar los fundamentos de la sociedad cristiana¹²⁸⁰.

La Iglesia iba a intentar de atraer a los trabajadores a las nacientes secciones obreras católicas, las <<Hermandades Obreras de Acción Católica>> (HOAC) que, a partir de mayo de 1946, iban a comenzar a gozar de reconocimiento por toda la geografía española. La HOAC y su rama juvenil, <<Jóvenes Obreros de Acción Católica>> (JOAC), iban a caracterizarse por protagonizar un conflicto interno que no se resolvería hasta 1959¹²⁸¹, con la victoria de la rama “intuitivamente socialista” sobre las corrientes democristianas.

En estos años van a protagonizar un apostolado menos rígido, en la que aplicarán la doctrina cristiana para resolver los problemas planteados en la vida cotidiana, por ello las reuniones que realizaban, además de reflexionar sobre cuestiones religiosas van a incorporar el análisis de las consecuencias de la

¹²⁸⁰ *Carta Pastoral de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Granada sobre la cuestión social, 28-X-1945*, en: OM, *BOOM*, 1945, Vol. 78, p. 808.

¹²⁸¹ Los primeros embriones de las HOAC hay que buscarlos en las asociaciones católicas ubicadas en Madrid, como la primera de ellas, la Hermandad Ferroviaria de Santa Teresa, fundada en 1941 por los maquinistas católicos. Poco a poco, se irán extendiendo por el resto del país estas hermandades profesionales; pero no será hasta 1946 cuando el Episcopado les dote de un estatuto: HERMET, Guy. *Los católicos en la España franquista. Vol. 1: Los...* Op. cit. pp. 228-232.

aplicación de la doctrina cristiana a los problemas sociales y políticos del día a día, con lo que se generó que el nuevo apostolado tendiese cada vez más a denunciar las injusticias sociales. En Málaga, comenzaron a surgir a finales de 1946 y comienzos de 1947, el primero de ellos se creó en la parroquia de Santiago, que por aquel entonces dirigía el que será futuro Obispo, Emilio Benavent¹²⁸².

¹²⁸² ALFONSI, Adela. : “La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El Nacional-Catolicismo de los Obispos Santos Olivera y Herrera Oria”, en *Historia Social*, nº 35, 1999, pp. 121-122.

5.2. EL APOSTOLADO DE ÁNGEL HERRERA ORIA: 1947-1959.

5.2.1. La obra de Ángel Herrera Oria.

El nuevo Prelado, Ángel Herrera Oria, era una persona de gran prestigio tanto a nivel nacional, como internacional. Nació el 19 de diciembre de 1886 en Santander dentro de una familia muy religiosa: de los 15 hijos del matrimonio, 5 ingresarían en los jesuitas¹²⁸³. En 1905, se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca. En 1909 pidió la excedencia en la abogacía para centrarse en la creación de la <<Acción Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas>>, después, en 1912, fundó el diario <<El Debate>>. El abogado y periodista cultivaría una relación muy especial con la jerarquía eclesiástica española, de tal forma que llegó a tener contacto directo con el Vaticano y con el propio Papa, Pio XI. En 1936, partió a Friburgo para estudiar Teología y Filosofía, ordenándose después como sacerdote en julio de 1940¹²⁸⁴.

Ángel Herrera era descrito como un ejemplo a seguir por el apostolado cristiano, definido como de espíritu moderno, constructivo y optimista, para finalmente ser llamado con el nombre que le dio Balbino Santos Olivera: El Ángel de la Iglesia de Málaga¹²⁸⁵. También, se trataba de una persona de gran

¹²⁸³ Para una biografía del Cardenal Herrera Oria desde su infancia, aunque demasiado condescendiente con el biografiado, ver: GARCÍA ESCUDERO, José María. *De periodista a Cardenal. Vida de Ángel Herrera*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998

¹²⁸⁴ *Sur*, 29-IV-1947.

¹²⁸⁵ *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (BACNP)*, 15-V-1947, nº 392, pp. 1-5. HMM.

influencia¹²⁸⁶, con amigos en las altas esferas como los ministros, Martín Artajo; Ibáñez Martín; Girón; Ruiz Jiménez; Castiella...y con el propio Francisco Franco¹²⁸⁷.

Ángel Herrera Oria fue elegido¹²⁸⁸ para ocupar el puesto de Balbino Santos Olivera en abril de 1947¹²⁸⁹, pero no tomaría posesión de su Diócesis hasta octubre de ese año. Se eligió una fecha simbólica, tanto para el nacionalismo español, como para la Iglesia Católica, el doce de octubre. En su discurso de toma de posesión daba las gracias a don Balbino por entregarle una Diócesis organizada y expresaba sus intenciones de continuar la labor emprendida de reconquista espiritual. Para lograr tal fin, anunciaba su intención de crear una Escuela-social sacerdotal¹²⁹⁰.

Pronto comenzó a dar muestras de actividad el nuevo Obispo: en la Plática del 30 de noviembre de 1947, anunció que durante las fiestas de Navidad se organizarían colectas y campañas para llevar consuelo a los más

¹²⁸⁶ Pues era la figura más importante del laicado católico. BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en...* Op. cit, p.121

¹²⁸⁷ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. *El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social*. Madrid, Encuentro, 1986, p. 49.

¹²⁸⁸ La iniciativa fue del Ministro Martín Artajo que propuso su nombre al nuncio, que no lo tenía contemplado como uno de sus candidatos, y al Cardenal Tedeschini, el cual, consultó al Papa. TUSELL, Javier. *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid, Alianza, 1990, p. 137. Hay que destacar que era el segundo intento por parte de un sector de los católicos que no veía con buenos ojos que el talento de Ángel Herrera se estuviese desaprovechando en Santander, por lo que en noviembre de 1945 se le quiso nombrar Obispo Auxiliar de Toledo con residencia en Madrid, en una operación en la que la Diócesis de Toledo trataba de imponerse a la madrileña. MONTERO, Mercedes. *Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACN de P entre 1945 y 1959*. Pamplona, EUNSA, 2001, pp. 29-30.

¹²⁸⁹ *Sur*, 29-IV-1947.

¹²⁹⁰ OM, *BOOM*, 1947, Vol. 80, p. 427.

necesitados, pues la Iglesia debía de cumplir su misión de representar la esperanza en un mundo destruido¹²⁹¹.

Herrera Oria preparará detenidamente en los primeros meses de 1948 la campaña pro seminario que se celebrará en mayo de aquel año. A pesar de las alabanzas hechas durante su toma de posesión a la obra que le legó don Balbino, lo cierto es que considera que los cuatrocientos sacerdotes con los que dispone la Diócesis es insuficiente para poder atender una Diócesis de seiscientas mil almas: desea que cada sacerdote tenga a su cuidado no más de dos mil personas¹²⁹², y es que la situación actual provoca que se emplee a una centena de religiosos entre los ministerios de Cabildo Catedral, Seminario, Curia, Capellanías, y Acción Católica. Pretende también crear un cuerpo de misioneros diocesanos que recorran la provincia: hay zonas donde la Iglesia no está implantada y “desde tiempos inmemoriales no han visto una sotana”¹²⁹³.

En cuanto a incrementar la labor del Seminario, es totalmente necesario: el promedio de sacerdotes ordenados desde 1939 es de uno por año¹²⁹⁴, para el curso 1947/1948, se esperaba que fuesen 4; más para el siguiente, se deseaba alcanzar la cifra de 12. Muy relacionado con el número de sacerdotes ordenados estaba el número de alumnos con los que contaba el Seminario: para tener 15 sacerdotes se necesitaban 500 alumnos. En 1948, el Seminario tan sólo

¹²⁹¹ *Sur*, 2-XII-1947.

¹²⁹² Entrevista con el Obispo: Ángel Herrera Oria, primer periodista de España, en: *Sur*, 16-V-1948.

¹²⁹³ *Ibidem*.

¹²⁹⁴ Ver: Anexo Capítulo V: Cuadro de seminaristas y sacerdotes ordenados durante 1943-1959.

contaba con 267: cifra reducida para los objetivos que se quieren alcanzar, pero que era una cifra récord de seminaristas para el apostolado del anterior Obispo, ya que fue a partir de 1941 cuando se logró estabilizar el número de alumnos en 200.

El Apostolado de Herrera Oria supondrá un incremento notable de las vocaciones sacerdotales, tanto del número de seminaristas, como de muchachos que conseguían llegar al sacerdocio, y aunque no se alcanzase la cifra de 500 alumnos, se aproximó bastante: durante el curso 1956/1957, se consiguió tener a 427, ordenándose 25 como sacerdotes; no obstante el mayor número de religiosos se consiguió durante el curso de 1954/1955, alcanzando la cifra de 26¹²⁹⁵.

Buena parte del mérito la tenía el nuevo Obispo y también el incremento del número de becas, puesto que se quería ligar a los niños desde muy pequeños al Seminario: sólo un 10% de los alumnos pagaba su pensión en 1948¹²⁹⁶. Las Campañas pro Seminario serán cada año, por mayo- junio, cuando se intensifique la labor de cooptación de la población a la que se recuerda tiene que contribuir como buenos católicos¹²⁹⁷, de tal forma que para la campaña de 1949 se recogieron 200 mil pesetas¹²⁹⁸.

¹²⁹⁵ La vocación sacerdotal en Málaga consiguió sus más altas cotas durante los años cincuenta, para irse paulatinamente reduciendo con el paulatino aumento del nivel de vida de la década de 1960, de hecho el número de sacerdotes que saldrían del seminario volvería a ser reducido, una media de 4 por año. Ver: Anexo del Capítulo V: Gráfico de seminaristas y sacerdotes, 1943-1959.

¹²⁹⁶ *Sur*, 16-V-1948.

¹²⁹⁷ *Sur*, 12-VI-1949.

¹²⁹⁸ *Sur*, 2-VII-1949.

A los ciudadanos se les informaba de que debían de contribuir con donativos para financiar las obras emprendidas en el edificio: de lo que se recaudase dependía en parte el número de sacerdotes, ya que la ayuda significaba que cada año no quedasen fuera por falta de espacio, las numerosas vocaciones de la Diócesis¹²⁹⁹.

Los buenos resultados de finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta, con la ordenación de 12 sacerdotes malagueños en el Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona en 1952, hará que las aspiraciones sean todavía más ambiciosas para ese año: se dirá que hacen falta 700 sacerdotes, para lo cual se pegaron más de tres mil carteles y se prepararon 120 mil sobres, además se repartieron unos termómetros entre los niños: la finalidad era hacer que la recaudación estimulase a los alumnos de los colegios y las escuelas¹³⁰⁰.

No obstante, nunca era suficiente, e incluso se decía que hasta los norteamericanos se encontraban mucho más adelantados en las prestaciones de ayuda a los fieles católicos¹³⁰¹. La década de los cincuenta supondrá una auténtica época dorada para el Seminario, tanto por la intensificación de las campañas¹³⁰², como de las cantidades recaudadas: en 1959 se sobrepasó el

¹²⁹⁹ *Sur*, 3-VIII-1949.

¹³⁰⁰ *Sur*, 14-V-1952.

¹³⁰¹ *Sur*, 31-V-1953.

¹³⁰² Sobre todo en las escuelas, *Sur*, 12-VI-1956; *Sur*, 2-VII-1957.

millón y medio de pesetas, de tal forma que proclamaba que de cada fiel de la Diócesis se había conseguido 1,50 ptas¹³⁰³.

5.2.2. La recatolización de la sociedad malagueña 1947-1959.

Herrera Oria representó un cambio de talante dentro del colaboracionismo con el régimen franquista que no estaba acostumbrado a la discordancia con la Iglesia Católica. Si Santos Olivera, se identificaba plenamente y públicamente con el <<Nuevo Estado>>, Ángel Herrera no lo va a hacer de forma tan explícita, debido a su planteamiento de diferenciar la “legitimación política” y la “crítica social y moral”, con lo que se une a un sector de la Jerarquía eclesiástica¹³⁰⁴ (Menéndez Reigada, Tarancón, Pla i Deniel) que a lo largo de la dictadura franquista va consolidando su poder, hasta el extremo, de que al final del Régimen peligren las relaciones Iglesia-Estado¹³⁰⁵.

En 1948, comenzó a exponer las ideas¹³⁰⁶ que le llevarían a divergir con unas elites malacitanas acostumbradas a una Iglesia que ejerce poco su labor crítica. Así pues, en abril de ese año comenzó a intentar poner en marcha un programa de reforma agraria en la localidad de la Diócesis con mayor número

¹³⁰³ *Sur*, 2-VII-1959.

¹³⁰⁴ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. *El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento...* Op. cit., p. 27.

¹³⁰⁵ YSÀS, Pere. *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004, pp. 198-204.

¹³⁰⁶ Por ellas, las elites malagueñas le pusieron el calificativo de <<Obispo Rojo>>, así como también la prensa internacional no dudó en llamarlo como <<Obispo socialista>>, <<líder de la democracia cristiana>>. GARCÍA ESCUDERO, José María. *De periodista a Cardenal. Vida...* Op. cit., p. 267.

de latifundios: Antequera. <<El proyecto de Antequera>>, pretendía, que los propietarios convocados a las reuniones se diesen cuenta de las injusticias y compartiesen con sus trabajadores parte de la producción. Valiéndose de las Encíclicas papales trató de hacer hincapié en que la caridad no era suficiente para paliar la llamada cuestión social, cuyo principal problema, a diferencia de las pastorales de la época, incluso la de los Obispos andaluces de 1945, no duda en identificar como económico, quedando en un segundo plano, las cuestiones morales y religiosas¹³⁰⁷.

La veintena de propietarios convocados, aunque eran principalmente de Antequera, vinieron también de otras localidades como Archidona¹³⁰⁸, no pusieron en práctica los proyectos elaborados durante dos años junto al Obispo: pese a ser conscientes de la injusticia y comprometerse a poner remedio. Casi una década después, el propio Ángel Herrera afirmaría que tan sólo uno o dos llegaron a realizar alguna reforma¹³⁰⁹.

Las causas del fracaso, las relacionaba el Obispo, con la dificultad de la empresa, que junto a las posibilidades que abría, y las resistencias del ambiente social la hicieron fracasar. Tenía razón: el Gobernador Civil de Málaga, los grandes propietarios de Sevilla, con estrechas relaciones con los de Antequera,

¹³⁰⁷ OM, *BOOM*, 1948, Vol. 81, p. 113. *Discurso pronunciado en las Joradas Sociales Malacitanas*.

¹³⁰⁸ GARCÍA ESCUDERO, José María. *De periodista a Cardenal. Vida de...* Op. cit., p. 288.

¹³⁰⁹ OM, *BOOM*, 1959, Vol. 92, p. 253. *Homilía del Obispo sobre la verdad en el orden social*.

y hasta las esposas de los empresarios, se opusieron al proyecto por el precedente que se iba a establecer¹³¹⁰.

Paralelamente a estas inquietudes sociales, durante el Apostolado de Herrera Oria, Málaga va a vivir un aumento considerable de los actos religiosos. En julio de 1948, las gestiones del Obispo tuvieron éxito y la Virgen de Fátima visitó Málaga¹³¹¹. Se la recibió con una gran masa de población en las calles: se había pedido a los comerciantes y empresarios de la ciudad que diesen toda clase de facilidades a sus trabajadores para que acudiesen a recibir a la Virgen¹³¹².

La estancia es de menos de 48 horas, y por lo tanto todos los actos marianos se intensifican: a los desfiles del público en la Catedral, le sigue el desfile en procesión por los barrios malagueños: los que no han acudido a rezarle en el templo se encuentran con que la Virgen acude a ellos, “por esos barrios se ha perdido en busca de sus hijos los pobres, que quizás de día no se han atrevido a saludarla, porque les avergonzaba su desnudez y su miseria”¹³¹³. Las zonas populares, de clase trabajadora, de edificación de las <<villa-latas>>, son las elegidas para este recorrido: el barrio de la Trinidad, el Perchel, Huelin, el Hoyo de las Flores. Finalmente, en la mañana, se la llevó de nuevo a la Catedral para que recibiese las últimas oraciones antes de su partida¹³¹⁴.

¹³¹⁰ GARCÍA ESCUDERO, José María. *De periodista a Cardenal. Vida de...* Op. cit., pp. 287-288.

¹³¹¹ *Sur*, 16-VII-1948.

¹³¹² OM, *BOOM*, 1948, Vol. 81, p. 230.

¹³¹³ *Ibidem*, p. 236.

¹³¹⁴ *Ibidem*, p. 241.

La implantación de <<Misiones generales>> en Málaga fue otra de los actos religiosos organizados por el Prelado¹³¹⁵: a su juicio no bastaba con la labor desarrollada por los religiosos. La Iglesia Católica disponía que al menos cada diez años se organizaran <<Misiones Generales>>, a juicio de Herrera Oria ya era hora de que se desarrollasen en Málaga: se quiere convertir a toda una ciudad en un templo de trescientas mil almas.

La palabra de la Iglesia tenía que llegar a todas las calles y rincones de la ciudad para que esta pudiese lograr el ambiente de fervor y devoción que se quiere desatar con las Misiones, que son definidas por el Obispo como:

*“La Misión no es argumento ni empresa de la tierra. La Misión es una comunicación extraordinaria de Dios con los hombres. La Misión baja del cielo. La Misión es una manifestación inenarrable de la misericordia divina. La Misión es un influencia irresistible del Espíritu Santo sobre las almas. La Misión os conmoverá y transformará y no sabréis cual es el origen de esta fuerza misteriosa que trueca vuestros corazones. La Misión se condensa en una frase: Nuestra Señora de Fátima. La Misión la da la Virgen. Es la respuesta de la señora agradecida al fervoroso y triunfal recibimiento que Málaga le hizo. Nunca la Madre es más Madre que en los días de la Misión.”*¹³¹⁶

Y es que de nuevo el Prelado va a traer a la Virgen de Fátima para que acompañe a la ciudad en sus jornadas de devoción¹³¹⁷: el Obispo de la Diócesis de Leiria (Portugal) accedió a la petición de Ángel Herrera para que la imagen

¹³¹⁵ OM, *BOOM*, 1950, Vol. 83, p. 60.

¹³¹⁶ *Ibidem*.

¹³¹⁷ *Sur*, 5-II-1950.

venerada en Cova de Iria viajase¹³¹⁸. La ocasión requería un gran despliegue de medios por parte de la Iglesia, se colocaron altavoces por toda la ciudad, así como se establecieron centros misionales. De esta forma se pudo movilizar a miles de personas: 70 mil para rendir homenaje a la Virgen¹³¹⁹, y 160 mil fieles se concentraron en el puerto malagueño para escuchar la palabra de Ángel Herrera¹³²⁰. Por todas estas acciones no había dudas de que a los tres años de ejercer su apostolado, el Obispo había logrado una profunda y auténtica revalorización de la vida religiosa en Málaga¹³²¹.

Las máximas autoridades civiles se congratulaban del “éxito total espiritual de las Misiones”¹³²², especialmente de la forma con que se había logrado atraer a las clases más desfavorecidas de la población. El Obispo realizaba continuas visitas a los Centros Misionales y barriadas de la capital, en ellas iba precedido de una procesión popular de vecinos y fieles de cada Parroquia que llevaba a la Virgen de Fátima. Ante tales acciones, los bautizos y matrimonios se prodigaron durante esos días, lo que junto al elevado número de confesiones y comuniones, se esperaba que el orden público, por lo menos durante un tiempo, experimentase una mejoría.

¹³¹⁸ OM, *BOOM*, 1950, Vol. 83, p. 60.

¹³¹⁹ *Sur*, 14-II-1950.

¹³²⁰ *Sur*, 21-II-1950.

¹³²¹ *Sur*, 30-VI-1950.

¹³²² AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20760, *Nota informativa sobre las misiones celebradas en Málaga, 11-III-1950*.

No obstante, el rotundo éxito trae también sus problemas: el Obispo está adoptando una actitud personalista que no gusta nada a las autoridades, y que lejos de remitir, aumenta al ser fomentado por sus colaboradores, llegando a una exageración sin precedentes todo cuanto se relaciona con su persona o a la jerarquía eclesiástica. El Padre Benavent, Doctoral de la Catedral de Valencia, y orador en uno de los centros misionales de la ciudad, concretamente el ubicado en el Teatro Cervantes de Málaga, llegó a decir a los fieles que cuando se acerca al Arzobispo de la Diócesis o al Obispo de Málaga:

“experimenta en su interior la misma emoción que cuando en la Santa Misa consagra y eleva la Sagrada Forma”¹³²³

Por ello, las autoridades no ven con buenos ojos que se diga a la ciudadanía, que un sacerdote experimenta la misma emoción ante ellos, que ante la presencia de Jesucristo. Y es que, las visitas de la población al palacio episcopal para orar a la Virgen de Fátima, terminaban con cada vez más emotivos vivas al Obispo. No obstante, se disculpará al Prelado por este personalismo: la culpa la tendrían los que le rodearían, que no dudan cualquier ocasión para aumentar la aureola de prestigio y fervor hacia Ángel Herrera¹³²⁴.

¹³²³ *Ibídem.*

¹³²⁴ *Ibídem.*

Lo que las autoridades civiles criticarán abiertamente es su incomprensión y que la Virgen de la Victoria, patrona de Málaga, ha quedado totalmente relegada de los actos, ni siquiera se le ha nombrado, teniendo todo el protagonismo la Virgen de Fátima. También se aprovechó para criticar la actitud del Obispo por tres hechos ocurridos¹³²⁵.

El primero era que la estatua del Comandante Benítez fue cambiada de emplazamiento para que se pudiese celebrar un acto misional más amplio en la plaza de la ciudad. El segundo, tenía que ver con un desliz del Director de las Misiones, el Padre Langarica. Durante los días de la misión, aparecieron unas pintadas en los edificios de la ciudad que decían: “Mas raciones y menos misiones” (sic). El Padre Langarica, en un sermón pronunciado en la Catedral, dijo a los fieles que los misioneros no estaban relacionados con el tema de abastos, puesto que si ellos tuviesen algo que ver, de otra forma irían las cosas¹³²⁶.

Manuel García del Olmo pidió explicaciones a Ángel Herrera Oria, el cual le comunicó que había dado órdenes a los predicadores de que para nada se tocara tema alguno que llevase crítica a las autoridades civiles, ni al Gobierno de la nación. Con lo cual no hubo más problemas en ese sentido¹³²⁷, pues más bien al contrario: se tomó la palabra al Gobernador Civil y en ningún acto de los celebrados en los Centros Misionales, en las procesiones o

¹³²⁵ *Ibidem.*

¹³²⁶ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20764, *Parte mensual de FET y de las JONS*, marzo de 1950.

¹³²⁷ *Ibidem.*

manifestaciones populares, no se escuchó ni un viva a España o a Franco, siendo especialmente destacable el acto final de clausura: con la población dando vivas a todas lo que se decía, al son que le dictaban los micrófonos religiosos. La permanente actitud de neutralidad política, que dolió bastante ya que los militantes de falange se prestaron a ayudar en los actos religiosos, originó una nueva entrevista entre Ángel Herrera y Manuel García del Olmo, en la que el Obispo, obrando de forma muy inteligente, y antes de que el Gobernador Civil sacase el tema, le dijo que él si dio un viva a España, con lo cual dejó sin argumentos a García del Olmo¹³²⁸.

Las molestias de las autoridades civiles fueron a más, pues, José Luis Estrada Segalerva, alcalde de la ciudad, se encontraba indignado con el trato que recibió en el día del acto de la consagración de la ciudad a Jesús Sacramento: unos amigos le informaron en plena calle que él tenía que hacer en nombre de la ciudad, la lectura de la consagración de la misma. Al llegar a su casa se encontró con un pliego del obispado en el que se le informaba que leyese la consagración¹³²⁹. Cómo había tan poco tiempo, no quedaba más remedio que leer lo que allí se ponía, sin poder pronunciar frases de alabanza al <<Nuevo Estado>>, ni tan siquiera a Franco.

¹³²⁸ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20760, *Nota informativa sobre las misiones celebradas en Málaga, 11-III-1950.*

¹³²⁹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20760, *Carta del Obispo al Alcalde, 26-II-1950.*

El hecho de *no poder dar al César lo que le pertenecía*, originó una dura reprimenda del Alcalde al Obispo:

*“No puede dudar el Sr. Obispo de mi subordinación filial y seguro de que en todo momento habré de seguir sus inspiraciones y deseos, le agradeceré sinceramente que para cualquier otro caso similar, que se pueda ofrecer, vea si es posible que llegue a mi conocimiento con alguna anticipación, dejándome un margen de libertad para que sin apartarme de lo que sea fundamental, pueda añadir algo que tengo la pretensión de creer no será impertinente ni inoportuno”*¹³³⁰.

No sería el único roce que tuviese con las autoridades: semanas más tarde, en mayo, las discrepancias entre Herrera Oria y los responsables del Movimiento Nacional saldrían de nuevo a relucir. En una de las homilias dominicales pronunciadas en la Catedral¹³³¹, durante la Misa de a una, la más concurrida por los fieles, trató el tema de la miseria y necesidad, que afectaban a todas las clases sociales. Para sorpresa de los oyentes, las clases acomodadas malacitanas, comenzó a describir escenas de pobreza extrema que se originaban en los campos malagueños y en la propia capital.

Hizo realmente mella entre los asistentes el contar como el propio Obispo recogió en su coche en la localidad de Colmenar, a una de tantas parejas que a pie marchaban por los campos españoles en busca de trabajo. La sorpresa fue mayúscula cuando el hombre se identificó con sus documentos, como

¹³³⁰ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20760, *Carta del Alcalde al Obispo, 27-II-1950.*

¹³³¹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20765, *Parte mensual de FET y de las JONS, mayo de 1950.*

“excombatiente, un caballero de España, que había hecho la guerra en el Ebro”¹³³².

Decidió llevarlos en su coche y conversando con ellos descubrió que la mujer estaba en cinta y que venían andando desde Granada, con la intención de encontrarse en Málaga con un amigo vendedor de cupones, que les podría dar algo de trabajo. Tras lo cual, hizo el Obispo en su plática, un llamamiento a las Autoridades para que se diesen cuenta que quien va por los caminos no son salteadores, sino hombre que han vertido su sangre por España y todavía no tienen trabajo ni sustento.

La plática sentó muy mal entre las personas de orden y entre las propias autoridades: consideran que el Obispo con frecuencia se deja llevar por su temperamento político, hasta el punto, que en sus intervenciones, desde púlpito, o desde cualquier tribuna, sobrepasan las cuestiones religiosas para entrar de lleno en lo político. La Jefatura Provincial, especialmente afectada por la plática, emprendió las averiguaciones pertinentes para saber si realmente era verdad todo lo que el Obispo dijo. Al fin y al cabo, se cuestionaba la tesis defendida por García del Olmo de que los auténticos y buenos españoles, tenían su acomodo y situación social y económica a salvo dentro del Movimiento Nacional, sólo los que tenían deficiente conducta, vivían al margen de la ley o explotando su indigencia o miseria.

¹³³² *Ibíd.*

Para satisfacción del Jefe Provincial, el hombre en cuestión resultó ser de mala conducta, moral, pública y privada: estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Granada, así como por el Cuerpo de Policía por hurto. De su pasado se descubrió que antes de 1936 era de izquierdas, por lo que no era un <<Camisa Vieja>>, sino un simple militante del que no se tiene constancia que prestara servicios en ninguna bandera de la Falange. El Gobernador Civil presentó una queja al Obispo por sus palabras¹³³³.

En los mismos días de mayo ocurrió otra discrepancia del Obispo con la política llevada a cabo por el Movimiento, en este caso con motivo del homenaje al Jefe Nacional de Sindicatos, Fermín Sanz Orrio¹³³⁴. El Prelado manifestó que su presencia en el acto era meramente protocolaria y de agradecimiento al Delegado Nacional por el bien hecho por la creación la Escuela de Formación Profesional. Luego se refirió a la necesidad de crear una minoría selecta¹³³⁵ entre los jóvenes aprendices: formados debidamente darían ejemplo en los centros de trabajo. Serían una primera selección, ya que de ellos tendrían que salir después los futuros directores¹³³⁶.

¹³³³ *Ibidem*.

¹³³⁴ Se le nombraba hijo adoptivo de la ciudad por acuerdo del Ayuntamiento, y se le descubrió una lápida en la Escuela de Formación Profesional. *Sur*, 2-V-1950.

¹³³⁵ El tema de la minoría selecta era uno de los pilares básicos del pensamiento de Herrera Oria, que cree en una aristocracia de los mejores, pero una aristocracia que no pasa ni por la sangre ni por la herencia, sino por la formación. El mismo lo pondría en práctica con su *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (fundada en 1909 por el jesuita Ángel Ayala), y que nutría a la jefatura de la Acción Católica española. COOPER, Norman. En: "La Iglesia: de la cruzada al cristianismo" en: PRESTON, Paul. *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 93-146.

¹³³⁶ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20765, *Parte mensual de FET y de las JONS*, mayo de 1950.

Fermín Sanz Orrio, en su discurso hizo referencia a las palabras del Obispo: la selección de jóvenes aprendices no era el objetivo ni se ajustaba a las normas de la Organización Sindical. Los fines eran más amplios: todos, absolutamente todos, y no una minoría deberían pasar por las Escuelas de Formación Profesional, con lo que se conseguirá que la clase trabajadora alcanzase una capacitación adecuada. Por lo tanto, para nada se quería crear una elite, sino agrupar al mayor número de muchachos, a los que la Organización Sindical no abandonaría cuando terminasen sus estudios.

San Orrio salió mejor parado que el Obispo en la intervención: era lo que se pretendía. Al Delegado Nacional se le advirtió con tiempo del contenido del discurso del Prelado de Málaga para dar una réplica contundente¹³³⁷. Posteriormente, Fermín Sanz se reunió con el Obispo para convencerlo de su punto de vista: fracasó, Ángel Herrera no se movió de sus posiciones.

La llegada de la temporada estival hizo que el poder civil y religioso estuviese de nuevo en desacuerdo. El Obispo llevó a cabo una <<Campaña de moralidad>>¹³³⁸ para lo cual del 25 al 2 de julio se dieron las siguientes conferencias:

1.- El Pudor, la Castidad, que son su hermosura y frutos. Por el sacerdote, Hipólito Lucena Morales.

¹³³⁷ *Ibidem*.

¹³³⁸ *Sur*, 22-VI-1950.

2.- La Lujuria y el Impudor que son su fealdad y efectos. Por el sacerdote, Luis Vera.

3.- Doctrina moral sobre la ocasión del pecado. Peligro de pecado y tentación. Por el sacerdote Manuel Martínez Ruiz.

4.- Lo que fomenta la lujuria: lecturas, cines y espectáculos. Por el sacerdote Andrés Pérez de Toledo.

5.- Lo que favorece la Lujuria: modas, playas, bailes. Por el sacerdote Ángel San Vicente Huertas.

6.- Lo que favorece la pureza. Vida espiritual, mortificación. Por el sacerdote Antonio Añoveros.

Además, el Obispo clausuró la campaña con una plática en la que ponía de relieve los peligros de la deshonestidad y la necesidad de combatirla¹³³⁹.

Por su parte, el Gobernador Civil dictaba las siguientes normas año tras año¹³⁴⁰:

¹³³⁹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766, *Parte mensual de FET y de las JONS, julio de 1950.*

¹³⁴⁰ *Sur*, 11-VII-1951.

1º Queda prohibido el uso de prendas de baño que resulten indecorosas, exigiendo que cubran el pecho y la espalda debidamente, además de que lleven falda para las mujeres y pantalón de deporte para los hombres.

2º La permanencia en playas, clubs, y bares, restaurantes y establecimientos análogos, bailes, excursiones, embarcaciones y en general fuera del agua, en traje de baño, ya que este tiene su empleo adecuado dentro de ello y no puede consentirse más allá de su verdadero destino.

3º Que hombre y mujeres se desnuden o vistan en la playa, fuera de caseta cerrada, para cambiar el traje de calle por el de baño o viceversa.

4º Cualquier manifestación de desnudismo o de incorrección en el mismo aspecto que pugne con la honestidad y buen gusto tradicionales entre los españoles.

5º Los baños de Sol sin albornoz puesto, fuera de las condiciones que en el párrafo siguiente se indican:

Instalación de solarios tapados al exterior a los que únicamente con la debida separación de sexos y vestidos al menos con traje de baño, se permitirá tomar baños de Sol, siendo indispensable, tanto a la salida de dichos solarios como la del agua, el empleo de albornoces y que cubran perfectamente el cuerpo.

Manuel García del Olmo, imponía estas normas porque consideraba que era atribución del poder civil el mantenimiento de la moral, puesto que el orden público se basaba en ella¹³⁴¹. No obstante, el hecho que haya dos reglamentaciones morales, inducía a que las autoridades encargadas aplicasen las normas según su arbitrio. De esta forma, el Comandante Militar de Marina de Málaga, se atribuyó unas facultades extraordinarias, y al frente de sus fuerzas de marinería se dedicaba a detener a todas las personas que no aparecían vestidas con la ropa de baño adecuada; después de la detención, procedía a ingresar a estas personas en la Prisión Provincial.

El escándalo estalló cuando dos extranjeras fueron detenidas e ingresadas en prisión por orden el Comandante de Marina. El delito era encontrarse en una canoa, dentro del recinto del puerto, cuando se sacaba en procesión a la Virgen del Carmen. La protesta presentada por las mujeres en sus respectivos consulados llegó hasta al Ministerio de Asuntos Exteriores Español. Por lo que se va a pedir que antes que caiga la ley sobre los visitantes extranjeros, al menos se tenga la delicadeza de informarles y advertirles. El escándalo de las extranjeras, llevará a decir a algunos que estas cosas no pasaban en Torremolinos: lugar de veraneo de las clases acomodadas, por lo que se procedió a poner multas en la barriada malagueña, con la consiguiente difusión en radio y prensa¹³⁴².

¹³⁴¹ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766, *Parte mensual de FET y de las JONS, junio de 1950.*

¹³⁴² AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20766, *Parte mensual de FET y de las JONS, julio de 1950.*

Poco a poco, las relaciones del Obispo con las autoridades locales se vuelven cada vez más frías hasta el punto de que Ángel Herrera Oria se ausencia continuamente de los actos celebrados por el Movimiento Nacional¹³⁴³: atrás quedaron los tiempos del anterior Obispo, Balbino Santos Olivera, que no se perdía ningún acto de la Falange. Ni al 19 de noviembre, día del aniversario de la muerte de José Antonio, ni al Día de los Caídos (último día de octubre), fechas que congregan a numeroso público, acudió el Obispo que envía al Vicario General de la Diócesis o al Canónigo del Cabildo Catedral, limitándose el primero sólo al acto religioso, sin asistir a los actos posteriores como la colocación de coronas y demás actos que se celebran¹³⁴⁴.

Para colmo, la sombra del Obispo de Málaga era alargada: el nuevo Coronel que manda el Tercio de la Guardia Civil, Joaquín Casinillo López, no asiste a los actos oficiales que se celebran en la capital, ausencia más notable, cuando toda la oficialidad que integra la Plana Mayor asiste puntualmente. La razón de su ausencia, no había que buscarlas en el Cuartel de la Guardia Civil, sino en el Obispado: las continuas visitas del Coronel, a Ángel Herrera Oria eran de dominio público¹³⁴⁵.

¹³⁴³ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20768, *Parte mensual de FET y de las JONS, noviembre de 1950.*

¹³⁴⁴ *Ibidem.*

¹³⁴⁵ *Ibidem.*

Por su parte las autoridades tuvieron que llamar la atención al Obispo por lo que se consideraba un caso de incitación a la violencia. En Ronda residía un matrimonio de nacionalidad cubana y de religión protestante: Román Perruc Torre y su esposa, Carmen Prieto Álvarez. En su domicilio se dedicaban a explicar la Biblia a las mujeres del pueblo, y a entonar cantos religiosos. Enterada la policía, se procedió a registrar el domicilio del matrimonio cubano, y éstos solicitaron al Gobernador Civil autorización para ejercer el culto privado, autorización que fue denegada por “no reunir la casa las condiciones necesarias de acondicionamiento ni independencia para el ejercicio de esta secta religiosa”¹³⁴⁶.

El Vicario Arcipreste arremetió contra los intentos proselitistas de una religión que no era católica y hasta se publicaron hojas impresas, que caldearon el ambiente y originaron que 25 muchachos se presentasen en casa del matrimonio cubano: crearon alboroto y al grito de <<masonas>>, <<protestantes>>, <<brujas>>...profirieron insultos contra ellos, y aquellas personas que frecuentaban la casa. Ante estos hechos, el Gobernador Civil protestó ante el Obispo, para que adoptase las mediadas y llamase al orden al Vicario Arcipreste¹³⁴⁷. Habrá que esperar a noviembre de 1952, para que las autoridades eclesiásticas se decidan a lanzar una campaña de divulgación del protestantismo, aunque lo que se hacía, era resaltar la verdad del catolicismo y la importancia de la unidad de la fe¹³⁴⁸.

¹³⁴⁶ *Ibidem*.

¹³⁴⁷ *Ibidem*.

¹³⁴⁸ *Sur* 23-XI-1952.

A su vez, la estructura de la Acción Católica que heredó de Santos Olivera, será utilizada para llevar a cabo una labor de evangelización de los núcleos de población dispersos, tanto por la ciudad, como por la provincia: las Escuelas Rurales. Se pretendía que en cinco años se creasen 250 escuelas, 250 maestros y maestras que llevarían a cabo una eficaz labor evangelizadora¹³⁴⁹.

Las distintas desavenencias con las autoridades civiles llevaron a que el Obispo pasase mucho tiempo fuera de la Diócesis¹³⁵⁰: primero los viajes a Madrid, y después su gira por Ibero América dará lugar a que se nombre a un Obispo Auxiliar: Antonio Añoberos Ataún¹³⁵¹.

El Obispo Auxiliar, nació en Pamplona el 13 de junio de 1909, cursando estudios en el Instituto de 2^a Enseñanza de Navarra y en la Facultad de Derecho de Zaragoza; durante su estancia en el Seminario Conciliar de Pamplona obtuvo los primeros y segundos premios, ordenándose como sacerdote en 1933¹³⁵².

¹³⁴⁹ OM, *BOOM*, 1955, Vol. 88, pp. 199-200. La Acción Católica, debió de esperar a los años sesenta para que se produjese una reforma de sus estatutos, concretamente a 1959, que implicaban una mayor especialización, y cuyo militante seglar coincidiría con el que el Concilio Vaticano II estableció en ese momento. Hasta entonces, se regieron por las bases de 1939. MONTERO GARCÍA, Feliciano. *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la acción católica especializada en los años sesenta*. Madrid, UNED, 2000, pp. 15-26.

¹³⁵⁰ De hecho el sábado se trasladaba desde Madrid a Málaga para poder ofrecer la homilía a los fieles, y una vez terminada volverse inmediatamente para la capital de España. GARCÍA ESCUDERO, José María. *De periodista a Cardenal. Vida de...* Op. cit., p. 284.

¹³⁵¹ *Sur* 7-IX-1952.

¹³⁵² OM, *BOOM*, 1952, Vol. 85, p. 265.

Destinado al Secretariado de Misiones de Pamplona, destacó por la organización de cursillos de formación por toda la Diócesis, en unión del director nacional de propaganda de las Obras Misionales Pontificias de aquellos años: Joaquín María Goiburu. Durante la Guerra Civil actuó como capellán del 87 batallón de ametralladoras.

Con posterioridad ejerció los siguientes cargos: secretario del Excmo. Señor don Tomás Muñiz, viceconsiliario diocesano de Acción Católica; coadjutor de la parroquia de San Nicolás de Pamplona; asesor religioso en la Delegación de Frentes y Hospitales y en la Junta de Redención de penas por el trabajo; asesor religioso de la CNS y primer capellán de la Escuela de Mandos del Frente de Juventudes. También cursó estudios especiales de Acción Católica en la Casa del Consiliario en Madrid, siendo después destinado como párroco en Tafalla y director de la Casa Sacerdotal Diocesana¹³⁵³.

El 14 de abril de 1950 tomó posesión de la Dignidad de Chantre de la Catedral de Málaga. En su nuevo destino desarrollaría una importante labor de apostolado como capellán de los suburbios malacitanos, concretamente en las deprimidas zonas de las Esporqueras y Tiro de Pichón. Paralelamente, ejercía los cargos siguientes: director espiritual del Seminario Diocesano, Delegado Diocesano de Acción Católica, examinador prosinodal director del Secretariado

¹³⁵³ *Ibidem.*

Diocesano de Caridad de A. C., Director de la Junta de Ejercicios Espirituales, confesor de religiosas¹³⁵⁴.

La misión de Antonio Añoveros era la de ayudar a Ángel Herrera Oria en el apostolado de la Diócesis, sobre todo porque los compromisos internacionales y nacionales requerían toda la atención del primer Obispo. El Obispo Auxiliar será entonces el encargado de llevar día a día la labor de la Iglesia en Málaga, aunque vigilado estrechamente por Ángel Herrera, cuya resistencia a delegar en sus subordinados provocaba que él mismo se creara los problemas¹³⁵⁵.

Antonio Añoveros pronto comenzó a granjearse el favor de los fieles: organizó una Tómbola de Caridad que no tenía precedentes: el valor de los artículos que se iban a regalar era superior al millón de pesetas¹³⁵⁶, y la suerte acompañaba, pues las personas más necesitadas estaban siendo las más favorecidas. Los regalos entregados eran rápidamente sustituidos por otros de igual prestigio¹³⁵⁷ entre los ciudadanos por lo que no decayó la tómbola: registrándose gran afluencia de público.

Lo cierto es que parte del éxito de la Tómbola era que se había puesto en el momento adecuado: el Gobierno de Franco había decretado el 17-V-1952,

¹³⁵⁴ *Sur*: 14-X-1952.

¹³⁵⁵ GARCÍA ESCUDERO, José María. *De periodista a Cardenal. Vida de...* Op. cit., p. 274.

¹³⁵⁶ Realmente se hizo muy popular al sortear los siguientes artículos: 3 motocicletas, máquinas de coser, bicicletas, radios, vajillas, cristalerías, lámparas, maletas, juegos de tocador y bandejas de plata, muñecos, juguetes caros... ver *Sur*, 17-XII-1952.

¹³⁵⁷ *Sur*, 19-XII-1952.

la exención de impuestos para las Tómbolas de Caridad de la Iglesia¹³⁵⁸, siempre y cuando cumpliesen una serie de requisitos: Las tómbolas debían de estar organizadas por los Prelados o en su caso por los Secretariados de Caridad de Acción Católica; los fondos recaudados tenían que ser fiscalizados directamente por el Obispo, así como nadie del personal colaborador debía de percibir gratificación alguna¹³⁵⁹.

En cualquier caso el Obispo auxiliar ganó prestigio y la Jefatura Provincial del Movimiento contemplaba atónita y con cierta envidia como la abundancia de premios y regalos era recompensada con una gran afluencia de público. Los ingresos se estiman muy importantes, y el Movimiento Nacional nada pudo hacer:

“(...) sin que por la Jefatura Provincial del Movimiento, por tales causas, se haya estimado oportuno, iniciar una campaña o de Navidad distinta, porque de otra forma podría significar una emulación o competencia y también porque la costumbre ha sido –como se dice– dejar el sitio a la Diócesis”¹³⁶⁰.

Por ello, y aunque Manuel García del Olmo ha contribuido con una buena cantidad a la campaña de la Iglesia, el Jefe Provincial y Gobernador Civil, propondrá a las autoridades nacionales la creación de una institución permanente que funcionase todo el años. Bajo la denominación <<La Navidad

¹³⁵⁸ La Ley del 16 de julio de 1949, autorizaba a las Tómbolas de la Iglesia, pero debido a la gran variedad de disposiciones que cada Diócesis tenía al respecto, no se había llevado a cabo la tan deseada exención de impuestos. OM, *BOOM*, 1952, Vol. 85, p. 226.

¹³⁵⁹ OM, *BOOM*, 1952, Vol. 85, p. 227.

¹³⁶⁰ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20768, *Instituciones de carácter benéfico del partido*.

del pobre>>, se escondería la intención de que los repartos, que cada año realizaba el Movimiento en la ciudad, no quedasen empujados por la labor de la Iglesia: durante los 365 días del año se intentaría conseguir el mayor número de fondos para que el reparto en diciembre fuese lo más lucido posible, e incluso se pensaba trasladar la organización a los pueblos¹³⁶¹.

En noviembre de 1954, Antonio Añoveros dejó la Diócesis de Málaga al recibir el nombramiento de <<Obispo coadjutor de Cádiz-Ceuta>>¹³⁶², nombramiento que coincidía con la inclusión en el plan de construcciones de Regiones Devastadas los suburbios malagueños. Su despedida fue celebrada por todo lo alto con una Tómbola de Navidad de 1954 en el que “se tiró la casa por la ventana”¹³⁶³. A pesar de su ausencia, en los años sucesivos la Tómbolas de la Iglesia seguirán teniendo un prestigio muy alto¹³⁶⁴, e incluso en 1957 se tomaría la campaña de Navidad como una <<ofensiva de caridad>>¹³⁶⁵, aumentando más si cabe popularidad de esta tómbola de la Iglesia.

Un nuevo Obispo Auxiliar fue elegido: el Dr. Emilio Benavent Escuin¹³⁶⁶. Nacido en Valencia el 10 de abril de 1914, cursó en esa ciudad sus estudios de magisterio. Una vez concluidos, comenzó en la Universidad Central los estudios de Filosofía y Letras. Allí sintió la vocación y pasó a al seminario de la Universidad Pontificia de Comillas, en la que terminó los estudios

¹³⁶¹ *Ibidem*.

¹³⁶² *Sur*, 2-XI-1954.

¹³⁶³ *Sur*, 5-XII-1954.

¹³⁶⁴ *Sur*, 8-XII-1955.

¹³⁶⁵ *Sur*, 1-XII-1957.

¹³⁶⁶ *Sur*, 8-XII-1954.

eclesiásticos y obtuvo el Doctorado en Sagrada Teología con la máxima calificación.

En 1944 fue destinado a la Diócesis de Málaga, como coadjutor de la Parroquia de Santiago de la ciudad. Posteriormente, obtendría el cargo de capellán de Aviación, y el de Profesor de Religión en el Instituto de Segunda Enseñanza. En 1946, ganó por oposición una canonjía en la Catedral malacitana, siendo nombrado profesor de Teología, Patrología y Arte Sacro del Seminario Diocesano¹³⁶⁷.

Su labor apostólica se centró en estos años en una de las barridas más abandonadas y extremas de la ciudad: la Granja de Suárez. También fue el responsable de dotar a la parroquia de San Patricio (en el barrio de Huelin) de una nueva Iglesia (con anterioridad sólo existía una pequeña capilla) con sus anejos: escuelas parroquiales, dispensario, Casa de la Acción Católica y Casa Parroquial, donde fue instalada una residencia parroquial en la que Emilio Benavent fue su primer director.

Paralelamente a su labor apostólica desempeñó los cargos de Consiliario Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica, Director de la Obra Diocesana de Ejercicios y Retiros, Juez Prosinodal del Obispado, y formaba parte del consejo de disciplina de Seminario. El desempeño del cargo de profesor en la Escuela Social Sacerdotal de Málaga y del Instituto Social Sacerdotal León XIII,

¹³⁶⁷ OM, *BOOM*, 1954, Vol. 87, p. 448.

motivaron su especialización en los estudios de teoría y práctica del comunismo. El estudio a fondo de esta ideología le llevaba a dar conferencias anticomunistas¹³⁶⁸.

La labor a desarrollar por el nuevo Obispo Auxiliar será el de continuar con la política de llegar a los barrios periféricos de la ciudad malagueña, política a la que por otra parte, había contribuido en el barrio de Huelin, como ya vimos líneas atrás. Durante las Misiones Generales de 1950, Ángel Herrera Oria, lanzó la consigna: “¡Los suburbios para Cristo!”. Poco a poco se iban consiguiendo resultados: las ya mencionadas Huelin y Granja Suárez, pero también la zona del Tiro Pichón, en su sector poniente, junto al cementerio de San Rafael; la barriada del Arroyo del Cuarto, con su parroquia dedicada a Santa Rosa. En todas ellas se edificó junto a la Iglesia, una escuela para los niños y niñas¹³⁶⁹.

Se quería que los suburbios fuesen escuelas para los religiosos instalados allí en las Residencias Sacerdotales o para los seminaristas: al entrar en contacto con la pobreza podrían desarrollar mejor su labor, sólo de esa forma la Iglesia podría penetrar de forma eficaz entre la población que habita y sobrevive en las barriadas periféricas de la ciudad¹³⁷⁰.

¹³⁶⁸ OM, *BOOM*, 1954, Vol. 87, p. 449.

¹³⁶⁹ OM, *BOOM*, 1955, Vol. 88, pp. 114- 116.

¹³⁷⁰ *Ibidem*.

En 1958, se dejará sentir el trabajo del Obispo Auxiliar en la Granja de Suárez, cuya labor continuaba como párroco de la zona José María Egúaras. Cuando llegaron en 1950 no había de nada, la construcción de la Iglesia-Escuela supondría un avance importantísimo en esta barriada, con cinco escuelas se daba escolarización a 250 niños y niñas, y asistencia a una población en aumento¹³⁷¹.

La intensa labor desarrollada por Ángel Herrera Oria, tanto a nivel nacional como internacional, no evitó que las críticas hacia su persona, por parte de las autoridades y clases acomodadas malagueñas se redujesen. De tal forma, que el mismo prelado tuviese que defenderse de las acusaciones de hacer política:

“Puede que alguien piense que el Obispo está haciendo política desde el Púlpito. A ese tal le contestaría yo: examínate, no sea que seas tú el que no hacer religión, aunque tú creas lo contrario”¹³⁷².

De tal forma, que las críticas emitidas por las autoridades y elites malagueñas irán enfocadas a poner de manifiesto algunos de los *olvidos* del Obispo de Málaga. Ya hemos hablado en líneas anteriores, como no gustó nada a las clases acomodadas y a las autoridades, que el culto a la Virgen de la Victoria no fuese tan intenso como en periodos anteriores. La patrona de Málaga salía en procesión el 9 de febrero para conmemorar la toma de Málaga

¹³⁷¹ *Sur*, 19-III-1958.

¹³⁷² *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (BACNP)*, 1-III-1954, n° 537, pp. 1-5. HMM.

por el Ejército de Franco. Era una ley no escrita, que con Balbino Santos Olivera, se convirtió en tradición y que con Herrera Oria, quedó relegada. Meses antes de que se repitiese de nuevo, y con motivo del día de la patrona, el 8 de septiembre, se inició una campaña en la que se denunciaba que ya no había excitación por festejarla: ni mantones, ni colchas, ni por supuesto banderas ondeaban en unos tiempos calificados como difíciles¹³⁷³.

Tal como se esperaba, en febrero de 1956, la patrona no salió a las calles a festejar el triunfo de los partidarios del Movimiento Nacional¹³⁷⁴. En el diario local se denunció expresamente:

“Faltó a la jornada la entrañable presencia de la Virgen de la Victoria en las calles malagueñas. Hay muchas maneras de fomentar devoción a la Patrona, y la procesión era una de ellas. Y precisamente en esta jornada del 8 de febrero, el paso de la patrona por las calles, a hombros de malagueños, tenía un especial simbolismo de fervor mariano y de entrañable recuerdo a aquel día nublado de 1937. No nos cansaremos de insistir sobre esto. Lo diremos año tras año. Y esperamos que alguna vez se nos haga caso”¹³⁷⁵.

Se originó un movimiento de protesta que se dirige en primer lugar contra el Alcalde que tiene que salir al paso, afirmando que él es el primero que quiere unir de forma expresa a la ciudad con la protección de la Virgen¹³⁷⁶. De tal forma, que cuando en septiembre de 1956 se volvieron a celebrar las fiestas por la patrona estas se realizaron por todo lo alto: cada mañana se hacían más

¹³⁷³ *Sur*, 9-IX-1955.

¹³⁷⁴ *Sur*, 9-II-1956.

¹³⁷⁵ *Ibidem*.

¹³⁷⁶ *Sur*, 11-II-1956.

de 200 comuniones, con un considerable aumento a los actos de culto, llegando a 3 mil en el día grande, el 8 de septiembre. Las calles fueron engalanadas expresamente para la procesión, que hasta contó con una nota de fervor religioso: en una camilla un enfermo fue sacado para poder asistir al acto¹³⁷⁷.

A partir de esa fecha, se continuó con la tradición de festejar por todo lo alto a la patrona con jornadas de intenso fervor¹³⁷⁸, y con el mismo Herrera Oria al frente¹³⁷⁹. Fruto de esta labor y de renacimiento a su labor internacional llegaron los reconocimientos: el 18 de julio de 1958 fue nombrado periodista de honor¹³⁸⁰, y al año siguiente, en octubre de 1959 se le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica¹³⁸¹, e incluso se dio hasta un milagro: una niña afectada de poliomelitis fue curada de repente al comulgar después de una novena hecha a la Virgen de Fátima¹³⁸².

El reconocimiento del Régimen a Ángel Herrera, fue paralelo al desfase de sus ideas con los nuevos tiempos¹³⁸³, creo, que es en este marco en el que se debe encuadrar, tanto la represión llevada a cabo contra la labor de la HOAC y la JOC, como también, la erradicación de las divergencias ideológicas dentro de la Diócesis. Son actuaciones, aunque más bien reacciones, que muestran que, la divergencia inicial de Ángel Herrera con el franquismo, no era ni mucho menos

¹³⁷⁷ OM, *BOOM*, 1956, Vol. 89, pp. 262- 263.

¹³⁷⁸ *Sur*, 9-IX-1958.

¹³⁷⁹ *Sur*, 9-IX-1959.

¹³⁸⁰ *Sur*, 18-VII-1958.

¹³⁸¹ *Sur*, 20-X-1959.

¹³⁸² *Sur*, 15-X-1959.

¹³⁸³ Norman Cooper los sitúa a mediados de los años cincuenta con la oleada de huelgas y las protestas en la Universidad, COOPER, Norman. En: "La Iglesia: de la cruzada al... Op. cit.

radical, y que el carácter dogmático del <<nacional catolicismo>>, le impedía sino evolucionar ideológicamente, sí asimilar las nuevas ideas del Concilio Vaticano II.

Con respecto al nuevo cariz de la HOAC, los cambios originados por los gobiernos tecnócratas trajeron consigo que los movimientos obreros católicos apostólicos, comenzasen a exigir un compromiso más serio por parte de la Iglesia, además, de pedir un grado de libertad mayor, y de que se dialogase con los comunistas¹³⁸⁴. La Iglesia Católica que se había quedado rezagada de los cambios económicos, sociales, producidos en España, reacciona planteando a sus seguidores el dilema de obedecer sus dictados o seguir las tendencias de compromiso con la sociedad que traen los nuevos tiempos¹³⁸⁵.

De esta forma, el Prelado malagueño trató que los fieles no formasen parte de ellos, pero no podía ir contra los tiempos¹³⁸⁶: en la Málaga de 1964, según los datos recogidos por Guy Hermet, había 110 abonados a los órganos de la HOAC¹³⁸⁷. Incluso, el Obispo Auxiliar, Emilio Benavent, que como ya vimos, en los años cuarenta los fomentó, negó a las JOC el poder utilizar los

¹³⁸⁴ ALFONSI, Adela. : “La recatolización de los obreros en... Op. cit., p. 130.

¹³⁸⁵ ÁLVAREZ ESPINOSA, Francisco Daniel. *Cristianos y marxistas contra Franco*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003, pp 111-115.

¹³⁸⁶ Los problemas sociales eran cada vez más tratados en las pastorales de los Obispos andaluces, como hacía el antiguo Prelado auxiliar, Antonio Añoveros, desde su Diócesis de Cádiz. GARCÍA RUIZ, Carmen R. *Franquismo y Transición en Málaga: 1962-1979*. Málaga, Universidad de Málaga, 1999, p. 139.

¹³⁸⁷ HERMET, Guy. *Los católicos en la España franquista. Vol. I: Los...* Op. cit., pp 240-241.

locales diocesanos cuando se descubrió la implicación de sus militantes en la lucha obrera¹³⁸⁸.

La disidencia ideológica estuvo también perseguida. Ésta, se encarnó en la figura de José María González Ruiz: profesor del seminario, canónigo de la Catedral de Málaga, teólogo y especialista bíblico. En sus memorias dejó constancia del conflicto con el Obispo por defender una Iglesia más comprometida con los desfavorecidos, por estar a favor del diálogo con los marxistas y el rechazo al <<nacional catolicismo>> y en definitiva, por estar de acuerdo con la nueva espiritualidad que se estaba extendiendo por toda España. Ángel Herrera no dudó en denunciarlo a Roma, de tal forma que se le acusó de 27 herejías, y de hecho, aprovechando los consejos médicos por su enfermedad, se le hizo abandonar Málaga¹³⁸⁹.

¹³⁸⁸ Como le contó a Adela Alfonsi, José Antonio Ruiz Muñoz, antiguo militante de la JOC y de CC.OO. de Málaga, en: ALFONSI, Adela. : “La recatolización de los obreros en... Op. cit., p. 130. Las actitudes comprometidas aumentarían a lo largo de los años sesenta en toda España. YSÁS, Pere. *Disidencia y subversión. La lucha del régimen...* Op. cit., p.161.

¹³⁸⁹ Estaba aquejado de una especie de ciática, que en realidad era una contracción nerviosa, producto del conflicto vivido con la jerarquía eclesiástica dispuesta a aislarlo de sus alumnos. GONZÁLEZ RUIZ, José María. *Memorias de un cura: Antes de Franco, con Franco y después de Franco*. Málaga, Miramar, 1995, pp. 69-82.

5.2.3. La contribución de Ángel Herrera Oria y de la ciudad de Málaga a la consolidación de la dictadura franquista. Entre la Hispanidad y la Ayuda Norteamérica: 1947-1959.

La dictadura franquista experimentó una dura etapa de aislamiento internacional tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Durante aquellos duros años de posguerra, el Estado español trató de buscar apoyo entre las naciones Iberoamericanas. La llegada al poder del General Juan Domingo Perón¹³⁹⁰ en Argentina le sirvió al franquismo para buscar el aval imprescindible con el que obtener apoyos en otras naciones de origen hispano¹³⁹¹. Fruto de esa estrecha colaboración fue la llegada a España de la primera dama argentina: Eva María Duarte de Perón. A su llegada a territorio español comunicó los deseos de su esposo de trasladar a su país los restos de los padres del Libertador, el General San Martín, cuyo padre falleció en Málaga en 1803¹³⁹².

¹³⁹⁰ Hay distintas causas que explican el por qué Argentina y España estrecharon sus relaciones en aquella época. La política de Perón se vio reforzada por el sentimiento nacionalista que recorrió el país tras la Segunda Guerra Mundial, lo que junto, a la siempre sensible política de injerencia en asuntos internos de los países iberoamericanos, propiciaron el acercamiento de ambas naciones. PORTERO, Florentino. *Franco aislado. La cuestión española 1945-1950*. Madrid, Aguilar, 1989.

¹³⁹¹ No sólo a los países hispanos. El acercamiento a Argentina, reportaba también beneficios adicionales, pues el franquismo se presentaba ante las naciones árabes como el eslabón que unía al bloque iberoamericano con el árabe, con lo que sumando sus votos en la ONU, podrían tener bastantes ventajas todos ellos. ALGORA WEBER, María Dolores. *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996, pp. 142-144.

¹³⁹² *Sur*, 1-VI-1947. Los datos facilitados por los argentinos resultarían ser inexactos. La fecha de defunción era en 1796, así como también el cargo que ocupaba el padre del Libertador: no era el Gobernador Militar de Málaga. *Sur*, 3-VIII-1947.

El Gobierno de Franco dispuesto a satisfacer a su amigo argentino, comisionó oficialmente a la Subsecretaría de Educación Nacional, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, para que iniciase la localización de los restos mortales¹³⁹³. La noticia pilló de sorpresa al Jefe Provincial y Gobernador Civil, y al resto de autoridades provinciales, que ignoraban que en Málaga se encontraban los restos. Desde la subsecretaría se designó al funcionario Francisco Carbona González para que se trasladase a Málaga y dirigiese, junto al Delegado Provincial de Educación Popular, Sebastián Souviron, las investigaciones pertinentes¹³⁹⁴.

El desconocimiento de las autoridades malacitanas del fallecimiento en tierras malagueñas del padre del Libertador, no quita para que se trate de sacar partida del asunto: se preparó una arqueta, que llena de tierra de la ciudad, serviría de lecho a los restos mortales cuando fuesen localizados¹³⁹⁵. Las investigaciones comenzaron en el Archivo de Protocolos Notariales y en los Parroquiales de las Iglesias de Santiago, San Juan, Sagrario y la Merced: fueron un fracaso.

Al pedir confirmación a las autoridades argentinas sobre la fecha exacta del óbito, se descubrió que había un error, no fue en 1804, sino en 1796. Con la nueva fecha, se empezó a encontrar documentación: en el Archivo de Protocolo Notariales: fueron localizados 4 escrituras dadas en diversas fechas por el

¹³⁹³ AMAE, Fondo: Argentina, Legajo: R-2086. Expediente: 21.

¹³⁹⁴ *Ibidem*.

¹³⁹⁵ *Sur*, 11-VII-1947.

Capitán Juan de San Martín. Tres de ellas eran poderes de mandato para el cobro de créditos, rentas... situados en la ciudad de Buenos Aires, Palencia, y Madrid. La otra escritura hacía referencia al Libertador: su padre se comprometía al pago de seis reales de vellón diarios para la manutención de su hijo, cadete del Regimiento de Infantería de Murcia¹³⁹⁶.

Se investigó de nuevo en los libros de enterramiento de la parroquia de Santiago, sin resultado. El Delegado de Educación Popular, le insistió entonces, al párroco, Hipólito Lucena, que le mostrase todo el archivo parroquial, descubriéndose la existencia de más volúmenes¹³⁹⁷, entre ellos uno que registraba los óbitos entre 1762 y 1804. Allí, en el folio 149 vuelto, se indicaba la fecha y lo que era más importante: el lugar del enterramiento, se encontraba en la cripta de la Iglesia.

Se procedió a obtener el oportuno permiso eclesiástico del obispado para excavar las criptas del cementerio de la Iglesia. Una vez obtenido, se abrió un túnel por la Sacristía: se tuvieron que interrumpir las operaciones al comprobarse que las bóvedas de enterramiento se encontraban inundadas de agua. El Gobernador Civil y el Alcalde, llamaron a los bomberos. Una vez que el nivel de las aguas se redujo en más de un metro y medio, se procedió a bajar. El Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, descendió junto a los

¹³⁹⁶ AMAE, Fondo: Argentina, Legajo: R-2086. Expediente: 21.

¹³⁹⁷ Las autoridades malagueñas se disculparán por la tardanza de encontrar los restos. Así primero, se responsabiliza del retraso a la política de dejar los documentos históricos a su suerte, sin catalogación ni tan siquiera saber lo que contienen, puesto que los curas párrocos hacían lo que podían para conservarlos. De esta forma, se explicaba el desconocimiento ante el delegado de Madrid por no saber que existían más volúmenes de enterramiento en el archivo. *Sur*, 3-VIII-1947.

investigadores, un notario, el encargado del Consulado de Argentina, Julio Villalobos, un fotógrafo y los bomberos, para comenzar a abrir los nichos que se encontraban tapados por una pared de ladrillos¹³⁹⁸.

Al comenzar a excavar en el muro, empezaron a salir las lápidas, pero también restos humanos. Finalmente, en una de las lápidas se leía: “Aquí yace el señor Don Juan de San Martín, que falleció el día 4 de diciembre. Año 1796”¹³⁹⁹. Al extraerla, se encontraron los huesos, los cuales, debido a la humedad, se deshicieron al depositarlos sobre una bandera argentina urgentemente solicitada por las autoridades. De entre los huesos, se encontró un crucifijo sin imagen, de metal bronceado y con las iniciales “J. de Sn.M.”¹⁴⁰⁰.

Informado el Subsecretario de Educación Popular, se ordenó el traslado de los restos a Madrid. Una vez reunidas las dos arquetas¹⁴⁰¹, las recibió el Ministro de Asuntos Exteriores de España que procedió a entregarlas al Embajador de Argentina en el Crucero “La Argentina” fondeado en las aguas de San Sebastián, desde donde las trasladarían para que reposasen junto a los

¹³⁹⁸ *Sur*, 25-VII-1947.

¹³⁹⁹ AMAE, Fondo: Argentina, Legajo: R-2086. Expediente: 21.

¹⁴⁰⁰ AMAE, Fondo: Argentina, Legajo: R-2086. Expediente: 21.

¹⁴⁰¹ La búsqueda de los restos de la madre del Libertador, Gregoria Matorras del Ser, no fueron tan fructíferas como las de Málaga. Se realizó una búsqueda similar en la localidad de Orense, donde se descubrió que fue enterrada el 13-III-1813, en la Iglesia de Santo Domingo. Y aquí residía el problema: el templo fue derribado para construir el edificio de la Delegación de Hacienda, y los restos encontrados durante las obras fueron depositados en el osario general del cementerio de Orense. Como había que entregar algo, se procedió a excavar debajo del entarimado de lo que quedaba del antiguo edificio. Como era de esperar, se encontraron unos restos humanos, los cuales se supusieron corresponderían a la época del óbito, sin que se hallase nada que los identificase. No obstante, los restos se mezclaron con tierra y ceniza de la sepultura y se procedió a introducirla en una caja de zinc para su envío a Madrid. AMAE, Fondo: Argentina, Legajo: R-2086. Expediente: 21.

restos del Libertador¹⁴⁰². El General Franco no dejó pasar la ocasión y también se presentó en el buque argentino para entregar las arquetas a sus amigos¹⁴⁰³.

Fruto de la colaboración argentina fue que miles de toneladas de trigo fuesen destinadas al Gobierno español¹⁴⁰⁴ en 1947. Un año después continuaba la ayuda¹⁴⁰⁵, ratificada con la firma del Protocolo Franco-Perón: España podría de forma ventajosa cuanto necesitase del país del Plata¹⁴⁰⁶. Paralelamente, las localidades visitadas por la primera dama argentina, recibían un donativo en forma de pasta de sopa¹⁴⁰⁷.

Málaga, que no se encontraba entre ellas, recibiría un cargamento de una partida de 15 mil kilos de carne argentina¹⁴⁰⁸, y recibió donativos argentinos para construir un edificio en la carretera de Cádiz destinado a colegio para huérfanos de oficiales del Ejército¹⁴⁰⁹. Incluso la Industria malacitana se vería beneficiada: el Ministro de Obras Públicas argentino hizo un pedido de 5 millones de tejas para su ministerio, y las quería echas de tierra malagueña, por lo que hasta envió al buque <<Río Quinto>> para el puerto malagueño. El Delegado de Argentina, Horacio M. Conti, concertaría el acuerdo con la fábrica <<Salyt>>, pero debido al volumen del pedido, toda la

¹⁴⁰² *Sur*, 26-VII-1947.

¹⁴⁰³ *Sur*, 9-VIII-1947.

¹⁴⁰⁴ *Sur*, 25-VII-1947.

¹⁴⁰⁵ AMAE, Fondo: Argentina, Legajo: R-2045. Expediente: 2-3.

¹⁴⁰⁶ AGA, Sección: Comercio. Caja: 66/11414.

¹⁴⁰⁷ *Alimentación Nacional. Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes*. N° 116, 25-III-1948, pp. 8-9. H.M.M.

¹⁴⁰⁸ *Sur*, 19-IX-1948.

¹⁴⁰⁹ *Sur*, 25-V-1949.

capital participaría en la empresa para conseguir las divisas que tanto necesitaba el país¹⁴¹⁰.

La ayuda argentina en Málaga se materializó también con la creación del aula <<General San Martín>>¹⁴¹¹ en la que se pudiesen dar charlas y conferencias por profesores y personalidades, tanto argentinas como españolas o extranjeras que tuviesen por tema la República Argentina. Éste Instituto Cultural Hispano-Argentino comenzó a funcionar con el apoyo de las autoridades de Málaga, el Consulado Argentino, y la Embajada. Patrocinado por el Instituto de Estudios Malagueños, dependía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el local de la Sociedad Económica Amigos del País.

La idea partió del Primer Secretario de la Embajada Argentina en Madrid, Miguel Ángel Mansilla, que viajó a Málaga, con el visto bueno del Ministerio de Asuntos Exteriores español, para recabar la aprobación de las autoridades malacitanas. Una vez logrado, se informó al General Perón y al Instituto de Sanmartiniano.

El objetivo de la Embajada Argentina era crear la Cátedra como uno de los actos más importantes que se iban a organizar para celebrar el centenario del General José San Martín. Por ello, el *Instituto Sanmartiniano* corrió con todos los gastos, e incluso se llegó a ofrecer un busto entre otros objetos para la

¹⁴¹⁰ *Sur*, 1-VI-1950.

¹⁴¹¹ El nombre de General San Martín se puso para recordar que los restos del padre del Libertador fueron encontrados en Málaga. AMAE, Fondo: Argentina, Legajo: R-2799. Expediente: 20.

Cátedra¹⁴¹². Según la información del Embajador español en Buenos Aires, José María de Areilza, el *Instituto Nacional San Martiniano*, dependía del Ministerio de Guerra de la República de Argentina. Por ello, el Instituto actuaba con gran autonomía y quiso corresponder, en agradecimiento a la ciudad de Málaga por su ayuda en el traslado de los restos del padre del General San Martín¹⁴¹³.

Con motivo del centenario del General San Martín, en noviembre de 1950, a la ciudad de Málaga se le dedicó un reportaje en la revista *Mundo Hispánico*¹⁴¹⁴, en la que además de destacar la historia del padre del Libertador, y por tanto, resaltar los vínculos que unían a España con las repúblicas hispanas¹⁴¹⁵, se aprovechó la ocasión para ensalzar las obras y políticas llevadas a cabo por las autoridades e instituciones franquistas: Gobernador Civil, Ayuntamiento, Delegación de Sindicatos... El primero destacaba su Exposición, de la que se incluían fotos. El Ayuntamiento, presentaba a su Alcalde, José Luis Estrada, como un hombre dinámico: reflejo de una ciudad turística. La Delegación de Sindicatos se presentaba como la defensora de los trabajadores malagueños... en fin, Málaga contribuyó en la medida de sus

¹⁴¹² *Ibidem*.

¹⁴¹³ *Ibidem*.

¹⁴¹⁴ *Mundo Hispánico*, nº 32, Noviembre de 1950, pp. 46-53. BNCH.

¹⁴¹⁵ La hispanidad ha sido definida como mito por todas las connotaciones que lleva de ideal hispánico, raza hispana... ver: MORODO, Raul. *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid, Tucar, 1980, p. 252. No obstante, fue utilizado como un medio más para conseguir fines diplomáticos, políticos, aunque a la larga, la diplomacia franquista experimentase una pérdida de terreno en Iberoamérica. Ver: PARDO SANZ, Rosa. *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina 1939-1945*. Madrid, UNED, 1995; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; LIMON NEVADO, Fredes. *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra Civil española*. Madrid, CSIC, 1988.

posibilidades, a esta política cultural instrumentalizada para lograr fines diplomáticos y políticos que no podían obtenerse directamente¹⁴¹⁶.

No obstante, la entrada en la década de los cincuenta¹⁴¹⁷, trajo consigo la paulatina desaparición del aislamiento internacional y el estrechamiento de relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica¹⁴¹⁸. Parte del éxito de este acercamiento, se debía a los distintos grupos católicos norteamericanos, que desde la finalización de la II Guerra Mundial se habían manifestado a favor del Régimen franquista, destacando su carácter católico y beligerancia contra el comunismo.

Los norteamericanos decidieron ofrecer una ayuda a España mediante la entrega de unas partidas de alimentos¹⁴¹⁹: era lo que oficialmente se conocía como la Ayuda Social Americana o <<Cáritas española>>; en realidad se trataba de la <<National Catholic Welfare Conference>> (NCWC)¹⁴²⁰, al que los medios oficiales se referirán como la <<Cáritas Americana>>.

¹⁴¹⁶ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo. *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Madrid, CSIC, 1992, pp 458-459.

¹⁴¹⁷ El discurso de la hispanidad perdió fuerza en los cincuenta, comenzando a ser relegado a partir de 1953, siendo reemplazado por una corriente de acercamiento a Europa. ABELLÁN, José Luis; MONCLÚS, Antonio (coords). *El pensamiento español y la idea de América. Vol 1. El pensamiento en España desde 1939*. Barcelona, Anthropos, 1989.

¹⁴¹⁸ Ya en 1955 con los estados iberoamericanos, a excepción de México, tan sólo se pretendía mantener las relaciones de cordialidad y colaboración. PEREIRA, Juan Carlos; CERVANTES, Ángel. *Relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, MAPFRE, 1992, p. 239.

¹⁴¹⁹ *Sur*, 1-I-1954.

¹⁴²⁰ Las autoridades españolas hicieron bastante hincapié en que todo el programa debía de conocerse, tanto en medios oficiales, como particulares, bajo el nombre de Ayuda Social Americana. AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Normas ejecutivas para el desarrollo de la Ayuda Social Americana*.

Ésta ayuda americana tenía por objetivo el implantar un plan nacional de orden político, social y económico de amplio alcance¹⁴²¹: al mismo tiempo que se ayudaba a los necesitados, se aumentaría la producción nacional española, siempre y cuando se coordinasen muy bien estas donaciones, pues de lo contrario, se originarían desequilibrios y se crearían nuevos sectores de población necesitados de auxilios.

Por todo ello, era necesario que la ayuda se fuese distribuyendo poco a poco: había que dar tiempo a la industria nacional para que ocupase gradualmente con sus excedentes el lugar de los productos americanos. El aumento de la producción nacional vendría como consecuencia de las gestiones que se estaban realizando con distintos organismos internacionales como la UNICEF, fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, los cuales, donarían lo necesario para el establecimiento en España de Centrales Lecheras¹⁴²².

A cambio, el Gobierno español se comprometía a fomentar e intensificar los siguientes servicios¹⁴²³:

1. Cantinas escolares o infantiles.
2. Alimentación complementaria para la tuberculosis y sus familias.

¹⁴²¹ AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Desarrollo de la Ayuda Social Americana*.

¹⁴²² *Ibidem*.

¹⁴²³ AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Normas ejecutivas para el desarrollo de la Ayuda Social Americana*

3. Suministro a los establecimientos benéficos y tutelares de Asistencia sanitaria y Social.

4. Asistencia social y domiciliaria practicada por la <<Caritas>> y la Obra Social de la Sección Femenina.

La distribución de la ayuda a los citados servicios, en teoría, debía de realizarse de la siguiente forma: la alimentación debía ser consumida en el propio centro escolar o infantil; la alimentación complementaria para la tuberculosis, se realizaba bajo prescripción médica y vigilancia de asistentes sociales, lo cuales tenían órdenes de no repartir más de un ¼ Kg. por persona y semana.

La distribución a los establecimientos benéficos, religiosos, tutelares y de asistencia sanitaria y social, se realizaría siempre que estos siguiesen invirtiendo las mismas cantidades presupuestarias en productos lácteos nacionales que otros años. Por otra parte, los productos destinados a la asistencia sanitaria, se efectuaba en líquido o en porciones individuales de queso, pero nunca de mantequilla¹⁴²⁴.

La distribución a estas Instituciones se realizaba a través de quince organismos colaboradores¹⁴²⁵, eran los siguientes:

¹⁴²⁴ *Ibidem.*

¹⁴²⁵ AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Desarrollo de la Ayuda Social Americana.*

1.- Ministerio de Educación Nacional (Servicio Escolar de Alimentación)

2.- Dirección General de Sanidad (Establecimientos hospitalarios, Servicios de Higiene Infantil, y Patronato Nacional Antituberculoso).

3.- Seguro Obligatorio de Enfermedad (madres gestantes y lactantes y niños menores de tres años).

4.- Consejo Superior de Protección de Menores.

5.-Junta Nacional del Patronato de Protección de la Mujer.

6.-Sección Femenina.

7.-Auxilio Social.

8.-Patronato de Redención de Penas por el Trabajo

9.- Delegación Nacional de Sindicatos (Función asistencial).

10.- Cruz Roja.

11.- Juntas de Beneficencia.

12.- Confederación Española de Religiosos (hospitales, escuelas...)

13.- Seminarios y Escuelas de Formación de Iglesia.

14.- Institución Arzobispo Claret.

15.- Caritas Diocesanas.

En cada una de las capitales de provincia españolas, se constituyó una Junta Asistencial con representación de cada uno de los quince organismos colaboradores y, además, representantes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Ministerio de Agricultura y Delegación Provincial de Sindicatos. Al frente de la Junta, se encontraría el Obispo, lo cual, era normal para las autoridades: el Prelado, era el “jefe nato de la Cáritas”, y ésta era a su vez responsable ante la <<Caritas Americana>>¹⁴²⁶.

¹⁴²⁶ AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Normas ejecutivas para el desarrollo de la Ayuda Social Americana.*

Los víveres americanos (leche en polvo, queso y mantequilla)¹⁴²⁷ fueron distribuidos en Málaga a partir de enero de 1954 por la Junta Provincial de Beneficencia y el Obispado¹⁴²⁸, sin que se constituyese ninguna <<Junta Asistencial para la Ayuda Social Americana>>, de hecho, no se constituiría hasta marzo de 1955. De tal forma, que en enero de 1954 el Obispado repartió 6 mil bolsas de la siguiente forma: 3.422 para las parroquias de la capital; 1.065 para los centros misionales; 466 para los centros de clausura, mientras que 1.067 se dejaron para los pueblos de la provincia¹⁴²⁹. Además, Málaga se iba a ver beneficiada con una partida de 1.200 cajas de queso.

Meses más tarde, en octubre, el Gobierno norteamericano, donó una importante partida de leche en polvo¹⁴³⁰, a la que a Málaga le iba a corresponder una parte¹⁴³¹. No obstante, la distribución de la Ayuda Social Americana o <<Cáritas española>> motivó una protesta por parte de los sindicatos malagueños de industria láctea y ganadería, al igual que en el resto del país donde se repartían los donativos.

¹⁴²⁷ Fueron estos los tres productos que se distribuyeron en España durante 1954, en las partidas siguientes: 30 mil toneladas de leche en polvo; 10 mil toneladas de queso, y 10 mil de mantequilla. AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Año 1955. La economía de los productos lácteos en España y la Ayuda Social Americana.*

¹⁴²⁸ *Sur*, 2-I-1954.

¹⁴²⁹ *Sur*, 6-I-1954.

¹⁴³⁰ Para los niños de la época, quedó grabado en la memoria el ir al colegio con una lata, que hacía de vaso, para beber la leche americana. Así no los refirió, J. C. G. (2003). Archidona (Málaga), 1946. Hombre. Vivió en Málaga ciudad la posguerra. No posee filiación política o sindical.

¹⁴³¹ *Sur*, 30-X-1954.

Los productores de lácteos, denunciaron en 1955 que la distribución de la ayuda era deficiente: con los repartos masivos se encubría el que los donativos en vez de ir a parar a personas necesitadas, iban a la cesta de los consumidores con poder adquisitivo para obtenerlos en el mercado nacional. La situación era grave si tenemos en cuenta que la ayuda americana era de una cuantía de 1.750 millones de pesetas: más del 25% del valor de la producción total nacional.

Los testimonios orales también reflejaron la corrupción en la distribución. Así, **M. T. R**¹⁴³², recuerda como una vecina suya, que era maestra en un colegio religioso de la ciudad, le daba para comer parte de esta ayuda que almacenaba en su casa. También, **M.G.V**¹⁴³³, pudo comprobar como parte de estos donativos no sólo no fueron repartidos, sino sacados a la venta en las mismas tiendas.

Tales protestas sentaron muy mal en Norteamérica: <<Cáritas Americana>>, cumpliendo las órdenes del Gobierno estadounidense, suspendió la ayuda; de tal forma que los barcos destinados a España fueron desviados a puertos italianos, y con ellos, los grandes cargamentos de leche y queso transportados en sus bodegas¹⁴³⁴. El motivo dado a las autoridades españolas

¹⁴³² **M. T. R.** (2003). Málaga, 1951. Mujer. Educada en un colegio religioso, se benefició de la ayuda americana. No posee filiación política o sindical.

¹⁴³³ **M.G.V.** (2002). Villanueva de la Concepción (Málaga). Mujer. Nació en el reinado de Alfonso XIII. Muerto su esposo por la represión franquista de postguerra, tuvo que sacar ella sola adelante a sus dos hijos. No posee filiación política o sindical, aunque se considera de izquierdas.

¹⁴³⁴ AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Nota informativa para el excelentísimo señor Ministro Secretario del Movimiento.*

fue muy claro: las protestas y campaña de oposición llevadas a cabo por los sectores de producción afectados, originaron que el Gobierno norteamericano creyese oportuno adoptar esta medida ante la actitud reservada y hostil del pueblo español¹⁴³⁵.

Ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, el Gobierno tomó las riendas de la distribución. Se calmó a los Sindicatos informándoles (tratándoles de convencer) que la Ayuda Social Americana en productos lácteos, estaba destinada solamente, a las personas desfavorecidas económicamente o enfermos: los productos americanos no supondrían un descenso en el consumo del género nacional, tan sólo un incremento de la alimentación de la población.

Para ello, se ordenó crear la Junta Asistencial Provincial, encargada de elaborar una lista de beneficiarios, que recibirían la ayuda a través de las distintas organizaciones asistenciales. Se animaba también, a la obligación moral de denunciar si se tenía conocimiento del incumplimiento de las nuevas ordenanzas¹⁴³⁶.

¹⁴³⁵ *Ibidem*.

¹⁴³⁶ *Sur*, 11-II-1954.

La Junta Asistencial para la Ayuda Social Americana fue creada en Málaga en marzo de 1955 y estaba constituida por¹⁴³⁷: Eliseo Sastre (Delegado de Sindicatos), Juan Maspons, Manuel Gorría (Secretario de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes).

La Cáritas diocesana malagueña, cuyo almacén se encontraba en la calle Condesa de Parcent, fue creciendo en importancia: en agosto de 1957 eran 124.019 malagueños en toda la provincia los beneficiados de la Ayuda americana¹⁴³⁸. Los artículos que más predominaban eran:

Leche en polvo: 1.712 toneladas, que

Queso: 458 toneladas.

Mantequilla: 215 toneladas.

Aceite: 20 mil litros.

Judías: 45 toneladas.

No obstante, la Ayuda americana no iba a ser sólo de productos lácteos, pues ya se tenía planeado la donación de instalaciones completas de Centrales Lecheras. Málaga sería una de las ciudades en las que se instalarían 14 de este especial donativo¹⁴³⁹. Concretamente, sería UNICEF, quien regalaría a la

¹⁴³⁷ *Sur*, 30-III-1955.

¹⁴³⁸ *Sur*, 23-VIII-1957.

¹⁴³⁹ El resto se instalaría en: Bilbao, Córdoba, Las Palmas, Madrid, Pamplona y Zaragoza. Tendrían una capacidad mínima de tratamiento de 600 mil litros diarios de leche: al año 220 mil toneladas. AGA, Sección: Presidencia, S.P., Caja: 51/19058. *Año 1955. La economía de los productos lácteos en España y la Ayuda Social Americana.*

ciudad la maquinaria para una Central Lechera¹⁴⁴⁰. Supuso una inversión de 150 mil dólares, y la única contrapartida que se pedía a las autoridades malagueñas era que el 10% de la producción se destinase a centros de enseñanza y beneficencia. El montaje y organización de la Central Lechera corría a cargo del personal de la Organización Cooperativa Sindical (COLEMA).

La UNICEF¹⁴⁴¹, pretendía de esta forma dotar a Málaga de los medios técnicos adecuados con los que combatir la adulteración y enfermedades de la leche; ésta, se recogería en camiones que la transportarían a la Central. Una vez allí, se someterían a procesos mecánicos de hervido a 135° y de embotellado. Se trataba de solucionar un viejo problema de los malagueños: las conocidas como fiebres de Malta, producidas al consumir productos lácteos (generalmente era la leche y el queso de cabra, pero también había que tener cuidado con otros alimentos como los helados), y en las que Málaga iba a la cabeza en número de pacientes producidos por esta enfermedad¹⁴⁴². La Ayuda Social Americana se prolongó hasta 1968¹⁴⁴³.

Paralelamente, el Obispo Ángel Herrera Oria realizó en los años cincuenta una gira que le llevaría a Iberoamérica y a naciones anglosajonas, como Irlanda, en las que establecería relaciones con importantes personalidades

¹⁴⁴⁰ *Sur*, 15-VI-1957.

¹⁴⁴¹ El proyecto de las Centrales Lecheras de la UNICEF se inició en 1949, y en 1958 había funcionando en el mundo 150 de estas instalaciones.

¹⁴⁴² *Sur*, 22-VI-1955.

¹⁴⁴³ José Luis Minguez Goyanes ha destacado como la Iglesia de esta forma, reforzó sus instituciones asistenciales, en: VIÑAS, Ángel. *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 556.

del mundo católico como el Padre Peyton o el Arzobispo de Nueva York, Cardenal Spellman.

La gira por Ibero América comenzó en 1951 con la visita del Prelado a México donde proclamó la llegada de la era de las naciones hispánicas¹⁴⁴⁴, en conferencias como la dada en localidades como Puebla, sobre “Los fundamentos teológicos de la cuestión social”¹⁴⁴⁵. En octubre de 1952, emprendió de nuevo viajes para dar conferencias y mantener el contacto con los católicos de Cuba¹⁴⁴⁶, Venezuela, Méjico, y Estados Unidos¹⁴⁴⁷. En 1955 ante los buenos resultados que se estaban obteniendo en el Seminario de su Diócesis, se ofreció a Crisanto Mata Cova, Obispo de Cumaná (Venezuela)¹⁴⁴⁸, para poner a su disposición el personal necesario para dirigir el Seminario Menor de Cumaná, en la región extremo oriente del país, una zona que era conocida como <<Nueva Andalucía>>.

De esta forma Málaga comenzó a ocupar un lugar muy destacado en la Obra Social Hispanoamericana y por tanto en la <<la cruzada>> de la Iglesia Católica en Ibero América¹⁴⁴⁹. Ésta, comenzó en 1949, cuando la Santa Sede dio vía libre al acuerdo de la Conferencia de Metropolitanos Españoles: se pretendía promover y regular la afluencia de sacerdotes a las diócesis del mundo hispánico que lo necesitasen. Y es que, en Roma había gran

¹⁴⁴⁴ *Sur*, 17-XI-1951.

¹⁴⁴⁵ Herra Oria visitó las localidades de: Puebla, México, Merella, Guadalajara, Guanajato, León, Monterrey. OM, *BOOM*, 1951, Vol. 84, pp. 416.

¹⁴⁴⁶ *Sur*, 18-X-1952.

¹⁴⁴⁷ OM, *BOOM*, 1952, Vol. 85., pp. 330.

¹⁴⁴⁸ *Sur*, 17-XI-1955.

¹⁴⁴⁹ *Sur*, 5-II-1956.

preocupación por la expansión que estaban experimentando, desde los años treinta, otras confesiones religiosas, como los protestantes.

Los sacerdotes enviados no perdían su diócesis de origen, por lo ésta no experimentaba ninguna merma, de hecho se consideraba como un préstamo de la diócesis de origen, por ello los religiosos, en ningún caso trabajarían allí más de cinco años¹⁴⁵⁰. De tal forma, en julio de 1956, seis sacerdotes malagueños¹⁴⁵¹ trabajaban en la Diócesis de Cumaná, encargándose cada uno de ellos de unas 25 mil almas¹⁴⁵².

El éxito del clero malagueño fue muy grande en la zona donde ejercían, destacando por su trabajo en la Diócesis, y también por su sumisión a los dictados de los obispos venezolanos¹⁴⁵³.

Por otro lado, en agosto de 1952, viajó a Irlanda¹⁴⁵⁴ para entrevistarse con el padre Patricio Peyton, famoso en el mundo católico¹⁴⁵⁵ por llevar a cabo una <<cruzada pro rosario en los Estados Unidos de Norteamérica>>, y al cual se tratará que visite España en 1953, por lo que se ofrecía a Málaga como una de las ciudades que lo recibirían en su periplo por tierras hispanas, y de hecho,

¹⁴⁵⁰ Los requisitos que se exigían eran: tener una edad menor de 45 años; tener una conducta ejemplar; obtención de la licencia de su Ordinario. Una vez aceptados, se les daba un curso de Geografía, Historia, Cultura, Hispanoamericana, Etnografía, Pastoral, y problemas de apostolado. OM, *BOOM*, 1949, Vol. 82, p. 301.

¹⁴⁵¹ Era un número importante si tenemos en cuenta que el número de religiosos era reducido. Así, en 1950 había tan sólo 30 religiosos repartidos de la siguiente forma: 10 en México; 6 en Nicaragua; 1 en Colombia; 7 en Venezuela; 4 en Cuba, y 2 en Argentina. OM, *BOOM*, 1950, Vol. 83, p. 486.

¹⁴⁵² *Sur*, 1-VII-1956.

¹⁴⁵³ *Sur*, 5-VII-1957.

¹⁴⁵⁴ *Sur*, 20-VIII-1952.

¹⁴⁵⁵ SÁNCHEZ VIDAL, Agustín. *Sol y sombra*. Barcelona, Planeta, 1990, p. 309.

la ciudad malacitana consiguió una gran repercusión nacional e internacional: sería la primera ciudad del continente europeo que visitase¹⁴⁵⁶ y donde se iniciase una campaña a favor del rosario en familia¹⁴⁵⁷.

En enero de 1953 se inició la <<campana pro rosario>> con los rezos dirigidos por Radio Málaga, mientras que la Virgen de Fátima se ponía de nuevo en camino para visitar a la ciudad¹⁴⁵⁸. No obstante, el fervor religioso del rosario se trasladó también a los pueblos de la Provincia: las patronas de las localidades fueron sacadas en procesión al ritmo de los tambores y cornetas¹⁴⁵⁹.

El éxito del padre Peyton continuaría años después: se volvería a realizar una nueva <<cruzada>> en Estados Unidos, y visitaría regiones lejanas como India o Australia, aunque consiguió una gran repercusión mediática cuando tuvo un encuentro en África con el anticolonial <<Mau-Mau>>: hizo que los doscientos detenidos del campo de concentración rezasen a la Virgen¹⁴⁶⁰.

En septiembre de 1958 llegó a Málaga el Cardenal Spellman, Arzobispo de Nueva York. Se encontraba presidiendo una peregrinación de católicos norteamericanos que regresaban de Lourdes y quiso celebrar una misa en la

¹⁴⁵⁶Patricio Peyton le dijo al Prelado malagueño: “Málaga, elegida por la Virgen, será la llave del Continente. Málaga irá en vanguardia; al frente de todos los países de habla española” en: OM, *BOOM*, 1953, Vol. 86, p. 37.

¹⁴⁵⁷*Sur*, 19-IV-1953

¹⁴⁵⁸*Sur*, 17-I-1953.

¹⁴⁵⁹*Sur*, 21-II-1953.

¹⁴⁶⁰*Sur*, 16-II-1958.

Catedral malacitana¹⁴⁶¹. Por ello se trató que se recibiese una impresión grata del fervor religioso que se vivía en la ciudad: se congregó a un número de asistentes: Cabildo Catedral, todas las parroquias y organizaciones católicas, Agrupación de Cofradías, congregaciones marianas y alumnos de cursos superiores de colegios de segunda enseñanza¹⁴⁶².

La misa que iba a ofrecer el Cardenal norteamericano iba a ser dialogada con los fieles: había que llevar misal, con lo cual se podía realizar un acto al que los católicos malagueños ya estaban acostumbrados y que con anterioridad habían causado gran impresión a los visitantes que los habían contemplado¹⁴⁶³.

¹⁴⁶¹ El Cardenal tenía referencias de la ciudad desde su propia Diócesis, ya que dos de sus sacerdotes eran malagueños. OM, *BOOM*, 1958, Vol. 91, pp. 319-320.

¹⁴⁶² *Sur*, 20-IX-1958.

¹⁴⁶³ OM, *BOOM*, 1958, Vol. 91, p. 321.

CAPÍTULO VI.

LA OPOSICIÓN AL FRANQUISMO 1943-1959.

CAPÍTULO VI. LA OPOSICIÓN AL FRANQUISMO 1943-1959.

6.1. CONTROL Y RESISTENCIA EN LA ESPAÑA FRANQUISTA.

La dictadura franquista para mantenerse en el poder se dotó de un aparato represivo que intentaba llegar a todos los rincones de la sociedad, incluso a los espacios más íntimos de los hogares, de tal forma que la violencia física y psicológica se convirtió en uno de los rasgos inherentes al <<Nuevo Estado>>¹⁴⁶⁴. Julio Aróstegui ha señalado que el franquismo siempre *confundió* <<el sistema del Orden Público>> con el de la represión de la disidencia¹⁴⁶⁵.

No obstante, además de las fuerzas de seguridad, el franquismo desencadenó una represión política más allá de la privación de la vida al enemigo político¹⁴⁶⁶: la posguerra, con la autarquía, la ausencia de libertad personal, de asociación, laboral, sexual... intentó deshacerse de los éxitos

¹⁴⁶⁴ EIROA, Matilde. En: “La represión, elemento central de la <<Victoria>>”. En: EGIDO LEÓN, Ángeles; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. (Eds.). *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 117-123.

¹⁴⁶⁵ ARÓSTEGUI, Julio. En: “La oposición al franquismo: represión y violencia políticas”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 242.

¹⁴⁶⁶ CASANOVA, Julián [Coord.]; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; MORENO GÓMEZ, Francisco. *Morir, Matar, sobrevivir. La violencia en la Dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002

conseguidos por España a lo largo de muchos años¹⁴⁶⁷. En ese ambiente tan hostil, no faltaron los que se enfrentaron a la dictadura para derrotarla, lo mismo que en la Europa ocupada por los nazis hubo resistencia al <<Nuevo Orden>> hitleriano¹⁴⁶⁸.

¹⁴⁶⁷ RICHARD, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil española y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936 – 1945*. Barcelona, Crítica, 1999. HEINE, Harmut. En: “Tipología y características de la represión y violencia políticas durante el período 1939-1961”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol, 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 309-317.

¹⁴⁶⁸ Mercedes Yusta ha señalado la necesidad de enmarcar la resistencia antifranquista dentro del marco de la resistencia europea desarrollada contra el franquismo. YUSTA RODRIGO, Mercedes. *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, p. 27.

6.1.1. Actividad de las fuerzas de seguridad.

Se ha señalado que el Estado franquista en materia de orden público, no innovó nada, que continuó con las prácticas consustanciales de la España constitucional desde sus orígenes¹⁴⁶⁹, pero lo cierto, es que los informes consultados de la Brigada Político Social¹⁴⁷⁰ nos dan una idea de que el franquismo quiso más: en nuestro marco de análisis, controlar la totalidad de la sociedad malagueña. Los informes elaborados cada diez días tratan de ser una síntesis de la vida de la capital y de la provincia, y con intenciones de abarcarlo todo bajo siete apartados: Información política; Información Social; Antiextremismo; Fronteras; Actividades de extranjeros; Acción de huidos y atracadores, y un último apartado de varios.

En la Información política se tratan temas como: actividades de agrupaciones disidentes del Partido o Régimen; comentarios de la actuación del Gobierno y partido; ambiente público, racionamientos, precios de tasa y situación internacional; reacciones, actos y discursos oficiales del gobierno. Aunque no se citan nunca explícitamente de donde consiguen la información,

¹⁴⁶⁹ Es la tesis formulada por Manuel Ballbé, en su ya clásica obra: Orden público y militarismo en la España constitucional. De tal forma, que el Ejército fue integrado tradicionalmente en el Orden Público para establecer un Estado fuerte. BALLBÉ, Manuel. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid, Alianza, 1983, pp. 397-458. También, es interesante, y en cierto modo similar, el análisis de Diego López Garrido. LÓPEZ GARRIDO, Diego. *La guardia civil y los orígenes del estado centralista*. Madrid, Alianza, 2004.

¹⁴⁷⁰ Los informes del Servicio de inteligencia de la Guardia Civil que hemos consultado en el Archivo de la Subdelegación del Gobierno en Málaga no están completos para ningún año; de hecho, sólo existe cierta continuidad en algunos meses de 1945 y 1946, los cuales, pueden ser completados con otros partes elaborados por otras fuerzas de seguridad, como la policía. Para otros años, hay que conformarse con pequeños informes que se encuentran desordenados, tanto de la materia a la que se refieren (contrabando, lucha guerrillera, información política...), como en cronología; así, es frecuente encontrarse partes de 1955 seguidos de otros de 1943.

se da a entender que cuentan con un número elevado de infiltrados o y de colaboracionistas en todo el entramado social. A veces, la información viene de lo que se ha comentado en alguna tertulia o café, por lo que se da una imagen de que todo está vigilado.

En la Información Social trata los siguientes temas: Acciones sindicales; zonas industriales; zonas agrícolas; zonas mineras; paro obrero; información bancaria; comunicaciones. En este apartado se nutren de las informaciones que remiten los servicios de falange y otros organismos, aunque en lo que se hace hincapié es si los trabajadores están tranquilos o descontentos, y tratan de explicar el por qué del descontento, así como se recogen también algunas quejas de los industriales malagueños.

En el apartado de Antiextremismo se recogen la siguiente información: comunismo; partidos del Frente Popular; masonería; Socorro Rojo; actividades de familiares de rojos huidos; sabotajes; relación de extremistas con representación diplomática extranjera. En este apartado se nutren de los partes que las distintas compañías de la guardia civil remiten a la comisaría de Málaga, y suele ser uno de los apartados al que más líneas se le dedican, y donde se incluye la propaganda clandestina que se ha podido interceptar tanto por acciones de los guardias como porque ha sido remitida por infiltrados.

El cuarto apartado es el de las fronteras, aquí se presta atención a la vigilancia de los pasos clandestinos; al tráfico de divisas y al contrabando. Especialmente a este último donde se realiza un pequeño resumen de lo incautado en esos días. Llama la atención que no aparece aquí ninguna acción llevada a cabo por los guardias contra negocios, que como la carne, se han comprobado que efectivamente están acaparando productos para elevar los precios.

El penúltimo apartado es el dedicado a las actividades de extranjeros: servicio de información de extranjeros; y movimientos de diplomáticos. Se trata de una descripción de los movimientos que realiza el personal de las embajadas de Madrid por el territorio, por regla general simplemente para registrar que han pasado por Málaga mientras van a otro destino: Madrid o el norte de África.

Finalmente, en el apartado de varios, se pretende reflejar las manifestaciones, discursos que por parte de las autoridades civiles y religiosas han realizado tanto en la capital como en la Provincia.

Con toda esta obra de síntesis enviada al Gobernador Civil, éste podía tener una imagen aproximada de la sociedad malagueña, aunque destaca sobre todo que en pocas ocasiones, se citen nombres o se nombren lugares en los que se ha recogido la información, máxime cuando estos informes son secretos y para utilizarlos sin fines propagandísticos. También es de señalar que por esa

misma razón en algunas ocasiones, al tratar de explicar el por qué de un descontento, no se tenga reparos en ponerse del lado de la parte más débil¹⁴⁷¹ cuando se comprueba por las pesquisas que efectivamente se están produciendo abusos, pero eso sí, aparte de recogerlo en el informe no se hace absolutamente nada por cambiar la situación injusta.

¹⁴⁷¹ Simplemente reconocen que se está produciendo el abuso, y en la ocasión del 12 agosto de 1946 en la que explica pormenorizadamente el cargamento interceptado de cubiertas de automóvil procedente de Tánger, en la que están implicados altas personalidades, se nota cierta desazón ante la desigual suerte que van a correr los Guardias civiles implicados y las altos cargos. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja: nº 1 *Informe político social, informe 23,V, 1946.*

6.2.- LA OPOSICIÓN POLÍTICA.

En estos años la actividad de la oposición política es intensa¹⁴⁷², a pesar de que en la mayoría de los informes de la Brigada Político Social se dice lo contrario: basta con solo ver los apartados de sabotajes o las acciones de antiextremistas, para darse cuenta de la actividad de la oposición, una oposición armada en el monte pero que cuenta con enlaces en la ciudad y a la que trasladan sus actividades cuando lo juzgan oportuno.

Las acciones armadas llevadas a cabo por la guerrilla son semejantes a las realizadas por las otras agrupaciones guerrilleras que actúan en la Península: anónimos, atracos, secuestros, ajusticiamiento político, acciones de sabotaje... acciones que tienen poca repercusión fuera de los límites locales en los que se desarrollan y que cuando llegan a la opinión pública lo hacen en forma de rumor: toda la población da una importancia a los rumores que se propagan rápidamente y preocupan a la autoridad por la dificultad de controlarlo¹⁴⁷³.

¹⁴⁷² La tregua tácita en ambos bandos se rompe definitivamente en estos años de 1945- 1946 ya que no está claro que futuro le espera a España y para la guerrilla el trienio 1945-47 son los años decisivos. Ver: SERRANO, Secundino (2001) Maquis. *Historia de la guerrilla antifranquista*. 2ªed, Madrid, Temas de Hoy, p 80 y 82, para la hipótesis de la tregua y para los años decisivos p. 149 y siguientes.

¹⁴⁷³ Se producen detenciones de personas a las que se les acusa de propagar falsos rumores, pero cuando van en contra del régimen; a veces no son tan falsos y se trata de la única forma de realizar denuncias contra abusos que la autoridad comete contra la población, como el racionamiento de carne o el bulo de la proclamación de la monarquía de forma inminente para hacer desaparecer a la Falange, Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, : Caja nº 2, *Informe político social, informe I,V, 1946*.

Es también una época en la que los huidos, aquellas personas que por temor de sus vidas se echan al monte cuando las tropas nacionales llegan a su localidad, se van entregando poco a poco a las autoridades ante la propaganda que hace el Régimen de ofrecer un perdón a aquellos que no tengan las manos manchadas de sangre, y que tiene un buen efecto en Málaga ante la cantidad de huidos que se presentan ante sus respectivas comisarías.

La resistencia al régimen de Franco en Málaga vamos a dividirla en dos partes, la llevada a cabo por grupos armados en la Provincia de Málaga y la realizada en la propia capital malagueña. Ambas son diferentes, pero complementarias en cuanto a colaboración: una de tantas acciones conjuntas fue pedir la libertad de Ramón Vía, así como las denuncias de las torturas a la que se vio sometido. No obstante, sería un error contemplar la lucha armada en “el monte” como una acción que nada tiene que ver con la ciudad o los pueblos, pues si bien la colaboración política entre los distintos grupos no está coordinada, las acciones llevadas a cabo invaden los dos espacios: los guerrilleros bajarán “al llano” no sólo a realizar acciones guerrilleras sino también a descansar en invierno para protegerse de las inclemencias del tiempo y los de la ciudad suministrarán armas y alimentos a los hombres de la sierra cuando suban a ella.

6.2.1.-La resistencia en el medio urbano: la lucha en *el llano*.

6.2.1.1. El PCE en Málaga, 1943-1959.

La ciudad de Málaga no fue ajena al movimiento de resistencia a la dictadura que se venía desarrollando por toda la geografía española. Una oposición, que se desenvuelve, por un lado, tras la desestructuración de las organizaciones por el fin de la Guerra Civil y, por otro, en el marco de las penurias materiales de la posguerra. En esos duros años, había personas, que se habían echado a los montes temerosos de la represión desencadenada por los vencedores de la contienda civil¹⁴⁷⁴.

En Málaga¹⁴⁷⁵, poco a poco el PCE se fue reestructurando. Tuvo una gran importancia la labor desarrollada por Enrique Doménech y Joaquín Luna: tomaron la iniciativa y ambos, tratarían unir a los distintos grupos aislados que se encontraban en la ciudad. Conscientes de que en esos momentos era necesaria una labor asistencial, crearon una empresa publicitaria con la que poder salvar vidas mediante la emisión de avales, tan necesarios en esos años de posguerra. Así, nació <<Profucio>>, con la que lograron salvar la vida a

¹⁴⁷⁴ MORENO GÓMEZ, Francisco. *La resistencia armada contra el franquismo. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*. Barcelona, Crítica, 2001, pp. 2-9.

¹⁴⁷⁵ El PCE en Málaga fue fundado al final de la Dictadura de Primo de Rivera, y desde entonces, tuvo un crecimiento importante, hasta el punto, que en los comicios de 1933, consiguió al primer y único diputado comunista que hubo en España en varios años, el Dr. Cayetano Bolívar Escribano. La fuerza del PCE seguiría en aumento, de tal forma, que Antonio Nadal, estimó en más de tres mil el número de militantes con los que contaba el Partido en la ciudad de Málaga en septiembre de 1936, cifra que alcanzaba los cinco mil para la Provincia. NADAL, Antonio. *Guerra civil en Málaga*. 3^a ed. Málaga, Arguval, 1988, pp. 264-267.

militantes considerados *peligrosos* por el franquismo. Las fuerzas de seguridad de la dictadura descubrieron el engaño: la detención de personas avaladas por <<Profucio>>, les puso sobre la pista de Enrique Doménech y Joaquín Luna, que serían detenidos¹⁴⁷⁶.

De tal forma que el año 1943 fue un año trágico para la resistencia antifranquista del PCE: agentes de la brigada político social de Madrid se desplazaron a Málaga y consiguieron desarticular a los comités comarcales, locales y provinciales. Fue una caída muy importante que supuso la condena a muerte al año siguiente de los dirigentes José Cerezo, E. Tirado, Pacheco, Soler. Otros como, los antequeranos R. García, M. García, Lara Lozano y Juan Ruiz Pascual, fueron condenados a elevadas penas de prisión; el resto, P. Marín, Montero, Crespo, Daza, Luna Nieto, Fernández Viguria, Vera, Angulo, Campos, y E. Gómez cumplirían sus condenas en los penales de Ocaña y Burgos¹⁴⁷⁷.

Paralelamente, el desarrollo de los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial ayudó a la reorganización de los simpatizantes de la lucha antifranquista; como partidarios del bando Aliado, comenzaron a reunirse en pequeños grupos de trabajadores con el fin de comentar el rumbo de la guerra, que en 1943, empieza a ser desfavorable al Eje. Las noticias del conflicto bélico eran obtenidas por medio de los cónsules en Málaga, los representantes de las

¹⁴⁷⁶ BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. En: “La reorganización del PCE en Málaga después de la guerra civil”, en: PRIETO BORREGO, Lucía (Coord.) *Guerra y franquismo en la Provincia de Málaga: nuevas líneas de investigación*. [En prensa]

¹⁴⁷⁷ AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones, Andalucía. Caja: 81, *Manuscrito de Enrique Gómez Bernal*.

naciones de Estados Unidos, Gran Bretaña, repartían unos folletos de propaganda, unos boletines, que ofrecían a todos aquellos que lograban superar a los falangistas, que apostados en las cercanías de los edificios consulares, registraban a los que subían a las sedes.

Para burlar la vigilancia falangista, el Cónsul de Gran Bretaña, distribuía entre la numerosa colonia inglesa de la ciudad la propaganda de su gobierno; así, Ruperto Heaton, dueño de la fábrica de construcción general, <<La esperanza>>, recibía un paquete de propaganda en su domicilio, que después era distribuido entre sus trabajadores¹⁴⁷⁸.

De esta forma, y también con las noticias obtenidas por radios extranjeras como la BBC, o por periódicos editados en el norte de África, los trabajadores podían comentar los asuntos de la guerra y tener la esperanza de que la derrota del Eje, fuera también la de Franco¹⁴⁷⁹. Las reuniones de los obreros permitió al PCE comenzar a reorganizarse en la ciudad: por una parte captaba a la juventud que no había hecho la guerra civil, y por otra, se dotaba de una militancia que no estaba fichada por la policía.

¹⁴⁷⁸ Testimonio personal de: F. M.(2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico. Miembro del Partido Comunista, participó en la lucha contra la dictadura franquista. En los años cincuenta, huyó a Francia. Allí, se integraría de nuevo en el Partido, realizando misiones en España.

¹⁴⁷⁹ Como quedaría magistralmente reflejado en la célebre novela-relato: *el fin de la esperanza*, publicado en París en 1949. HERMANOS, Juan. *El fin de la esperanza. Testimonio*. Madrid, Oberon, 2004, pp. 132-135.

En unos primeros momentos, se recurriría a antiguos militantes para que comenzasen a dar forma a la organización política: eran los encargados de ir creando los grupos que comentaban las noticias entre sus amigos, vecinos, compañeros de trabajo... en definitiva, personas que se conocían y se tenía constancia de que no simpatizaban con el franquismo. A través de ellos, comenzaba a crearse una <<organización por cadena>>: una persona conoce a otra, y ésta a una tercera, y así sucesivamente. No se conocía al militante que enlazaba a todos los grupos, tan sólo al que te conecta¹⁴⁸⁰.

Creada esta base, comenzaron a organizarse en células u <<organización por estrellas>>: los militantes formaban núcleos de tres personas, una para cada cometido: política, propaganda y organización; además, se adoptaba un nombre de <<chapa>> o apodo con el que ser conocido, aunque sólo uno de ellos realizaba la acción de contacto con otro grupo, desconociéndose los militantes unos a otros¹⁴⁸¹.

De esta forma, en 1944 el Partido en Málaga se encontraba con un cierto nivel de organización que lo hacía operativo para poder asistir al grupo de guerrilleros que procedentes del Norte de África desembarcaban en las costas malagueñas para organizar la lucha armada¹⁴⁸². En noviembre de aquel año, se envió¹⁴⁸³ a la zona malagueña a Ramón Vía, que ya en esa época, era un héroe

¹⁴⁸⁰ Testimonio personal de: F. M.(2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

¹⁴⁸¹ *Ibidem*.

¹⁴⁸² SERRANO, Secundino. *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. 2ª ed., Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 144.

¹⁴⁸³ o quizás quiso él venir. En el Norte de África habían convergido los intereses de los norteamericanos y de los españoles exiliados, fundamentalmente del PCE. Los Aliados los

dentro de la resistencia francesa. El inminente colapso de las potencias del Eje a comienzos de 1945 trajo consigo que las células del partido se fuesen extendiendo, a la vez que el <<Socorro Popular Pro-presos>> se beneficiaba de la solidaridad de los malagueños, pues los que colaboraban no eran sólo militantes, sino simpatizantes o amas de casa que se solidarizaban con las duras condiciones soportadas por los reclusos y los familiares de estos¹⁴⁸⁴, sobre todos los niños.

El Comité Provincial de Málaga, ante el temor de que las fuerzas de la dictadura pudiesen arrestar a sus miembros, y por tanto dejar sin cabeza a la organización malagueña, decidió crear un Comité Provincial Suplente. Sus miembros eran jóvenes sin antecedentes políticos, a los que se les dotaría de los contactos suficientes para que en el caso de que se produjese una caída, el Partido pudiese restablecer la comunicación con las bases y los órganos de dirección: era vital que los miembros de los comités de empresa repartidos por la capital no perdiesen el contacto, al fin y al cabo, representaban la espina dorsal de la organización¹⁴⁸⁵.

instruirían (pensando en la posibilidad de atacar al Eje por España o estar prevenidos ante la reacción de Franco) en técnicas de trabajo clandestino, manejo de armas, cursos de transmisión... en escuelas como la ubicada en las proximidades de Argel, en el barrio de Baimen nem Falaise o en la ciudad marroquí de Uxda. AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla Antifranquista* en Nerja. 2ª. Ed., Nerja, Izquierda Unida, 1996, p. 53.

¹⁴⁸⁴ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y mi lucha*. Málaga, Cristóbal Criado Moreno, 1993, p. 89.

¹⁴⁸⁵ *Ibidem*, pp. 91-92.

El 16 de noviembre de 1945 la brigada político social asestó un gran golpe a la organización malagueña: Ramón Vía Fernández¹⁴⁸⁶ fue apresado en el centro de la ciudad, en la Plaza de la Merced¹⁴⁸⁷. La detención, se produjo tras el arresto de Eugenio Navarro Montero (el Chato), el cual, fue apresado en

¹⁴⁸⁶ La figura de Ramón Vía estuvo rodeada de toda una aureola hagiográfica con el objetivo de hacerlo un modelo del perfecto comunista, con un estilo, que nos recuerda al famoso protagonista de *Así se templó el acero*: popular novela de literatura soviética creado por Nikolai Ostrovski. Una aureola de prestigio que él mismo Ramón contribuyó a fomentar al contar que estuvo enrolado en el ejército de la Francia Libre, participando incluso en importantes batallas, hecho del que no hemos encontrado ninguna referencia en los informes del AHPCE. De estos informes podemos decir que nació en 1910 en el madrileño barrio de Vallecas. Pertenecía a una familia humilde de siete hermanos: cuatro mujeres y tres varones. En su casa llevó una vida muy dura al perder con once años a su madre. Con quince años se ganaba la vida en una fábrica metalúrgica, actividad que completaba dedicándose al boxeo, llegando a participar en varios combates. Su comportamiento era bien diferente al de los obreros normales de su época: ni bebía ni bailaba, ni acudía al café, dedicando su tiempo libre a formarse mediante la lectura de autores marxistas y la fabricación de esculturas de madera. En 1934 estuvo preso, sin que se especifique el motivo. Al iniciarse la sublevación militar, organizó las milicias de “El Baluarte”. Al final de la guerra llegó a alcanzar el cargo de Subsecretario de Armamento en Albacete, saliendo de España, por el puerto de Alicante, con dirección al continente africano el 28 de marzo de 1939. Al llegar a Orán fue recluido en el campo de concentración de Moran, en Bogari, situada a unos 100 km. de Argel y al comienzo del desierto. Allí fue nombrado responsable del partido en junio de 1939, destacando por la organización que llevó entre sus compañeros, así como también fue destacable por el PCE su actuación cuando se conoció el pacto nazi-soviético: su labor fue infatigable para explicarlo, como también su vigilancia para que no cundiese la desmoralización. Meses más tarde, fue trasladado a trabajar en la construcción del ferrocarril transahariano, pero no estuvo mucho tiempo: el PC argelino preparó su fuga. El 27 de enero estaba ya en Argel alojado en casa de unos franceses descendientes de aragoneses, donde conoció a su compañera sentimental, Remedios. Juntos participarían en la resistencia contra el gobierno colaboracionista de Vichy: ayudaban a los presos, falsificaban documentos, salvoconductos y elaboraban propaganda desde la ciudad de Orán, concretamente elaboraban el <<Lucha Social>>. Poco a poco las acciones de Ramón fueron más audaces: se introdujo el mismo en la cárcel para hablar con sus compañeros distribuir la propaganda, incluso meses más tarde les organizó la fuga. Sus actividades no pasaron desapercibidas para las autoridades del Régimen de Vichy, por lo que en agosto de 1941 lograron capturarlo, pero el futuro guerrillero protagonizó una espectacular fuga desde la comisaría, escapando así de sus captores, los cuales, no dudaron en condenarlo a muerte en los procesos llevados a cabo en Marsella, Orán y Argel. Tras los desembarcos aliados en el Norte de África, pasó a editar la edición clandestina de “España Popular”, centrando desde entonces sus esfuerzos en la liberación de España. Ver: AHPCE, Sección: Represión franquista, “Fusilados”, caja: 40, *Informe y biografía sobre Ramón Vía*. Para una biografía muy completa de Ramón Vía, ver: SOREL, A., *La guerrilla antifranquista. La historia del maquis contada por sus protagonistas*. T afalla, 2002, pp. 193--203.; CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y...* Op. cit., p. 92.; OSTROVSKI, Nikolai. *Así se templó el acero*. Madrid, Akal, D. L. 1975.

¹⁴⁸⁷ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, Informe político social 33-IV, 1945.

la Estación de los Ferrocarriles Andaluces¹⁴⁸⁸. Se trataba de un militante del PSOE y de la UGT, que durante la Guerra Civil estuvo en la 22 Brigada Mixta, hasta que al autolesionarse en la mano derecha fue trasladado al puerto de Alicante para realizar servicios auxiliares. El 19 de marzo de 1939 se embarcó en el buque inglés <<Afrikan Trade>> con dirección a Argel.

En aquella plaza norteafricana pasaría unos años recluido en los campos de concentración hasta que las tropas aliadas ocuparon la zona, momento en el que fue puesto en libertad y enrolado en la Cruz Roja de Estados Unidos. Su prestigio en el partido <<Unión Nacional>>, creado en Argel para liberar España, le hizo merecedor de formar parte de la fuerza de invasión mandada por Ramón Vía. Según los testimonios orales, el prestigio ganado en el Norte de África, no era tan brillante, es más, se debía a que Eugenio Navarro, circunstancialmente, se encontraba en el edificio de Argel donde se editaba la prensa clandestina cuando la gendarmería llegó. Su rápida actuación en destruir las pruebas, mientras se retrasaba el avance de los agentes, fue considerada como toda una gesta, de tal forma que era considerado como un héroe de la zona¹⁴⁸⁹.

Una vez que el grupo desembarcó, Ramón Vía, se trasladó a la ciudad de Málaga dejando a cargo del grupo a Joaquín Centurión Centurión. Las

¹⁴⁸⁸ Ver: ASGM, Sección: Orden Público, caja: Parte de novedades 1936-1948, *Diligencia de la Dirección General de Seguridad n° 21712*.

¹⁴⁸⁹ Testimonio personal de: F. M.(2003). El cual conoció los hechos por otro militante, <<Manita>>, que formó parte de la resistencia norteafricana en aquellos años. Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

relaciones entre el nuevo jefe y Eugenio Navarro se deterioraron cuando este se negó a trasladarse a Málaga para desarrollar una labor de carácter político.

Momento a partir del cual, según su testimonio, comenzaron a desconfiar de él, hasta el punto de que relataba como se sentía vigilado y como uno de los guerrilleros <<Pascual>> intentó asesinarlo una noche, motivo por el cual decidió regresar a Málaga y posteriormente dirigirse a reunirse con su familia en Badajoz¹⁴⁹⁰.

Una vez en Málaga se encontró en la ciudad con Ramón Vía, el cual, trató de que volviese con sus compañeros. Durante dos días seguidos, se habían encontrado en la céntrica Plaza de la Merced, revelándoles Eugenio Navarro a sus interrogadores que la nueva cita estaba establecida para ese día a las 19 horas, además, se ofrecía a las fuerzas de seguridad para acudir a la cita e identificar a Ramón. Éste, ignoraba que Eugenio no tenía intención de acudir, y que se había procurado la documentación necesaria para viajar a Badajoz¹⁴⁹¹, momento en el que fue detenido.

Rápidamente, las fuerzas de seguridad montaron el dispositivo con el que pudieron apresar a Ramón Vía. La operación la dirigió el propio Jefe de la

¹⁴⁹⁰ Ver: ASGM, Sección: Orden Público, caja: Parte de novedades 1936-1948, *Diligencia de la Dirección General de Seguridad n° 21712*.

¹⁴⁹¹ Compró la cesión de documentación a un conocido, Manuel Fernández Cumbres, por el precio de 175 pesetas. *Ibidem*.

Brigada Político Social, Eduardo López de Ochoa¹⁴⁹², auxiliado por 6 de sus miembros: Antonio Campos Santiago, Francisco Fernández Valencia,

Francisco Gómez de Torres, Antonio Alés Lasanta, Manuel Moreno García, Enrique Luelmo de Ferrera¹⁴⁹³.

Tras una fuerte resistencia, en el que resultaron heridos dos agentes (Antonio Alés y Francisco Fernández Valencia) se pudo reducir a Ramón Vía. Dos días más tarde, el día 18 de noviembre, se procedió a su interrogatorio en el que manifestó su afiliación al partido comunista y su actuación durante la Guerra Civil. Tras el fin del conflicto, les contó a los agentes, se trasladó a Orán en el buque de nacionalidad inglesa <<Estanblok>>. Allí fue recluido en campos de concentración como el de <<Rabi Blanch>> y el de <<Camp-Morant>>, finalmente, fue destinado a un batallón de trabajadores del campo de <<Bu-Alfa>> para construir el ferrocarril trans-sahariano.

Del campo de concentración pudo salir al ser reclamado por una familia de origen español pero de nacionalidad francesa, de tal forma, que cuando se produjo la ocupación del Norte de África por las fuerzas angloamericanas, se encontraba en Argel y formando parte de la llamada <<Unión Nacional>>, relacionándose con sus camaradas comunistas, aunque según Ramón, sin ocupar puesto de relieve alguno. Asimismo, les dijo a sus interrogadores que las

¹⁴⁹² Hijo del General López Ochoa que participó en la represión de los obreros y mineros asturianos del año 1934.

¹⁴⁹³ *Ibidem*.

<<conferencias>> sobre preparación político militar no tenían lugar en la ciudad de Argel, sino en Orán, estando a cargo de un tal <<Simón>> y Ramón Ormazábal, el cual le comisionó para que mandase una fuerza de diez hombres con la finalidad de desembarcar en España.

Una vez dotado de armamento y munición, y de recibir las instrucciones se le hizo jefe y responsable de la expedición. Interrogado sobre los componentes del grupo, trató de ser lo menos preciso, para dar la imagen de que sólo conocía superficialmente a los hombres que tenía bajo su mando. De esta forma, identificó Luis Aguayo, del que sólo conocía que era de Málaga y que tenía la misión de servirles de guía, con la capacidad de elegir el lugar de desembarco por conocer la zona; también identificó a Joaquín Centurión Centurión, del cual sólo sabía que era malagueño y que tenía por misión servir de guía. De esta misma forma actuó con <<El mellao>>, <<Armenta>>, Antonio Pascual <<El rubio>>, Enrique Lozano <<El Veterinario>>, <<Perico>>, Eugenio Navarro <<Chato>>, y un tal <<Arturo>> encargado de la radio-emisora.

La misma intencionada ambigüedad mostró a la hora de identificar a los hombres que dirigían la embarcación y el material que transportaban. Sobre su actuación en la sierra, hizo hincapié que durante el tiempo que estuvo al frente del grupo no permitió que se realizasen delitos ni saqueos, pues, lo que necesitaban lo obtenían de los campesinos de la zona: compraban los productos con el dinero que trajeron de Orán, unas doce mil pesetas. Incluso les contó a

los agentes como llamó al orden a un grupo que había saqueado el cortijo “Cueva de la Colica”. La censura de Ramón sirvió para que su unidad se incrementase con tres hombres que decidieron dejar aquella partida para luchar junto a la suya.

Sobre su estancia en la ciudad malagueña, comentó que era para trabajar por la <<Unión Nacional>> y borrar así las diferencias que acuciaban a la oposición antifranquista; tarea por otra parte, que consideraba muy difícil, ya que en la ciudad no había ambiente: al hablar con varias personas (de las que no da dato alguno) que le dieron cobijo en una casa del barrio del Perchel¹⁴⁹⁴, se dio cuenta que lo trataban con desconfianza, creyéndole un <<agente provocador>>. Fracasada su misión, decidió buscar trabajo, sin que pudiese encontrar alguno. Manifestó que durante ese tiempo vivió debajo de los puentes del Guadalmedina, o en la playa, evitando dar información de la mujer casada con la que había cohabitado durante un tiempo, para evitarle un deshonor.

Sobre Eugenio Navarro, comentó que se lo encontró en la ciudad, y trató de convencerlo para que regresase a la sierra, puesto que el invierno se acercaba y no era posible que siguiese en la situación que se encontraba.

¹⁴⁹⁴ Tradicional barrio malagueño donde residía parte de los trabajadores malagueños, siendo uno de los lugares donde la oposición franquista encontraría fuertes apoyos, y por tanto, sería objeto de la represión franquista. Los testimonios recogidos por M^ª Dolores Ramos entre los habitantes de la zona, mostraban como las mujeres del lugar repartían la propaganda antifranquista que les entregaban sus compañeros o hijos. Ver: RAMOS, M^ª Dolores; PEREIRA, Francisco Javier. En: “El matrimonio del cielo y el infierno. Una alegoría de la vida cotidiana en el franquismo (1939-1952)”. En: CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^ª José. (Coords.). *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, Universidad de Málaga, 1996, p. 144.

Una vez finalizada su declaración Ramón Vías fue encerrado en un calabozo. Cuando fue requerido para ampliar su declaración, las autoridades se dieron cuenta de que el líder guerrillero presentaba “síntomas de decaimiento y coágulos de sangre entre los dedos de ambas manos”, por lo que se requirió la presencia del doctor José Aragonés Moreno, que dictaminó que las heridas se las produjo el mismo Ramón con algún instrumento cortante, sin que la “minuciosa inspección ocular” del calabozo pudiese encontrar ningún objeto cortante y punzante.

Más adelante, manifestaría a sus interrogadores, que debido al trato injusto recibido en la Comisaría, con insultos y amenazas, quedó tan impresionado que decidió abrirse las venas con un pequeño pedazo de lata o alambre que encontró en el interior del calabozo¹⁴⁹⁵.

A pesar de su estado, se siguió con el interrogatorio en el que los agentes le preguntaron sobre su actuación en un hecho delictivo en el pueblo granadino de Fornes, en el que el grupo guerrillero sustrajo 12 o 13 pares de albarcas. La versión que dio Ramón es que acudieron al establecimiento por la necesidad que tenían sus hombres de obtener calzado, puesto que casi todos ellos estaban descalzos. El quiso que las albarcas se abonasen a los propietarios, a pesar de que tenía conocimiento que los dueños se había enriquecido a costa del pueblo, pero que un tal <<Gutierrez>> se negó, ante lo cual los propietarios

¹⁴⁹⁵ Como veremos líneas más adelante, en su testimonio, *Yo Acuso...*, daría otra versión.

reaccionaron abriendo fuego sobre ellos. Durante el tiroteo, él mismo fue alcanzado.

También, mencionó que ordenó a sus hombres fuesen a los cortijos granadinos de “Cueva de la Colica” y “Niche”, en los cuales, tenía conocimiento habían muerto guerrilleros durante la Guerra Civil por la

denuncia de sus propietarios. No obstante, prohibió cualquier acto de violencia sobre ellos, siendo la misión de sus hombres aprovisionarse de alimentos. La operación fue un éxito y al regresar la partida, le informaron de que la información del asesinato de guerrilleros no era correcta. Al abandonar la sierra, los hombres eligieron por aclamación a <<Centurión>> como jefe de la misma, sin que él fuese el responsable de su nombramiento.

Tras el interrogatorio, Ramón Vía y las demás personas detenidas¹⁴⁹⁶ fueron conducidos a la Prisión Provincial de Málaga. En los primeros momentos, Ramón fue internado en las celdas donde solían recluir a los condenados a muerte con la finalidad de aislarlos del resto de los presos. Tras un tiempo, lo dejaron salir al patio junto a los demás reclusos, aunque era nuevamente recluido en estas celdas especiales a la hora de dormir. Fue en esas celdas, donde pudo burlar la estrecha vigilancia de los funcionarios, y logró

¹⁴⁹⁶ Eugenio Navarro Montero, Manuel Fernández Cumbre, Francisco García Bandera, Pedro Roger Gutiérrez y Josefa Gutiérrez León. Ver: Ver: ASGM, Sección: Orden Público, caja: Parte de novedades 1936-1948, *Dirección General de Seguridad n° 21715*.

escribir en un papel del tamaño del de fumar, la historia de las torturas a las que fue sometido durante los interrogatorios¹⁴⁹⁷.

El manuscrito que escribió en noviembre de 1945 se titulaba *Yo acuso... desde la Prisión de Málaga*¹⁴⁹⁸. Ramón ponía de manifiesto su situación en la prisión de Málaga “con el cuerpo destrozado y mi carne hecha jirones por las torturas y apaleamientos”¹⁴⁹⁹ tras las sesiones de interrogatorio en la comisaría. Allí, ante su negativa de revelar información fue apaleado por orden del Inspector Ochoa hasta reventarle los pies. En días sucesivos continuaron las palizas hasta que Ramón decidió que era preferible que se quitase la vida antes de que lo hiciesen los agentes, de tal forma que:

“(...) con la hebilla del cinturón, y con los pinchos de dentro, preparé una especie de lanceta para cortarme las venas. A las seis menos cuarto me di el primer corte. Me envolví un trapo al brazo y dejé chorrear la sangre en un lugar donde mojaba con un poco de guata de la hombrera de la chaqueta. Así escribí en los azulejos de la pared del calabozo: hago esto, no por miedo al terror sino porque no quiero servir de juguete de escarnio para mis verdugos. Viva la Republica. A las siete, comprobé que ya no salía mas sangre, y cuando me disponía a darme otro corte, sentí las llaves con que empezaban a abrir el calabozo”¹⁵⁰⁰.

Trece días más tarde ingresó incomunicado en la prisión. Paralelamente, el partido comenzó una campaña internacional para salvarle la vida a Ramón; en Málaga, se les entregó a los cónsules de Gran Bretaña y Estados Unidos una

¹⁴⁹⁷ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y...* Op. cit., p. 93.

¹⁴⁹⁸ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones “Andalucía”, caja: 81, *Yo Acuso... desde la prisión de Málaga*, por Ramón Vías Fernández, en 16-I-1946.

¹⁴⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰⁰ *Ibidem*.

carta en la que se pedía que las torturas contra Ramón Vía fueran detenidas¹⁵⁰¹. El 1 de mayo se produjo una fuga espectacular en la Prisión Provincial de Málaga: mediante la excavación de un túnel pudieron huir 25 presos, entre ellos Ramón.

Una organización activa para la prisión, pero sólo para auxiliar presos, era el Socorro rojo, para detectarla, la policía está muy pendiente de los materiales que se intentan pasar en la prisión, y a pesar de la estrecha vigilancia, sospecha se pueda estar distribuyendo esta ayuda a los presos o a sus familias¹⁵⁰².

Dentro de la cárcel, los presos se reintegraban a sus formaciones políticas, no sólo se preparaban fugas, sino que por ejemplo el PCE se organizaba: la extracción social era de lo más variada, por lo que se daban clases: de teoría política y de formación para aprender a leer, de francés, inglés... También para comer, era el conocido <<proceso de la gaveta>>: los comunistas situaban a sus hombres en sitios estratégicos para facilitar la entrada de comida, logrando pasar hasta propaganda¹⁵⁰³.

Ya en libertad, el propio Ramón Vía, a petición del Partido, elaboró un informe¹⁵⁰⁴ donde explicaba cómo se produjo la fuga. Informó al PCE de que la

¹⁵⁰¹ Testimonio personal de: **F. M.**, el cual fue el encargarlo de entregarlas. (2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

¹⁵⁰² ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, Informe político social 3-V, 1946.

¹⁵⁰³ Testimonio personal de **F.M.**, . (2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

¹⁵⁰⁴ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones "Andalucía", caja: 81, *Informe sin fecha firmado por Ramón*.

idea no fue de ellos, sino de un preso, perteneciente a la CNT y que se caracterizaba por su anticomunismo. Lo conoció durante su primera estancia en la enfermería de la prisión donde, a pesar de las diferencias ideológicas, pudieron ponerse de acuerdo en algunos aspectos fundamentales, como las actividades a desarrollar dentro de la cárcel. Éste militante antifranquista le aseguró que estaba dispuesto a hacer una declaración pública en la que reconocería que no era anticomunista y que reconocía a la Unión Soviética como único país antifascista. Posteriormente, sería esta persona quien le presentase al líder guerrillero a otros presos y dirigentes de su organización, también considerados como anticomunistas.

Fueron estos militantes quienes prepararon la fuga, pero su bajo nivel de organización, junto a unas imprudencias cometidas, motivaron a que Ramón considerase imprescindible su intervención: había que sacar provecho de la situación, ya que de lo contrario se corría el riesgo de aparecer como saboteadores de una empresa llevada a cabo por elementos no comunistas, pero a los que él consideraba buenos antifascistas.

De esta manera, comenzaron los trabajos para la fuga. Se trataba de realizar un túnel desde la enfermería con el que superar los cimientos de los dos muros y las alambradas que rodeaban la cárcel, tarea técnicamente factible al conocer los fugados que el centro de la prisión estaba construido sobre un embovedado. De esta forma, se construyó la entrada del túnel por la enfermería, tras levantar cuatro losetas: espacio suficiente para que una persona pudiese

entrar y salir. El agujero fue oculto por una cama o petate, además de estar tapado por las losetas, mediante un dispositivo que evitaba su caída¹⁵⁰⁵.

Los reclusos de los talleres de la prisión les proporcionaron los materiales y construyeron las herramientas con las que poder realizar la excavación, a pesar del riesgo que les suponía el ser interrogados sobre el destino de tales instrumentos. Se realizaban turnos de trabajo entre las horas que había recuento ordinario en los dormitorios: en el desayuno, después del almuerzo y finalmente, después de cenar. No obstante, la mayor parte de la empresa la realizaron por la noche, valiéndose de la luz de las linternas con las que estaban dotados¹⁵⁰⁶.

El túnel era realizado en unos primeros momentos por 10 hombres, entre los que sólo había un militante comunista, el resto pertenecía a la CNT. Debido a la estrecha vigilancia a la que era sometido por los funcionarios de la prisión, era imposible que Ramón se pudiese hacer cargo de los trabajos y su dirección. No obstante, realizó un gran esfuerzo por “hablar con nuestros peores enemigos de *otros tiempos* y de otro”¹⁵⁰⁷, ayudado del gran prestigio y autoridad que se había ganado por su actuación en la comisaría y prisión¹⁵⁰⁸.

¹⁵⁰⁵ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud* y... Op. cit., p. 94.

¹⁵⁰⁶ *Ibidem*, el autor, que no se encontraba en ese momento en la prisión, conoció los hechos por los comentarios de los compañeros cuando fue encarcelado un mes después de la fuga.

¹⁵⁰⁷ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones “Andalucía”, caja: 81, *Informe sin fecha firmado por Ramón*.

¹⁵⁰⁸ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud* y... Op. cit., p. 94.

Los intentos de dar a la fuga un carácter político, así como mantener el secreto resultaron un fracaso: en poco tiempo eran ya 20 personas las que trabajan, siendo una gran mayoría las que tenían conocimiento de los planes de evasión; incluso los socialistas se incorporaron a los trabajos, pero al final abandonaron por un brote de pánico.

Las dificultades se manifiestan poco a poco. Las autoridades decidieron chapar todas las habitaciones, dificultando la comunicación. Incluso un día antes de la fuga, el Director recibió una confidencia donde se le advertía de ciertos planes de evasión; como consecuencia de esta delación, una de las personas implicadas fue incomunicada. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, Ramón fijó la fecha de la fuga para el primero de mayo: se conmemoraba así una jornada de unidad y lucha, aunque como el mismo reconocía, ya no se podía resistir más¹⁵⁰⁹.

Al encontrarse recluido y vigilado en su celda especial, tuvo que poner en práctica un ardid que le permitiese trasladarse a la enfermería. Así, que se provocó una fiebre alta al fumarse un cigarrillo mojado en aceite¹⁵¹⁰: el médico al comprobar el estado febril del enfermo autorizó su traslado.

Se fijó la fecha de salida a la una de la mañana, pero al perforar el terreno de salida este resultaba durísimo, lo que hizo peligrar los planes al tener

¹⁵⁰⁹ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones “Andalucía”, caja: 81, *Informe sin fecha firmado por Ramón*.

¹⁵¹⁰ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y...* Op. cit., p. 95. El autor conoció este hecho por el relato que le hizo Silva Medina.

que salir a superficie a las cinco o seis de la mañana, afortunadamente, pudieron escapar a las 3:30 sin especiales dificultades. Según relataba el mismo Ramón: “Fué algo fantástico, en película no se podía imitar. El número de presos que salimos es de 26. De la CNT 12, del Partido otros 12 y dos amigos más”¹⁵¹¹ (sic).

Ramón Vía valoraba muy positivamente la acción conjunta realizada con <<los amigos de la CNT>>, pues, a pesar de las dudas y desconfianza de unos y otros, se había demostrado como la fuga era un ejemplo de gran trascendencia, un paso a seguir para lograr la unidad de las fuerzas antifranquistas¹⁵¹². Los del movimiento libertario habían quedado impresionados por la conducta seria, decidida y responsable de los militantes comunistas, mientras que de ellos, Ramón dirá que “con hombres así se puede ir a todas partes”. Cuando ambos grupos se despidieron, el líder guerrillero les dijo que se había demostrado que cuando luchaban unidos eran invencibles¹⁵¹³.

Consciente de que una fuga que no estaba organizada desde el exterior estaba condenada al fracaso, se informó a algunos militantes malagueños, así como a la Dirección, la cual estaba al corriente de lo que se pretendía desde la cárcel. Una vez fuera, el plan era alcanzar la sierra, a pesar de que el estado de las rodillas de Ramón tras las torturas era muy malo. No obstante, solicitó se le

¹⁵¹¹ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones “Andalucía”, caja: 81, *Informe sin fecha firmado por Ramón*

¹⁵¹² Política que venía fomentando el PCE para salir de la situación de aislamiento en la que se encontraba, HEINE, Hartmut. *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*. Barcelona, Crítica, 1983, pp. 102-124.

¹⁵¹³ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones “Andalucía”, caja: 81, *Informe sin fecha firmado por Ramón*.

pasase una dirección segura a través de un amigo que hizo llamar. Ésta acción se retrasó debido a que el compañero al que se llamó se encontraba fuera de la ciudad. Cuando regresó, se le facilitó una dirección que Ramón no conocía, por lo que se hizo con un compañero que le pudiese guiar; pero en el último momento se cambiaron los planes facilitándosele el domicilio de la persona que había hecho de enlace.

No obstante, y debido a su compañero, se encaminaron hacia la primera dirección a la media hora de haberse fugado. El viaje lo hicieron con rodeos y consiguieron su objetivo: de esta forma se aseguraba que nadie previese su estancia en la vivienda que le serviría de refugio. Ramón era consciente de que si las fuerzas de seguridad conseguían capturarlo obtendrían un triunfo que las reforzaría, por ello, trató de velar por su seguridad, preguntando por ejemplo a tal <<E>> sobre si una chivata estaba activa y manifestando sus intenciones de dar un nuevo golpe a esa gente. Pese a encontrarse cansado, consideraba su situación como un primer paso para dirigir de nuevo los combates contra Franco, contradiciendo con su acción a todos los que opinaban que esperar desde la prisión la caída de la dictadura era la mejor opción¹⁵¹⁴

Mientras Ramón estaba preparando su fuga de la cárcel, el Comité Provincial de Málaga del PCE, reconocía que los avances que había logrado referentes a la unidad de las fuerzas antifranquistas, la lucha contra la dictadura

¹⁵¹⁴ *Ibidem.*

y la organización del Partido, eran pequeños¹⁵¹⁵. Con respecto a la unidad que debía llevar a reconquistar la República para el pueblo, se hacía responsable de la lentitud de las conquistas a los militantes, los cuales, no habían recibido orientaciones claras y concretas por parte de las direcciones anteriores. Además, debido al tipo de organización existente, era bastante difícil que los contactos con otras formaciones políticas pudiesen dar sus frutos.

Por todo ello, se trató de dar difusión entre la militancia de los materiales proporcionados por el Partido, pero tras adaptarlos a la realidad de la provincia: se trata de dotar a sus miembros de las armas políticas necesarias para que comprendiesen sin contradicción, las líneas adoptadas por el PCE. No obstante, se solicitaba a la Organización confirmación sobre si esta adaptación era correcta o no.

Una vez conseguido esto, se intentó entablar contactos con las organizaciones patrióticas que operaban en la ciudad para establecer con ellos comités de unidad, unos comités a los que se les dan tareas concretas en los centros de trabajo que se establecen, siendo los objetivos que tienen prioridad los siguientes:

1º Comité pro-Ramón Vía Fernández.

¹⁵¹⁵ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones “Andalucía”, caja: 81, *Informe del Comité Provincial en enero de 1946*.

2º Comité pro-Brígida Alba, domiciliada en la calle Altozano nº 17: consistía en asistir a esta militante ante la amenaza de desahucio.

3º Comités pro-intensificación de los miércoles de la resistencia.

4º Comités para inundar de letras <<R>> (símbolo de resistencia, y de República) la ciudad de Málaga. Esta acción era una consigna lanzada por *Mundo Obrero* para conmemorar el 7 de noviembre de 1945, como día de lucha

y unidad de fuerzas antifranquistas¹⁵¹⁶. Un mes más tarde, en diciembre, se concretó:

“(...) poner en marcha los miércoles de la resistencia que nadie compre periódicos ni vaya al cine, ni compre nada, ni entre en un bar o taberna, ni coja el tranvía o el metro... demostraremos nuestra repulsa al franquismo paralizando cada miércoles la mayor parte de las actividades de la nación”¹⁵¹⁷ (sic).

En Málaga la orden de realizar las <<R>> la dio Alfredo Cabello, en esos momentos al frente del PC malagueño¹⁵¹⁸. Las pintadas de las <<R>> consiguieron engañar a las fuerzas de seguridad: se hacían bajo el nombre de Comisión Profrente Único Antifranquista de Málaga (FUAM), en la que se instaba a todos los republicanos y simpatizantes a unirse para combatir a la

¹⁵¹⁶ *Mundo Obrero*, Noviembre de 1945. AHPC.

¹⁵¹⁷ *Mundo Obrero*, Diciembre de 1945. AHPC.

¹⁵¹⁸ Testimonio personal de: F. M., el cual fue uno de los encargados de realizarlas, junto a Calderón Torres, Sevillán García, y un tal Gribaldi. (2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

dictadura y colapsar la vida económica de la provincia mediante el Día de la resistencia: proponen que cada miércoles de la semana no se compre absolutamente nada para paralizar la economía y que el gasto superfluo sea donado para socorrer a los encarcelados o a los familiares de los detenidos.

De tal forma, que en las paredes, vallas, carreteras... en lugares públicos, se pinta la <<R>> de resistencia. Aunque la policía dice haber encontrado poca documentación de propaganda de esta organización, lo cierto es que pronto se pueden apreciar en algunas calles la R de resistencia: C/ La Regente, Ventura Rodríguez, Sevilla y Mendivil, y en otras más de las barriadas de la Trinidad y el Perchel, así como también, se encontró propaganda animando a realizar sabotajes y acciones contra el Gobierno.

Creemos que estas acciones no duran más de los tres primeros meses de 1946¹⁵¹⁹, pues no hemos encontrado ninguna referencia más a acciones de este tipo. Las fuerzas de seguridad por su parte, ignoran que se trata de una tapadera bajo la cual se encuentren miembros del partido comunista, y la clasifican como acciones realizadas por formaciones afines a la República, y no en la sección de comunismo. Todo ello, a pesar de que el FUAM sacará una proclama¹⁵²⁰ muy similar a la que distribuirá el PC cuando denuncie las torturas a las que se ve sometido Ramón Vía por la policía y se ensalce su figura.

¹⁵¹⁹ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informes políticos sociales de enero, febrero y marzo de 1946, así como los informes policiales que se adjuntan con ellos.

¹⁵²⁰ AHPC, Sección: Comité Provincial de Málaga, manifiestos, Caja: 82, carpeta: 2/8.

Por otra parte, el Comité Provincial creía muy adecuado el que los militantes comenzasen a ejercitarse en la creación de comités en su lugar de trabajo, residencia, porque de esta forma adquirirían unos hábitos de actuación muy útiles a la organización y contribuían a la unión de los antifranquistas. No obstante, las ideas no estaban muy claras: algunos comunistas se dirigían con altanería a las demás fuerzas antifranquistas, hasta el punto, de que el Comité Central se enteró de la contestación que le dieron al Comité Provincial de Málaga los socialistas y anarquistas: “Antes de unirnos a vosotros nos unimos con los católicos”¹⁵²¹.

De tal forma, que el Comité Provincial informa que esta actuación no se volvería a repetir: se iba a realizar una campaña entre la militancia con el objetivo de acabar con el sectarismo mediante grupos de estudio y discusión¹⁵²².

Con respecto a la lucha con la dictadura, se reconocía que si bien en la provincia había ganas de combatirla, las iniciativas eran nulas: lo mismo ocurría con el aparato guerrillero. Por todo ello, se siguieron las recomendaciones que en su día dio Lenin: “Los materiales de nuestro partido se encuentran con fuerza combativa tan pronto como prenden en la masa”. Se intenta agitar el espíritu combativo de los malagueños mediante la propaganda y otorgando

¹⁵²¹ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones “Andalucía”, caja: 81, *Informe del Comité Provincial en enero de 1946*

¹⁵²² En esos momentos, el nivel de preparación teórica de los militantes clandestinos malagueños era bastante bajo. Testimonio personal de F. M. (2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

tareas concretas y continuas a la militancia, que con unos objetivos discretos les sirvan para formarse.

Por todo ello, las cuatro tareas centrales que se ordenaron fueron:

1°. Aumentar la resistencia de los miércoles con toda clase de acciones hasta lograr el colapso total.

2°. Inundar de letras <<R>> todas las paredes de los pueblos y de la capital, una tarea que era considerada como sencilla y de entrenamiento.

3°. Salvar a Ramón Vía.

4°. Impedir el desahucio de Brígida Alba.

Además de estos objetivos, se animaba a que se luchase por otros más pequeños y concretos: el aumento del salario, racionamiento, abusos, ejecuciones... aunque se reconocía que no podían saber si habían logrado obtener éxito en estas tareas¹⁵²³. En cambio, si se sentían satisfechos con la tarea de apoyo a los guerrilleros, hasta el punto de informar de la creación de unas Juntas de Reservas encargadas de facilitarles información, hombres, armas...y también convertirse en una cantera de hombres de las que se pueda nutrir la lucha armada.

¹⁵²³ Incluso los que realizaban las pintadas las R y respetaban el día de resistencia, ignoraban la eficacia que pudiesen tener estas medidas. *Ibidem*.

En cuanto a lo primero, el suministro de armas y de alimentos, se disponía de un polvorín, por la zona de Suárez, donde se podía comprar un fusil por el precio de 5 mil pesetas, y las balas a 5 ptas la unidad. Trasladar el material a la sierra era más peligroso, puesto que había que desplazarse, y en la España de Franco esto no se podía hacer sino se tenía una razón válida. De tal forma, que la resistencia antifranquista se sirvió de los carboneros para poder llevar a los guerrilleros del monte alimentos y armas: los fusiles por ejemplo, se trasladaban debajo de una gabardina¹⁵²⁴.

El traslado de hombres a la guerrilla no era tarea fácil: era muy arriesgado. Se establecían puntos de encuentro en el casco urbano, teniendo en cuenta que la zona tuviese callejuelas y estuviese cerca de las Pedrizas: como los alrededores de los barrios de la Cruz del Molinillo, Ciudad Jardín... También se establecía una escolta de guerrilleros, que ocultos, tenían por misión entorpecer la labor de las fuerzas de seguridad en caso de ser descubiertos. El traslado de hombres se realizaba al anochecer, a pié, y por las afueras del casco urbano¹⁵²⁵.

Con respecto a la Organización, se cree que este es el principal problema que tienen los militantes malagueños. El Partido en Málaga no se encontraba organizado, sino <<amontonado>>: la buena voluntad de Ramón no era suficiente para dotarse de una organización ágil y combativa. La estructura orgánica de Málaga capital constaba en teoría de seis radios controlados por un

¹⁵²⁴ Testimonio personal de F.M., (2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

¹⁵²⁵ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud* y... Op. cit., pp. 108-109.

militante con tanto entusiasmo como falta de capacidad organizativa y autoridad. La desidia y la desconfianza llegaban incluso hasta el mismo Comité Provincial. Por todo ello se tomaron las siguientes medidas:

1º.- Dotar al Partido y a sus militantes de la línea combativa del Comité Central. Se hizo llegar material a todos y cada uno de los miembros del Partido, a la vez que se constituía un buen aparato de Agitación y se consolidaba el poder del Comité Provincial.

2º.- Constitución de un Comité Provincial fuerte con el que estructurar a la ciudad en dos sectores para controlar los seis radios existentes, así como también los comités por empresa y barriada.

3º.- Colocar en la dirección a personas combativas y no <<quemadas>>, pues era a estas personas a quienes se responsabilizaba de buena parte de la desidia del partido.

4º.- Extender al partido por la comarca para estar informados de lo que ocurría en la provincia.

5º.- Estudiar la biografía de los militantes para poder cambiarles la mentalidad: la preocupación por los problemas internacionales debía de ser sustituido por los problemas locales, para ello, había que controlarlos en la ejecución de los trabajos desempeñados.

6º.- Evitar el permanecer ocioso, mediante el desarrollo de unas tareas que permitiesen concentrar la actividad del partido, un ejemplo de ello eran las campañas de la <<R>>.

También fue importante la labor de propaganda realizada: se editaba clandestinamente la publicación, más bien hoja clandestina, *Unidad: Órgano del C.P. del PC de Málaga al servicio de la Unidad en la lucha por la República*. De ella se encargaba la sección de propaganda, la cual tenía grandes problemas para poder hacerse con papel y tinta: la policía disponía de laboratorios químicos que los analizaban, pudiendo saber su procedencia; para evitarlo, se compraban en distintos establecimientos. Contaban con la ayuda de Manuel Romero Díaz¹⁵²⁶, el cual vivía en C/ Agua y regentaba en la Plaza de la Merced una *agencia de papeles*¹⁵²⁷.

El *Unidad* se realizaba en multicopista y el cliché en un molinillo de aceite, posteriormente, se imprimía en Ciudad Jardín, siendo su tirada de unas 6 mil octavillas y el coste por unidad de 35 céntimos¹⁵²⁸, aunque el precio de venta era de 50 ctms. La distribución se realizaba de la siguiente forma:

“(...) repartíamos todos los miércoles. Entonces, pues, estaba alguien mirando un escaparate, a lo mejor, llegaba y ¡toma!. Iba al cine Moderno, o a otro cine y entonces los

¹⁵²⁶ Actuó como enlace auxiliando a los guerrilleros del llano y la montaña, por lo que fue condenado a seis años de cárcel por la justicia franquista. Ver: ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de la Agrupación Guerrillera de Málaga-Granada*. Málaga, CEDMA, 2004, pp. 344-345.

¹⁵²⁷ Testimonio personal de: F. M., el cual fue uno de los encargados del aparato de propaganda. (2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico...

¹⁵²⁸ *Ibidem*.

*miércoles cambiaban la película y decíamos, pero otro día: ¿La película la cambian hoy?. Si decía sí, le daba un papel envuelto y así distribuía*¹⁵²⁹.

Con respecto al contenido del *Unidad*¹⁵³⁰, se trataba de una publicación propagandística donde se comentaban las gestiones del gobierno franquista y se daba a conocer las acciones de los guerrilleros malagueños, llamando también a la solidaridad de la población, con aquellas personas represaliadas por la dictadura: los presos, las familias de estos... La única sección fija que se mantenía era la editorial, y las llamadas a propagar las <<R>> y en definitiva, cualquier acto de rechazo contra el Régimen, pues el objetivo no era otro que el sacar de la pasividad a los malagueños¹⁵³¹.

No obstante, no era la única publicación clandestina que se editaba: en enero de 1946 el *Unidad* daba la bienvenida al *Vanguardia*: “órgano de un Comité de nuestro Partido e invitamos a todos sus colaboradores y a su órgano de redacción, a que se consideren corresponsales de nuestro periódico, ya que cómo órgano provincial debe incluir todo cuanto interese a nuestros queridos lectores”¹⁵³². En realidad se trataba de *Vanguardia, Órgano del PC de la Prisión Provincial al servicio de la República*¹⁵³³. Publicación en la que se trataba de elevar la moral de los presos con noticias internacionales, de lo que ocurría en las calles de Málaga y en la propia prisión, llegándose a reproducir canciones, como el himno guerrillero¹⁵³⁴.

¹⁵²⁹ *Ibidem*.

¹⁵³⁰ Ver: Anexo Capítulo VI. Documento: *Unidad*.

¹⁵³¹ AHPC, Sección: Publicaciones de Andalucía, carpeta: nº 18, Sig: 18/6. Los números de *Unidad*: 4, 5 y 6 correspondientes a 1946.

¹⁵³² *Unidad*, nº 6, 26-I-1946. AHPC.

¹⁵³³ Ver: Anexo Capítulo VI. Documento: *Vanguardia*.

¹⁵³⁴ AHPC, Sección: Publicaciones de Andalucía, *Vanguardia*, 8-I-1946.

A final de mes de mayo, el día 25, Ramón y sus compañeros cayeron abatidos¹⁵³⁵ por las fuerzas de seguridad de la dictadura en una acción nada clara. De hecho, no se puede precisar ni como la Guardia Civil localizó a los evadidos, ni cual fue el lugar en el que los mataron o quizás, más bien habría que decir ejecutados, al aplicárseles la llamada <<Ley de fugas>>: las familias de los fallecidos pudieron comprobar como los guerrilleros presentaban heridas de bala en el cuerpo, así como también, cada uno de ellos tenía impacto de arma de fuego en la cabeza. La represión de la dictadura llegó hasta el entierro: la policía prohibió a los familiares acompañar los féretros hasta el cementerio de San Rafael donde recibieron sepultura¹⁵³⁶.

También en esas fechas, el 21 de mayo, se produjo otra detención, la de Alfredo Cabello Gómez-Acebo, Jefe Supremo del Estado Mayor de la Guerrilla en Málaga en 1946. Su captura supuso el arresto de 69 personas que trabajaban para el partido, siendo un duro golpe para el PC en Málaga. Todo se produjo por una serie de errores frutos del nerviosismo por sacar a un fugado Ramón Vía de Málaga. Ante la acuciante necesidad de obtener dinero con el que financiar la operación de evasión, Alfredo Cabello autorizó un atraco a las oficinas del Ocaso, en la Plaza de Félix Sáenz.

¹⁵³⁵ Entre ellos Antonio Daza López, condenado a 12 años y un día por rebelión militar. Su delito, además de servir en el Ejército de la República, ser Comisario Político. Juzgado Togado Territorial, nº 24, Málaga. Caja: 332, *Auditoría de Guerra del Ejército Sur*.

¹⁵³⁶ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y...* Op. cit., p. 97-98.

El robo fue encargado a un grupo denominado <<los mosqueteros del llano>>, integrado por militantes comunistas como Francisco Moreno Morilla.

Los mosqueteros habían realizado acciones como pintar <<R>> y poner la bandera republicana en sitios visibles, aunque estaban autorizados a portar armas, éstas, sólo se les proporcionaban cuando había que realizar alguna acción¹⁵³⁷, como el golpe económico del Ocaso que terminó en un desastre¹⁵³⁸.

La caída de Alfredo fue interpretada como una traición y se quiso dar de él una imagen opuesta a la que se atribuía al líder guerrillero Ramón Vía. Incluso, en la memoria de los militantes se continúa con esos prejuicios de que era diferente a los demás¹⁵³⁹: que si tenía treinta millones de pesetas, dos carreras, que escribía tanto que la policía le cogió todos los documentos¹⁵⁴⁰... lo cierto, es que la Guardia Civil tras su detención registró a conciencia la pensión donde residía, encontrando papeles y documentos comprometedores para los resistentes antifranquistas¹⁵⁴¹. A pesar de que estos al ser detenidos y

¹⁵³⁷ Testimonio personal de F. M.(2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico....

¹⁵³⁸ ROMERO NAVAS, José Aurelio. *La Guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y...* Op. cit., pp. 153-156.

¹⁵³⁹ Alfredo Cabello Gómez-Acebo nació en Zamora en 1910. Como dirigente comunista fue enviado a Málaga para desarrollar la política de Unión Nacional, teniendo encuentros con líderes guerrilleros como <<Roberto>>. Tuvo problemas con algunos miembros del Comité Provincial que lo veían demasiado fino, con lo cual tuvo difícil el intentar unir a las distintas partidas guerrilleras. Su caída se produjo tras la detención de Juan Aparicio Jiménez. ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de...* Op. cit., pp. 70-71.

¹⁵⁴⁰ Testimonio personal de F. M.(2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico....

¹⁵⁴¹ ROMERO NAVAS, José Aurelio. *La Guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes...* Op. cit., pp. 125-131.

procesados trataron de evitar el dar la mayor información, no se consiguió parar las detenciones¹⁵⁴² Durante las semanas siguientes se van produciendo las detenciones que prácticamente van a dejar al partido desorganizado no sólo en Málaga ciudad, sino también en los pueblos de la provincia.

Ya que tanto en la ciudad, como en los distintas localidades de la provincia, se encontraba una red de enlaces que trataba de ayudar en lo que puede a los hombres de la sierra, pero no es sólo una acción de auxilio, sino también de combate, mediante la propaganda o actos de resistencia de las distintas organizaciones que van surgiendo.

En los pueblos, los huidos cuentan con las redes familiares y de amigos que prestan una gran cobertura a los guerrilleros; llegando en algunos casos , como el de Estepota, a simpatizar buena parte de la población; no obstante, hubo un intento por parte del partido comunista de desarrollar una importante red de enlaces¹⁵⁴³ que se extendería por los pueblos de Cuevas del Becerro, Teba, Cañete la Real, Ronda y que contando con ayuda del exterior, tendría la función de dar cobertura a las acciones de las distintas partidas guerrilleras y participar acciones de sabotaje.

¹⁵⁴² Por ejemplo, F. M. fue una de las personas que fueron detenidas y juzgadas, en su caso por realizar funciones de recaudación, cuando en realidad, como vimos, estaba encargado del aparato de propaganda. Testimonio personal de F.M. (2003). Málaga, 1923. Hombre. Mecánico.... ROMERO NAVAS, José Aurelio. *La Guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y...* Op. cit., pp. 187-190.

¹⁵⁴³ Ver: AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones "Andalucía", caja: 81, *Informe del Comité Provincial en enero de 1946.*

La caída de esta estructura de enlace se produce muy pronto¹⁵⁴⁴, cuando apenas habían empezado su labor suministrando información y ayuda material a los hombres de la sierra. Su base principal estaba en Teba y desde allí mediante el sistema de células pretendían extenderse por otros pueblos. No tenemos constancia de otra organización similar que actuase por los pueblos, a excepción de los enlaces que forman parte del tejido del mundo rural, sustentándose en la familia y en las amistades. De lo que no cabe duda, es que las fuerzas de seguridad desbarataron los duros esfuerzos del partido por extenderse en la provincia, puesto que a finales de 1945 su implantación era nula.

A pesar del desastre que supuso la caída de Alfredo Cabello, el PC sigue combatiendo durante 1947, y el *Unidad* sigue editándose, pero haciendo hincapié en las carencias socioeconómicas a las que se condena a la población malagueña: hambre, miseria, terror y estraperlo¹⁵⁴⁵, en un intento de combatir la pasividad de la población. El 5 de marzo de 1948 fue fusilado Alfredo Cabello y sus compañeros Juan Aparicio Jiménez, y Francisco Moreno Morilla; pero en ese año recobran la libertad algunos militantes que se vieron arrastrados en la caída del líder guerrillero.

¹⁵⁴⁴ Se produce en julio de 1946, ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, el informe de agosto de la caja nº 3 Informes políticos social.

¹⁵⁴⁵ *Unidad*, nº 16, 8-I-1947. AHPC.

Así, Cristóbal Criado salió de prisión en julio de 1948, y cuando quiso contactar con el partido, descubrió que la organización del PCE en Málaga no existía¹⁵⁴⁶. De tal forma, que tomó la decisión personal de reconstruirlo. Comenzó así una lenta y ardua ronda de contactos entre los militantes para reorganizar el partido, una labor con la que contó con el rechazo de algunos que habían conocido la dureza de la represión franquista. Aunque también, hubo otros, como Silva Medina, que se prestaron a la arriesgada tarea, todo ello sabiendo que las fuerzas de seguridad de la dictadura permanecían en alerta.

Sin contacto con el Comité Central, sus únicas referencias para la reorganización eran las que podía escuchar por Radio Independiente Estación Pirenaica y los consejos de sus veteranos camaradas. En estas condiciones, trató de que sus compañeros siguiesen el cambio de táctica promovido desde las altas instancias de la organización: la infiltración de los comunistas en los sindicatos franquistas; tarea nada fácil debido a que los militantes que conocían la desacreditación internacional de la CNS franquista, eran reacios a presentarse, por lo que hubo que convencerlos. Además, era especialmente incomprendida por todos aquellos que durante años habían estado en prisión o padecido la represión franquista¹⁵⁴⁷. De esta manera, el PCE tuvo representación en las grandes empresas malagueñas como la RENFE o la VERS.

¹⁵⁴⁶ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y...* Op. cit., p. 139.

¹⁵⁴⁷ AHPCE, Sección: Nacionalidades y regiones, Andalucía. Caja: 81, *Manuscrito de Enrique Gómez Bernal*.

También, llevó a cabo una tarea de democratización dentro del órgano provincial de dirección del partido: dejaron de estar formados por dos o tres miembros para ser más amplios, con lo que se quería lograr que las decisiones tomadas fueran de carácter colectivo y no personal, como venía sucediendo. De esta forma, se pretendía que los comunistas se preocupasen de participar en las inquietudes de los trabajadores, consiguiendo dar un contenido político a las cuestiones laborales. Resultado de estos cambios en la organización, fue el paulatino aumento de la militancia, así como un cierto relevo generacional con la entrada de jóvenes¹⁵⁴⁸.

A comienzos de los años cincuenta, se pudo restablecer el contacto con los comunistas del Comité Central a través del enlace José Benítez Rufo (Agustín), y después, con Félix Cardador García (Pepe), dotando a la organización malagueña de orientaciones y material. También cambió el modo de operar del PC malagueño en la nueva década de los cincuenta: en las reuniones del Comité Provincial comenzó a estar presente un representante del Comité Central, estableciéndose las reuniones en casas particulares o andando por las calles, siendo lo novedoso el abandono de las contraseñas y consignas, sustituidas por reuniones colectivas¹⁵⁴⁹.

¹⁵⁴⁸ , CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y...* Op. cit., p. pp. 142-143.

¹⁵⁴⁹ *Ibidem*, p. 110.

En 1956 se adoptó el nuevo rumbo adoptado por el partido: el abandono de la lucha armada y la dictadura del proletariado, reemplazado por una política de reconciliación nacional entre los españoles a través de la lucha democrática y parlamentaria hacia el poder¹⁵⁵⁰. Cambio que no fue comprendido por los militantes más veteranos y los que habían participado en la lucha armada contra la dictadura, que en algunos casos, decidieron abandonar el partido.

En 1958, el Comité Provincial acató las órdenes provenientes del órgano central de incorporarse a la huelga general pacífica del 5 de mayo de ese año, pero los resultados no fueron los esperados: las fuerzas de seguridad pidieron a las empresas la relación de trabajadores que faltaran el día de la huelga y el día anterior, estuviese o no justificada su ausencia. También se pidió a los empresarios que tratasen de evitar que los trabajadores a su cargo faltasen, así como se hicieron visitas de la policía para desanimar a los obreros. No obstante, el partido hizo lo que pudo: se pidió a la población que el día de la huelga se encerrasen en sus hogares y no utilizaran los medios de transporte.

La distribución de la propaganda se realizaba días antes de la fecha señalada, repartiéndola por los barrios y lugares de tránsito de los trabajadores, burlando en lo posible la vigilancia. También se hicieron pintadas y se lanzaron panfletos en los patios de las principales fábricas de la siguiente forma:

¹⁵⁵⁰ *Ibidem*, p. 144.

“(…) las octavillas que lanzábamos a los patios de las fábricas las atábamos con un hilo a una piedra y cuando ésta caía al suelo, el hilo se rompía y las octavillas se esparcían por el patio, y así los obreros las podían leer aunque las brigadas hubiesen limpiado las calles y caminos”¹⁵⁵¹.

A pesar de todo, se consiguieron algunos éxitos: las mujeres hicieron su compra el sábado, evitando así hacerlo el día 5; algunos malagueños prescindieron de los autobuses u otros medios de transporte, desplazándose a pie: así lo hicieron los trabajadores de la VERS. Incluso, días más tarde se relacionará el aumento de las protestas laborales, con la jornada del día 5, de la que se llegará a decir que supuso un aumento de la moral combativa de los obreros malacitanos¹⁵⁵².

Durante los años 1958 y 1959 el partido realizó movilizaciones en varias empresas de la capital¹⁵⁵³, aprovechando los bajos salarios o los accidentes de trabajo provocados por la negligencia de la dirección. También, se retomó la idea de expandirse a las localidades de la provincia: algo nada fácil al tener que vencer la desconfianza de los militantes a volverse a comprometer en una empresa que en la década pasada resultó un fracaso. No obstante se consiguió crear el Comité Comarcal, desarrollándose el PC en localidades como Vélez Málaga, que el 18 de junio de 1959 protagonizó un llamamiento a la huelga nacional, ante lo cual la Guardia Civil tuvo que intervenir¹⁵⁵⁴.

¹⁵⁵¹ *Ibidem*, p. 147.

¹⁵⁵² *Mundo Obrero*, 15-31 de mayo de 1958. nº 11-12.

¹⁵⁵³ En los talleres de la Industria Malagueña, y en la fábrica VERZA. *Mundo Obrero*, 15 de octubre de 1958. nº 19.; *Mundo Obrero*, 31 de enero de 1959. nº 4.

¹⁵⁵⁴ *Mundo Obrero*, 15 de septiembre de 1959. nº 18.

En 1959, a las fuerzas de seguridad y al Gobernador Civil de Málaga, se les *recordaba* que la amenaza comunista había que tomarla en serio: no debían dejarse contagiar por el ambiente de confianza que se vivía entre las personas afines a la dictadura, las cuales, manifestaban que:

“El peligro comunista es una simple amenaza psicológica que lanza el Gobierno para amedrentar a los incautos [...] la actividad comunista en España es un hecho que no admite dudas de ninguna clase y que actúa con la suficiente habilidad como para engañar a muchos hombres que se pasan de inteligentes”¹⁵⁵⁵.

Para combatir la amenaza comunista, se pedía al Gobernador Civil que difundiese el modo de operar del PCE: las fuerzas de seguridad habían logrado interceptar las últimas consignas lanzadas por el Comité Central¹⁵⁵⁶. Había que distribuir las entre los afiliados de la Falange, en los Consejos Locales, Sindicatos, Ayuntamientos, así como por todos los organismos de la provincia que se considerase oportuno, para que quedase claro que la amenaza era real, tan sólo se le pedía a la máxima autoridad malagueña que no mencionase el origen de su fuente.

Según estas orientaciones secretas se debía advertir que el PCE no querría conseguir el mayor número de adeptos o afiliados a su partido, sino lograr un gran ambiente receptivo a las ideas de izquierda, dejando el convertir a las masas en comunistas para una segunda etapa. Por ello, se pedía a la

¹⁵⁵⁵ AGA, Sección: Presidencia, DNP, Caja: 51/20848. *Málaga-Orientaciones secreto 1959.*

¹⁵⁵⁶ *Ibidem.*

militancia que se infiltrase en organizaciones desde las que influir sobre otras personas, concretamente en los Sindicatos, estudiantes, el Ejército, pequeños patronos...

Una vez situados en estos puestos, se trataría de ir fomentando el activismo hacia las ideas de izquierda, valiéndose de las relaciones personales. De tal forma, que se puede crear ambiente favoreciendo que los trabajadores se pongan en contra de la Iglesia: especialmente contra los sacerdotes y el Vaticano, o contra las decisiones del Gobierno de Franco.

También, se recomendaba que tratasen de explotar el descontento existente entre los jóvenes de derechas, militantes de la Vieja Guardia, o falangistas en general que considerasen que Franco los ha decepcionado. Para atraer a los estudiantes, se deberían de crear clubs o peñas deportivas para irlos agrupando. En definitiva, se pedía que los militantes comunistas atrajesen para su causa el descontento por la dictadura. Por todo ello, el Gobernador Civil debía de vigilar a los camaradas cuya “ardorosa ingenuidad” les hacía proclive de caer en sus manos¹⁵⁵⁷.

No obstante, las fuerzas represoras no se relajaron y en 1961, Cristóbal Criado fue detenido, pero debido a los cambios operados en la organización, aquellos que luchaban contra el franquismo, no resultaron gravemente

¹⁵⁵⁷ *Ibíd.*

afectados, y la red creada en provincias quedó a salvo, estableciéndose en poco tiempo la comunicación entre los distintos organismos del PCE malagueño¹⁵⁵⁸.

6.2.1.2. El movimiento libertario en Málaga, 1943-1959.

La CNT, al igual que el PCE, comenzó a reorganizarse en las duras condiciones de posguerra, y pese a ser una de las organizaciones, que a lo largo de su historia había pasado más tiempo en la clandestinidad, no se habían preparado para ella tras el fin de la Guerra Civil¹⁵⁵⁹.

Por tanto, en los primeros momentos se irán agrupando basándose en los vínculos de solidaridad práctica, pero su modo de hacer las cosas facilitaba la infiltración de la policía, y por tanto las caídas de la organización fueron continuas¹⁵⁶⁰: a diferencia del PCE, la CNT no abandonó la política de un partido de masas, de tal forma que mantuvieron el mismo modelo federativo anterior, primando la cantidad de la militancia, en vez de optar por los reducidos sistemas de células. De tal forma, que la policía se aprovechaba de la tradicional apertura del anarcosindicalismo: se permitía que la organización se fuese reestructurando para, llegado el momento, descargar todo el peso de la

¹⁵⁵⁸ CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y...* Op. cit., p. 149-150.

¹⁵⁵⁹ HEINE, Hartmut. *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*. Barcelona, Crítica, 1983, pp. 51-55.

¹⁵⁶⁰ Entre las caídas de comienzos de los cuarenta destacar que en junio de 1942 fue muerto en Granada el guerrillero libertario Antonio Raya González, el cual había operado en la ciudad de Málaga. ROMERO NAVAS, José Aurelio. *La Guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y...* Op. cit., p. 24. AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla...* Op. cit., p. 81.

represión, la cual llegaba desde el Comité Nacional hasta el simple militante de provincias, destruyendo las Federaciones, Comités, Sindicatos¹⁵⁶¹.

De tal forma, que la caídas de la Organización eran particularmente duras. En 1946, los compañeros anarcosindicalistas evadidos el 1 de mayo en la fuga de Ramón Vía, serían poco a poco muertos o detenidos. El 12 de mayo fuerzas de la Policía Armada localizaron el paradero de algunos reclusos políticos: Segismundo Lorenzo Arbolea¹⁵⁶², Francisco Campos Ortiz¹⁵⁶³, Francisco López Ruiz¹⁵⁶⁴ (Francisco Molina Cervantes); También, cayeron quienes les prestaron ayuda y socorro: Carlos Plaza Ortiz¹⁵⁶⁵. En el combate contra las fuerzas de seguridad de la dictadura resultaron muertos: Segismundo Lorenzo, y Francisco Campos. Francisco López resultó gravemente herido durante el tiroteo. Una vez detenidos, se les hizo responsable tanto del atraco realizado, en la noche del día diez, al industrial Antonio Pereda Hidalgo, como del intento de sabotaje al Campo de Aviación Militar¹⁵⁶⁶.

¹⁵⁶¹ HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 2004, p. 157.

¹⁵⁶² Segismundo Lorenzo Arbolea (Segi), nació en 1918, en Narila (Granada). De profesión jornalero, desertó del Ejército, uniéndose a la partida del <<Mandamás>>. Al ser detenido fue recluido en la Prisión Provincial de Málaga, de donde se fugaría el 1 de mayo de 1946. Ver: ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de...* Op. cit., p. 219.

¹⁵⁶³ Francisco Campos Ortiz, natural de Pizarra (Málaga), y de profesión jornalero. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 14-V-1946*.

¹⁵⁶⁴ Francisco López Ruiz. Nació en 1908, en Torre del Mar (Málaga), y de profesión vendedor. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 14-V-1946*.

¹⁵⁶⁵ Carlos Plaza Ortiz. Nació en 1890 en Pizarra (Málaga), y de profesión chofer; era militante anarcosindicalista. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 14-V-1946*.

¹⁵⁶⁶ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 14-V-1946*.

En noviembre de 1945, con la detención de Julián Luciano Palomino Pastor¹⁵⁶⁷ (Juan Fort Comiere), militante de la CNT, la organización en Málaga recibió un duro golpe. La autoridad consideró su desarticulación como un gran éxito, puesto que venía actuando desde 1944¹⁵⁶⁸ mediante golpes económicos, atracos a mano armada. La caída se produjo al protagonizar un importante robo de barras de cobre y latón¹⁵⁶⁹.

Un año después, la Guardia Civil asestó un nuevo golpe a la organización anarcosindicalista: en noviembre y diciembre de 1946 se detuvo a un importante número de resistentes antifranquistas, incluido el jefe de la misma que se había desplazado de Sevilla a Málaga. La documentación requisada permitió que las detenciones prosiguiesen en las localidades de la provincia¹⁵⁷⁰.

Los detenidos anarcosindicalistas en Málaga capital fueron: José Arjona Molin¹⁵⁷¹, José Rodríguez Pérez¹⁵⁷², encargado de la recaudación y propaganda por los pueblos de Archidona y Estepona. También, se encargaba de editar el periódico clandestino *Faro*, tarea en la que era ayudado por

¹⁵⁶⁷ Julián Luciano Palomino Pastor. Nació en Málaga en 1910, de profesión mecánico. Militante de la CNT, tenía antecedentes por agredir a la fuerza pública con arma de fuego, en el año 1932. De él se hará cargo la justicia militar. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 32-IV, 1945*.

¹⁵⁶⁸ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 25 V, noviembre*

¹⁵⁶⁹ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 32-IV, 1945*.

¹⁵⁷⁰ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informe político social 35-V, 1946*.

¹⁵⁷¹ José Arjona Molín. Nació en 1909, en Málaga, de profesión camarero Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informe político social 35-V, 1946*.

¹⁵⁷² José Rodríguez Pérez. Nació en 1908, en Málaga, de profesión carpintero. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informe político social 35-V, 1946*.

Salvador Rubio Bermúdez¹⁵⁷³, al que se le encontró una multicopista en el puesto de verduras que poseía en el Mercado del Carmen, así como también unos sellos de <<cauchut>>, todo ello entregado por José Rodríguez.

También fueron capturados: Luis Gallego Ponce¹⁵⁷⁴ y Antonio Cano Ortiz¹⁵⁷⁵, que junto al ya citado José Rodríguez Pérez, formaban el Comité Provincial de la CNT en Málaga. El objetivo del Comité era organizar a la CNT y recaudar fondos, pero abandonando las tradicionales cuotas fijas a los militantes o simpatizantes, y realizando en su sustitución, rifas en los mercados y lugares de aglomeración, para sostener a la organización. Una vez que consideraron que estaba bien consolidada en Málaga capital, decidieron expandirla por su provincia. Para ello, contactaron con Manuel Gálvez Jiménez, para establecerse en la localidad de Archidona.

Por su parte, José Rodríguez, se desplazó a Sevilla para entrevistarse con el Comité Regional de la CNT en Andalucía. En la ciudad hispalense contactó con José Gallardo en el Bar sevillano <<Resbaladera>>: se pretende que la organización existente en la localidad de Ronda se entienda con Málaga, en vez de hacerlo como hasta ese momento: directamente con Sevilla. El Comité Regional aceptó hacerlo de esta forma y comisionó a José Rodríguez

¹⁵⁷³ Salvador Rubio Bermúdez. Nació en 1921, en Málaga, de profesión detallista del Mercado. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informe político social 35-V, 1946.*

¹⁵⁷⁴ Luis Gallego Ponce. Nació en 1916, en Málaga, de profesión carpintero. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informe político social 35-V, 1946.*

¹⁵⁷⁵ Antonio Cano Ortiz. Nació en 1908, en Murcia, de profesión delineante. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informe político social 35-V, 1946.*

para que se entrevistase con los compañeros rondeños, así como las unidades guerrilleras que operaban en la zona.

También, José Rodríguez, se puso en contacto con el Cónsul inglés en Málaga, el cual, prometió ponerse en contacto con el Gobierno de su majestad británica para pedir “hacer una información secreta”¹⁵⁷⁶, así como también, se mostró interesado en conocer la consolidación de la CNT en Málaga. Ante lo cual, se ordenó a la Guardia Civil que hiciese unas redadas de las personas relacionadas con la organización en la provincia, concretamente en los pueblos de Archidona y Estepona.

En las semanas siguientes, la Guardia Civil y fuerzas de seguridad de la dictadura desarticularon a la CNT malagueña, siendo detenidas 50 militantes, los siguientes¹⁵⁷⁷:

Miguel Muñoz Sánchez¹⁵⁷⁸, Miguel Gálvez Jiménez, Francisco Ardilla Gálvez, Emilio Alba Navas, José Midana Gaona, Manuel Gálvez Jiménez, Luis Frias Ramos, Pedro Jiménez García, Manuel Toribio Arroyo, Antonio Rey García, Francisco Salazar Cano, José María Sánchez Román, Manuel Gómez Carmona, Miguel Gálvez Astorga, Antonio Arrebola Frias, Antonio Muñoz Casado, Francisco Molina Astorga, Antonio Conejo Pérez, Juan Montoro

¹⁵⁷⁶ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 , *Informe político social 35-V, 1946*

¹⁵⁷⁷ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 , *Informe político social 1-VI, 1947*

¹⁵⁷⁸ Miguel Muñoz Sánchez (Valvulita). Nació en Valencia en 1926, de profesión recaudador de impuestos. Actuó como enlace. ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de...* Op. cit., pp. 288-289.

Rodríguez, Alfonso Fernández Rando, José López Santana, Diego Jiménez Vargas, Miguel Paredes Rey, Leonardo Garrido de Alhama, Juan Bautista Lara Busto, Miguel Astorga Pérez, Manuel Fuentes Medina, Antonio Gemar Bermúdez, Francisco Arjo Aguila, Francisco Alba Toro, Rafael Martin Garrido, Daniel León Pérez, Francisco Medina Salazar, Emilio Astorga Aranda, Francisco Luque Ruiz, Antonio Cabello Claro, Juan Jiménez Licera, Francisco Ardilla Pérez, Antonio Santana Cano, Manuel Muñoz Castro, Antonio Lara García, Antonio Sánchez Bautista, Miguel Muñoz , Miguel Gálvez Jiménez, Francisco Ortega Moreno, Felipe Trujillo Casado, Francisco Campillos , Manuel Ardilla, y Juan Villodres.

Tal fue el grado de la caída, que en Málaga , al igual que en el resto de España, los años cincuenta fueron una década en que la CNT estaba casi desaparecida¹⁵⁷⁹: a partir de la liquidación del XV Comité Nacional, a mediados de 1953, desapareció como organización de masas, organizándose poco a poco durante los década de los cincuenta en grupos pequeños basados en la amistad¹⁵⁸⁰.

¹⁵⁷⁹ Y además dividida en el exterior por la división ocurrida en 1945, entre los que apoyaban un colaboracionismo con otras fuerzas políticas y los que pretendían seguir manteniendo intacto su apoliticismo. Cf.- ALTED, Alicia; DOMERGUE, Luciente. (Coords). *El Exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*. Madrid, UNED-Presses Universitaires du Mirail, 2003, pp. 127-140. HEINE, Hartmut. *La oposición política al...* Op. cit., p. 409.

¹⁵⁸⁰ HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y...* Op. cit., pp. 172-180.

6.2.1.3. El PSOE en Málaga: 1943-1959.

Durante los años cuarenta, el PSOE, mantenía la consigna de que el Partido no había emigrado, y por tanto, lo que se decidiese en el interior de España, era el camino que se iba a seguir por los dirigentes exiliados, pero hasta 1945 las comunicaciones con el interior de España eran inexistentes, sólo fueron semipermanentes durante el período de 1945-1947, momento en el que se iniciaría una correspondencia postal de periodicidad desigual entre el interior de España y el exilio, gracias al envío de *carteros*: militantes que entraban en España para elaborar informes y establecer algún tipo de contacto con los compañeros clandestinos¹⁵⁸¹.

Por otra parte, las fuerzas de seguridad reprimieron con dureza al socialismo¹⁵⁸²: entre 1945 y 1953 la policía dismanteló seis ejecutivas nacionales. En Málaga, tuvo gran trascendencia la caída producida en enero de 1946, con motivo de la dismantelación en Madrid de la organización principal, y es que la de Málaga es una ramificación de aquella. Se habían asentado en la capital malacitana con un comité que formaba la Federación Provincial de

¹⁵⁸¹ GIBAJA, José C. En: "El PSOE, 1939-1951: reconstrucción interna y fracaso político". En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988.* Madrid, UNED, 1990, pp. 207-209.

¹⁵⁸² ROMERO NAVAS, José Aurelio. *La Guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes...* Op. cit., p. 24.

Málaga¹⁵⁸³ y ya habían comenzado a extenderse por los pueblos, donde ya habían nombrado comités locales. Del tipo de material intervenido: manifiestos de la UGT, del Partido Socialista Obrero Español... se deduce que su acción era más propagandista que inclinada por la lucha armada, cosa que entra en consonancia con la política que trata de imponer el líder socialista Indalecio Prieto y que culminará con la salida del país del la guerrilla asturiana, el único grupo importante de guerrilleros que seguía practicando la lucha armada dentro del partido socialista¹⁵⁸⁴.

Los miembros detenidos que formaban la Federación Provincial de Málaga eran: José Fernández Gálvez¹⁵⁸⁵, José García Muñoz¹⁵⁸⁶, Miguel Palacios López¹⁵⁸⁷, Sebastián Marchante Cortijo¹⁵⁸⁸, Luis Moya Rosa¹⁵⁸⁹. Tras la detención, las fuerzas de seguridad recibieron la noticia de que los familiares de los detenidos se habían reunido con el Cónsul inglés en Málaga: trataban de

¹⁵⁸³ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 3- V, 1946

¹⁵⁸⁴ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 1-V, 1946

¹⁵⁸⁵ José Fernández Gálvez. Natural de Jerez de la Frontera, nació en 1911. Estaba afiliado al partido en 1930. Domiciliado en Málaga, trabajó como profesor Mercantil y como representante de una empresa de aceites minerales, tuvo una movilidad de la que carecían otros militantes. Durante los años cuarenta logró establecer contacto con la dirección clandestina del PSOE en Madrid. A comienzos de 1942 comenzó a organizar al PSOE. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 3- V, 1946. AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla...* Op. cit., p. 85.

¹⁵⁸⁶ José García Muñoz. Natural de Jaén, nació en 1878. Domiciliado en Málaga y profesión albañil. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 3- V, 1946.

¹⁵⁸⁷ Miguel Palacios López. Natural de Málaga, nació en 1908. Su profesión era la de electricista. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 3- V, 1946.

¹⁵⁸⁸ Sebastián Marchante Cortijo. Natural de Linares, nació en 1904. Domiciliado en Málaga era de profesión barbero. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 3- V, 1946.

¹⁵⁸⁹ Luis Moya Rosa. Natural de Pizarra (Málaga), nació en 1910, de profesión industrial. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 3- V, 1946.

que la intervención de éste impidiese los maltratos a los que se sometían a los detenidos para obligarlos a declarar¹⁵⁹⁰.

El representante consular inglés, les dio garantías de que informaría a su Embajada, aunque no había que preocuparse en exceso por la suerte de los detenidos: “(...) pertenecían a un partido que funciona en todo el mundo y que creía que muy en breve serían puestos en libertad”¹⁵⁹¹.

El consulado británico, y también el norteamericano de Málaga sería objeto de especial atención en los días siguientes: durante le mes de febrero aparecieron en sus buzones unas papeletas de pequeño tamaño en las que escritas a máquina se decía lo siguiente:

“Voto ante el consejo de las Naciones Unidas (para mí el único organismo competente para llevar a cabo la Paz del Mundo) para que sea restaurada o devuelta a España la República democrática y que se establezcan las tres libertades (culto, prensa y palabra)”¹⁵⁹².

Las papeletas eran firmadas bajo los seudónimos: <<Un antifascita>>, <<un antifranquista>>, <<un condenado a muerte>>, <<un condenado a treinta años>>, destacando, por encima de todas el, <<Porque desaparezca el asesino

¹⁵⁹⁰ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 3- V, 1946.

¹⁵⁹¹ *Ibidem.*

¹⁵⁹² Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 4- V, 1946

Franco>>. Aunque las misivas anónimas no son numerosas, se teme que se envíen directamente a las embajadas ubicadas en Madrid¹⁵⁹³.

Ante esta situación, se reaccionó mandando gran cantidad de papeletas, en defensa de Franco y de la dictadura, a los consulados británicos y norteamericanos. Las manifestaciones de adhesión eran firmadas en su mayoría con pseudónimos como los siguientes: <<un español>>, <<un franquista>>, <<un patriota>> y frases similares de ensalzamiento al Movimiento Nacional y su máxima autoridad. La avalancha de peticiones consiguió su objetivo: las autoridades consulares quedaron desconcertadas y tuvieron que enviarlas también a sus respectivas embajadas¹⁵⁹⁴.

La labor de las fuerzas de seguridad era implacable, poco a poco, son detenidos los militantes que buscaron en la ciudad de Málaga refugio, incluso, los que se encontraban huidos de la justicia franquista como Leopoldo Ruiz Ávila¹⁵⁹⁵, reclamado por su fuga del Campo de Concentración de Prisioneros: <<Miguel de Unamuno>>¹⁵⁹⁶, acusándosele también de asesinato.

¹⁵⁹³ *Ibíd.*

¹⁵⁹⁴ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 6- V, 1946.

¹⁵⁹⁵ Leopoldo Ruiz Ávila. Natural de Madrid, nació en 1915. Militó en las Juventudes Socialistas Unificadas y alcanzó durante la Guerra Civil el grado de Capitán. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3 Informe político social 6- V, 1946.

¹⁵⁹⁶ El campo de <<Miguel de Unamuno>> en Madrid, era empleado desde 1940 para formar, con los militares republicanos prisioneros, batallones disciplinarios de soldados trabajadores o batallones de trabajadores, donde los encontrados desafectos, pasarían un máximo de cuatro meses antes de obtener su libertad condicional. RODRIGO, Javier. *Cautivos, Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 208-212.

La presión de la represión franquista dejó, al igual que ocurrió con el PCE, la CNT, en 1948, desarticulada como tal la organización del PSOE en Málaga. Andalucía era una de las regiones donde el PSOE se encontraba extremadamente debilitado. No obstante, sería la Federación de Málaga, dirigida por Francisco Román Díaz, la que obtuviese, a partir de 1948, un gran protagonismo no sólo regional, sino nacional: durante diez años tuvo un papel central dentro del movimiento socialista clandestino¹⁵⁹⁷.

De tal forma, que en 1954, informaba Francisco Román desde Málaga a la Comisión Ejecutiva de Toulouse, que: “Desde hace bastante tiempo que nos encontramos totalmente aislados, sin contacto con dirección alguna del Partido”¹⁵⁹⁸. Los intentos por reagruparse fracasaron, consolándose los socialistas malagueños a la llegada de mejores tiempos que permitiesen la organización de los militantes malagueños.

A pesar de todo, se pensaba en volver a organizar a los socialistas malacitanos, pero esta vez asumirían la responsabilidad los militantes que se encontraban en el interior de España. Por ello, además de hacer hincapié en las duras condiciones económicas en las que se desenvuelven para conseguir los

¹⁵⁹⁷ Francisco Román Díaz, había sido presidente de las Juventudes Socialistas y secretario de la Agrupación Socialista en Málaga en 1935. Condenado a cadena perpetua tras la Guerra Civil, obtuvo la libertad en 1948. Junto a Patricio Martín Vargas emprendió la tarea de reorganizar el partido en Málaga. Según su testimonio personal, recogido por J.M. Azuaga, le ofrecieron hacerse cargo del partido en Málaga cuando quedó totalmente desorganizado y aislado del exterior. MATEOS, Abdon. *Continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, p. 34. AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla...* Op. cit., pp. 86-87.

¹⁵⁹⁸ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, p.1, Informe del 23-VIII-1954.

objetivos, solicitaban de los compañeros exiliados en Francia, los contactos necesarios para establecer comunicación con otras provincias, y romper así el asilamiento a la que se veía sometida Málaga.

También, se informaba de un cambio de táctica por parte de los militantes malagueños: para lograr una mayor seguridad, se abandonarían las estrategias practicadas hasta ese momento de mantener una organización amplia y extensible a todos aquellos que simpatizaban con el PSOE. Se optaba, en cambio, por una organización circunscrita a los afiliados conocidos y de confianza, y aunque, no se abandonaba el contacto con los simpatizantes, se reducía este a labores de propaganda, manteniendo el secreto de los datos esenciales del Partido. La finalidad, no es otra que la de lograr una organización eficaz, y mantener siempre a salvo <<el esqueleto de la organización>>, para que, a pesar de las caídas, siempre esté en funcionamiento, algo de lo que se había venido careciendo en años anteriores¹⁵⁹⁹.

La tarea no era nada fácil, máxime, cuando los militantes malagueños carecían de propaganda e información: el desmantelamiento de la organización del PSOE en Málaga y el aislamiento al que se vio sometido, había cortado toda vía de comunicación. Por todo ello, se informaba que se haría lo que se pudiese para dotarse de una propaganda con la que ganar dimensión y eficacia, todo ello, con unos militantes caracterizados por la apatía y el desaliento propios de quienes ven fracasar una y otra vez sus proyectos.

¹⁵⁹⁹ *Ibíd.*

La situación económica con la que se debe emprender esta reorganización es lamentable: los ingresos particulares que reciben no son suficientes, además de tener que pelear con los inconvenientes de ser tachados desafectos, con lo que pierden trabajos a favor de los incondicionales del franquismo. Para empeorar las cosas, las familias de los militantes detenidos quedan totalmente abandonados a su suerte: la organización no dispone de fondos, con lo que un sentimiento de impotencia recorre a todos los socialistas que se enfrentan a la dictadura, de tal modo, que no falta quien, al encontrarse desasistido, manifiestan que los valores morales del PSOE se perdieron durante la Guerra Civil¹⁶⁰⁰.

De la actual situación en la que se ve la organización, se responsabiliza a los gobiernos republicanos en el exilio: no han sabido desarrollar una política eficaz para acabar con la dictadura, sino alimentar sus apetencias personales. Así, se desaprovecharon oportunidades históricas de que las potencias internacionales se posicionasen a favor de un cambio de Régimen. Se critica, hasta el hecho de que las instituciones republicanas fuesen más un obstáculo que una ayuda para acabar con la dictadura: se pide que el objetivo principal pase a ser el echar a Franco, dejando para más tarde la forma de Estado¹⁶⁰¹. Los militantes del interior lo que van a solicitar de sus compañeros del exilio exterior es que se canalice el descontento hacia la dictadura y se pueda crear un amplio movimiento nacional.

¹⁶⁰⁰ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, p.2.

¹⁶⁰¹ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, p.3.

Los malagueños contaban con amigos en Toulouse que les ayudarán en lo que podían: había una quincena de socialistas malacitanos que encabezados por Antonio García Duarte (Tomás Febrero)¹⁶⁰² no dudan en salir a defender las posiciones de sus paisanos del interior, así se afirmará:

“A pesar de que nuestra provincia ha sido una de las más castigadas por la guerra y la represión, donde el terror es constante, he tenido la suerte de que se hayan salvado un buen plantel de compañeros, sobre todo de elementos que entonces eran jóvenes. Han permanecido fieles a las ideas y contra todas las persecuciones y calamidades mantienen allí viva la llama de nuestro Partido. Eso lo sabe bien la Ejecutiva del exilio. Hace muy poco se han ofrecido ellos a reorganizar toda Andalucía. Son admirables. Desde aquí se les ayuda. A pesar de las numerosas e irreparables pérdidas que hemos sufrido en Málaga, es quizá una de las provincias donde contamos con más y mejores elementos para que el día de mañana puedan levantar de nuevo lo que el fascismo destruyó”¹⁶⁰³.

¹⁶⁰² Antonio García Duarte. Militante socialista nacido en Antequera (Málaga) el 4 de diciembre de 1919. En 1934 ingresó en las Juventudes Socialistas de Málaga. Al comenzar la Guerra Civil, con 16 años, se alistó en la milicia republicana, llegando a alcanzar el grado de Capitán: fue uno de los oficiales más jóvenes del Ejército de la República. Terminada la contienda, las fuerzas franquistas lo internaron en el campo de concentración de Albaterra, y en 1940 fue trasladado a la Prisión de Málaga, donde junto a otros compañeros formó el comité del PSOE en la cárcel malacitana. Pudo salir indultado, pero desterrado a 250 km de Málaga. Eligió como ciudad de residencia Barcelona, allí se relacionó con socialistas de toda España y prestó servicio de enlace. En septiembre de 1949, enterado de su inminente detención, se exilió en Francia donde el Secretario General del PSOE, Rodolfo Llopis, lo empleó como su secretario. Durante esos años ocupó distintos cargos dentro de las Juventudes Socialistas. En los años sesenta, dirigiría el semanario *Le socialiste* y dirigió el *Renovación*. En los años siguientes, ocuparía altos cargos dentro del socialismo español, interviniendo en los Congresos, como el de Suresnes (1974). En 1976 llegó a ser Secretario de Organización de la UGT, elegido senador por Málaga en las elecciones generales de junio de 1977. FFLC, Sección: Documentación incompleta, Antonio García Duarte. Caja: 15, carpeta: 11. Véase, VARGAS, B., *Rodolfo Llopis (1895-1983). Una biografía política*. Alicante, 1999

¹⁶⁰³ FFLC, Sección: PSOE en el exilio, caja: 459, carpeta 16, *carta de Antonio García Duarte al compañero Antonio Vilanova Fuentes en México, 20-IV-1955*.

No obstante, a pesar de los amigos y de las duras críticas a los dirigentes del exilio, éstos, no tomarán y autorizarán algunas de estas recomendaciones hasta un año después; pues, aunque favorezcan el contacto con las fuerzas antifranquistas, los comunistas debían de ser excluidos. Así, hay que esperar a 1955 para que se abandone definitivamente la idea de crear organizaciones de masas, y se recomiende “constituir pequeños núcleos, se conozcan o no entre sí. Saber en cada localidad con que compañeros y simpatizantes podremos contar para lo que sea menester y en todo caso para encauzar en su día hacia nuestra organización a los titubeantes o desorientados”¹⁶⁰⁴.

También, se recomendaba que la propaganda se dirigiese a los jóvenes: había que irles despertando las inquietudes políticas, máxime cuando el VI Congreso del exilio hacía evidente que podían contar con el respaldo de una gran organización. Como muestra, se haría llegar a Francisco Román Díaz¹⁶⁰⁵, en Málaga, una importante tirada de propaganda, con la finalidad de que le diese la mayor difusión¹⁶⁰⁶.

Durante los años siguientes, las diferencias entre los socialistas del exilio y los del interior irán aumentando: las críticas que éstos últimos realizan no son atendidas por el exterior, es más, parece como si la función de los que viven en España tuviese que limitarse a acatar lo que desde Francia se diga y

¹⁶⁰⁴ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Carta de Rodolfo Llopis al compañero Yuste de Málaga, Toulouse, 29-VIII-1955.*

¹⁶⁰⁵ El cual usaba los nombre chapas de <<Yuste>>, <<Palomo>>, <<Hernández>>.

¹⁶⁰⁶ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Carta de Rodolfo Llopis al compañero Yuste de Málaga, Toulouse, 29-VIII-1955.*

limitarse a tareas de información¹⁶⁰⁷ y de propaganda, de “simples repartidores de periódicos”¹⁶⁰⁸.

Tareas a las que no estaban dispuestos los que desde la clandestinidad tenían que vérselas con el franquismo. De tal forma, que en 1957, a la Comisión en Toulouse, se le va a hacer llegar la opinión del interior sobre distintas cuestiones. Así, sobre la Unidad Democrática, se critica a los exiliados: no es suficiente con firmar un papel, la unidad de acción debe concretarse en el interior entablando contacto con esas fuerzas que se oponen a la dictadura. Tarea complicada, si se analiza el caso de Andalucía y de Málaga: las fuerzas republicanas con las que se tiene que formar ese bloque de unidad se encuentran muy debilitadas, pues han quedado reducidas a un número pequeño de nostálgicos, sin que se produjese relevo generacional alguno; así, el movimiento libertario por ejemplo, se encuentra dividido y con una militancia que está abandonando el movimiento o se está pasando al comunismo.

Ante esta situación, se pide más protagonismo y contacto con el interior: si se quiere realmente formar un bloque de unidad es necesario que todo el trabajo lo lleven a cabo los militantes que viven en España. Por otra parte, las tradicionales peleas intestinas dentro del Partido, para dirimir cuestiones personales no gustan nada a los no exiliados: contribuyen a aumentar el

¹⁶⁰⁷ Cómo el informe que solicitó la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, a través de un delegado enviado a España, sobre la agricultura andaluza. Ver: FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Informe sobre el campo andaluz*.

¹⁶⁰⁸ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Carta de Andalucía a la Comisión Ejecutiva, junio de 1958*.

desánimo y también a cuestionarse el poder real de una Comisión Ejecutiva que lo permite¹⁶⁰⁹.

Las discrepancias lejos de remitir aumentan: hasta el punto que se tiene que llamar al orden a los andaluces en el verano de 1958, a los que se acusa de extralimitarse¹⁶¹⁰. Los militantes del interior, se sienten en esos momentos incomprendidos por los compañeros exiliados. Se había trabajado bastante para entablar contactos con distintas formaciones políticas, con la finalidad de extender la lucha antifranquista. Durante la reunión con los monárquicos¹⁶¹¹, se evitó comprometer al Partido: se dejó claro en los acuerdos que se necesitaba la autorización de la Comisión del Exterior para que tuviesen validez, más lo que realmente se buscaba era conseguir una base en la que todos pudiesen estar de acuerdo.

El objetivo era forzar a los monárquicos a que se decidiesen a tomar una decisión al ver a las fuerzas antifranquistas unidas en una coalición, por ello, no se habló ni de monarquía, ni de república, tan sólo de unión contra Franco. En la reunión, Francisco Román, dejó que Dionisio Ridruejo fuese el encargado de elaborar un proyecto en el que se perfilase ese programa de acción: se hizo así para ver hasta donde estaban dispuestos a llegar los monárquicos. Se planteó también la necesidad de un gesto por parte de ellos, concretamente de

¹⁶⁰⁹ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Carta d la Comisión Ejecutiva, abril de 1957*.

¹⁶¹⁰ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Carta de Andalucía a la Comisión Ejecutiva, junio de 1958*.

¹⁶¹¹ MATEOS, Abdon. *Continuidad y renovación...* Op. cit., pp. 84-85.

Don Juan, el cual debía romper sus relaciones con Franco y hacer una declaración pública de antifranquismo, si realmente quería que monárquicos y socialistas formasen una coalición¹⁶¹².

Ante el cariz que tomaban las conversaciones, los exiliados en Francia decidieron desautorizar a los socialistas del interior, emprendiendo una campaña personal contra Francisco Román al que se le acusó de ser filocomunista: las relaciones se hacen tan tirantes, que hasta se dice desde Málaga que el contenido de la propaganda que se recibe de exilio francés no compensa el riesgo que se corre por distribuirla.

Para empeorar las cosas, existen diferencias también en el interior. Hay militantes, que consideran que no se debe mantener una organización clandestina: justifica y provoca a la represión franquista; otros, piensan que la conducta a seguir es mantenerse a la expectativa: esperando a que la dictadura franquista caiga por su propio peso. Finalmente, están, los que poco a poco se van desvinculando de la organización para sobrevivir en la España de Franco, incluso se dará el caso de una rivalidad regional: Sevilla-Málaga: ¹⁶¹³ los militantes sevillanos quieren desligarse de la influencia que ejerce <<el malagueño>>¹⁶¹⁴, actitud que sirve a los intereses de la Ejecutiva que se presenta como mediadora y debilita la posición de Francisco Román, y por tanto del socialismo del interior.

¹⁶¹² FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Carta de Andalucía a la Comisión Ejecutiva, junio de 1958*

¹⁶¹³ *Ibidem*.

¹⁶¹⁴ Uno más de los nombres chapa de Francisco Román Díaz.

La Ejecutiva del exilio trató de calmar los ánimos, pero dejaba bien claro quien mandaba en la Organización: la dirección del partido debe estar en el exterior, lo que no quita que se asocien a ella a los militantes del interior que se crean oportunos¹⁶¹⁵. No obstante, en las semanas siguientes se produciría una gran caída de la organización nacional del interior y que debilitaría especialmente a los andaluces¹⁶¹⁶, y más concretamente a la Federación de Málaga. Todo comenzó en septiembre de 1958, de forma casual: en San Sebastián la policía buscaba a un expendedor de entradas falsas para el hipódromo de Lasarte, y registró el domicilio de un tipógrafo que había pertenecido a la CNT y, aunque no tenía relación con la organización socialista, disponía de propaganda del PSOE¹⁶¹⁷.

De tal forma, que las fuerzas de seguridad comenzaron las pesquisas que llevaron a la detención de los militantes: Celestino Corcuera, Luis Arbella y Fructuoso Hernández. Durante los salvajes interrogatorios¹⁶¹⁸ se les pidió identificasen a <<Guridi>> y al <<malagueño>>, trasladados posteriormente a Madrid, fueron interrogados por la Dirección General de Seguridad.

¹⁶¹⁵ FPI. Sección: Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva (Toulouse). Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), caja: AE-606-9, *Carta de Rodolfo Llopis, 23-VII-1958*.

¹⁶¹⁶ MATEOS, Abdon. *Continuidad y renovación...* Op. cit., pp. 136-137.

¹⁶¹⁷ FFLC, Sección: Fondo de Benito Alonso, caja: 111, carpeta, 1. *Memoria que de su gestión presenta la Comisión Ejecutiva al Comité Director, Tolouse, agosto de 1959*.

¹⁶¹⁸ Uno de ellos logró enviar una nota con el siguiente mensaje: “Hasta ahora, aguantamos bien; no sé lo que pasará adelante; por si acaso escóndete”. FFLC, Sección: Fondo de Benito Alonso, caja: 111, carpeta, 1. *Memoria que de su gestión presenta la Comisión Ejecutiva al Comité Director, Tolouse, agosto de 1959*.

El 8 de noviembre, las fuerzas de seguridad consiguen detener a Antonio Amat (Guridi); en los días siguientes se produce la desarticulación de la organización: las detenciones se producen por toda la geografía española: Madrid, Bilbao, Barcelona, San Sebastián, Valencia, Vitoria, Asturias, Sevilla y Málaga, donde Francisco Román Díaz es localizado. Fueron un total de 51 detenciones, de los cuales 47 fueron procesados. Los militantes de San Sebastián y de Asturias fueron los únicos que resultaron torturados por las fuerzas represivas de la dictadura, el resto fue sometido a duros interrogatorios. La caída de la organización tendría repercusión internacional al movilizar el partido a las internacionales presentando a los militantes del interior como los representantes de una oposición democrática¹⁶¹⁹.

La detención de Francisco Román Díaz, dejó aislada a Málaga. Desde Toulouse, se intentó enlazar con la ciudad malacitana: Rodolfo Llopis le encargó esa misión al valedor de los malagueños en el exilio francés, Antonio García Duarte, pero todos los intentos fueron inútiles. De tal forma, que se pidió a los compañeros de Vizcaya que comisionasen a alguien para que viajase a Málaga, para por lo menos, hacerle entrega a la compañera de Francisco Román, de una ayuda de diez mil pesetas ante las noticias nada esperanzadoras que, recibidas por conducto de los militantes ubicados en la ciudad norteafricana de Casablanca, describían la difícil situación por la que pasaba su familia¹⁶²⁰.

¹⁶¹⁹ *Ibidem*.

¹⁶²⁰ FFLC, Sección: Fondo UGT en el exilio. Caja: 351, carpeta: 3, *carta de Rodolfo Llopis y Pascual Tomás a Francisco Román, 8-IV-1959*.

Mientras, seguía la incomunicación con los militantes malagueños: los enviados por la Comisión Ejecutiva a sus giras por España, si pasaban por Andalucía, evitaban el pasarse por Málaga, visitando en cambio Algeciras, Cádiz, Sevilla, Córdoba. Los resultados eran desalentadores: los compañeros andaluces no querían establecer contactos con el exterior, pues el riesgo que se corría no compensaba, aunque eso sí: manifestaban las intenciones de mantenerse unidos para cualquier llamamiento que se les hiciese, aunque la verdad era que no querían saber nada que tuviese que ver con la propaganda del Partido y de los *carteros*, ante el miedo a comprometerse¹⁶²¹.

A pesar del desolador panorama que se le presentaba al PSOE en Andalucía, la Federación de Málaga volvió a activarse en el verano de 1960. Antonio Martín Rueda (Míloa, Olivares), vecino de la localidad malagueña de Totalán, pasó a hacerse cargo en 1960. Para evitar ser descubierto, se iba a operar de un modo diferente: la dirección de <<Palomo>> quedaba anulada, y los *carteros* o comisionados llegados a Málaga debían de ser citados en un punto de la ciudad malagueña a la espera de ser recogidos por <<Míloa>>. También se iba a cambiar la forma de comunicarse por carta: se utilizarían sobres españoles, de color blanco, en los que se escribiría a mano¹⁶²² las direcciones, pues era menos sospechoso, ya que anteriormente, se utilizaban sobres de color amarillo, poco utilizados en España, con lo que además si

¹⁶²¹ FFLC, Sección: Fondo UGT en el exilio. Caja: 351, carpeta: 3, *Informe de José Serrano*.

¹⁶²² Sin embargo, más adelante, para enlazar con los militantes del interior o redactar informes desde el interior de España, se pedirá a la Comisión Ejecutiva, el que facilitase una máquina de escribir de marca extranjera: “(...) a la vista de lo delatora que es la escritura manuscrita, ello da lugar a prescindir por completo de la misma”. FPI, Sección: PSOE-CE/Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), Caja: AE-606-8. *Informe de Málaga, octubre de 1960*.

venían escritos a máquina y timbrados en un punto cercano a la península Ibérica, las fuerzas de seguridad se ponían en alerta, por ello, tanto la remesa de fondos como el envío de correspondencia debían realizarse desde un punto lejano a la frontera española¹⁶²³.

También se iba a velar por la seguridad de Antonio Martín: se estableció un protocolo por el que se le informaba, mediante mensajes telegrafados en clave cuando debía permanecer sin actividad alguna o en caso de inminente detención salir para el exilio, para ello se contaba con la ayuda de sus familiares: en caso de urgencia se podía escribir a su padre que vivía en Málaga ciudad, y, en el de peligro a su hermano en la localidad asturiana de La Felguera¹⁶²⁴.

De esta manera, la Comisión Ejecutiva, tuvo conocimiento de la puesta en libertad de Francisco Román el 16 de septiembre de 1960. Éste, informó a <<Miloa>> que las fuerzas de seguridad estaban tras la pista para capturar a <<Yuste>>¹⁶²⁵, así como al ser liberado se le pidió por parte de un miembro de la policía franquista “hablar a solas y de hombre a hombre, puesto que ya tiene Vd. la libertad en sus manos”¹⁶²⁶ y no en uso del cargo, con la finalidad de interesarse sobre la posición política del PSOE ante la caída de Franco, así

¹⁶²³ FPI, Sección: PSOE-CE/Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), Caja: AE-606-8. *A tener en cuenta con las relaciones con Málaga*.

¹⁶²⁴ FPI, Sección: PSOE-CE/Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), Caja: AE-606-8. *Datos concernientes a <<Miloa>>, 16-VII-1960*.

¹⁶²⁵ Es decir, de la misma persona que tenían delante, pues al parecer, ignoraban que <<Yuste>>, fuese otro de los nombres chapa que usaba Francisco Román Díaz.

¹⁶²⁶ FPI, Sección: PSOE-CE/Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), Caja: AE-606-8. *Informe de Málaga, octubre de 1960*.

como su evolución hacia un modelo de partido similar al laborista británico.

Preguntas, a las que se contestó superficialmente, solicitando <<Palomo>>

información sobre las relaciones del Partido con las fuerzas de seguridad.

Francisco Román, a pesar de que era vigilado por la policía, se incorporaba a la Federación de Málaga. Para facilitarle las cosas, se cambió el modo de desplazarse por la geografía andaluza: <<Miloa>> era consciente de que la policía controlaba los desplazamientos por ferrocarril, autocar, avión... por tanto, solicitaba la compra de una motocicleta, concretamente de una Lambretta, con la que poder trasladarse sin levantar sospechas, sobre todo con Francisco Román que no podía utilizar ningún medio de locomoción ya que la represión franquista le tenía prohibido pernoctar fuera de su casa.

Así, a comienzos de los sesenta la Federación de Málaga continuó activa y elaborando informes¹⁶²⁷ para la Ejecutiva del Partido Socialista sobre la situación del país, en los que se prestaba atención a los problemas laborales que acuciaban a los trabajadores malagueños¹⁶²⁸. Y también, seguiría abierta la brecha entre el interior y exterior del partido: las críticas¹⁶²⁹ por el centralismo y control de los exiliados en Francia sobre los militantes clandestinos en España¹⁶³⁰.

¹⁶²⁷ MATEOS, Abdón. En: “Una interpretación del resurgimiento del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 211-219.

¹⁶²⁸ Concretamente se denunciaba la impotencia de la CNS malagueña para defender a los trabajadores injustamente despedidos por las empresas. *Ibidem*.

¹⁶²⁹ FPI, Sección: PSOE-CE/Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), Caja: AE-606-8. *Carta a la Comisión Ejecutiva., febrero de 1961*.

¹⁶³⁰ FPI, Sección: PSOE-CE/Correspondencia, España-Andalucía (Málaga), Caja: AE-606-8. *Carta a Olivares de la Comisión Ejecutiva., 15 febrero de 1961*. MATEOS LOPEZ, Abdón. En: “Sindicalismo socialista y movimiento obrero durante la dictadura franquista”, en: JULIÁ, Santos. (Coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Madrid, Pablo Iglesias, 1986, pp. 317-348.

6.2.2.-La resistencia de la guerrilla: lucha armada en el monte.

A continuación, vamos a analizar la resistencia armada a la dictadura franquista entre octubre de 1945 y octubre de 1946, a través de partes de los partes de la Brigada Político Social, de la Guardia Civil, y de informes de la policía hemos intentado reconstruir el tipo de resistencia llevada a cabo en los montes. En estos, se recoge tanto las denuncias, como la noticia de acciones llevadas a cabo por grupos armados; como sólo es el número de denuncias, el número real de acciones aquí analizadas sólo son un reflejo de la cantidad de acciones llevadas a cabo: el miedo a denunciar por los problemas que podía traer, o los mismos Guardias Civiles: tan exactos en unas ocasiones, y en otras, caracterizándose por cierta vaguedad cuando se están desarrollando acciones guerrilleras, que aunque se conocen, no son recogidas como denuncias¹⁶³¹.

Teniendo en cuenta todo esto, tenemos que el método más usado por la guerrilla para hacerse con dinero es el uso de anónimos. En ellos, se escribía una nota amenazante contra la familia de la víctima y sus propiedades. Las cantidades recogidas por este método son de 43.500 ptas en 9 acciones de éste tipo (de octubre de 1945 a octubre de 1946), oscilando las cantidades, dependiendo de la posición de la víctima. Así, hay anónimos en los que se demanda 200 ptas hasta cantidades de 10 mil ptas.

¹⁶³¹ En algunos partes se comenta de pasada la acción de grupos que incendian cosechas o sabotean líneas de ferrocarril, pero sin especificar fechas y lugares. Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2 *Informe político social, informe 12,V, 1946.*

Las víctimas suelen ser dueños de cortijos en el caso de cantidades superiores a las mil ptas y pequeños propietarios, como panaderos, cuando lo que se pide son unos cientos de pesetas; pero en cualquier caso, son personas que se llevan bien con el Régimen, hasta el punto, de que se rumorea en las ciudades que el decreto de 1945, en que se establecen los somatenes, fue solicitado por los potentados de los pueblos: buscaban formar grupos armados en el campo para defenderse de las amenazas guerrilleras¹⁶³².

Son tan sólo 9, pero debieron de tener mucha repercusión: otras personas que nada tienen que ver con la resistencia al franquismo lo utilizan para conseguir sacar unas pesetas, así, son detenidos 4 personas que se dedicaban a éste tipo de actividades en las que se inventaban organizaciones clandestinas para exigir un dinero a personas importantes. Las personas que se dedicaban a estos eran muy jóvenes: dos de ellos tenían 17 y 18 años, siendo uno de ellos mecánico y el otro jornalero; los otros dos tenían 26 y 28 años y trabajaban en la RENFE¹⁶³³.

Más peligroso era el método del atraco y el secuestro, lo que se denominaba *golpe económico*. Hemos contabilizado 13 acciones de este tipo llevadas a cabo con éxito y que reportaron una cantidad de 152.450 ptas. Éste tipo de actuaciones era muy peligrosas, ya que implicaba ejercer la violencia, con lo que se podría entablar un combate con la víctima y sus familiares que

¹⁶³² Ver: ASGM, Sección: Brigada Política social, Caja nº 2 Informes político social, informe 1945 y 1946, y partes de la policía 1945 y 1946.

¹⁶³³ *Ibidem*.

tratan de repeler el atraco o la misma policía cuando ha sido avisada y monta un dispositivo para detener a los guerrilleros. Sólo hemos encontrado un caso en que durante el atraco muriese una hija de la víctima, en un hecho nada claro, cuando los guerrilleros al verse traicionados por el extorsionado que ha llamado a la Guardia Civil *ejecutan su amenaza* de disparar sobre su hija¹⁶³⁴.

Estas acciones, se dan por toda la provincia: Manilva, Archidona, Benaluaría, Ronda Gaucín, Alcaucín, Monda, Cártama y en la misma Málaga, con unos botines considerables para la época, el máximo conseguido es de unas 90 mil pesetas, siendo el resto de unos varios miles de pesetas.

Para esta época las partidas que más preocupan a la autoridad son las siguientes¹⁶³⁵:

1.- Partida del <<Pataleta>>.- Actúa en el Valle de Abdalajís, realizando golpes económicos, y la autoridad sólo consigue detener a dos de sus enlaces.

2.- Partida del <<Perejil>>. Tiene su centro de acción en Ronda donde se le atribuyen varios asaltos a cortijos de la zona.

¹⁶³⁴ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 1, *Informes político social, informe 10 V, 1946*.

¹⁶³⁵ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 1, 2 y 3, Informe político social, tanto los informes de la Guardia Civil como los partes de la policía.

3.- Partida del <<Cuarterón>>. Es una partida que tiene su centro de acción en Estepona, pero que interviene también en Cádiz. La muerte en combate de su líder, en diciembre de 1945 es el principio de su decadencia. Su golpe más sonado, fue el secuestro en la provincia de Cádiz de un hijo de Ramón Sánchez Ibarquén, al que le exigieron 350.000 ptas.

<<El cuarterón>>, apodo de José Frores García, es el prototipo del huido: hombre del campo que se tiene que echar al monte, y que sabe mantener una importante relación con sus vecinos, como se refleja en un parte de la Guardia Civil donde se deja constancia que todo el pueblo de Estepona siente la muerte del guerrillero, hasta el punto, que los observadores de la Brigada de Información toman nota de los que acuden al entierro y a la misa del fallecido; y es que, el guerrillero supo crearse una leyenda alrededor de su persona, hasta el punto, de que hasta después de muerto, las personas de orden no pueden ni siquiera manifestar la alegría por su muerte ante el temor de que el pueblo se les rebele.

4.- Partida del <<Rubio Breca>>. Actúa en la zona del Valle de Abdlajís con golpes económicos y anónimos.

5.- Partida de <<Paco Latas>>, apodo de Francisco Ruiz SanJuan. Interviene en la zona de Álora, en la que se le atribuyen atracos y anónimos.

6.- Partida del <<Mandamás>>. Actúa en los alrededores de Málaga, por la zona de Alhaurín el Grande.

Las partidas vistas hasta ahora reproducen el tipo del <<Cuarterón>>: huidos que intentan sobrevivir en el monte como pueden, las que vamos a ver a continuación, tienen una disciplina y unas actuaciones más del tipo guerrillero, las que les inculca el partido comunista.

7.- Partida del <<Madrileño>>. Tiene su centro de acción en Colmenar. Cuenta con 26 individuos armados con 3 fusiles, seis escopetas, un fusil ametrallador, y unas diez pistolas con los que se han enfrentado a la autoridad.

8.- Guerrilleros del campo de Gibraltar. Tienen su base en las estribaciones de la Sierra de la Carbonera, en el denominado Peñón del Cuervo. El jefe es José María Dieguez, un minero de Asturias. Cuentan con alrededor de veinte hombres y están muy bien armados: todos poseen pistolas del calibre 9, cuatro cajas de bombas de mano de fabricación francesa y 10 mil cartuchos.

Poseen una importante red de enlaces que les suministran: revistas ilustradas, boletines de información de la embajada inglesa y norteamericana, una versión en español del *Pravda*, así como munición inglesa, cigarrillos rubios y provisiones. Cuentan además con vehículos para realizar desplazamientos, además de uniformes de militares, de la Guardia Civil y hábitos de sacerdotes para las distintas salidas que realizan.

Se tiene constancia de su participación en distintas acciones realizadas tanto en Cádiz como en Málaga, siendo su golpe más famoso, el asalto al cortijo del “Tesorillo” en el que, además de dar muerte al administrador de la finca y a un auxiliar de éste, se apoderaron de 90 mil pesetas en billetes de banco.

9.- El 6º Batallón: Ramón Vía al frente de la guerrilla granadino-malagueña.

Ramón Vía Fernández dirigiría el primer contingente armado con destino al maquis malagueño. En líneas atrás ya vimos que combatió con el ejército popular , en la resistencia francesa y en octubre de 1944 con 11 guerrilleros entra en España procedente del Norte de África con la intención de crear el 6º Batallón. Su aparición marca el inicio de la unión de los grupos fugitivos de posguerra con los guerrilleros del maquis francés y norte de África curtidos en la guerra contra los alemanes, que harán de la Agrupación granadino malagueña una potente formación guerrillera¹⁶³⁶.

El medio elegido para lograrlo fue dotar de una forma orgánica a la guerrilla, con la que se pretendía acabar con todos las actitudes sectarias, pues, no todos los combatientes antifranquistas pertenecían al PCE. Fruto de esta

¹⁶³⁶ Ver: ROMERO NAVAVAS, José Aurelio (1999). *La guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y...* Op. cit.

política, fue la creación de un Comité Directivo para todas las unidades y un responsable para cada grupo¹⁶³⁷. También, se hizo hincapié en la organización militar: destinando a los compañeros con buenas condiciones a la Agrupación (evidentemente, dejando su condición de enlace), se reforzaría a aquellos grupos debilitados en los combates contra las fuerzas de la dictadura.

No obstante, el propio Ramón Vía pudo comprobar como había que hacer grandes esfuerzos para imponer sus tesis, entre una militancia que se caracterizaba por apostar por unas actitudes pasivas y de espera. Así, se organizaron conferencias y operaciones para, que a modo de entrenamiento, se consiguiese cierto dominio y agilidad del que se carecían. Las marchas por la sierra acostumbraron a los combatientes al nuevo modo de vida al que se incorporaban, pero también el miedo y el cansancio apareció entre algunos, lo que se aprovechó para deshacerse de todos aquellos que no valían, concentrando los esfuerzos en los combatientes, a los que no se duda de darles clase de cultura general: no eran pocos los que no sabían ni leer ni escribir¹⁶³⁸.

Ramón, consideró todo un éxito el que, a los miembros que integraban el sexto batallón¹⁶³⁹, se les empezase a llamar guerrilleros por los campesinos de la zona, pues, con anterioridad se empleaba la palabra bandoleros; se consideró este proceder como una muestra clara de que la resistencia antifranquista encontraba apoyo entre la población de la zona.

¹⁶³⁷ AHPCE, Sección: Represión franquista, fusilados. Caja: 40, *Informe sin fechar de Ramón Vía*.

¹⁶³⁸ *Ibidem*.

¹⁶³⁹ El Sexto batallón era creación de Ramón Vía. AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla...* Op. cit., pp. 63-80.

Las actitudes del sexto batallón mostraban que, al igual que se perseguía a los adictos a la dictadura, también eran objeto de su violencia los bandoleros que asaltaban a los campesinos. Se ponía de ejemplo, a una partida mandada por un tal <<perro>>. Los objetivos militares de estos, no eran otros que el atracar y robar a todas las personas que se les ponían a tiro, y sin embargo la Guardia Civil, que lo tenía localizado, no hacía nada para detenerle, pues con estas actitudes se desprestigiaba al sexto batallón. Ante lo cual, se decidió liquidarlos¹⁶⁴⁰.

Además de las acciones, de los atracos, secuestros y anónimos, se realizaron otro tipo de actividades más propias de grupos guerrilleros como los sabotajes. Tenemos constancia de 3 sabotajes realizados en Málaga, y los tres se saldaron con un fracaso. El primero en octubre de 1945, cuando un soldado de la batería de costas emplazada en Torremolinos es descubierto tratando de llevar fusiles a la gente de la Sierra¹⁶⁴¹.

El segundo tiene lugar el 12 de noviembre de 1945 con un asalto al campo de Aviación militar el Rompedizo que se salda con un tiroteo por parte del ejército y los asaltantes que consiguen retirarse¹⁶⁴².

¹⁶⁴⁰ AHPCE, Sección: Represión franquista, fusilados. Caja: 40, *Informe sin fechar de Ramón Vía*.

¹⁶⁴¹ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2 , *Informes político social 14 V, informe 1945, sabotaje*.

¹⁶⁴² Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informes político social 15 V, informe 1945, sabotaje*.

El tercero en julio de 1946, en el banco de pruebas que la escuela de especialistas de aviación tiene instalado en las playas de San Andrés (en el Barrio del Bulto). Una persona desconocida se hizo pasar por un oficial de aviación e intentó sacar material, además de solicitar información variada sobre el acuartelamiento: el número de soldados, oficiales... que levantaron las sospechas de los guardias, que intentaron detener al impostor, pero sin éxito¹⁶⁴³.

Otra forma de actuar era el ajusticiamiento político, que al producirse aterroriza a las autoridades, que consideran que la actividad guerrillera en la zona es activa. Para este período sólo tenemos 2 acciones de éste tipo. La primera realizada en noviembre de 1945, y la siguiente que tendrá gran repercusión en la opinión pública en octubre de 1946.

En el primero, cuatro individuos armados se llevan de su finca en Cártama a Antonio Castro Navarro que al reunirse con otros siete hombres más, lo ajustician. La víctima era militante de FET y JONS, y para sorpresa de los guardias, le encontraron en los bolsillos 1.082 ptas y su reloj de oro. No tenemos datos para confirmar el relieve político de la víctima, pero por otros casos más dados en el resto de España se trata de un forma de justicia guerrillera contra a aquellos elementos que destacan en la represión y una forma de legitimar su actuación ante el pueblo¹⁶⁴⁴.

¹⁶⁴³ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informes político social 8 V, informe 1946, sabotaje*.

¹⁶⁴⁴ . Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 2, *Informe político social 24 V*, y también SERRANO, Secundino (2001) Maquis. *Historia de la guerrilla antifranquista*. 2ªed, Madrid, Temas de Hoy

El siguiente acto tiene lugar en octubre de 1946 y lleva la muerte del industrial Manuel Herrero Herrero. Todo comenzó como un atraco en la finca que tenían en Frigiliana, pero al intentar Herreros huir es muerto a tiros de pistola. La cosa no está muy clara, sobre todo porque ya se había mandado a gente a Málaga para que trajesen la cantidad requerida por los guerrilleros que ascendía a 250.000 pesetas.¹⁶⁴⁵

10. La Agrupación de Málaga-Granada o la Agrupación <<Roberto>>.

Tras la muerte de Ramón Vía, la guerrilla malagueña aumentó de número: la detención de Alfredo Cabello y la caída masiva de la organización, motivó a que algunas personas, temerosas de ser detenidas por delación, se uniesen a los combatientes de la Sierra. El PCE, designó, más bien castigó, a <<Roberto>> como comandante supremo de la guerrilla malagueña¹⁶⁴⁶, de la cual haría una potente formación guerrillera. Después de unos golpes de mano osados, la guerrilla se incautó de una suma de medio millón de pesetas, lo que

¹⁶⁴⁵ Ver: ASGM, Sección: Brigada Político social, Caja nº 3, *Informes político social 23 V, informe 1946*.

¹⁶⁴⁶ <<Roberto>>, su nombre real era Juan José Muñoz Lozano. Natural de Ciudad Real, nació en 1914. Siendo su profesión la de empleado de comercio. Durante la Guerra Civil combatió en la Quinta Brigada de Acero. Tras el fin de la contienda, se exilió en Francia, combatiendo más tarde contra los alemanes, los cuales, lo hirieron en la pierna durante uno de los enfrentamientos. Tras la liberación de Francia, pasó a España donde fracasó en organizar el partido en el País Vasco, teniendo que trasladarse a Madrid tras la caída de la organización en esa zona. De allí, pasaría a Córdoba y después a Málaga. Fue castigado, por fracasar en la misión de sacar de la ciudad a Ramón Vía, a tomar el mando de la guerrilla, en la que se revelaría como un formidable guerrillero antifranquista. GARCÍA, José Francisco. En: "Iniciación al estudio de la agrupación guerrillera de Granada Málaga. El séptimo batallón". TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 384-385. ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de...* Op. cit., pp. 278-282. SERRANO, Secundino. *Maquis. Historia de...* Op. cit., p. 171.

supuso una revitalización de la lucha armada y aumento del prestigio de <<Roberto>> el cual, advertía a los que subían al monte:

“Aquí lo que hay es de todos. Tendrás mucho dinero, pero no es tuyo. Si no quieres la disciplina, te daremos dinero y puedes irte donde quieras”¹⁶⁴⁷.

La composición de los hombres que componían la Agrupación Roberto era en su mayoría comunista, aunque les seguían en importancia la J.S.U., los socialistas, y en menor número los de la CNT, destacándose una masa importante de combatientes por no pertenecer a ningún partido. Para el Estado Mayor, <<Roberto>> se rodeó de militantes comunistas y en menor medida dejó que se integrasen miembros de la J.S.U.

Las reuniones militares se convocaban con frecuencia, en ellas, se explicaba cual debía ser la misión a cumplir por el guerrillero, y se estudiaba el *Manual del Guerrillero*, insistiendo <<Roberto>> sobre la necesidad de formarse: había que aprender a leer y escribir.

El PCE se encontraba representado al formarse células dentro de la misma Agrupación: desde las compañías hasta los enlaces. Como medio de propaganda se editaba mediante multicopista *Mundo Obrero*: hasta 1949 se hizo cada mes. También se editaba *El Guerrillero*, pero no con tanta frecuencia como la anterior publicación.

¹⁶⁴⁷ AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Agrupación Guerrillera de Granada, caja: 107, *Informe sobre la Agrupación de Granada, elaborado por el guerrillero Miguel Salas Cecilia (Gómez), sin fechar.*

Poco a poco, el Estado Mayor se hizo con el control de los guerrilleros: en el pleno de 1948 se le dieron poderes para que pudiese realizar nombramientos o destituciones. No obstante, <<Roberto>> conservaría la costumbre de realizar un pleno anual con todos los efectivos: se hacía balance y se discutía sobre los pasos a seguir. Se celebraban en Navidad, y tan sólo fue posible hacerlo en los años 1947, 1948 y 1949.

Consciente de que la propaganda era fundamental en la lucha antifranquista¹⁶⁴⁸, la Agrupación elaboraría octavillas con los artículos que oían de *la Pirenaica*, repartiéndose después por las localidades que pasaban: los jefes de grupo llevaban consigo un paquete de propaganda para distribuirla entre la población. Especial atención se ponía a la celebración del 14 de abril, en la que incluso se llegó a repartir banderas republicanas en el pueblo de Torrox (Málaga) en el año 1948. La conmemoración de la República sólo pudo realizarse durante los años en que la fuerza guerrillera esta unida: 1948, 1949 y 1950.

¹⁶⁴⁸ Ver: Anexo del Capítulo VI: Documento: guerrilla, uno de tantos panfletos elaborados en el monte.

Las fuerzas que componían la Agrupación estaban formadas por las siguientes:

ORGANIGRAMA DE LA AGRUPACIÓN GUERRILLERA¹⁶⁴⁹.

A. ESTADO MAYOR:

JEFE: Juan José Romero Pérez (Roberto).

JEFE DEL ESTADO MAYOR: Manuel Jurado Martín (Clemente).

JEFE DE INFORMACIÓN: Francisco Sánchez Girón (Paquillo).

ENLACE: Antonio García Martín (Gaspar).

ENLACE: Francisco López Pérez (Paco).

TOTAL

EFETIVOS: 5.

B. GRUPO DE ENLACE:

Teniente: José Martín García (Andrés).

Sargento: Antonio Rojas Álvarez (Carlillos).

Guerrillero: Miguel Martín García (Guillermo).

Guerrillero: José Cecilia Sánchez (Jerónimo).

Guerrillero: Fernando Romero Calvo (Ignacio).

Guerrillero: Manuel Jiménez Melgares (Luis).

¹⁶⁴⁹ Datos extraídos del informe del Teniente Coronel de la Guardia Civil, Eulogio Limia Pérez. AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Documentos de la Guardia Civil, caja: 106, carpeta: 1-4, *136 Comandancia de la Guardia Civil-Málaga, breve resumen del problema del bandolerismo en esta provincia por Eulogio Limia Pérez, el 4-IX-1951.*

Guerrillero: José Martín Navas (Tomás).

Guerrillero: Antonio Platero Ayllón (Ricardo).

Guerrillero: Miguel Salado Cecilia (Gómez).

TOTAL EFECTIVOS: 9.

SEXTO BATALLÓN.

1º GRUPO.

Comandante: Antonio Jurado Martín (Felipe).

Teniente: Sebastián Martín Vozmediano (Sebastián).

Teniente: José García Muñoz (Ceferino).

Sargento: José Rojas Álvarez (Arturo).

Guerrillero: José Álvarez Mesa (Pascual).

Guerrillero: Manuel Alamino Rodríguez (Mateo).

Guerrillero: José García Elena (Angelillo).

Guerrillero: Rafael Corpas López (Mario).

Guerrillero: Francisco Lara Cerrillo (Aurelio).

Guerrillero: Antonio García Ordoñez (Enrique).

Guerrillero: Julio Arrebola Ruiz (Jaime).

TOTAL EFECTIVOS: 11 Hombres.

2º GRUPO.

Capitán: Antonio Núñez Montoza (Crescencio).

Teniente: Indalecio García Sánchez (Mariano).

Sargento: Francisco Bonilla Arrebola (Jacinto).

Guerrillero: José Navarro García (Lorenzo)

Guerrillero: Ricardo Moles Moles (Alfredo).

Guerrillero: Ramón Castilla Sánchez (Matías).

Guerrillero: Miguel Centurión Alonso (Mena).

Guerrillero: Santiago Delgado Espinar (Marchena).

Guerrillero: Genaro Almirón Pinilla (Félix).

Guerrillero: Francisco Molina Cárdenas (Jorge).

TOTAL EFECTIVOS: 10 hombres.

3º GRUPO.

Teniente: Vicente Martín Vozmediano (Vicente).

Sargento: Blás Martín Vozmediano (Blas).

Guerrillero: José Martín Sánchez (Domingo).

Guerrillero: Ángel García Martín (Marcelo).

Guerrillero: Blas Martín Navas (Gonzalo).

Guerrillero: Manuel Treviño Cerezo (Valeriano).

Guerrillero: Bautista Acosta Urdiales (Máximo).

Guerrillero: Sebastián Martín Navas (Severo).

Guerrillero: José Romero Calvo (Cayetano).

Guerrillero: Carlos Alaminos Prestel (Julio).

Guerrillero: Manuel Fajardo Ruiz (Senciales).

TOTAL EFECTIVOS: 11 Hombres.

4º GRUPO.

Teniente: José Centurión Jiménez (Pepe).

Sargento: Francisco López Centurión (Lucas).

Guerrillero: Francisco Centurión Centurión (Florentino).

Guerrillero: Francisco Martín Alonso (Villena).

Guerrillero: Francisco Martín Moreno (Santiago).

Guerrillero: Miguel López Benítez (Justillo).

Guerrillero: Enrique Urbano Sánchez (Fermín).

Guerrillero: Sebastián Olivares Ruiz (Martín).

Guerrillero: Francisco Reyes Montes (Carlos).

Guerrillero: Manuel Martín Rico (Ramón).

Guerrillero: Antonio García Caballero (Marcos).

TOTAL DE EFECTIVOS: 11 Hombres.

SÉPTIMO BATALLÓN.

A.- PLANA MAYOR.

COMANDANTE: Manuel Lozano Laguna (Lozano).

Guerrillero: Juan Ortiz López (Valero).

1^a COMPAÑÍA, 1^o GRUPO.

Capitán: José Díaz Durán (Moisés).

Sargento: Diego Alaminos Alaminos (Jiménez).

Sargento: Antonio Alendros Muñoz (Antonio).

Guerrillero: Luis Almendros Muñoz (Luis).

Guerrillero: Juan Expósito Gálvez (Carteles).

Guerrillero: Manuel Gutiérrez Corral (Rubio).

Guerrillero: Francisco Padial Prieto (Damián).

Guerrillero: Emilio Muella Callejón (Victoriano).

Guerrillero: José Navas Navas (Rafael).

Guerrillero: Francisco Manzano Díaz (Oliveros).

Guerrillero: Francisco Jerónimo Rodríguez (Aniceto).

Guerrillero: Francisco Gómez Comino (Claudio).

TOTAL DE EFECTIVOS: 12 Hombres.

1^a COMPAÑÍA, 2^o GRUPO.

Teniente: Antonio García Romero (Bautista).

Sargento: Francisco Calvo Ibáñez (Federico).

Guerrillero: Manuel González Rico (Alberto).

Guerrillero: Manuel García Velasco (Nicolás).

Guerrillero: Antonio Hernández García (Cruz).

Guerrillero: Antonio Prados Ramos (Eloy).

Guerrillero: Ramón Medina Moreno (Esteban).

Guerrillero: Enrique Jiménez Pérez (Enrique).

Guerrillero: Antonio López Morales (Narciso).

Guerrillero: Ignacio Lorente Lozano (Daniel).

Guerrillero: Manuel Martín Vargas (Felipillo).

Guerrillero: Alfonso Navarro Navas (Ernesto).

TOTAL EFECTIVOS: 12 Hombres.

2^a COMPAÑÍA. 1^o GRUPO.

Capitán: Juan Alaminos Palacios (Teodoro).

Sargento: Ricardo Martín Castillo (Alejandro).

Guerrillero: José Sánchez Franco (González).

Guerrillero: Antonio Fajardo Ruiz (Duarte).

Guerrillero: José de la Rica Romero (Simón).

Guerrillero: Manuel Calderón Jiménez (Ramiro).

Guerrillero: Miguel Moreno Alaminos (Laureano).

Guerrillero: Francisco Medina Alaminos (Diego).

Guerrillero: José Cecilia Márquez (Francisco).

Guerrillero: Miguel Martín González (Medina).

Guerrillero: Manuel Saez Castillo (Herrera).

TOTAL DE EFECTIVOS: 11 Hombres.

2^a COMPAÑÍA. 2^o GRUPO.

Teniente: Manuel Villena Ruiz (Gregorio).

Sargento: Manuel Pérez Rubiño (Pablo).

Guerrillero: José Rosa Rodríguez (Patricio).

Guerrillero: Miguel Moreno Ruiz (Cantueso).

Guerrillero: Francisco Almirón Escamilla (Amadeo).

Guerrillero: José Almirón Escamilla (Rodrigo).

Guerrillero: Francisco Ordoñez Plaza (Basilio).

Guerrillero: Antonio Quintana Ramos (Cipriano).

Guerrillero: Miguel Ruiz Jiménez (Cristino).

Guerrillero: Victoriano Sánchez Ramos (Isidro).

Guerrillero: Francisco Trastierra Ordoñez (Hilario).

TOTAL DE EFECTIVOS: 11 hombres.

OTROS GUERRILLEROS AISLADOS QUE PERTENECEN A LA AGRUPACIÓN.

Guerrillero: Francisco Rodríguez Sevilla (Sevilla).

Guerrillero: Félix Castillo Clares (Clares).

Guerrillero: Juan Nievas Sánchez (Espantanubes).

Guerrillero: Rafael Rodríguez López (Cristóbal).

TOTAL DE EFECTIVOS: 4 Hombres.

TOTAL DE GUERRILLEROS: 109 Hombres.

A primeros de enero de 1948, el día 8, las fuerzas del sexto batallón le infligieron una derrota a las fuerzas de la dictadura en el río de la Miel, en el término de Nerja (Málaga): tuvieron que retirarse, dejando a 3 heridos abandonados en su fuga. En febrero, la misma fuerza guerrillera avanzó sobre la localidad malagueña de Frigiliana donde se hicieron con el control de la barriada del Molinete. Allí, se encontraba una fábrica de harina propiedad de los falangistas del pueblo, donde a pesar de la escasez de harina, se encontraron almacenadas grandes cantidades de harina de primera calidad: las unidades guerrilleras se incautaron de 48 sacos (unos 1.800 kgs), dejando el resto para la población, la cual no dejó de aplaudirlas¹⁶⁵⁰.

¹⁶⁵⁰ AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Agrupación Guerrillera de Granada, caja: 106, *Partes de Operaciones*.

Mientras esto ocurría, fuerzas de regulares y de soldados trataron de impedirlo, pero al controlar los guerrilleros la carretera de acceso, impidieron su avance, permitiendo que la operación fuese un éxito¹⁶⁵¹.

En 1948, la situación era alarmante para los afines al Régimen: los guerrilleros se extendían por las sierras de Málaga-Granada, y actuaban en ambas provincias siguiendo las directrices de <<Roberto>>. Las fuerzas de seguridad, reaccionaron unificando los mandos de la Guardia Civil para ambas provincias, y reforzándola con un tabor de Regulares, cuatro compañías del Ejército y fuerzas de la Policía Armada¹⁶⁵².

Una vez montando el dispositivo, se produjo la ofensiva de las fuerzas de seguridad de la dictadura, la cual fue paralela a la brutal represión desencadenada en Almuñecar: culminaría con el encarcelamiento de un gran número de familias¹⁶⁵³. La enérgica represión fue contraproducente, lo que junto a una falta de unidad y de mando¹⁶⁵⁴ de las fuerzas de seguridad

¹⁶⁵¹ *Ibidem*.

¹⁶⁵² AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Documentos de la Guardia Civil, caja: 106, carpeta: 1-4, *136 Comandancia de la Guardia Civil-Málaga, breve resumen del problema del bandolerismo en esta provincia por Eulogio Limia Pérez, el 4-IX-1951*.

¹⁶⁵³ AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Agrupación Guerrillera de Granada, caja: 107, *Informe sobre la Agrupación de Granada, elaborado por el guerrillero Miguel Salas Cecilia (Gómez), sin fechar*.

¹⁶⁵⁴ El mando de Gonzalo Ortiz sobre las fuerzas represivas fue totalmente ineficaz: antes de iniciar las batidas los guardias comentaban en lugares públicos por donde se iban a realizar, efectuando después el servicio sin salirse de las carreteras y caminos. Mientras, Gonzalo Ortiz mostraba su celo, no en acabar con las audaces tácticas de <<Roberto>>, sino en el protocolo, de tal forma que exigía que quien entrase en su despacho lo hiciese perfumado. GARCÍA, José Francisco. En: "Iniciación al estudio de la agrupación guerrillera de... Op. cit, pp. 385-386.

desplegadas y dispersas en un amplio frente, consiguieron que <<Roberto>> no sólo reemplazase sus bajas, sino que las aumentó¹⁶⁵⁵.

Mientras tanto, <<Roberto>> creó una compañía que mandaba un antiguo cabo del ejército franquista, <<Nico>>. El empleo de los métodos militares para lograr obtener una mayor disciplina fueron contraproducentes y tuvieron un efecto contrario al esperado, de tal forma, que <<Roberto>> tuvo que sustituirlo por Antonio Gutiérrez Sáez (Cristino), un campesino analfabeto muy inteligente y de gran carácter¹⁶⁵⁶. De hecho, ganó prestigio entre la tropa por hacer frente a una batida de fuerzas del ejército, que al ver al grupo tan bien armado y escuchar hablar a <<Cristino>>, decidieron retirarse. Días más tarde, se dirigieron hacia Málaga, dando un golpe económico en la finca del Marqués de Cápsulas, del que se decía que hacía trabajar a los campesinos escoltados por soldados¹⁶⁵⁷.

¹⁶⁵⁵ AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Documentos de la Guardia Civil, caja: 106, carpeta: 1-4, *136 Comandancia de la Guardia Civil-Málaga, breve resumen del problema del bandolerismo en esta provincia por Eulogio Limia Pérez, el 4-IX-1951.*

¹⁶⁵⁶ Antonio Gutiérrez Sáez. Natural de Almuñecar, nació en 1920. Era un campesino con escasos medios económicos, que comenzó ayudando a los guerrilleros, para obtener algún dinero. Al conocer que iba a ser detenido, se echó al monte. Formó parte de las partidas del <<tejero>>, de la guerrilla de Ramón Vía y de la de <<Roberto>>. Tomó el nombre de <<Cristino>> por admiración a Cristino García Granda. Encontró la muerte el 23 de marzo de 1948, en un enfrentamiento contra el ejército en Río Verde de Cázulas. ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de...* Op. cit., pp. 180-181.

¹⁶⁵⁷ Incluso les dijeron que se trataban de soldados marroquíes. AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Agrupación Guerrillera de Granada, caja: 107, *Informe sobre la Agrupación de Granada, elaborado por el guerrillero Miguel Salas Cecilia (Gómez), sin fechar.*

Antonio Gutiérrez quiso repetir el éxito con el que había ganado prestigio y se decidió a hablarles a los soldados, los cuales abrieron fuego, siendo muerto <<Cristino>> mientras hablaba. Durante el tiroteo, fueron heridos cinco soldados. El cuerpo sin vida de <<Cristino>> fue expuesto tres días en la población, cuyo Alcalde se negó a que se quemase el cadáver¹⁶⁵⁸, como al parecer querían las fuerzas de seguridad¹⁶⁵⁹.

La derrota de estas fuerzas guerrilleras en abril de 1948 causó desánimo en la tropa. <<Roberto>>, que en aquel momento se encontraba al mando de unos 120 hombres, decidió dividir parte de sus fuerzas en dos compañías: una, al mando de <<Clemente>> fue enviada a Sierra Lujar y la otra, a cuyo frente situó a <<Nico>>, a Sierra Nevada. Bajo su mando directo quedó el Estado Mayor y un grupo que formó parte del sexto batallón¹⁶⁶⁰.

La compañía que se dirigía a la Sierra Lujar consiguió llegar a su destino, pero perdieron parte de su equipo. La segunda, con destino a Sierra Nevada, tuvo menos suerte: lograron llegar, pero tras batirse con las fuerzas de seguridad que consiguieron cercarlas. Una vez instalados en Sierra Nevada, junto a lo que quedaba de la Agrupación de Granada, se extendió el descontento: la vida del combatiente era difícil, y además en aquella zona no había habido combates, tan sólo huidos que sobrevivían como podían.

¹⁶⁵⁸ Recientemente, Gustau Nerín, ha señalado que el origen de la brutalidad de las fuerzas franquistas, bien podría encontrarse en la formación recibida por sus mandos en el Norte de África. NERÍN, Gustau. *La guerra que vino de África*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 291-297.

¹⁶⁵⁹ AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Agrupación Guerrillera de Granada, caja: 107, *Informe sobre la Agrupación de Granada, elaborado por el guerrillero Miguel Salas Cecilia (Gómez), sin fechar*.

¹⁶⁶⁰ *Ibidem*.

<<Roberto>> les imprimió actividad, y desde mayo de 1948 a febrero de 1949, la guerrilla se dejó sentir en la zona.

A pesar de los golpes económicos que daban, <<Roberto>>, se cuidaba mucho de que a los campesinos se les abonase todo aquello que se les compraba o los servicios que de ellos se requería, incluso se les llegaba a ayudar económicamente.

Por otra parte, los intentos por lograr atraer a otras partidas hacia su bando, se saldaron con un rotundo fracaso: en 1948 se quiso atraer a una partida anarquista a cuyo frente se encontraba un tal <<Castillo>>, el cual, aprovechó la ocasión para engañarlos e intentar llegar a Francia mejor armado de lo que estaba: se fue con un fusil ametrallador.

<<Roberto>> se trasladó, poco después a la Sierra de Málaga con un grupo compuesto por cien guerrilleros, pero la captura de una partida, delató su posición y sus fuerzas fueron rodeadas y sometidas a un duro castigo por fuego de mortero, con lo que tuvieron que replegarse. En mayo de 1949, en el límite entre las provincias de Granada y Málaga sus fuerzas de nuevo resultaron cercadas, pero en esta ocasión, se había dividido al grupo en dos campamentos, con lo que se pudo rechazar el ataque en mejores condiciones.

La situación era tal en 1949¹⁶⁶¹ que: “la alarma en todos los sectores sanos de la provincia era general, no decidiéndose nadie a transitar durante la noche ni a visitar las fincas y cortijos, como no fueran protegidos por la fuerza del Cuerpo”¹⁶⁶². Las autoridades desplazaron a un comandante curtido en la lucha guerrillera: Eulogio Limia Pérez¹⁶⁶³.

Bajo su mando, las fuerzas de seguridad cambiaron de táctica: los objetivos, además de los guerrilleros, fueron los enlaces: había que cortar el reclutamiento de la Agrupación. <<Roberto>>, con el dinero obtenido en los golpes económicos, pagaba bien los servicios que solicitaba de la población, por lo que hubo que adoptar tácticas disuasorias extremas. En primer lugar: detención de las esposas y padres de todos los guerrilleros, quien aceptase el dinero de la Agrupación lo iba a pagar muy caro. Segundo: se atrajo a

¹⁶⁶¹ En septiembre de 1949 la situación se hizo insostenible: en las cercanías de Achidona (Málaga) fue muerto Francisco García Guerrero: magistrado y un representante destacado de la represión en Granada. También en el mismo mes, la guerrilla obtuvo un rescate de medio millón de pesetas por el secuestro del ciudadano de motril Julio Aguado Delgado. AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla...* Op. cit., p. 170.

¹⁶⁶² AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Documentos de la Guardia Civil, caja: 106, carpeta: 1-4, *136 Comandancia de la Guardia Civil-Málaga, breve resumen del problema del bandolerismo en esta provincia por Eulogio Limia Pérez, el 4-IX-1951.*

¹⁶⁶³ El Teniente Coronel se había destacado por acabar con las partidas de Toledo y de Ciudad Real. Aplicó nuevos métodos que fueron letales para la guerrilla: Persecución directa y persecución indirecta (es decir, acabar con los guerrilleros y sus enlaces); formación de grupos de contrapartidas y unidades móviles para hostigar a los luchadores antifranquistas. Según el testimonio de uno de los hombres que sirvieron bajo su mando, Vicenete Velando: “Eulogio era duro, muy duro”. Para las tácticas empleadas por la Guardia Civil, ver: MORENO GÓMEZ, Francisco. *Córdoba en la posguerra. (La represión y la guerrilla, 1939-1950)*. Córdoba, Francisco Baena Editor, 1987, pp. 458-460. Para su actuación en Toledo, MORENO GÓMEZ, Francisco. *La resistencia armada contra el franquismo. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*. Barcelona, Crítica, 2001, pp. 359-451. Para su actuación en Ciudad Real, donde se recoge el testimonio de Vicente Velando: ALÍA MIRANDA, Francisco. En: “Represión de la guerrilla antifranquista en la provincia de Ciudad Real (1947-1949)”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 360-362

exguerrilleros para formar contrapartidas, con lo que se les atraía definitivamente al bando de la dictadura¹⁶⁶⁴.

Los resultados de las nuevas tácticas de la Guardia Civil no se hicieron esperar: en agosto de 1950, la Agrupación había perdido a 49 guerrilleros: 39 de ellos muertos, el resto capturado o desanimado se presentó a la policía. En agosto de ese año, la Guardia Civil descubrió que en los pueblos de Loja y Salar se iban a concentrar los guerrilleros. En una acción en la que intervinieron más de 300 agentes, se rodeó ambas localidades: fueron detenidos en Salar 93 personas y 61 en Loja¹⁶⁶⁵.

También durante 1950, las fuerzas de seguridad de la dictadura centraron sus esfuerzos en impedir que el Estado Mayor pudiese mantener la comunicación con los guerrilleros bajo su mando: aumentaron las delaciones y con ellas las emboscadas y tiroteos con la Guardia Civil, o lo que es lo mismo, se produjeron detenciones metódicas que iban minando poco a poco¹⁶⁶⁶ a los guerrilleros.

El objetivo se cumplió, presionando a las fuerzas guerrilleras de tal forma, que los intentos por establecer contacto, fueron un rotundo fracaso. Una parte de la fuerza del sexto y séptimo batallón, decidió replegarse hacia

¹⁶⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁶⁵ *Ibidem*.

¹⁶⁶⁶ *Ibidem*.

Almería, dejando a Manuel Fajardo Ruiz (Senciales)¹⁶⁶⁷, al frente de una partida con la misión de entablar contacto con el Estado Mayor, sin éxito: el 26 de agosto de 1951 fueron aniquilados cuando se dirigían al río Cázulas, en el Cerro Gitano¹⁶⁶⁸. Meses más tarde, en noviembre-diciembre, las fuerzas de la 137 Comandancia de la Guardia Civil, al mando del Teniente Coronel Montes de Oca, aniquilaron a lo que quedaba del sexto batallón¹⁶⁶⁹, que por otra parte ya había decidido abandonar la lucha armada: <<Roberto>> se encontraba en Madrid preparando la evacuación¹⁶⁷⁰.

Mientras, los guerrilleros del séptimo batallón quedaban aislados y relegados a la zona de Almería, a la espera de contactar con el Estado Mayor. A partir de estos momentos, comenzaría a cundir el desánimo y la disciplina se relajó: el aislamiento favoreció las disputas entre los guerrilleros por simples roces, todo ello junto a los bulos propagados por la Guardia Civil de que Roberto y un grupo de resistentes antifranquistas había huido a Francia.

¹⁶⁶⁷ Perteneciente al 3º Grupo del 6º Batallón.

¹⁶⁶⁸ Resultaron muertos junto a Manuel Fajardo: Francisco Acosta Urdiales (Máximo), José Cecilia Márquez (Francisco), Miguel Martín Medina (Medina). ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de...* Op. cit., p. 124.

¹⁶⁶⁹ GARCÍA, José Francisco. En: "Iniciación al estudio de la agrupación guerrillera de... Op. cit. p. 386.

¹⁶⁷⁰ SERRANO, Secundino. *Maquis. Historia de la guerrilla...* Op. cit., pp. 326-327.

El 4 de septiembre de 1951¹⁶⁷¹, el Teniente Coronel Eulogio Limia Pérez, se enorgullecía de que la Agrupación Roberto se encontraba “totalmente batida y destrozada, desmoralizados y perseguidos sus componentes y faltos casi totalmente de apoyo de la población del campo y de los pueblos en donde ha renacido la pérdida tranquilidad y confianza en su próximo exterminio”¹⁶⁷².

En el invierno de 1951-1952, lo que quedaba de las fuerzas guerrilleras se trasladó a la Sierra de Cazorla (Jaén), donde intentaron crear unas bases sin mucho éxito. De tal forma, en la primavera de 1952, emprendieron el regreso a Sierra Nevada, donde se percataron que los habitantes los denunciaban por miedo a la represión, todo lo contrario, ocurrió cuando alcanzaron la Sierra de Lujar: los recibieron muy bien, pero les informaron de que en la zona no había guerrilleros, pues se habían marchado a Francia.

¹⁶⁷¹ En ese mes sería capturado <<Roberto>> en Madrid. Su captura fue un desastre para la guerrilla ya que se prestó a colaborar con las fuerzas de seguridad, facilitando la tarea de la Guardia Civil, que capturó a buena parte de sus hombres. Su traición no le salvaría: fue fusilado el 22 de enero de 1953. Triste final para un jefe guerrillero que hizo de sus hombres una fuerza de combate formidable. ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores...* Op. cit., pp. 278-286. SERRANO, Secundino. *Maquis. Historia de la guerrilla...* Op. cit., pp. 275-277.

¹⁶⁷² AHPCE, Fondo: Movimiento Guerrillero. Sección: Documentos de la Guardia Civil, caja: 106, carpeta: 1-4, *136 Comandancia de la Guardia Civil-Málaga, breve resumen del problema del bandolerismo en esta provincia por Eulogio Limia Pérez, el 4-IX-1951.*

Decidieron seguir camino hacia la Sierra de Málaga, donde decidieron retirarse a Francia, iniciando así un penoso periplo por la geografía española: Granada, Jaén, Albacete, Alcañiz, el paso del Ebro, Lérida y el paso clandestino a los Pirineos. El 14 de octubre de 1952 alcanzaron tierras francesas, 4 años después de la famosa recomendación de Stalin al PCE de abandonar la resistencia armada, sólo llegaron cansados y derrotados seis guerrilleros¹⁶⁷³.

¹⁶⁷³ Se trataba de Manuel Pérez Rubiño (Pablo); Miguel Salado Cecilia (Gómez); Francisco Martín Alonso (Villena); Ricardo Martín Castillo (Viñas); José Navas Navas (José), y Enrique Urbano. Utilizaron como cartografía los mapas de España de un libro escolar, calculando las distancias con un palito. GARCÍA, José Francisco. En: "Iniciación al estudio de la... Op. cit., p. 386. AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla...* Op. cit., pp. 193-207.

EPÍLOGO

El presente trabajo viene a llenar el vacío historiográfico de Málaga entre los años 1943-1959. Posteriores investigaciones podrán ampliar los temas de la tesis, los cuales fueron tratados de forma menos profunda debido a la extensión de la misma.

Málaga durante el primer franquismo continuó con un crecimiento demográfico que alcanzó en los años sesenta las tasas más elevadas del siglo. Los problemas de la ciudad se agravaron: tuvo que hacer frente a su propia dinámica de crecimiento y a las oleadas de población procedentes de las localidades de la provincia, sin disponer de las infraestructuras adecuadas. Éstas, eran obsoletas y su transformación en otras más modernas fue muy lenta. Las autoridades no se decidieron a mejorarlas hasta los años cincuenta, cuando el turismo demandó un mejor servicio en una Málaga agraria y con una industria en la que predominaba el sector alimenticio.

El poder local durante los años cuarenta y cincuenta buscó como objetivo prioritario su institucionalización. No obstante, los Gobernadores Civiles no dejaron de reprimir los movimientos asociativos, y en facilitar la huida o proteger, a los partidarios de las potencias del Eje tras la Segunda Guerra Mundial.

Por otra parte, el Ayuntamiento fue escenario de las rivalidades entre las distintas facciones o familias de la coalición reaccionaria que apoyaba al franquismo. <<Las elecciones>> sirvieron para que el <<Nuevo Estado>> se dotase de un personal político tan gris y homogéneo como en lo que se quería transformar el Movimiento Nacional, en el que tenían cabida: falangistas, católicos, tradicionalistas y monárquicos, siempre que se mantuviesen leales al Jefe del Estado.

La gestión de estas autoridades al frente de la Diputación y del Ayuntamiento, sirvió para favorecer a los partidarios del franquismo, mientras, la población sufría una mala administración: tan sólo a finales de los años cincuenta los presupuestos municipales comenzaron a hacer frente a las necesidades de sus ciudadanos.

La derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial y los deseos de institucionalización de la dictadura, provocaron que poco a poco la Falange malagueña fuese vaciada de contenido, y burocratizada cada vez más. Tarea en la que ayudaban las tradicionales elites malagueñas, que si bien se encuentran encuadradas en FET y de las JONS, rechazaban abiertamente el ideario falangista.

La labor del Movimiento fue ampliamente instrumentalizada, sobre todo en lo relacionado con la escasez de vivienda originada por el éxodo rural y el aumento de la población. Se utilizó la concesión de viviendas para imponer los ideales del <<Nuevo Estado>>, a la que se sumó la Iglesia Católica, que no desaprovechó la ocasión de *recatolizar* a los malagueños más desfavorecidos.

Por otra parte, el Auxilio Social experimentó un cambio importante de sus funciones: si en los años cuarenta faltaban recursos para atender a un número creciente de hambrientos, a finales de los cincuenta, diversificaron sus acciones, fruto de los cambios ocurridos en España en esos años.

La intervención del Estado en la economía malagueña impidió que el sector industrial mejorase ante las limitaciones del fluido eléctrico; el mercado negro prosperó ante la falta de productos, condenando al *estraperlo de baja intensidad* a los más necesitados, mientras, las autoridades locales se enriquecían.

Las relaciones laborales durante los años cuarenta mostraron a una CNS impotente ante las injusticias de unos empresarios malagueños que no comprenden ni aceptan <<la moderna política laboral del franquismo>>. La constitución de Jurados de Empresa en 1954 y los convenios colectivos en 1958, revitalizaron a la CNS, pero al precio de aceptar que entre los representantes elegidos no hubiese militantes de FET y de las JONS.

Paralelamente las autoridades abusaban del paro obrero para sus propios fines, mientras, éste no puede atender al número creciente de desempleados ante el estancamiento de los sectores económicos malacitanos. El franquismo comenzó a facilitar la emigración de la mano de obra.

La Iglesia Católica continuó con su labor de *recatolización* de la sociedad. El Obispo Ángel Herrera Oria tan sólo supuso un cambio en el talante, pero el contenido será el mismo. Sus anhelos de justicia social resultaron insuficientes y no fueron comprendidos por las autoridades y elites malagueñas que estaban demasiado acostumbradas a la complacencia de la Iglesia.

La Hispanidad y la Ayuda Americana tuvieron gran repercusión en la ciudad de Málaga. La primera, porque supuso darla a conocer internacionalmente en los años cuarenta, así como beneficiarse de los alimentos enviados por Argentina. La segunda, reforzó la labor asistencial de la Iglesia y sirvió para que los lazos con Estados Unidos se estrechasen, ayudado también por los viajes de Herrera Oria.

La oposición política al franquismo en Málaga desarrolló una gran actividad durante los años cuarenta pese a la brutal e implacable represión de las Fuerzas de Seguridad. El PCE se reconstruyó tras las reiteradas caídas, y tanto en la cárcel como fuera de ella, utilizó la propaganda para hacer llegar a la población sus ideas. El Movimiento Libertario, fue objeto de una dura represión

que lo debilitó, lo mismo ocurrió con el PSOE. De tal forma, que en 1948, las organizaciones como tales no existían, pero esto no significó que los años cincuenta fuesen tranquilos: tanto el PCE como el PSOE desarrollaron una importante labor de oposición combatiendo a la dictadura. La Guerrilla, jugó un papel importante tanto en la ciudad como en la Sierra, llegando en 1949 a poner en serias dificultades a las autoridades franquistas, que con todo un aparato estatal represivo a su servicio, consiguieron destruirla.

Finalmente, resaltar que en la Málaga de los cuarenta y cincuenta, se ponen las bases de sus posterior desarrollo, así como sorprende su parecido con una ciudad de un país en vías de desarrollo más que a la de algún Estado Europeo del *Welfare State*, estado del bienestar, y del que algunas concesiones del Régimen en etapas posteriores, no serían sino un reflejo, a veces esperpéntico.

FUENTES:

FONDOS DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL PERIODO 1943-1959.

El análisis del período analizado requiere el uso de una amplia y variada documentación para afianzar las líneas en las que basamos nuestra investigación. A continuación enumeramos los archivos, hemerotecas, bibliotecas que hemos visitado, así como las secciones y documentos consultados en ellos.

ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

INTERNACIONALES:

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA NACIONAL DE CHILE.

Mundo Hispánico. 1948-1950.

ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN NACIONALES:

BIBLIOTECA NACIONAL Y HEMEROTECA NACIONAL

Libros sobre la Málaga de la época, así como las obras completas de Ángel Herrera Oria. También, pudimos consultar la *Información Comercial Española* 1943-1960.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Fondo A-1. Presidencia del Gobierno. 1944-1949.

Fondo E-20. Propiedades pertenecientes al Estado y administradas por éste en provincias, Málaga.

Fondo C-3. Sección de Fondos Modernos, serie: Ministerio de Obras Públicas. Llega hasta 1955 y pudimos consultar:

- Actividades de las Juntas de Obras del Puerto.
- Expedientes de Obras y Reparaciones.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Fondo Presidencia:

- Jefatura Provincial de Málaga, 1943-1959.

- La Delegación Nacional de Provincias:

- - Resumen mensual de Actividades de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS, 1943-1951
- Informes políticos sociales, 1943-1954.
- Informes del Gobernador civil, 1943-1960.

Secretaría Política:

Informe 1954

Informe del Gobernador Civil sobre la situación de Málaga, 1955

1958, Publicaciones de la Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga.

Sección Femenina

Fondo Sindicato:

- Actas 1957.
- Proclamación de candidatos
- Elección de consignatarios

- Cartas: 1954, 1958 y 1959.
- CNS Málaga, 1954-1958.

Fondo Comercio:

Chile.-, relaciones comerciales hispanochilenas.

Argentina.- Convenio hispano argentino.

Relaciones culturales con Argentina, 1948.

Contrabando y defraudación 1952.

Fondo Educación:

Informes de las inspecciones, 1943.

Fondo Industria:

Delegación de Industria de Málaga, 1945.

Petición para abrir nuevas industrias

Fondo Interior-Gobernación:

Memoria del Gobernador Civil, características de vida de la provincia durante 1960.

Asociaciones 1943-1952.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Archivo de Burgos:

Actividades extranjeras sobre territorio español. Incidencias, 1942-1946.

Actividades subversivas, 1943-1945.

Asistencia curativa, 1943-1944.

Barcos extranjeros, 1944-1945.

Cierre del Colegio Alemán, 1945-1949.

Informes 1939-1945: sobre establecimiento de relaciones comerciales entre España y diversos países hispano americanos. Convenios en vigor con Estados Unidos.

Listas negras inglesas, 1941-1945.

Propiedades alemanas, 1944-1945.

Repatriación de funcionarios y agentes alemanes, 1946

Fondo: Argentina.

Viaje del Crucero Argentina a San Sebastián. Exhumación y entrega al Gobierno argentino de los restos de D. Juan de San Martín y de D^a Gregoria, padres del General San Martín.

Viaje a España de la Esposa del Presidente de la Argentina General Perón.

Cooperación Ayuda Alimentaria, 1947.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Mundo Obrero, 1943-1959.

Publicaciones periódicas relacionadas con Málaga: *Manifiestos Málaga*, *Unidad*, *Vanguardia*.

Las secciones: Comité Provincial de Málaga. El Movimiento Guerrillero.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL TRABAJO. FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Documentación relacionada con Málaga, comienza en 1960.

ARCHIVO FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO

Secciones: UGT en el exilio, PSOE en el exilio, Benito Alonso Gómez, Antonio García Duarte, para los años 1943-1959.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

Archivo PSOE-CE/Correspondencia España-Andalucía (Málaga), de 1954 a 1965.

Archivo PSOE, Comisión Ejecutiva, sección exilio (Toulouse), 1944-1975: partidos delegaciones, documentación variada, recortes de prensa de El Socialista.

HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID

Alimentación Nacional, Publicación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Del 15-XII-1942 a 1955.

Boletín de Asociación Católica Nacional de Propagandistas (BACNP), 1943-1954.

Boletín Oficial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de la JONS (BOMFET), 1943-1959.

Boletín Oficial de la Guardia Civil, 1943-1953.

Estudios y Estadísticas sobre la vida local de España II, Administración Municipal 1941-1943.

Jesús Pobre, publicación de la casa del niño Jesús de Málaga, 1942-1945.

Revista Oficial del Cuerpo de la Guardia Civil, 1948-1953.

ARCHIVOS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN LOCALES.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA

Fondo: Sección Femenina

- Circulares y normas, 1943-1959.
- Servicio Exterior, 1943-1959.
- Personal, Registro de nombramientos, 1943-1959.
- Cultura, Grupo, Coros y Danzas, 1943-1959.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MÁLAGA (AHMM)

Fuentes Hemerográficas:

- Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 1943-1959.
- Boletín Oficial de la Provincia (BOPM)*, 1943-1959.
- Sur*, 1943-1959.

Fuentes documentales:

Actas Capitulares del Ayuntamiento de Málaga (AACC), 1943-1949: del Vols. 350-372.

Fondo del AHMM: Expedientes Hogar, Refugio-Casa cuna.

Sección 6: Guías y anuarios.

Sección 27: Presupuesto Ordinario del Interior, 1943-1949, vols. 49-75.

ARCHIVO DEL OBISPADO

Boletín Oficial del Obispado de Málaga (BOOM), 1943-1959, vols. 77-92.

ARCHIVO DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE MÁLAGA
(ASGM)

Sección: Asociaciones.

Asociaciones normas y censos, 1943-1959.

Asociaciones de comercio. Círculo Mercantil, 1943-1959.

Asociaciones de vecinos e inquilinos, 1943-1959.

Asociaciones de educación y familia, 1943-1959.

Sociedad Económica de Amigos del País, 1943-1959.

Asociaciones varias, 1943-1959.

Sección: Negociado 5º.

Reuniones, manifestaciones, conferencias, fiestas y ferias, 1943-1959.

Sección: Gobernadores Civiles.

Emilio Lamo de Espinosa, 1941-1945.

Manuel García del Olmo, 1945-1954.

Sección: Jefatura Provincial del Movimiento.

Sindicatos, 1943-1959.

Secretaría particular y protocolo, 1943-1959.

Secretaría General, 1943-1959.

Sección: Ministerio de Información y Turismo, 1955-1959.

Orden Público, 1943-1959.

Sección: Político Social.

Informes de la Brigada Político Social, 1946.

Sección: Orden Público.

Dirección General de Seguridad, 1943-1959.

Informes de la Guardia Civil, 1943-1959.

Informes Político Social, 1943-1959.

Guerrilla.

Sección: Asuntos Económicos.

Censo Industrial 1948.

Agricultura, ganadería, industria, 1943-1959.

Viviendas sociales, 1943-1959.

Paro Obrero, 1943-1959.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL JUZGADO TOGADO MILITAR
TERRITORIAL N° 24.

Causas y sumarios de los años cuarenta: n° 93, 4576; 5747, 4363.

LIBRERÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (LINE).

Anuario estadístico de España, 1943.

Anuario estadístico de España, 1952.

Anuario estadístico de España, 1960.

Censo Industrial, 1958.

Censo de la población de España, 1940.

Censo de la población de España, 1950.

Censo de la población de España, 1960.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE
LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

FUENTES ORALES:

1.- **M.R.L.** (1998). El Palo, Málaga, 1920. Mujer. Perteneciente a la pequeña burguesía de la barriada malagueña. Mujer, viuda; 5 hijos; católica practicante, estudios primarios. Ama de casa; no posee filiación política o sindical.

2.- **C.G.M.** (2001). Puente Genil, Córdoba, 1909. Mujer, viuda; 3 hijos.; católica practicante, estudios primarios. Ama de casa; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos conservadores. Vivió en Málaga a partir de 1948.

3.- **F.G.C.** (2001). Málaga, 1932. Hombre. Trabajó de cobrador en la Sociedad Anónima de Tranvías, pero antes los hizo en los ferrocarriles. No posee filiación política o sindical.

4.- **A.G.** (2002). Campanillas, Málaga, 1926. Mujer. Su familia trabajaba para la RENFE, se beneficiaron de los economatos. No posee filiación política o sindical.

5.- **M.M.** (2002). El Palo, Málaga, 1918. Mujer. Soltera, trabajaba como limpiadora y cocinera en un restaurante de la barriada malagueña. Vivía cerca de la estación y conocía a los estraperlistas. No posee filiación política o sindical.

6.-**JRL.** (2002). El Palo, Málaga, 1917. Hombre. Pertenecía a la pequeña burguesía de la barriada malagueña. Trabajó como panadero, actividad desde la que conocía los entresijos del estraperlo de harina. No posee filiación política o sindical, aunque militó en el Partido Socialista antes de 1936.

7.- **M.G.V.** (2002). Villanueva de la Concepción (Málaga). Mujer. Nació en el reinado de Alfonso XIII. Muerto su esposo por la represión franquista de posguerra, tuvo que sacar ella sola adelante a sus dos hijos. No posee filiación política o sindical, aunque se considera de izquierdas.

8.- **F. M.**(2003). Málaga, 1923. Hombre. Miembro del Partido Comunista, participó en la lucha contra la dictadura franquista. En los años cincuenta, huyó a Francia. Allí se integraría de nuevo en el Partido, realizando misiones en España.

9.- **J. C. G.** (2003). Archidona (Málaga), 1946. Hombre. Vivió en Málaga ciudad la posguerra. No posee filiación política o sindical

10.- **M. T. R.** (2003). Málaga, 1951. Mujer. Educada en un colegio religioso, se benefició de la ayuda americana. No posee filiación política o sindical

11.- **R.** (2004), Periana (Málaga), 1929. Mujer, viuda; dos hijos; católica, sin estudios. Ama de casa; sin filiación política o sindical, aunque simpatizante con el Franquismo. Vivió sin estrecheces económicas debido a que la familia poseía un molino. A la muerte de sus padres, se casó, gracias a lo cual el noviazgo fue muy corto: siete meses. Conocía que alrededor de ella había personas que lo estaban pasando muy mal.

12.- **J.** (2004), Córdoba, 1931. Hombre, casado; sin hijos; católico, estudios de grado superior: mecánico; sin filiación política o sindical, aunque simpatizante con el Franquismo. Vivió sin problemas económicos y era conocía aspectos de la represión de los vencedores de la guerra.

13.- **A.G.S.** (2004), Comares (Málaga), 1913. Hombre, casado; cuatro hijos; estudios elementales. Agricultor; sin filiación política o sindical, aunque simpatizante con el Franquismo y partidos conservadores. Se dedicó al estraperlo; conocía de las denuncias a personas contrarias al Régimen y de cómo unos cuantos se *extramilitaban* al aplicar la justicia del <<Nuevo Estado>>.

14.- **M.M.G.**. (2004), Málaga, 1949. Mujer, casada; cuatro hijos; católica, estudios primarios. Ama de casa y esteticien (sin título); no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo. Vivió los años cincuenta sin apuros, pero sin lujos. Contrajo el tifus y tuvo que casarse para que le cubriera el seguro médico de su novio

15.- **A.**. (2004), Málaga, 1928. Mujer, soltera; católica, estudios superiores, licenciada en Filosofía y Letras; maestra; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo. Pertenecía a una familia de maestros con ideas republicanas; al acabar la Guerra Civil, su madre fue presa por bordar una bandera republicana, y su tío tuvo penas de cárcel, y era llevado a la Aduana (sede del Gobernador Civil) cuando Franco visitaba la ciudad. Vivía sin estrecheces económicas. No se casó: dedicó su vida a la enseñanza y a su hermano: deficiente mental

16.- **J.B.**. (2004), Coín, (Málaga), 1942. Mujer, casada; dos hijos; católica, estudios primarios. Dependienta de la droguería familiar; no posee filiación política o sindical. Su abuelo y tío fueron fusilados en la postguerra. No se dedicó al estraperlismo, pero sí al trueque de productos: tenían más ventajas que sus vecinos por tener una tienda

17.- **C.** (2004), Alhaurín el Grande (Málaga), 1937. Hombre, casado; tres hijos; estudios primarios. Guardia Civil; católico, sin filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos conservadores. Hijo de agricultores, comenzó a trabajar a muy temprana edad.

18.- **R.** (2004), Vélez - Málaga, (Málaga), 1943. Hombre, casado; cinco hijos; estudios primarios; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo. Su padre sufrió cárcel por luchar en el bando republicano

19.- **Y.P.P.** (2004), Coín, Córdoba, 1921. Mujer, viuda; 4 hijos y un aborto; católica practicante, estudios primarios. Ama de casa; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos conservadores. Vivió en Málaga durante los años 40 y 50, al ser destinado su padre a Málaga como jefe de estación de la RENFE; perdió a un hermano durante la guerra civil en el bando de Franco. Vivió cómodamente gracias al economato de los ferrocarriles

20.- **M.Z.** (2004), Málaga, 1953. Hombre; estudios superiores: economista; sin filiación política o sindical. Trabajó en el negocio familiar: una farmacia en la barriada del Palo. Vivían cómodamente e invitaban a las personas necesitadas a comer a casa

21.- **L.S.** (2004), Vadepeñas (Ciudad Real), 1935. Mujer, casada; 6 hijos; agnóstica, estudios de bachillerato. Ama de casa; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos de izquierda. Con doce años se trasladó a Málaga, donde pudo sobrevivir a la posguerra gracias al trueque y al estraperlo. La escasez de agua y de corriente eléctrica le llamó la atención cuando se instaló en Málaga

22.- **M.** (2004), Málaga, 1927. Mujer, casada; 4 hijos; estudios primarios. Ama de casa; cristiana no practicante; no posee filiación política o sindical. Su padre trabajaba como conductor de camión para el ejército y la Guardia Civil. Su familia se dedicó al estraperlo.

23.- **J.A.J.** (2004), Huelva, 1943. Hombre; casado, dos hijas; estudios superiores: graduado social; trabajó de graduado social. No posee filiación política o sindical, aunque se muestra partidario del franquismo

24.- **M.G.M.** (2004), Málaga, 1935. Mujer, casada; 3 hijos; estudios primarios. Trabajó de administrativa; católica practicante; no posee filiación política o sindical. Su padre estuvo preso durante el franquismo

25.- **E.G.T.** (2004), Higuera de Calatrava (Jaén), 1932. Mujer, viuda; 7 hijos; sin estudios. Trabajó de ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo. Sobrevivió a la posguerra intercambiando productos, es lo que entiende por <<estraperlo>>, acudiendo a los comedores de Falange, y recibiendo la ayuda de USA

26.- **L.C.** (2004), Benalmádena (Málaga), 1925. Mujer, viuda; 2 hijos y una hija; estudios primarios. Trabajó de ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical. Propietaria de unos terrenos, no pasó penurias durante la posguerra

27.- **F.V.G.** (2004), Melilla, pero residió en Málaga, 1934. Mujer, soltera; maestra; católica; no posee filiación política o sindical

28.- **F.R.S.** (2004), Granada, 1927. Mujer, viuda; 3 hijos, estudios primarios. Ama de casa; católica practicante; no posee filiación política o sindical. Pasó hambre durante la posguerra.

29.- **J.H.M.** (2004), Cañete la Real, (Málaga), 1932. Hombre, casado; 2 hijos, estudios primarios, trabajó de dependiente; católico; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos de derechas

30.- **F.H.V.** (2004), Jerez de la Frontera, (Jaén), 1918. Hombre, viudo; 6 hijos, estudios primarios, trabajó de subalterno en el Banco Popular Español; católico; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo

31.- **M.J.** (2004), Benamargosa, (Málaga), 1923. Hombre, casado; 5 hijos, estudios primarios, trabajó como jornalero

32.- **A.L.L.** (2004), Casabermeja, (Málaga), 1925. Hombre, viudo; 2 hijas, estudios primarios, trabajó como agricultor. Tuvo penas de cárcel. Sobrevivió a la posguerra con lo que le daba el campo

33.- **M.V.O.** (2004), Málaga, 1927. Mujer, estudios primarios. Ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical. Su marido era molinero (empleado, no propietario): no contesta ninguna pregunta sobre estraperlo

34.- **S.D.M.** (2004), Málaga, 1923. Mujer, viuda, estudios primarios. Ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical. De origen acomodado, no tuvo excesivos problemas durante la posguerra

35.- **F.R.S.** (2004), Málaga, - Hombre, agricultor. Viudo, 6 hijos; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos de izquierda. Trabajaba en el campo como jornalero y sobrevivió a pesar de los jornales tan bajos que se pagaban

36.- **N.V.L.** (2004), Torrox (Málaga) 1925. Mujer, casada, sin estudios. Servicio doméstico, Ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical. Dedicó toda su vida a la familia a la que sirvió

37.- **I.Z.M.** (2004), Madrid 1929. Mujer, viuda, dos hijos, estudios universitarios: trabajó de maestra; católica; no posee filiación política o sindical. Pertenece a la clase acomodada.

38.- **A.R.G.** (2004), Cabra (Córdoba), vivió en la Málaga de los años 50. Hombre, estudios primarios, trabajó de contable. Soltero, católico; no posee filiación política o sindical. Sobrevivió con su escaso sueldo

39.- **E.M.** (2004), Málaga 1928. Mujer, viuda, dos hijos, estudios de bachiller: trabajó de ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos conservadores. Pasó hambre en la posguerra, pero lo consideró como algo normal.

40.- **F.R.R.** (2004), Cádiz 1935. Mujer, viuda, 1 hijo, estudios primarios: trabajó de auxiliar de enfermería; católica; no posee filiación política o sindical. Su familia se dedicó al estraperlo para sobrevivir

41.- **J.U.C.** (2004), Málaga, 1919. Hombre, vendedor de frutas. Casado, 2 hijos; no posee filiación política o sindical. Quedó huérfano de padre y madre a los 15 años: vivió con sus tías. Se dedicó al estraperlo para sobrevivir

42.- **R.C.A.** (2004), Málaga, 1921. Hombre, estudios de bachillerato. Trabajó de periodista. Casado, 6 hijos; católico; afiliado a FET y de las JONS. Se benefició de la victoria franquista

43.- **F.B.F.** (2004), Málaga, 1926. Hombre, estudios primarios. Trabajó en una tienda de comestible del que era propietario. Casado, 4 hijos; católico; no posee filiación política o sindical, se considera de centro. Su familia se dedicó al estraperlo

44.- **G.A.G.** (2004), Salamanca, 1918. Hombre, estudios primarios. Agricultor. Viudo; católico; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo. Un hermano suyo se suicidó por unas falsas denuncias

45.- **D.R.F.** (2004), Málaga 1933. Mujer, casada, 1 hijo, estudios primarios: trabajó de lechera; católica; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos de derecha. Pertenecía a una familia conservadora

46.- **M.B.G.** (2004), Campanillas (Málaga) 1936. Mujer, casada, 5 hijos, estudios primarios: ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical

47.- **A.R.** (2004), Alhaurín el Grande (Málaga), 1929. Hombre, estudios primarios. Agricultor, jornalero. Casado, 3 hijos; católico; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con las izquierdas

48.- **F.P.M.** (2004), Fuengirola (Málaga), 1928. Hombre, estudios primarios. Agricultor. Viudo, 5 hijos; católico; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con las izquierdas. Su familia fue represaliada: un hermano de la madre fue fusilado por los franquistas. Vivían en un corralón

49.- **E.P.C.** (2004), Periana (Málaga), 1920. Hombre, estudios primarios. Trabajó en un banco. Casado, 2 hijos; católico; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos conservadores. Pertenecía a una familia acomodada: con propiedades, tierras y fábrica de aceite

50.- **M.N.M.** (2004), Málaga, 1923. Mujer, viuda, 2 hijos, estudios primarios, ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical

51.- **F.ST.** (2004), La Universidad de Madrid en los años 50

52.- **M.G.R.** (2004), Benagalbón (Málaga), 1923. Mujer, viuda, 6 hijos y una hija fallecida a los 18 meses, analfabeta, ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical. Pertenecía a una familia de agricultores con tierras

53.-**ANÓNIMO.** (2004), Cádiz, 1933. Mujer, viuda; 3 hijos; estudios de ATS. Ama de casa; no posee filiación política o sindical. Ejerció la enfermería hasta que se casó y se trasladó a Málaga en 1960. Tras la guerra experimentaron un descenso del nivel de vida la perder el cabeza de familia el negocio familiar

54.-**ANÓNIMO 2.** (2004), Istán (Málaga), 1924. Hombre; 8 hijos; estudios primarios realizados en los Salesianos; trabajó de vendedor de verdura, fruta. Sus padres se trasladaron a Málaga cuando tenía once meses. No posee filiación política o sindical. Sobrevivió vendiendo distintos productos desde la infancia; vivía en un <<corralón>>.

55.- **ANÓNIMO 3.** (2004), Mollina (Málaga), 1944. Hombre; 8 hijos; estudios primarios; con 13 años trabajó de aprendiz en una zapatería, como repartidor de un fotógrafo y finalmente consiguió un puesto en la Telefónica

56.- **ANÓNIMO 4.** (2004), Málaga, 1935. Hombre; estudios primarios; trabajó de campesino y transportista desde los ocho o diez años. Fue estraperlista; no posee filiación política o sindical.

57.- **ANÓNIMO 5.** (2004), Faraján, (Málaga), 1934. Mujer, casada; estudios primarios. Ama de casa; no posee filiación política o sindical. Reside en Málaga desde los veinte años, edad en la que contrajo matrimonio. Pasó por distintos trabajos para poder ayudar económicamente a su esposo

58.- **ANÓNIMO 6.** (2004), Alhaurín el Grande (Málaga), 1917. Hombre; viudo, 9 hijos; analfabeto: trabajó de mozo de almacén. Ateo. No posee filiación política o sindical, aunque se muestra partidario del socialismo. Luchó en el bando republicano: 14^a Brigada Internacional. Tras la guerra, fue declarado desafecto y estuvo en un batallón de trabajadores

59.- **ANÓNIMO 7.** (2004), Málaga, 1924. Hombre; viudo, 2 hijos; Perito mercantil: trabajó de industrial, en el negocio familiar de venta a minoristas. Católico. No posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos conservadores.

60.- **ANÓNIMO 8.** (2004), Teba, (Málaga), 1935. Hombre, casado; 7 hijos, sin estudios, agricultor; no posee filiación política o sindical. Tras pasar hambre en la posguerra, tuvo que irse a trabajar a Francia y Alemania

61.- **ANÓNIMO 9** (2004), Málaga, 1938. Mujer, estudios primarios. Ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos de derechas. Vivió en un corralón.

62.- **ANÓNIMO 10** (2004), Málaga, 1936. Hombre, estudios primarios. Cuando su padre les abandonó, se dedicó al estraperlismo, más tarde trabajó en una fábrica de embutidos; católica; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con los partidos de derechas

63.- **ANÓNIMO 11** (2004), Melilla, 1931. Mujer, casada, estudios primarios. Ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical. Gracias a la influencia de su padre, pudieron acceder al economato del ejército: evitaron el hambre

64.- **ANÓNIMO 12** (2004), Ronda (Málaga) 1937. Mujer, casada, 5 hijos, estudios primarios: ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical, aunque se considera republicana. Su familia se dedicaba a la agricultura y la ganadería

65.-**ANÓNIMO 13** (2004), Ítrabo (Granada) 1934. Mujer, casada, 6 hijos y 6 abortos, estudios primarios: modista y ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical,

66.- **ANÓNIMO 14** (2004), Puente Genil (Córdoba) 1927. Mujer, casada, 8 hijos, estudios primarios, ama de casa; católica; no posee filiación política o sindical. Su padre fue represaliado

67.- **ANÓNIMO 15.** (2004), Málaga, 1944. Hombre, estudios primarios. Trabajó de pintor. Casado, 1 hijo; católico; no posee filiación política o sindical, aunque simpatiza con el socialismo. Un hermano de la madre estaba preso por republicano

Bibliografía.

ABELLA, Rafael. *Anécdotas para después de una guerra*. España, 1939-1957. Barcelona, Planeta, 2002.

ABELLÁN, José Luis; MONCLÚS, Antonio (coords). *El pensamiento español y la idea de América. Vol 1. El pensamiento en España desde 1939*. Barcelona, Anthropos, 1989.

ABELLÁN, José Luis; MONCLÚS, Antonio (coords). *El pensamiento español y la idea de América. Vol 2. El pensamiento en el exilio*. Barcelona, Anthropos, 1989.

AGUADO SÁNCHEZ, F. *El maquis en España (sus documentos)*. Madrid, San Martín, 1976.

AGUILAR, Carlos. *Guía del Cine*. Madrid, Cátedra, 2004.

AGUIRRE PRADO, Luis. en: “El Agro”, en: *Temas Españoles*. Nº 331. Madrid, 1957.

ALFONSI, Adela. en: “La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El Nacional-Catolicismo de los Obispos Santos Olivera y Herrera Oria”, en *Historia Social*, nº 35, 1999, pp. 119-134.

ALGORA WEBER, María Dolores. *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996.

ALÍA MIRANDA, Francisco. en: “Represión de la guerrilla antifranquista en la provincia de Ciudad Real (1947-1949)”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 359-370.

- ALMODÓBAR, Miguel Ángel. *El hambre en España : Una historia de la alimentación*. Madrid, Oberon, 2003.
- ALTARRIBA, Antonio. *La España del Tebeo: La historieta española de 1940 a 2000*. Madrid, Espasa - Calpe, 2001.
- ALTED, Alicia; DOMERGUE, Luciente. (Coords). *El Exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*. Madrid, UNED-Presses Universitaires du Mirail, 2003.
- ÁLVAREZ ESPINOSA, Francisco Daniel. *Cristianos y marxistas contra Franco*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.
- ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao. *La represión de postguerra en León: Depuración de la Enseñanza (1936-1943)*. León, Santiago García Editor, 1986.
- ANDREASI CIERI, Alejandro. <<Arbeit Macht Frei>>. *El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*. El Viejo Topo/Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.
- APARICIO, Miguel Angel. *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Barcelona, Ediciones Universidad de Barcelona, 1980.
- ARENDDT, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1998.
- ARÓSTEGUI, Julio. en: “La oposición al franquismo: represión y violencia políticas”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 235-256.
- ARÓSTEGUI, Julio. en: “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”, en: *H^a Contemporánea*, nº 7, Universidad del País Vasco, 1992, pp. 77-99.
- ARRESE, José Luis. *Málaga desde el punto de vista urbanístico. Conferencia leída ante el micrófono de Radio Málaga onda corta el día 10 de mayo de 1941*. Málaga, 1941

- ARRESE, José Luis. *Escritos y Discursos*. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943.
- ARRESE, José Luis. *Política de Vivienda (Textos y Discursos)*. Madrid, 1959.
- ARRESE, José Luis. *Historia de una casa*. Madrid, 1959.
- ARRESE, José Luis. *La arquitectura del hogar y la ordenación urbana como reflejos de la vida familiar y social de cada época*. Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1967.
- ARREBOLA, Alfredo. *Malagueños en la literatura*. Málaga, Alajaima, 1997.
- Asociación de las mujeres de Acción Católica, Consejo Diocesano de Málaga, Secretariado de Matrimonios*. Málaga, Hispánica, 1943.
- AZUAGA RICO, José María. *La Guerrilla Antifranquista en Nerja*. 2^a. Ed., Nerja, Izquierda Unida, 1996.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano. *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa*. Madrid, Tecnos, 1999.
- BAHAMONDE, Ángel. (Coord.) *Historia de España siglo XX, 1875-1939*. Madrid, Cátedra, 2000.
- BALFOUR, Sebastián; PRESTON, Paul. (eds.). *España y las grandes potencias en el siglo XX*. Barcelona, Crítica, 2002.
- BALLBÉ, Manuel. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid, Alianza, 1983.
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos. “La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo”, en: MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.) *El franquismo. Visiones y balances*. Murcia, Universidad de Alicante, 1999, pp. 240-244.
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, M^a Inmaculada; MELGAREJO MORENO, Joaquín ; MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio. *La España de Franco (1939 – 1975) : Economía*. Madrid, Síntesis, 2001.
- BARCIELA, Carlos (ed.). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. Barcelona, Crítica, 2003.
- BARNES, Barry. *La naturaleza del poder*. Barcelona, Pomares Corredor, 1990.

- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Málaga entre la guerra y la posguerra: El franquismo*. Málaga, Arguval, 1994.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía (Coords.). *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*. Málaga, Universidad de Málaga, 2000.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía. Así sobrevivimos al hambre: *Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*. Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación, 2003.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. En: “La reorganización del PCE en Málaga después de la guerra civil”, en: PRIETO BORREGO, Lucía (Coord.) *Guerra y franquismo en la Provincia de Málaga: nuevas líneas de investigación*. [En prensa].
- BEEVOR, Antony. *Berlín, la caída 1945*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2002.
- BERNAL GARCÍA, Francisco. “La afiliación a la organización sindical española: algunos datos y consideraciones. 1938-1953”. En: *V Encuentro de Investigadores del franquismo, Albacete, 13-15 de noviembre de 2003 (Cd. Rom)*.
- BRENAN, Gerald. *La faz de España*. Barcelona, Plaza y Janés, 1985.
- BIELZA DE ORY, Vicente (ed.) *Geografía General II. Geografía humana*. Madrid, Taurus, 3^o ed, 1993.
- BOLOGNA, Sergio. *Nazismo y clase obrera 1933-1993*. Madrid, Akal.
- BOSWORTH, R. J. B. *Mussolini*. Barcelona, Península, 2003.
- BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza, 1992.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel. *Málaga, Estudio de geografía urbana*. Málaga, Universidad de Málaga, 1979.
- BURLEIGH, Michael. *El Tercer Reich. Una Nueva Historia*. Madrid, Taurus, 2002.
- BURRIN, Philippe. *Francia bajo la ocupación nazi, 1940-1944*. Barcelona, Paidós, 2004.

- CABRERA, Mercedes; DEL REY REGUILLO, Fernando. *El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*. Madrid, Taurus, 2002.
- CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a José. (Coords.). *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, Universidad de Málaga, 1996.
- CARBAJOSA, Mónica; CARBAJOSA, Pablo. *La corte literaria de José Antonio: La primera generación Cultural de la Falange*. Barcelona, Crítica, 2003.
- CARO BAROJA, Julio. *Introducción a una Historia Contemporánea del Anticlericalismo Español*. Istmo, 1980.
- CASANOVA, Julián. *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- CASANOVA, Julián [Coord.]; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita; MORENO GÓMEZ, Francisco. *Morir, Matar, sobrevivir. La violencia en la Dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.
- CASERO, Estrella. *La España que bailó con Franco. Coros y danzas de la sección femenina*. Madrid, Nuevas Estructuras, 2000.
- CASTILLO CASERMEIRO, Manuel; CORTÉS JAÉN, Juan. *Un siglo de deporte en Málaga*. Málaga, Prensa malagueña, 2001
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio. *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*. Oiartzun, Sendoa, 2001.
- CASTILLO, Antonio; MONTERO, Feliciano (Coords). *Franquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones*. Madrid, Siete Mares, 2003.
- CAUDET, Francisco. *El exilio republicano de 1939*. Madrid, Cátedra, 2005.
- CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid, Marcial Pons, 2000.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela. en: “Elites, partido, Iglesia. El Régimen franquista en Aragón, 1936-1945”. En: *Studia histórica. Historia Contemporánea*, nº 13-14, 1995-1996, pp. 83-103.

- CENARRO LAGUNAS, Ángela. *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela en: “El Auxilio Social (1936-1940): un espacio mixto para el ejercicio del control”. En *V Encuentro de Investigadores del franquismo, Albacete, 13-15 de noviembre de 2003 (Cd. Rom)*.
- Censo Industrial de España en 1958*. Madrid, INE, 1962.
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías. en: “Entre la utopía y la realidad: mujer y educación durante la dictadura de Franco”, en: BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía (Coords.). *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura, imagen*. Málaga, Universidad de Málaga, 2000, pp. 73-89.
- CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías. en: “Elecciones en una dictadura: entramado político social del franquismo a través de la elección de concejales para el Ayuntamiento de Málaga en 1948”, en: PRIETO BORREGO, Lucía (Coord.) *Guerra y franquismo en la Provincia de Málaga: nuevas líneas de investigación*. [En prensa].
- CIANO, Galeazzo. *Diarios, 1937-1943*. Barcelona, Crítica, 2004.
- CIRICI, Alexandre. *La estética del franquismo*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1977.
- COBO PULIDO, Pedro Javier. *Representación familiar en la España de Franco (1945 – 1974) : Un caso en la evolución de un régimen autoritario*. Inédito, Dpto. de H.^a Moderna y Contemporánea, Universidad de Málaga.
- COBO ROMERO, Francisco; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. en: “Los poderes locales franquistas y la construcción de un nuevo consenso social. La heterogeneidad de los apoyos sociales al Régimen Franquista. El caso de la Andalucía Oriental, 1936-1950”. En: VV.AA. *V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones, Albacete 13-15 de noviembre*. Cd-Rom, 2003.
- COBO ROMERO, Francisco. *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*. Granada, Universidad de Granada y la Universidad de Córdoba, 2004.

- COBO ROMERO, Francisco; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. en: “Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración”. En: *Historia del Presente*. Nº 3, Segovia, 2004, pp. 105-126.
- Código del trabajo de 1944*, Madrid, García Enciso, 1947
- Colegio de propagandistas, programa de tercer año*. Madrid, Asociación de Mujeres de Acción Católica.
- COMAS, Ángel. *El star system del cine español de posguerra: 1939-1945*. Madrid, T y B editores, 2004.
- COOPER, Norman. En: “La Iglesia: de la cruzada al cristianismo” en: PRESTON, Paul. *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 93-146.
- CORT, César. *La urbanización y el arte*. Madrid, Instituto de España, 1956.
- CORTÉS JAÉN, Francisco. *Recuerdos de mi Málaga. 56 años de periodismo*. Málaga, Prensa Malagueña, 2004.
- CRIADO MORENO, Cristóbal. *Mi juventud y mi lucha*. Málaga, Cristóbal Criado Moreno, 1993.
- CRUZ OROZCO, José Igancio. *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo. Razones de un fracaso*. Madrid, Alianza, 2001.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel. *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*. Madrid, Alhambra, 1985.
- CHUECA, Ricardo. *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983
- CHURCHILL, Winston S. *La Segunda Guerra Mundial, Vol 1*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- CHURCHILL, Winston S. *La Segunda Guerra Mundial, Vol 2*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2003
- DE ARAGÓN, Juan. *El Referéndum español*. Montevideo, 1947.
- DE RAMÓN, Manuel; ORTIZ, Carmen. *Madrina de guerra. Cartas desde el frente*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo. *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Madrid, CSIC, 1992.

- DETLEV KÖHLER, Holm. *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid, Fundamentos, 1995.
- DÍAZ, Elías. en: “Pensamiento socialista durante el franquismo”, en: JULIÁ, Santos. (Coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Madrid, Pablo Iglesias, 1986, pp. 367-399.
- DÍAZ PLAJA, Fernando. *Anecdotario de la España franquista*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1999.
- Doce años de laborar por Málaga, exposición de la obra realizada*. Salones de la Sociedad Económica Amigos del País, Sociedad de Ciencias y Escuela de Magisterio Primario, 18 de julio de 1950
- EGIDO, Ángeles. En: “La UGT en el exilio: el sector negrinista y sus relaciones con los comunistas durante el bienio germano soviético, a través del archivo de Amaro del Rosal”. en: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 175-192.
- EGIDO LEÓN, Ángeles; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. (Eds.). *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- EGIDO LEÓN, Ángeles; EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. (eds). *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*. Madrid, Centro de Investigación y estudios republicanos, 2004.
- EIROA SAN FRANCISCO, M. *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo*. Málaga, Artes Gráficas Amisa, 1995.
- EIROA, Matilde. en: “La represión, elemento central de la <<Victoria>>”. En: EGIDO LEÓN, Ángeles; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. (Eds.). *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 117-142.
- ELLWOOD, Sheelagh. en: “Falange y Franquismo”, en: FONTANA, Josep [ed.]. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2000, pp 39-59.
- ELLWOOD, Sheelagh. *Historia de la Falange española*. Barcelona, Crítica, 2001.

- ESCUADERO ANDÚJAR, Fuensanta. Lo cuentan como lo han vivido (República, guerra y represión en Murcia). Murcia, Universidad de Murcia, 2000.
- ESCUADERO, María A. *El Instituto de Cultura Hispánica*. Madrid, MAPFRE, 1994.
- ESPINOSA, Francisco. *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. 2^o ed., Barcelona, Crítica, 2003.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, José. *Las ciudades: morfología y estructura*. Madrid, Síntesis, 1989.
- FEBO, Giuliana di. *La santa de la raza. Un culto barroco en la España franquista*. Barcelona, Icaria, 1988.
- FELICE, Renzo de. *Rojo y negro*. Barcelona, Ariel, 1996.
- FERNÁNDEZ VARGAS, V. *La resistencia interior en la España de Franco*. Madrid, Istmo, 1981.
- FERRARY, Álvaro. *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956*. Pamplona, Eunsa, 1993.
- FERRO, Marc. *Historia contemporánea y cine*. Barcelona, Ariel, 2000.
- FEST, Joachim. *El hundimiento. Hitler y el final del Tercer Reich. Un bosquejo histórico*. Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2003.
- FOGU, Claudio. *The historic imaginary. Politics of History in Fascist Italy*. Toronto, University of Toronto Press, 2003.
- FONTANA, Josep [ed.]. *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2000.
- FRÍAS RUBIO, Ana Rosa en: “Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria” en: TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio; MONTERO, Feliciano (eds) *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, Uned, 1993, pp. 643-653.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel; VELARDE FUERTES, Juan; DEL CAMPO URBANO, Salustiano (Co-Dir). *La España de los años 70. Volumen III. El Estado y la política*. Madrid, Moneda y Crédito, 1974.
- FUSI, Juan Pablo. *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid, El País, 1985.

- FUSI, Juan Pablo (Dir). *Memoria de la II Guerra Mundial*. Barcelona, el País, 1995.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. T. *Mujer, falange, y franquismo*. Madrid, Taurus, 1983.
- GALLEGO, Ferran. *De Múnich a Auschwitz. Una historia del nazismo, 1919-1945*. Madrid, Plaza y Janés, 2001.
- GARCÍA, José Francisco. En: “Iniciación al estudio de la agrupación guerrillera de Granada Málaga. El séptimo batallón”. TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol, 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 381-392.
- GARCÍA D FIGAR, Antonio. *Madres Católicas*. 2^a ed., Madrid, Compañía bibliográfica española, 1943.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.). *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España dirigido por M. Tuñón de Lara*. Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA DELGADO, José Luis. en: “La economía”. En: VV. AA. *El franquismo, el juicio de la Historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 115-170.
- GARCÍA ESCUDERO, José María. *De periodista a Cardenal. Vida de Ángel Herrera*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.
- GARCÍA GARCÍA, Jordi; RUIZ CARNICER, Miguel Angel. *La España de Franco (1939 – 1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2001.
- GARCÍA ROMERO, Maite. *Yo acuso y perdono (Confesiones de una mujer en los oscuros años del franquismo)*. Madrid, Betaria, 1993.
- GARCÍA RUIZ, Carmen R. *Franquismo y Transición en Málaga: 1962-1979*. Málaga, Universidad de Málaga, 1999.
- GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.) *Historia agraria de la España contemporánea, vol. III, el fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986.

- GENTILE, Emilio: en: "Fascism as Political religion" en: *Journal of Contemporary History*, Vol. 25, London, 1990, pp. 229-251
- GENTILE, Emilio. *Fascismo. Historia e Interpretación*. Madrid, Alianza, 2004.
- GEORGEL, J. *El franquismo. Historia y balance 1939 – 1969*. París, Ruedo Ibérico, 1971.
- GIBAJA, José C. en: "El PSOE, 1939-1951: reconstrucción interna y fracaso político". En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 193-209.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal. en: "Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco". En: *Historia del Presente*. Nº 3, Segovia, 2004, pp. 65-86.
- GONZÁLEZ, Manuel- Jesús. *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid, Tecnos, 1979.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; LIMON NEVADO, Fredes. *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra Civil española*. Madrid, CSIC, 1988.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; PAREJO BARRANCO, Antonio (eds). *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización en Andalucía: una revisión historiográfica*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 2004.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique. *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política del exterminio*. Madrid, Oyeron, 2003.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián A. en "Gobernadores y prefetti (1922-1945) en VV.AA. *V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones, Albacete 13-15 de noviembre*. Cd-Rom, 2003.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián A. *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa <<azul>> del primer franquismo*. Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 2004.
- GONZÁLEZ RUIZ, José María. *Memorias de un cura: Antes de Franco, con Franco y después de Franco*. Málaga, Miramar, 1995.

- GORTAZAR, Guillermo. en: “Unión Española (1957-1975). Una plataforma de la oposición democrática frente al franquismo”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988.* Madrid, UNED, 1990, pp. 387-397.
- GRICE-HUTCHINSON, Marjorie. *Un cortijo en Málaga.* Málaga, Ágora, 2001
- GUBERN, Román. *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975).* Barcelona, Península, 1981.
- HAFFNER, Sebastián. *Historia de un alemán. Memorias 1914-1933.* Barcelona, 2001.
- HAFFNER, Sebastián. *Anotaciones sobre Hitler.* Barcelona, Galaxia Gutenberg/Cículo de Lectores, 2002.
- HEIBERG, Morten. *Emperadores del Mediterráneo. Franco, Mussolini y la guerra civil española.* Barcelona, Crítica, 2003.
- HEINE, Hartmut. *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952.* Barcelona, Crítica, 1983.
- HEINE, Harmut. en: “Represión y exilio”, en: JULIÁ, Santos. (Coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975.* Madrid, Pablo Iglesias, 1986, pp. 295-316.
- HEINE, Harmut. en: “Tipología y características de la represión y violencia políticas durante el período 1939-1961”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988.* Madrid, UNED, 1990, pp. 309-324.
- HERMANOS, Juan. *El fin de la esperanza. Testimonio.* Madrid, Oberon, 2004.
- HERMET, Guy; ROUQUIÉ, Alain; LINZ, Juan J. *¿Para qué sirven las elecciones?.* México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- HERMET, Guy. en: “Las elecciones en los regímenes autoritarios: bosquejo de un marco de análisis”. HERMET, Guy; ROUQUIÉ, Alain; LINZ, Juan J. *¿Para qué sirven las elecciones?.* México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 18-53.

- HERMET, Guy. *Los católicos en la España franquista. Vol. 1: Los actores del juego político*. Madrid, CSIC, 1985.
- HERMET, Guy. *Los católicos en la España franquista. Vol. 2: Crónica de una dictadura*. Madrid, CSIC, 1986.
- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel. *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 2004.
- HILLERS DE LUQUE, Sigfredo. *España. Una Revolución Pendiente*. Madrid, Grupo Arcos, 2001.
- HOWSON, Gerald. *Armas para España. La historia no contada de la guerra civil española*. Barcelona, Península, 2000.
- HUNEUUS, Carlos. *El Régimen de Pinochet*. 2^a ed., Santiago, Editorial Sudamericana, 2002.
- INSTITUTO DE CULTURA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. *Málaga. España en Paz*. Madrid, Publicaciones españolas, 1964.
- Instrucciones para Juntas de Autoridades y Mandos*. Málaga, FET y de las JONS-Jefatura Provincial de Málaga, 1955.
- JEREZ MIR, Miguel. en: "El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares (1938-1957), en ROBLES EGEA, Antonio(Comp.) *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 253-274.
- JIMÉNEZ LUCENA, Isabel. *El Tifus en la Málaga de la postguerra. Un estudio historicomédico en torno a una enfermedad colectiva*. Málaga, Universidad de Málaga, 1990.
- JIMÉNEZ DÍAZ, José Carlos; RUBIO DÍAZ, Alfredo. Notas sobre el urbanismo de la autarquía: algunas realizaciones en Málaga (1937-1959). En: *Baética*. Málaga, nº3, 1980, pp. 59-80.
- JIMÉNEZ DÍAZ, José Carlos. El urbanismo de la autarquía en Málaga (1937-1959): el caso de la barriada de Carranque. En: *Baética*. Málaga, nº5, 1982, pp. 59-101.
- JOHNSON, Eric A. *El territorio nazi. La Gestapo, los judíos y el pueblo alemán*. Barcelona, Paidós, 2002.
- JONES, Vicent. *Operación Torch, invasión anglo-americana de África del Norte*. Madrid, San Martín, 1974

- JOVER ZAMORA, José María; GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe; FUSI AIZPÚRUA, Juan Pablo. *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*. Madrid, Debate, 2001.
- JULIÁ, Santos. (Coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Madrid, Pablo Iglesias, 1986.
- KEANE, John. *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid, Alianza, 2000.
- KERSHAW, Ian. *Hitler 1889-1936*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1999.
- KERSHAW, Ian. *Hitler 1936-1945*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2000.
- KERSHAW, Ian. *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich: Bavaria 1933-1945*. Oxford, Oxford University Press, 1983.
- KERSHAW, Ian, *El mito de Hitler. Imagen y realidad en el Tercer Reich*. Barcelona, Paidós, 2003.
- KLEMPERER, Víctor, *Quiero dar testimonio hasta el final. Diarios 1933-1941*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- KLEMPERER, Víctor, *Quiero dar testimonio hasta el final. Diarios 1942-1945*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- LABASSE, Jean. *La organización del espacio. Elementos de Geografía aplicada*. Málaga, Instituto de Estudios de Administración Local, 1973.
- LA FUENTE ZORRILLA, Isaías. *Tiempos de hambre. Viaje a la postguerra*. 3^a ed. Madrid, Temas de hoy, 1999.
- LARA GARCÍA, María Pepa. *Historia del cine en Málaga*. Málaga, Sarriá, 1999.
- LARA SÁNCHEZ, Francisco. *Población y sector primario en la Andalucía franquista*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1984.
- LEGUINECHE, Manuel. *Los años de la infamia, crónica de la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1995.
- LEWIS, Norman. *Nápoles 1944. Un oficial del Servicio de Inteligencia en el laberinto italiano*. L'Hospitalet, ediciones Folio, 2004.
- LINZ, Juan J. en: "Funciones y disfunciones de las elecciones no competitivas: los sistemas autoritarios y totalitarios". En: HERMET, Guy; ROUQUIÉ, Alain; LINZ, Juan J. *¿Para qué sirven las elecciones?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 90-147.

- LLOBERA, Josep R. *The Making of Totalitarian Thought*. Oxford, Berg, 2003.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. en: “La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939-1960”.en: SÁNCHEZ RECIO, G. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 145-169.
- LÓPEZ CANO, Damián. *La población malagueña en el siglo XX*. Málaga, Universidad de Málaga, 1985.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego. *La guardia civil y los orígenes del estado centralista*. Madrid, Alianza, 2004.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *La arquitectura oficial en Teruel durante la era franquista (1940- 1960)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1988.
- LÓPEZ- NIETO Y MALLO, F. en “La figura del Gobernador Civil en la era de Franco” en VV. AA. *El Gobernador Civil en la política y en la administración de la España Contemporánea*. Madrid, Ministerio del Interior, 1997, p.347.
- LÓPEZ VILLATORO, Francisco. *Los inicios del franquismo en Córdoba, FET de las JONS*. Córdoba, Universidad de Córdoba-Ayuntamiento de Córdoba, 2003.
- LUMSDEN, Robin. *Historia secreta de las SS*. Madrid, La esfera de los libros, 2003.
- Málaga descriptiva: año 1949*. [Mecanografiado], 1949.
- Manual para catequesis*. Madrid, Mujeres de Acción Católica, 1940.
- MARÍN GÓMEZ, Isabel. *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1952*. Murcia, Universidad de Murcia, 2004.
- MARTÍN CASAS, Julio.; CARVAJAL URQUIJO, Pedro. *El exilio español (1836-1978)*. Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio. “El estraperlo en Valladolid”. En : *Historia 16*, nº 323 : 70-87, 2003.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. “El Estado y la industrialización de Andalucía, 1940-1998”. En: GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; PAREJO BARRANCO, Antonio (eds). *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización en Andalucía: una revisión historiográfica*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 2004, pp. 105-120.
- MARTÍNEZ, Jesús A (Coord). *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*. Madrid, Cátedra, 1999.
- MARTÍNEZ TÓRTOLA, Eesther. *La enseñanza de la historia en el primer bachillerato franquista (1938-1953)*. Madrid, Tecnos, 1996.
- MATEO AVILÉS, Elías de. en: “Orígenes ideológicos del personal político franquista en andalucía. Los Ayuntamiento malagueños (1941)”. En: VV. AA. *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, 1989, pp.227-245.
- MATEO AVILÉS, Elías de. en: “La Iglesia en Málaga durante la Guerra Civil Española (1936-1939)”. En: *Hispania Sacra. Revista de Historia eclesiástica de España*. Nº 44, 1992, pp. 513-542.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón. en: “Sindicalismo socialista y movimiento obrero durante la dictadura franquista”, en: JULIÁ, Santos. (Coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Madrid, Pablo Iglesias, 1986, pp. 317-348.
- MATEOS, Abdón. en: “Una interpretación del resurgimiento del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol, 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988*. Madrid, UNED, 1990, pp. 211-223.
- MATEOS, Abdon. *Continuidad y renovación del socialismo español: 1953-1974*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993.
- McELLIOTT, Anthony; KIRK, Tim. (edited). *Working towards the Führer. Essays in honour of Sir Ian Kershaw*. Great Britain, Manchester University Press, 2003.
- MIR CURCÓ, Conxita. En: “La represión sobre las mujeres en la posguerra española”. En: EGIDO LEÓN, Ángeles; EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. (eds). *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*. Madrid, Centro de Investigación y estudios republicanos, 2004, pp. 205-227.

- MONTERO, Mercedes. *Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACN de P entre 1945 y 1959*. Pamplona, EUNSA, 2001.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano. *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la acción católica especializada en los años sesenta*. Madrid, UNED, 2000.
- MORADIELLOS, Enrique. *La España de Franco (1939 – 1975) : Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000.
- MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco (eds.) *El franquismo. Visiones y balances*. Murcia, Universidad de Alicante, 1999.
- MORENO FONSERET, Roque; SEVILLANO CALERO, Francisco. En: “Los orígenes sociales del franquismo”. En: *Hispania*, nº 205, 2000, pp. 703-724.
- MORENO GÓMEZ, Francisco. *Córdoba en la posguerra. (La represión y la guerrilla, 1939-1950)*. Córdoba, Francisco Baena Editor, 1987.
- MORENO GÓMEZ, Francisco. *La resistencia armada contra el franquismo. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*. Barcelona, Crítica, 2001.
- MORENO IZQUIERDO, Rafael: “Segunda Guerra Mundial. Los planes aliados para invadir España”, en *Historia* 16, nº 268, Madrid, 1998, pp 6-12.
- MORENO JULIÁ, Xavier. *La División Azul: Sangre española en Rusia, 1941-1945*. Barcelona, Crítica, 2004.
- MORENTE VALERO, Francisco. *La escuela y el Estado nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936 – 1943)*. Valladolid, Ámbito, 1997.
- MORODO, Raul. *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid, Tucar, 1980.
- MUNIESA, Bernat. *Dictadura y monarquía en España. De 1939 hasta la actualidad*. Barcelona, Ariel, 1996.
- NADAL, J.: “Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913”, en: *Moneda y Crédito, revista de economía*. Nº 120, 1972.
- NADAL, J. *El fracaso de la Revolución industrial en España 1814-1913*. Barcelona, Ariel, 1975.

- NADAL, J. *La población española (Siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel, 1984.
- NADAL, Antonio. *Guerra civil en Málaga*. 3^a ed. Málaga, Arguval, 1988.
- NAREDO, Juan Manuel. “La Agricultura española en el desarrollo económico” en: GARRABOU, Ramón; BARCIELA, Carlos; JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.) *Historia agraria de la España contemporánea, vol. III, el fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 495-498.
- NAREDO, Juan Manuel. *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*. Granada, Universidad de Granada, 2004.
- NERÍN, Gustau; BOSCH, Alfred. *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001
- NERÍN, Gustau. *La guerra que vino de África*. Barcelona, Crítica, 2005.
- NICOLÁS MARÍN, M.E. *Instituciones Murcianas en el franquismo (1939 – 1962) (Contribución al conocimiento de la ideología dominante)*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria. (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Universidad Complutense, 2003.
- NÚÑEZ, Mirta. *Mujeres caídas. Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*. Madrid, Oyeron, 2003.
- NÚÑEZ DÍAZ –BALART, Mirta. *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del General Franco*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- NÚÑEZ DÍAZ –BALART, Mirta. En: “La represión antirrepublicana. La memoria dispersa, la huella borrada”. En: EGIDO LEÓN, Ángeles; EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. (eds). *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*. Madrid, Centro de Investigación y estudios republicanos, 2004, pp. 229-251.
- Obras completas de Ángel Herrera Oria. Vol 1. Homilias y documentos pastorales*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- OCAÑA OCAÑA, Carmen. *Málaga, población y espacio metropolitano*. Málaga, Universidad de Málaga, 1995.
- OCAÑA OCAÑA, Carmen. *Sociedad y urbanización en Málaga durante el franquismo*. Málaga, Universidad de Málaga, Mecanografiado.

- OLMEDA, Fernando. *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*. Madrid, Oberon, 2004.
- ORTEGA LÓPEZ, María Teresa. *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza, y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003.
- Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1943.
- Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS*. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1953.
- OSTROVSKI, Nikolai. *Así se templó el acero*. Madrid, Akal, D. L. 1975.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *El primer franquismo en Valladolid*. Salamanca, Universidad de Valladolid, 2002.
- PARDO, Jesús. *Las damas del franquismo*. Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- PARDO SANZ, Rosa. *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina 1939-1945*. Madrid, UNED, 1995.
- PAREJO BARRANCO, Antonio. Industrialización, desindustrialización y nueva industrialización de las regiones españolas (1950-2000). Un enfoque desde la historia económica. En: *Revista de Historia Industrial*. Nº 19, Barcelona, 2001, pp. 15-75.
- PAYNE, Stanley G. *El régimen de Franco 1936 – 1975*. Madrid, Alianza, 1987.
- PAYNE, Stanley G. Falange. *Historia del fascismo español*. Madrid, Sarpe, 1985.
- PEREIRA, Juan Carlos; CERVANTES, Ángel. *Relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, MAPFRE, 1992.
- PORTERO, Florentino. *Franco aislado. La cuestión española 1945-1950*. Madrid, Aguilar, 1989.
- POZHARSKAIA, Svetlana. *Breve historia del franquismo*. Barcelona, L'Eira Editorial, 1987.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. *De Imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid, Alianza, 1988.

- PRESTON, Paul. *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- PRESTON, Paul. *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Sistema, 1986.
- PRESTON, Paul. En: “Decadencia y resurgimiento del PSOE durante el régimen franquista”. En: JULIÁ, Santos. (Coord.). *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Madrid, Pablo Iglesias, 1986, pp. 349-366.
- PRESTON, Paul. *Franco: Caudillo de España*. Barcelona, Grijalbo, 1994.
- PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, Miguel. *Papeles póstumos de José Antonio*. Madrid, Plaza y Janés, 1996.
- PORTERO, Florentino. *Franco aislado. La cuestión Española 1945 – 1950*. Madrid, Aguilar, 1989.
- PRIETO BORREGO, Lucía. *Marbella. Los años de la utopía. Estudio de una Comunidad andaluza (1931-1936)*. Graficamar, Marbella. 1994.
- PRIETO BORREGO, Lucía. *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y Represión en un pueblo de la costa. Málaga*, Universidad de Málaga, 1998.
- Referéndum español*. Madrid, Publicaciones españolas, 1947.
- RAGUER, Hilari. *La espada y la cruz. La Iglesia 1936-1939*. Barcelona, Bruguera, 1977.
- RAMOS, María D. *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la restauración (1914-1923)*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1991.
- RAMOS, M^a Dolores; PEREIRA, Francisco Javier. En: “El matrimonio del cielo y el infierno. Una alegoría de la vida cotidiana en el franquismo (1939-1952)”. En: CAMPOS LUQUE, Concepción; GONZÁLEZ CASTILLEJO, M^a José. (Coords.). *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, Universidad de Málaga, 1996, pp. 123-148.
- Reglamento de los Colegios de Propagandistas de la Asociación de Mujeres de Acción Católica*. Madrid, Asociación de Mujeres de Acción Católica, 1948.
- Resumen informativo y legislativo de la magistratura de trabajo*. Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1954.

- RICHARD, Michael. *Un tiempo de silencio. La guerra civil española y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936 – 1945*. Barcelona, Crítica, 1999.
- RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español, la sección femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza, 2004.
- RITZER, George. *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid, McGraw –Hill, 1996.
- ROBLES EGEA, Antonio [Comp.]. *Política en penumbra. Patronazgo y clientismo político en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996.
- RODAO, Florentino. *Franco y el Imperio Japonés*. Barcelona, Plaza y Janés, 2002
- RODRIGO, Javier. *Cautivos, Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005.
- RODRÍGUEZ CASADO, Vicente. *Los cambios sociales y políticos en España e Hispanoamérica*. Madrid, Editora Nacional, 1955.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina. *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*. Madrid, Dykinson, 2002.
- ROMERO NAVAS, José Aurelio. *La Guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez-Acebo*. Málaga, CEDMA, 1999.
- ROMERO NAVAS, José Aurelio. *Censo de guerrilleros y colaboradores de la Agrupación Guerrillera de Málaga-Granada*. Málaga, CEDMA, 2004.
- ROS AGUDO, Manuel. *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona, Crítica, 2002.
- ROUQUIÉ, Alain. “El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias” en: HERMET, Guy; ROUQUIÉ, Alain; LINZ, Juan J. *¿Para qué sirven las elecciones?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 54-89.

- RUBIO DÍAZ, Alfredo. “Algunos aspectos del núcleo urbano Palma-Palmilla, de Málaga, 1959-1975”. En: *Baética*. Málaga, nº2, 1979, pp. 69-132.
- RUÍZ, D. *La dictadura de Franco 1939 – 1975*. Oviedo, Navanco, 1978.
- RUIZ, David. (ed.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993.
- SABÍN, José Manuel. *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Madrid, Anaya y Mario Muchnick, 1996.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. *El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social*. Madrid, Encuentro, 1986.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario; NICOLÁS MARÍN, María Encarna. En: “Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una autonomía (1939-1977)” en: RUIZ, David. (ed.) *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael.; MACARRO VERA, José Manuel.; ÁLVAREZ REY, Leandro. *La imagen de España en América 1898-1931*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1994.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (ed.) *Ayer: El primer franquismo (1936 – 1959)*. Nº 33, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- SÁNCHEZ RECIO, G. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona, Crítica, 2003.
- SÁNCHEZ VIDAL, Agustín. *Sol y sombra*. Barcelona, Planeta, 1990.
- SANZ HOYA, Julián. En: “FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista”. En: *Ayer*, nº 54, 2004, pp. 281-303.
- SANZ ORRIO, Fermín. *Los sindicatos españoles*. Madrid, SIPS-DNS, 1948.
- SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universitat de Valencia, 2004.
- SCHWARZSTEIN, Dora. *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona, Cátedra, 2001.
- Seis lecciones para la preparación de las jóvenes al matrimonio*. Madrid, Mujeres de Acción Católica de España.
- SEMPERE NAVARRO, A. V. *Nacionalsindicalismo y relación de trabajo (La doctrina nacionalsindicalista de la <<relación de trabajo>> y sus bases ideológicas)*. Madrid, Akal, 1982.

- SERRANO, Secundino. *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. 2^a ed., Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, Península, 1979.
- SEVILLANO CALERO, Francisco. *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936 – 1951)* Murcia, Universidad de Alicante, 1998.
- SEVILLANO CALERO, Francisco. *Ecos de papel: La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- SEVILLANO CALERO, Francisco. *Exterminio. El terror con Franco*. Madrid, Oyeron, 2004.
- SHUBERT, Adrian. *Historia social de España (1800-1990)*. Madrid, Nerea, 1991.
- SIMPSON, J. *La agricultura española 1765-1965. La larga siesta*. Madrid, Alianza, 1997.
- SOLÉ TURA, Jorge. *Introducción al régimen político español*. 2^a ed. Barcelona, Ariel, 1972.
- SOPEÑA MONSALVE, Andrés. *Tente, Iracundo otomano con el guerrero del antifaz*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001.
- SOREL, A., *La guerrilla antifranquista. La historia del maquis contada por sus protagonistas*. T afalla, 2002.
- SOUTHWORTH, Herbert. En: “La Falange: un análisis de la herencia fascista española”, en: PRESTON, Paul. *España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 29-61.
- SPEER, Albert. *Memorias*. Barcelona, El Acantilado, 2001.
- STÜRMER, Michael. *El Imperio alemán*. Barcelona, Mondadori, 2003.
- TAIBO I, Paco Ignacio. *Un cine para un Imperio. Películas en la España de Franco*. Madrid, Oberón, 2002.
- TANNENBAUM, Edward R. *La experiencia fascista: sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*. Madrid, 1975

- TÉLLEZ SOLÁ, Antonio. *Facerías. Guerrilla urbana (1939-1957). La lucha antifranquista del Movimiento Libertario en España y en el exilio.* Bilbao, Virus editorial, 2004.
- THOMÁS, Joan María. *Lo que fue la Falange : La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la unificación. Franco y el Fin de la Falange española de las JONS.* Barcelona, Plaza y Janés, 1999.
- THOMÁS, Joan María. *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen.* Barcelona, Plaza y Janés, 2001.
- THOMPSON, R. W. *Día D, comienza la invasión.* Madrid, San Martín, 1975.
- TOQUERO, José María. en: “La oposición monárquica. La política del Conde de Barcelona”. En: TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol, 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988.* Madrid, UNED, 1990, pp. 377-385.
- TORRES, Augusto M. *Diccionario Espasa Cine español.* 2^a ed., Madrid, Espasa, 1996.
- TORRES, Rafael. *Los esclavos de Franco.* 6^a ed. Madrid, Oberon, 2002.
- TORRES, Rafael. *El amor en los tiempos de Franco.* Madrid, Oyeron, 2002.
- TORTELLA CASARES, G. en: “La agricultura en la economía de la España Contemporánea: 1830-1930”, en: *Papeles de Economía española*, n^o 20, pp. 62-73.
- TORTELLA CASARES, G. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de España, siglos XIX y XX.* Madrid, Alianza, 1995.
- TREVOR-ROPER, Hugh. *Las conversaciones privadas de Hitler.* Barcelona, Crítica, 2004.
- TUSELL, Xavier. *La oposición democrática al franquismo: 1939-1962.* Barcelona, Planeta, 1977.
- TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol, 1: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988.* Madrid, UNED, 1990.

- TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 1, Vol. 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988.* Madrid, UNED, 1990
- TUSELL, Javier; ALTED, Alicia; MATEOS, Abdón. (Coords.) *La oposición al régimen de Franco. Tomo 2: Estado de la cuestión y metodología de la investigación. Actas del Congreso Internacional que, organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid, del 19 al 22 de octubre de 1988.* Madrid, UNED, 1990
- TUSELL, Javier. *Franco y los católicos: la política interior española entre 1945 y 1957.* Madrid, Alianza, 1990.
- TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio; MONTERO, Feliciano [eds.]. *Estudios sobre la derecha española contemporánea.* Madrid, UNED, 1993.
- TUSELL, Javier. *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad.* Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- TUSELL, Javier; GENTILE, Emilio; DI FEBBO, Giuliana (eds), SUEIRO, Susana (coord.) *Fascismo y franquismo. Cara a cara, una perspectiva histórica.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- UREÑA, Gabriel. *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la Autarquía (1936-1945). Análisis, cronología y textos.* Madrid, Istmo, 1979.
- VALLÉS FERRER, José. (coord.). *Introducción a la economía malagueña.* Málaga, Caja de Ahorro Provincial de Málaga, 1977.
- VARAS, Augusto. *Los militares en el poder. Régimen y gobierno militar en Chile 1973-1986.* Santiago, Pehuén-FLACSO, 1987.
- VARGAS, B., *Rodolfo Llopis (1895-1983). Una biografía política.* Alicante, 1999
- VEGA RODRÍGUEZ, Mario de. En: "Agricultura y Comercio Exterior", en: *Temas Españoles.* Nº 46. Madrid, 1953.
- VEGA SOMBRÍA, Santiago. en: "El papel de los gobernadores civiles en la implantación del régimen de Franco. Las circulares de Manuel Pérez Mirete" en *VV.AA. V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones, Albacete 13-15 de noviembre.* Cd-Rom, 2003.

VEGA SOMBRÍA, Santiago. *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona, Crítica, 2005.

Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando del Caudillo. Provincia de Málaga. Málaga, Jefatura Provincial del Movimiento de Málaga, 1959.

VIÑAS, Ángel. *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Barcelona, Crítica, 1984.

VIÑAS, Ángel. *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona, Crítica, 2003.

VISSER, Romke. "Fascist Doctrine and the Cult of the Romanità" en: *Journal of Contemporary History*, Vol. 27, London, 1992, pp. 5-22.

VV. AA. *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992.

VV. AA. *Historia de la España actual. 1939-1996. Autoritarismo y democracia*. Madrid, Marcial Pons, 1998.

VV. AA. *Para recuperar la memoria histórica: Frei, Allende, Pinochet*. Santiago, Ediciones Chile-América, 1999.

VV. AA. *El Gobernador Civil en la política y en la administración de la España Contemporánea*. Madrid, Ministerio del Interior, 1997

VV. AA. *El franquismo, el juicio de la Historia*. Madrid, Temas de Hoy, 2000.

VV. AA. *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*. Barcelona, Crítica, 2001.

VV. AA. *La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica. Ediciones Cultura Hispánica y otras publicaciones: estudios y catálogo (1944-1980)*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Fundación Mapfre Tavera, Madrid, 2003.

WRIGLEY, E.A. *Historia y población: Introducción a la demografía histórica*. 4^a ed. Barcelona, Crítica, 1994.

YSÀS, Pere. *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004.

YUSTA RODRIGO, Mercedes. *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

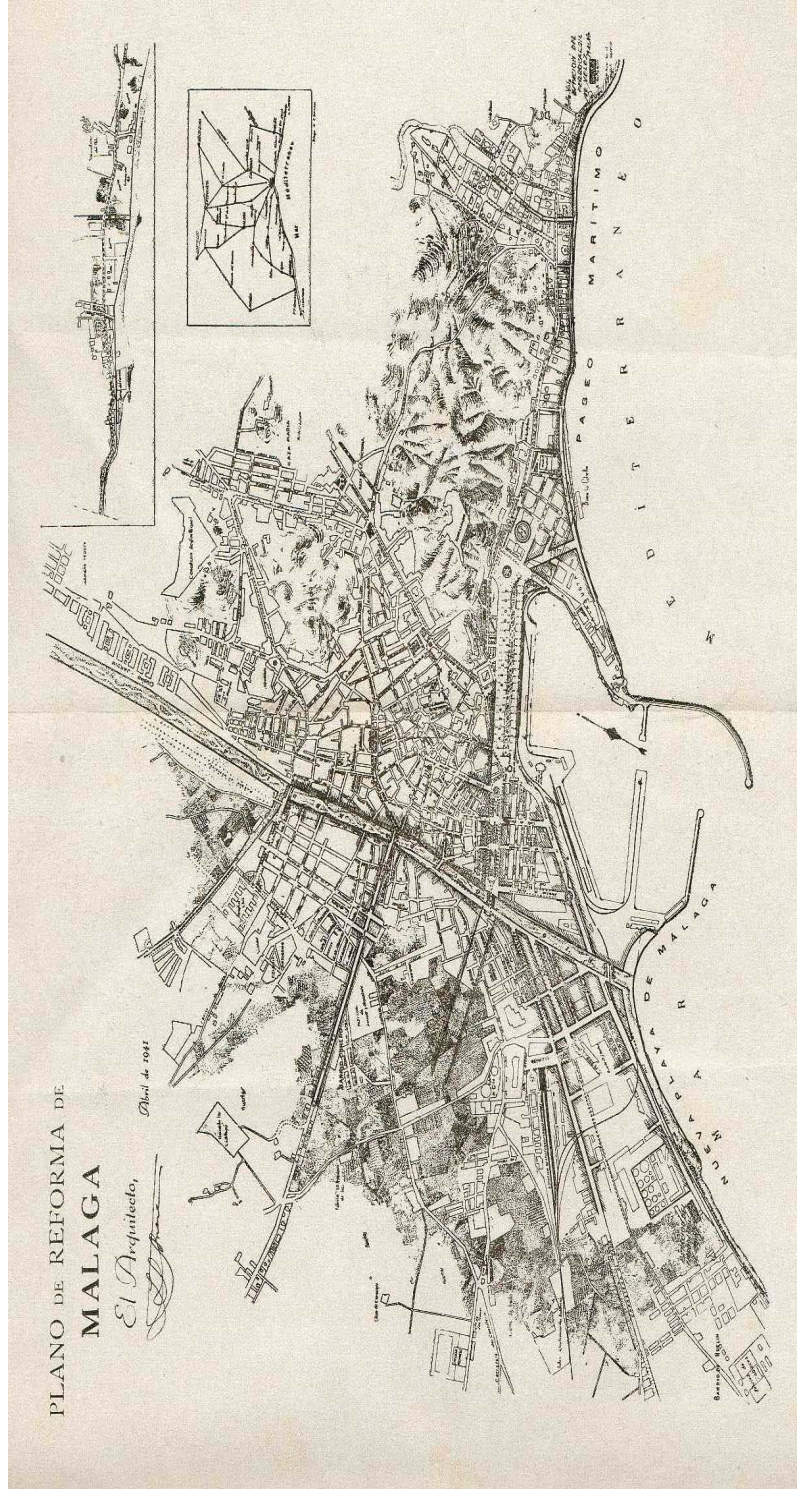
ZAFRA VALVERDE, José. *El sistema político en las décadas de Franco*. Madrid, Grafite Ediciones, 2004.

ZAMBRANA MORAL, Patricia; MARTÍNEZ BARRIOS, Elena. *Depuración política universitaria en el primer franquismo: algunos catedráticos de derecho*. Zaragoza, Cometa, 2001.

ANEXOS

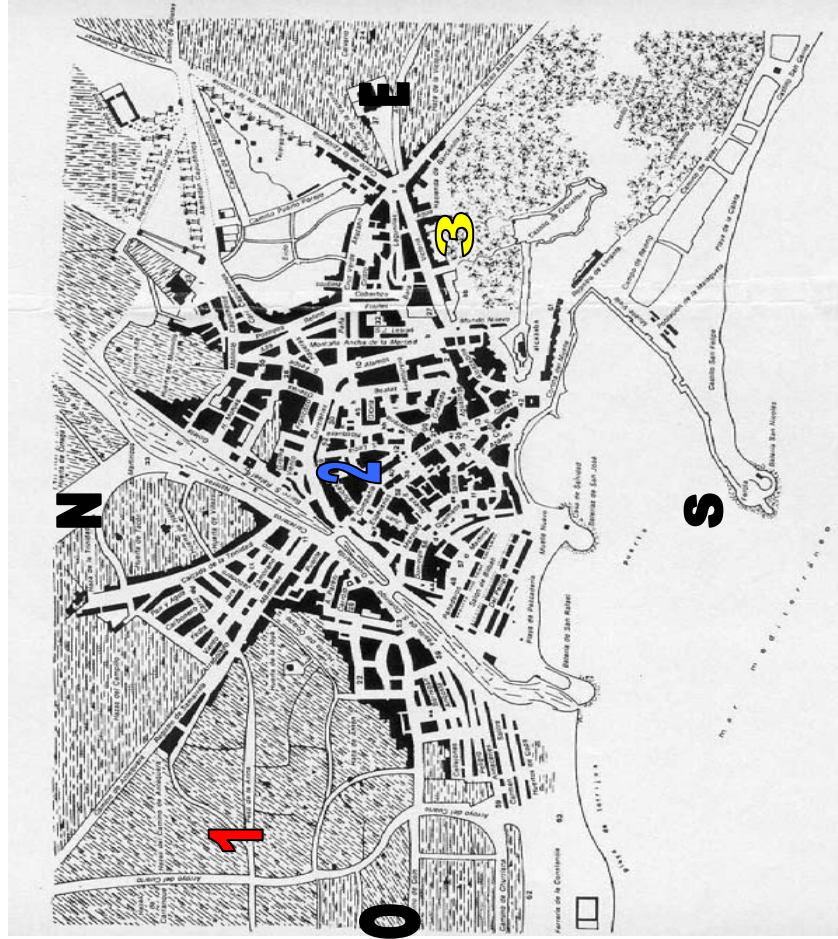
**ANEXO
CAPÍTULO I**

MAPA N°1. PLANO DE REFORMA DE MÁLAGA POR JOSÉ LUIS ARRESE . 1941



ARRESE, José Luis. Málaga desde el punto de vista urbanístico. Conferencia leída ante el micrófono de Radio Málaga onda corta el día 10 de mayo de 1941. Málaga, 1941, pp.13-14.

MAPA N° 2. MÁLAGA SIGLO XIX, 1840

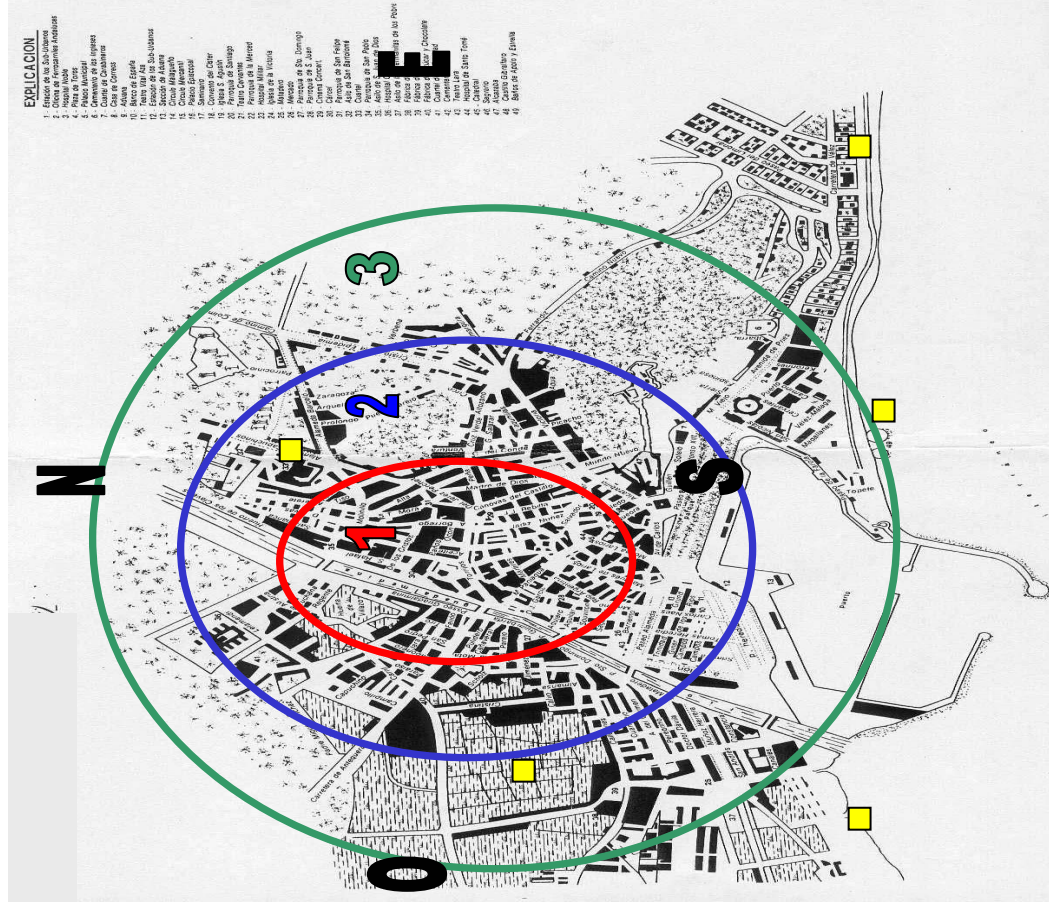


Leyenda :

- 1.- Zona cultivable
- 2.- Zona edificada
- 3.- Zona montañosa

• Elaboración propia sobre el diseño R. Mijana.

MAPA N° 3. MÁLAGA SIGLO XX, 1943 -1960



CUADRO 1. POBLACIÓN DE HECHO EN MÁLAGA

AÑOS	PROVINCIA		MÁLAGA CAPITAL	
	P. DE HECHO	P. INTERCENSAL	P. DE HECHO	P. INTERCENSAL
1940	677.474	64.314	238.085	50.075
1950	750.115	72.641	276.222	38.137
1960	775.167	25.052	301.048	24.836

Elaboración propia. Datos primarios: L.I.N.E. Censos 1940, 1950, 1960.

CUADRO 2. TASA BRUTA DE NATALIDAD EN MÁLAGA CAPITAL

AÑOS	T. NATALIDAD	VARIACIÓN
1931-40	27,84	(-3, 56)
1931-35	30,11	(-1,11)
1936-40	25,56	(-4,55)
1940-45	25,55	(-0,01)
1946-50	25,3	(-0,25)
1951-55	21,74	(-3,56)
1956-60	21,83	0,09

FUENTE: LÓPEZ CANO, Damián. La población malagueña en el siglo XX. Málaga, Universidad de Málaga, 1985. pp. 177-178

CUADRO 3. NATALIDAD DE LA CAPITAL EN RELACIÓN CON LA PROVINCIA

AÑOS	% DEL TOTAL PROVINCIAL	VARIACIÓN
1901-10	22,8	SIN DATOS
1911-20	23,4	0,6
1921-30	28,3	4,9
1931-40	33,1	4,8
1941-50	38,4	5,3
1951-60	43,7	5,3
1961-70	56,7	13

FUENTE: LÓPEZ CANO, Damián. La población malagueña en el siglo XX. Málaga, Universidad de Málaga, 1985. p. 181

CUADRO 4. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD

AÑOS	T. MORTALIDAD	DESCENSOS
1931-40	16,91	3,4
1941-50	13,6	3,31
1951-60	8,76	4,84
1961-70	8,05	0,71

FUENTE: LÓPEZ CANO, Damián. La población malagueña en el siglo XX. Málaga, Universidad de Málaga, 1985. p. 262

CUADRO Nº 7. TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD EN MÁLAGA, ANDALUCÍA Y

ESPAÑA

LUGAR	AÑOS		
	1931-40	1941-50	1951-60
MÁLAGA	5,6	6,21	7,59
ANDALUCÍA	5,96	6,91	8,17
ESPAÑA	6,2	7,34	8,04
			7,31

Elaboración propia. Datos primarios: L. I. N. E. Anuarios estadísticos de los años 1943, 1952 y 1960.

CUADRO Nº 8. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO VEGETATIVO

PERÍODOS	TOTAL NACIONAL		MÁLAGA
	TASAS		
1936-1940	3,78		7,7
1941-1945	7,16		10,54
1946-1950	10,13		13,11
1951-1955	10,25		12,61
1956-1960	12,54		13,45
1961-1965	12,3		14,47

Elaboración propia. Datos primarios: L.I.N.E. Anuarios estadísticos de los años 1943, 1952 y 1960. Y, LÓPEZ CANO, Damián. La población malagueña en el siglo XX. Málaga, Universidad de Málaga, 1985 p.424

Cuadro nº 9 Buques entrados y salidos durante el año 1944, clasificados por provincias marítimas y por la realización o no del servicio de transporte de viajeros

Provincia Marítima	Buques Entrados				Buques Salidos				Total
	Con Pasajeros		Sin Pasajeros		Con Pasajeros		Sin Pasajeros		
	Cifra Absoluta	Por ciento del Total	Cifra Absoluta	Por ciento del Total	Cifra Absoluta	Por ciento del Total	Cifra Absoluta	Por ciento del Total	
Málaga	46	113	159	7,70	19	96	115	5,77	
Barcelona	125	100	100	4,78	2	78	80	4,02	
Cádiz	3	33	158	7,56	138	53	191	9,58	
Huelva	8	106	125	5,98	4	96	100	5,02	
Valencia	21	519	114	5,45	5	90	95	4,77	
Vizcaya	273	1.818	540	25,83	22	493	515	25,84	
Total			2.091	100,00	280	1.713	1.993	100,00	

Fuente. Anuario Estadísticos de España año 1944, L.I.N.E. . Elaboración propia

Cuadro nº 10. Buques entrados y salidos durante el año 1951, clasificados por provincias

Marítimas y por la realización o no del servicio de transporte de viajeros

Provincia Marítima	Buques Entrados				Buques Salidos				Total Cifras nº de Buques
	nº pasajeros embarcados	Mercancías en Miles de tonel.	Total		nº de pasajeros Embar. Y Desemb.	Mercancías Cargadas	Total		
			Cifra absoluta nº buques	nº buques			Cifras nº de Buques	nº de Buques	
Málaga	40.581	505	1.751	34.458	211	1775			
Barcelona	99.404	2.097	3.866	107.686	1.457	3.856			
Cádiz	16.383	251	1.782	22.390	222	1.780			
Huelva	19	208	1.061	37	1.973	962			
Valencia	33.176	757	2.221	36.821	473	22.02			
Vizcaya									
Total	801.007	15.466	63.804	834.488	16.969	63.966			

Fuente. Anuario Estadísticos de España año 1952, L.I.N.E. . Elaboración propia

Cuadro nº 11. Buques entrados y salidos durante el año 1959, clasificados por provincias

Marítimas y por la realización o no del servicio de transporte de viajeros

Provincia Marítima	Buques Entrados				Buques Salidos				Total Cifras nº de Buques
	nº pasajeros embarcados	Mercancías en Miles de tonel.	Total		nº de pasajeros Embar. Y Desemb.	Mercancías Cargadas	Total		
			Cifra absoluta nº buques	nº buques			Cifras nº de Buques	nº de Buques	
Málaga	39.939	698	2.459	48.682	305	2.416			
Barcelona	130.343	2.948	4.849	140.199	935	4.988			
Cádiz	22.576	410	1.688	19.885	164	1.692			
Huelva	51	2.208	1.299	36	1.827	1.264			
Valencia	36.089	1.305	3.051	40.916	817	3.045			
Bilbao	3.194	4.235	5.119	1.503	854	5.055			
Total	1.821.447	53.612	78.078	914.651	22.938	22.938			

Fuente. Anuario Estadísticos de España año 1960, L.I.N.E. . Elaboración propia

Agricultura y Pesca

Cuadro nº 12. pesca y embarcaciones en 1947

	MÁLAGA	MARBELLA	GUADIARO	ESTEPONA	FUENGIROLA	TORROX	NERJA	BENAJARAFE	TORRE DEL MAR	LAGOS	LA CALETA	SABINILLA
PESCA DE BAJURA	35	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÁBEGAS, ALMEJEROS Y SARDINALES	42	49	1	11	46	21	16	10	41	5	17	0
PESCA DE BAJURA LITORAL	0	0	13	15	0	0	0	0	0	0	0	11
CONSTRUCCIONES PESQUERAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PESCA DE ARRASTRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CONSERVAS Y SALAZONES	15	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE HIELO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PESCA DE ALTURA (VACA Y BOUS)	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	142	95	14	32	46	21	16	10	41	5	17	13

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 13. Cereales.						
	MÁLAGA	ANTEQUERA	ARCHIDONA	PEÑARUBIA	RONDA	VARIOS
FABRICANTES DE HARINAS	6	10	3	9	12	70
MOLINOS MAQUILEROS	0	0	0	0	0	58
PANADERIAS	185	5	0	0	30	239
MAYORISTAS DE CEREALES	18	0	0	0	0	0
DETALLISTAS DE CEREALES	26	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 14 . Bebidas alcohólicas.		
	MÁLAGA	VARIOS
ALAMACENISTAS DE VINOS	37	0
FABRICANTES DE CERVEZA	1	0
FABRICANTES DE ALCOHOL	1	0
FABRICANTES DE VERMUTS	13	0
FABRICANTES DE CONCENTRADOS	15	0
EXPORTADORES DE LICORES	12	0
FABRICANTES DE LICORES	26	48

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 15. Frutos					
	MÁLAGA	ANTEQUERA	COIN	VARIOS	
EXPORTADORES (AGRIOS)	34	0	0	36	
REMITENTES DE AGRIOS	0	0	0	55	
IMPORTADORES ALMACENISTAS DE PLÁTANOS	8	1	0	0	
EXPORTADORES ALMENDRA Y AVELLANA	16	0	0	0	
OTROS FRUTOS	18	0	0	0	
PASAS MOSCATELES	57	0	0	0	
PATATAS Y BATATAS (EXPORTADORES ALMACENISTAS)	51	0	0	0	
HORTALIZAS (DETALLISTAS FIJOS)	405	0	0	0	
ASENTADORES MAYORISTAS (HORTALIZAS)	46	0	0	0	
HIGOS SECOS, EXPORTADORES	24	0	0	0	
FABRICANTES DULCES MENBRILLOS	16	0	0	0	
SEMILLISTAS (COMERCIANTE ALMACENISTAS)	28	0	0	0	
CENTRO FERMENTACIÓN TABACO	1	0	0	0	
FRUTAS VARIAS (ESPECULADORES REMITENTES)	0	0	42	0	

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

INDUSTRIA

CUADRO 16. Agua, gas y electricidad											
	MÁLAGA	ANTEQUERA	VELEZ-MÁLAGA	CORTES	GAUCÍN	CAMPILLOS	TEBA	COLMENAR	BENAGALBÓN	COÍN	
FÁBRICA DE GAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE ELECTRICIDAD	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
DISTRIBUIDORAS	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48.
Elaboración propia.

CUADRO 17. Industria azucarera.						
	MÁLAGA	ANTEQUERA	TORRE DEL MAR	NERJA	OTROS	
FÁBRICAS DE AZÚCAR (MIXTA)	1	0	0	0	0	0
AZÚCAR DE CAÑA	0	0	1	1	0	0
AZÚCAR REMOLACHA	0	1	0	0	0	0
MIEL DE CAÑA	0	0	0	0	0	3

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48.
Elaboración propia.

CUADRO 18. Agua, gas y electricidad										
	MÁLAGA	ANTEQUERA	VELEZ-MÁLAGA	CORTES	GAUCÍN	CAMPILLOS	TEBA	COLMENAR	BENAGALBÓN	COJÍN
FÁBRICA DE GAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE ELECTRICIDAD	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0
DISTRIBUIDORAS	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 19. Industria azucarera.						
	MÁLAGA	ANTEQUERA	TORRE DEL MAR	NERJA	OTROS	
FÁBRICAS DE AZÚCAR (MIXTA)	1	0	0	0	0	0
AZÚCAR DE CAÑA	0	0	1	1	0	0
AZÚCAR REMOLACHA	0	1	0	0	0	0
MIEL DE CAÑA	0	0	0	0	0	3

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 20. Industria textil.	MÁLAGA	VARIOS
BORDADOS Y CAMISERIAS	8	0
CONFECCIONES Y SOMBRERÍAS	17	0
PAQUETERÍA Y MERCERÍA	24	28
FÁBRICAS DE HILADOS DE ALGODÓN	2	0
INDUSTRIA ALFOMBRA Y VARIOS	3	0
FIBRAS DIVERSAS	2	0
PRODUCTORES DE ALGODÓN	2	4

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 21, Industria del metal.	
	MÁLAGA
CHATARRA COMPRA-VENTA	14
SIDERURGIA LAMINACIÓN	1
FERROALEACIONES	2
METALURGIA DEL PLOMO	1
FÁBRICAS DE ACCESORIOS	4
FÁBRICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	4
TALLERES DE REPARACIONES MECÁNICAS	42
FÁBRICAS DE COCINAS	3
FÁBRICAS DE CAMAS	1
CERRAJERÍA MECÁNICA	39
FABRICACIÓN DE ENVASES	2
CONSTRUCCIONES URBANAS	2
TUBERÍAS Y FUMISTERÍAS	2
CONSTRUCCIONES METÁLICAS	6
FORJA Y CALDERERÍAS	3
FUNDICIONES	9
ORFEBRERÍAS	15
CONSTRUCCIONES COBRE, LATÓN, BRONCE	3
MAQUINARIA NAVAL	4
CONSTRUCCIÓN DE ASCENSORES	1
MAQUINARIA Y ACCESORIOS	18
ALAMACENISTAS FERRETEROS	5
DETALLISTAS FERRETEROS	12
VENTA DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS	5

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 22. Industrias alimenticias							
	MÁLAGA	RONDA	ANTEQUERA	TORRE DEL MAR	MARBELLA	OTROS	
MINORISTAS (COMERCIO MIXTO)	20	0	0	0	0	7	
FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUAS CARBÓNICAS	7	0	0	0	0	0	
FÁBRICA DE JARABES Y BEBIDAS FRUTALES	9	0	0	0	0	0	
FÁBRICA PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2	0	0	0	0	0	
FÁBRICA DE CAMELOS	16	0	0	0	0	0	
FÁBRICAS DE TURRONES	1	0	0	0	0	0	
FÁBRICA DE GALLETAS	1	0	0	0	0	0	
FÁBRICA DE CHOCOLATE	8	0	0	0	0	0	
PASTAS PARA SOPA	7	0	0	0	0	0	
PASTELERÍAS	45	5	7	0	0	38	
CHURRERÍAS	113	0	0	0	0	0	
BOLLERÍA	27	4	0	0	0	19	
FÁBRICAS SUCEDÁNEAS DEL CAFÉ	1	0	0	0	0	0	

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 23. Industrias Químicas							
	MÁLAGA	RONDA	ANTEQUERA	TORRE DEL MAR	MARBELLA	OTROS	
FÁBRICAS ÁCIDOS MINERALES	3	0	0	0	0	0	0
SALES ALCALINAS	1	0	0	0	0	0	0
LEGIAS	3	0	0	0	0	0	0
ELECTRO-QUÍMICA	4	0	0	0	0	0	0
FABRICA DE GASES	1	0	0	0	0	0	0
FABRICA DE ABONOS	10	0	0	0	0	0	0
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	41	2	1	0	0	0	2
FARMACIAS	35	0	0	0	0	0	52
FÁBRICA DE CERAS (VELAS) Y PARAFINAS	2	0	0	1	0	0	0
FÁBRICA DE CREMAS	1	0	0	0	0	0	0
LUBRICANTES	1	0	0	0	0	0	0
VASELINA	1	0	0	0	0	0	0
GRASAS	3	0	0	0	0	0	0
ALMIDONES	1	0	0	0	0	0	0
COLAS	2	0	0	0	0	0	0

CUADRO 23. Industrias Químicas – Continuación	MÁLAGA	RONDA	ANTEQUERA	TORRE DEL MAR	MARBELLA	OTROS
REGENERADOR DE CAUCHOS	4	0	0	0	0	0
DESTILADORES DE RESINA	0	0	0	0	1	0
DERIVADOS DE RESINA	3	0	0	0	0	0
FABRICA DE PERFUMES	7	0	0	0	0	0
FABRICA DE JABONES DE TOCADOR	9	0	0	0	0	0
FABRICA DE ESENCIAS	4	0	0	0	0	0
FABRICA DE PIGMENTOS	7	0	0	0	0	0
FABRICA DE PINTURAS Y BARNICES	2	0	0	0	0	0
MINERISTAS DE ABONOS	11	0	0	0	0	3
IMPORTADORES	6	0	0	0	0	0
MAYORISTAS (COMERCIO MIXTO)	8	0	0	0	0	0
EXPLOSIVOS (COMERCIO MIXTO)	5	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

INDUSTRIA

CUADRO 24. Industrias de la construcción														
	MÁLAGA	CAMPILLOS	RONDA	ANTEQUERA	COÍN	ALORA	PIZARRA	CORTES	GAUCÍN	MARBELLA	ALGARROBO	ESTEONA	VELEZ-MÁLAGA	FUENGIROLA
INDUSTRIAS DERIVADAS DEL CEMENTO	8	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIAS DEL VIDRIO (CERÁMICA)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO DEL VIDRIO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARMOLISTAS	6	0	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TALLERES DE CARPINTERÍA DE CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	6	3	2	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE CAL	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE CEMENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE YESO	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMPRESAS CONSTRUCTORAS (ALBAÑILERÍA)	9	0	10	2	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0
FÁBRICAS DE LADRILLO Y TEJA	3	1	5	2	5	0	0	0	0	0	0	3	7	0
DECORADORES	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCULTURAS (CONSTRUCCIÓN)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERÁMICAS (YACIMIENTOS Y CANTERAS)	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 25. Industrias de la construcción														
	MÁLAGA	CAMPILLOS	RONDA	ANTEQUERA	COÍN	ALORA	PIZARRA	CORTES	GAUCÍN	MARBELLA	ALGARROBO	ESTEPONA	VELEZ-MÁLAGA	FUENGIROLA
INDUSTRIAS DERIVADAS DEL CEMENTO	8	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIAS DEL VIDRIO (CERÁMICA)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO DEL VIDRIO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARMOLISTAS	6	0	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TALLERES DE CARPINTERÍA DE CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	6	3	2	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE CAL	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE CEMENTO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE YESO	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMPRESAS CONSTRUCTORAS (ALBANILERÍA)	9	0	10	2	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0
FÁBRICAS DE LADRILLO Y TEJA	3	1	5	2	5	0	0	0	0	0	0	3	7	0
DECORADORES	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCULTURAS (CONSTRUCCIÓN)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERÁMICAS (YACIMIENTOS Y CANTERAS)	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

Cuadro 26. Industria Químicas									
	Málaga	Ronda	Antequera	Torre del Mar	Marbella	Otros			
Fábricas Ácidos Minerales	3	0	0	0	0	0			
Salas Alcalinas	1	0	0	0	0	0			
Lejías	3	0	0	0	0	0			
Electro- Química	4	0	0	0	0	0			
Fábrica de Gases	1	0	0	0	0	0			
Fábrica de Abonos	10	0	0	0	0	0			
Especialidades Farmacéuticas	41	2	1	0	0	0			
Farmacias	35	0	0	0	0	52			
Fábrica de Ceras (velas) y Parafina	2	0	0	1	0	0			
Fábrica de Cremas	1	0	0	0	0	0			
Lubricantes	1	0	0	0	0	0			
Vaselina	1	0	0	0	0	0			
Grasas	3	0	0	0	0	0			
Almidones	1	0	0	0	0	0			
Colas	2	0	0	0	0	0			
Regenerador de Cauchos	4	0	0	0	0	0			
Calzados de Caucho	2	0	0	0	0	0			
Destiladores de Resina	0	0	0	0	1	0			
Derivados de Resina	3	0	0	0	0	0			
Fábrica de Perfumes	7	0	0	0	0	0			
Fábrica de Jabones de Tocador	9	0	0	0	0	0			
Fábrica de Esencias	4	0	0	0	0	0			
Fábrica de Pigmentos	7	0	0	0	0	0			
Fábrica de pinturas y Barnices	2	0	0	0	0	0			
Minoristas de Abonos	11	0	0	0	0	3			
Importantes	6	0	0	0	0	0			
Mayoristas (Comercio Mixto)	8	0	0	0	0	0			
Explosivos (Comercio Mixto)	5	0	0	0	0	0			

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO, 27. Industrias alimenticias						
	MÁLAGA	RONDA	ANTEQUERA	TORRE DEL MAR	MARBELLA	OTROS
MINORISTAS (COMERCIO MIXTO)	20	0	0	0	0	7
FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUAS CARBÓNIC.	7	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE JARABES Y BEBIDAS FRUTALES	9	0	0	0	0	0
FÁBRICA PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE CARAMELOS	16	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE TURRONES	1	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE GALLETAS	1	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE CHOCOLATE	8	0	0	0	0	0
PASTAS PARA SOPA	7	0	0	0	0	0
PASTELERÍAS	45	5	7	0	0	38
CHURRERÍAS	113	0	0	0	0	0
BOLLERÍA	27	4	0	0	0	19
FÁBRICAS SUCEDÁNEAS DEL CAFÉ	1	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 28. Industria textil.			
	MÁLAGA	VARIOS	
BORDADOS Y CAMISERÍAS	8	0	
CONFECIONES Y SOMBRERÍAS	17	0	
PAQUETERÍA Y MERCERÍA	24	28	
FÁBRICAS DE HILADOS DE ALGODÓN	2	0	
INDUSTRIA ALFOMBRA Y VARIOS	3	0	
FIBRAS DIVERSAS	2	0	
PRODUCTORES DE ALGODÓN	2	4	

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 29, Industria del metal.		MÁLAGA
CHATARRA COMPRA-VENTA		14
SIDERURGIA LAMINACIÓN		1
FERROALEACIONES		2
METALURGIA DEL PLOMO		1
FÁBRICAS DE ACCESORIOS		4
FÁBRICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA		4
TALLERES DE REPARACIONES MECÁNICAS		42
FÁBRICAS DE COCINAS		3
FÁBRICAS DE CAMAS		1
CERRAJERÍA MECÁNICA		39
FABRICACIÓN DE ENVASES		2
CONSTRUCCIONES URBANAS		2
TUBERÍAS Y FUMISTERÍAS		2
CONSTRUCCIONES METÁLICAS		6
FORJA Y CALDERERÍAS		3
FUNDICIONES		9
ORFEBRERÍAS		15
CONSTRUCCIONES COBRE, LATÓN, BRONCE		3
MAQUINARIA NAVAL		4
CONSTRUCCIÓN DE ASCENSORES		1
MAQUINARIA Y ACCESORIOS		18
ALAMACENISTAS FERRETEROS		5
DETAJLISTAS FERRETEROS		12
VENTA DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS		5

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 30. Agua, gas y electricidad										
	MÁLAGA	ANTEQUERA	VELEZ-MÁLAGA	CORTES	GAUCÍN	CAMPILLOS	TEBA	COLMENAR	BENAGALBÓN	COÍN
FÁBRICA DE GAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE ELECTRICIDAD	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0
DISTRIBUIDORAS	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48.
Elaboración propia.

CUADRO 31. Industria azucarera.						
	MÁLAGA	ANTEQUERA	TORRE DEL MAR	NERJA	OTROS	
FÁBRICAS DE AZÚCAR (MIXTA)	1	0	0	0	0	0
AZÚCAR DE CAÑA	0	0	1	1	0	0
AZÚCAR REMOLACHA	0	1	0	0	0	0
MIEL DE CAÑA	0	0	0	0	0	3

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48.
Elaboración propia.

CUADRO 32. Industria de la madera.												
	MÁLAGA	ANTEQUERA	CAMPILLOS	RONDA	ESTEPEONA	GAUCÍN	MARBELLA	ARCHIDONA	COIN	COLMENAR	FUENGIROLA	
FÁBRICA DE ENVASES	22	0	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0
TONELERÍAS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARPINTERÍA MECÁNICA	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARPINTERÍA DE TALLER	43	5	0	11	0	3	3	8	3	2	6	6
FÁBRICA DE MOLDURAS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TALLA, TORNO Y MADELAJE	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARRETEROS Y CARROCEROS	8	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE JUGUETES	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE TACONES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE PALILLOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE SILLAS DE ANES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUEBLES Y EBANISTERÍA FINA	15	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
ALAMACENISTAS DE MADERA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO DEL MUEBLE	15	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASERRADORES ELÉCTRICOS	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 33.															
Industria de la piel.															
	MÁLAGA	ANTEQUERA	RONDA	COIN	VELEZ	CAMPILLOS	TEBA	ALMARGEN	ALORA	ARCHIDONA	ESTEPONA	FUENTE PIEDRA	ALAMEDA	ALCAUCÍN	ALFARNATE Y OTROS
FABRICANTES PIELS VACUNOS Y EQUINOS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECOLECTORES DE PIEL S LANAR Y CABRÍO	6	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIAS CURTIENTES	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE CURTIDOS (VACUNO Y EQUINO)	9	14	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICAS DE CURTIDOS (LANAR Y CABRÍO)	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE CALZADOS MECÁNICOS	13	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
FÁBRICA DE CALZADOS A MEDIDA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUARNICIONERO	32	5	3	2	11	2	7	1	1	2	0	0	0	0	0
CORREAS Y MATERIAL INDUSTRIAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARROQUINARIA Y VARIOS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALMACÉN DE CURTIDOS	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIOS DE CALZADOS AL POR MENOR	42	6	6	5	7	1	0	0	2	5	4	1	0	0	0
ARTÍCULOS DE PIEL AL POR MENOR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTESANOS ZAPATEROS	441	29	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	19	1	693

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

CUADRO 34. Industria Hostelera										
	MÁLAGA	RONDA	ANTEQUERA	MARBELLA	FUENGIROLA	ESTEPONA	VELEZ	TORRE DEL MAR	OTROS	
HOTELES	12	4	2	0	0	0	0	0	9	
PENSIONES	97	24	8	3	0	5	3	0	98	
RESTAURANTES	20	4	2	0	0	0	0	0	3	
CASAS DE COMIDAS	45	0	0	0	0	0	0	0	5	
CAFÉS	20	4	27	0	0	0	0	0	0	
CAFÉS ECONÓMICOS	80	1	14	0	0	0	0	0	428	
BARES	122	0	0	0	0	0	0	0	97	
TABERNAS	106	63	20	0	0	0	0	0	183	
HELADERÍAS	34	0	13	0	0	0	0	0	12	
TORREFACTORES DE CAFÉ	10	1	0	0	0	0	0	0	0	
ESTUCHISTAS DE AZÚCAR	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
MAYORISTAS DE COLONIALES	18	1	0	0	0	0	0	1	0	
ULTRAMARINOS	31	0	0	0	0	0	0	0	0	
DETALLISTAS COLONIALES (COMESTIBLES)	126	0	0	0	0	0	0	0	0	
ABACERÍAS	272	0	0	0	0	0	0	0	0	
DETALLISTAS DE COLONIALES	0	48	171	0	0	0	0	0	1925	

Fuente: Plan de ordenación económica-social de la Provincia, 1945-48. Elaboración propia.

Cuadro 35. Distribución porcentual de la población activa en Málaga			
	1940	1950	1960
Sector productivo			
Primario			
Málaga ciudad	28,6	19,9	14,1
Málaga provincia	59,3	55,5	52
Secundario			
Málaga ciudad	22	23,1	25,8
Málaga provincia	18,6	16,6	19,1
Terciario			
Málaga ciudad	49,3	56,9	59,9
Málaga provincia	22	28	28,8

Fuente: Anuario Estadístico de España, años 1943, 1952 y 1960 L.I.N.E.
Elaboración propia.

**ANEXO
CAPÍTULO II**

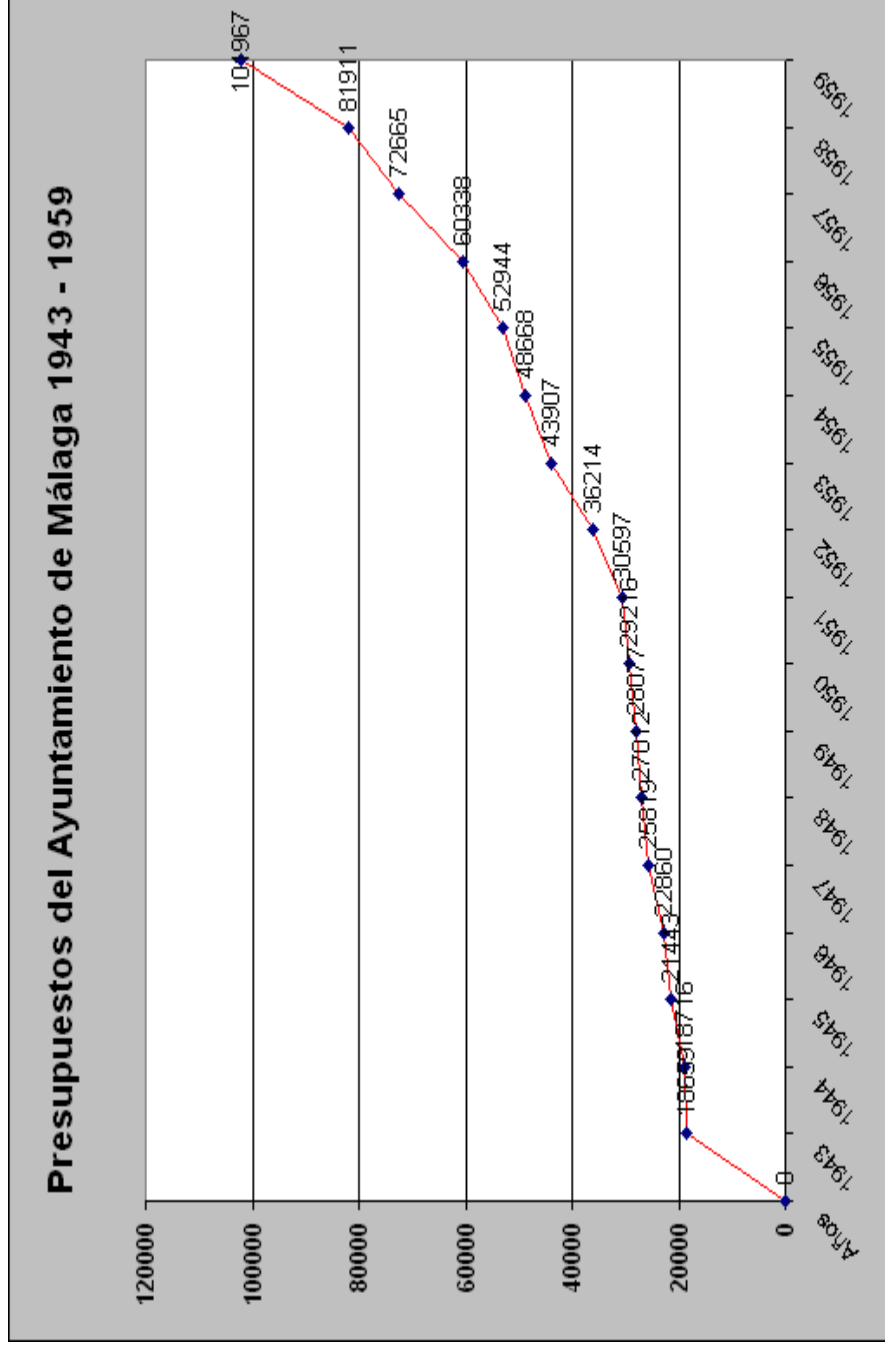
Cuadro 1	
Gobernadores civiles de Málaga (1943 -1959)	
Nombres	Fecha Inicio
Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra	junio-41
Manuel García del Olmo	octubre-45
Luis Julve Ceperuelo	agosto-54
Antonio García Rodríguez Acosta	mayo-58

Cuadro 2	
Alcaldes de Málaga (1943 -1959)	
Nombres	Fecha Inicio
Pedro Luis Alonso (d)	diciembre-39
Manuel Pérez Bryan	octubre-43
José Luis Estrada Segalerva (d)	enero-47
Pedro Luis Alonso Jiménez	enero-52
Francisco García Grana (d)	septiembre-58

(d) Dejaron el cargo por DIMISIÓN

Cuadro 3	
Presidentes de la Diputación de Málaga	
(1943 -1959)	
Nombres	Fecha Inicio
Urbano Diéguez Igea	septiembre-41
Baltasar Peña Hinojosa	febrero-46
Antonio Pérez de la Cruz González	abril-55
José Márquez Iñiguez	septiembre-58

Gráfica nº 1



Años	Miles de Ptas
1943	18659
1944	18716
1945	21443
1946	22860
1947	25819
1948	27012
1949	28077
1950	29216
1951	30597
1952	36214
1953	43907
1954	48668
1955	52944
1956	60338
1957	72665
1958	81911
1959	101967

Elaboración Propia, Fuente Actas capitulares Ayuntamiento de Málaga

SECCION DE GASTOS

Capítulo I	
Obligaciones generales, con una consignación de Ptas. Distribuidas de la siguiente forma	
Artículo 1º	Censos
Artículo 2º	Pensiones
Artículo 3º	Operación de Crédito Municipal
Artículo 4º	Créditos reconocidos
Artículo 5º	Litigios
Artículo 6º	Contingentes
Artículo 7º	Contribuciones e impuestos
Artículo 8º	Anuncios y suscripciones
Artículo 9º	Indemnizaciones
Artículo 10º	Compromisos varios
Artículo 11º	Cargas por servicios del Estado

Capítulo II	
Representación Municipal Ptas.	
Artículo 1º	del Excmo. Ayuntamiento
Artículo 2º	del Excmo. Señor Alcalde
Artículo 3º	De los Tenientes de Alcalde

Capítulo III	
Vigilancia y seguridad con una consignación de Distribuido de la siguiente forma	
Artículo 1º	Guardia Municipal
Artículo 2º	Socorros de Incendios y salvamento

Capítulo IV	
Policía urbana y rural, con una consignación de Ptas distribuidas en la siguiente forma	
Artículo 1º	Servicio de alumbrado eléctrico y mecánico
Artículo 2º	Mercados y puertos públicos
Artículo 3º	Alhóndiga
Artículo 4º	Matadero
Artículo 5º	Guarda rural
Artículo 6º	Preservación y extinción de plagas del campo
Artículo 7º	Extinción de animales dañinos
Artículo 8º	Gastos generales

Capítulo v	
Recaudación de una consignación de Ptas. Distribuidas de la siguiente forma	
Artículo 1º	Administración, inspección vigilancia e investigación
Artículo 2º	Recaudadores y agentes
Artículo 3º	Gastos de recaudación

Capítulo VI	
Personal y material de oficina con una consignación de Ptas distribuidas de la siguiente forma.	
Artículo 1º	De oficinas centrales
Artículo 2º	De otras dependencias

Capítulo VII	
Salubridad e higiene con una consignación de Ptas. Distribuidas de la siguiente forma	
Artículo 1º	Aguas potables y residuarias
Artículo 2º	Limpieza de la vía pública
Artículo 3º	Cementerios
Artículo 4º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas
Artículo 5º	Desinfecciones
Artículo 6º	Epidemias
Artículo 7º	Saneamiento de terrenos
Artículo 8º	Inspección sanitaria de locales
Artículo 9º	Servicio veterinarios municipales

Capítulo VIII	
Beneficencia, con un total de Ptas. Distribuidas en	
Artículo 1º	Auxilios médicos farmacéuticos
Artículo 2º	Hospitales municipales
Artículo 3º	Instituciones benéficas municipales
Artículo 4º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y de emigrados pobres
Artículo 5º	Calamidades públicas

Capítulo IX	
Asistencia social con una consignación de Ptas.	
Artículo 1º	Juntas locales
Artículo 2º	Fomento de casas baratas
Artículo 3º	Seguros sociales
Artículo 4º	Retiro obrero
Artículo 5º	Instituciones de ahorro, de crédito popular agrícola y de cooperación

Capítulo X	
Instrucción pública con una consignación de Ptas.	
Artículo 1º	Prestación del Estado de servicios de instrucción primaria
Artículo 2º	Escuelas municipales de instrucción primaria
Artículo 3º	Instituciones escolares
Artículo 4º	instituciones especiales
Artículo 5º	escuelas y talleres profesionales
Artículo 6º	Instituciones culturales
Artículo 7º	Instituciones de ciudadanía
Artículo 8º	Consignación de monumentos artísticos e históricos

Capítulo XI	
Obras Públicas con una consignación de Ptas.	
Artículo 1º	Edificaciones
Artículo 2º	Expropiaciones para aperturas y ensanche de vías públicas
Artículo 3º	Vías públicas
Artículo 4º	Vías férreas
Artículo 5º	Líneas telegráficas
Artículo 6º	Parques y jardines

Capítulo XII	
Montes	

Capítulo XIII	
Fomento de los intereses comunales con una consignación de Ptas.	
Artículo 1º	Positos
Artículo 2º	Granjas agrícolas e industriales
Artículo 3º	Ferias, exposiciones, concursos funciones y festejos
Artículo 4º	Parada de animales reproductores
Artículo 5º	
Artículo 6º	

Capítulo XIV	
Servicios Municipales con una consignación de Ptas.	
Artículo 1º	Para abastecimiento de aguas potables
Artículo 2º	Servicios de mataderos

Capítulo XV
Mancomunidades con una consignación dePtas

Capítulo XVI
Entidades menores con una consignación dePtas

Capítulo XVII
Agrupación forzosa de municipio con una consignación dePtas

Capítulo XVIII
Imprevistos con una consignación dePtas
Correspondientes a un artículo único denominado "gastos Imprevistos"

SECCION DE INGRESOS

Capítulo I	
Rentas, con una consignación de Ptas. Distribuidas de la siguiente forma	
Artículo	1º Edificios y solares
Artículo	2º Censos
Artículo	3º Valores
Artículo	4º Préstamos
Artículo	5º Otras rentas

Capítulo II	
Aprovechamiento de bienes comunales , con una consignación de Ptas.	
Artículo	1º Leñas y pastos
Artículo	2º Mondas y lenipias
Artículo	3º Enajenación de bienes

Capítulo III	
Subvenciones, con una consignación de Distribuido de la siguiente forma	
Artículo	1º Subvenciones del Estado para servicios municipales
Artículo	2º Subvenciones de la región, provincias o mancomunidades

Capítulo IV	
Servicios municipalizados, con una consignación de Ptas	
Correspondientes al artículo de la misma denominación	

Capítulo v	
Eventuales y extraordinarios consignación de Ptas. Distribuidas de la siguiente forma	
Artículo	1º Reintegro de pagos indebidos
Artículo	2º Reintegros por varios conceptos
Artículo	3º Legados, donativos y mandas
Artículo	4º Ingresos no provistos
Artículo	5º Extraordinarios

Capítulo VI	
Arbitrios con fines no fiscales, con una consignación de Ptas	

Capítulo VII	
Derechos y tasas con una consignación de Ptas. Distribuidas de la siguiente forma	
Artículo	1º Por prestación de servicios
Artículo	2º Tasas por aprovechamientos especiales

Capítulo VIII	
Beneficencia, con un total de Ptas. Distribuidas en	
Artículo	1º
Artículo	2º
Artículo	3º
Artículo	4º
Artículo	5º

Capítulo IX	
Asistencia social con una consignación de Ptas.	
Artículo	1º Imprevistos cedidos por el Estado
Artículo	2º Participaciones y recargos sobre las contribuciones e impuestos del estado y provinciales

Capítulo X	
Imposición municipal, con una consignación de Ptas.	
Artículo	1º Arbitrios sobre artículos destinados al consumo
Artículo	2º Arbitrios sobre solares sin edificar
Artículo	3º Arbitrios sobre incremento del valor de los terrenos
Artículo	4º Arbitrios sobre inquilinato
Artículo	5º Arbitrios sobre compañías anónimas y comandada por acciones
Artículo	6º Arbitrios sobre circulación rodada de lujo
Artículo	7º Arbitrios sobre las pompas fúnebres
Artículo	8º Arbitrios sobre concesiones especiales
Capítulo XI	
Multas con una consignación de Ptas.	
Capítulo XII	
Mancomunidades	
Capítulo XIII	
Entidades menores, con una consignación de Ptas.	
Capítulo XIV	
Agrupación forzosa de municipios con una consignación de Ptas.	
Capítulo XV	
Resultas, con una consignación dePtas	

TABLA I . GASTOS POR CAPITULOS
(1943-1959)

Años	1° Obligaciones Generales		2° Representación Municipal		3° Vigilancia y Seguridad		4° Policía Urbana y Rural		5° Recaudación		6° Personal y material de oficina	
	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%
1943	5149,4	27,5	75	0,4	899,7	4,81	1305,7	6,9	1165,7	6,24	1483,6	7,94
1944	4463,9	23,8	115	0,6	970,6	5,1	1376,8	7,3	1226,7	6,5	1655,8	8,8
1945	5055,7	23,5	119,8	0,5	1286,4	5,9	1419,4	6,6	1494,9	6,9	1908,5	8,8
1946	4466,2	21,1	136,8	0,6	1251,9	5,9	1445,9	6,8	1517,9	7,2	2016,5	9,5
1947	4641,1	17,9	167	0,6	1604,7	6,2	2329,6	9	1732,5	6,7	2750,4	10,6
1948	4545	16,8	244	0,9	1741,6	6,4	2563,4	9,4	1736,1	6,4	2765,3	10,2
1949	5529,5	19,6	229	0,8	1729,1	6,1	2529,6	9	1623,6	5,7	2800,4	9,9
1950	7000	23,9	244	0,8	1732,9	5,9	2434,2	8,3	1812,9	6,2	2725,7	9,3
1951	7789,4	25,4	199	0,6	1724,6	5,6	2394,1	7,8	1874	6,1	2827,5	9,2
1952	11205,9	30,9	184	0,5	1784	4,9	2996,9	8,2	1998,3	5,5	2947,6	8,1
1953	12677,6	28,8	182	0,4	2747,2	6,2	3718,4	8,4	2370,2	5,3	3928,4	8,9
1954	14012,3	28,7	182	0,3	3047,5	6,2	4040,4	8,3	2725	5,5	3961,8	8,1
1955	11596,9	21,9	232	0,4	3335,9	6,2	4681,1	8,8	3706,4	6,9	4166,9	7,8
1956	13865,3	22,9	490	0,8	3579,1	5,9	5785,5	9,5	4002,1	6,6	4429,2	7,3
1957	14427	19,8	290	0,3	3732,8	5,1	6337,7	8,7	4524,1	6,2	4653,8	6,4
1958	15471,5	18,8	290	0,3	4781,7	5,8	7821,8	9,5	5918,9	7,2	5824,6	7,1

TABLA I . (Continuación) GASTOS POR CAPITULOS (1943-1959)

Años	7° Salubridad e Higiene		8° Beneficencia		9° Asistencia Social		10° Instrucción Pública		11° Obras Públicas		12° Montes	
	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%
1943	1805,2	9,67	1272,3	608	349,8	1,8	991,1	5,31	2573,3	13,7	0	0
1944	1933,5	10,3	1366	7,2	795,8	4,2	1105,8	5,9	1893,3	10,1	0	0
1945	2166	10,1	1844,3	8,5	860,8	4	1180,7	5,5	2165,2	10	0	0
1946	2283	10,8	1809,2	8,5	902,3	4,2	1160,2	5,5	2180,2	10,3	0	0
1947	2530,6	9,71	2203,4	8,5	1891,4	7,3	1372,4	5,3	2924,7	11,3	0	0
1948	2558,1	9,4	2173,6	8	1912,3	7	1646,1	6	3410,4	12,6	0	0
1949	2572,5	9,1	2137,3	7,6	2094,3	7,4	1971,7	7	3532,9	12,5	0	0
1950	2579,4	8,8	2132,7	7,2	2040,8	6,9	2053,8	7	2880,6	9,8	0	0
1951	2559,9	8,3	2194,7	6,6	2021,8	6,6	2210,7	7,2	3249,7	10,6	0	0
1952	2856,7	7,8	2353,4	6,4	2154,8	5,9	2306,5	6,3	3603,2	9,9	0	0
1953	3710	8,4	3697,6	8,4	2355,4	5,3	2609,4	5,9	3976,5	9	0	0
1954	4014,8	8,2	3921,7	8	2794,4	5,7	2930,8	6	4765	9,7	0	0
1955	4039,9	7,6	4086,2	7,7	3898,3	7,3	3288,2	6,2	7271,8	13,7	0	0
1956	4208,2	6,9	4521,4	7,4	4408,3	7,3	2774,1	3,7	9560,8	15,8	0	0
1957	5180,1	7,1	4704,4	6,4	8333,3	11,4	2093,6	2,8	14656,1	20,1	0	0
1958	5586	6,8	5652,8	6,9	7878,3	9,6	2419,5	2,9	16278,8	19,8	0	0

TABLA I . (Continuación) GASTOS POR CAPITULOS (1943-1959)

Años	13° Fomento Int. Com.		14° Servicios Municipales		15° Mancomunidades		16° Entidades Menores		17° Agrp. For Munic.		18° Imprevistos	
	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%
1943	133	0,71	1034,8	5,54	0		0		0		420,5	2,25
1944	363	1,7	1225,9	6,1	0		0		0		223,7	1,1
1945	363	1,6	1372,1	6,3	0		0		0		206,1	0,9
1946	366	1,7	1299,1	6,1	0		0		0		246	1,1
1947	545	2,1	1041,8	4	0		0		0		84	0,3
1948	546,5	2	1069,6	3,9	0		0		0		99,8	0,3
1949	5765	2	926,3	3,2	0		0		0		93,7	0,3
1950	632	2,1	882,1	3	0		0		0		64,5	0,2
1951	625,5	2	882,9	2,8	0		0		0		43	0,1
1952	668,4	1,8	1111,6	3	0		0		0		43	0,1
1953	630	1,4	1264,4	2,8	0		0		0		40	0,1
1954	812	1,6	1419,9	2,9	0		0		0		40	0,1
1955	1071,5	2	1528,7	2,8	0		0		0		40	0,1
1956	1266,5	2	1907,6	3	0		0		0		40	0,1
1957	1268	1,7	2423,5	3,3	0		0		0		40	0,1
1958	1268	1,5	2678,8	3,2	0		0		0		40	0,1

Fuente: Elaboración propia. Actas Capitulares Ayuntamiento de Málaga

TABLA II . INGRESOS POR
CAPITULOS (1943-1959)

Años	1° Rentas		2° Aprob. De vienes comunales		3° Subvenciones		4° Servicios Municipalizados		5° Eventuales y Extraordinarios		6° Arb. Con fines No Fiscales	
	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%
1943	26773,6	0,1	1880,6	10	2,5	0,01	1501	8	333,1	1,7	417,3	2,2
1944	94,7	0,5	112,9	0,6	1	0,1	900	4,8	582,4	3,1	217	1,1
1945	131,7	0,6	1493	6,9	1	0,1	900,5	4,1	692,6	3,2	217	1
1946	159	2,4	1	0,1	0	0	600	9	559,1	8,4	217	3,2
1947	203,9	0,7	10,5	0,1	0	0	1300	5	1004,3	3,8	258,5	0,9
1948	185,5	0,6	10,5	0,1	0	0	1300	4,8	1096,4	4	277	1
1949	188,6	0,6	160,5	0,5	0	0	1300	4,6	1064,1	3,7	341,2	1,2
1950	194,7	0,6	180,5	0,6	0	0	1800	6,1	945,3	3,2	363,7	1,2
1951	198,7	0,6	120,5	0,3	0	0	1600	5,2	1042,3	3,4	404,2	1,3
1952	138,7	0,3	25,5	0,1	0	0	1625	4,4	1120,6	3	459,7	1,2
1953	188,7	0,4	5,5	0,1	0	0	1675	3,8	7302,6	16,6	465,7	1
1954	291,8	0,5	5,5	0,1	0	0	1762	3,6	1741,6	3,5	544	1,1
1955	416,5	0,7	5,5	0,1	0	0	2112	3,9	2259	4,2	469	0,8
1956	434,5	0,7	1,5	0,1	0	0	2112	3,5	3228,7	5,3	527,4	0,8
1957	627,9	0,8	3	0,1	3365,5	4,6	3564	4,9	2748,2	13,7	654,4	10,9
1958	596,1	0,7	272	0,3	3365,5	4,1	3864,8	4,7	3943,2	4,8	784,1	0,9

TABLA II. (Continuación) INGRESOS POR CAPITULOS (1943-1959)

7º Derechos y Tasa		8º Derechos y Tasas		9º Cuotas, recargos y part. en tributos nacion.		10º Imposición Municipal		11º Multas		Total Presupuestos - Ingresos
Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas	%	Miles de Ptas
35,7	0,1	7154	38,3	3313,5	17,7	3945	21,1	50	0,2	18659,5
35,7	0,1	8748,5	46,7	3498,5	18,6	4455	23,8	70	0,3	
35,7	0,1	8748,5	40,7	3798,5	17,7	5355	24,9	70	0,3	
150	0,6	8444	37	6970	30,4	5095	22,2	65	0,2	22860,8
105	0,4	9059	35	8240	31,9	5498,1	21,2	140	0,4	25819,4
110	0,4	10408,5	38,5	8190	30,3	5269,5	19,5	165	0,6	27012,4
70	0,2	10753	38,2	8215	29,2	5819,5	20,7	165	0,5	28077
160	0,5	11636	39,8	8521,3	29,1	5249,5	17,9	165	0,5	29216,1
70	0,2	11353	37,1	10438	34,1	5189,5	16,9	181	0,5	30597,3
70	0,1	15976,5	44	10541,2	29	6076,5	16,7	131	0,3	36214,8
210	0,4	17064,7	38,8	10474,2	23,8	6312,1	14,3	209	0,4	43907,7
160	0,3	17636,2	36,2	12182	25	14166,1	29,1	179	0,3	48668,3
350	0,6	18655,1	35,2	10940,1	20,6	17237	32,5	500	9	52944,3
200	0,3	20618,6	34,1	12423	20,5	20442,6	33,8	350	0,5	60338,5
1150	1,5	23551,1	32,4	13634	18,7	23015,9	31,6	350	0,4	72665
180	0,2	28538,5	34,8	16312	19,9	23704,7	28,9	350	0,4	81911,2

Fuente: Elaboración propia. Actas Capitulares Ayuntamiento de Málaga

Cartel callejero de propaganda del Referéndum de 1947.



Fuente: ASGM.

**ANEXO
CAPÍTULO III**

Nombramientos de Cargos en FET y de las JONS en Málaga 1943 - 1959

Nombre	Inicio	Cese	Cargo
José López Ruiz	1 de enero de 1943		Secretario Provincial del Movimiento
María Díaz Sánchez		18 de marzo de 1943	Secretaria Provincial Sección Femenina
M ^a Isabel Márquez Espinar	18 de marzo de 1943		Secretaria Provincial Sección Femenina
Rosario Molina Martínez	20 de mayo de 1946		Secretaria Provincial Sección Femenina
Rosario Molina Martínez		1 de julio de 1947	Secretaria Provincial Sección Femenina
Rosario Molina Martínez		30 de noviembre de 1948	Secretaria Provincial Sección Femenina
Josefa Vera Millán	20 de noviembre de 1948		Secretaria Provincial Sección Femenina
Josefa Vera Millán		1 de noviembre de 1952	Secretaria Provincial Sección Femenina
Teresa Loring Cortés	10 de noviembre de 1952		Secretaria Provincial Sección Femenina
María Díaz Sánchez	20 de febrero de 1944		Delegada Prov. Sección Femenina
María Díaz Sánchez		20 de septiembre de 1945	Delegada Prov. Sección Femenina
María Castañeda García	20 de septiembre de 1945		Delegada Prov. Sección Femenina
Teresa Loring Cortés	20 de febrero de 1954		Delegada Prov. Sección Femenina
Francisco Valverde Dihort	20 de septiembre de 1944		Secret. Prov. Frente de Juventudes
José Manuel Merelo Palau		20 de marzo de 1947	Secret. Prov. Frente de Juventudes
Francisco Valverde Dihort	1 de junio de 1947		Secret. Prov. Frente de Juventudes
Francisco Hidalgo Ramos	20 de mayo de 1949		Secret. Prov. Frente de Juventudes
Antonio Jesús Palacios	1 de septiembre de 1944		Jefe Centros de Enseñ. Frentes de Juventudes
Francisco Ruiz Alba	21 de enero de 1945		Delegado Prov. Serv. Educación Nacional
José Márquez Ifiguez	2 de marzo de 1945		Delegado Prov. Excombatientes
Manuel García del Olmo	10 de octubre de 1945		Jefe Provincial de Málaga
José López Ruiz		1 de febrero de 1946	Subjefe Prov. Del Movimiento
Manuel Assiego Codes	1 de febrero de 1946		Subjefe Prov. Del Movimiento
Manuel Assiego Codes		10 de junio de 1949	Subjefe Prov. Del Movimiento
Andrés Peralta España	10 de junio de 1949		Subjefe Prov. Del Movimiento
Francisco Hidalgo Ramos	20 de noviembre de 1956		Delegado Prov. De Educación
Dionisio Ruiz Fernández	20 de marzo de 1949		Jefe del Serv. Español del Profesorado EM
Clemente Fernández Ruíz	20 de julio de 1949		Delegado Prov. De Excautivos
Rafael Crooke Campos		20 de febrero de 1951	Delegado Prov. De Excautivos
Fernando Casado Jiménez	20 de febrero de 1951		Delegado Prov. De Excautivos
Ignacio Folguera Dávila	20 de diciembre de 1954		Delegado Prov. De Excautivos
Alberto Anton Oresuela	1 de febrero de 1955		Delegado Prov. De Excautivos

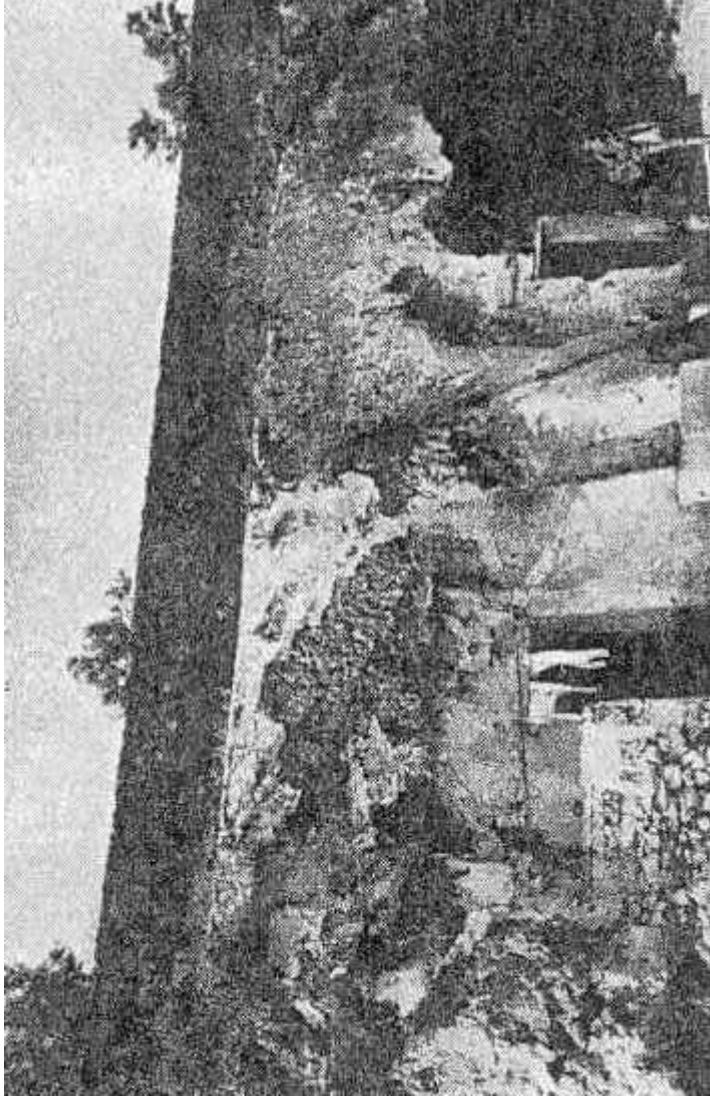
Fuente: Elaboración propia, BOMFET 1943-1959

Nombramientos de Cargos en FET y de las JONS en Málaga 1943 - 1959

Nombre	Inicio	Cese	Cargo
Alberto Antón Oresuela		20 de mayo de 1955	Delegado Prov. De Excautivos
Francisco Uringue Goronaeta	20 de mayo de 1955		Delegado Prov. De Excautivos
Leopoldo Salas Guirrior		10 de marzo de 1957	Secretario Prov. De Excautivos
Rafael Arce del Valle	10 de marzo de 1957		Secretario Prov. De Excautivos
José Gálvez Moll		20 de enero de 1951	Jefe del Serv. Prov. De Sanidad
Jesús Pérez Álvarez -Laviana	20 de enero de 1951		Jefe del Serv. Prov. De Sanidad
Jesús Pérez Álvarez - Laviana		10 de noviembre de 1956	Jefe del Serv. Prov. De Sanidad
José Carlos Reyes Tellez	10 de noviembre de 1956		Jefe del Serv. Prov. De Sanidad
Benito Pombo Somoza		1 de enero de 1953	Jefe Serv. Prov. De Justicia y Derecho
Torcuato Casas Fernández	1 de enero de 1953		Jefe Serv. Prov. De Justicia y Derecho
Rafael Vela Díaz	20 de marzo de 1953		Secretario Prov. Del SEPEM
Manuel Bañares Zarzosa	20 de abril de 1953		Lugarteniente Prov. De la Guardia de Franco
Francisco Cabezas López	20 de noviembre de 1956		Lugarteniente Prov. De la Guardia de Franco
Manuel Assiego Codes		1 de junio de 1953	Delegado Prov. De la vieja Guardia
Antonio Lucena Cubero	20 de junio de 1953		Delegado Prov. De la vieja Guardia
Manuel García del Olmo		1 de agosto de 1954	Jefe Prov. Del Movimiento de Málaga
Luis Julve Ceperuelo	1 de agosto de 1954		Jefe Prov. Del Movimiento de Málaga
Luis Julve Ceperuelo		20 de mayo de 1958	Jefe Prov. Del Movimiento de Málaga
José Utrera Molina	20 de abril de 1954		Subefe Prov. Del Movimiento de Málaga
Adeodato Altamirano Laboty	20 de noviembre de 1956		Delegado Prov. De Sindicatos
Francisco López Ruiz	20 de julio de 1949		Jefe del Dep. de Cultura de la Deleg. Prov. De Málaga
Leopoldo Salas Guirrior	20 de febrero de 1957		Deleg. Prov. De prensa, propaganda y radio de Málaga
Pedro Rodríguez Montoya		1 de junio de 1957	Deleg. Prov. Frente de Juventudes
Adolfo Navarrete Rodríguez	20 de julio de 1957		Deleg. Prov. Frente de Juventudes
Francisco Valverde Dihort		10 de septiembre de 1958	Deleg. Prov. Frente de Juventudes
Francisco Hidalgo Ramos	10 de septiembre de 1958		Deleg. Prov. Frente de Juventudes
Jorge Eloy García Mata	20 de agosto de 1958		Deleg. Prov. De Auxilio Social
José Cruces Pozo	10 de julio de 1959		Director del Colegio menor del Frente de Juventudes

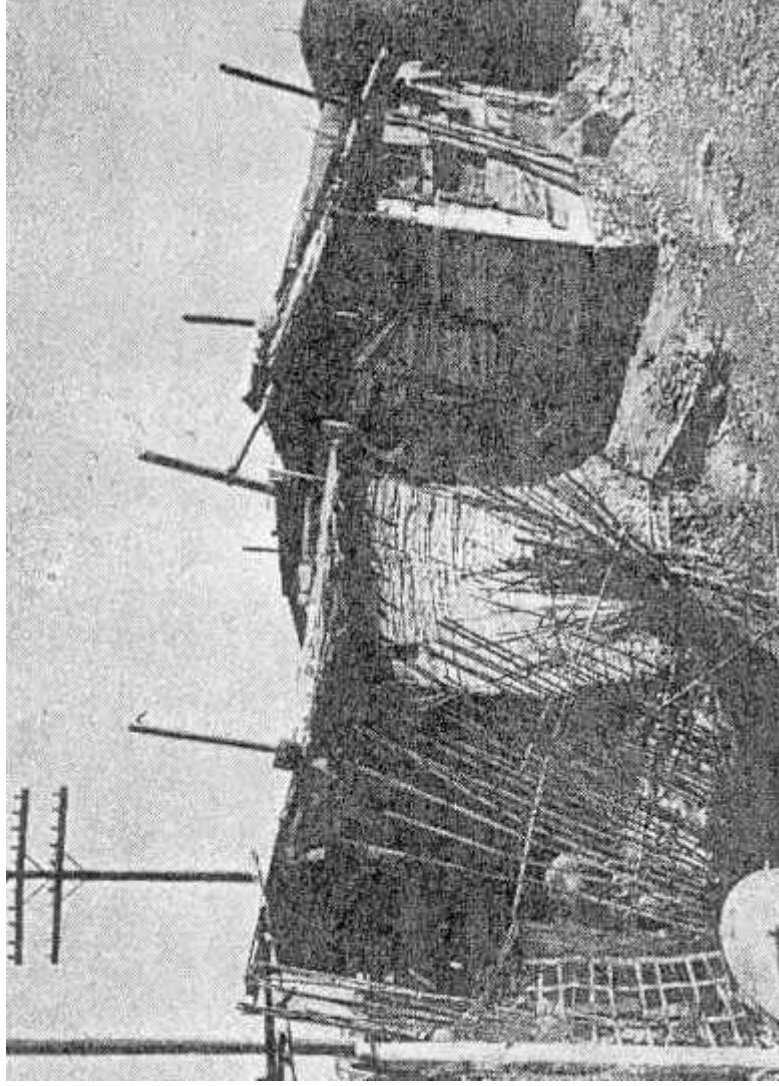
Fuente: Elaboración propia, BOMFET 1943-1959

1. Cuevas y Villalatas en El Ejido, en la década de 1950



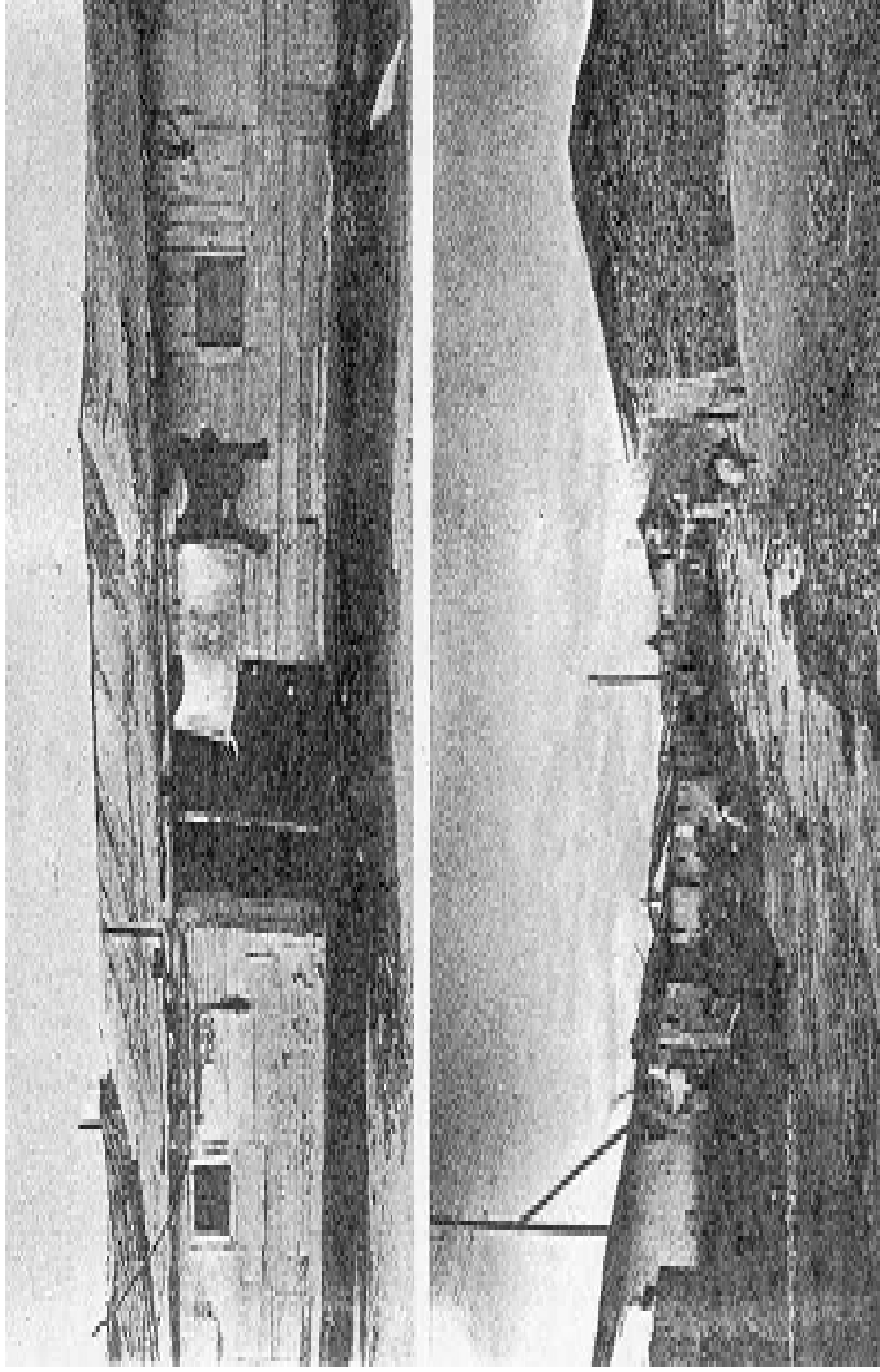
Fuente: AGA

2. Cuevas y Villalatas en El Ejido, en la década de 1950



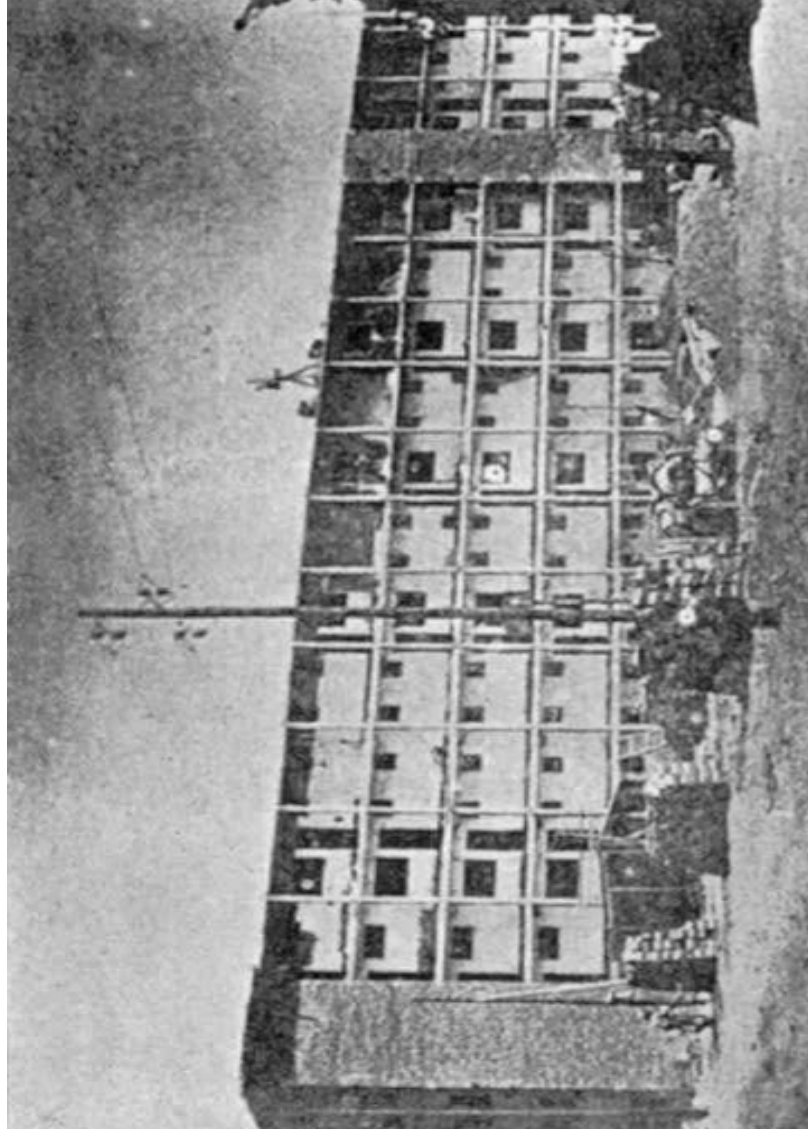
Fuente: AGA

1. El Arroyo del Cuarto, antes de Diciembre de 1958



Fuente: AGA

Barriada 4 de Diciembre, en Junio de 1959.



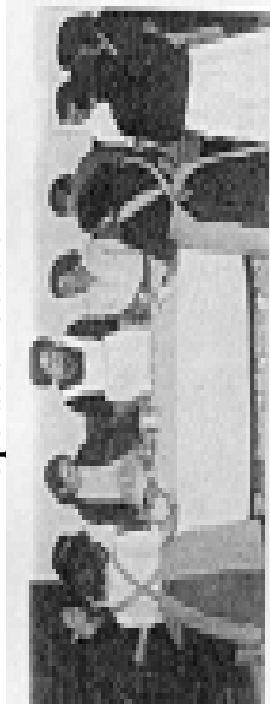
Fuente: AGA

**José Luis Arrese y Antonio García Rodríguez Acosta, En la Casa Cuna,
Diciembre de 1958**



Fuente: AGA

Operación Corazón



Fuente: AGA

Expediente Hogar Refugio – Casa Cuna n° 2

HOGAR REFUGIO - CASA CUNA n° 2 Sala ~~Ap.~~

(Cabeza familia) Apellidos *Malaga* Nombre *Man*

Naturaleza *Malaga* Padre *Francisco* Madre *María*

Profesión *Prof. Pedagógico* Edad *44* Car. Ident. *3-212-233*

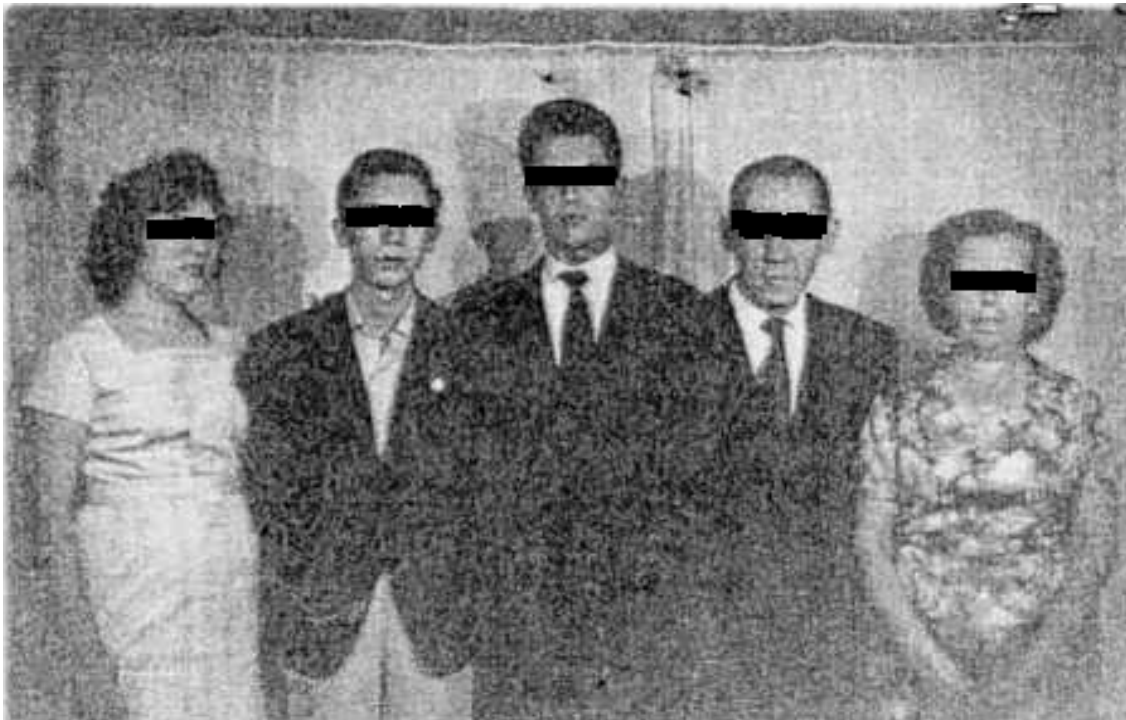
Trabaja en *Sejera, Fab. de camisas* Procede de *Zemula*

Chuldo = 1.600 pts. + 15.50 = 2.150 pts.

Imp. AGBIAB Dos Hermanas, 44

FAMILIA	Parentesco	Edad	Trabaja	OBSERVACIONES
<i>María</i>	<i>Esposa</i>	<i>46</i>	<i>n/c</i>	
<i>María</i>	<i>Hija</i>	<i>23</i>	<i>n/c</i>	
<i>José</i>	<i>"</i>	<i>20</i>	<i>n/c</i>	<i>1.500</i>
<i>Francisco</i>	<i>"</i>	<i>18</i>	<i>Pop. b. n. c.</i>	<i>250</i>

*Vienen en la misma casa de *El Zomero* que va a ser desahuciada viene con un escrito de la Alcaldía que se adjunta 13-7-59.*



Fuente: AHMM

Carta de Recomendación

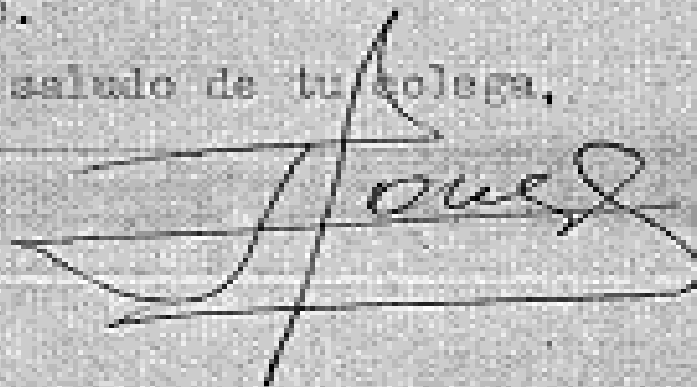
Matanzas 11 de Julio de 19 58.-

Sr. Don José Cuerrero

Querido Pepe:

De parte del Alcalde te ruego que tomes nota de los portadores - de estas líneas que se llaman JUAN [REDACTED] y BERNARDO [REDACTED] [REDACTED], para que sean de los que figuren en la primera relación de entrega de casas en la Barriada de 4 de Diciembre.

Un saludo de tu colega,



Angel Conejo Alonso.-

Expedientes de Concesión de Viviendas

Nº	Nombre	Sexo	Edad	Oficio	Trabajo	Sueldo ptas	Procedencia	Familia	Trabajo Famil.	Anteriores Delitos	Oculto Infor.	Analfabeto
1	JMF	H	42	CARPINTERO	POR LIBRE	1000	CONDE CHESTER	1	1	N	S	N
2	CMR	M	60	JORNALERA	CONS.PESC.	1000	HOYO FLORES	6	1	N	S	S
3	MMM	H	65	JORNALERO	LIBRE	D	EJIDO	7	2	N	N	S
4	RMM	H	38	LOTERO	LIBRE	1400	PUERTO PAREJO	9	1	N	N	S
5	BMM	H	34	OJALATERO	AMBULANTE	800	EJIDO	5	1	N	N	S
6	FMM	H	27	LOTERO	LIBRE	200	EJIDO	3	0	N	N	S
7	AMM	H	34	PINTOR	AMBULANTE	1500	EJIDO	6	0	N	N	N
8	AMM	H	40	JORNALERO	EVENTUAL	1000	CONDE CHESTER	6	0	S	S	N
9	EMM	M	D	PENSIONISTA	VEJEZ	750	H. DE LAS FLORES	1	1	N	S	S
10	JML	H	34	JORNALERO	EN ALBEROLA	D	CONDE CHESTER	4	0	N	S	N
11	FML	H	41	CHAPISTA	D	2700	CONDE CHESTER	5	0	N	S	N
12	MMJ	M	44	CARBONERA	D	800	PLZA. STA. MARIA	4	2	N	N	S
13	JMH	H	58	PORTUARIO	EVENTUAL	2500	H. DE LAS FLORES	11	0	S	S	N
14	LMG	H	33	ALBAÑIL	D	0	HAZA DE VARELA	7	0	N	N	N
15	JMC	H	50	FERIANTE	LIBRE	2000	D	7	0	N	N	N
16	AMC	M	60	LAVANDERA	LIBRE	0	CONDE CHESTER	6	0	N	N	N
17	AMC	M	32	SIRVIENTA	EVENTUAL	750	EUGENIO GROSS	3	0	N	N	N
18	JMA	H	36	OBRAERO	PUERTO	2000	CONDE CHESTER	6	0	N	N	N
19	AMC	H	29	PINTOR	EVENTUAL	200	D	3	0	N	N	N
20	JMG	H	36	PANADERO	D	1500	CONDE CHESTER	5	0	N	N	N
21	AMF	H	61	PANADERO	D	0	A. DEL CUARTO	2	0	N	N	N
22	CMC	M	62	LIMPIADORA	EVENTUAL	1400	CUEVA CASILLAS M	3	3	N	N	N
23	AMA	H	32	ALBAÑIL	D	4000	PIZARRA	8	0	S	S	N
24	MMC	H	22	ARTES GRAF.	INDUS. LISAN	3600	D	3	0	N	N	N
25	AMA	M	45	LAVANDERA	D	D	D	6	1	N	S	N
26	AMV	H	29	ALBAÑIL	D	1200	ARDALES	3	1	N	N	N
27	JMS	H	57	HERRERO	D	1800	JAEN	2	0	N	N	N
28	JMS	H	60	VENDEDOR	AMBULANTE	2000	EJIDO	8	3	N	N	N
29	RMS	H	29	FORJADOR	D	D	D	2	0	N	N	N
30	FMS	H	41	LIMPIABOTAS	AMBULANTE	1600	PLZA. STA. MARIA	7	0	N	N	N

Expedientes de Concesión de Viviendas

Nº	Nombre	Sexo	Edad	Oficio	Trabajo	Sueldo ptas	Procedencia	Familia	Trabajo Famil.	Anteriores Delitos	Oculto Infor.	Analfabeto
31	SMS	H	34	ALBAÑIL	D	2000	CONDE CHESTER	5	0	N	N	N
32	RMS	H	60	VENDEDOR	AMBULANTE	D	EJIDO	3	0	N	N	N
33	AMP	M	58	LIMPIADORA	EVENTUAL	1800	CUEVA CASILLAS M	3	3	N	N	N
34	JMN	H	55	JORNALERO	EVENTUAL	1400	C/ S. PABLO	3	2	S	N	S
35	SMM	H	33	MOZO	D	D	A. DEL CUARTO	0	0	S	N	N
36	GML	H	36	HERRERO	D	D	EJIDO	5	0	N	N	N
37	MMJ	M	54	LOTERA	D	1300	D	3	2	N	N	S
38	GML	H	22	HERRERO	D	1300	A. DEL CUARTO	3	0	N	N	N
39	JMF	H	65	JUBILADO	PENSIONISTA	3500	CONDE CHESTER	5	0	N	N	N
40	LMG	H	47	JORNALERO	D	600	H. DE LAS FLORES	1	0	N	S	N
41	JMC	H	42	CARPINTERO	D	500	PLZA. STA. MARIA	6	0	N	S	N
42	JMC	H	28	OBRAERO	PUERTO	D	H. DE LAS FLORES	6	0	N	S	S
43	JMA	H	45	AUX. CHOFER	D	3000	EJIDO	5	0	N	N	N
44	GMA	H	33	PESCADOR	EVENTUAL	D	EJIDO	3	0	N	N	N
45	JMQ	H	26	HOJALATERO	AMBULANTE	D	EJIDO	4	0	N	S	S
46	FMA	H	36	JORNALERO	AMBULANTE	D	CONDE CHESTER	5	0	N	N	N
47	CMS	M	56	PESCADORA	EVENTUAL	300	H. DE LAS FLORES	7	0	N	S	S
48	CMS	M	54	AUX. COCINA	HOTEL PARIS	2400	PLZA. STA. MARIA	5	2	N	S	S
49	AMB	H	26	ALBAÑIL	D	1100	EJIDO	4	0	N	N	N
50	MMQ	H	28	LIMPIABOTAS	AMBULANTE	1000	D	5	0	N	N	N
51	AMM	H	29	BARRENDERO	AYUNTAMIENTO	D	A. DEL CUARTO	4	0	N	N	N
52	AMG	H	41	MUTILADO	PENSIONISTA	2382	ANTEQUERA	3	0	N	N	N
53	JMF	H	34	AFILADOR	AMBULANTE	1000	CONDE CHESTER	4	0	N	S	N
54	JMC	H	36	ALBAÑIL	D	D	EJIDO	4	0	N	N	N
55	ADML	H	37	PANADERO	D	1800	D	3	0	N	S	N
56	MMM	H	30	JORNALERO	EVENTUAL	D	EJIDO	2	0	N	N	N
57	JMM	H	36	PESCADOR	EVENTUAL	D	H. DE LAS FLORES	5	0	N	S	N
58	FML	H	60	VEJEZ	PENSIONISTA	D	EJIDO	3	0	N	N	N
59	SNG	H	35	VENDEDOR	AMBULANTE	D	C/ ARCOS	5	0	N	N	N
60	TMG	M	46	SIN OFICIO	D	D	D	2	2	N	N	N

Expedientes de Concesión de Viviendas

N°	Nombre	Sexo	Edad	Oficio	Trabajo	Sueldo ptas	Procedencia	Familia	Trabajo Famili.	Anteriores Delitos	Oculto Infor.	Analfabeto
61	MMR	H	25	FORJADOR	PARADO	D	EJIDO	3	0	N	N	N
62	JMR	H	50	ALBAÑIL	D	D	CONDE CHESTER	4	0	N	N	N
63	JMP	H	32	ALBAÑIL	D	2500	C/ NUMANCIA	3	0	N	N	S
64	JMF	H	34	CARRETERO	EVENTUAL	1000	D	7	0	N	S	N
65	MMC	H	45	PINTOR	EVENTUAL	1500	EJIDO	4	0	N	S	N
66	MMM	H	37	MECANICO	PUERTO	3500	CONDE CHESTER	6	0	N	N	N
67	RMV	H	43	GORRILLA	LIBRE	2000	D	7	2	N	N	S
68	JMT	H	26	TRANSPORTE	EVENTUAL	D	A. DEL CUARTO	5	0	N	N	N
69	MMJ	H	65	LOTERO	D	800	C/ LOS NEGROS	1	0	N	N	S
70	JMS	H	31	VENDEDOR	EVENTUAL	800	EJIDO	6	0	N	N	N
71	DMM	M	43	SIRVIENTA	EVENTUAL	D	EJIDO	2	0	N	N	S
72	CLG	M	56	VENDEDORA	D	D	EJIDO	3	1	N	S	S
73	AMR	H	29	HOJALATERO	EVENTUAL	2000	PASAJE STA. MARIA	3	0	N	S	N
74	AMD	M	52	SIRVIENTA	EVENTUAL	2000	EJIDO	2	0	N	N	S
75	DMF	M	63	D	D	1500	CUEVA CASILLAS M	3	0	N	N	S
76	JML	H	D	D	D	2000	CONDE CHESTER	6	1	N	N	N
77	JML	M	65	D	EVENTUAL	D	A. DEL CUARTO	1	1	N	N	S
78	RML	H	36	ALBAÑIL	D	D	A. DEL CUARTO	3	0	N	N	N
79	JMM	H	29	HERRERO	D	1800	D	3	0	N	N	N
80	AMM	H	63	ENFERMERO	HOSPITAL CIVIL	2500	A. DEL CUARTO	2	0	N	S	N
81	CMO	H	38	ALBAÑIL	EVENTUAL	1200	CONDE CHESTER	4	0	N	N	N
82	IMR	M	36	D	D	500	C/ PULIDERO	1	1	N	N	S
83	JMR	H	D	OBRERO	PUERTO	1900	C/ PULIDERO	3	0	N	N	N
84	LMA	M	65	D	D	2000	PASAJE STA. MARIA	7	1	N	N	S
85	MML	H	37	JORNALERO	AYUNTAMIENTO	2200	C/ CARBONERO	7	0	N	N	N
86	MMO	M	43	D	D	1100	H. DE LAS FLORES	2	0	N	S	S
87	MMD	H	27	ALBAÑIL	D	D	CUEVA MANGAVERD	2	0	N	N	N
88	GMV	H	27	CARRETERO	EVENTUAL	D	EJIDO	4	0	N	N	N
89	GMP	H	54	OBRERO	PUERTO	1250	EJIDO	4	0	N	N	N
90	MMP	H	29	REPARTIDOR	PAPEL. Reunidas	1500	HAZA VERDE	6	0	N	S	N

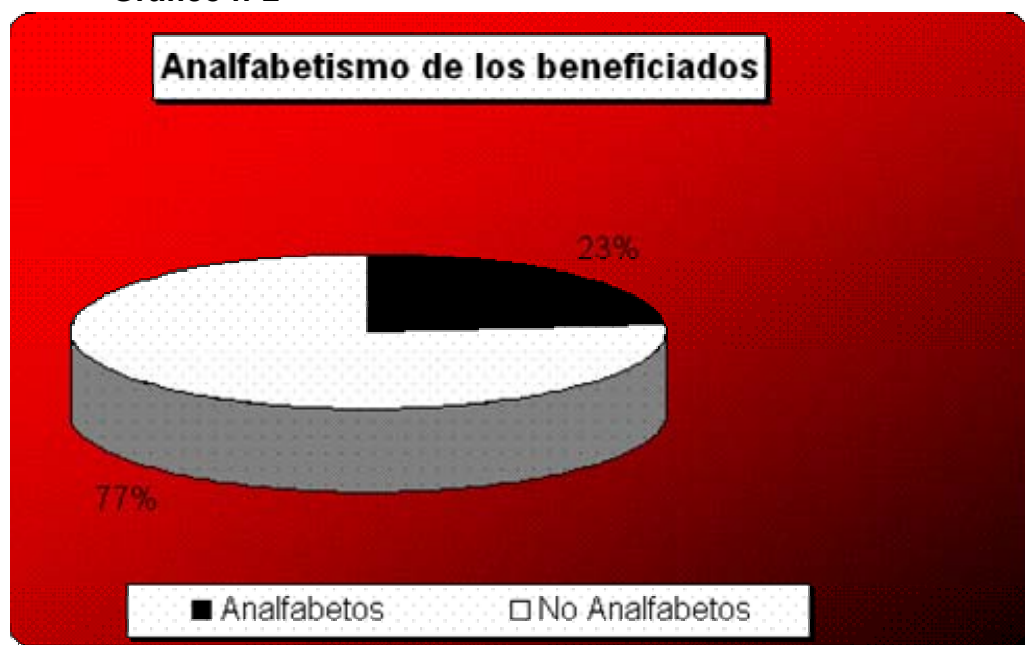
Fuente : Elaboración propia AHMM.

Gráfico n°1



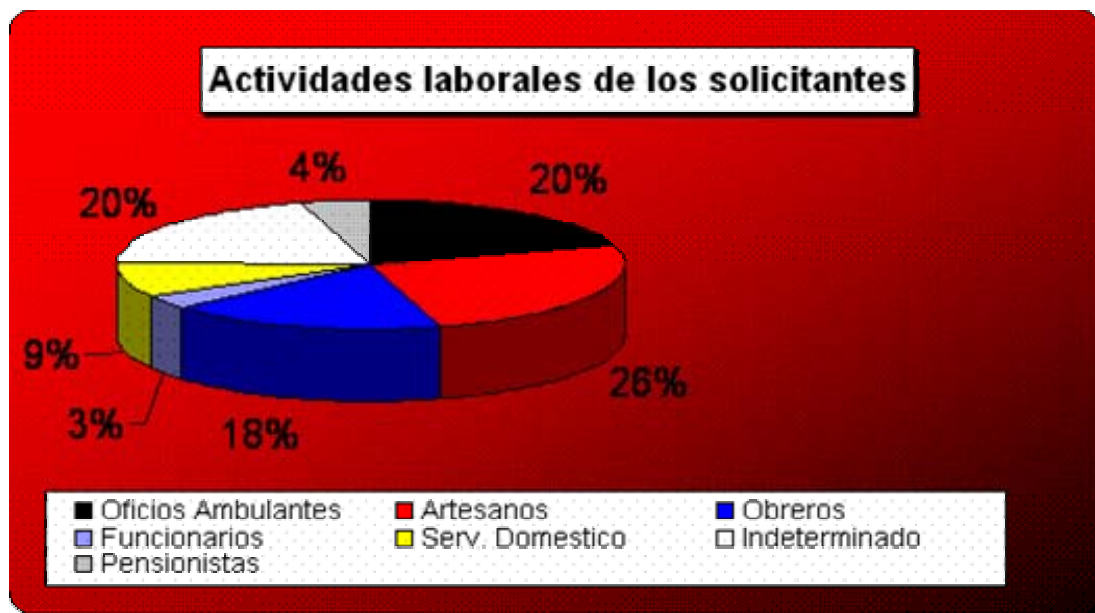
Fuente: Elaboración propia. Expedientes Hogar. Fondo AHMM

Gráfico n°2



Fuente: Elaboración propia. Expedientes Hogar. Fondo AHMM

Grafico n°3



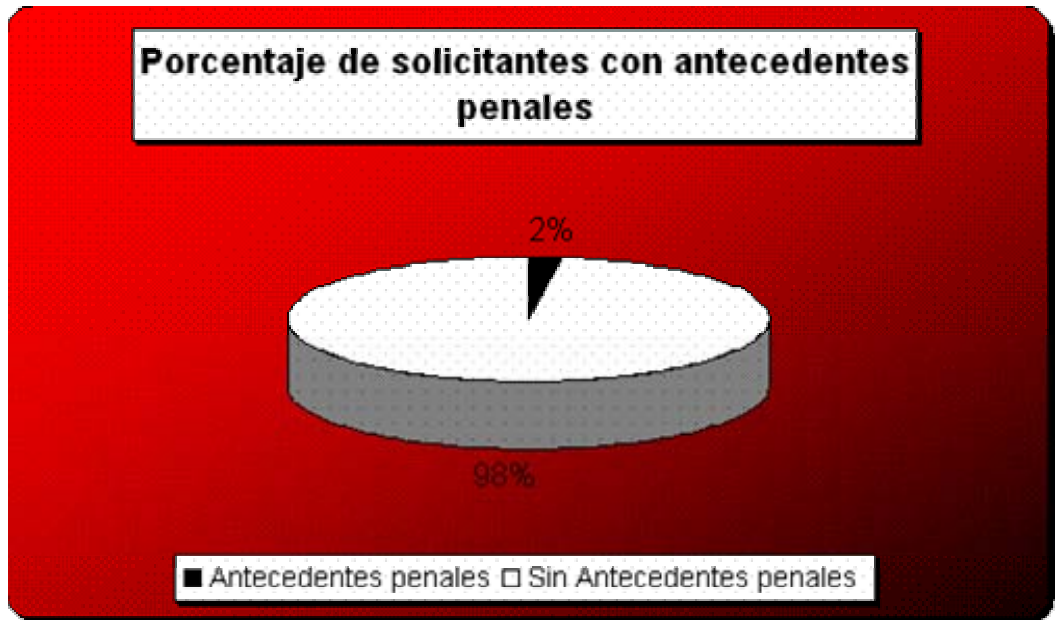
Fuente: Elaboración propia. Expedientes Hogar. Fondo AHMM

Gráfico n°4



Fuente: Elaboración propia. Expedientes Hogar. Fondo AHMM

Gráfico nº 5



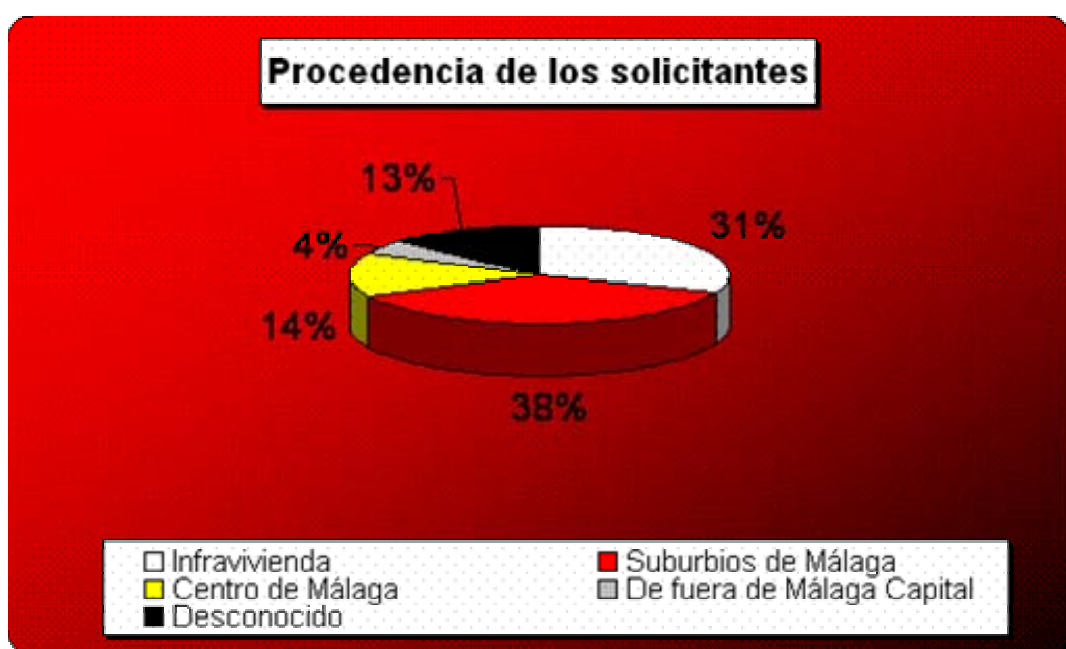
Fuente: Elaboración propia. Expedientes Hogar. Fondo AHMM

Gráfico nº 6



Fuente: Elaboración propia. Expedientes Hogar. Fondo AHMM

Gráfico nº 7

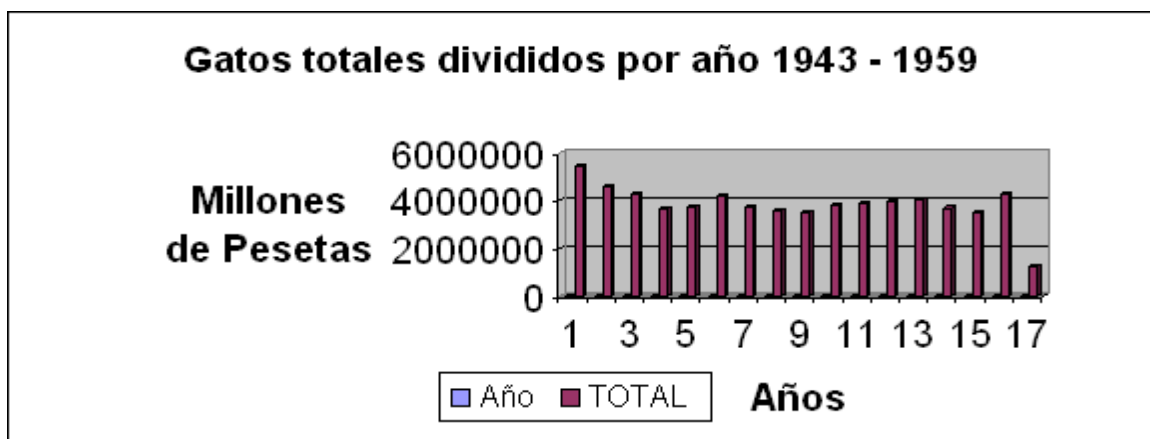
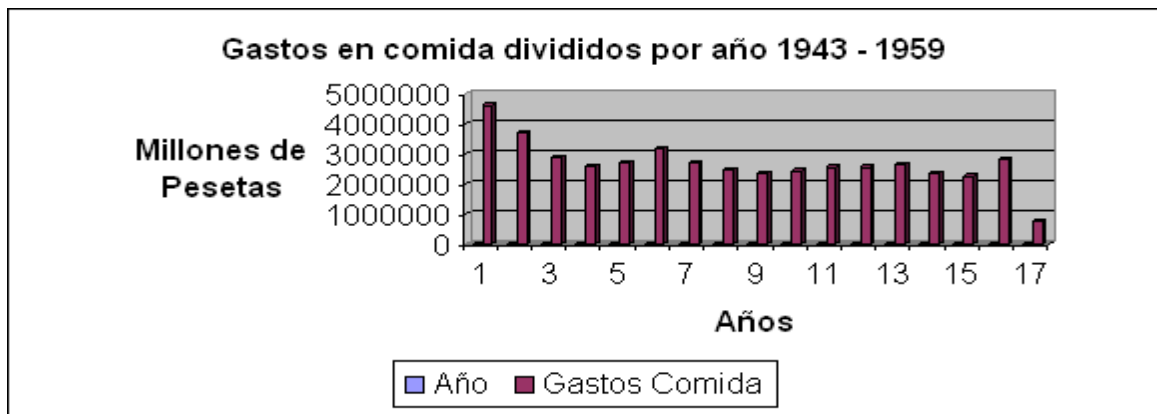


Fuente: Elaboración propia. Expedientes Hogar. Fondo AHMM

Auxilio Social en Málaga desde 1943 hasta Marzo de 1959.

Año	Equivalente	Gastos Comida	Otros Gastos	TOTAL
1943	1	4629507,97	810268,36	5439776,33
1944	2	3720898,35	901873,71	4622772,06
1945	3	2891227,44	1369169,57	4260397,01
1946	4	2601295,20	1047939,39	3649234,59
1947	5	2716733,60	1032362,4	3749096,00
1948	6	3180145,24	1047350,16	4227495,40
1949	7	2689352,72	1026205,56	3715558,28
1950	8	2454534,37	1157120,47	3611654,84
1951	9	2347634,38	1166979,1	3514613,48
1952	10	2438387,26	1362447,26	3800834,52
1953	11	2560354,30	1337381,57	3897735,87
1954	12	2560631,40	1372508,18	3933139,58
1955	13	2627275,18	1387611,72	4014886,90
1956	14	2363649,21	1332305,78	3695954,99
1957	15	2256600,84	1261695,68	3518296,52
1958	16	2805589,89	1480567,27	4286157,16
1959	17	777785,17	472318,96	1250104,13
TOTAL		45621602,52	19566105,14	65187707,66

Fuente:Elaboración Propia, ASGM



**ANEXO
CAPÍTULO IV**

ESTRAPERLO TABACO 1945- 1946

Fuente: Elaboración propia, Diario Sur, ASGM, Paquetes de la Guardia Civil.

Nº ORDEN	FECHA		CIGARRILLOS SUELTOS	PAQUETES TABACO RUBIO		PLANTAS TABACO INDIGENA		PAQUETE FLOR DE HABANA		CAJAS CERILLA		LIBRILLOS PAPEL FUMAR		PAQUETES DE IDEALES		PAQUETES LIBERTARIA		Nº ENGENDADORES	CARPETILLAS PICADURA		Nº PUROS	Nº DETENIDOS
	MES	AÑO		TABACO	TABACO RUBIO	TABACO	TABACO INDIGENA	PAQUETE	FLOR DE HABANA	CERILLA	PAPEL FUMAR	LIBRILLOS	PAPEL FUMAR	IDEALES	LIBERTARIA	PAQUETES DE IDEALES	PAQUETES LIBERTARIA		PAQUETES DE IDEALES	PAQUETES LIBERTARIA		
1	OCTUBRE	1945	180	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
2	OCTUBRE	1945	0	85	38	0	0	188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
3	NOVIEMBRE	1945	122	286	0	0	242	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38
4	NOVIEMBRE	1945	0	0	0	0	283	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
5	NOVIEMBRE	1945	18.520	320	0	0	286	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
6	DICIEMBRE	1945	18.100	184	25	0	221	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
7	DICIEMBRE	1945	8.125	0	222	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
8	DICIEMBRE	1945	0	50	1.925	16	30	18	372	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
9	ENERO	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	ENERO	1946	0	80	0	0	1.598	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
11	ENERO	1946	115	1.022	58	88	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
12	FEBRERO	1946	1.900	0	748	85	0	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
13	FEBRERO	1946	0	189	150	1.474	481	850	0	400	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
14	FEBRERO	1946	0	0	846	0	0	846	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
15	MARZO	1946	0	0	0	0	0	1.104	0	195	385	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
16	MARZO	1946	0	230	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	168	0	0	0	0	0	0	23
17	ABRIL	1946	0	0	0	31	0	1.133	0	303	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
18	ABRIL	1946	0	0	0	211	0	320	0	311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
19	MAYO	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	MAYO	1946	115	0	40	401	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
21	MAYO	1946	14.100	0	20.200	199	288	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
22	JUNIO	1946	0	365	1.200	274	0	0	38	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
23	JUNIO	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	JUNIO	1946	0	0	687	0	0	265	0	326	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
25	JULIO	1946	0	320	92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
26	JULIO	1946	0	0	0	87	0	338	0	322	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
27	JULIO	1946	0	0	0	0	128	248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
28	AGOSTO	1946	0	0	0	0	0	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
29	SEPTIEMBRE	1946	0	0	0	0	0	334	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100
30	SEPTIEMBRE	1946	0	352	123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
31	OCTUBRE	1946	0	0	0	86	0	308	0	182	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
	TOTAL		72.745	2.048	28.060	2.677	2.894	7.744	410	2.939	495	168	2	2	100	513						

ESTRAPERLO II 1945- 1946

Fuente: Elaboración propia, Diario Sur, ASGM; Partes de la Guardia Civil.

Nº ORDEN	MES	FECHA	AÑO	SELLOS FALSOS	KILOS ARROZ	LIBRILLOS P. DE PUMAR	Nº CABALLER.	PAGTES IDEALES	PIPAS DE ALGARROBA	TOSTADOR	PIEZAS FELA	GOWA LACA	MAQUJ. AFEITAR	PAGTES. LIBERTARIA	Nº BICICLETA	KILOS CEBADA	KILOS DATILES	Nº ENCENDED.	PICADURA	Nº PUROS	KILOS MALTA	TROZOS NEUMAT.	CUBRER. AUTOM.	Nº DETEN.
1	OCTUBRE	1	1945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
2	OCTUBRE	2	1945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
3	NOVIEMBRE	1	1945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38
4	NOVIEMBRE	2	1945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
5	NOVIEMBRE	3	1945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
6	DICIEMBRE	1	1945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
7	DICIEMBRE	2	1945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
8	DICIEMBRE	3	1945	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
9	ENERO	1	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	ENERO	2	1946	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
11	ENERO	3	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
12	FEBRERO	1	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
13	FEBRERO	2	1946	0	509	400	1	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
14	FEBRERO	3	1946	0	0	300	1	0	12	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
15	MARZO	1	1946	0	0	195	0	385	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
16	MARZO	2	1946	2	0	0	0	0	0	0	0	0	38	5	168	0	0	0	0	0	0	0	0	23
17	ABRIL	1	1946	1	0	303	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
18	ABRIL	2	1946	0	0	311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
19	MAYO	1	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	MAYO	2	1946	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	26
21	MAYO	3	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	17
22	JUNIO	1	1946	1	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	19
23	JUNIO	2	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	JUNIO	3	1946	0	0	326	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
25	JULIO	1	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
26	JULIO	2	1946	1	0	322	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
27	JULIO	3	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
28	AGOSTO	1	1946	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
29	SEPTIEMBRE	1	1946	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
30	SEPTIEMBRE	2	1946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	11	973	14
31	OCTUBRE	1	1946	1	0	182	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15

A1.- ESTRAPERLISTAS 1943-1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur, ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	HOM.	MUJ.	EDAD	ESTADO CIVIL	DOMICILIO	P. REQUIS. CAFÉ	P. REQUIS. AZÚCAR	P. REQUIS. ARROZ	P. REQUIS. PAN	P. REQUIS. PATATAS
	MES	AÑO											
1	JUNIO	30	1945		1	34		CANAVERAL	1,8	2	1,5		
2	JULIO	19	1945	1		18		PUENTE				X	
3	AGOSTO	17	1945		1							X	
4	AGOSTO	17	1945	1								X	
5	AGOSTO	17	1945		1							X	
6	AGOSTO	17	1945		1							X	
7	AGOSTO	17	1945		1							X	
8	AGOSTO	19	1945		1			HUELIN					
9	AGOSTO	21	1945	1									
10	AGOSTO	21	1945	1									
11	AGOSTO	21	1945		1								
12	AGOSTO	28	1945		1			ZURRADORES					
13	SEPTIEMBRE	11	1945		1	36	VIUDA					X	
14	SEPTIEMBRE	11	1945		1	28	CASADA					X	
15	SEPTIEMBRE	13	1945		1			ZURRADORES				X	
16	OCTUBRE	23	1945		1	36		BARA					
17	OCTUBRE	23	1945	1		17		CAUCE					
18	OCTUBRE	25	1945										
19	NOVIEMBRE	7	1945	1		13		BARRAGAN					
20	NOVIEMBRE	7	1945	1		22		PRINGESA					
21	NOVIEMBRE	7	1945	1		17		C. CAPUCHINOS					
22	NOVIEMBRE	16	1945	1		17		CHINCHILLA					
23	NOVIEMBRE	17	1945	1		21		CALLEJONES					
24	NOVIEMBRE	17	1945		1	50							
25	NOVIEMBRE	17	1945		1	26		TRINIDAD					
26	NOVIEMBRE	17	1945		1	17		TRINIDAD					
27	NOVIEMBRE	17	1945		1	17		PICACHO					
28	NOVIEMBRE	17	1945		1	18		VICTORIA					
29	NOVIEMBRE	12	1945	1		18							
30	NOVIEMBRE	15	1945	1		18		C. SUAREZ					
31	NOVIEMBRE	22	1946	1		24		ANTEQUERA					
32	NOVIEMBRE	28	1946	1		14		CAPUCHINOS					
33	JUNIO	5	1946	1				CARRION					
34	JUNIO	5	1946	1				CHURRUCA					
35	JUNIO	5	1946	1		35		ARROYO DE TEJARES					25
36	JUNIO	5	1946	1		55		CAPUCHINOS					X
37	JUNIO	5	1946	1		24		CAPUCHINOS					X
38	JUNIO	5	1946	1		22		GRUZ VERDE					X
39	JUNIO	5	1946	1		48		TRINIDAD					10
40	JUNIO	5	1946	1									

A2.- ESTRAPERLISTAS 1943- 1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur , ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	P. REQUIS. PATATAS	P. REQUIS. HARINA	P. REQUIS. PESCADO	P. REQUIS. TABACO	LUGAR DE VENTA	E DIVERSOS Q S, CHOCOLAT	FUERZA O. PÚBLICO	PENNA CONDENA	REINCIDENTE
	MES	AÑO										
1	JUNIO	30	1945									
2	JULIO	19	1945				0,5	LARIOS		MUNICIPALES		
3	AGOSTO	17	1945				X			P. ARMADA		
4	AGOSTO	17	1945				X			P. ARMADA		
5	AGOSTO	17	1945				X			P. ARMADA		
6	AGOSTO	17	1945				X			P. ARMADA		
7	AGOSTO	17	1945				X			P. ARMADA		
8	AGOSTO	19	1945							P. ARMADA		
9	AGOSTO	21	1945				X			P. ARMADA		
10	AGOSTO	21	1945				X			P. ARMADA		
11	AGOSTO	21	1945				X			P. ARMADA		
12	AGOSTO	28	1945				X			P. ARMADA		
13	SEPTIEMBRE	11	1945									
14	SEPTIEMBRE	11	1945									
15	SEPTIEMBRE	13	1945					ACERA DEL CAMPILLO				
16	OCTUBRE	23	1945				X					
17	OCTUBRE	23	1945				X					
18	OCTUBRE	25	1945									
19	NOVIEMBRE	7	1945				X					
20	NOVIEMBRE	7	1945		SACO					P. ARMADA		
21	NOVIEMBRE	7	1945		SACO					P. ARMADA		
22	NOVIEMBRE	16	1945				X					
23	NOVIEMBRE	17	1945					P. MARINA				
24	NOVIEMBRE	17	1945					P. MARINA				
25	NOVIEMBRE	17	1945					P. MARINA				
26	NOVIEMBRE	17	1945					P. MARINA				
27	DICIEMBRE	4	1945				X					
28	DICIEMBRE	12	1945				X	P. DEL MAR				
29	DICIEMBRE	15	1945				X	DE ATARAZANAS				
30	FEBRERO	22	1946					PESCADERIA	X			
31	FEBRERO	28	1946									
32	JUNIO	5	1946									
33	JUNIO	5	1946									
34	JUNIO	5	1946									
35	JUNIO	5	1946									
36	JUNIO	5	1946									
37	JUNIO	5	1946									
38	JUNIO	5	1946									
39	JUNIO	5	1946									
40	JUNIO	5	1946									

B1.- ESTRAPERLISTAS 1943-1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur., ASGM, Partes de la Guardia Civil

N° ORDEN	FECHA		NOMBRE	HOM.	MUJ.	EDAD	ESTADO CIVIL	DOMICILIO	P. REQUIS.			P. REQUIS.			
	MES	ANO							CAFÉ	AZÚCAR	ARROZ	PAN	PATATAS	PAN	PATATAS
41	JUNIO	5	CARMEN ROSALES DOMÍNGUEZ		1										
42	JUNIO	5	ANA DÍAZ VIVAS		1										
43	JUNIO	5	FRANCISCA OSUNA TORO		1										
44	JUNIO	5	DOLORES CANETE FERNÁNDEZ		1										
45	JUNIO	5	JOSEFA MÉRIDA MILLÁN		1										
46	JUNIO	5	ANA MONTORO MARTÍN		1										
47	JUNIO	5	ISABEL RUIZ NEGO		1										
48	JUNIO	5	MARTA GARCÍA GONZÁLEZ		1										
49	JUNIO	5	DOLORES PANIAGUA JIMÉNEZ		1										
50	JUNIO	5	JOSEFA LEDESMA RAMÍOS		1										
51	JUNIO	5	ANA NAVARRETE GALO		1										
52	JUNIO	5	ANTONIO SALCEDO AGUILAR	1											
53	JUNIO	5	MARIA JIMÉNEZ GARCÍA		1										
54	JUNIO	5	JOSEFA MERINO DOMENECH		1										
55	JUNIO	5	DOLORES MANZANO MUÑOZ		1										
56	JUNIO	5	DOLORES MÉNDEZ ROLDÁN		1										
57	JUNIO	5	MARIA CARRADO MORENO		1										
58	JUNIO	5	ENCARNACIÓN CARO MARTÍN		1										
59	JUNIO	5	AGUSTÍN RODRÍGUEZ CALLEJÓN	1											
60	JUNIO	5	EDUARDO TIRADO CARRERA		1										
61	JUNIO	5	RAFAEL LOPEZ CORTÉS		1										
62	JUNIO	7	JOAQUÍN CABRERA MONTOYA		1	17		YEDRA							
63	JUNIO	7	FRANCISCO MARTÍN SEGOVIA		1	26									
64	JUNIO	7	SALVADOR DÍAZ RUIZ		1			CAMINO SUÁREZ							
65	JUNIO	8	JOSÉ CARDONA RODRÍGUEZ		1	17									
66	JUNIO	8	RAFAEL ALARCÓN PÉREZ		1										
67	JUNIO	8	JOSÉ GUIJO MUÑOZ		1										
68	JUNIO	8	FRANCISCO RUIZ MARTÍN		1										
69	JUNIO	8	ALFREDO BORJA RUIZ		1										
70	JUNIO	8	ANTONIO BRA PEDROSA		1										
71	JUNIO	8	MARIA LUISA GONZÁLEZ OCAÑA		1	22		SEGURA						X	
72	JUNIO	8	JOSÉ GARCÍA VIVAS		1	28		JARA							
73	JUNIO	8	JUAN CASTILLO PÉREZ		1	36		REFINO							
74	JUNIO	8	JOSÉ GRANADO SEGURA		1			EL PALO							
75	JUNIO	8	ANA RUIZ VELA		1	35		CAMIAS	8					X	
76	JUNIO	8	FRANCISCO ORTEGA PÉREZ		1	30		ALORA						3	
77	JUNIO	8	ROSA RUEDA CERÓN		1	50		ALHAURÍN EL GRANDE						X	10
78	JUNIO	8	JOSE MENDOZA ROMÁN		1	23		EL PALO							
79	JUNIO	8	FRANCISCO MUÑOZ PRIETO		1										
80	JUNIO	9	ANÓNIMO												

B2.- ESTRAPERLISTAS 1943- 1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur, ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	P. REQUIS. PATATAS	P. REQUIS. HARINA	P. REQUIS. PESCADO	P. REQUIS. TABACO	LUGAR DE VENTA	E DIVERSOS S. CHOCOLAT	FUERZA O. PUBLICO	PENA CONDENA	REINCIDENTE
	MES	AÑO										
1	JUNIO	30	1945									
41	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
42	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
43	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
44	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
45	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
46	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
47	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
48	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
49	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
50	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
51	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
52	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
53	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
54	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
55	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
56	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
57	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
58	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
59	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
60	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
61	JUNIO	5	1946						X	P. ARMADA	10 DIAS	
62	JUNIO	7	1946				X		X	P. ARMADA	10 DIAS	
63	JUNIO	7	1946				COMPLICE: AVI P. DEL MAR					1
64	JUNIO	7	1946				X					
65	JUNIO	8	1946				X					
66	JUNIO	8	1946				X					
67	JUNIO	8	1946				X					
68	JUNIO	8	1946				X					
69	JUNIO	8	1946				X					
70	JUNIO	8	1946				X					
71	JUNIO	8	1946				X					
72	JUNIO	8	1946				MERCADO CENT		X			
73	JUNIO	8	1946				MERCADO CENT		X			
74	JUNIO	8	1946			X						
75	JUNIO	8	1946						X			
76	JUNIO	8	1946						X			
77	JUNIO	8	1946	10					X			
78	JUNIO	8	1946			2		MERCADO CENTRAL				
79	JUNIO	8	1946			X						
80	JUNIO	9	1946								70 KG	

C1.- ESTRAPERLISTAS 1943- 1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur, ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	HOM.	MUJ.	EDAD	ESTADO CIVIL	DOMICILIO	P. REQUIS. CAFÉ	P. REQUIS. AZÚCAR	P. REQUIS. ARROZ	P. REQUIS. PAN	P. REQUIS. PATATAS
	MES	AÑO											
81	JUNIO	11	1946	SALVADOR VILLANUEVA MORDERO	1								
82	JUNIO	12	1946	JOSE HERNANDEZ ORTEGA	1			SAN JUÁN				HACIA PAN EN CASA	
83	JUNIO	15	1946	FRANCISCO ZARAGOZA GALVEZ	1			CASABERMEJA				170 BOLLOS	
84	JUNIO	16	1946	MICAELA GALLARDO GARCIA	1			POLVORISTA				18 BOLLOS	
85	JUNIO	19	1946	VICTORIA MUÑOZ NAVAS	1							18 BOLLOS	
86	JUNIO	19	1946	ROSARIO PONCE BADIA	1			CAUCE				22 PIEZAS	
87	JUNIO	19	1946	ANONIMO									
88	JUNIO	19	1946	MARTA OROSA	1			LOS NEGROS				X	
89	JUNIO	20	1946	PEDRO MELLAO MORILLA	1								
90	JUNIO	20	1946	FRANCISCO GALLARDO LOPEZ	1								
91	JUNIO	20	1946	FRANCISCO MUÑOZ MORATA	1								
92	JUNIO	22	1946	ANTONIO GUERRERO ROMERO	1			ZURRADORES					
93	JUNIO	22	1946	RAFAEL LOPEZ CORTÉS	1			DOÑA VENTURA					
94	JUNIO	22	1946	CONCEPCION BRAVO ESPAÑA	1								
95	JUNIO	22	1946	MERCEDES LOPEZ PÉREZ	1								
96	JUNIO	22	1946	MARIA NUÑEZ MORALES	1								
97	JUNIO	22	1946	ENCARNACION BRAVO COSARIO	1								
98	JUNIO	22	1946	ANA CAMACHO ROJAS	1								
99	JUNIO	22	1946	MARIA GARCIA VALLEJO	1			AGUA				X	
100	JUNIO	23	1946	ADELA LOPEZ GALLEGO	1							X	
101	JUNIO	23	1946	MARIA CORDOBA PALOMIO	1							X	
102	JUNIO	23	1946	CARMEN FERNÁNDEZ JAEN	1							X	
103	JUNIO	23	1946	ENCARNACION POSTIGO GALLEGO	1							X	
104	JUNIO	23	1946	CARMEN FUENTE	1			RINCÓN DE LA VICTORIA					
105	JUNIO	23	1946	DOLORES MEDINA GRANADO	1							X	
106	JUNIO	25	1946	RICARDO ALBARRACIN MORALES	1			BENAGALBÓN					
107	JUNIO	25	1946	PEDRO TRIANO MARTIN	1			RINCÓN DE LA VICTORIA					
108	JUNIO	26	1946	ANTONIO GARCIA CHAMORRO	1								
109	JUNIO	26	1946	ANTONIO MARQUEZ QUINTANA	1								
110	JUNIO	26	1946	FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ	1			POSTIGO					
111	JUNIO	27	1946	CARMEN SANTOYA GONZALEZ	1			MARISCAL					
112	JUNIO	27	1946	FRANCISCA MUNOZ CASTILLO	1			HUERTO DE MONJE					
113	JUNIO	27	1946	JOSEFA DEL MORAL GONZALEZ	1			ERMITANO					
114	JUNIO	27	1946	JOSEFA MARTIN CASTILLO	1			CURANDERO				X	
115	JUNIO	27	1946	FRANCISCA DOBLAS ESPINAR	1			LA JARA					
116	JUNIO	27	1946	ANONIMO								32 BOLLOS	
117	JUNIO	29	1946	MIGUEL PADILLA RUIZ	1								
118	JUNIO	29	1946	MARIA CORTÉS GARCÍA	1								
119	JUNIO	29	1946	SALVADOR BAENA ATENCIA	1								
120	JUNIO	29	1946	ANTONIO DE LA TORRE LOPEZ	1								

C2.- ESTRAPERLISTAS 1943- 1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur, ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	P. REQUIS. PATATAS	P. REQUIS. HARINA	P. REQUIS. PESCADO	P. REQUIS. TABACO	LUGAR DE VENTA	DE DIVERSOS GEN. COS. CHOCOLATE.	FUERZA O. PÚBLICO	PENA CONDENA	REINCIDENTE
	MES	AÑO										
81	JUNIO	11	SALVADOR VILLANUEVA MORDERO					VENDE A 18 PTAS LA CARNE DE 11, 40PTAS		1000 PTAS Y 30 DIAS		
82	JUNIO	12	JOSÉ HERNÁNDEZ ORTEGA									
83	JUNIO	15	FRANCISCO ZARAGOZA GALVEZ					ZAMARRILLA				
84	JUNIO	16	MICAELA GALLARDO GARCIA									
85	JUNIO	19	VICTORIA MUÑOZ NAVAS									1
86	JUNIO	19	ROSARIO PONCE BADIA									
87	JUNIO	19	ANÓNIMO				X	P. UNCI BAY				
88	JUNIO	19	MARTA ROSA									
89	JUNIO	20	PEDRO MELLAO MORILLA			X						
90	JUNIO	20	FRANCISCO GALLARDO LÓPEZ			X						
91	JUNIO	20	FRANCISCO MUÑOZ MORATA			X						
92	JUNIO	22	ANTONIO GUERRERO ROMERO				X	P. DEL MAR				
93	JUNIO	22	RAFAEL LÓPEZ CORTÉS				X	MERCADO CENTRAL				1
94	JUNIO	22	CONCEPCIÓN BRAVO ESPAÑA					ESTACIÓN	X			
95	JUNIO	22	MERCEDES LÓPEZ PÉREZ					ESTACIÓN	X			
96	JUNIO	22	MARIA NÚÑEZ MORALES					ESTACIÓN	X			
97	JUNIO	22	ENCARNACIÓN BRAVO COSARIO					ESTACIÓN	X			
98	JUNIO	22	ANA CAMACHO ROJAS					ESTACIÓN	X			
99	JUNIO	22	MARIA GARCÍA VALLEJO									1
100	JUNIO	23	ADELA LÓPEZ GALLEGO									
101	JUNIO	23	MARIA CORDOBA PALOMIO									
102	JUNIO	23	CARMEN FERNÁNDEZ JAEN									
103	JUNIO	23	ENCARNACIÓN POSTIGO GALLEGO									
104	JUNIO	23	CARMEN FUENTE						32 SACOS			
105	JUNIO	23	DOLORES MEDINA GRANADO									
106	JUNIO	25	RICARDO ALBARRACIN MORALES			X						
107	JUNIO	25	PEDRO TRIANO MARTÍN			X						
108	JUNIO	26	ANTONIO GARCÍA CHAMORRO				X					
109	JUNIO	26	ANTONIO MARQUEZ QUINTANA				X					
110	JUNIO	26	FRANCISCO ESPINOSA SÁNCHEZ			4						
111	JUNIO	27	CARMEN SANTOYA GONZÁLEZ		X				X			
112	JUNIO	27	FRANCISCA MUÑOZ CASTILLO		X				X			
113	JUNIO	27	JOSEFA DEL MORAL GONZÁLEZ		X				X			
114	JUNIO	27	JOSEFA MARTÍN CASTILLO		X				X			
115	JUNIO	27	FRANCISCA DOBLAS ESPINAR									
116	JUNIO	27	ANÓNIMO						X			
117	JUNIO	29	MIGUEL PADILLA RUIZ				X					
118	JUNIO	29	MARIA CORTÉS GARCÍA				X					
119	JUNIO	29	SALVADOR BAENA ATENCIA			X						
120	JUNIO	29	ANTONIO DE LA TORRE LÓPEZ				X					

D1.- ESTRAPERLISTAS 1943- 1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur, ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	HOM.	MUJ.	EDAD	ESTADO CIVIL	DOMICILIO	P. REQUIS. CAFÉ	P. REQUIS. AZÚCAR	P. REQUIS. ARROZ	P. REQUIS. PAN	P. REQUIS. PATATAS
	MES	AÑO											
121	JUNIO	29	RAFAEL RODRIGUEZ VALLEJO	1								X	
122	JUNIO	29	AGUSTINA GONZALEZ GIL		1							X	
123	JUNIO	29	INES PEINADO CANO		1							X	
124	JUNIO	29	AURELIO MOYANO OLIVIER	1								X	
125	JUNIO	29	ANTONIO CALVO GÓMEZ	1									
126	JUNIO	29	JOSE RODRIGUEZ GARCIA	1									
127	JUNIO	29	MARIA GARCIA JIMÉNEZ	1									
128	JUNIO	30	ENCARNACIÓN GÓMEZ CANETE	1			DON INIGO						
129	JUNIO	30	JOSE MORENO RUIZ	1			RINCON DE LA VICTORIA						
130	JULIO	2	ANA NAVARRETE GALVEZ	1		52	FELIÓ					X	
131	JULIO	2	DOLORES GARCIA PORTILLO	1		48	SAN BERNARDO					X	
132	JULIO	2	MARIA MARTIN MALDONADO	1			SAN ANDRÉS					X	
133	JULIO	2	DOLORES NUÑEZ MARTIN	1		58	COBERTIZO DEL CONDE					X	
134	JULIO	3	JOSE PEREZ GUERRERO	1		40	PELAYO						
135	JULIO	3	JUAN SEGADO MORALES	1		22	EL PALO						
136	JULIO	5	ANGELES SELLERA FERNÁNDEZ	1		30	TACON					X	
137	JULIO	5	MARIA MARTÍN SANTIAGO	1		19	NEGROS					X	
138	JULIO	5	MARIA MARTIN BURGOS	1		25	C. DE CAPUCHINOS					X	
139	JULIO	5	CARMEN FRANCISCO TRAJANO	1		19	MÁRMOL					X	
140	JULIO	9	ANGELES VARGAS SOTO	1		40	YEDRA					X	
141	JULIO	9	JOSE GONZALEZ RAMIREZ	1		56	LAUGUILLAS					VENDE A MAYOR PRECIO	
142	JULIO	10	ANTONIA PÉREZ CARRASCO	1		49	ALAHURIN EL GRANDE					X	
143	JULIO	10	ANTONIO MARTÍNEZ GORDO	1		21	FERROCARRIL					X	
144	JULIO	11	RAFAELA GRACIA SANCHEZ	1		45	ALAMEDA DE CAPUCHINOS					X	
145	JULIO	11	JOSE MUÑOZ ORTEGA	1		42	CORTIJO DE LOS GAMEZ					X	
146	JULIO	11	FRANCISCA MARTINEZ PEINADO	1		18	ZURRADORES					X	
147	JULIO	11	ANTONIA RUEDA MÉRIDA	1		38	ALAHURIN EL GRANDE					X	
148	JULIO	11	ESPERANZA MOLINA SOTO	1		20	MATADERO VIEJO					X	
149	JULIO	11	CARMEN FERNANDEZ CUENCA	1		29	CANAVERAL					X	
150	JULIO	11	DOLORES MENDOZA GARCIA	1		18	ALTOZANO					X	
151	JULIO	11	MARIA FERNÁNDEZ REDONDO	1		33						X	
152	JULIO	11	MARIA PALOMO DE RAYA	1		58	PERIANA					X	
153	JULIO	11	MARIA GALEOTE MORENO	1		22	CANAVERAL					X	
154	JULIO	16	SALVADORA GULLÉN LORENTE	1		36	SAN PEDRO					X	
155	JULIO	19	JOSE ANTÚNEZ RUIZ	1			LAGUILLAS					X	
156	JULIO	19	JOSE MUÑOZ CANO	1			GRANADA					PANADERO, FALTA PESO	
157	JULIO	23	DOLORES GARCIA PORTILLO	1		48	SAN CAYETANO					X	
158	JULIO	23	MARIA GUTIERREZ ESPINOSA	1		22	PULIDERO					X	
159	JULIO	23	CARMEN CAMPILLO ROJANO	1		38	PLAYA SAN ANDRÉS					X	
160	JULIO	23	VICTORIA MORALES MORILLO	1		58	ARROYO DEL CUARTO					X	

D2.- ESTRAPERLISTAS 1943- 1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur. ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	P. REQUIS. PATATAS	P. REQUIS. HARINA	P. REQUIS. PESCADO	P. REQUIS. TABACO	LUGAR DE VENTA	S DE DIVERSOS GEN COS, CHOCOLATE, O. PUBLICO	FUERZA O. PUBLICO	PENA CONDENA	REINCIDENTE
	MES	AÑO										
121	JUNIO	29	RAFAEL RODRIGUEZ VALLEJO									
122	JUNIO	29	AGUSTINA GONZALEZ GIL				X					
123	JUNIO	29	INES PEINADO CANO									
124	JUNIO	29	AURELIO MOYANO OLIVIER									
125	JUNIO	29	ANTONIO CALVO GOMEZ						X			
126	JUNIO	29	JOSÉ RODRIGUEZ GARCÍA						X			
127	JUNIO	29	MARIA GARCIA JIMÉNEZ						X			
128	JUNIO	30	ENCARNACION GOMEZ CAÑETE		15							
129	JUNIO	30	JOSÉ MORENO RUIZ		CLANDESTINO Y FALTA DE PESO							
130	JULIO	2	ANA NAVARRETE GALVEZ									
131	JULIO	2	DOLORES GARCIA PORTILLO									
132	JULIO	2	MARIA MARTIN MALDONADO									
133	JULIO	2	DOLORES NUÑEZ MARTIN									
134	JULIO	3	JOSÉ PÉREZ GUERRERO					MERCADO CENTRAL				
135	JULIO	3	JUAN SEGADO MORALES					X Y DA 550 GR POR UN KG				
136	JULIO	5	ANGELES SELLERA FERNÁNDEZ									
137	JULIO	5	MARIA MARTIN SANTIAGO									
138	JULIO	5	MARIA MARTIN BURGOS									
139	JULIO	5	CARMEN FRANCISCO TRAJANO									
140	JULIO	9	ANGELES VARGAS SOTO					SAGASTA				
141	JULIO	9	JOSÉ GONZÁLEZ RAMÍREZ					LA PENIA Nº 11				
142	JULIO	10	ANTONIA PERZ CARRASCO									
143	JULIO	10	ANTONIO MARTÍNEZ GORDO									
144	JULIO	11	RAFAELA GRACIA SANCHEZ									
145	JULIO	11	JOSE MUÑOZ ORTEGA									
146	JULIO	11	FRANCISCA MARTINEZ PEINADO									
147	JULIO	11	ANTONIA RUEDA MÉRIDA									
148	JULIO	11	ESPERANZA MOLINA SOTO									
149	JULIO	11	CARMEN FERNÁNDEZ CUENCA									
150	JULIO	11	DOLORES MENDOZA GARCIA									
151	JULIO	11	MARIA FERNÁNDEZ REDONDO									
152	JULIO	11	MARIA PALOMO DE RAYA									
153	JULIO	11	MARIA GALEOTE MORENO									
154	JULIO	16	SALVADORA GULLÉN LORENTE									
155	JULIO	19	JOSE ANTÚNEZ RUIZ									
156	JULIO	19	JOSE MUÑOZ CANO									
157	JULIO	23	DOLORES GARCIA PORTILLO									
158	JULIO	23	MARIA GUTIERREZ ESPINOSA									1
159	JULIO	23	CARMEN CAMPILLO ROJANO									
160	JULIO	23	VICTORIA MORALES MORILLO									

E1.- ESTRAPERLISTAS 1943- 1946

Fuente : Elaboración propia Diario Sur, ASGM, Partes de la Guardia Civil

Nº ORDEN	FECHA		NOMBRE	HOM.	MUJ.	EDAD	ESTADO CIVIL	DOMICILIO	P. REQUIS. CAFÉ	P. REQUIS. AZÚCAR	P. REQUIS. ARROZ	P. REQUIS. PAN	P. REQUIS. PATATAS
	MES	ANO											
161	JULIO	25	1946		1	27		PIZARRO				X	
162	JULIO	25	1946		1	52		FEJOO				X	
163	JULIO	25	1946		1	39		PUERTO PAREJO				X	
164	JULIO	26	1946		1			ALCAUCIN				X	
165	JULIO	26	1946		1			TRINIDAD				X	
166	JULIO	28	1946	1		70		PERIANA				X	
167	JULIO	28	1946		1	32		JABONEROS				X	
168	JULIO	28	1946		1	70		PUENTE				X	
169	JULIO	30	1946		1	30		CANAVERAL				X	
170	AGOSTO	6	1946		1	19		ZURRADORES				X	
171	AGOSTO	9	1946		1	30		JARA				X	
172	AGOSTO	27	1946		1	42		PIZARRA					
173	AGOSTO	27	1946		1			DOÑA VENTURA					
174	SEPTIEMBRE	28	1946		1			VELEZ MÁLAGA					
175	SEPTIEMBRE	28	1946		1			VELEZ MÁLAGA					
176	SEPTIEMBRE	28	1946		1			VELEZ MÁLAGA					
177	SEPTIEMBRE	28	1946		1			VELEZ MÁLAGA					
178	SEPTIEMBRE	29	1946	1				TOTALAN					
179	SEPTIEMBRE	29	1946	1				CARMEN					
180	OCTUBRE	1	1946	1				VENTA LARGA					
181	OCTUBRE	18	1946	1				ALVAREZ					
182	OCTUBRE	18	1946	1				ESTÉBANEZ					
183	OCTUBRE	18	1946	1				ESTÉBANEZ					
184	OCTUBRE	18	1946	1				CRUZ VERDE					
185	OCTUBRE	25	1946	1									
186	OCTUBRE	25	1946	1									
187	NOVIEMBRE	8	1946	1		18		ALVAREZ				X	
188	NOVIEMBRE	15	1946		1	38		PLAYAS SAN ANDRÉS					
189	NOVIEMBRE	15	1946		1	47		DE LOJA					
190	NOVIEMBRE	17	1946		1	53		CAPUCHINOS				X	
191	NOVIEMBRE	12	1946	1		19		LUCIENTE					
192	NOVIEMBRE	12	1946	1		18		ORTIGOSA					
193	NOVIEMBRE	24	1946	1		39		POLVORISTA				X	

Agricultura 1943

Cultivo	Sup. Sembrada	Prod. Media
Avena	4.974	8,50
Cebada	33.531	7,00
Centeno	159	6,40
Trigo	67.910	6,10
Tabaco	170	
Olivo	104.504	10,19
Vid	29.677	12,96 (a) / 41,22 (b)
Cultivos Huerta	4.510	

Fuente: Elaboración Propia. Anuario Estadístico 1943 L.I.N.E

(a): Uva para mesa
(b): Uva para vinificar

Cultivo	Sup. Sembrada en Hectáreas	Produc. Secano	Prod. Regadío
Arroz	38		52,00
Maíz	3.735	8,90	20,80
Garbanzos	25.273	3,50	3,20
Guisantes	648	5,20	6,40
Habas	6.584	10,00	9,00
Judías	548	3,70	5,50
Yeros	744	3,50	3,60
Ajo / Cebolla	1.040	88,00	149,00
Patata	7.973	60,40	91,95
Remolacha Azucares	1.176	118,00	285,00

Fuente: Elaboración Propia. Anuario Estadístico 1943 L.I.N.E

Nota: La producción media viene dada en Qms (Quintales. métricos) por Has. (Hectáreas)

Censo Ganadero Málaga 1943

Ganado	Nº
Vacuno	4.152
Ovino	23.489
Caprino	6.109
De Cerdo	4.974
Caballar	602
Mular	1.119
Asnal	795

Fuente: Elaboración Propia. Anuario Estadístico 1943 L.I.N.E

Peso y valor por regiones de la pesca capturada en España año 1944

Región	Miles toneladas
Balear	2,8
Canaria	56,3
Cantábrica	85,3
Levante	10,7
Noroeste	150,8
Suratlántica	71,9
Surmediterránea	61,3
Tramontana	42,5
Total	481,6

Fuente: Elaboración Propia. Anuario Estadístico 1943 L.I.N.E

Agricultura 1958

Cultivo	Sup. Sembrada	Prod. Media Qms por Has.
Avena	4.100	9,0
Centeno	60	7,0
Garbanzos	17.860	3,5
Olivo	89.680	8,4
Vid	26.500	10,8
Guisantes	510	4,9
Yeros	1.280	5,5
Tabaco	35	14,2

Fuente: Elaboración Propia. Anuario Estadístico 1959 L.I.N.E

Agricultura 1958

	Superficie			Producción Media		
	Total	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío
Arroz	60			48,0	0,0	0,0
Cebada	26.990	26,00	390	10,3	10,2	20,3
Maiz	4.220	790	3.430	29,2	12,5	33,0
Trigo	70.070	65.790	4.280	10,3	9,5	22,0
Habas	6.260	5.760	500	6,7	6,5	9,5
Judías	750		750	9,0	0,0	9,0
Patatas	6.090	1.200	4.890	97,7	62,6	106,3
Algodón	1.230	550	680	6,7	4,2	8,7
Remolacha azucarera	2.750	250	2.500	218,6	55,0	235,0

Fuente: Elaboración Propia. Anuario Estadístico 1959 L.I.N.E

Nota: La producción media viene dada en Qms (Quintales métricos) por Has. (Hectáreas)

Censo Ganadero 1955

Ganado	Nº
Vacuno	2.742
Ovino	15.933
Caprino	3.097
De Cerdo	2.793
Caballar	598
Mular	1.071
Asnal	683

Fuente: Elaboración Propia.
Anuario Estadístico 1959
I.I.N.E

Pesca. Peso por regiones de la pesca capturada en España año 1959.

Región	Miles toneladas
Balear	3,66
Canaria	84,93
Cantábrica	155,26
Levante	20,25
Noroeste	205,02
Suratlántica	174,61
Surmediterránea	68,99
Tramontana	38,87
Total	751,59

Fuente: Elaboración Propia.
Anuario Estadístico 1959
I.I.N.E

		Obreros Parados					Promedio
		Años					
Meses	1957	1958	1959	1960			
Enero	6.317	3.071	3.237	4.741		4.342	
Febrero	7.337	3.727	3.924	6.424		5.353	
Marzo	8.804	5.546	8.212	10.706		8.317	
Abril	7.051	5.325	6.014	8.120		6.628	
Mayo	7.021	2.941	5.125	6.889		5.494	
Junio	3.825	2.369	3.601	4.569		3.591	
Julio	4.240	2.780	4.842	5.866		4.432	
Agosto	6.967	6.692	8.055	9.643		7.839	
Septiembre	9.141	9.670	10.525	12.385		10.430	
Octubre	9.773	10.330	8.703	10.973		9.945	
Noviembre	7.220	8.090	8.370	10.373		8.513	
Diciembre	5.502	7.261	5.517	5.687		5.992	

Fuente : Elaboración propia, ASGM Informe Económico Social.

		Promedio anual por sectores de parados en la Prov. De Málaga				Promedio anual del periodo
		Años				
Sector	1957	1958	1959	1960		
Agrícola	7.034	6.158	6.725	8.082	7.000	
Industrial	7.870	8.321	8.630	8.801	8.405	
Pesquero	1.568	1.759	1.934	2.091	1.838	
Total	16.472	16.238	17.289	18.974	17.243	

Fuente : Elaboración propia, ASGM Informe Económico Social.

Promedio Anual de trabajadores industriales en Paro Provincia de Málaga

Años	Promedio Parados
1957	7.870
1.958	8.321
1.959	8.630
1.960	8.801

Fuente : Elaboración propia, ASGM Informe Económico Social.

Resumen	
Inversión realizada con subvenciones de la Junta para prevenir el paro obrero	
Hasta 1953	14.000.000
Año 1954	11.771.722
Año 1955	4.439.400
Año 1956	7.221.130
Año 1957	4.784.275,91
Año 1958	4.825.819,70
Total Pesetas	
47.042.347,61	

Fuente : Elaboración propia, ASGM " Veinte años de paz en el movimiento nacional"

Industrias por tamaño y ramas de actividad, Málaga 1958.

Conceptos	Establecimientos							
	Total	5 empl.	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 a 499	500 y +
Total Provincial	7405	6361	636	231	113	36	24	4
<u>Extr. De carbón</u>								
<u>Extr. Minerales Metálicos</u>	5	1	1		2		1	
<u>Petróleo, crudo y gas nat.</u>								
<u>Extr. De piedra, arcilla y arena</u>	32	24	4	3		1		
<u>Extr. De Otros min. no metál.</u>	72	66	5			1		
Canteras	64	59	5					
<u>Productos alimenticios</u>	2393	2002	244	108	25	8	5	1
I. Cárnicas	308	265	25	16	1	1		
I. Lácteas	86	83	3					
Conservación de vegetales	20	6	6	4	4			
Conser. de pescados y mariscos	34	16	2	3	8	3	2	
<u>Productos de molino</u>	435	411	11	8	4	1		
Fábricas de harina	25	2	10	8	4	1		
Molinos harineros	410	409	1					
Pures y harinas industriales								
Molinos arroceros								
Molinos para descascarear café								
Productos dietéticos								
Productos de panadería	887	827	43	13	4			
Fábricas y refinerías de azúcar	4						3	1
Confituras y productos de cacao	92	72	13	6	1			
<u>Industrias alimentarias diversas</u>	527	322	141	58	3	3		
Aceite de oliva	481	289	137	51	3	1		
Margarinas y grasas concretas								
Extractos y condimentos								
Pastas para sopa	22	15	3	4				
Tostaderos de café	9	8		1				
Piensos compuestos	1		1					
Huevo en polvo								
Levadura								
Otras industrias alimentarias	14	10		2		2		
<u>Industrias de bebidas</u>	228	196	18	6	6	1	1	
Alcoholes y bebidas espirituosas	63	54	7		1	1		
Industrias vinícolas y sidrerías	107	91	6	6	4			
Industrias vinícolas	107	91	6	6	4			
Sidrerías								
Cerveza y malta	1				1			
Bebida alcohólicas	57	51	5		1			
<u>Industria de tabaco</u>	1						1	
<u>Industria textiles</u>	180	134	20	12	11	1	1	1
Hilados y tejidos	129	85	19	12	11	1		1
Algodón	8	4		2	1			1
Lana	10	5	1		3	1		
Seda natural								
Fibras artificiales								
Cáñamo								
Lino								

Fuente: elaboración propia, Censo Industrial 1958 L.I.N.E

Industrias por tamaño y ramas de actividad, Málaga 1958.

Conceptos	Establecimientos							
	Total	5 empl.	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 a 499	500 y +
Esparto	58	38	11	4	5			
Yute	1	1						
Otras fibras textiles	52	37	7	6	2			
Géneros de punto	4	2	1				1	
Cordaje, sogas y cordel	46	46						
Otros productos textiles	1	1						
<u>Calzado y vestido</u>	1544	1491	43	8	1	1		
Fabricación de calzado	19	14	3	2				
Reparación de calzado	523	520	3					
Prendas de vestir	956	912	37	5	1	1		
Otras confecciones textiles.	46	45		1				
<u>Madera y corcho</u>	561	509	38	6	8			
1ª Transformación de la madera	64	51	10		3			
2ª Transformación de la madera	493	456	27	5	5			
Tratamiento de madera								
Industria del corcho	4	2	1	1				
<u>Muebles</u>	191	156	28	3	4			
<u>Papel y sus productos</u>	11	7	3		1			
<u>Artes Gráficas</u>	82	48	23	4	6	1		
<u>Cuero y sus productos</u>	126	120	6					
<u>Productos de caucho</u>	9	3	5				1	
<u>Substancias y productos químicos</u>	144	86	34	10	9	3	2	
Productos químicos industriales	34	20	6	4	1	1	2	
Aceites y grasas	38	17	17	2	1	1		
Productos químicos diversos	72	49	11	4	7	1		
Productos Farmacéuticos	22	9	5	1	6	1		
Reactivos para análisis								
Productos aromáticos	2	2						
Detergentes	42	33	6	2	1			
Pinturas y barnices	3	2		1				
Derivados de ceras y parafinas	3	3						
Abrasivos y adhesivos								
<u>Derivados del petróleo y el carbón</u>	8	7			1			
Aglomerados de carbón	8	7			1			
<u>Productos minerales no metálicos</u>	285	216	39	16	8	3	3	
Productos Arcilla	97	74	13	4	2	2	2	
Vidrio	7	4	2		1			
Cerámica, loza y alfarería	14	10	4					
Cemento hidráulico	1						1	
Cemento Portland	1						1	
Cemento Aluminoso								
Cemento Puzolánico								
Cemento Natural								
Cales hidráulicas								
Fibrocemento								
Otros productos	166	128	20	12	5	1		

Fuente: elaboración propia, Censo Industrial 1958 L.I.N.E

Empleo por tamaño de las industrias y rama de actividad

Conceptos	Establecimientos							
	Total	5 empl.	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 a 499	500 y +
Total Provincial	34136	13218	3987	2955	3315	2403	4561	3697
<u>Extr. De carbón</u>								
<u>Extr. Minerales Metálicos</u>	186	4	5		75		102	
<u>Petróleo, crudo y gas nat.</u>								
<u>Extr. De piedra, arcilla y arena</u>	154	45	23	36		50		
<u>Extr. De Otros min. no metál.</u>	268	156	27			85		
Canteras								
<u>Productos alimenticios</u>	10481	4307	1554	1349	697	484	1345	745
I. Cárnicas	995	529	161	223	32	50		
I. Lácteas	177	159	18					
Conservación de vegetales	171	15	34	40	82			
Conser. de pescados y mariscos	866	40	11	42	228	195	350	
<u>Productos de molino</u>	1119	752	72	112	125	58		
Fábricas de harina	370	8	67	112	125	58		
Molinos harineros	749	744	5					
Pures y harinas industriales								
Molinos arroceros								
Molinos para descascarar café								
Productos dietéticos								
Productos de panadería	2349	1806	261	167	115			
Fábricas y refinerías de azúcar	1740						995	745
Confituras y productos de cacao	373	163	95	85	30			
<u>Industrias alimentarias diversas</u>	2691	843	902	680	85	181		
Aceite de oliva	2355	754	876	588	85	52		
Margarinas y grasas concretas								
Extractos y condimentos								
Pastas para sopa	121	47	18	56				
Tostaderos de café	42	30		12				
Piensos compuestos	8		8					
Huevo en polvo								
Levadura								
Otras industrias alimentarias	165	12		24		129		
<u>Industrias de bebidas</u>	953	408	114	81	180	65	105	
Alcoholes y bebidas espirituosas	318	112	36			65	105	
Industrias vinícolas y sidrerías	419	188	42	81	108			
Industrias vinícolas	419	188	42	81	108			
Sidrerías								
Cerveza y malta	40				40			
Bebida alcohólicas	176	108	36		32			
<u>Industria de tabaco</u>	250						250	
<u>Industria textiles</u>	2303	287	133	152	310	50	100	1271
Hilados y tejidos	2066	155	128	152	310	50		1271
Algodón	1325	12		22	20			1271
Lana	158	10	6		92	50		
Seda natural								
Fibras artificiales								
Cáñamo								
Lino								

Fuente: elaboración propia, Censo Industrial 1958 L.I.N.E

Empleo por tamaño de las industrias y rama de actividad

Conceptos	Establecimientos							
	Total	5 empl.	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 a 499	500 y +
Esparto	343	64	76	55	148			
Yute	4	4						
Otras fibras textiles	236	65	46	75	50			
Géneros de punto	107	2	5				100	
Cordaje, sogas y cordel	128	128						
Otros productos textiles	2	2						
<u>Calzado y vestido</u>	3469	2982	269	117	21	80		
Fabricación de calzado	81	31	18	32				
Reparación de calzado	871	855	16					
Prendas de vestir	2413	2008	235	69	21	80		
Otras confecciones textiles.	104	88		16				
<u>Madera y corcho</u>	1571	994	255	77	245			
1ª Transformación de la madera	306	141	70		95			
2ª Transformación de la madera	1240	846	179	65	150			
Tratamiento de madera		7						
Industria del corcho	25		6	12				
<u>Muebles</u>	634	320	170	37	107			
<u>Papel y sus productos</u>	78	25	21		32			
<u>Artes Gráficas</u>	542	130	146	49	153	64		
<u>Cuero y sus productos</u>	225	192	33					
<u>Productos de caucho</u>	177	6	26				145	
<u>Substancias y productos químicos</u>	1457	228	214	154	284	205	372	
Productos químicos industriales	620	58	45	59	30	56	372	
Aceites y grasas	262	47	98	31	29	57		
Productos químicos diversos	575	123	71	64	225	92		
Productos Farmacéuticos	372	34	31	18	197	92		
Reactivos para análisis								
Productos aromáticos	168	71	40	29	28			
Detergentes	168	71	40	29	28			
Pinturas y barnices	22	5		17				
Derivados de ceras y parafinas	6	6						
Abrasivos y adhesivos								
<u>Derivados del petróleo y el carbón</u>	41	11			30			
Aglomerados de carbón	41	1			30			
<u>Productos minerales no metálicos</u>	2014	582	233	195	246	204	554	
Productos Arcilla	788	228	77	46	62	115	260	
Vidrio	72	15	12		45			
Cerámica, loza y alfarería	46	25	21					
Cemento hidráulico	294						294	
Cemento Portland	294						294	
Cemento Aluminoso								
Cemento Puzolánico								
Cemento Natural								
Cales hidráulicas								
Fibrocemento								
Otros productos	814	314	123	149	139	89		

Fuente: elaboración propia, Censo Industrial 1958 L.I.N.E

Empleo por tamaño de las industrias y rama de actividad

Conceptos	Establecimientos							
	Total	5 empl.	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 a 499	500 y +
<i>Industrias metálicas básicas</i>	661	15	34	22	40	150	400	
<i>Fabric. Y Repar. Productos metál.</i>	1228	575	65		184	160	244	
Ferretería, herrería y fumistería	603	503	27		73			
Herramientas								
Recipientes metálicos	198	2			36	160		
Construcciones metálicas	354	24	11		75		244	
Artículos domésticos y de oficina	6	6						
Artículos derivados de alambre	6	6						
Recubrimientos metálicos	43	16	27					
Armas e ingenios de fuego								
Otros productos metálicos	18	18						
<i>Constr. y repar. Maq.no eléctrica</i>	519	174	81	83	116	65		
<i>Constr. y repar. Maq. eléctrica</i>	217	145	27	18	27			
<i>Constr. Y repar. Mater. D transporte</i>	3221	516	254	105	125	297	243	1681
Naval	68	18	6	14	30			
Equipo ferroviario	2205				63	218	243	1681
Vehículos automóviles	813	410	201	91	32	79		
Bicicletas	2	2						
Aeronaves								
Otro material de transporte	124	86	38					
<i>Otras industrias fabriles</i>	323	196	58	30	39			
Instrumentos científicos y profes.	13	5	8					
Fotografía y óptica								
Fabricación de relojes								
Reparación de relojes	84	84						
Joyas y artículos conexos	50	24	10	16				
Instrumentos de música	3	3						
Industrias fabriles diversas	173	80	40	14	39			
Juguetes y deporte	8	8						
Bisutería y adorno	5	5						
Objetos de escritorio	2	2						
Escobas y cepillos	35	16	5	14				
Placas y rótulos								
Hielo para la venta	123	49	35		39			
Artículos plásticos								
Modelos y patrones								
Otras industrias fabriles								
<i>Industrias de la construcción</i>	2515	871	234	419	404	444	143	
<i>Electricidad y gas</i>	649	49	11	31			558	
Energía eléctrica	488	49	11	31			397	
Gas	161						161	

Fuente: elaboración propia, Censo Industrial 1958 L.I.N.E

El Gobernador Civil Manuel García del Olmo explicando el Proyecto de Repoblación en la localidad de Sedella.-



Fuente: ASGM

**ANEXO
CAPITULO V**

Secretariado de Matrimonios, 1945-1946.

Matrimonios Efectuados	216
In artículo mortis	3
Con dispensas de impedimentos	9
En el hospital	2
En Tramite	58
Hijos legítimos	456

Fuente: Elaboración propia,
BOOM: Volumen 79. 1946

Secretariado de Matrimonios, 1945-1946.

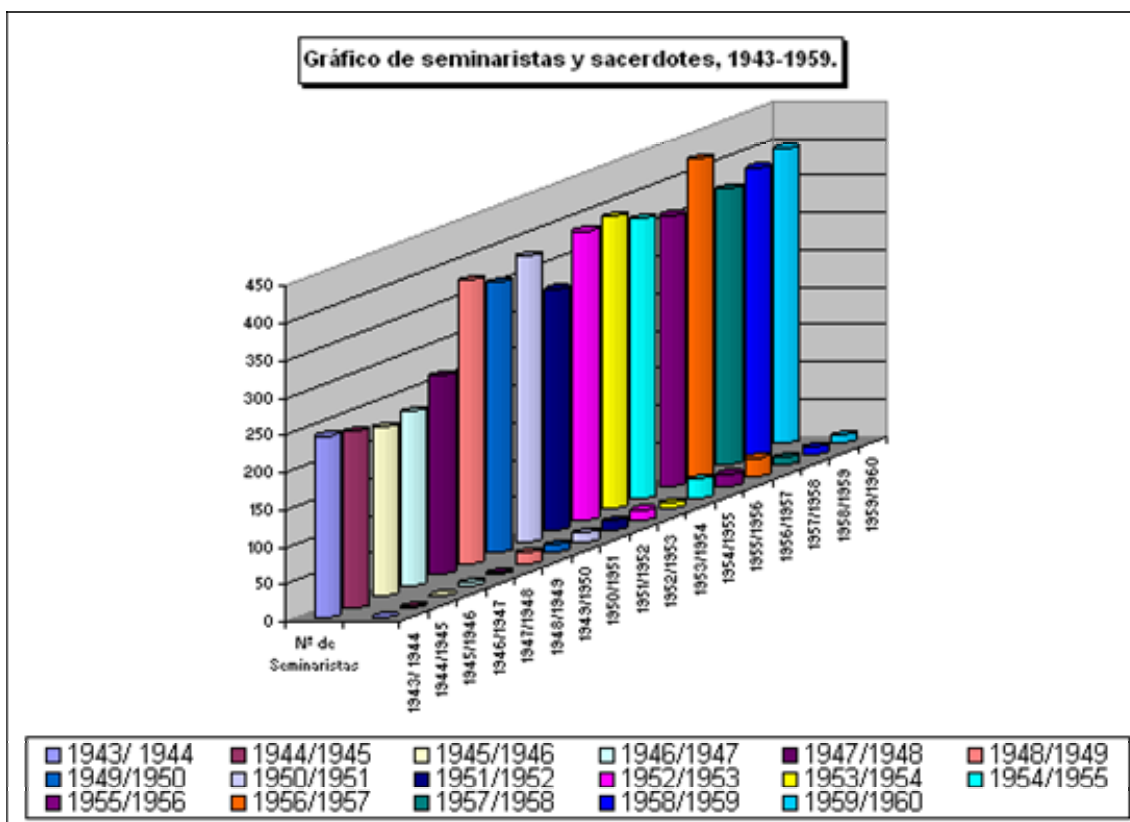
Bautismo de adultos	8
Bautismo de niños	17
Partidas de bautismo rehechas	215
Partidas pedidas fuera	327
Partidas de parroquias	35

Fuente: Elaboración propia, BOOM: Volumen 79. 1946

Seminaristas y sacerdotes ordenados durante 1943-1959.

Año	Nº de Seminaristas	Sacerdotes Ordenados
1943/ 1944	245	2
1944/1945	238	1
1945/1946	228	2
1946/1947	234	5
1947/1948	267	4
1948/1949	382	15
1949/1950	363	11
1950/1951	384	12
1951/1952	325	15
1952/1953	388	14
1953/1954	393	9
1954/1955	375	26
1955/1956	365	18
1956/1957	427	25
1957/1958	371	11
1958/1959	385	10
1959/1960	397	11
TOTAL	5767	191

Fuente: Elaboración propia. Málaga, *España en paz*.



Fuente: Elaboración propia. Málaga, *España en paz*.

**ANEXO
CAPÍTULO VI**



VANGUARDIA

Madrid



SEMANAL P.V. DE LA REVISTA REVOLUCION Y EL SERVICIO DE LA REPUBLICA.

Edición C. de Noche de 1944.

VANGUARDIA es nuestra fehaciente de nuestro firme propósito de no desmayar en la lucha contra la tiranía franquista hasta el momento en que nuestra patria de las libertades populares, con el fin de combatir no sea en el solar hispano y las banderas guerrilleras del lino y la costura se unan con sus gestos, las ideas y que la madre España recobrar el rango imperialista.

VANGUARDIA, desde su origen en nuestra segunda época, siempre se preocupó por la significación, siempre ha dirigido su mirada a todos sus lectores y de un modo especial a los compañeros que integran los dos frentes Sindicalista y Social Partidista Antifranquista, haciendo votos porque el puntillazo de la UGT sea el punto de partida de los frentes contra Franco y la Falange.

«Internacional»

Los frentes de la UGT y el PUS.

Porque la Unidad, si es un tiempo y por eso ella sabe que la lucha es política y que la lucha es necesaria la victoria de absoluta libertad para todos los españoles y una independencia que asegure el Franco antifranquista. Cuando el enemigo de los clases trabajadoras, esto es el fascismo italiano, alemán y japonés, se lanzaron a la guerra que solo pudo ser vencida gracias a la «A» de la UGT y el Frente de la República. Unidos, que obtiene la Victoria.

La Unidad de los pueblos yugoslavos, albaneses, griegos, franceses etc., garantizará la Victoria alcanzada.

Por eso la Unidad del pueblo español, no solo determina la caída del régimen de Franco y su sustitución sino que asegura el camino victorioso de la República, Popular Democrática, Republicana. Junto a la Unidad y lazos del Frente Unico Antifranquista de la UGT en el lugar que corresponde a todo socialista.

A los obreros de España se refieren al artículo de la Libertad del país no ser se el nombre de socialista español.

Los movimientos de resistencia en el extranjero bajo la guía de las Naciones Unidas, aseguran a los pueblos liberados el fruto de tantas sacrificios y ello será el camino que asegure a los frentes populares antifranquistas españoles en pos de la restauración de la República y de la libertad.

El Partido comunista está siempre dispuesto a toda labor conde este y la colaboración de esfuerzos con el partido socialista, socialista, republicano y cuantos españoles antifranquistas poseamos todo interés particular de partido u organización en beneficio de los intereses de esta hora histórica de España, para ello nos podría en condiciones de que nuestro país se incorpore al Frente popular y democrático del resto del mundo, cooperando rápidamente al tiempo que España, parte en el desarrollo de las Naciones Unidas y haciendo la justicia que el pueblo reclama.

COMUNIDAD Y SOLICITUD POR LA UNIDAD

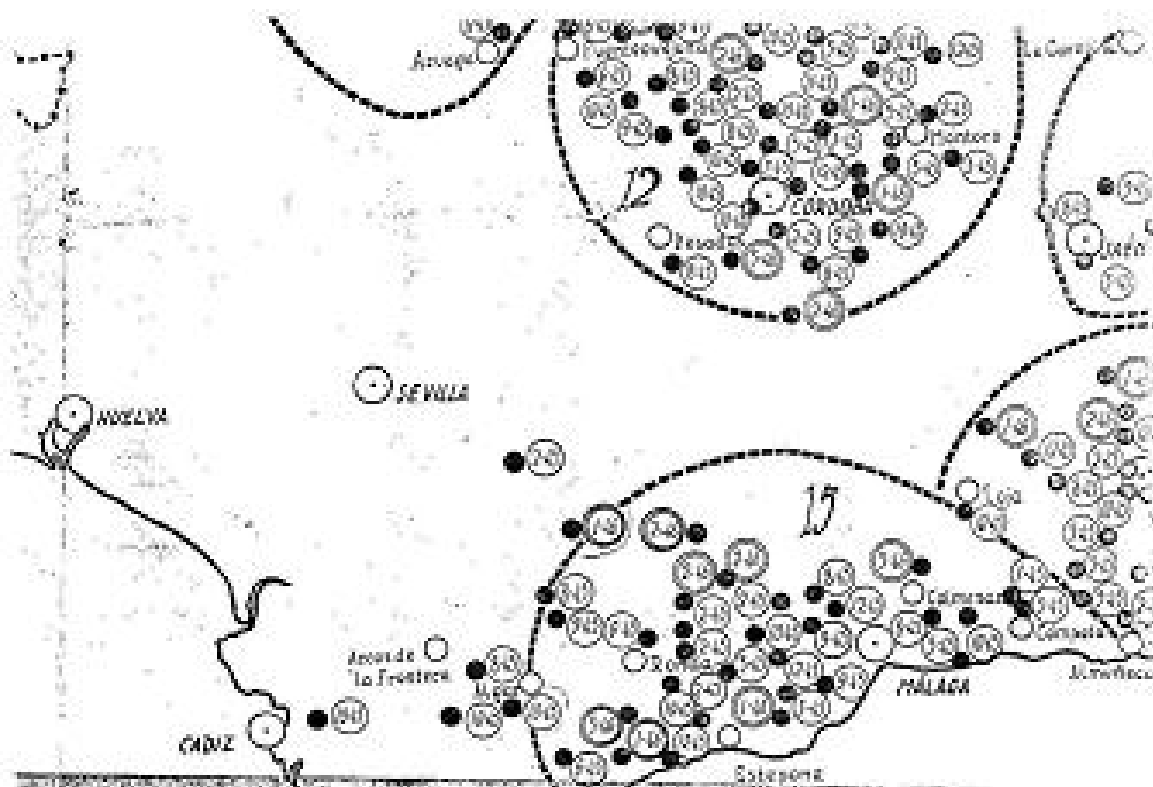
«Internacional»

COMUNIDAD UNICA.

REACTIVO DE LA REVISTA REVOLUCION Y EL SERVICIO DE LA REPUBLICA.

Documento: Mapa de acciones guerrilleras en Málaga, 1945 -1946.

Fuente: AHPCE.




Documento : Guerrilla

Fuente : AHPCE.

(2) El 14 de abril de 1951 se funda el movimiento de liberación del sur con la idea de unificar las luchas, las acciones y actividades de todos los grupos con reflejos de liberación política, económica y social. Este movimiento se organiza en un comité de liberación política, económica y social, con el objetivo de unir las distintas luchas políticas de una estructura común, organizadas en la República y destruyendo la acción económica como primer paso para la liberación política y económica más profunda.

UNIDAD


PAZ Y LIBERTAD



(3) El franquismo, 1941, destruye la vida del pueblo, destruye el poder humano sobre los recursos y las cosas de la tierra y la vida humana y la destruye en el mundo. Este movimiento se organiza en un comité de liberación política, económica y social, con el objetivo de unir las distintas luchas políticas de una estructura común, organizadas en la República y destruyendo la acción económica como primer paso para la liberación política y económica más profunda.

LIBERTAD

PAZ Y LIBERTAD



(4) Pero Franco, desde el día de hoy de hoy, destruye la vida del pueblo, destruye el poder humano sobre los recursos y las cosas de la tierra y la vida humana y la destruye en el mundo. Este movimiento se organiza en un comité de liberación política, económica y social, con el objetivo de unir las distintas luchas políticas de una estructura común, organizadas en la República y destruyendo la acción económica como primer paso para la liberación política y económica más profunda.

LIBERTAD

PAZ Y LIBERTAD

